

C/1869 1

8-2

PRIMER CENSO



DE LA

29 OCT 1869

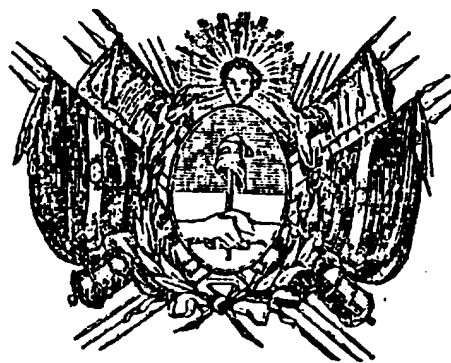
REPUBLICA ARGENTINA

VERIFICADO EN LOS DIAS

15, 16 y 17 de Setiembre de 1869

Bajo la direccion de Diego G. de la Fuente

SUPERINTENDENTE DEL CENSO



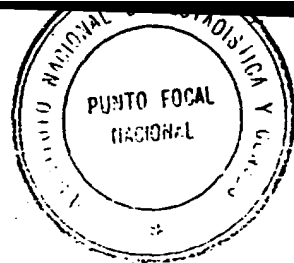
BUENOS AIRES

Imprenta del PORVENIR, calle de la Defensa, N° 129.

1872

Superintendente del censo.

9 OCT 1970



Buenos Aires, Abril de 1871.

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Elevo á V. E. la obra cuya direccion me fué confiada, «Primer censo de la poblacion argentina—»

Bien que pueda resentirse de algunas deficiencias, es la verdad, señor Ministro, queda hoy facilitado el camino y fijada conveniente organizacion en nuestro país para esta clase de trabajos.

Los que, conociendo antecedentes políticos y sociales argentinos, y las dificultades á vencer en operacion tan laboriosa como lo es la de un empadronamiento general, examinen desapasionadamente el resultado obtenido, han de ser con él indulgentes; y han de dispensar á la presente administracion el honor que se merece por haberle verificado.

En uso de la autorizacion que me diera V. E. para hacer observaciones sobre los resultados y revelaciones del censo, me las he permitido ligeramente; ya consultando plantear cuestiones de interés administrativo ó social; ya procurando facilitar la interpretacion de ciertas cifras, que pudieran parecer sin significado alguno para lectores impacientes ó no acostumbrados á los análisis estadísticos.

Esta obra, señor Ministro, puede decirse está concluida hace seis meses, no habiéndose antes presentado por su lenta y especial impresion, aparte del tiempo perdido con motivo de la epidemia porque pasó Buenos Aires en 1871.

Terminando esta nota, es un deber para mí manifestar á V. E., y por su órgano, al señor Presidente de la República, cuanto agradezco el honor que me dispensaran, encomendándome la direccion del Primer censo argentino, como las repetidas pruebas de confianza, con que se me ha permitido proseguir hasta la terminacion de la obra.

Saludo al señor Ministro con mi consideracion mas distinguida.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

FE DE ERRATAS

ERRORES MAS NOTABLES

PAJINA	EN VEZ DE	LEASE
LIX—Línea segunda.....	doce	siete
34—SUMAS—varones de 6 años :.....	32251	33251
77—SAN PEDRO—columna de tnelaje.....	377	577
92—última línea—varones.....	49155	47110
Id— Id id —mujeres.....	48036	46024
Id— Id id --sumas.....	97191	93134
117—Columna de inválidos en guerra, línea 9ª.....	889	8
Id— Id id id penúltima línea.....	981	100
Id— Id id última línea.....	1264	363
257— Id de niños—mujeres—última relacion.....	48464	48889
Id— Id suma de varones y mujeres.....	97990	98425
688—Jujuí—casados—varones.....	9045	5125
690—Ejército y Chubut—saben escribir—varones.....	4344	1792
Id— Id id id id —mujeres.....	190	30
691— Id id no saben leer—varones.....	2692	4344
Id— Id id id id —mujeres.....	30	190

INDICE

	PAJINA
INTRODUCCION—Censos de poblacion—Antecedentes censales argentinos—Operacion del censo—Leyes y trabajos preliminares—Idea general—Resultado del censo—Investigacion retrospectiva—Poblacion futura—Diputados nacionales segun el censo—Sexos y edades—Lonjevovs—Nacionalidades—Poblacion argentina—Estado civil—Instruccion—Instruccion de los votantes—Escolares—Invalidos—Huérfanos é ilegítimos—Amancebados—Condiciones especiales—Profesiones de varones—Profesiones de mujeres—Prostitucion—Poblacion fluvial—Edificacion—Ciudades, villas y pueblos—Densidad de la poblacion—Gastos de censo.....	IX
AGRUPACION DEL ESTE—Buenos Aires 3—Santa-Fé 99—Entre-Rios 137—Corrientes 179.....	1
AGRUPACION DEL CENTRO—Córdoba 223—San Luis 263—Santiago 297.....	221
AGRUPACION DEL OESTE—Mendoza 333—San Juan 371—Rioja 409—Catamarca 445.....	333
AGRUPACION DEL NORTE—Tucuman 483—Salta 523—Jujui 565.....	48
TERRITORIOS NACIONALES—Chaco 599—Misiones 607—Pampa 609—Patagonia 615..	59
EJERCITO DE OPERACIONES en el Paraguay.....	62
POBLACION ARGENTINA en el extranjero.....	62
RESUMEN GENERAL.....	62
LEYES Y DECRETOS.....	70
TRABAJOS PRELIMINARES.....	71



PRIMER CENSO ARGENTINO

6 OCT 1970

INTRODUCCION

I

Censos de poblacion—Constituyen los censos el primer inventario de los elementos vivos de que se integran las naciones. Enumerando, clasificando, descomponiendo al hombre, su materia prima, llegan las sociedades á tener plena conciencia de su debilidad ó de su fuerza, sustituyendo en orden á sus fundamentos administrativos, en vez de lo incierto é hipotético, la realidad incontestable de los hechos. Son así, para las naciones, como la verificación útil y fecunda del *conócete á tí mismo*, que la sabiduría griega habia inscrito á la entrada del templo de Delfos.

Las cifras estadísticas descubren, al que sabe interpretarlas, condiciones orgánicas, físicas y morales, sociales y políticas, penetradas de revelaciones para el gobierno de los pueblos. Porque cada cifra representa hechos existentes, condiciones individuales, fenómenos sociales, que entran como resortes, y tienen su papel en el mecanismo activo y todo solidario de la colectividad.

Y bien que, en ocasiones, se resientan de exageracion ó deficiencia, esto mismo se compensa de unas á otras, quedando al fin muchas veces las mismas, las relaciones que interesa conocer de los hechos entre sí.

Analizar los números, dando con su justa aproximacion á la verdad, saber contrastarlos, descubrir su enlace, explicar su origen, fijar su sucesion, es como penetrar con una luz dentro del laberinto eminentemente complejo de la organizacion de un estado.

III

No ha podido menos así, que sentirse con imperio la necesidad de estos trabajos; y aunque incompletos, ellos revelan su existencia en edades remotas y en naciones muy diversas. La estadística, ya que sea nueva como ciencia, descubre rudimentos viejos como la historia, viejos como los hechos de que debieron darse estrecha cuenta los hombres en la cuna de los pueblos y de las civilizaciones. Y, si no fuera necesidad, en las primeras congregaciones debió sentirse al menos el interés *de contarse*; así en el *Pentateuco* se refiere la enumeración de los patriarcas y sus familias, un cuasi empadronamiento que comprendía sexos y edades.

Los persas hace mas de tres mil años, tenían asambleas que no pudieran integrarse á no haberse tenido conocimiento de la monta de los habitantes de sus diversas provincias. Y asegúrase que, bajo los reinados de Ciro y de Darío, *se mejoraron las instituciones que tendían á garantir á los pueblos registros particulares exactos de los habitantes, sus circunstancias, sus fortunas y terrenos que cultivaban, como propietarios ó en una especie de enfiteúsis.*

Moreau ha establecido incontestablemente, que el Egipto estuvo todo censado y catastrado. Lo mismo puede decirse de toda el Asia Menor, que fué medida y considerada gráfica y estadísticamente, hace miles de años, mejor tal vez que lo están hoy muchas de las naciones que tienen á su favor la civilización del siglo XIX.

La historia de la dominación de los celtas sobre el Mediterráneo descubre que hacían enumeración de las poblaciones, tomando razón de los individuos, sus fuerzas y recursos.

Refiriéndose á la China, dice Adame y Muñoz: «Consta que el año 2042 antes de nuestra era, Yu, emperador, mandó hacer la estadística de sus vastos dominios.» Y agrega que, en ningún otro pueblo como en China, se encuentran registros mas detallados, ni seguidos con mas escrupulosidad, de la población, profesiones, clases, categoría, fortuna, industria, comercio y demas circunstancias de cada uno de los habitantes.

Entre los griegos, el empadronamiento del pueblo era uno de los fundamentos indispensables de sus instituciones, el que debía llevarse con rigurosa exactitud para el uso del voto entre los ciudadanos.

En el origen de Roma entró en las primeras atenciones hacer la enumeración de los ciudadanos; lo que le sirviera á Rómulo para la división que hizo en tribus, base despues del sistema político de la que fué señora del mundo.

Servio Tulio, sexto rey, mandó que todos los hijos de Roma ó de la campaña, se presentasen á hacer una declaración jurada de sus bienes y de los individuos de sus casas, su edad y la de sus hijos, el nombre de su mujer y el número de sus esclavos y libertos.

La importancia que se daba entonces á estos datos puede medirse por el rigor de la ley, en la cual se prevenia que, á los que hiciesen una declaración

falsa se les confiscasen sus bienes, les azotasen con varas y se les vendiese por esclavos.

Roma tuvo censos quinquenales y magistrados especiales que les formaban y guardaban, los mismos que registraban nacimientos y defunciones. Tal fué el origen de los llamados *censores*, que despues reasumieron otros cuidados, hasta llegar á ser como fiscalizadores y guardianes de la moralidad pública.

La historia recuerda como un notable monumento de administracion los estados presentados al Senado por el sucesor de Augusto, sobre la riqueza del imperio, el número de ciudadanos, de aliados, razon de las escuadras, contribuciones, gastos ordinarios, etc. Todo, segun Tácito, escrito de mano del mismo Augusto.

Los árabes tuvieron siempre datos prolijos y hábilmente llevados de sus dominios, y fué uno de sus primeros cuidados, al establecer su gobierno en España, formar cuadros detallados del país.

Es de creer pues, que los mas de los pueblos antiguos, llegados á cierta altura de civilizacion, encontraron como un recurso de buen gobierno formar datos estadísticos, especialmente censales.

En América, mejicanos y peruanos, hace muchos siglos tenian nociones estadísticas, tal vez mejores que las tengan hoy los pueblos nuevos que les han reemplazado. Hablando de Motezuma, dice el historiador Herrera: tenia cien grandes ciudades, capitales de otras tantas provincias, con su correspondiente guarnicion, y gobernadores ó intendentes que recibian los tributos. Conocia perfectamente añade Cortés, en su primera carta á Carlos V., el estado rentístico de su imperio, que habia trazado con muchas otras noticias en registros pintados.

Garcilaso de la Vega y otros historiadores de la conquista del Perú, refieren que los peruanos servíanse de cordones llamados *quipos* en su lenguaje, para hacer y conservar cuentas muy complicadas y estensas. Usábanlos para conocer la poblacion por localidades, por sexos, por edades y hasta por sus condiciones civiles; para comprobar el número de nacimientos y defunciones; para enumerar los hombres dispuestos para la guerra en cada provincia, etc.

En los pueblos modernos desde el siglo pasado al presente, se ha empezado á prestar marcado interés á la enumeracion de los habitantes, segun todas sus condiciones y circunstancias, á la vez que relacionando estos detalles con porcion de hechos que interesa conocer á la política y á la sociedad, abriéndose así camino la estadística entre las ciencias mas útiles.

La Rusia desde 1721, tiene censos decenales y revisiones de la poblacion, hechos con regularidad y notable cuidado, castigándose las faltas y deficiencias en esta clase de operaciones con fuertes multas.

Algunos estados italianos han verificado empadronamientos en 1716, 1770, y 1798. El Parlamento del Piamonte los ordenó decenales desde 1857; y Vitorio Emanuele ordenó un censo general, para todo el reino de Italia, en 1861.

Austria y Prusia los tienen muy bien llevados desde mediados del siglo pasado, verificándolos de tres en tres años.

Noruega los ha practicado en 1769, 1801, 1815.

España los tiene de mucho tiempo atras; pero especialmente desde 1768 los ha realizado, aunque en períodos irregulares, siendo bastante esmerado y completo el de 1860.

En Francia se levantó el censo en 1791, habiéndose dispuesto desde 1822 que se practique cada cinco años.

Inglaterra los levanta decenales, muy prolijos desde 1801.

Babiera los hace periódicamente, desde 1804, formándose á mas, cada año registros nuevos de casamientos, nacimientos y defunciones.—

Los Países Bajos los tienen tambien decenales desde 1828.—

En Portugal cada año, desde 1831, se hace un registro de poblacion por las comisiones parroquiales.—

A contar de 1835, Dinamarca los ordenó quinquenales, habiéndose hecho hasta hoy sin interrupcion.—

Suiza los ha ordenado en 1836, 1849 y 1860.—

Bélgica tiene censos muy prolijos realizados desde su independecia, con registros permanentes de poblacion. Estos censos deben ser decenales desde 1856.—

Suecia los ha dispuesto quinquenales desde 1859, habiéndose verificado el primero en 1860.—

Pasando al continente americano, se nos ofrece en primera línea los Estados Unidos que los practica desde que se hicieron independientes, siendo su verificación un precepto constitucional. Estos censos son decenales, y se han realizado cualquiera que hayan sido las vicisitudes y situacion del país. Les precede un vasto y acertado plan de trabajos, gastándose en ellos grandes sumas y penándose las faltas como en Rusia, con fuertes multas.

Después de los Estados-Unidos, Chile los tiene verificados desde 1835, siendo bastante esmerado y bien concluido el de 1866.

En Méjico á mediados de este siglo, se hizo una enumeracion oficial de la poblacion; y Maximiliano en 1865 entre sus primeras disposiciones, tomó la de hacer la estadística general de su transitorio imperio. No conocemos los censos de otros estados americanos.

La República Argentina y el Brasil, los empiezan recién á verificar, bien que, la primera los tenga ordenados desde poco después de su emancipacion, imponiéndoselos últimamente, 1860, como prescripcion constitucional.

Esta generalidad de antecedentes y de trabajos estadísticos y censales, prueba elocuentemente que son y han sido ellos, en todo tiempo, una necesidad política y social.

Y no pudiera ser jamás de otra manera.

Porque, no se explica, como, ni por cual razon, el banquero, el comerciante, el industrial, han de necesitar para la administracion acertada de sus intereses, el inventario prolijo de los mismos, su movimiento circunstanciado, sus altas y bajas; y pueda, sin embargo, hacerse sin ellos el gobierno de las naciones; esto es, llevarse á ciegas el manejo ajigantado del capital vivo, complejo y enorme de las sociedades.

Es preciso penetrarse, que el movimiento estadístico de las poblaciones, bien llevado, es una necesidad administrativa, que descubre leyes de sucesion cierta, dando la razon de origen de los pequeños y de los grandes hechos, que interesan al individuo ó á la sociedad. Porque en todo orden de sucesos y de cosas existe encadenamiento siempre lójico. Los hechos del orden moral, como los del puramente físico, se eslabonan y suceden á los hechos, como seres vivos, engendrándose los unos á los otros. "La razon, dice Dufau, conduce á este principio, y la esperiencia demuestra su realidad."

Y así, llevan los pueblos en su propio seno los elementos de los bienes que les congratulan ó de los males que les aflijen; y es en su análisis y estudio, que han de buscar conocimientos para mejor encaminarse, y para aprender á fomentar los unos y á conjurar los otros.

Fuera de lo que alcanzamos, fuera del mundo, no hay motores externos, inmediatos, para los sucesos humanos: la *Providencia*, como intervencion caprichosa, es una blasfemia; el *Destino*, como voluntad ciega que previene fatalmente las cosas, es un absurdo; la *Casualidad*, erijiendo el imperio de lo accidental y fortuito, no es sinó una palabra vana.

No existen sinó relaciones de causa á efecto, mas ó menos complejas é inextricables de unos á otros hechos; no existen sino leyes naturales, constantes y regulares: y dentro de ellas, la inteligencia humana que, interpretándolas, las contrapone, pero sin traspasar su valla, y sin jamás contrariarlas.

Concluiremos abogando así por estos trabajos en nuestro país, con algunas consideraciones á su favor, hechas en 1821 por el ilustre Rivadavia, al establecer el Registro Estadístico de Buenos Aires.

"Mas ya se presentan como el único medio de dar á los gobiernos el medio mas seguro de calcular siempre su marcha, y de sacar de los mismos ideas originales, que hagan subir continuamente su administracion en saber y en beneficencia. Estas consideraciones son sin duda de una aplicacion general; *Mas se contraen de un modo especial á los países que comienzan su carrera, y tienen un vasto campo que correr.*"

II

Antecedentes censales argentinos—Todo induce á creer que los monarcas de España recibieran, en ocasiones, datos esmerados sobre sus dominios de América. Es posible no procedieran al establecimiento de capitanías, virreinos, etc., sinó en virtud de antecedentes dados sobre la poblacion, la riqueza, el movimiento, etc., de estas regiones.

Y es de creer, tambien, existan en los archivos españoles, noticias mas ó menos circunstanciadas sobre las primeras y sucesivas agrupaciones coloniales, que se fueron formando desde mediados del siglo XV, en lo que es hoy territorio argentino; pero estas nociones ó datos, no han llegado á nosotros, sinó deficientes é incompletos, siendo lo mejor aquello que se refiere á Buenos Ayres, y que insertamos en la seccion respectiva.

Como antecedentes argentinos, propiamente dichos, no existen sinó tentativas de censo, ó trabajos parciales, sin uniformidad, ni plan general.

En 1,810, por iniciativa del Dr. Moreno, se ordenó un censo de las provincias del virreinato, pero parece no se llevó á cabo sinó en Buenos Aires, de un modo bastante incompleto.

La Asamblea General Constituyente de 1,813, decretó la formacion de un empadronamiento prolijo de todos los pueblos; pero tampoco se llevó este á cabo.

Durante la presidencia del general Urquiza, su ministro Dr. Derqui ordenó un censo general; pero este no fué del todo bien sistemado, y fracasó en muchos pueblos. Fué mas bien, por su resultado, una simple enumeracion. Las provincias en que se logró hacer el trabajo, fueron Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago, Mendoza y Tucuman (ocho en todo.)

Como se vé, no fueron comprendidas las trece provincias confederadas en aquella época.

Aparte de esto, existen algunos trabajos provinciales, mas ó menos irregulares y deficientes, de los que hacemos mencion en las investigaciones respectivas.



III

Operacion del censo—A la verificación del primer censo de la población argentina, han cooperado acertadamente el pueblo, los gobiernos y funcionarios especiales. Todos y cada uno han cumplido su deber; y si fuera permitido recordar que algunos lo han escedido, debiéramos nombrar á los ciudadanos D. Mariano Martínez, comisario censal de Entre-Ríos, y D. Antonio Zinny de la ciudad de Buenos Ayres.

Muchos y diversos inconvenientes se han experimentado y ha sido necesario vencer, según la extensión y accidentes característicos de las localidades, modo de ser de nuestras agrupaciones sin densidad, índole especial de las masas, atraso, preocupaciones, y hasta dificultades surgidas de improviso; pero á lo más, felizmente proveía el plan adoptado, y respondía la difusión profusa y oportuna de avisos, advertencias é instrucciones impresas; y lo que todo esto no satisfizo, lo hicieron medidas tomadas en tiempo, sin mayores erogaciones, siempre con buen resultado, salvándose al fin la simultaneidad del trabajo en los días determinados.

Era necesario, con arreglo al país, sus condiciones físicas y morales, y teniendo en vista la falta de antecedentes propios, crear un plan especial para que el trabajo fuera uniforme, simultáneo, y exacto hasta la mayor aproximación posible, según los instrumentos de que era indispensable valerse.

El plan no se parece, pues, del todo, á otro alguno de los que se siguen en las más de las naciones, teniendo él de diversos sistemas, y algo propio también, procurando adaptarse á hechos existentes, de los que no era dado prescindir.

La población no se ha inscrito por planillas dejadas á domicilio, porque esto no era prudente hacerlo, en un país en que cuatro quintas partes de la población adulta no sabe leer ni escribir, donde existen distritos en que es necesario recorrer una legua en busca de quien pueda escribir una carta. Tal sistema, también, hubiera dado lugar á alteraciones infinitas, á inteligencias equivocadas de las instrucciones generales, y á porción de escritos ininteligibles.

Forzoso era, pues, completar la operación, como se hizo, por agentes propios, caracterizados y responsables, fáciles de inteligenciarse y responder á la uniformidad del plan adoptado.

Este trabajo múltiple, en que han intervenido más de 3,000 ciudadanos, tan solo como empadronadores, debía ser examinado, rectificado, contrastado por otros más caracterizados, para asegurarse la posible mayor exactitud; y á esto han respondido 700 comisionados de censo, nombrados de á dos ó tres por cada departamento, sección ó partido provincial.

El trabajo de estos mismos ha sido dirigido y controlado por 15 comisarios provinciales, destinados á reasumir todos los trabajos parciales, examinarlos, y enviarlos á la oficina.

De este modo, por una organizacion centralizada, se hicieron los nombramientos y se distribuyeron los libretos é instrucciones, á los comisarios provinciales, Capitanía Central de puertos y jefes de ejército y fronteras; de estos pasaron á comisiones especiales ó jefes secundarios; y á su vez, de estos, por último, á los empadronadores, que tenian jurisdiccion é instrucciones designadas de antemano. Por un movimiento inverso, los trabajos volvieron concluidos, remontando gradualmente hasta llegar y reasumirse en la oficina.

Todas las operaciones han sido recompensadas segun el sistema norte-americano; y las ocultaciones, adulteraciones y faltas, han tenido, tambien, su castigo, impuesto con arreglo al mismo sistema; debiéndose aquí decir, en obsequio á la verdad, que, entre unos cuatro mil funcionarios, solo tres han merecido algun reproche.

Todos los libretos destinados á inscripcion de poblacion, han llevado advertencias, dispuestas para inteligenciar uniformemente á los empadronadores.

Así ha sido censada la poblacion terrestre de los estados argentinos, diseminada en tan grande y accidentada estension, que aparece ser todavia una de las rejiones mas despobladas del globo.

La poblacion fluvial ha sido comprendida bajo un sistema semejante al que se sigue en Inglaterra; y el jefe de la Capitanía Central de puertos, como los de todas las reparticiones á sus órdenes, correspondieron eficazmente, interpretando con acierto las instrucciones que se les dieran.

El ejército de operaciones en el Paraguay, y las diversas fuerzas nacionales que guarnecen las fronteras, fueron comprendidas, tambien, en los dias designados, distinguiéndose sus jefes por el esmero y exactitud con que cumplieron sus trabajos respectivos.

Muchos de estos jefes de frontera, como el capitan del puerto de Corrientes, algunos comisarios provinciales, y hasta particulares, comunicaron interesantes antecedentes sobre las cifras de poblacion á que ascienden las mas de las tribus indias conocidas, y en relacion cordial ú hostil con nuestras fronteras. Y tales antecedentes han servido para fijar, talvez con mucha aproximacion, la poblacion de los territorios federales.

El personal de los ciudadanos que han intervenido en la operacion del censo, se halla representado como sigue:

	Comi- sarios.	Comi- siones.	Comi- sionados.	Empa- dronado- res.
Buenos Aires.....	2	82 ó sean	178	933
Santa Fé.....	1	14 «	« 28	128
Entre-Rios.....	1	15 «	« 46	322
Corrientes.....	1	22 «	« 60	322
Córdoba.....	1	25 «	« 73	306
San Luis.....	1	8 «	« 24	99
Santiago.....	1	21 «	« 63	141
Mendoza.....	1	12 «	« 29	104
San Juan.....	1	16 «	« 19	132
Rioja.....	1	15 «	« 33	86
Catamarca.....	1	11 «	« 33	51
Tucuman.....	1	10 «	« 28	142
Salta.....	1	19 «	« 60	123
Jujuí.....	1	13 «	« 26	104
Ejército, Chubut y fronteras.....		« «	« «	52
	15	283 « «	700	3045

Faltan en esta relacion como 100 empleados diversos de los puertos de la república, que han empadronado la poblacion fluvial. Y faltan 28 empleados que ha tenido la oficina del censo en la época de sus mayores tareas.

• Tenemos pues, que han intervenido por todo, en la obra del primer censo de la poblacion argentina, 3,883 ciudadanos.

IV

Leyes y trabajos preliminares—Al fin de esta obra consignamos las leyes y decretos que han precedido y preparado este primer censo, creyendo deben ofrecerse en un solo cuerpo.

Otro tanto decimos de los trabajos preliminares de la oficina, sus disposiciones principales, nombramientos, circulares, instrucciones, etc. que han servido á la verificacion de esta obra.

Tanto aquellos, como estos, forman un cuerpo especial de lecciones y de antecedentes para los censos que deban levantarse sucesivamente, pudiéndose deducir de su estudio conclusiones útiles para las operaciones respectivas.

V

Idea general—En cada censo de estado ó provincia damos rápida idea especialmente de lo que se refiere al aspecto físico, estension, límites conocidos, producciones principales, subdivisiones administrativas, etc.

Hemos juzgado de alguna utilidad aprovechar esta publicacion, destinada á difundirse en el extranjero y dentro del país, para dar idea de lo que es cada uno de los estados y de los territorios nacionales, bien que esto aparezca subordinado á límites reducidos, no siendo ello en rigor, por otra parte, del resorte de nuestros trabajos.

VI

Resultado del censo—El resúmen del primer censo argentino verificado el 15 de Setiembre de 1869, revela las siguientes cifras de poblacion:

ESTADOS.

Agrupacion del Este.	}	Buenos Aires	495,107	}	847,518
		Santa Fé.....	89,117		
		Entre-Ríos	134,271		
		Corrientes.....	129,023		
« « Centro	}	Córdoba	210,508	}	396,700
		San Luis.....	53,294		
		Santiago.....	132,898		
« « Oeste	}	Mendoza	65,413	}	254,440
		San Juan.....	60,319		
		Rioja.....	48,746		
« « Norte	}	Catamarca	79,962	}	238,265
		Tucuman	108,953		
		Salta.....	88,933		
Territorios	}	Jujui.....	40,379	}	93,291
		Chaco	45,291		
		Misiones	3,000		
		Pampa.....	21,000		
		Patagonia	24,000		
		Ejército en el Paraguay			6,276
		Argentinos en el extranjero			41,000
Suma de la poblacion argentina en 1869 dentro y fuera del territorio					1.877,490

Si en vista de estas cifras, calculamos las deficiencias obligadas á esta clase de trabajos, y tomamos en cuenta el tiempo trascurrido podemos aceptar como un hecho, tiene en este momento (Diciembre de 1871) la República Argentina mas de 2.000,000 de habitantes, con una ley segura de crecimiento decenal de un 23 p. \cong APARTE DE LA INMIGRACION, que viene á aumentar en mucho estas proporciones.

Tan fuerte ley de crecimiento responde á dos circunstancias favorables y de incontestable trascendencia: la benignidad del clima y la superabundancia y baratura de las subsistencias.

Es una verdad generalmente aceptada, que no existe obstáculo bastante poderoso para impedir que la poblacion aumente buscando el nivel de las subsistencias.

Es de creer que á través de un período mas ó menos largo, aumentándose la poblacion argentina, la ley de crecimiento empiece á disminuir, guardando relacion, primero, con la mayor densidad de poblacion que, como se sabe, está en razon inversa con el crecimiento; y segundo, con las producciones de nuestro suelo que pueden hacerse algun dia menos espontáneas, menos fáciles, menos baratas, económicamente hablando.

VII

Investigacion retrospectiva—Interesa conocer la poblacion en las décadas anteriores, y ya que no sea desde la fundacion de nuestros primeros pueblos, al menos desde la época de nuestra emancipacion, y hacer sentir cómo, por una gradacion sucesiva ascendente, se ha llegado al momento actual.

Las investigaciones retrospectivas verificadas sobre los antecedentes, aunque incompletos, que ofrece la poblacion de cada estado, sirven de fundamento para establecer tales datos.

A su favor podemos consignar cifras aproximativas desde 1809 hasta la fecha, presentando cuál ha sido, mas ó menos, la poblacion del territorio que forma hoy esta república.

Decimos la poblacion del actual territorio, porque es sabido que este ha experimentado importantes modificaciones, á punto de disminuir en casi la mitad con relacion á lo que fué el virreinato.

Tenemos así que prescindir del Estado Oriental del Uruguay, del Paraguay y de gran parte de Bolivia, porciones integrantes del territorio revolucionado, á partir del 25 de Mayo de 1810:

Nuestras cifras, pues, no pueden revelar toda la importancia de las agrupa-

ciones que comprendió y fué gradualmente comprometiendo aquel hecho histórico, sinó la fracción que hoy constituye la Nación Argentina.

Segun esta consideracion y dadas nuestras investigaciones, la república, no tomándose en cuenta la poblacion indígena, aparece por décadas anteriores, representada así:

En 1809	406,000.	cifras aproximativas.	
« 1819	527,000.	«	«
« 1829	634,000	«	«
« 1839	768,000	«	«
« 1849	935,000	«	«
« 1859	1.304,000	«	«
« 1869	1.736,923	primer censo	

Lo repetimos, en ninguna de estas cantidades se consigna la poblacion indígena, ni la poblacion argentina fuera del territorio.

A juzgar por estas cifras, en su mayor parte aproximativas, la ley de crecimiento ha debido ser por década, mas ó menos como sigue:

De 1809	á 19	de 30	p. 00
« 1819	« 29	« 20	«
« 1829	« 39	« 21	«
« 1839	« 49	« 22	«
« 1849	« 59	« 39	«
« 1859	« 69	« 33	«

A primera vista aparecen diferencias muy marcadas, pero que un exámen detenido esplica suficientemente.

De 1809 á 19 la ley de crecimiento es alta relativamente; pero esto se debe al ingreso de la poblacion de las Misiones á Corrientes, y que hacemos figurar recién desde 1819 en los respectivos antecedentes. Por otra parte, si la poblacion de las Misiones no era de mayor importancia, tampoco lo era la argentina. Así, relativamente, tenia siempre que actuar fuertemente en la ley de crecimiento.

En seguida, la ley de progresion es casi idéntica para todas las décadas que comprenden períodos de revolucion, de anarquía y despotismo, hasta llegar á 1849.

La década que empieza con 1850 y acaba en 1859, esto es, la que se inicia puede decirse, despues de la caída de Rosas, ofrece de golpe un fuerte aumento en la ley de crecimiento, llegando casi hasta duplicarse.

En este hecho, aparte de haberse libertado el país de un tirano de veinte años y dado entrada á millares de argentinos que estaban fuera, ha influido poderosamente desde entonces, una inmigracion creciente, desconocida en los períodos anteriores.

La década de 59 á 69, que se liga con el censo actual debiera ofrecer casi la misma ley que la anterior, tanto mas, cuanto que la inmigracion siguió verificándose en órden progresivo; pero la guerra del Paraguay y el cólera influyeron adversamente y la modificaron, presentándola inferior á la anterior.

En los Estados Unidos la ley de crecimiento viene ofreciéndose, desde su emancipacion, al derredor de 34 p. ∞ , como se vé en seguida.

Décadas	Crecimiento por ciento
De 1790 á 1800	— 35.02
“ 1800 á 1810	— 36.45
“ 1810 á 1820	— 33.13
“ 1820 á 1830	— 33.49
“ 1830 á 1840	— 32.67
“ 1840 á 1850	— 35.87
“ 1850 á 1860	— 35.57
“ 1860 á 1870	— 22.66

Nótase siempre un crecimiento fuerte y regular. La ley hasta 1,860, se modificó apenas de una á otra década, ofreciéndose en 80 años un término medio evidente de 34.60 por ciento de aumento decenal, lo que es nuevo en la historia sin las conquistas violentas de la fuerza y sus agregaciones obligadas.

Sin embargo, la ley decreció súbitamente en la última década, ó sea de 1,860 á 1,870, marcándose así con sello indeleble, la influencia de la guerra extraordinaria porque pasaron los Estados-Unidos. Esta última ley ha sido de solo 22.66 por ciento, y desde su emancipacion es la vez primera que la ofrece aquella estensa y poderosa república.

La Nacion Argentina está llamada á ofrecer igual ley de crecimiento que los Estados-Unidos, en sus mejores tiempos; esto es, cuando menos, un 34 por ciento de aumento en década, sobre la base de su poblacion absoluta, siempre que la paz sea un hecho constante, y la inmigracion siga el órden creciente con que se viene verificando de veinte años á esta fecha.

Si observamos comparativamente el crecimiento de las provincias argentinas, percibiremos que las del Este, ó sean las llamadas litorales, ofrecen mayor crecimiento en las dos últimas décadas, distinguiéndose relativamente Santa-Fé en primer término, en segundo Entre-Rios, Buenos Aires en tercero, y Corrientes en cuarto.

Las demás provincias, puede decirse, que oscilan siempre al derredor de un 23 por ciento, que parece el término medio mas seguro en su ley de crecimiento, en tanto no se modifiquen las condiciones que las aíslan, y no se haga sentir en ellas la influencia poderosa de la inmigracion.

Rioja y Tucuman, en solo la década siguiente á la caída de Rosas, han

hecho excepcion á la regla, debido sin duda á que la primera atrajo cantidad de especuladores y obreros para la explotacion de sus minas; y la segunda, por sus favorables condiciones, sus nobles industrias y plantíos, debió atraer y atrajo á sí alguna poblacion de las provincias limítrofes, y aun extranjeros, como lo revelan las cifras bien estudiadas de su censo.

VIII

Poblacion futura—Desenvolviéndose el pais regularmente, sin trastornos especiales que entorpezcan su progreso; y, sucediéndose la inmigracion en el mismo orden creciente de veinte años á esta parte, es seguro que tendremos fácilmente por década, durante muchos años, al derredor de un 36 por ciento de aumento, para toda la república.

Segun esto, la poblacion argentina dentro del territorio, puede muy bien ser como sigue:

En 1879	al derredor de	2.464,000
“ 1889	“	3.444,000
“ 1899	“	4.778,000
“ 1909	“	6.591,000
“ 1919	“	9.057,000

Para encontrar estas cifras tomamos por punto de partida la poblacion de los estados y el ejército, con el aumento decenal espresado ya del 36 por ciento, que es el término medio de nuestras dos últimas décadas, y el que podemos mas bien esceder, si las autoridades en general propenden á favorecer la inmigracion como es de alto interés nacional, económico, político, y hasta, pudiera decirse, de humanidad y de civilizacion.

El aumento respectivo de los estados es difícil de prefiar, siendo un tanto irregulares, cambiables ó inciertas hasta hoy, para los mas de ellos, las leyes de crecimiento.

Sin embargo, dicho aumento sucesivo, puede asegurarse será mucho mas fuerte en el litoral, relativamente, no siendo de extrañar que todavía por algunas décadas, diversos estados interiores tengan la mitad del crecimiento, con relacion á los pueblos que están á orillas de la mar ó de nuestros grandes rios. Estas imprecisiones un tanto desconsoladoras para aquellos, pueden verse contrariadas por hechos accidentales, especiales, que redunden inopinadamente en favor del territorio de un estado interior, atrayendo á su seno fuertes corrientes de poblacion, como se ha visto repetidas veces en los Estados-Unidos. Pero, en tanto tales hechos extraordinarios no se produzcan, puede preverse que el crecimiento forzoso, mas

regular y alto, está garantido á Buenos Aires, á Santa-Fé, á Entre-Rios, á Corrientes; y á Córdoba despues, entre los pueblos interiores.

Los tres primeros especialmente, han de ofrecer en el porvenir la mayor densidad. Tienen á su favor, aparte de la mejor situacion relativa, ventajas absolutas que apenas contradice en estadística tal cual hecho escepcional. Y porque *las rejiones templadas tienen mayor poblacion que las glaciales y tórridas; los países llanos mas que los montañosos, y los de las riberas mas que los alejados de las aguas.*

Hoy mismo, y el censo lo revela, las corrientes de poblacion se hacen de nuestros pueblos mediterráneos á los litorales, aparte de estacionarse en estos preferentemente casi toda la inmigracion europea.

Del mismo modo, las ciudades litorales tienen que crecer poderosamente, y las mas de ellas, sobrepasando en mucho la ley general media de nuestro aumento progresivo.

“Porque, como dice Duruy, hay posiciones necesariamente ventajosas; y una virtud, un poder, que sin tener nada de misteriosos, se hallan unidos á ciertos sitios: Londres, Lisboa, Marsella, Génova, Venecia, Alejandria, son por necesidad ciudades ricas ó prósperas, ó habrán de volver á serlo. “Constantinopla vale un imperio,” decia Bonaparte. Cartago, destruida por dos veces, ha de volver, sin duda alguna, á levantarse.

Buenos Aires está en ese caso forzoso, indispensable, de acrecentamiento y de prosperidad, por su situacion ventajosa á las orillas y hácia la embocadura de un gran rio, con vastisimas comarcas á su espalda, que, en su mayor parte, no tienen otra salida, otro medio de comunicacion con el mundo.

Buenos Aires así, conservándose centro administrativo nacional, dentro de los limites de su actual municipio, no tendrá menos:

En 1879	de 240,000	habitantes.
“ 1889	“ 340,000	“
“ 1899	“ 470,000	“
“ 1909	“ 650,000	“
“ 1919	“ 900,000	“

Y en el mismo orden habrán crecido las ciudades y pueblos todos del litoral de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, sin escluir ni á Bahía Blanca; siendo muchas de ellas, y otras que deben formarse á orillas del Chaco y de la Patagonia, centros nuevos crecientes, y llamados algunos á constituirse en grandes ciudades.

Quiere decir que, el centro principal ahora, Buenos Aires, tendrá á la vuelta de 50 ó 60 años, al derredor de un millon de habitantes, sin haber llegado aun á su definitivo crecimiento. Buenos Aires, por su situacion, es la llave del comercio de las inmensas llanuras que baña el Plata y sus dilatados afluentes, pero, á mas, está llamada á ejercer atraccion incesante, cada dia mas intensa, no solo

sobre los pueblos arjentinos, sinó sobre parte de Bolivia, Brasil, Paraguay y Estado Oriental. Tendrá así su crecimiento que obedecer á impulsos mas numerosos, que los que se descubren á primera vista, llegando á ser uno de los centros mas populosos del mundo. La atraccion de los grandes centros es, por otra parte, cada dia mas poderosa, contribuyendo á favorecer este hecho, los mismos sucesivos triunfos de la civilizacion y de la intelijencia, que en definitiva se aglomeran en ellos preferentemente.

Para que mejor se estime la exactitud de nuestras observaciones sobre el crecimiento obligado á Buenos Aires, recordaremos que Nueva-York en solo cuarenta años, esto es, de 1830 á 1870, ha subido de 200,000 á 950,000 habitantes. El siguiente cuadro representa los jigantescos pasos dados por la primera ciudad de América.

Nueva-York	}	En 1655	—	1,000 habitantes.
		“ 1756	—	10,000 “
		“ 1800	—	60,000 “
		“ 1830	—	200,000 “
		“ 1850	—	500,000 “
		“ 1860	—	800,000 “
		“ 1870	—	950,000, mas ó menos.

En las ciudades norte-americanas se ofrecen crecimientos aun mucho mas notables, relativamente; San Francisco y Chicago son ejemplos vivos de ello.

Esta última ciudad, sobre todo, ofrece una progresion tan rápida, que merece ser recordada.

Chicago	}	En 1837	—	4170 habitantes.
		“ 1843	—	7850 “
		“ 1847	—	16849 “
		“ 1850	—	28299 “
		“ 1855	—	80023 “
		“ 1860	—	109260 “
		“ 1870	—	299370 “

Es este un crecimiento único, que alcanza á un 278! por ciento, término medio en década.

En general, el desarrollo urbano americano es, y tiene que ser, mucho mas fuerte que el Europeo, por leyes económicas, y por las que pudiera decirse *demográficas*.

Los datos comparativos que siguen lo revelan. Es entendido que comparamos la primera nacion de este continente, con dos naciones europeas que son de las que mas han prosperado en la década respectiva, que para cada una tomamos en cuenta.

ESTADOS-UNIDOS

CIUDADES	1850	1860	CRECIMIENTO P ^o
Nueva-York.....	515647	805651	56
Filadelfia.....	408862	562529	37
Brooklyn.....	96858	266661	175 !
Baltimore.....	169054	212418	25
Boston.....	136881	177812	29
Nueva-Orleans.....	115375	166675	44
Cincinnati.....	116435	161044	38
San Luis.....	77860	160773	106 !
Chicago.....	29963	109260	265 !

INGLATERRA

CIUDADES	1841	1851	CRECIMIENTO P ^o
London.....	1948417	2362236	21,2
Manchester.....	311269	401321	28,9
Liverpool.....	286487	375955	31,2
Glasgow.....	261004	329097	26,1
Birmingham.....	182922	232841	27,3
Edimburgo.....	164174	191221	16,5
Leeds.....	152074	172270	13,3
Bristol.....	125146	137328	9,7
Scheffield.....	111091	135310	21,8
Wolverhampton.....	93245	119748	28,4
Bradford.....	66715	103778	55,5
Total.....	3702544	4561105	23,2

FRANCIA

CIUDADES	1851	1861	CRECIMIENTO P ^o
Paris.....	1053262	1696141	61,3
Lyon.....	177190	318803	79,9
Marsella.....	195257	260910	33,6
Burdeos.....	130927	162750	24,3
Lille.....	75795	131827	73,9
Nantes.....	96362	113625	17,9
Toulouse.....	93379	113229	21,3
Rouen.....	100265	102649	2,4
Total.....	1922437	2899934	50,8

Concluiremos deplorando que la planta de Buenos Aires no corresponda á su inmenso porvenir, ni se sepan iniciar, ni acometer reformas radicales, que aun es

tiempo de realizar, consultando la higiene, las necesidades del comercio, el ornato y lujo de un centro de población grande, rico, y llamado á ser uno de los primeros del mundo.

IX

Diputados nacionales según el Censo—Por la Constitución Argentina, verificado ya el censo, deben elejirse los diputados á razón de 1 por cada 20,000 habitantes, ó por una fracción que no baje de 10,000.

Según esto, con arreglo al presente, han de corresponder:

A Buenos Aires	por 495,107 habitantes	25 diputados	en vez de 12	que tiene
“ Santa-Fé	“ 89,117	“ 4	“ “	2 “ “
“ Entre-Ríos	“ 134,271	“ 7	“ “	2 “ “
“ Corrientes	“ 129,023	“ 6	“ “	4 “ “
“ Córdoba	“ 210,508	“ 11	“ “	6 “ “
“ San Luis	“ 53,294	“ 3	“ “	2 “ “
“ Santiago	“ 132,898	“ 7	“ “	4 “ “
“ Mendoza	“ 65,413	“ 3	“ los mismos	3 “ “
“ San Juan	“ 60,319	“ 3	“ en vez de	2 “ “
“ Rioja	“ 48,746	“ 2	“ los mismos	2 “ “
“ Catamarca	“ 79,962	“ 4	“ en vez de	3 “ “
“ Tucumán	“ 108,953	“ 5	“ “	3 “ “
“ Salta	“ 88,933	“ 4	“ “	3 “ “
“ Jujuí	“ 40,379	“ 2	“ los mismos	2 “ “

Corresponderán así á todos los estados 86 diputados, en vez de 50 que tienen al presente.

La base impuesta por la Constitución no parece la mejor. Tiene el inconveniente de aumentar indefinidamente el personal de una de las cámaras, sin ventajas reales que compensen esto, que por otra parte es un pequeño gravámen.

Así, á poco andar, no habrá local suficiente para contener las diputaciones.

Los norte-americanos lo comprendieron desde temprano, y fijaron otra base y otro sistema.

El Congreso allí está facultado para determinar, después de cada censo decenal, el número de diputados que han de tener los estados, entre todos.

Y este número se reparte entonces, proporcionalmente, entre los mismos, según la población que ha dado cada uno.

Si los norte-americanos tuvieran un artículo constitucional semejante al argentino, hoy tendrían por sus 40.000,000 de habitantes, 2,000 (dos mil) dipu-

tados, en vez de 200, que son los que integraban hasta estos últimos años la cámara respectiva.

Si la República Argentina, reformando el artículo constitucional que se refiere á este punto; aceptase una base igual á la norte-americana; y, despues de este su primer censo, fijase, por ejemplo, el número de 60 diputados para todos los estados, distribuyéndose estos proporcionalmente entre ellos, con arreglo á las cantidades respectivas de su poblacion, tendríamos que, equitativa y legalmente, corresponderian entonces:

A Buenos Aires 17 diputados en vez de 12 que tiene.

“ Santa-Fé	3	“	“	2	“	“
“ Entre-Rios	5	“	“	2	“	“
“ Corrientes	4	“	los mismos		“	“
“ Córdoba	7	“	en vez de	6	“	“
“ San Luis	2	“	los mismos		“	“
“ Santiago	5	“	en vez de	4	“	“
“ Mendoza	2	“	“	3	“	“
“ San Juan	2	“	los mismos		“	“
“ Rioja	2	“	“		“	“
“ Catamarca	3	“	“		“	“
“ Tucuman	4	“	en vez de	3	“	“
“ Salta	3	“	los mismos		“	“
“ Jujuí	1!	“	en vez de	2	“	“

De estas observaciones se desprende que el pueblo de los estados argentinos, hasta hoy no está representado proporcional y equitativamente.

En los Estados-Unidos ha sucedido ya que, de un censo á otro, un estado, en vez de aumentar, ha disminuido el número de sus diputados, tal lo ha exigido la reparticion proporcional.

Pero, aun ocurre otra cuestion: la representacion del pueblo de los estados deberá hacerse tomando por base la poblacion absoluta, ó la poblacion puramente argentina? Si los estados han de contribuir á una guerra segun su poblacion nacional, y no segun su poblacion absoluta, ¿es equitativo que tengan opuesta base para su representacion politica? Cuestiones son estas de mucha trascendencia, y que han de surjir en vista de la enorme poblacion extranjera con que *algunos estados empiezan á pesar* en el seno de la union.

X

Sexos y edades—La poblacion de los estados argentinos, con prescindencia de los territorios, suma 897,780 varones, y 845,572 mujeres. Existen, pues, 52,208 varones mas.

Esto proviene de que la inmigracion que se hace al territorio es de varones, ofreciéndose en la poblacion extranjera domiciliada en el país, las siguientes cantidades:

Estranjeros	{ Varones.....	151,987
	{ Mujeres.....	60,005

En tanto que en los nacionales, la proporcion es como sigue:

Argentinos	{ Varones.....	745,793
	{ Mujeres.....	785,567

Como se vé, la diferencia á favor del sexo masculino en nuestra poblacion absoluta, no es debida al elemento nacional, pues en él semejante diferencia es á favor del otro sexo.

Ella existe de las mujeres en el elemento nacional, y es bueno tenerla presente, desde que pueden influir en ello, en mucha parte las guerras repetidas que diezman en flor la porcion varonil de nuestras generaciones.

Para que se aprecie mejor cuales son las provincias en que el hecho reviste mayores proporciones, consignamos el detalle de la poblacion arjentina (cifras absolutas.)

EN	ARGENTINOS		DIFERENCIA A FAVOR DE	
	V.	M.	LOS VARONES	LAS MUJERES
Buenos Aires.....	165919	177947	—	12028
Santa-Fé.....	39494	35684	3810	—
Entre-Rios.....	58739	57224	1515	—
Corrientes.....	56598	63600	—	7002
Córdoba.....	99013	109758	—	10745
San Luis.....	24751	28010	—	3259
Santiago.....	65904	66859	—	955
Mendoza.....	28339	30930	—	2591
San Juan.....	27415	30592	—	3177
Rioja.....	22585	25908	—	3323
Catamarca.....	38340	41211	—	2871
Tucuman.....	53085	55517	—	2432
Salta.....	42897	43062	—	165
Jujuí.....	18275	19078	—	803
Ejército y territorios.....	4439	187	4252	—
	745793	785567	9577	49351

Tenemos, pues, en la poblacion argentina de toda la república, 39,774 mujeres mas que varones.

Y resulta tambien que, á escepcion de Santa-Fé y Entre-Rios, en todas las demas provincias prevalecen las mujeres en la poblacion nacional, siendo mayor este desequilibrio en Corrientes, relativamente.

En Chile, en 1866, en una poblacion de 1.819,223 habitantes, habia 913,080 mujeres, por 906,143 varones, ó sean 6937 mujeres mas.

Allí, como entre nosotros, el desequilibrio se hacia en el elemento nacional, pues en la reducida poblacion extranjera sucedia lo contrario, los varones eran tres veces mas que las mujeres.

La República Argentina, aparece en este censo con 729,287 niños de 1 á 14 años inclusive.

De estos, 377,910 varones, y 351,377 mujeres. Como se vé por las nuevas generaciones, la tendencia natural es de predominio para el elemento varonil.

Y entre los jóvenes y adultos en la poblacion absoluta, esto es, de 16 á 50 años inclusive, 431,303 varones, y 409,585 mujeres.

Si de la cifra primera eliminamos los que son extranjeros, teniendo presente que estos en su mayor parte son adultos, aparece que los ciudadanos argentinos aptos para el servicio de la guardia nacional, no pueden ser al presente menos de 300,000, activos y pasivos, en el territorio de todos los estados.

De 51 años á mas, existian 57,986 varones, y 52,848 mujeres.

En las mas de las naciones de Europa, los últimos censos revelan, por regla general, el predominio numérico del sexo femenino. A punto de señalar algunos este hecho como constante, regular, y pudiera decirse, fisiológico. Cabe en esto, talvez, un error. El predominio se observa principalmente en las naciones mas ligadas con América, hácia donde se hace una emigracion anual que puede estimarse hoy en unos 350,000 individuos, de los que, tres cuartas partes son varones. Este exceso de hombres que Europa arroja de sí anualmente, puede explicar en mucho las diferencias que se encuentran á favor del número de las mujeres. Y mejor todavia si á esas cifras, de suyo crecidas, se agregan las que corresponden á marinos, que por encontrarse fuera del país, no siempre se toman en cuenta en los empadronamientos; y si, á mas, se consideran los claros dejados por las guerras nacionales.

Si fuera posible confrontar series de censos de muchas naciones, talvez se encontrara que las cifras diferenciales de los sexos se compensaban notablemente de unas á otras, encontrándose en el balance general de ellos muy ligeras diferencias, las que á su vez se alternarian de unos á otros periodos. Son los registros de nacimientos los que pueden resolver este punto mejor que los empadronamientos.

XI

Lonjevós—En las anteriores cifras se comprenden 234 individuos que pasan de 100 años. Es curioso observar que, de estos, 87 son varones y 147 mu-

jeros, en cuyo hecho deben tener tambien mucha parte las guerras, y los fuertes labores rurales á que se dedican los hombres en nuestro país.

La proporción de lonjevos con la población absoluta de cada provincia, es digna de notarse comparativamente.

Ella resalta claramente en la siguiente tabla:

	Número de lonjevos ó individuos de mas de 100 años	Relacion con la población absoluta
Buenos Aires.....	54	1 en 9,168 habitantes
Santa-Fé.....	1	“ 89,117! “
Entre-Ríos.....	23	“ 5,837 “
Corrientes.....	24	“ 5,376 “
Córdoba.....	23	“ 9,152 “
San Luis.....	9	“ 5,921 “
Santiago.....	22	“ 6,040 “
Mendoza.....	6	“ 10,202 “
San Juan.....	6	“ 10,053 “
Rioja.....	5	“ 9,749 “
Catamarca.....	16	“ 4,997 “
Tucuman.....	8	“ 13,619 “
Salta.....	18	“ 4,940 “
Jujuí.....	19	“ 2,125 “

Llama la atención Jujuí, y Salta en seguida, por la cantidad relativa de sus centenarios.

Del total de lonjevos, 42 son extranjeros y 192 argentinos, y de estos relativamente muchísimos mas los que por su origen son africanos. Baste decir que en solo 1,172 individuos africanos, que son todos los que existían en la república en 1,869, se ofrecían 19 de mas de 100 años; esto es, 1 por cada 61 individuos, cuando la relación de lonjevos con la población absoluta, era de 1 por 7,450. Esta enorme desproporción aboga en mucho á favor de la fortaleza de la raza africana, que hemos visto atravesar con impunidad hasta las epidemias mas mortíferas.

Tenemos, pues, que la República Argentina, con una población casi igual á la de Chile en 1866, tenía 234 individuos de mas de 100 años, en tanto que en esta había 348.

La proporción de lonjevos en la población argentina viene á ser de 1 por cada 7,450 habitantes; en Chile 1 por cada 5,228, en Estados-Unidos 1 en 10,658, y en España 1 en 71,568.

En Chile y Estados-Unidos, como entre nosotros, desproporcionalmente prevalecían los africanos en los lonjevos. Esto mismo es posible suceda en toda América.

Las personas de mas edad en los días del censo eran 3, teniendo cada una al derredor de 130 años; 1 varon argentino de Santiago, y 2 mujeres, 1 argentina de Corrientes, y la otra africana.

XII

Nacionalidades—En el territorio argentino, existian en la época del censo 211,993 extranjeros, que se distribuian en los estados por cada 1,000 habitantes, en las siguientes proporciones:

En Buenos Aires habia 305 extranjeros por cada 1,000 habitantes.

“ Santa-Fé	“	156	“	“	“	“
“ Entre-Rios	“	136	“	“	“	“
“ Corrientes	“	68	“	“	“	“
“ Córdoba	“	8	“	“	“	“
“ San Luis	“	10	“	“	“	“
“ Santiago	“	1 !	“	“	“	“
“ Mendoza	“	94	“	“	“	“
“ San Juan	“	38	“	“	“	“
“ Rioja	“	5	“	“	“	“
“ Catamarca	“	5	“	“	“	“
“ Tucuman	“	3	“	“	“	“
“ Salta	“	33	“	“	“	“
“ Jujui	“	75	“	“	“	“

De los 211,993 extranjeros, 43,663 aparecian como americanos, 167,158 como europeos, y el resto como asiáticos, etc.

Los americanos, en órden á su número, se subdividian así:

Orientales	15,206 !
Chilenos	10,911
Bolivianos	6,200
Brasileros	6,065
Paraguayos	3,730
Norte-americanos	1,095
Diversos	456

Los europeos, tambien en órden á su número, se distribuian para toda la república del siguiente modo:

Italianos	71,442
Espanoles	34,080
Franceses	32,383

Ingleses	10,709
Suizos	5,860
Alemanes	4,997
Portugueses	1,966
Austriacos	834
Diversos	5,860

Entre estos últimos, los mas numerosos eran los belgas.

La poblacion extranjera en los estados se repartia así:

Del total de 211,993, Buenos Aires solo contenia 151,241.

Despues de Buenos Aires, Entre-Rios tenia 18,308, y Santa-Fé 13,939.

La mayor parte de estas cifras de poblacion extranjera, contenida en estos tres estados, pertenecia á europeos.

Los estados que menos extranjeros contenian en la época del censo, eran: Rioja con 153, y Santiago con solo 135.

Relativamente á su poblacion absoluta, los que mas contenian, eran Buenos Aires, Santa-Fé despues, y Entre-Rios en tercer término; y los que menos, Santiago, Tucuman, Rioja y Catamarca, ocupando un término medio Mendoza, Jujuí y Corrientes.

Es de notar que Chile, en 1866, solo tenia 23,220 extranjeros (de estos una tercera parte argentinos.)

Así, entre nosotros, término medio, tomando en globo la poblacion, habia en la fecha del censo, en cada 1,000 habitantes 121 extranjeros, en tanto que en Chile, en 1866, solo habian 13 en la misma cifra.

España en 1,860, con cerca de 16.000,000 de habitantes, apenas tenia por todo 34,000 extranjeros; esto es, 2 por cada 1,000 habitantes.

XIII

Poblacion argentina—Si consideramos la poblacion nacional de cada estado, repartida en todo el territorio, tendremos que estaba representada como se detalla en seguida.

Uijos de Buenos Aires	321,616	repartidos en toda la república.
“ Santa-Fé	55,021	“ “ “
“ Entre-Rios	102,177	“ “ “
“ Corrientes	129,103	“ “ “
“ Córdoba	230,778	“ “ “
“ San Luis	57,186	“ “ “
“ Santiago	154,446	“ “ “
“ Mendoza	59,526	“ “ “

Hijos de San Juan	57,331	repartidos en toda la república.			
“ Rioja	51,902	“ “ “	“	“	“
“ Catamarca	82,585	“ “ “	“	“	“
“ Tucuman	108,158	“ “ “	“	“	“
“ Salta	83,385	“ “ “	“	“	“
“ Jujui	32,594	“ “ “	“	“	“



Estudiando el cuadro de los argentinos en la tabla correspondiente del resumen general, se observa que el movimiento interior del elemento nacional es mas poderoso hácia la agrupacion del Este, ó sea hácia los estados llamados del litoral, que de estos hácia todos los otros juntos del Centro, Oeste y Norte.

Existe, indudablemente, un notable movimiento de traslacion continua hácia el litoral; y será forzoso que este se condense muy bien, para que *rebalse* sobre los pueblos interiores. Es todo al contrario de lo que pasa hoy en los Estados-Unidos, donde los pobladores del litoral se desbordan hácia el interior, en irrupcion civilizadora. Aquí el interior jira en el aislamiento, en la reconcentracion, aumentando su poblacion para estrañarla en parte.

Así, tenemos que los cuatro estados del Este, Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, contenian 49,693 hijos de los pueblos del interior, en tanto que en todos estos juntos, no alcanzaban los del litoral sinó á 1,869!

A juzgar por el censo, el estado que mas aleja sus hijos, ó los reparte en los otros, es Santiago, que tenia fuera de su seno 23,601, ó sea casi la séptima parte de su poblacion.

Despues de Santiago, San Luis relativamente, y en seguida Córdoba.

La poblacion argentina de cada estado, era como sigue:

Buenos Aires 343,866 argentinos, propiamente dichos.

Santa-Fé	75,178	“	“	“
Entre-Rios	115,963	“	“	“
Corrientes	120,198	“	“	“
Córdoba	208,771	“	“	“
San Luis	52,761	“	“	“
Santiago	132,763	“	“	“
Mendoza	59,269	“	“	“
San Juan	58,007	“	“	“
Rioja	48,493	“	“	“
Catamarca	79,551	“	“	“
Tucuman	108,602	“	“	“
Salta	85,959	“	“	“
Jujui	37,357	“	“	“

Esta es la base que pudiera servir propiamente para distribuir toda carga ó servicio militar, y no, de modo alguno, las cifras de poblacion absoluta, que han de ocasionar en todo tiempo un desequilibrio enorme, con grave perjuicio de los

estados que cuentan una gran masa de poblacion extranjera, y para la cual, el servicio no es obligatorio.

Para demostrar lo que esto supone, espondremos como se repartiria un contingente de 10,000 hombres, tomándolo *equitativamente* sobre el antecedente de la poblacion nacional, y como cambiarian las proporciones, tomándolo erradamente del antecedente de las cifras absolutas de cada uno.

Reparticion de un contingente de 10,000 hombres en los Estados argentinos

SEGUN LA POBLACION NACIONAL		SEGUN LA POBLACION ABSOLUTA	
Corresponderian á	Bucnos Aires	2,252	2,851
“	á Santa-Fé	492	513
“	á Entre-Rios	760	773
“	á Corrientes	787	743
“	á Córdoba	1,367	1,212
“	á San Luis	346	307
“	á Santiago	870	765
“	á Mendoza	388	377
“	á San Juan	380	347
“	á Rioja	318	281
“	á Catamarca	521	460
“	á Tucuman	711	627
“	á Salta	563	512
“	á Jujui	245	232

Se vé pues, incontestablemente, que si se toma por base la cifra absoluta de poblacion, los estados que tienen gran cantidad de extranjeros, los litorales precisamente, se hallarán tanto mas recargados, cuanto mas sean aquellos relativamente.

Y puede llegar el caso, con las ventajas que ofrece nuestro pais al extranjero (que conserva su nacionalidad,) que, un estado, tenga la mitad ó menos de su poblacion, como nacional, tocándole doble contingente entonces que á los otros, donde los extranjeros fuesen en pequeño número.

Un hecho que llama la atencion entre la poblacion argentina, es que solo existian en el territorio treinta y cinco naturalizados.

Treinta y cinco! en una masa de 212,000 extranjeros! Esto, si no revela un vacío en las instituciones, prueba que la condicion de hijo del país no es aun la mejor posible, en concepto del extranjero.

Pudiera demostrarse que tal condicion mas bien se esquivo, y que no son pocos los fraudes que se hacen de nacionalidad, con perjuicio de la república.

Debemos recordar aquí que en Chile, con solo 23,220 extranjeros, habia en 1866, 1,238 naturalizados, y entre ellos muchos argentinos.

XIV

Estado civil—La poblacion de los estados, revela 385,119 casados, de estos 199,950 varones, y 185,169 mujeres; por todo, algo mas de la sexta parte del total de la poblacion.

En 1866 habian en Chile 468,417 casados, en una poblacion casi igual á la nuestra; de ellos 232,463 varones, y 235,954 mujeres. Resulta que nosotros teniamos 100 casados en cada 451 habitantes, y Chile 100 en 388. En Europa, el término medio no baja de 100 en 300.

El estado en que es mayor el número de casados es Jujuí, relativamente; ocupan despues un término medio aproximado, Buenos Aires, Santa-Fé y Salta; en seguida, pero en menos, Entre-Rios, Córdoba, Mendoza, Rioja, Catamarca y Tucuman, y en escala inferior muy marcada Corrientes, San Luis, Santiago y San Juan.

El número de solteros, en la poblacion de 14 años para arriba, era de 540,054, esto es, 292,452 varones, y 247,602 mujeres; y el de niños era de 729,287, contando desde recién nacidos hasta de 14 años; de los niños 377,910 varones, y 351,377 mujeres.

Las cifras que se refieren al estado de viudedad merecen alguna atencion; la república en los dias del censo tenia 88,902 viudos, de los que 27,478 eran viudos, propiamente dichos, y 61,424 viudas!

Esta enorme desproporcion merece fijar alguna atencion, pues tal vez no revela sino vacios dejados por las guerras.

En todos los estados argentinos es grande la cantidad de viudas, con relacion á la poblacion general; pero con relacion al número de casados, que es con el dato que debe contrastarse, se vé mayor proporcion en Buenos Aires, Rioja y San Juan.

Así, tenemos que en la República Argentina habia 3 casados para cada 1 viuda, en tanto que en Chile eran 4 casados para cada viuda.

De diversos datos contrastados, de uno y otro pais, puede deducirse que el amancebamiento es mas frecuente, mas general en la República Argentina que en la Chilena.

En Europa, en general, y relativamente, es menos el amancebamiento que en América del Sud.

La proporcion de niños guarda armonía en las mas de las provincias con la poblacion absoluta, menos en Buenos Aires, Santa-Fé y Jujuí.

En las dos primeras, puede esplicarse el hecho por la gran cantidad de extranjeros adultos procedentes de la inmigracion, que vienen á pesar, desequilibrando las relaciones regulares de los diversos estados civiles entre sí.

Los estados que tenían mas niños, relativamente, eran San Luis, Córdoba y Rioja.

XV

Instrucción—Segun el censo, en una masa de *un millon ochocientos mil* habitantes, 360,683 han asegurado saber leer, varones y mujeres; y 312,011 han asegurado saber escribir. Es de creer que la verdad sea mas desconsoladora, siendo muchos menos los que realmente sabian una y otra cosa. Está establecido que el hecho, en este dato, es siempre un 30 por ciento menor de lo que dan los censos.

De todos modos, y en el mejor caso, aparece que 1.382,669 habitantes han confesado no saber leer, y 1.431,321 no saber escribir. Si de estas cifras descartamos los niños menores de 6 años (315,822,) que por su edad están disculpados de no saber, ni aun de aprender, tendremos mas de un millon de habitantes en las peores condiciones de instruccion.

Si representamos la instruccion general por 100 y la completa ignorancia por 0, figurando una escala de 1 á 100, tendremos á los estados argentinos representados como sigue:

Escala de 100 grados, de 1 (casi completa ignorancia) á 100 (instruccion general)

Santiago	tenía solo	8	grados de instruccion.
Jujú	“ “	11	“ “
Tucuman	“ “	12	“ “
Salta	“ “	14	“ “
San Luis	“ “	14	“ “
Rioja	“ “	14	“ “
Catamarca	“ “	15	“ “
Mendoza	“ “	16	“ “
Corrientes	“ “	17	“ “
Córdoba	“ “	21	“ “
Entre-Rios	“ “	22	“ “
San Juan	“ “	22	“ “
Santa-Fé	“ “	23	“ “
Buenos Aires	“ “	32	“ “

Esto ilustra bastante sobre el estado moral relativo de nuestros pueblos.

Como se vé, todos ellos están muy distantes de llegar á mitad de la escala, y aparecen en la peor condicion, Santiago, Jujú y Tucuman. Y esto, sin des-

cartarles el 30 por ciento que debiera, para tomarse el dato en su mayor aproximacion á los hechos.

Estas revelaciones son de suyo elocuentes, y deben interesar á los amigos de la civilizacion de este país: ellas señalan los estados que reclaman mayor acopio de elementos civilizadores.

Diremos, para concluir, que en Chile en 1866, dijeron que sabian leer, solo 309,309 habitantes, y que sabian escribir 263,882.

Hacemos este recuerdo por ser la poblacion de Chile casi igual á la nuestra, y tener delante el censo último de aquella república.

Que sepan leer y escribir ofrecia pues, Chile, unos 60,000 habitantes menos que la República Argentina.

Al pronto pudiera creerse que este desequilibrio es debido á los extranjeros, pero un exámen detenido prueba casi lo contrario.

La inmensa mayoría de los extranjeros, demiciliados en la República Argentina, no saben leer ni escribir; por otra parte, si prescindimos de ellos en una y otra república, y comparamos la relacion que existe, solo en los nacionales, que saben y no saben leer y escribir, siempre resulta una gran ventaja á favor de la Argentina.

Pero no es esto solo, todos los datos correlativos guardan la misma proporcion entre uno y otro país; así, los niños que aprenden á leer y escribir, como el número de preceptores, maestros, etc., es superior en la Argentina. De todo lo que puede deducirse, como una revelacion, que esta república apesar de sus terribles trastornos, ha conservado en su seno algunos elementos fecundos de ilustracion y de regeneracion poderosos.

XVI

Instruccion de los votantes—Resulta que nuestra situacion no es de modo alguno ventajosa, para hacer efectivo un gobierno democrático, bien entendido.

Teniamos en 1,869 mas de 300,000 ciudadanos aptos para enrolarse en la Guardia Nacional, y de consiguiente para votar: pero de estos, proporcionalmente á los datos generales y absolutos del censo, resulta que apenas 50,000 sabian leer y escribir. Se deduce, pues, que no menos de 250,000 individuos son ciudadanos y no tienen la mas mínima instruccion; ó sea, en otros términos:—la mayoría legal en este país, pueden hacerla de lleno los ignorantes, en razon de 5 es á 1. ¿Puede así estrañarse que un gobierno como el de Rosas haya durado veinte años?

¿Puede así sorprender la falta de espíritu público, desde que exista el convencimiento de que toda manifestacion ha de ser necesariamente ahogada por el valor absurdo de los números absolutos?

Si en los Estados-Unidos, ante un hecho social semejante, pero en escala infinitamente menor, llegó á decir Horacio Mann, que, contemplando semejante situacion, se le venia á las mientes "aquel momento solemne en que Damocles, obsequiado por el tirano Dionisio con un banquete, vió de repente sobre su cabeza una filosa espada, suspendida por un cabello;" qué se podrá decir entre nosotros, donde para uno que sabe leer, bien ó mal, hay mas de 5 que no saben cosa alguna, pudiendo todos intervenir por igual, de hecho y de derecho, en el manejo de los asuntos públicos?

La democracia, bien entendida, no la hacen sinó los instruidos, los que pueden llamarse ciudadanos; es decir, los que están en aptitud de conocer sus deberes y sus derechos, como miembros de la sociedad constituida.

El ignorante no entiende ni de una ni de otra cosa; el ejercicio que se le concede ó es una supercheria, ó es una espada en manos de un loco.

Y sinó, hágase, sin engaño, efectiva en todo el territorio su votacion, y se verá el resultado. Pudiera ser este bien terrible á la verdad, y sin embargo seria legal.

Resulta, pues, que el resorte maestro del voto, para el gobierno democrático, se desvirtúa, y es las mas veces nulo, apariencia ó falsificacion.

Y á esto ha de conducir, necesariamente, el optimismo exajerado de toda política, que dé en confundir al hombre tal cual le produce la naturaleza, con el ciudadano, que es, como la sociedad, una reaccion intelijente contra fuerzas ciegas y absurdas; y en tal camino los pueblos han de engañar y engañarse á sí mismos, con libertades que de hecho no se han de entender.

Así, tambien, la responsabilidad de los poderes y la de los majistrados, no han de ser sinó utopias, buscadas vanamente para garantir libertades; desde que, una mayoría ignorante, enorme, con solo su peso pasivo, desequilibre eternamente la influencia de los ilustrados, honestos y bien intencionados.

Y ya que los fundamentos constitucionales no puedan modificarse; ya que exista hasta una preocupacion á favor de semejante hecho, que pone á merced de la supina ignorancia los primeros resortes democráticos, hágase de modo que la instruccion se difunda hasta conseguir que todo argentino sea positivamente un ciudadano; así se logrará que la democracia se aproxime á una verdad, y que las libertades públicas estén garantidas contra los desmanes de toda especie de poderes.

XVII

Escolares—Había en los estados argentinos 729,287 niños de 1 hasta 14 años; si de estos se restan 315,822 que no tenían sino de 1 á 5 años, quedaban en aptitud de ir á la escuela, esto es, de 6 á 14 años, 413,465 niños, cuando el censo solo revela que aprendían 82,671; lo que manifiesta quedaban aproximadamente, mas de 330,000 niños sin instruccion en la nueva generacion, y en ese órden, aumentando talvez el número en las sucesivas.

Pero la cifra de niños que quedan sin escuela es mucho mayor, si en vez de tomar el dato hasta los de 14 años, se toma hasta los de 15. En este caso los niños eran 468,987, de los cuales 242,440 varones, y 226,547 mujeres. Con esta última base, tendremos que quedaban sin escuela en toda la república 386,316 niños. Lo que es enorme relativamente, y tanto mas, cuanto que, aun puede descartarse de la cifra de los que han dicho ir á la escuela, no menos de un 15 por ciento por exajeraciones, y motivos diversos que incompletan ó anulan la veracidad del hecho.

Así, este mismo dato, segun la estadística escolar levantada en 1869 en varias provincias, de órden del Ministerio de Instruccion Pública, era algo menor, lo que probaría que son peores las condiciones de la instruccion primaria en los estados argentinos.

La diferencia apuntada por el Ministerio de Instruccion Pública, no es, sin embargo, de mayor importancia, desde que correspondia á solo cuatro provincias, Buenos Aires, Córdoba, Entre-Ríos y Corrientes, y tenia en parte su esplicacion.

El Ministerio, en vista de la diferencia encontrada, dió por exacta la estadística escolar, y por muy exajerados los datos del censo.

Con tal motivo, nos dirigimos entonces á los comisarios de las cuatro provincias que daban la diferencia, y tuvimos por respuesta la esplicacion que ya nos teníamos sospechada. La estadística escolar, como su nombre lo dice, buscaba escuelas, el empadronamiento buscaba habitantes.

Aquella tomaba los datos con agentes gratuitos, el censo con agentes especiales, responsables y pagados para visitar, casa por casa, todos los rincones de la república.

Así, la estadística escolar respondia al hecho de los que asistian á las escuelas; á *las escuelas que se revelaron como tales*; y el dato censal abarcaba á los que *aprendían á leer y escribir*, en la escuela ó en su propia casa, enseñados por maestros ó por sus padres, hermanos ó tutores.

En algunos de los estados argentinos pasa lo siguiente: hay porcion de individuos, de uno ú otro sexo, que tienen como un medio de ayudarse para vivir, enseñar casi privadamente algunos niños de vecinos relacionados ó protectores

inmediatos. Estos individuos que no hacen de este medio de vida su principal profesion, le ocultan á veces; y, tan es así, que tenemos conocimiento de municipio de Buenos Aires, en que una estadística escolar ha dado seis ó siete escuelas, y los agentes del censo han descubierto diez y seis, de las que once eran pequeños centros de enseñanza, que hacian hasta por ocultarse á las investigaciones de la autoridad, creyendo se les iba á sujetar á reglamentacion, á disciplina, á exámen, á impuesto. Esto ha sido un hecho.

Hay, por otra parte, en las provincias del litoral principalmente, porcion de familias que educan á sus niños en sus establecimientos de campo; y sobre la base de los propios niños, otros muchos de al derredor.

De todo esto dá cuenta el censo y no las estadísticas escolares; razon por qué las cifras de aquel tienen que ser algo mayores, y en ese sentido fué cabalmente la diferencia.

XVIII

Inválidos—Los estados tenían en la época del censo 2,888 inválidos por accion de guerra. Relativamente á su poblacion argentina, los pueblos que ofrecian mayor cantidad de ellos, eran en el órden siguiente: Buenos Aires, Rioja, Santiago, Mendoza y Corrientes. En seguida de estos, y ocupando una posicion media, Salta, Córdoba, Santa-Fé, San Juan y Entre-Rios. Y en escala inferior, Jujuí, Tucuman, San Luis y Catamarca, que apenas tenían la cuarta parte que Buenos Aires, relativamente á su poblacion nacional.

XIX

Huérfanos é ilejítimos—De los 729,287 niños que existian de 1 á 14 años, el censo revela que 49,966 eran huérfanos de padre y 37,553 de madre. Pueden decirse huérfanos, un 10 p^o de los niños existentes. Cifra por cierto bastante alta.

Relativamente á su poblacion el estado que ofrecia mas huérfanos era Buenos Aires; lo que pudiera en parte esplicarse por la mayor participacion que ha tenido siempre en las guerras exteriores é interiores.

Del mismo total de niños, 729,287, aparecen ilejítimos 153,882, cifra demasiado elocuente, y superior proporcionalmente á las que ofrecen los estados europeos.

Resulta que tenemos 211 ilejítimos en cada 1,000 niños.

La Francia, en un período de 35 años, término medio, no ha dado sinó 64

ilejítimos por cada 1,000 nacidos, dando su centro mas fuerte de corrupcion 17 por ciento, ó sean 170 por millar, en tanto que los mas de sus departamentos han dado apenas 3, 4 y 5 por ciento, ó sea 30, 40 y 50 por millar.

En los pueblos todos de orijen germánico las relaciones entre nacidos é ilejítimos son mucho menores.

Las provincias que entre nosotros han dado mayor cantidad de ilejítimos, son: Corrientes, San Luis, Rioja y Entre-Rios.

Ocupan una posicion media, relativamente, Córdoba, Santiago, Mendoza, San Juan, Catamarca, etc.

Y aparecen en mucho menor escala, Buenos Aires y Santa-Fé! los mismos que, bajo otro aspecto, aparecen los mas ilustrados. Tales hechos, tales coincidencias merecen estudiarse.

Tenemos que, en cada 1,000 niños entran 211 ilejítimos para toda la república; esto es, 21 en cada 100, ó sea algo mas de un quinto de los que nacen!

Esto es lo que se ha revelado paladinamente; la verdad debe ser aun mas desagradable; bueno es así establecerlo.

Pero, aparte de las cantidades relativamente enormes de nuestros huérfanos é ilejítimos, existe otra que no revela el censo de niños falsamente clasificados, y de abandonados por el padre ó la madre.

Ante tantos significativos datos, ocurre preguntar ¿qué hacen las autoridades de los estados argentinos de todos estos elementos, en parte desheredados? ¿Dónde residen, cómo se reparten, cuál es el destino y cuánto pesan en el movimiento social, en las costumbres y en la moral?

Cuestiones son estas de sumo interés, y que convendria dilucidar, no con los ojos de una filantropía estéril, sino con el criterio de los hombres de estado.

No conocemos nada justo, nada sério, nada radical, verificado á favor de ninguno de estos elementos.

Lejos de ello, tenemos aun, en provincias muy adelantadas, establecida oficialmente la inmoral distribucion al servicio doméstico de todos los niños huérfanos ó abandonados.

Es como el complemento de una desventura y de una calamidad sociales. Digámoslo claramente, es una especie de fabricacion oficial de viciosos y de malvados.

Las consecuencias de práctica tan atrasada, por no calificarla de otro modo, no pueden ser mas desastrosas. Esos enjambres de criaturas arrojadas sin razon, ni política, ni social, ni moral á toda clase de servicios, con toda especie de amos, sin reglamentacion apropiada, sin responsabilidades efectivas, sin recompensas, con obligaciones ilusorias por parte de los patrones, acaban por embrutecerse y corromperse del todo.

Hé ahí el semillero inagotable de todos esos pilluelos que persigue la justicia de Enero á Enero; de todas esas prostitutas que infestan las ciudades y se defien-

den dueñas del secreto de muchas casas; de todos esos truhanes, jugadores, holgazanes que han perdido hasta la cuenta de sus fechorías.

Creados sin amor, con crueldad las mas veces, tales séres no logran emanciparse de su *esclavitud* garantida de oficio, sinó cuando la edad les pone en aptitud de tomar la calle por su cuenta, y librarse á su destino sin instruccion, sin vínculos, sin afecciones, rompiendo de frente con una sociedad que empezara por servirles de madrastra.

Así sacuden su yugo; así discurren nuestras avenidas huyendo, porcion de huérfanos que *maltratan* autoridades influenciadas de civilizacion todavía incompleta, cuando debiera aceptárseles como un mal social que es preciso atenuar; como hijos del pueblo, á quienes es preciso enseñar y guiar, en escuelas honestas de correccion y de trabajo, por bien comun y para órden público.

Los lupanares, los hospitales y las cárceles son á su vez como un refugio para porcion de estos individuos, mal criados y envilecidos desde su niñez.

Pero, no creemos de este momento comprobar hasta donde se hace en el servicio de las casas la perdicion de multitud de huérfanos; hasta donde aumentan ellos nuestros vicios y crímenes, y hasta donde su desventura fuera complementada inconscientemente por autoridades provinciales y municipales, y por asociaciones é individuos que á su endender hacen un beneficio á la sociedad.

Concluiremos recordando de paso, cuán útil y moral sería cerrar del todo los donativos de niños, y sustituir las prácticas actuales con establecimientos municipales de correccion y enseñanza agrícola ó industrial—Como existen en Europa.

Estos establecimientos á mas de su inmensa trascendencia moral, tienen la ventaja de costearse á sí mismos, y hasta dejar ganancias que sirven para que los alumnos, una vez instruidos y á emanciparse, lleven un pequeño capital, que pueda servirles aparte de su oficio é instruccion para establecerse en su nueva existencia.

Entonces la sociedad habria hecho una positiva conquista económica y moral provechosísima, convirtiendo en miembros útiles, los mismos que hoy para su daño acaba por descuidar y pervertir inhumanamente.

XX

Amancebados—Con el dato anterior se liga naturalmente el de amancebados.

Resulta que 28,319 mujeres han confesado vivir en amancebamiento.

Este dato, relativamente á la poblacion, es bastante alto, sin embargo la verdad es aun mayor que la revelacion del censo; y tenemos motivos para asegurar

que en las provincias donde la cifra aparece menor, es por habersele recojido malisimamente, habiéndose hecho confusion entre amancebados y mancebos.

XXI

Condiciones especiales—Si hemos de atenernos á las cifras del censo, las provincias que tienen mas dementes, monomaniacos, cretinos, estúpidos, etc., son Salta y Jujuí, ocupando el extremo opuesto, Santa-Fé y Santiago.

La tabla en que se reasume este órden de hechos, como el de sordo-mudos, ciegos, *cotulos*, etc., merece consultarse con detencion.

Los sordo-mudos abundan mas en Mendoza, Salta y Jujuí, y mucho menos en Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Santiago, estando en proporciones intermedias el resto de los estados.

Los ciegos abundan mas en Jujuí y Rioja, en seguida en Salta y Catamarca; despues en Tucuman, San Juan, Córdoba, Mendoza, San Luis y Santiago; y mucho menos en las cuatro litorales.

Los individuos con bosio ó coto aparecen en enorme proporcion relativa en Mendoza, y poco menos en Rioja y Tucuman; despues en Corrientes, San Luis, San Juan, Catamarca, Salta y Jujuí; y aun menos todavia en Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios, Córdoba y Santiago.

XXII

Profesiones de varones—El detalle de las profesiones es curioso, y de su estudio paciente puede muy bien deducirse la *fisonomía moral é industrial* de cada uno de los estados.

Se ha procurado en cuanto ha sido posible conservar los calificativos orijinales, tratando de consignar palabras sud-americanas que revelan usos, costumbres ó industrias propias.

Llama la atencion el hecho de representar Buenos Aires mas que todo el resto de la república en profesiones científicas y liberales.

Así en un total de 439 abogados 222 son de dicho estado, y 243 médicos entre 458 que aparecen en toda la república.

En los ingenieros la desproporcion es mas saltante; en un total de 194 aparecen en Buenos Aires 142.

Aunque en el dato *profesiones* se hayan cometido muchas *deficiencias, irregularidades y confusiones*, merece consultarse y relacionarse comparativamente, siendo aceptables, la mayor parte de sus detalles.

Seria muy largo establecer comparacion sobre profesiones, entre Chile y la R. Argentina. Consignaremos sin embargo algunas de bastante interés:

Con casi igual poblacion—

	Tenia	
	1869 R. ARGENTINA	1866 R. CHILENA
Abogados	439	435
Agrimensores.....	240	90
Arquitectos	70	40
Agricultores	8,653!	116,939!
Curanderos y curanderas.....	1,047!	231
Ingenieros	194	191
Médicos.....	458	239
Militares.....	9,602	7,084
Mineros.....	1,781!	23,743!
Profesores, preceptores, maestros, etc.....	2,307	1,444

Los abogados en esta última década estaban en la República Argentina, en la proporción de 1 por cada 4,276 habitantes; en Chile de 1 por cada 4,182; y en los Estados-Unidos de 1 por cada 947!!

Los médicos, por el mismo período estaban en la Argentina, en razón de 1 por cada 4,098 habitantes; en Chile de 1 por cada 7,611, y en Estados-Unidos 1 por cada 576!!

Entre los varones, cierto orden de profesiones, que pudieran decirse privilegiadas, tiende á aumentar desproporcionadamente, sin beneficio ni mejoramiento positivos.

Existe en todo el mundo civilizado, una tendencia marcada á favorecer preferentemente los estudios universitarios, ó de ciertas facultades superiores, desequilibrando fuerzas y tendencias positivas, con fuerzas y tendencias que deben redundar y malgastarse sin aplicacion.

El número escesivo de abogados, de médicos, de ingenieros, de filósofos, de literatos, no siempre puede ser motivo para mejora de la ciencia, ni de la sociedad, ni para la condicion de número igual de individuos. Por el contrario, tal vez sea un mal ensanchar las esferas de las aspiraciones, en razon escesivamente alta con relacion á las que la sociedad puede satisfacer. Puede ser esto, como fecundar el campo de las ambiciones ilegítimas, detras de esperanzas que se burlan; como obligar la ciencia á desvirtuarse, procurando se haga calle con el charlatanismo. De ahí, entonces, millares de *fabricadores* de filosofía que no se entiende á sí misma; de inventores de sistemas políticos que prometen grátis perfeccion absoluta y vida sin dolores; de descubridores de panaceas y de movimiento perpétuo; de ahí, tal vez, todos esos seres lastimosos que, habiendo equivocado su destino, traen con el hambre en el estómago y el cerebro caliente, enferma y contagiada la multitud con los abortos de su locura.

En tanto que las relaciones *desproporcionales* entre las diversas profesiones, solo sean debidas á las influencias y tendencias particulares, el mal puede no ser mayor, porque pronto dejados á sí estos elementos sociales buscarán equilibrarse; pero si á ello preside la accion sistemada y persistente de la autoridad, acabará por convertirse en positivo daño.

El órden mas regular en política es de creer que, en parte, no pueda reposar en definitiva sinó en el equilibrio que se establece entre las diversas fuerzas y movimientos sociales, entre los múltiples elementos que las sirven, que las dan vida.

Todo desequilibrio puede ser un peligro, una amenaza social. La *internacional*, el *comunismo*, tal vez no sean puede ser sinó formas espresivas y dañosas, tambien de un desequilibrio en órden semejante de diversos hechos; especialmente allí, donde el *pauperismo ilustrado* es como un exceso de poblacion sobre una tierra exhausta; y allí, tambien, donde se agregan la concentracion absorbente de los capitales y la prédica fascinadora de las innovaciones, como complicaciones dificiles de esa fiebre de las revoluciones radicales.

No pueden del todo reducirse, subordinarse, las fuerzas agricolas é industriales de un pais, á otras que púdieran llamarse intelectuales, ni estas á aquellas; el desarrollo de las unas debe armonizarse con el de las otras, á punto de que existan y se desenvuelvan estableciéndose recíprocas compensaciones. La sociedad es un compuesto necesitado de diversos, estraños y encontrados elementos; así es en ella armónico lo mismo que parece desconcierto; si se la quisiera formar esclusivamente de literatos, de poetas, de filósofos, de abogados, etc., ya que ello pudiera ser un hecho, se formara sin duda un cuadro lastimoso.

Será así un bien repartir las diversas enseñanzas en cuanto sea posible *proporcionalmente*; y no inclinar de oficio la balanza á favor de la universitaria y de facultades superiores.

Cuando se funda y protege una universidad, fuera tal vez juicioso fundar ó proteger cuatro escuelas de artes y ocho escuelas agricolas. No resolvemos; proponemos simplemente estas cuestiones.

XXIII

Profesiones de mujeres—De las 61,424 viudas, 247,602 solteras, y mas de 25,000 huérfanas, que tiene la república, resulta que unas 140,000 son costureras, lavanderas, tejedoras, planchadoras, cigarreras, amasadoras, etc.; esto es, tenemos que la mitad de la poblacion mujeril adulta, espera con incertidumbre el sustento de jornal, muchas veces dificil y precario.

Tales cifras representan otras que no se ven, y que, sin embargo, no son

menos verídicas; son la revelacion de una cantidad relativamente ajigantada de mujeres desprovistas de apoyo eficaz, sin medios regulares ciertos de subsistencia, huérfanas, solteras, viudas, que han ido quedando en pobreza extrema á través de las diversas vicisitudes del país. Los detalles de este hecho social fueran en todo tiempo de importancia para los gobiernos provinciales, en el empeño de dar direccion acertada á esos elementos, que una vez descuidados pesan como un gravámen, y hacen sus fermentaciones perniciosas.

Y ya que se trata de estas cifras, y de una porcion de la poblacion argentina tan interesante como olvidada, permitase aquí la demostracion de un error económico, con el que, de tiempo en tiempo, se hiere á ese pedazo sensible del elemento nacional.

Persiguiendo una quimera, el mas importante de los estados argentinos, para el uso de tropas policiales encarga sus vestuarios fuera del país.

En esta evolucion el ahorro es aparente, haciéndose en el fondo, como verdades incontestables, males positivos á las industrias propias, y á esa clase trabajadora femenil que no tiene voto, ni eco, para hacer sentir sus necesidades y sus dolores.

La ropa militar que viene de Europa empieza por *no pagar derechos de aduana*. Hé aquí, entonces, que este fraude hecho á las rentas generales, es la primera razon de menor costo. Así, la Nacion se perjudica, contribuye sin razon al equipo de los soldados de un estado, y carga de paso con la solidaridad de lo que es algo peor que un error económico.

Vienen despues otras razones para el menor precio. La ropa confeccionada que viene directamente para un estado, es claro que no ha contribuido, ni contribuye directa ni indirectamente, al pago de ninguno de los impuestos y gravámenes con que hubiera contribuido confeccionándose en el país, al pasar por la mano de diversos industriales.

El engaño del fisco es, pues, patente, cuando cree que es mas barato *lo que no le ha pagado derecho alguno*, ni nacional, ni provincial, ni municipal.

Es claro que el vestido que venga directamente á un gobierno, se ha de ahorrar todas las gabelas é imposiciones, desde el derecho de aduana hasta el alumbrado público; todo lo que, al contrario, ha pagado, y *muy reproductivamente* al país, cuando desde simple tela, sufriendo transformaciones, ha pasado por diversas corrientes de plaza, comerciales é industriales.

Así, cuando el traje A traído de Europa para un estado, cuesta 100,000 \$, y hecho en el país, cuesta 130,000, debe entenderse que, en este último caso, la diferencia la ha pagado en diversos impuestos, el traje mismo, quedando en definitiva mas bien mayor el costo, del que vino del exterior, donde se ha ido á deramar estérilmente la mano de obra, en abierta é impremeditada conspiracion contra el propio desarrollo, haciéndose un mal á una gran parte del elemento social, y mas allá, á la moral y al interés públicos.

Se ha quitado de entre sus manos, á clases proletarias, una parte importante de labor, que contribuye á su sustento, á su actividad, á su bienestar, basamentos de equilibrio y de tranquilidad.

Pero, aun suponiendo que la verdad económica no fuera tal cual se demuestra, cumple á los gobiernos tener presente que, cuanto sustraen ilejítimamente á las masas trabajadoras de labor y de sustento, estas con exceso se los pagan en pauperismo, en inmoralidad, en vicios.

Es, por otra parte, un deber, sobrellevar cierta clase de cargas; es una necesidad á que debe atenderse procurar trabajo, siempre que sea posible, á esa inmensa cantidad de viudas, de solteras, de huérfanas, que no tienen apoyo cierto y regular para vivir, y que son un legado de aceptacion forzosa de unas á otras generaciones.

La ciencia del gobierno tiene tambien su higiene política, y como la higiene médica es mas sabia cuando previene los males que cuando los castiga.

El *Journalerismo* avocado á la incertidumbre del trabajo deficiente, se hace pronto un peligro. Detrás de semejante situacion está el descontento, el hambre, los incentivos al vicio, protestas y amenazas sordas y permanentes contra el órden y la ley.

La moral china, tiene á este respecto un proverbio tan viejo como sabio: "El trabajo es la salvaguardia de la inocencia de las mujeres." Porque la prostitucion pública cosecha preferentemente en la ociosidad y en la miseria sus adeptos; y los hospitales, las penitenciarias y las cárceles, bastante caras para la sociedad, se llenan de proletarios que hasta se encuentran bien en ellas, como en su morada indispensable. Tal lo quiere su miseria ó su degradacion.

En definitiva, balanceadas las ventajas y los inconvenientes del hecho apuntado, estos preponderan en suma enorme, saliendo el país no solo condenado en costas, sino en su moral, en sus costumbres; y tambien en parte de su crédito exterior, que á todo trance debiera sostenerse y fomentarse, de modo que, el inmigrante de ambos sexos encuentre constantemente en nuestro suelo medios diversos de subsistencia, labores remunerativos, talleres en actividad; porque todo esto constituye resortes de crédito, y contribuye á dar direccion acertada á las fuerzas y aspiraciones individuales, y expansion fecunda indefinida á las tendencias y aptitudes industriales del país.

XXIV

Prostitucion—Solo 361 individuos, de ambos sexos, han confesado su prostitucion como medio de vida.

Preciso es decirlo: semejante cifra es enormemente deficiente; pero acusa con elocuencia la verdadera. Cuando 361 individuos han confesado hacer de *rufianes* y de *prostitutas*, ya puede creerse que el número real es, *por lo menos, diez veces mayor*.

Y sinó, ahí está el número de ilegítimos y el de amancebados, que en parte, son datos correlativos; ahí están nuestros hospitales y casas de espósitos; y mejor aun, tenemos las crónicas policiales de nuestras ciudades, que logran dar al público, casi por día, una semi-leccion de violencia, de robo, de asesinato, en los relatos de la vida ordinaria de lupanares, y de centros de reunion y de viciosos que llenan cuadras enteras.

Esta prostitucion tiene por primeras raices la organizacion y la mal dirigida educacion individuales, y como fomentadores la miseria, banal emulacion y ficticias necesidades de las diversas clases; pero es un mal que, ya que no pueda del todo corregirse, conviene aminorar y precaver en cuanto sea posible; y para ello, es forzoso remontarse al orijen de los hechos, y descubrir y remover las causas, no haciendo como el empirismo que se detiene en los efectos, ni como todas esas legislaciones adocenadas, que no encuentran como remedio contra aumento de males, sino aumento de penas.

En la mejor situacion, las sociedades, como los individuos, llevan dentro de sí una cierta capacidad para el vicio, tendencias que no pueden contenerse, deficiencias orgánicas imposibles de colmar, predisposiciones todo poderosas, como enfermedades y dolores incurables.

La prostitucion no disminuye porque se la persiga; el que eso pretende, la fuerza á que se disfraze, á que aguze su ingenio y se defienda, perfeccionando los recursos de Proteo.

Llega, por otra parte, un momento en que la persecucion se encuentra con solo puertas de casas de familia, de hogares que se confunden todos como honestos, y que se defienden con la inviolabilidad que ha garantido la ley.

Hé aquí que la corrupcion, en vez de desaparecer se ha escondido y repartido.

El mefitismo que discurría en las corrientes del aire de las calles, fermenta y desenvuelve entonces de oculto en el seno de las casas. La suma, pues, de libertinaje, ha de ser siempre la misma, en tanto que las organizaciones particulares, la educacion, la miseria, los incentivos del lujo, la mala direccion dada á las ideas, permanezcan en nivel apropiado.

En vista de estas consideraciones, escapadas de prisa, en interés de la moral pública, puede asegurarse que, donde existan autoridades que persigan la prostitucion, á la vez que quitan trabajo á las masas, y descuidan ó no entienden bien de su educacion, allí todavía resta mucho que estudiar y que aprender.

XXV

Poblacion fluvial—Solo cuatro estados, los litorales, ofrecen esta poblacion.

Debe notarse que la consignada es precisamente la que estaba á bordo durante los dias del censo.

Resulta que en los puertos solo de Buenos Aires, existian en tales dias 1,248 embarcaciones de ultramar y cabotaje, con 7,637 tripulantes.

En los de Santa-Fé, 147 embarcaciones con 1,078.

En los de Entre-Rios, 109 con 1,797.

Y en los de Corrientes, 194 con 1,267.

Por todo, en los dias del censo, tenia la república dentro de sus puertos 1,698 embarcaciones de ultramar y de cabotaje, con 11,789 tripulantes.

Es digno de notar que, de esta masa de embarcaciones y de poblacion, el solo puerto de la ciudad de Buenos Aires, contenia 1,043, comprendiéndose en estas la mayor parte de ultramar, y 6,383 tripulantes.

Este desequilibrio entre el puerto de Buenos Aires y el resto todo de los de la república, demuestra claramente su importancia relativa.

Tenemos motivos para asegurar que el censo de la poblacion fluvial ha sido bien levantado, y que los datos que se ofrecen tienen mucha aproximacion á la verdad.

XXVI

Edificacion—No ofrece mayores diferencias de unos á otros estados la relacion de edificios con la poblacion.

En todos la proporcion con los individuos y las familias es mas ó menos aproximada.

El término medio para toda la república es de 692 habitantes por cada 100 casas. Y en todos los estados, la proporcion se aproxima á las mismas cifras.

Recordaremos de paso, que, en Bélgica, años anteriores, la proporcion de los habitantes era de 540, término medio, en todo el reino, por cada 100 casas. Observándose mas habitantes relativamente en las urbanas.

El total de casas en toda la república era de 262,433, comprendidas de azotea y teja 54,760, y 207,673 de madera, caña y paja.

En el resúmen déjase ver que Buenos Aires tiene mas casas de azotea que todos los otros estados reunidos. Si á esto se agrega el inmenso valor, como la estension mucho mayor, que asumen los edificios en este estado, puede asegurarse sin exajeracion que, valorizados unos y otros, representarían cuatro veces mas los

de Buenos Aires, que todos los de igual clase (de azotea y teja) de toda la república. Este dato, por fuerte que parezca, dá la medida exacta de la inmensa riqueza relativa de Buenos Aires.

Se puede apreciar acertadamente la importancia de estos hechos en el detalle que sigue:

CASAS		
DE AZOTEA Y TEJA	DE MADERA Y PAJA	
En Buenos Aires.....	27,835	50,803
« Santa-Fé.....	3,230	11,837
« Entre-Ríos.....	3,176	19,576
« Corrientes.....	3,648	17,209
« Córdoba.....	2,499	27,141
« San Luis.....	120	7,849
« Santiago.....	237	7,814
« Mendoza.....	2,309	6,558
« San Juan.....	5,343	3,080
« Rioja.....	1,066	5,684
« Catamarca.....	1,496	9,827
« Tucuman.....	1,569	13,744
« Salta.....	1,703	10,789
« Jujuí.....	527	6,091
« Colonia Galense..	2	31
	54,760	207,673

Incluso Buenos Aires.

262,433

Santiago con 132,898 habitantes, en 1,869 solo tenía 237 casas de azotea y teja!

San Luis, en el mismo año, con 53,294 habitantes, solo tenía 120 casas de azotea y teja!

Si la edificación pudiera en parte revelar los grados de civilización, de riqueza y de comodidades, de que disfrutaban los pueblos, era de creer que Santiago y San Luis representan al presente lo más pobre y atrasado del territorio argentino.

La desproporción que se encuentra entre la edificación de Buenos Aires y la de los demás estados, es probable sea mayor en el censo inmediato, pues las leyes de progresión son, al presente, relativamente, mucho más fuertes en aquel.

XXVII

Ciudades, villas y pueblos—La república ha ofrecido tener, en la época del censo, 180 ciudades, villas, pueblos y aldeas, que se distribuían así:

Este	{	Buenos Aires.....	52	}	93	}	180
		Santa-Fé.....	6				
		Entre-Rios.....	14				
Centro	{	Corrientes.....	21	}	26		
		Córdoba.....	10				
		San Luis.....	11				
Oeste	{	Santiago.....	5	}	26		
		Mendoza.....	4				
		San Juan.....	4				
		Rioja.....	6				
		Catamarca.....	12				
Norte	{	Tucuman.....	6	}	35		
		Salta.....	16				
		Jujuí.....	13				

La agrupacion del Este ó sea el litoral, tenía muchos mas centros de poblacion urbana que todo el interior.

En toda la república la poblacion urbana representaba un total de 600,670 habitantes, precisamente casi la tercera parte de la absoluta. Es la misma proporcion que se observa en las mas de las naciones.

Dicha poblacion se repartía asi:

1 Ciudad	de 177,787	habitantes.
2 Ciudades	« 20,000 á 30,000	«
5 «	« 10,000 « 19,999	«
32 «	« 3,000 « 9,999	«
67 villas y pueblos	« 1,000 « 2,999	«
74 pueblos y aldeas de menos de	999	«

La poblacion de la ciudad de Bs. Aires no guarda relacion con las otras capitales, y tan fuerte es la disparidad, que, sola, suma mas habitantes que todas ellas reunidas.

El siguiente detalle dá la medida de esta desproporcion:

C pitalas	Poblacion
Ciudad de Buenos Aires.....	177,787
« Santa-Fé.....	10,670
« Concepcion del Uruguay.....	6,513
« Corrientes.....	11,218
« Córdoba.....	28,523
« San Luis.....	3,748
« Santiago.....	7,775
« Mendoza.....	8,124
« San Juan.....	8,353
« Rioja.....	4,489
« Catamarca.....	5,718
« Tucuman.....	17,438
« Salta.....	11,716
« Jujuí.....	3,071
Suma.....	305,143

Se deduce, pues, que todas las capitales argentinas reunidas, fuera de Buenos Aires, sumaban 127,356 habitantes, cuando esta por sí sola tenía 177,787.

Chile, en 1866, comprendía 253 ciudades, villas, pueblos y aldeas, con una población, entre todas, de 520,663 habitantes.

Aparecían pues, allí, mas pueblos pero menor cifra absoluta de habitantes urbanos.

Santiago, su mayor ciudad, tenía 115,377 habitantes, y Valparaíso, segunda ciudad, 70,438, sumando así, entre las dos, una cifra muy poco mayor que Buenos Aires sola.

No tenía Chile, en 1866, ninguna ciudad de 20,000 á 30,000 habitantes, pero sí, 5 de 10,000 á 19,999; y seguidamente, villas, pueblos y aldeas, entre las cifras apuntadas para nosotros, en número de 29, de 37 y de 180.

XXVIII

Densidad de la población—Bien que la extensión de los estados argentinos no sea aun bien definida: fijándola según los datos transmitidos por sus gobernantes, y disminuyendo mas bien que aumentando, es un hecho están aun casi despoblados, si se les compara con los estados europeos que menos densidad ofrecen

Baste decir que, tomando en cuenta toda la superficie argentina, estados y territorios, la densidad no alcanza á *un* habitante por cada *dos kilómetros* cuadrados de extensión, cuando en Europa, un país bien poblado como Bélgica, tiene mas de *trescientos* habitantes en dos kilómetros.

Estamos apenas un poco mas poblados que la Siberia en Asia, que la Nueva Guinea en Africa, países casi inhospitalarios!!

Con relación al territorio absoluto, somos la nación mas despoblada de América.

Para que se vea cual es la posición que ocupamos en el mundo, fijamos en seguida un cuadro de la distribución de la densidad media de población de las principales naciones.

Relación de la población con el territorio

PAISES	AREA Kilómetros cuadrados	DENSIDAD Habitantes por kilómetro
EUROPA		
Francia.....	530,400	68.
Islas Británicas.....	313,136	88.
Holanda.....	30,459	94.

PAISES	AREA	DENSIDAD
	Kilómetros cuadrados	Habitantes por kilómetro
Bélgica.....	29,456	151.
Dinamarca.....	47,000	38.
Suecia.....	441,211	7.70
Noruega.....	315,800	4.24
Rusia.....	22.000,000	3.
Austria.....	666,620	55.
Confederacion Germánica.....	630,080	60.
Suiza.....	40,300	60.
Italia.....	316,445	80.
España.....	488,098	29.
Portugal (continente).....	91,285	38.
Turquía de Europa.....	694,000	22.
Grecia.....	47,615	21.
ASIA		
Arabia.....	2.850,000	4.50
Iran (Persia).....	1.100,000	10.
Siberia.....	15.644,695	0.35
Japon.....	700,000	58.
China.....	13.960,000	26.
Indostan (inglés).....	1.333,469	63.
Países Bajos.....	1.467,986	28.
Syndhyah (independiente).....	1.320,000	0.75
Neypal (id).....	2.900,000	0.69
Lahore.....	3.300,000	1.20
Birman.....	520,000	7.70
Siam.....	495,000	5.65
Cochinchina.....	534,000	14.
AFRICA		
Marruecos.....	753,000	11.
Tunez.....	190,000	16.
Tripoli.....	160,000	1.25
Sennar.....	297,000	5.
Ejipto.....	500,000	4.
Madagascar.....	609,400	7.00
Islas Canarias (España).....	8,336	31.
Isla de Cabo Verde (Portugal).....	37,700	2.13

PAISES	AREA Kilómetros cuadrados	DENSIDAD Habitantes por kilómetro
AMÉRICAS		
AMÉRICA DEL NORTE		
Groenlandia	10,230	1.
Isla de Terra-Nova	148,200	50.
Alto Canadá	365,500	1.
Bajo Canadá	650,000	1.
Nueva Brunswick	71,809	1.65
Nueva Escosia	30,612	5.
Isla de Cabo Breton	8,096	4.
Isla Pr. Edward	5,632	6.
Bermudas	4,457	2.
Estados-Unidos	8.430,824	3.
Méjico	2.420,000	5.
Estados-Unidos de la América Central	709,300	2.
Isla de Haití	76,405	12.50
« Cuba	123,964	8.
« Puerto Rico	10,000	36.
« Jamaica (Inglaterra)	16,250	23.
« Guadalupe (Francia)	1,643	80.
AMÉRICA DEL SUD		
Nueva Granada	1.000,000	2.14
Venezuela	1.080,000	1.26
Brasil	7.516,840	0.67
Perú	1.500,000	1.50
Bolivia	825,000	1.60
Chile	337,000	6.
Paraguay	192,400	1.56
República Arjentina	4.195,500	0.43 !!
Uruguay	290,000	0.70

Despoblacion como la que nosotros ofrecemos tiene que influir singularmente en el modo de ser del país, imprimiendo un sello especial á las agrupaciones arjentinias. Tal es el hecho.

Muchas cuestiones, políticas ó sociales, se hacen asi de repente entre nosotros como accesorias, ante dos fenómenos formidables que las dominan ó las complican: EL DESIERTO y LA IGNORANCIA.

El viejo asunto de los indios, no es tal cuestion de indios es cuestion DE DESIERTO.

El indio argentino, por sí, es talvez el enemigo mas débil y menos temible de la civilizacion; bárbaro, supersticioso, vicioso, desnudo, tiene hasta un enemigo en el arma que lleva.

Suprimidle del todo, pero dejando el desierto, y tendreis en seguida que ocupan su puesto y le reemplazan doscientos *gauchos*, sobrado numerosos y atrevidos para poner en alarma las fronteras de la mitad de los estados, y tener en jaque y á raya unos cuatro ó cinco mil veteranos.

Y al contrario: suprimid el desierto; este desierto que por todas partes se entromete y nos comprende, ligándose casi con las orillas de las ciudades, y el indio, como el montonero, desaparecerán sin mas esfuerzo.

El Chacho, Varela, Guayama, no han sido indios, y, sin guarecerse en la Pampa, cruzaron siempre por entre los claros inmensos de las fronteras interprovinciales, apareciendo segun su antojo, golpeando á la puerta de los pueblos, atravesando á escape de uno á otro extremo, é imponiendo á los pobladores.

Lo que ha hecho y hace fuertes y terribles á estas estrañas personalidades de la ignorancia y del crimen, lo que las engrie y envalentona, no es sino la despoblacion del país.

Cien ginetes, convenientemente repartidos, pueden impunemente cruzar incendiando y matando por gran parte del inmenso territorio de la república; producir el espanto en muchas poblaciones, y hasta poner de pié ejércitos onerosísimamente caros, y á quienes burlarán fácilmente, desorientándoles de sierra en sierra, de selva en selva, de desierto en desierto.

Si la mitad del dinero que se ha gastado de 1,810 á la fecha, en líneas nominales, en defensiva estéril, en fortificaciones pudiera decirse de enervacion, se hubiera gastado en establecer colonias en todos los puntos estratégicos del país, en los mejores puertos sobre el Atlántico, á lo largo de los rios interiores, en campos especiales como existen en todo el interior del vasto territorio aun desierto, esta República Argentina tendria hoy sus límites propios mejor definidos y menos cuestionados; seria triplemente poblada, muchísimo mas rica, próspera y feliz, á punto de ser ya, como debiera serlo, la nacion mas poderosa del sud del continente.

Pero la guerra civil y la indolencia han devorado energía é iniciativa, á estremo de que ni aun hemos sabido seguir en colonizacion las huellas trilladas, ni las tradiciones de los españoles.

De aquellos pobladores, aunque atrasados valerosos, que alentados por la fiebre de lo desconocido penetraban con solo piquetes de soldados por entre bosques vírgenes é inmensos; remontaban rios de largo curso, únicos en su grandeza; y atravesaban las mas estensas llanuras de estas rejiones, cuajadas de tribus bárbaras y guerreadoras, cien veces mas fieras y numerosas que al presente. Y, persistiendo tenaces en su empeño, y desalojándoles de sus mejores posiciones, interponian por todas partes los emblemas de su civilizacion, y fundaban disseminando lejos pero estratégicamente, á Buenos Aires, á Santa-Fé, á Corrientes, á

Tucuman, á Catamarca, á cien pueblos, destinados á desconcertar á un tiempo la posesion secular y la soberbia de los salvajes.

Hoy mismo, en plena Pampa, donde nos enorgullecemos creyendo ser los primeros pobladores, surjen y sorprenden surcos de arado, y como cimientos de fundaciones; son huellas de ascendientes cuyas conquistas atrevidas se han esterilizado en dias de retroceso.

Esto solo es bastante elocuente, y enseña que el desierto no ha sido *aun invadido*, combatido por nosotros, como debiera serlo, por la *colonizacion sistemada y estratéjica*, para completa seguridad de nuestros intereses rurales, para expansion indefinida de todos los elementos de la civilizacion, para nuestro mayor crecimiento, para deslinde definitivo de nuestras fronteras.

De los estados argentinos, segun sus porciones respectivas absolutas de estension, los de mas rara poblacion son: Mendoza, San Luis, Catamarca, Rioja y Jujui; despues de estos, Santa-Fé, Córdoba, San Juan y Salta; y los mas poblados relativamente, Entre-Rios, Corrientes, Santiago, Tucuman y Buenos Aires, distinguiéndose sobre todos, estos dos últimos. Esto es, lo repetimos, considerada la estension absoluta del territorio de cada provincia; pues otro es el hecho, si sólo se toma la parte poblada de cada una. Entonces las de mayor densidad fueran San Juan, Mendoza, Buenos Aires, Tucuman y Catamarca.

La densidad de la ciudad de Buenos Aires, que es la mayor de la república, está representada (tomando todo el municipio) por 4,345 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que la de Lóndres, que sin embargo de ser la mayor de las ciudades europeas es una de las menos densas, anda hoy al derredor de 10,000 habitantes por kilómetro.

Dada la estension actual de solo los territorios de los estados, tal cual se la fijamos en este censo, para ofrecer una densidad media de poblacion, como la de Francia, Austria, Italia, Suiza, mas ó menos, ellos necesitan tener mas de 90.000,000 de habitantes!

Como la densidad no ha de ser jamás igual para todos los estados arjentinos, y como los litorales, Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Rios, preferentemente, han de presentar en el porvenir mas poblacion relativamente, para fijar la que les corresponderá entonces, les pondremos á estos primeramente, una densidad, término medio, de 80 habitantes por kilómetro, comprendiendo á Corrientes. Decimos término medio para estos cuatro estados, siendo claro que Buenos Aires ha de ocupar un extremo mucho mas alto y Corrientes el mas bajo.

En seguida, en escala menor, es posible se presenten Córdoba, San Luis y Santiago, á los que asignaremos, como término medio para todos tres, 40 habitantes por kilómetro para la misma época.

Y por último el resto de los estados, muchos de ellos con grandes estensiones de sierras, salitrales, campos de travesia, eriales, etc., les concederemos á lo sumo, como término medio tomándoles en globo, 30 habitantes por kilómetro.

Creemos que muy pocos estados han de salir de las relaciones aproximativas que fijamos; y es seguro que la densidad mayor ha de encontrarse permanentemente en el litoral, *especialmente en la costa intermedia de las ciudades Buenos Aires y Santa-Fé.*

Así, tendremos que, la población de unos 90.000,000 de habitantes, después de 200 años, podrá encontrarse distribuida entre los actuales estados argentinos, mas ó menos, como se representa en las siguientes cifras:

EN SU PARTE HOY POBLADA				
AGRUPACION		Tiene habitantes en 1869	Término medio de habitantes en kilómetro cua- drado	Puede así tener, mas ó menos, después de 200 años
Del Este	Buenos Aires.....	495,107	Uno con otro 80	} 44.000,000
	Santa-Fé.....	89,117		
	Entre-Ríos.....	134,271		
	Corrientes.....	129,023		
« Centro	Córdoba.....	210,508	Uno con otro 40	} 20.000,000
	San Luis.....	53,294		
	Santiago.....	132,898		
« Oeste	Mendoza.....	65,413	Uno con otro 30	} 16.000,000
	San Juan.....	60,319		
	Rioja.....	48,746		
	Catamarca.....	79,962		
« Norte	Tucuman.....	108,953	Uno con otro 30	} 10.000,000
	Salta.....	88,933		
	Jujuí.....	40,379		
				90.000,000

Esto es lo que, alcanzando una densidad regular y dadas sus condiciones físicas, pueden llegar á tener los estados argentinos en su parte actualmente poblada. Falta todavía una grande estension, los territorios federales desiertos aun; la Pampa, el Chaco, las Misiones y la Patagonia.

Así, en todo el territorio argentino, aun sin estar tan poblado como la Suiza, como el Austria, como la Italia, como Portugal, como la Francia, pueden alimentarse un dia, fácil y prósperamente, unos (150.000,000) *ciento cincuenta millones de habitantes*, después de 200 á 300 años.

Trescientos años y ciento cincuenta millones! y somos al presente apenas diez y ocho centenas de millar! Esto parece un sueño ó un imposible! Cuánto camino aun á recorrer, cuántas vicisitudes y transformaciones; monumentos todavía á levantarse y destruirse; instituciones á crearse y reformarse!

Importan los censos de los estados *ciento treinta y seis mil novecientos cuarenta y tres pesos fuertes y doce centavos.*

Los gastos de oficina han sido los siguientes :

Para instalacion.....	₡ fts.	500
Sueldos desde Febrero de 1869, hasta Octubre que se aumentó el personal.....	«	4,936
Encuadernacion de los originales del censo (500 y tantos volúmenes), aumento de enseres, &a....	«	800
Sueldos desde Octubre de 1869, que se aumentó el personal, hasta Noviembre de 1870, que concluyeron las compilaciones.....	«	23.949.86
Id. desde Noviembre de 1870 hasta Diciembre de 1871, que terminaron los trabajos de rectificacion y resúmenes.....	«	10,663.07
Suma.....	₡ fts.	40,848,93

Importan los gastos de la oficina desde el 1º de Febrero de 1869 hasta el 31 de Diciembre de 1871, *cuarenta mil ochocientos cuarenta y ocho fuertes, noventa y tres centavos.* El personal de la misma ha variado entre *seis y veintiocho* empleados.

Las impresiones cuestan lo siguiente :

Por 14,000 libretos, para inscribir la poblacion, certificados de empadronamiento, &.....	₡ fts.	3,160
Por carteles, avisos, folletos, tablas para hacer las compilaciones, &.....	«	1,383
Por 2,000 ejemplares de la obra del censo.....	«	6,000
Por sueldos de los empleados encargados de la correccion hasta la conclusion de la impresion....	«	1,460
Suma.....	₡ fts	12,002

Resúmen de gastos.

Empadronamiento de los estados argentinos.....	₡ fts.	136,943.07
Por 33 meses de sueldos de los empleados de la oficina.....	«	40,848.93
Impresiones.....	«	12,002
Viene á sumar el costo del censo, <i>ciento ochenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro fuertes</i>	«	189,794,
Saldo hasta completar la suma asignada por el Congreso.....	«	10,206.
	₡ fts.	200,000

Agregando al saldo que queda consignado 3,456 fts. y 74 devueltos á Tesorería, por no haberse presentado á su cobro cantidad de empadronadores, resultan sobrantes fts. 13.662,74.

Se deduce de estos resultados que el empadronamiento argentino ha costado mas ó menos, como diez centavos fuertes por habitante, ó sea $\frac{1}{10}$ medio pesos papel de Buenos Aires.

En los Estados-Unidos cuesta algo menos, relativamente; pero allí la densidad de población hace menor el trabajo, y sobre todo, hay una diferencia radical en la operación; como en la mayor parte de las naciones, el empadronamiento se hace distribuyendo boletines á las casas, los que se llenan por sus dueños, directores ó gefes; el empadronador distribuye, recoje y rectifica, nada mas.

Entre nosotros, el empadronador ha tenido y tendrá que hacerlo todo todavía por mucho tiempo: enumerar, detallar, nominar, rectificar.

El costo de los censos norte-americanos ha sido el siguiente:

	CENSOS		GASTOS
Primero	1,790	-----	5 fts. 44,377.28
Segundo	1,800	-----	« 66,107.04
Tercero	1,810	-----	« 178,444.67
Cuarto	1,820	-----	« 208,525.99
Quinto	1,830	-----	« 378,545.13
Sesto	1,840	-----	« 833,370.95
Séptimo	1,850	-----	« 1.318,027.53

Ignoramos lo que hayan importado los censos de 1,860 y 1,870; es de creer que este último no ha de bajar de 3.000,000 de pesos fuertes, ó sean para los habitantes, como ocho centavos por cada uno.

Debemos agregar que, lo gastado en nuestro primer censo, se ha distribuido en unos 4,000 ciudadanos repartidos en toda la estension de la república. De donde se deduce que, los que han tomado parte en él, han recibido uno con otro, término medio, 47 fuertes.



AGRUPACION DEL ESTE

BUENOS AIRES.

Consideramos dividida la república en agrupaciones de provincias, segun que estas se aproximan entre sí por su situacion y rasgos físicos generales.

No hemos querido aceptar el orden alfabético que relaciona pueblos distantes y opuestos por su fisonomía y condiciones, reasumiendo á veces en un mismo orden, hechos encontrados en cuyo desenvolvimiento influyen causas del todo diferentes.

Seguimos las ideas de Dufau en cuanto apoya el sistema de considerar los estados, departamentos ó distritos de una nacion, por grandes agrupaciones segun que lindan y les caracterizan hechos dados, homogéneos y fáciles de apreciar. Con sujecion á tal antecedente dividimos la república en las siguientes—

SECCIONES :

AGRUPACION DEL ESTE—Buenos Aires—Santa Fé—Entre Rios—Corrientes.

AGRUPACION DEL CENTRO—Córdoba—San Luis—Santiago.

AGRUPACION DEL OESTE—Mendoza—San Juan—La Rioja—Catamarca.

AGRUPACION DEL NORTE—Tucuman—Salta—Jujui.

TERRITORIOS—Chaco (del Norte)—Misiones (del Este)—Pampa (del Sud)—
Patagonia (del Sud.)



BUENOS AIRES

I

IDEA GENERAL.

Es el estado mas al Este de la parte poblada del territorio argentino, de mayor estension, poblacion y riqueza.

Limítale al Norte el Plata, el Paraná y el Arroyo del Medio, al Este el Océano Atlántico, y al Sud y Oeste la Patagonia y la Pampa, sin demarcacion constitucional definitiva hasta el presente.

El extremo Norte corresponde, término medio, á $33^{\circ} 30'$ latitud Sud, y el extremo opuesto, Sud, suponiéndole á la altura del pueblo de Patagones, á los 41° . El límite Occidental, parte poblada, está entre los 64 y los 65° longitud Oeste del Meridiano de Paris.

Así limitado Buenos Aires, puede decirse tambien, su parte poblada, representa seis mil ochocientas leguas cuadradas de estension, ó sean cincuenta y tres mil seiscientas millas.

Este territorio se presenta bajo el aspecto de una estensa llanura, ligeramente accidentada al Norte, y con pequeñas fajas de monte hácia la costa oceánica.

Al extremo Sud cambia un tanto la fisonomía física, levantándose aisladas diversas serranías como las del Tandil, Azul, Pillahuinco, Ventana, Curru-Malal y Guiminí. Pero ellas están desligadas y como perdidas en el seno uniforme de esta parte de las llanuras pampeanas.

El estado de Buenos Aires se supone generalmente dividido, para las apreciaciones geográficas y estadísticas, en tres zonas ó agrupaciones, Norte, Centro y Sud.

La parte Norte tiene la capital como punto de partida, estendiéndose al Nord-oeste y sobre el Rio Paraná, comprende: en la costa, algunos distritos con puerto sobre el mismo rio, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás, y al interior, San Martín, Pilar, Exaltacion de la Cruz, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pergamino y Rojas.

Esta region comprende unas ochocientas cincuenta leguas cuadradas, ó sean *seis mil setecientas millas*.

La riegan arroyos de poca importancia, que tienen su caída al Paraná, los que tomados de Sud á Norte, son: Maldonado, Medrano, Conchas, Escobar, Lujan, de la Cruz, Areco, Arrecifes, Tala, Las Hermanas, Ramallo, y del Medio. De estos, Lujan y Arrecifes son los únicos que merecen alguna atencion.

La parte Centro, supone el interior del estado á partir de Buenos Aires y dirigiéndose hácia el Oeste. Comprende: San José de Flores, Moron, Moreno, Merlo, Matanzas, Lujan, Las Heras, Mercedes, Suipacha, Navarro, Cármen, Lobos, Chivilcoy, Salto, Chacabuco, 25 de Mayo, Bragado, Junin, Lincoln y 9 de Julio.

Esta region abarca unas *mil quinientas* leguas cuadradas, ó sean unas *doce mil millas*.

Está en gran parte atravesada por el Rio Salado, el único de alguna importancia en el interior de Buenos Aires, por arroyos tributarios del mismo rio, y por los orígenes de parte de los que cruzan la region Norte.

La parte Sud de Buenos Aires toma tambien por base la ciudad capital y se supone desde esta hácia la frontera Sud, estendiéndose por el Este hasta el Atlántico y por el Oeste hasta dar con los lindes de los partidos respectivos de la region central.

Comprende el Sud: Barracas, La Paz, Quilmes, San Vicente, Ensenada, Cañuelas, Magdalena, Rivadavia, Ranchos, Monte, Chascomús, Biedma, Las Flores, Saladillo, Pila, Castelli, Dolores, Tordillo, Vecino, Rauch, Arenales, Ayacucho, Tapalquen, Ajó, Monsalvo, Tuyú, Azul, Mar Chiquita, Tandil, Balcarce, Loberia, Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Patagones.

Esta region, la mas estensa, tiene unas cuatro mil cuatrocientas leguas cuadradas ó sean *unas treinta y cinco mil millas*.

Riegan esta parte del país, el Salado en su aproximacion y caída á la mar, arroyos tributarios de este y de mayor ó menor importancia, y porcion de otros que llevan sus aguas al mar ó las deponen en el interior, en vastas *cañadas*, anegadizos, donde se pierden del todo; los principales pueden considerarse, el Saladillo, el Azul, Tapalquen, Chapaleofú, Tandil, Quequen, Cristiano Muerto, Pescado Castigado y Sauce Grande.

Esta parte del territorio de Buenos Aires tiene algunas lagunas que pueden mencionarse, como la del Monte, Chascomús, del Tordillo, Las Saladas y Mar Chiquita.

El estado tiene sobre el Plata dos puertos, el de la ciudad de Buenos Aires y el de la Ensenada; sobre el Atlántico los de Ajó, Bahía Blanca y Patagones; sobre el Paraná puede decirse que la costa en su mayor estension es accesible y forma puertos; los principales son: Tigre, Zárate y San Nicolás.

Pueden tambien considerarse accesibles en la costa oceánica, la boca del Salado y del Quequen Grande.

El territorio de Buenos Aires ofrece en general una completa homogeneidad de estructura, presentándose siempre superficialmente cubierto por una capa de tierra vegetal, cuyo espesor varía entre 20 y 40 centímetros. Todo él es adaptable al cultivo, encontrándose el agua generalmente á una profundidad que varía entre 2 y 20 metros.

Las lluvias no son regulares en esta vasta region, y aparte de este hecho físico, ella fuera de lo mas favorecido del globo y mejor dispuesto para el desarrollo y el bienestar del hombre.

En general el clima es mas frio que el del resto de la Nacion Argentina, especialmente al Sud, donde se alternan los vientos del Mar, de la Patagonia y de la Pampa. En esta parte del estado, tambien, las lluvias son mas frecuentes y puede considerarse mas húmeda la naturaleza del terreno.

Hácia el Norte y el Centro dominan principalmente los vientos del Norte y de la Pampa, siendo esta parte mas seca y menos favorecida por las lluvias.

Pero, en general, la temperatura es templada y agradable, reputándose todo el territorio, como uno de los mas sanos y en que mas pronto y sin inconveniente se aclimata el hombre y pueden reproducirse las plantas de todas las zonas.

En cuanto á las condiciones físicas del territorio, debemos remitir al lector al escrito de Mr. A. Bravard sobre las pampas, en que está comprendido el estado de Buenos Aires.

El terreno por su horizontalidad está considerado el mas adaptable y económico del mundo, para la planteacion y explotacion de ferrocarriles.

Hasta hoy existen cuatro líneas en actividad, la del Norte de unos *treinta* kilómetros, la del Oeste que llega á Chivilcoy con *ciento sesenta*, la del Sud, hasta Chascomús, con unos *ciento quince*, y la de Ensenada que tendrá construidas hasta la fecha, unos diez *kilómetros*.

Todas ellas están prolongándose, debiendo estender, tambien, diversos ramales, con lo que, antes de poco tiempo, estará la capital ligada con los principales centros de poblacion de la campaña y aun con parte de sus fronteras.

Otra línea debe establecerse para ligar el ferrocarril del Oeste con el Central Argentino, lo que asegurará al puerto de Buenos Aires gran parte del comercio del interior de la República.

Existen proyectadas y concedidas diversas líneas; y es de creer que, antes de poco tiempo, sea el territorio de Buenos Aires uno de los que ofrezca *relativamente á su poblacion*, una de las redes mas estensas de ferrocarriles.

Las líneas nuevas y ramales en via de construccion pueden estimarse en unos *seiscientos* kilómetros.

Las producciones principales de este estado consisten en las que se derivan de la ganadería.

Sus rebaños son los mas numerosos de la República, siendo notable su aumento anual, debido á la reproduccion sobre prados naturales, abiertos, y donde se alternan con las estaciones los pastos mas adaptables á la alimentacion de los mismos.

La agricultura puede considerarse naciente y aun precária en su desarrollo, pues á pesar de ser Buenos Aires el primer productor argentino en cereales, estos no alcanzan, por lo general, á cubrir las necesidades del propio consumo.

Las facilidades que ofrece el pastoreo, sus resultados menos inciertos, á la vez que, la circunstancia de estar muy lejos de los centros de poblacion las áreas destinadas á la labranza, y ser los jornales demasiado altos por la misma escasez de poblacion, son otros tantos motivos para que la agricultura no tenga el desarrollo que fuera de desear en estas regiones.

Al Oeste, fuera de fronteras, y al interior de Patagones existen grandes salinas, explotadas y abandonadas sucesivamente.

En Bahía Blanca y en algunas de las Sierras que contiene este territorio, se encuentra yeso, pizarra, mármol, ricas arcillas y piedra de sillería, todo en grande estension y abundancia, pero siendo difícil y onerosa al presente toda explotacion.

El gobierno y administracion en este estado puede considerarse dividido en cuatro reparticiones, legislativa, ejecutiva, judicial y municipal.

La legislativa está compuesta de dos cámaras, senadores y diputados; la ejecutiva, de gobernador y dos ministros que tienen la gerencia de todos los asuntos administrativos de carácter provincial; la judicial, de Tribunal Superior ó de apelacion, y jueces de 1ª Instancia, departamentales, y con carácter civil, criminal y comercial; la municipal, comprende tantos municipios como hemos enumerado al hablar del Norte, Centro y Sud; y á mas el de la capital, que es el mas importante. Las municipalidades tienen circunscritas su accion á hechos de carácter puramente local y con sujecion á las leyes de su institucion.

La reparticion ejecutiva, como la judicial y municipal tienen por principal agente, en cada municipio, autoridades que se dicen jueces de paz y que reasumen en sí casi todos los poderes.

Solo en la capital se hace escepcion á este orden de cosas, pues en ella el juez de paz solo entiende en causas civiles de pequeña importancia, sin jurisdiccion policial, militar, ni municipal, como sucede en la campaña.

El gobierno todo de la Provincia de Buenos Aires, su administracion interna, está llamado en este momento á sufrir modificaciones radicales de importante benéfica trascendencia.

Una Convencion especial se ocupa de ello, y es de creer que se consulte en bien del país, de su progreso y de sus libertades, los dictados de la civilizacion, de la justicia y de la humanidad, mejor entendidos.

Buenos Aires está considerado, y lo es, el estado mas ilustrado, poblado y rico de la Nacion Argentina.

La capital es una plaza eminentemente mercantil, con todo el movimiento y las ventajas de una ciudad europea de segundo orden.

Las letras, asimismo, se desarrollan ventajosamente, y su Universidad y Escuela de Medicina están perfectamente reglamentadas y son frecuentadas por numerosos alumnos de toda la República.

Puede considerarse Buenos Aires al presente, como el primer centro de ilustración, de industria, comercio y riqueza en la cuenca del Plata, y el segundo en América del Sud.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

1,580

El centro de población mas antiguo de este Estado es la ciudad capital.

Buenos Aires fué fundado el 11 de Junio de 1,580, (miércoles) por Don Juan de Garay, acompañado de *sesenta soldados* voluntarios y algunos oficiales.

Antes, el 2 de Febrero de 1,535 habia sido la fundación fracasada de Don Pedro de Mendoza, y de la que no quedó sino el nombre para la de Garay, segunda y definitiva.

1,744

Los mas antiguos datos de población que se tienen de Buenos Aires se refieren á 1,744, y han sido publicados en el Registro Estadístico por el señor Trelles.

Tomamos de esa publicación algunos antecedentes en lo que se refiere á Buenos Aires.

Poblacion de la ciudad.

SECCIONES	LOCALIZACION DE LAS SECCIONES	REGIDORES	POBLACION
Primera...	Entre Potosí y Piedad.....	Don Juan de la Palma.....	2,056
Segunda....	“ Piedad y Corrientes.....	“ Juan A. Giles.....	1,838
Tercera....	“ Corrientes y Temple.....	“ Miguel G. de Esparra..	808
Cuarta....	“ Temple y la Recoleta.....	“ Vicente de Vetolaza...	345
Quinta....	“ Potosí y Santo Domingo.....	“ Juan de Rivas.....	2,206
Sesta....	“ Santo Domingo é Independencia ..	“ Carlos Narvaez.....	1,053
Septima ..	“ Independencia y Comercio.....	“ Pedro Zamudio.....	638
Octava ..	“ Comercio y Arrabales.....	“ Juan de Eguia.....	513

Guarnicion.

Una compañía de Artilleria.....	36
Cuatro compañías de Infanteria.....	147
Ocho " " Dragones.....	77
Una compañía de Inválidos.....	98
Mujeres, hijos y esclavos de los soldados.....	490

Adiciones.

Cálculo de magistrados, gefes y sus familias no incluidos en los padrones.....	210
Idem de clérigos seculares y regulares, monjas etc.....	387
Idem por hijas y esclavas de militares no empadronados.....	298
Total de habitantes de la ciudad.....	11,220

Poblacion de la campaña.

ENCARGADOS DEL EMPADRONAMIENTO	PAGOS Ó PARTIDOS	POBLACION
Capitan Don Francisco Suero y Gonzalez.....	{ Las Conchas.....	740
	{ Cañada de Escobar.....	582
" " Francisco Arias de Mansilla.....	{ Capilla del Pilar.....	346
	{ Lujan.....	757
" " Pablo Guevara.....	{ Cañada de la Cruz.....	515
	{ Pesqueria.....	264
" " Francisco G. Mitre.....	{ Areco.....	356
	{ Cañada Honda.....	182
" " Tomas Martinez.....	{ Arroyo del Tala.....	106
	{ Rincon de San Pedro.....	82
	{ Espinillo.....	59
" " Bernardino Pozo.....	{ Las Hermanas.....	181
	{ Costa del Paraná.....	249
	{ Arroyo Seco.....	67
	{ Idem de Ramayo.....	237
" " José Cossio y Theran.....	Matanza.....	547
	" " Juan Antonio de Ortega.....	Magdalena.....
TOTAL.....		6,064

Resúmen general de la poblacion

Total de poblacion en la ciudad.....	11,220
id id id id campaña.....	6,064
Total general.....	17,284

1,753. 56. 59. 66.

En 1,753 se levantó un censo de que solo existe constancia por un acuerdo de Cabildo de 4 de Febrero de 1,756, en que se mandó hacer el recuento de los vecinos de armas llevar solamente, cuyo número ascendió á 630 individuos correspondientes á la parte Sud de la ciudad.

El censo mandado levantar por el Cabildo en 1,759 solo produjo 1,193 habitantes en la cuarta parte de la ciudad; y del de 1,766 solo se encuentra en el Archivo General el padron de un cuartel, de los cuatro en que ella estaba dividida, el cual dá 1,985 habitantes. De manera que, como se vé, el aumento no es prodijioso. No se encuentra otra causa que la guerra con Portugal, circunstancia que alejó algunos hombres de Buenos Aires, ya como soldados ó ya desterrados por el general Don Francisco de Paula Bucarelli y Urzúa.

1,770

En 1,770, la poblacion de esta ciudad, segun Concolorcorvo, que habia residido en ella desde el año 1,749 era como sigue:

POBLACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

y su ejido en el año de 1,770, segun el "Lazarillo de ciegos Caminantes"

Total de poblacion.....	22,007
Esclavos, negros y mulatos de ambos sexos.....	4,163
Libres id. id. soldados.....	450
Clérigos.....	77
Frtailes.....	485
Monjas.....	112

Este cálculo puede considerarse basado en las mejores observaciones.

1,778

	ESTADOS DE HOMBRES.						ESTADOS DE MUJERES.					
	Casados	Viudos	Solteros	Párulos	Forasteros estantes	Total de Hombres	Casadas	Viudas	Solteras	Párulas	Total de Mujeres	Total de am- bos sexos
Espanoles...	2,322	139	1,774	2,558	1,028	7,821	2,451	786	2,204	2,457	7,898	15,719
Indios.....	72	8	132	64	—	276	71	28	85	84	268	544
Mestizos...	66	10	90	123	—	289	83	34	136	132	385	674
Mulatos....	314	32	517	503	—	1,366	409	155	732	491	1,787	3,153
Negros....	521	54	937	421	—	1,933	609	139	987	447	2,182	4,115
Sumas...	3,295	243	3,450	3,669	1,028	11,685	3,623	1,142	4,144	3,611	12,520	24,205

Campaña.

	ESTADOS DE HOMBRES.						ESTADOS DE MUJERES.					
	Casados	Viudos	Solteros	Párulos	Forasteros estantes	Total de Hombres	Casadas	Viudas	Solteras	Párulas	Total de Mujeres	Total de am- bos sexos
Espanoles...	1,852	100	1,397	1,569	360	5,008	1,574	159	1,500	1,491	4,724	9,732
Indios.....	241	15	345	240	—	841	239	31	213	219	702	1,543
Mestizos...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mulatos....	121	14	229	207	—	571	119	18	167	145	449	1,020
Negros....	63	5	204	79	—	351	69	12	147	51	279	630
Sumas...	2,007	134	2,175	2,095	360	6,771	2,001	220	2,027	1,906	6,154	12,925

Total de habitantes de la ciudad, ejido y campaña.

	ESTADOS DE HOMBRES.						ESTADOS DE MUJERES.					
	Casados	Viudos	Solteros	Párvulos	Forasteros estantes	Total de Hombres	Casadas	Viudas	Solteras	Párvulas	Total de Mujeres	Total de am- bos sexos
Españoles.	3,904	239	3,171	4,127	1,388	12,829	4,025	945	3,704	3,498	12,622	25,451
Indios....	313	23	477	304	—	1,117	310	59	298	303	970	2,087
Mestizos..	66	10	90	123	—	289	83	34	136	132	385	674
Mulatos...	435	46	746	710	—	1,937	528	173	899	636	2,236	4,173
Negros...	584	59	1,141	500	—	2,284	678	151	1,134	498	2,461	4,745
Sumas..	5,302	377	5,625	5,764	1,388	18,456	5,624	1,362	6,171	5,517	18,674	37,130

CONVENTOS.	RELIGIOSOS Y HOSPITAL DE BELETMITAS.						CONVENTOS.	RELJIOSAS Y HUER- FANAS.		
	Sacerdotes	Coristas	Legos	Novicios	Donndos	Total.		Profesas	Donadas	Total.
Santo Domingo.....	31	18	10	—	—	59	Santa Catalina.....	45	7	52
San Francisco.....	51	19	20	13	3	106	Santa Clara.....	27	—	27
Recoletos.....	17	2	18	3	—	40	Huérfanas.....	—	64	64
Compañía.....	10	—	6	—	1	17				
Mercedarios.....	58	19	12	—	—	89				
Beletmitas.....	—	—	15	10	—	25				
Sumas.....	167	58	81	26	4	336	Sumas.....	72	71	143

(CONTINUACION)

CABILDO ECLESIASTICO, CURAS Y CLERIGOS.							ESTADOS.	RESUMEN GENERAL.				
Conventos	Canónigos	Sacristan mayor	Sochantreorganista	Curas de ciudad	Id. de campaña	Clérigos		Eclesiásticos seculares	Id. regulares	Monjas idem huérfanas	Seculares de ambos sexos	
4	2	1	1	8	8	46	Nº de almas	70	336	143	37,130	
TOTAL.....							70	TOTAL GENERAL..				37,679

Habitantes de crecidas edades en la ciudad y su ejido.

De 60 á 70	De 70 á 80	De 80 á 90	De 90 á 100	De 100	De 101 á 106	De 112
667	201	85	33	11	5	1

TOTAL 1,003

“Como parece de este estado, asciende el número de habitantes de todas clases, estados y castas, á treinta y siete mil seiscientos setenta y nueve, que existian en el año pasado de 1778, en la traza de la ciudad, su ejido y jurisdiccion de campaña, á escepcion de la Villa de Lujan, y otra banda de este Rio. Se previene que en la nota puesta de las edades solo se incluyen los individuos de esta clase, pertenecientes á la ciudad y su ejido, pues en los padrones formados en la campaña, no se pusieron las edades. Y habiendo puesto la mayor aplicacion para su mas exacto cumplimiento, como propio de la obligacion de mi cargo, lo he formado por triplicado, como por acuerdo se me tiene ordenado.

“Buenos Ayres 27 de Marzo de 1,779.

GREGORIO RAMOS MEXIA.

Distribucion de la campaña.

	Españoles	Indios	Mulatos	Negros	Total
NORTE.					
Partido de la costa de San Isidro.....	2,198	494	203	154	3,049
Curato de San Antonio de Areco.....	295	18	38	69	420
Id. Baradero y las Hermanas.....	1,985	356	218	178	2,737
Id. de San Nicolas de Bari de los Arroyos..	1,171	60	128	79	1,438
OESTE.					
Curato de la Capilla de Merlo.....	2,091	256	170	146	2,663
SUD.					
Partido de la Magdalena.....	1,940	435	264	5	2,644
Sumas.....	9,680	1,619	1,021	631	12,951

Complemento de la poblacion en 1778.

Para completar la poblacion de la campaña, nos permitiremos calcular la que podia tener la Villa de Lujan, que, como se vé no fué comprendida en el empadronamiento, segun lo advierte Don Gregorio Ramos Mexia.

Como lo observa el Señor Trelles es muy difícil establecer un cálculo exacto, desde que no se conoce cual era la estension de las circunscripciones.

Sin embargo, existe un medio de aproximarse mucho á la verdad, y es tomar el término medio de la poblacion de todos los distritos, y completar con él el cuadro general de la campaña.

El total de poblacion era de 12,951, entre 6 distritos, ó sean 2,158 por cada uno de ellos, término medio.

Esta es, pues, la única cifra que pueda adjudicarse á la Villa de Lujan como la mas aproximada á la de su verdadera poblacion en 1778, á partir de los hechos existentes, y sin otros antecedentes que puedan modificarles.

Segun eso tendremos que, la poblacion de Buenos Aires en 1778, era:

	Ciudad y su ejido.....	24,205
Campaña	{ Parte empadronada.....	12,925
	{ Parte proporcional calculada á Lujan.....	2,158
	Total.....	39,288

El término medio aceptado para fijar la población de Lujan se conforma con las cifras que 20 años mas adelante (1801) consignaba Don Félix de Azara para la Villa y Guardia de Lujan, como se verá en seguida.

1779

En 1779 se practicó un recuento por los alcaldes de barrio, que solo produjo 18,346 habitantes, pero este resultado no debe tenerse en cuenta.

1801

La población de Buenos Aires, segun cálculos de Don Félix de Azara, estaba representada así:

CAPITAL			
	<i>Habitantes</i>		<i>Habitantes</i>
Buenos Aires.....	40000	Moron.....	1100
<hr/>		Areco.....	2300
CAMPANA		Villa de Lujan.....	1500
San Isidro.....	2000	Guardia de Lujan.....	2000
Las Conchas.....	2000	Salto.....	750
Pilar.....	2058	Quilmes.....	800
Exaltacion de la Cruz.....	1772	Magdalena.....	3000
San Pedro.....	600	Chascomus.....	1000
Pergamino.....	1200	San Vicente.....	1750
San Nicolas.....	4220	Monte.....	750
Rojas.....	740		
Baradero.....	900	Suma.....	32168
Arrecifes.....	1728		

RESUMEN

Poblacion de la capital.....	40000
Idem de la campaña.....	32168
	<hr/>
Total.....	72168

1810

En Agosto de 1810 se mandó levantar un censo general de todas las provincias, y de él resultó que esta ciudad tenia 55,000 habitantes, á los que, el Doctor Don Mariano Moreno creyó deber agregar 10,000, comprendidos en sus suburbios de

entonces. Pero debe suponerse se exageraba la poblacion de Buenos Aires, teniéndose en vista darle mayor importancia, con el fin de atraer el comercio extranjero, y presentar la capital revolucionada con mayor valer del que realmente tenia.

1813

El 5 de Febrero de 1813 la Asamblea General Constituyente decretó la formacion de un censo prolijo, en todos los pueblos que comprendian las Provincias Unidas del Rio de la Plata; pero no consta, ni era posible que el Poder Ejecutivo lo hubiese mandado cumplir en momentos tan críticos como aquellos.

1815

Correspondiente á este año ha encontrado el Señor Trelles en el Archivo General los padrones particulares de los partidos de campaña que se espresan en el resúmen que sigue.

Fácilmente se percibirá que no figuran en él todos los partidos. Sin embargo, la poblacion de algunos de los que faltan, puede ser calculada, tomando por base las cifras respectivas del cuadro de poblacion de la Villa de Lujan en 1813.

A pesar de esto, quedará todavía incompleto, pero sin perder su importancia relativa á otras apreciaciones en la poblacion de los demas distritos.

Resúmen de poblacion de los partidos de campaña.

PARTIDOS	Padrones de 1813	Padrones de 1815
San Isidro.....	—	1691
San Fernando.....	—	} 2408
Las Conchas.....	—	
Pilar.....	—	3396
Cañada de la Cruz.....	2439	—
San Pedro.....	—	1712
Pergamino.....	—	1698
San Nicolas.....	—	2562
Rojas.....	—	—
Baradero.....	—	1151
Arrecifes.....	—	1240
San Antonio de Areco.....	1601	926
Fortin de Areco.....	—	—
Villa de Lujan.....	524	—
Guardia de Lujan.....	1954	—
Salto.....	1987	—
Navarro.....	—	—
Lobos.....	876	—
San Vicente.....	—	1853
Monte.....	—	4319
Ranchos.....	—	—
Chascomus.....	1714	1898
Magdalena.....	—	2057
Quilmes.....	—	1616
San José de Flores.....	—	993
Moron.....	—	1822
Matanza.....	—	1661

1822

En este año la poblacion de la ciudad de Buenos Aires, segun el censo levantado por Don Ventura Arzac y mandado practicar en virtud de comision especial, era aproximadamente de 55,416 almas. De este censo no hizo mencion el Doctor Don Vicente Lopez, en su interesante "Registro Estadístico"; pero calculó la poblacion de la ciudad, en 1823, en 70,000, fundándose en el exeso de nacimientos sobre la mortalidad.

La mortalidad en la campaña, en 1822 y 1823, segun los datos que hemos recojido, fué, término medio, de 2,052.

Multiplicando esta suma por 40, que es la cifra mas aproximada á la verdadera proporcion que guarda la mortalidad y la poblacion en la campaña, tendremos que esta debia tener entonces, al derredor de 82,080 habitantes.

Y reasumiendo para el año 1822:

Toda la provincia { capital..... 55,416 }
 { campaña... 82,080 } 137,496.

1836

Segun el padron levantado en 1836 por decreto del gobierno de fecha 20 de Mayo, toda la provincia aparecia con una poblacion de 170,000 habitantes. Por el tenor de dicho decreto, los jueces de paz de ciudad y campaña quedaban obligados á formar igual padron todos los años, con escepcion del de 1837, dando principio del primero al 5 de Enero. Es de creer que se habrá dado cumplimiento con mas ó menos regularidad y exactitud, puesto que el sistema de gobierno que entonces regia, no admitia la desobediencia. Pero los antecedentes de tales trabajos permanecen perdidos hasta la fecha.

1854

El censo de la capital que se practicó este año, no dió resultado satisfactorio, produciendo solo 71,438 habitantes.

El de la campaña dió el total de 177,060 almas, cuya reparticion está expresada en la tabla que sigue, á que se ha agregado la poblacion del partido de Arrecifes, apreciada el año siguiente, y el cálculo de la del Tuyú.

Reparticion de la poblacion de campaña.

PARTIDOS	Poblacion	Estension en leguas cuadradas	Habitantes por legua cuadrada
NORTE.			
San Isidro.....	7,632	6 $\frac{3}{4}$	1,128
San Fernando.....	3,203	1 $\frac{1}{2}$	2,477
Las Conchas.....	960	3	320
Pilar.....	5,015	100	50
Exaltacion de la Cruz.....	2,180	19	115
San Pedro.....	3,898	71	55
Zárate.....	1,732	23	7 $\frac{1}{2}$
Pergamino.....	4,466	40	111 $\frac{1}{4}$
San Nicolas.....	8,450	70	123 $\frac{1}{2}$
Rójas.....	1,367	45	30 $\frac{1}{2}$
San Andres de Giles.....	1,676	14	112 $\frac{1}{2}$
Baradero.....	2,603	50	52
Arrecifes.....	2,795	120	23 $\frac{1}{4}$

(CONTINUACION.)

PARTIDOS	Poblacion	Estension en leguas cuadradas	Habitantes por le- gua cuadrada
CENTRO.			
San José de Flores.....	5,674	6	946 $\frac{3}{4}$
Moron.....	3,162	42	76 $\frac{1}{4}$
Matanza.....	2,444	100	24 $\frac{1}{2}$
San Antonio de Areco.....	2,030	16	127
Fortín de Areco.....	2,454	52	47 $\frac{1}{2}$
Lujan.....	9,196	91	101
Mercedes.....	8,750	117	74 $\frac{1}{2}$
Chivilcoy.....	6,001	80	75
Bragado.....	1,290	117	11
Salto.....	2,712	140	19 $\frac{1}{4}$
25 de Mayo.....	3,616	180	16
Federacion.....	962	50	19 $\frac{1}{4}$
Navarro.....	4,812	75	64
Lobos.....	6,409	100	64 $\frac{1}{10}$
SUD.			
Barracas al Sud.....	4,921	18	274
Cañuelas.....	4,344	60	72 $\frac{1}{2}$
Quilmes.....	7,140	24	297 $\frac{1}{2}$
San Vicente.....	4,452	162	27 $\frac{1}{2}$
Ensenada.....	2,184	40	54 $\frac{1}{2}$
Magdalena.....	4,082	120	34
Chascomus.....	4,123	280	14 $\frac{3}{4}$
Ránchos.....	3,491	22	159
Monte.....	3,633	54	67 $\frac{1}{4}$
Pila.....	2,008	250	8
Dolores.....	5,052	4	1,263
Tordillo.....	1,430	106	14
Ajó.....	1,330	106	12 $\frac{3}{4}$
Mar Chiquita.....	1,429	256	5 $\frac{1}{2}$
Lobería.....	2,468	600	6
Vecino.....	1,221	65	19
Tandil.....	2,899	247	12
Las Flores.....	1,526	50	30 $\frac{1}{2}$
Saladillo.....	995	180	5 $\frac{1}{2}$
Tapalquen.....	515	90	72 $\frac{1}{4}$
Indios.....	6,000		
Azul.....	5,912	428	13 $\frac{3}{4}$
Tuvú.....	1,000	40	25
Bahía Blanca.....	941	45	21
Patagónes.....	1,672	95	17 $\frac{3}{4}$

Resúmen.

	Poblacion	Estension	Proporcion
Partidos del Norte.....	45,977	563 $\frac{1}{4}$	81 $\frac{1}{2}$
Id. " Centro.....	59,512	1,166	51 $\frac{1}{4}$
Id. " Sud.....	74,768	3,442	21 $\frac{1}{2}$
Totales.....	180,257	5,171 $\frac{1}{4}$	301 $\frac{1}{2}$

Tal es el resultado que ofrece, respecto de la campaña del Estado, el censo de 1854, con pequeñas agregaciones calculadas para llenar los vacíos; y tal la relacion parcial y general en que se encuentra la poblacion con la estension territorial.

Agregaremos para los que no conozcan nuestras medidas de estension, que la legua de Buenos Aires tiene *seis mil varas lineales*, y la vara *ochocientos sesenta y seis milímetros*.

La estension de los partidos que figuran en el cuadro es la calculada por la autoridad principal de cada uno de ellos.

1855

Distribucion de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires en los juzgados y cuarteles

DISTRITOS	Cuarteles	Varones	Mujeres	Total en cada cuartel	Total en cada juzgado
San Miguel.....	18	2064	2288	4352	
" ".....	12	2660	2138	4798	9150
Catedral al Norte.....	3	2173	1695	3868	
" ".....	2	1856	2071	3927	7795
San Telmo.....	6	1403	1712	3115	
" ".....	7	898	1175	2073	5188
Balvanera.....	31	995	1131	2126	
".....	46	663	656	1319	
".....	50	881	556	1437	
".....	52	534	298	832	
".....	54	166	95	261	5977
Pilar.....	30	160	190	350	
".....	4º de camp.	178	129	307	
".....	15	386	499	885	
".....	41	274	202	476	

(CONTINUACION.)

DISTRITOS	Cuarteles	Varones	Mujeres	Total en cada cuartel	Total en cada juzgado
San Nicolás.....	17	911	1017	1928	3489
" ".....	13	2113	2600	4713	
Concepcion.....	10	1894	2169	4063	6641
".....	8	453	666	1119	
".....	22	378	467	846	9703
".....	21	495	668	1163	
".....	9	1061	1451	2512	
Piedad.....	26	968	1068	2036	
".....	27	1055	1170	2225	6432
".....	28	915	1256	2171	
Socorro.....	14	982	1177	2159	
".....	16	840	1134	1974	5935
".....	1	850	952	1802	
Montserrat.....	19	1970	2185	4155	
".....	23	205	182	387	
".....	34	999	1040	2039	
".....	35	890	1324	2214	12736
".....	36	364	344	708	
".....	20	1467	1816	3283	
Catedral al Sud.....	11	2478	1881	4359	
" ".....	5	1673	1584	3257	10529
" ".....	4	1796	1117	2913	
Barracas al Norte.....	—	1922	1455	3377	3377
Individuos que habitan en establecimientos públicos.....					1056
Serenos que estuvieron de guardia ó de servicio la noche antes.....					143
Censo eclesiástico.....					403
" militar.....					969
" marítimo.....					1934
De agregacion ulterior.....					43
Total.....					91548

Resúmen de los datos tomados en 1854 y 1855

La ciudad en 1855.....	91548
La campaña teniendo en 1854, 180,257 habitantes, puede creerse que, en 1855, tendria razonablemente un 2 por 100 de aumento, por lo que podemos asignarle.....	183861
Corresponde entonces á toda la provincia en 1855.....	275409

Poblacion, segun los datos anteriores, en los años que se indican:

1580	—	60 habitantes.
1774	—	17284 “
1778	—	39288 “
1801	—	72168 “
1822	—	137496 “
1836	—	170000 “
1854	—	275409 “
1869	—	495107 “

Para calcular la poblacion que ha debido tener Buenos Aires desde 1809, año anterior al de la revolucion de Mayo, hasta el de 1869, contando todas las décadas intermedias, precisaremos previamente las leyes de aumento que han venido rigiendo su crecimiento, segun los datos consignados y que son los mejores que se tengan.

Años	Número de habitantes	Períodos	AUMENTO POR CIENTO
			Por año
1801	72168	} 21 años	3.1
1822	137496		
1836	170000	14 años	1.6
1854	275409	18 años	2.1
1869	495107	15 años	5.3

Datos aproximativos

Segun estos antecedentes, tendremos que, si la poblacion de Buenos Aires se calculaba en 1801 en 72,168 habitantes, teniendo despues una ley de crecimiento, término medio de 3,1 por 100 anual, acumulativo, en 1809 sería al derredor de—

92,000

Si siguiendo la misma ley de crecimiento, esta cifra sería en 1819 al derredor de—

125,000

De 1822 á 1836, la ley de crecimiento sufre notable modificación, según los datos existentes.

Esto puede en parte explicarse por la guerra del Brasil, las divisiones intestinas del 28 al 30, expedición del 33 al desierto, y definitivo advenimiento de Rosas al poder. Todos y cada uno de estos hechos, pueden muy bien haber perturbado la progresión regular de las poblaciones.

Y, también, puede y debe explicarse por alguna deficiencia en los datos enunciados; pero como quiera que sean, solo sobre ellos pueden y deben basarse los cálculos que venimos estableciendo.

La nueva ley es de 1.6 por 100, acumulativo, término medio al año; tendremos así por ella que la población que, en 1822 andaba por 137,496 habitantes, debía ser en 1829 al derredor de—

153,000

De 1836 á 1854, la ley varía ventajosamente: pero la verdad es que, el término medio encontrado no puede aplicarse rigurosamente á los años 1839 y 1849.

La progresión fuerte de población, no ha podido efectuarse sino de 1848 adelante, época en que empezó á influir en nuestro crecimiento, un nuevo elemento, la inmigración. Sabido es que, desde 1848, comenzó á tener lugar esta, en proporciones, siempre crecientes, sobre todo en población italiana.

De 1836 hasta casi 1849, el aumento ha debido subordinarse á las diferencias obligadas de los nacidos sobre los muertos, y estas mismas han debido ser disminuidas, relativamente, bajo la época del terror, los degüellos del 40 y 42, la emigración, y las expediciones que partieron de Buenos Aires para dominar el interior.

Bajo la influencia de estas consideraciones, para fijar la población del 39 y 49, aceptaremos, como término medio, solo un 2 por 100, y este mismo lo creemos un tanto exagerado.

Según ello, la población que en 1836 era de 170,000, debía ser en 1839 al derredor de—

180,000

Y esta misma, en 1849, al derredor de—

212,000

De 1854 adelante, los hechos son mas regulares, fijándose, con la inmigracion, un rápido progresivo incremento. Puede decirse, tambien, que los datos son mas seguros.

La ley de crecimiento aparece ahora, término medio, hasta de 4.7 p.∞ anual, acumulativo.

Segun ella, la poblacion que en 1854 era de 275,409 habitantes, debia ser en 1859 al derredor de—

341,000

Han tenido lugar diversos hechos que deben haber influido en el movimiento de las poblaciones, haciéndolas avanzar ó retroceder extraordinariamente, como sucede con las corrientes de inmigracion, las guerras ó las pestes, pero el hecho culminante, á la larga, es de crecimiento, especialmente en regiones nuevas donde sobra el suelo, y es este del todo favorecido en subsistencias.

Así, aunque á veces parezca que las cifras encontradas como aproximativas á las de verdadera poblacion, en los años que se indican, hayan debido modificarse algunas veces por hechos especiales, pueden aceptarse como términos proporcionales calculados para fijar la poblacion media de cada una de las décadas señaladas.

Resulta de estas investigaciones, que la poblacion de lo que es hoy provincia de Buenos Aires, ha debido estar representada de 1809 á 1869, época del primer censo argentino, aproximadamente como se precisa en la siguiente tabla:

Buenos Aires

Años	Poblacion	Crecimiento por década
1809	92000 cifra aproximativa	
1819	125000	36 p.∞
1829	153000	22 “
1839	180000	18 “
1849	212000	18 “
1859	344000	62 “
1869	495107 primer censo	44 “

Observando ligeramente los hechos, pudiera creerse que la ley de crecimiento ha debido ser la misma de 59 á 69, que la de 49 á 59; pero, un exámen detenido explica suficientemente la circunstancia de aparecer disminuida, descendiendo de 62 por 100, á 44 por 100 en década.

Aunque la inmigracion se haya hecho del 49 al 69 en escala siempre progresiva, la base de poblacion en que ha influido ha aumentado tambien, proporcionalmente, y así, la ley de crecimiento pudiera ser la misma. Pero, hechos accidentales, estraor-

dinarios, como la guerra del Paraguay, y la aparición del cólera el 67 y 68, han modificado las cifras de población, hasta hacer que el censo de 1869 solo dé á Buenos Aires 495,107 habitantes, que, á no ser esos acontecimientos, y con la ley de crecimiento de la década anterior, pudiera y debiera haber sido, como lo hemos hecho notar en otra parte, de 550,000 habitantes; y entonces, tendríamos mas bien aumentada la ley de crecimiento con relacion á la década anterior.

Si para nuestras investigaciones nos valiéramos de otro procedimiento, calcular la población, por ejemplo, segun la mortalidad de cada década, tenemos la seguridad de que los resultados serian semejantes á los espuestos; y de ello nos responden las mismas tablas de defunciones que tenemos, y de que no hacemos uso en interés de abreviar, en lo posible, estas ligeras investigaciones.

III

CENSO DE 1869.

Poblacion por

SECCIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		41 á 50	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad de Buenos Aires...	3896	3711	7666	8094	8812	9209	8949	8971	9753	9407	24870	16652	17635	10892	9727	6781
NORTE																
Martín García.....	1	4	5	11	5	7	7	8	9	7	66	14	35	5	24	7
Belgrano.....	71	77	152	164	169	135	139	124	123	133	397	222	272	128	152	91
San Martín.....	68	66	148	156	157	209	181	154	131	125	362	198	245	127	211	100
San Isidro.....	113	94	230	256	267	238	258	198	198	253	388	322	269	216	178	148
San Fernando.....	137	88	216	244	267	278	207	211	158	209	409	373	318	287	228	207
Cónchas y Tigre.....	71	75	132	162	129	116	146	87	180	131	611	208	446	173	226	128
Zárate.....	94	94	257	238	293	254	247	184	242	202	647	314	367	205	227	117
Baradero.....	157	127	353	347	390	331	305	283	222	263	426	428	349	262	219	159
San Pedro.....	139	138	397	359	442	403	365	358	218	288	488	431	333	295	251	191
Ramallo.....	79	84	253	233	274	239	203	191	151	204	261	247	113	145	149	97
San Nicolás.....	213	199	548	551	707	744	651	604	502	573	833	824	594	617	416	382
Pilar.....	89	76	225	242	302	285	251	238	145	215	964	307	195	228	156	179
Exaltación de la Cruz...	108	96	256	280	348	328	258	274	147	217	319	306	210	222	149	166
San Andrés de Giles....	100	108	253	284	340	277	261	218	141	190	318	307	264	225	177	138
San Antonio de Areco...	77	85	213	187	226	186	162	183	116	149	234	231	187	165	131	86
Arrecifes.....	131	103	304	287	314	311	235	243	194	195	436	354	317	228	183	139
Pergamino.....	196	219	364	526	553	583	531	512	419	412	587	704	586	418	385	239
Rójas.....	87	79	222	216	234	219	175	143	156	157	291	228	228	165	150	88
Frontera.....	2	4	1	3	3	4	5	2	54	6	194	13	98	8	40	2

edades y sexo.


TABLA N° 2.

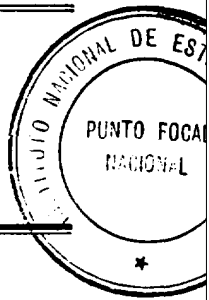
51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
4241	3522	1719	1590	588	624	128	177	21	41	14	6	75	16	98094	79693	177787
6		2												160	60	220
73	54	34	23	10	8	4	5							1596	1164	2760
84	61	29	28	16	3	4	1		1		2			1636	1231	2867
113	77	52	37	17	20	3	7		1					2086	1869	3955
112	79	50	37	18	8	6	5				1			2196	2025	4154
143	63	59	15	8	10	4	4		2					2155	1174	3329
84	40	42	33	9	10	2		1			1	5	2	2517	1694	4211
96	83	40	23	21	14	8	6		1			9	3	2595	2324	4919
99	85	42	33	12	6	2	4	2			1			2790	2587	5377
69	35	20	14	7	7			1						1640	1500	3140
157	170	83	75	18	18	2	5							4724	4767	9491
87	81	45	51	19	20	5	3							1783	1925	3708
94	75	39	43	13	13	2	2		1		1			1943	2027	3970
73	61	32	25	14	5	4	2							1977	1843	3820
64	48	27	25	13	9	2	2	1						1453	1361	2814
62	57	32	20	12	12	4								2294	1951	4245
213	94	83	34	24	9	5	3	6	1		1			4002	3755	7757
62	31	21	14	3	4				1					1629	1339	2968
9	1													406	43	449

74,154

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 2)

Poblacion por

SECCIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		41 á 50	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
CENTRO																
																
San José de Flores.....	157	153	300	345	375	343	423	299	366	355	922	528	594	330	335	234
Moron.....	68	77	208	199	232	239	229	203	206	196	421	282	266	216	139	116
Moreno.....	63	62	128	145	182	146	144	100	157	84	288	172	175	127	139	79
Merlo.....	60	70	144	152	220	142	162	157	147	117	274	173	192	106	131	72
Matanza.....	75	81	181	196	259	199	247	163	187	125	406	204	252	183	192	90
Lujan.....	223	173	743	646	985	777	777	645	447	556	791	703	687	560	572	380
Las Heras.....	52	55	181	139	172	141	143	112	154	87	306	167	157	132	113	59
Mercédes.....	232	179	550	531	522	573	525	449	378	440	816	692	584	468	380	232
Suipacha.....	45	52	134	123	140	113	130	97	112	80	226	174	141	77	71	44
Navarro.....	185	167	437	407	585	516	429	404	296	307	570	492	371	316	274	223
Cármén de Areco.....	93	82	238	269	310	263	233	217	174	188	402	324	289	190	153	133
Lobos.....	171	174	472	478	574	581	483	465	346	382	631	573	422	433	332	257
Chivilcoy.....	379	325	959	924	1090	968	963	873	743	703	1671	1121	1057	710	676	407
Salto.....	111	89	252	230	300	289	254	214	201	219	518	352	364	262	150	141
Chacabuco.....	158	176	440	415	510	430	444	365	331	289	723	497	434	281	284	158
25 de Mayo.....	264	260	738	696	912	814	718	582	508	520	1105	705	765	516	510	268
Bragado.....	175	159	471	499	516	479	410	346	304	320	760	495	525	326	239	155
Junin.....	39	66	139	109	154	138	132	107	96	68	230	184	149	97	82	50
Lincoln.....	12	11	38	24	39	24	34	15	34	21	80	41	53	13	25	15
9 de Julio.....	65	69	138	126	129	141	148	81	142	80	322	156	179	95	119	49
Frontera.....	41	42	89	125	70	85	106	72	154	73	305	81	216	77	104	38



edades y sexo.

51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
193	111	74	62	27	32	6	8	2	3		2			3774	2805	6579
59	54	32	23	11	7	3	1	1						1875	1613	3488
44	30	25	19	8	6	1	1	1		2			1	1357	972	2329
62	43	19	14	5	2	1	1	2						1419	1050	2469
78	47	32	26	10	7	2	2	1	1	1	1			1923	1525	3248
214	165	97	46	36	16	6	2	1	1	2				5584	4672	10256
43	32	21	15	9	6	4	1	1	1					1356	947	2303
170	133	63	67	25	20	1	4							4306	3840	8146
43	5	5	7	5	2									1052	777	1829
130	100	53	36	19	11	3	3	2	2	1	2			3361	2956	6317
86	75	34	23	12	10	6	2		1		1		1	2030	1785	3815
154	102	67	39	14	12	3	1	1						3671	3497	7168
304	141	64	46	30	12	4	6		1					7933	6299	14232
72	43	27	19	3	3	2	2			1	1	6	9	2261	1882	4143
148	60	45	25	9	9	2		3						3529	2705	6234
216	95	91	55	22	11	5	2	2				2		5858	4527	10385
135	71	63	38	18	12	3	8							3669	2908	6577
43	24	12	4	1	3				1		1			1077	852	1929
10	5	6		1		2					1			334	170	504
54	14	10	8	4	1	2					1			1312	821	2133
26	14	9	6	5	1	1		3	2		1			1129	617	1746

105,860

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 2)

Poblacion por

SECCIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		41 á 50	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
SUD.																
Barracas al Sud.....	184	211	425	480	443	452	426	380	460	404	1160	695	763	385	416	227
La Paz.....	36	46	104	80	121	99	113	64	130	69	231	124	164	80	95	54
Quilmes.....	190	150	379	409	432	400	379	344	389	317	971	481	439	357	388	228
San Vicente.....	98	100	260	268	311	311	300	254	201	183	447	304	308	231	225	141
Ensenada.....	111	107	345	323	386	354	284	241	203	164	377	329	296	248	194	152
Cañuelas.....	129	115	347	357	397	346	312	279	181	247	427	381	300	236	218	173
Magdalena.....	162	148	402	374	482	433	387	297	250	213	386	385	309	302	262	198
Rivadavia.....	50	55	198	176	188	190	136	118	91	64	232	144	182	127	100	75
Ranchos.....	162	140	414	372	493	447	348	346	235	273	497	409	391	287	278	183
Monte.....	118	125	322	303	404	371	287	297	221	219	446	349	313	260	237	142
Chascomús y Biedma....	274	244	630	640	747	742	611	533	449	394	1195	620	795	500	475	258
Las Flores.....	195	188	566	501	666	540	480	398	317	324	647	520	536	408	353	209
Saladillo.....	264	204	501	521	652	512	504	333	372	298	876	545	568	349	373	151
Pila.....	62	69	198	189	218	196	174	131	138	100	311	181	226	145	134	68
Castelli.....	48	46	120	108	145	131	104	91	80	63	150	112	132	77	90	64
Dolores.....	172	200	508	526	591	613	385	507	244	369	505	600	428	445	354	241
Tordillo.....	13	20	60	47	60	53	62	39	35	21	87	48	50	37	23	11
Vecino.....	86	76	169	164	208	176	164	119	116	111	293	187	188	121	125	78
Rauch.....	114	102	254	277	304	273	243	168	157	118	366	240	300	178	203	90
Arenales.....	115	84	272	254	294	238	201	160	138	132	313	199	268	144	183	68
Ayacucho.....	79	95	205	190	251	213	181	153	134	96	383	192	260	147	161	72

edades y sexos.

51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
193	132	62	46	15	20	8	4	1	3			5	3	4561	3442	8003
30	30	21	18	5	4		1	1		1		2		1054	669	1723
212	140	81	55	33	17	6	8	2	2					3903	2906	6809
114	91	39	31	14	13	4	2	1		1				2320	1929	4249
105	80	54	49	16	11	4	3	3	1					2378	2062	4440
122	84	48	25	20	12	3	5	1	1					2505	2244	4749
236	153	77	59	38	36	10	11	5	4		1			3012	2614	5626
50	32	20	12	8	2	1		1	1					1257	996	2253
138	77	46	34	13	13	8	6	2	2	2				3027	2589	5616
102	74	43	31	11	10	6	6	2	1			6		2518	2188	4706
216	117	85	57	21	17	9	5			1		2		5510	4127	9637
170	89	57	33	16	11	9	5	1	4					4022	3230	7252
131	53	58	21	24	8	9	3					11		4343	2995	7341
93	31	28	11	14	7	1	3	1				1		1597	1131	2728
46	19	14	7	1	3	1	3							931	724	1655
134	156	65	49	20	15	10	6	4			3			3473	3730	7203
19	7	6	1	3	1									418	287	705
60	15	27	11	10	6	2		1						1449	1067	2516
87	42	40	13	10	6	5	1							2083	1508	3591
95	29	35	11	11	5	1	1		1			1		1927	1326	3253
91	29	24	11	10	5	5		1						1790	1203	2993

(CONTINUACION DE LA TABLA N.º 2.)

Poblacion por

SECCIONES	1 8 8 0		1 8 8 5		1 8 9 0		1 9 0 5		1 9 1 0		1 9 1 5		1 9 2 0		1 9 2 5	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
SUD.																
Tapalqué	76	63	158	187	193	188	153	93	96	97	264	158	213	127	131	56
Ajó	92	85	237	246	272	228	241	188	142	139	361	224	289	166	176	96
Monsalvo	127	98	273	247	303	238	234	153	213	139	479	249	349	148	243	105
Tuyú	14	18	32	48	40	47	39	30	48	44	89	34	66	27	38	16
Azul	207	190	514	467	574	512	423	374	317	352	742	527	621	339	406	236
Mar Chiquita	60	48	177	178	183	181	125	110	110	95	242	145	212	113	117	55
Tandil	156	128	337	368	372	351	197	277	187	195	590	390	447	275	249	106
Balcarce	110	87	298	295	334	292	255	201	218	136	504	279	359	189	289	113
Lobería	62	70	152	177	182	163	185	136	167	126	382	169	295	137	173	79
Necochea	15	21	61	52	57	42	69	26	75	28	248	88	161	33	94	18
Juarez	18	30	77	98	90	66	87	48	101	46	319	95	229	51	132	27
Tres Arroyos	11	9	21	13	25	14	34	12	53	7	113	25	105	18	53	6
Bahía Blanca	43	40	88	102	97	106	87	72	78	66	196	125	135	51	69	34
Patagones	89	66	153	160	160	130	127	122	122	125	373	170	235	114	162	57
Frontera	1	3	5	4	5	2	4	4	108	14	306	27	145	6	75
Id. de la Costa	2	2	1	1	2	51	4	241	6	121	3	28	1
SUMAS	12242	11590	28431	28803	32251	31413	29122	26253	25377	24342	59922	40552	42191	27395	25771	16583
	23832		57234		63664		55375		49719		100474		69586		42354	
RESUMEN.																
AGRUPACIONES																
Ciudad	3896	3711	7666	8094	8812	9209	8949	8971	9753	9407	24870	16652	17635	10892	9727	6781
Norte	1933	1816	4529	4740	5420	5147	4687	4216	3506	3933	7531	6028	5486	4119	3652	2664
Centro	2668	2582	6974	6787	8339	7404	7134	5968	5483	5210	11767	8116	7872	5515	5070	3250
Sud	3745	3481	9262	9202	10680	9653	8352	7098	6635	5792	15754	9756	11198	6869	7322	3888

edades y sexos.

51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á más		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
78	21	17	10	6	4	2		1						1390	1004	2394
80	31	36	20	16	9	5		1	1					1948	1433	3381
87	43	41	21	8	7	2	1	1	1					2359	1451	3810
20	8	11	2	2										399	274	673
197	90	48	26	17	13	7	4	3	2			1		4077	3132	7209
71	26	20	8	7	3	1	1		1					1325	964	2289
97	59	32	33	8	4	6	4	1		1				2680	2190	4870
126	36	40	17	13	4	2		1						2549	1649	4198
96	57	50	19	16	3	2		2				1		1763	1138	2901
27	4	4	1	3		2								816	313	1129
42	24	9	9	3	1									1107	503	1610
22	2	6	1											443	107	550
39	20	14	6	3	1									849	623	1472
86	53	32	11	9	4	3	1	2	1					1553	1014	2567
12	4	4	1	1		1		1						668	65	733
8		1												456	16	472
11824	8050	4602	3486	1521	1258	377	354	91	89	28	29	126	35	274876	220231	495107
19674		8068		2779		731		179		57		161				
4241	3522	1719	1590	588	624	128	177	21	41	14	6	75	16	98094	79693	177787
1720	1195	732	539	234	176	57	49	11	8		7	14	5	39512	34642	74154
2284	1372	853	584	274	183	57	44	20	13	7	11	8	11	58810	47050	105860
3579	1961	1296	773	425	275	132	81	37	24	7	5	29	3	78460	58846	137306

187,306 — Corresponde á todo el Sud.

495,107

LONJEVOS—En la ciudad.

TABLA N.º 3.

Secciones	Calles	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones Especiales
1ª	Maypú 70	Marcó del Pont	Isabel	101	M.	V.	Africa	Servienta	No	No	} Invalida por accidente y sordo muda.
4ª	Tacuari 48	Dodson	Juan	101	V.	V.	Irlanda	—	Si	Si	
6ª	Independencia 341	Ballesteros	Maria	130	M.	V.	Africa	—	No	No	—
6ª	Chile 314	Sarratea	Juana	115	M.	V.	Africa	—	No	No	—
6ª	Independencia 341	Ortiz	Ana	120	M.	V.	Africa	Limosnera	No	No	—
6ª	Belgrano 444	Escobar	Manuel	109	V.	V.	Chile	Mendigo	No	No	—
7ª	Cangallo 616	Guevara	Juan de D.	114	V.	V.	Arg. Córdoba	—	No	No	Ciego
8ª	Solis 151	Ramirez	Antonio	103	V.	C.	Id. Bs. Aires	—	Si	Si	} Invalido por accidente
8ª	Sarandí 15	Pino	Joaquin	110	V.	V.	Africa	—	No	No	
9ª	—	N. de Gallardo	Domingo	116	M.	V.	Arg. Córdoba	—	No	No	—
14	Garay 121	Petty	Cárlas	108	V.	V.	Francia	—	No	No	Sordo muda
14	Balcarce 250	Lopez	Maria	105	M.	V.	Arg. Bs. Aires	—	No	No	—
14	Balcarce 365	Colina	Petronilla	103	M.	S.	Arg. Bs. Aires	—	Si	No	—
14	Europa 152	Fernandez	José	124	V.	V.	Africa	—	No	No	—
16	Paraná 321	Palacios	Antonio	109	V.	V.	Africa	—	No	No	—
18	Solis	Burgos	Pedro	106	V.	V.	Africa	—	No	No	—
18	San José	Luque	Leonardo	105	V.	V.	Arg. Bs. Aires	—	No	No	—

En la campaña

NORTE	San Martín	Fernandez	Maria	101	M.	V.	Arg. Bs. Aires	—	No	No	—
	San Fernando	Gaitan	Joaquina	107	M.	V.	Africa	—	No	No	—
	Las Conchas	Duarte	Brígida	109	M.	V.	Arg. Bs. Aires	—	No	No	—
	Zárate	Zárate	Petrona	102	M.	V.	Idem id.	—	No	No	Impedida
	San Pedro	Villamayor	Manuela	108	M.	V.	Idem id.	Mendiga	No	No	Ciega
	E. de la Cruz	Maquin	Isabel	102	M.	V.	Inglaterra	—	No	No	—
CENTRO	Pergamino	Fernandez	Tiburcia	102	M.	V.	Arg. Bs. Aires	Prop'taria	No	No	—
	San José de Flores	Vallejas	Anselma	106	M.	V.	Arg. Bs. Aires	—	No	No	—
	Idem	Ramiro	Rosario	110	M.	V.	Africa	—	No	No	Ciega
	Idem	Madero	Francisco	105	V.	S.	Idem	—	No	No	—
	Moreno	Valles	Santiago	106	V.	V.	España	—	No	No	—
	Matanzas	Vera	Venancio	101	V.	V.	Arg. Santiago	—	No	No	—
	Idem	Salaman	Rosa	113	M.	V.	Africa	—	No	No	—
	Villa de Lujan	Ferreira	Manuel	110	V.	C.	Arg. Bs. Aires	Puestero	No	No	—
Idem	Macedonio	Juan	120	V.	V.	Id. Santa-Fé	—	No	No	—	
Las Heras	Silva	Bernarda	110	M.	V.	Arg. Bs. Aires	—	No	No	—	



(CONTINUACION DE LA TABLA N° 3.)

Partidos	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Escritura		Condiciones Especiales
								Leen	Escriben	
CENTRO	Navarro	Pardo	José	114	V. V.	España	—	Si	Si	—
	Idem	Lobe	Rosa	105	M. S.	Arg. Bs. Aires	—	No	No	—
	Carmen de Areco	Pueblas	Manuela	103	M. S.	Id. Mendoza	—	No	No	—
	Salto	Rodriguez	Jesefa	110	M. V.	Id. Bs. Aires	—	Si	Si	—
	Chacabuco	Leal	Rudcinda	110	M. V.	Id. Santiago	—	No	No	—
	Lincoln	Torrez	Pascuala	105	M. V.	Id. Córdoba	—	No	No	—
	9 de Julio	Lopez	Serafina	102	M. V.	Id. Bs. Aires	—	No	No	—
	Frourteras	Soria	Francisca	102	M. V.	Chile	—	No	No	—
	San Vicente	Caravaca	Miguel	108	V. V.	Africa	Cocinero	No	No	—
	Magdalena	Gomez	Eustaquia	110	M. V.	Arg. Bs. Aires	Prop'taria	Si	Si	—
SUD	Idem	Liende	Bernardina	110	M. V.	Idem id	Partera	No	No	—
	Chascomus	De los Santos	Maria	101	M. V.	Id. Rioja	—	No	No	—
	Idem	Ledesma	Clemente	130	V. S.	Id. Santiago	—	No	No	Ciego
	Dolores	Vaca	Leonarda	105	M. V.	Id. Córdoba	Mendiga	No	No	Invalida por accidente Sorda
	Idem	Luquez	Josefa	101	M. V.	Id. Bs. Aires	Mendiga	No	No	
	Idem	Martinez	Benita	114	M. V.	Idem id	Mendiga	No	No	—
	Aj6	Echandia	Vicente	101	V. V.	España	Jornalero	Si	Si	—
	Mar Chiquita	Lemos	Francisca	110	M. V.	Arg. Santiago	—	No	No	—
	Tandil	Gonzalez	Basilio	106	V. V.	Chile	Peon	No	No	—
	Loberia	Gomez	Antonia	110	M. S.	Arg Corrientes	—	No	No	—

Resúmen de Lonjevos ó individuos de mas de 100 años.

En 15 de Setiembre de 1869.....		Proporcion con la poblacion absoluta.	
En 15 de Setiembre de 1869.....	En la ciudad.....	17	1 por 10,758 habitantes
	En el norte.....	8	1 por 9,263 id.
	En el centro.....	17	1 por 6,227 id.
	En el sud.....	12	1 por 11,442 id.
En toda la porvincia..		54	1 por 9,168 id.

Término medio de lonjevos en toda la provincia 1 por cada 9,168 habitantes.

OBSEEVACION—En todas las tablas de lonjevos solo ponemos los individuos de mas de 100 años, porque hemos creido así mejor acercarnos á la verdad, que no, comprendiendo los de 100 años, pues esta cifra se toma jeneralmente como base de cálculo, para todos aquellos que han perdido la cuenta de sus años, y que están al derredor de 90,95,100, ó algo mas de edad.

Cuando vemos, que, á 100 años se agrega con precision una fraccion dada, nos inclinamos á aceptar el hecho con mucha mas seguridad, porque comunmente á nadie ocurre tomar como cifras de cálculo las que pueden decirse irregulares.

A esto mismo nos ha inclinado la cantidad relativamente inmensa de individuos que en los originales del censo venian como de 100 años, lo que se explica por la ignorancia en que están el empadronador y el empadronado en casos dados, no trepidando en poner un número redondo para salir del paso.

Poblacion por

SECCIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		H. Americanos		Orientales		Paraguayos		U. R. Americanos		Alemanes		Austriacos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad de Buenos Aires.....	37486	52175	60	27	455	262	312	144	526	77	3249	2736	437	156	90	63	1461	578	499	43
NORTE																				
Martin Garcia.....	16	28	2								4				1		2		2	
Belgrano.....	667	811			6	1	4	2	3	2	32	18	8		1		8	2		
San Martin.....	829	1023	1				8		1		4	5	10		1		1		1	
San Isidro.....	1374	1504	3	1	2		2	1	2	1	34	18	19	5	5	1	7	1	2	1
San Fernando.....	1184	1597	1		8	6	1	3	5		103	77	5		3	5	6	2	7	
Cónchas y Tigre.....	858	891			38	5	5		21	2	72	39	16	1			25	6	19	
Zárate.....	1631	1582			11	1	3	1	22	1	26	6	21	2			56	1	2	
Baradero.....	1845	1962	1		5	3	5	2	1	2	22	14	1				42	17	6	
San Pedro.....	2146	2355			6	1	4		4		24	19	9		1		21	7	2	2
Ramallo.....	1497	1458	1		2		4		1		19	6			1		8	4		
San Nicolas.....	3680	4490	2	2	26	6	23	3	11		25	19	12	1	4	11			3	
Pilar.....	1512	1636	1		1				2		9	13	6						1	
Exaltacion de la Cruz.....	1582	1888	1		1				2	2	12	1	4				6		1	
San Andrés de Giles.....	1583	1712					1	3	1	2	12	8	1				2		1	
San Antonio de Areco.....	1095	1237					5		1		13	4	1		1		4			
Arrecifes.....	1852	1813			4	1	10	3	2		19	3	4				9		3	
Pergamino.....	3483	3644	2	2	3	1	14	3	4		27	10	2		2		15		1	
Bojas.....	1302	1262					7	1	1		5	2	16				1			
Frontera.....	386	43			6		1				7				1					

nacionalidades y sexos.

TABLA N° 4.

Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Estados Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
10486	3512	8625	4777	2054	1027	28883	13074	711	67	1030	350	1452	398	275	228	98091	79696	177787
6		22	7			104	25					1				160	60	220
143	61	164	83	17	12	526	162	5		7	3	5	6	1		1596	1164	2760
134	47	189	49	4		446	106			6	1	1				1636	1231	2867
41	107	107	52	10	4	469	165	3	4	2	2		1	4	1	2086	1869	3955
160	44	69	155	14	4	521	119	19	3	9	4	1	3	10	6	2126	2028	4154
224	37	150	40	95	14	528	137	49		4	1	5	1	1		2155	1174	3329
151	11	176	40	115	32	176	15	67	2	14		45		1		2517	1694	4211
83	15	195	93	43	20	155	59	3		187	133	1	4			2595	2324	4919
100	34	107	36	177	76	165	51	7		10	2	7	3	1		2790	2587	5377
33	9	32	6	28	16	10	1					4				1640	1500	3140
248	52	197	63	22		394	111	8	1	15	7	43	4	4	4	4724	4767	9491
67	10	88	34	33	18	59	13	5								1783	1925	3708
65	20	72	15	40	29	41	9	1		5		109	62	1	1	1943	2027	3970
58	10	39	6	179	76	95	20	1				2				1977	1843	3820
74	18	94	41	20	6	36	4	4	1	2		104	49			1453	1361	2814
89	21	87	23	150	65	55	17	3		7		3	1		1	2294	1951	4245
154	30	102	21	48	19	119	19	13	1	11	4	2		1		4002	3755	7757
56	5	82	21	67	24	81	21	3		8	3					1629	1339	2968
1						3						1				406	43	449

74,154

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 4)

Poblacion por

SECCIONES	Argentinos		Belizianos		Brasileros		Chilenos		N. Americanos		Orientales		Paraguayos		O. R. Americanos		Alemanes		Austriacos		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
CENTRO																					
San José de Flores.....	1774	2050	1	6	3	8	1	3	50	30	5						16	5	1	1	
Moron.....	1028	1282	1	1		5	1	3	3	26	11	3	1				16	12	1		
Moreno.....	805	814				2				10	4	4			1		7	4	1	1	
Merlo.....	918	912	2	1	4	6	1	5	14	5	1						1				
Matanza.....	1032	1042			3	7	2	1	18	7	13						23	8			
Lujan.....	4066	4102	4			26	4		45	19	5		2				14	1			
Las Heras.....	901	851			2	5		7	1	9	5	7					8				
Mercédes.....	2827	3311			9	2	7		2	58	29	1		2			10	3	6		
Suipacha.....	840	713	1	1				2		9	3	1					1	1			
Navarro.....	2762	2795	1	1		5				23	9	3			1		7	2			
Cármén de Areco.....	1399	1580			2	3		9	1	6	2	4		11	2		7	3			
Lobos.....	2715	3191			6	2	2	1	1	35	32	7		1			15	7			
Chivilcoy.....	5919	5703	2	1	10	1	23	6		114	48	15	1	1			18	5	3	1	
Salto.....	1589	1665	2	1	2	8	2	2		15	10				1		4				
Chacabuco.....	3104	2606	1	1		14		1		28	6	4	2				2		1		
25 de Mayo.....	4949	4323	3		13	9	22	6	3	52	13	3		3			2	2			
Bragado.....	3094	2783			11	2	31	8	2	20	13	1	2	4			3				
Junin.....	877	820				3				7	15	1					2				
Lincoln.....	279	164			1	1	1						1				8	2			
9 de Julio.....	1077	786			2	1	5	2	2	10	3	1	1				2				
Frontera.....	900	579			3	188	38			9		4					1				

nacionalidades y sexos.

TABLA N° 4.

Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Estados Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
10486	3512	8625	4777	2054	1027	2883	13074	711	67	1030	350	1452	398	275	228	98091	79696	177787
6		22	7			104	25					1				160	60	220
143	61	164	83	17	12	526	162	5		7	3	5	6	1		1596	1164	2760
134	47	189	49	4		446	106			6	1	1				1636	1231	2867
41	107	107	52	10	4	469	165	3	4	2	2		1	4	1	2086	1869	3955
160	44	69	155	14	4	521	119	19	3	9	4	1	3	10	6	2126	2028	4154
224	37	150	40	95	14	528	137	49		4	1	5	1	1		2155	1174	3329
151	11	176	40	115	32	176	15	67	2	14		45		1		2517	1694	4211
83	15	195	93	43	20	155	59	3		187	133	1	4			2595	2324	4919
100	34	107	36	177	76	165	51	7		10	2	7	3	1		2790	2587	5377
33	9	32	6	28	16	10	1					4				1640	1500	3140
248	52	197	63	22		394	111	8	1	15	7	43	4	4	4	4724	4767	9491
67	10	88	34	33	18	59	13	5								1783	1925	3708
65	20	72	15	40	29	41	9	1		5		109	62	1	1	1943	2027	3970
58	10	39	6	179	78	95	20	1				2				1977	1843	3820
74	18	94	41	20	6	36	4	4	1	2		104	49			1453	1361	2814
89	21	87	23	150	65	55	17	3		7		3	1		1	2294	1951	4245
154	30	102	21	48	19	119	19	13	1	11	4	2		1		4002	3755	7757
56	5	82	21	67	24	81	21	3		8	3					1629	1339	2968
1						3						1				406	43	449

74,154

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 4.)

Poblacion por

SECCIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		E. Americanos		Orientales		Paraguayos		O. R. Americanos		Alemanes		Austriacos		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
CENTRO																					
San José de Flores.....	1774	2050	1	6	3	8	1	3	50	30	5					16	5	1	1		
Moron.....	1028	1282	1	1		5	1	3	3	26	11	3	1			16	12	1			
Moreno.....	805	814				2				10	4	4		1		7	4	1	1		
Merlo.....	918	912	2	1	4	6	1	5		14	5	1				1					
Matanza.....	1032	1042			3	7	2	1		18	7	13				23	8				
Lujan.....	4066	4102	4			26	4			45	19	5	2			14	1				
Las Heras.....	901	851			2	5		7	1	9	5	7				8					
Mercédes.....	2827	3311			9	2	7		2	58	29	1	2			10	3	6			
Suipacha.....	840	713	1	1				2		9	3	1				1	1				
Navarro.....	2762	2795	1	1		5				23	9	3		1		7	2				
Cármén de Areco.....	1399	1580			2	3		9	1	6	2	4		11	2	7	3				
Lobos.....	2715	3191			6	2	2	1	1	35	32	7		1		15	7				
Chivilcoy.....	5919	5703	2	1	10	1	23	6		114	48	15	1	1		18	5	3	1		
Salto.....	1589	1665	2	1	2	8	2	2		15	10			1		4					
Chacabuco.....	3104	2606	1	1		14		1		28	6	4	2			2		1			
25 de Mayo.....	4949	4323	3		13	9	22	6	3	52	13	3		3		2	2				
Bragado.....	3094	2783			11	2	31	8	2	20	13	1	2	4		3					
Junin.....	877	820				3				7	15	1				2					
Lincoln.....	279	164			1	1	1					1				8	2				
9 de Julio.....	1077	786			2	1	5	2	2	10	3	1	1			2					
Frontera.....	900	579			3		188	38		9		4				1					

nacionalidades y sexos.

Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Estados Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
331	76	338	193	34	30	1182	406	12	3	11	2	4	1	2	3774	2805	6579
156	53	149	69	12	11	457	168	1	13	2	2	1	1875	1613	3488
87	19	236	86	10	1	175	38	1	7	2	11	2	1	1357	972	2329
94	20	70	24	87	41	197	41	3	1	12	3	5	1	1419	1050	2469
204	69	167	62	5	1	439	132	7	1	3	2	1923	1325	3248
544	171	251	103	46	13	379	159	8	6	188	100	5584	4672	10256
142	14	40	8	125	39	101	28	2	3	1	3	1	1356	947	2303
218	44	362	132	192	80	597	233	4	3	10	2	1	1	4306	3340	8146
19	5	28	8	113	44	35	2	1	1	1	1052	777	1829
170	30	107	43	115	57	155	48	1	7	4	1	3361	2986	6347
95	21	81	19	38	11	82	26	1	6	1	286	119	2030	1785	3815
370	69	97	39	115	56	291	96	10	5	1	1	3	3671	3497	7168
498	114	410	162	97	42	760	197	7	49	16	3	1	4	1	7933	6299	14232
146	22	170	76	193	67	110	28	1	4	2	15	8	2261	1882	4143
101	7	74	18	77	32	81	20	2	37	14	1	3529	2705	6234
304	31	136	51	76	18	239	50	4	7	42	21	5858	4527	10385
210	38	119	27	33	19	131	13	2	6	1	2	3669	2908	6577
71	7	25	4	2	74	4	5	8	2	2	1077	852	1929
19	10	2	2	10	3	1	334	170	504
98	6	38	13	36	6	37	3	1	3	1312	821	2133
9	4	2	5	1	1	2	1129	617	1746

105,860

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 4)

Poblacion por

SECCIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilinos		U. Americanos		Orientales		Paraguayos		U. R. Americanos		Alemanes		Austriacos		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
SUD.																					
Barracas al Sud.....	1785	2160		9	10	6	3		131	62	4						21	15			
La Paz.....	541	534			2		4	2	11	2	2						6	4			
Quilmes.....	1983	2314		9	1	4	6		55	34	19	6	3			59	23	1	1		
San Vicente.....	1502	1699		6	1	4	2		32	21	9					31	10	1			
Ensenada.....	1784	1868	1	2	1	9	6	3	29	12	9		5			27	16				
Cañuelas.....	1899	2020		14	2	9	1	4	49	12	5	1	1			12		1			
Magdalena.....	2446	2391	1	4	2	2	3	2	42	26	5	2				7	6				
Rivadavia.....	942	904	1	1	1	2		1	16	2	6		1			7	3				
Ranchos.....	2235	2355	2	3	2	15		2	44	17	7					27	1				
Monte.....	1745	1964		1	1	6	1	3	43	9	4		4	1		7	1	1			
Chascomús y Biedma.....	3503	3524	3	8	3	10	4	7	4	54	21	18	3	1		37	7	9	1		
Las Flores.....	3036	2970	2	3		15	4	4	70	25	20					26	8	2			
Saladillo.....	3505	2821	1	1		13	3	4	39	18	23	1	1			14		3			
Pila.....	1196	1019		3		4	3		23	11	12					23	5	1			
Castelli.....	656	636			3	1			15	3	3					7	4				
Dolores.....	2546	3338	1	3	1	12	1	2	1	45	23	7	5	3	1	5	1	2			
Tordillo.....	385	285				3		1	1	4		1				1					
Vecino.....	1142	988		1	1	3			14	8	2					5	1	1	1		
Rauch.....	1734	1450	1	4	2	13	1	4	39	15	12		1			8		4			
Arenales.....	1573	1244	2			3	2		21	12	14		1			8					
Ayacucho.....	1375	1146		2		9	2	1	14	5	8					5	2				

nacionalidades y sexos.

Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Estados Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
826	363	648	375	42	27	1043	428	17	2	15	4	3	4	4561	3442	8003
81	12	64	13	30	23	218	41	1	4	3	90	35	1054	669	1723
472	155	305	100	65	25	857	229	10	1	13	40	10	2	4	3903	2906	6809
150	41	147	55	74	28	337	66	5	1	3	4	8	2	3	1	2320	1929	4249
137	33	125	50	106	42	84	19	5	21	2	28	16	2378	2062	4440
208	36	75	38	73	31	146	39	4	5	3	1	2505	2244	4749
217	69	100	55	77	37	86	18	5	2	5	2	6	4	2	3012	2614	5626
114	30	102	36	38	16	22	3	2	1	1	1	1257	996	2253
233	47	157	70	135	69	142	23	3	7	2	14	3	1	3027	2589	5616
201	33	119	52	222	92	139	30	9	3	13	1	1	2518	2188	4706
587	116	627	233	360	150	235	46	7	38	10	2	5	4	5510	4127	9637
301	49	273	111	62	20	180	36	7	15	5	4	2	2	4022	3230	7252
313	66	112	33	100	24	192	29	5	17	3	4343	2998	7341
90	25	122	37	49	16	52	4	1	1	19	11	1	1597	1131	2728
68	9	125	60	9	3	37	5	1	5	1	4	931	724	1655
182	60	278	167	15	5	351	121	7	3	7	3	2	5	3473	3730	7203
13	3	1	6	1	418	237	705
74	13	132	42	12	57	13	3	3	1449	1067	2516
118	14	68	18	21	4	49	4	3	4	2083	1508	3591
112	30	146	35	4	1	37	2	4	1	1	1927	1326	3253
191	20	87	14	5	1	87	13	1	3	2	1790	1203	2993

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 4.)

Poblacion por

SECCIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		E. Americanos		Orientales		Paraguayos		S. R. Americanos		Alemanes		Austriacos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
SUD.																				
Tapalqué	1186	955	1				2				16	9	1	2	1		2		1	
Ajó	1588	1349		3	1		8	1	8	1	13	4	6	1			14	11	10	4
Monsalvo	2011	1362	3		5	4	8	2	12	5	26	12	6	1	1		9		1	
Tuyú	343	268					1				7		7				2			
Azul	3005	2858	3		4		13	5	4		52	18	15	1	2	1	17	9		
Mar Chiquita	1054	909		3			7		2		13	5	5				5	2	2	
Tandil	2102	2001		3			8	2	3	1	33	16	4				12	7		
Balcarce	2090	1564		5	2		24	4			44	10	22	1	1		13	2	2	
Loberia	1512	1103		6			6				29	10	1		2	3	4	2		
Necochea	729	310	1		3		4				14	2	2				2			
Juarez	962	496	1				8				12	2	6	1			4			
Tres Arroyos	404	103					4				6		2							
Bahía Blanca	613	574		6			27	13	2		8	5	2				12			
Patagones	1114	938		8			15	3	3		11	1	61	2	1		25		1	
Frontera	515	63	1		7		1				26	1	22				3			
Id. de la Costa	309	15		4			4		1		10	1	4				54		1	
SUMAS	165919	177947	117	36	783	335	1071	296	746	117	5386	3698	1015	199	157	87	2373	819	601	56
	343366		153		1118		1367		663		9084		1214		244		3192		657	
RESUMEN.																				
AGREGACIONES																				
Ciudad	37486	52175	60	27	455	262	312	144	526	77	3249	2738	437	156	90	63	1461	578	499	43
Norte	28522	31142	15	5	119	26	99	20	85	10	469	262	135	9	14	13	224	46	45	3
Centro	42555	42072	17	4	78	21	371	72	43	10	558	264	84	7	24	5	167	55	13	3
Sud	57056	52558	25		131	26	289	60	92	20	1110	434	359	27	29	6	521	140	44	7
TOTAL	165919	177947	117	36	783	335	1071	296	746	117	5386	3698	1015	199	157	87	2373	819	601	56

nacionalidades y sexos.

Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Estados Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
84	3	53	18	11	1	26	14	1		3	1	2	1			1390	1004	2394
94	18	56	11	50	15	76	15	9		11	2			2		1948	1433	3381
115	23	88	23	21	4	43	8	2		8	7					2359	1451	3810
21		12	5			5	1					1				399	274	673
294	29	440	177	35	12	173	19	6	2	3		7		1	1	4077	3132	7209
96	21	86	20	21	7	24		2		4		1				1325	964	2289
197	56	159	59	29	15	84	24	9	1	5		32	8			2680	2190	4870
141	10	81	21	70	26	42	7	5	1	6		2	1	1		2549	1649	4198
93	4	67	12	6		28	2	2		6	2	1				1763	1138	2901
37		13		1		9		1						1		816	313	1129
43	3	41	1	7		19				3		1				1107	503	1610
18	3	5		1		2						1	1			443	107	550
26	4	17	5	33		72	19	4		6		20	3	1		849	623	1472
51	8	30	2	21	4	129	37	12		20	1	14	2	37	16	1553	1014	2567
6		9		2		48		2		14		12	1			668	65	733
9		11		5		10		2		29		3				456	16	472
22272	6262	18492	8649	6339	2713	43550	17136	1125	103	1779	590	2764	908	384	283	274873	220234	495107
	28534		27141		9052		60686		1228		2369		3672		667		495107	
10486	3512	8625	4777	2054	1027	28883	13074	711	67	1030	350	1452	396	275	228	98091	79696	177787
1887	531	1972	785	1062	417	3983	1054	191	12	287	160	379	134	24	13	39512	34642	74154
3886	816	2912	1139	1410	568	5537	1692	66	8	164	32	609	272	16	10	58810	47050	105860
6013	1403	4933	1948	1813	701	5147	1316	157	16	296	48	324	104	69	32	78460	58846	137306
22272	6262	18492	8649	6339	2713	43550	17136	1125	103	1779	590	2764	908	384	283	274873	220234	495107

137,806—Corresponde a todo el Sud.

495,107

Poblacion argentina por provincias.—TABLA N.º 5.
CIUDAD CAPITAL

SECCIONES DE POLICIA	ARGENTINOS.																Sumas
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos	Jujuy	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por naturalizacion	Indigenas	
Primera.....	5104	8	100	56	58	1	40	1	14	61	21	9	26	46			5545
Segunda.....	4467	4	85	129	94	7	41	8	46	80	33	12	27	66	1	1	5101
Tercera.....	6932	7	133	92	83		34		49	61	11	12	24	59	9		7513
Cuarta.....	6363	4	89	73	86	1	14	2	9	46	21	1	6	39		17	6771
Quinta.....	7031	7	107	58	62		26	9	14	61	11	5	28	51			7470
Sexta.....	7141	5	112	36	49	1	23	1	16	53	5	3	11	53	1	2	7512
Séptima.....	4342	1	75	19	30		30		23	29	2	2	14	26		2	4595
Octava.....	3911	3	102	14	22		13		9	13	5	4	17	16			4129
Novena.....	1840		33	12	11		8		1	9	1	3	12	13			1943
Décima.....	1494		16	2	6		6	2	3	14		1	9	3			1556
Undécima.....	1415		3	1	1		1		1	6			8	1			1437
Duodécima.....	328		3		1		6		4	1			2				345
Décimotercia.....	5833	33	369	101	59	2	66	17	64	119	16	121	68	93	1	3	6965
Décimocuarta.....	6166	3	95	80	88	4	10	4	19	72	6	4	13	21	2	1	6588
Décimoquinta.....	4492	4	144	28	28		42	1	8	44	6	6	23	35	1	2	4864
Décimosexta.....	5352	5	122	39	35	1	26	1	20	65	2	18	26	33			5745
Décimoséptima.....	1825	5	12	7	8		5		6	5		2	5	3			1883
Décimooctava.....	4700	3	110	24	15		15		6	42	1	9	72	36		1	5034
Décimonona.....	2263	2	36	12	8		3		1	20		2	6	7			2360
Vigésima.....	2080		17	77	20					22	1	1		5			2223
Puerto.....	54			13	3					12							82
Sumas.....	83140	94	1763	873	767	17	409	46	313	835	142	215	397	606	15	29	89661

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 5.)

NORTE

SECCIONES 6 PARTIDOS	ARGENTINOS													Sumas	
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos	Jujuy	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa-Fé	Salta	San Luis	Santiago		Tucuman
Martin Garcia.....	42	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	44
Belgrano.....	1409	2	22	13	4	—	7	—	1	7	2	1	5	5	1478
San Martin.....	1796	1	25	2	—	—	3	—	1	1	—	2	20	1	1852
San Isidro.....	2821	—	17	3	3	—	4	—	1	6	5	1	14	3	2878
San Fernando.....	2742	3	9	5	5	—	3	—	2	6	—	—	4	2	2781
Conchas y Tigre.....	1649	2	29	18	15	—	3	—	—	13	1	4	9	6	1749
Zárate.....	3128	3	22	9	11	—	2	1	—	11	—	3	17	6	3213
Baradero.....	3661	1	41	—	16	—	1	—	9	39	—	—	29	10	3807
San Pedro.....	4134	4	116	3	8	—	9	5	15	119	1	18	61	8	4501
Ramallo.....	2732	3	62	1	1	—	2	1	7	24	—	7	101	14	2955
San Nicolas.....	7055	27	494	18	22	—	38	3	16	308	2	13	102	32	8170
Pilar.....	3308	—	12	1	2	—	1	—	—	4	—	5	13	2	3348
Exaltacion de la Cruz...	3443	—	10	—	1	—	2	—	2	4	—	2	5	1	3470
San Andres de Giles...	3126	3	90	2	—	—	4	—	2	12	1	1	56	3	3301
San Antonio de Areco...	2233	2	45	1	1	—	1	1	4	13	—	2	25	4	2332
Arrecifes.....	3145	13	259	1	1	—	36	2	11	50	—	29	105	13	3665
Pergamino.....	5953	8	629	9	4	1	43	4	23	198	7	127	98	23	7127
Rojas.....	2236	4	140	3	3	—	17	3	9	53	5	54	28	9	2564
Frontera.....	245	13	60	15	4	—	4	2	2	18	1	16	41	8	429
Sumas.....	54898	89	2083	104	101	1	180	22	105	886	25	286	733	150	159664

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 5.)

CENTRO

SECCIONES 6 PARTIDOS	ARGENTINOS.														Sumas		
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos	Jujuy	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman		Por naturalizacion	Indijenas
San José de Flores.	3714	—	23	10	13	—	10	—	3	8	2	3	23	12	3	—	3824
Moron.....	2266	—	19	—	2	—	3	—	1	3	—	1	13	1	1	—	2310
Moreno.....	1574	—	10	—	5	—	4	1	3	2	—	3	14	3	—	—	1619
Merlo.....	1769	—	23	3	—	—	7	1	3	6	—	—	14	4	—	—	1830
Matanza.....	1963	1	36	—	2	—	3	1	4	3	3	—	47	11	—	—	2074
Lujan.....	7975	4	71	24	7	—	3	—	7	28	1	11	28	9	—	—	8168
Las Heras.....	1699	1	18	2	—	—	1	—	3	2	—	—	23	2	1	—	1752
Mercedes.....	5704	1	186	10	10	—	8	4	4	50	2	25	112	20	2	—	6138
Suipacha.....	1464	2	31	—	—	—	4	—	1	2	—	2	42	5	—	—	1553
Navarro.....	5162	16	106	1	1	2	19	—	8	23	—	5	197	17	—	—	5457
Carmen de Areco.	2706	9	103	—	1	—	5	—	6	10	—	6	120	13	—	—	2979
Lobos.....	5491	2	139	3	8	—	21	—	1	22	1	11	184	22	1	—	5906
Chivilcoy.....	9921	69	430	7	4	1	34	7	57	98	6	56	853	76	3	—	11622
Salto.....	2882	5	174	2	4	—	14	1	22	25	—	62	51	12	—	—	3252
Chacabuco.....	4182	41	207	5	8	—	15	2	11	43	4	46	781	62	3	—	5710
25 de Mayo.....	7891	34	236	7	6	1	51	3	11	46	6	77	862	41	—	—	9272
Bragado.....	4550	33	256	13	8	—	43	6	23	42	3	106	647	67	1	79	5877
Junin.....	1383	5	132	3	7	—	19	—	5	23	11	28	68	13	—	—	1697
Lincoln.....	314	—	59	—	—	—	9	—	6	1	2	—	51	1	—	—	443
Nueve de Julio...	1466	10	96	4	4	—	16	3	4	22	—	56	159	22	1	—	1863
Frontera.....	193	6	50	5	26	—	23	—	29	14	1	13	43	7	—	1069	1479
Sumas.....	74569	239	2405	99	116	4	312	29	212	473	42	511	4332	420	16	1148	84827

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 5.)

SUD

SECCIONES 6 PARTIDOS	ARGENTINOS.														Sumas		
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos	Jujuy	Mendoza	Ríoja	San Juan	Santa-Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucumán		Por naturalización	Indijenas
Barracas al Sud..	3869	2	30	2	16	1	3	—	1	13	1	—	2	5	—	—	3945
La Paz.....	1048	—	7	—	—	—	2	—	1	2	—	1	12	1	—	1	1075
Quilmes.....	4151	1	52	—	6	—	8	—	4	11	—	3	42	19	—	—	4297
San Vicente.....	3095	3	53	2	2	—	4	1	11	4	—	3	19	10	—	—	3207
Ensenada.....	3594	3	14	—	8	—	4	—	3	6	1	1	16	2	—	—	3652
Cañuelas.....	3851	2	52	8	2	—	7	2	2	1	1	13	29	8	—	1	3979
Magdalena.....	4702	6	40	5	6	—	4	1	2	10	—	2	53	3	—	1	4837
Rivadavia.....	1809	2	19	—	1	—	1	—	1	—	—	1	12	—	—	—	1846
Ranchos.....	4391	2	75	3	3	8	4	1	4	19	8	3	48	21	—	—	4590
Monte.....	3489	6	72	4	3	—	12	1	2	27	—	7	82	4	—	—	3709
Chascomus.....	6672	2	87	4	9	1	16	1	8	53	—	7	135	30	—	2	7027
Las Flores.....	5573	4	158	4	4	—	22	1	9	35	1	12	158	25	—	—	6006
Saladillo.....	5414	28	230	8	7	—	28	—	10	34	6	70	454	37	—	—	6326
Pila.....	1972	3	59	1	3	—	8	—	1	14	—	7	134	13	—	—	2215
Castelli.....	1191	2	43	2	5	—	4	—	—	6	—	8	28	—	—	1	1292
Dolores.....	5360	8	177	8	12	5	21	—	4	16	2	11	217	43	—	—	5884
Tordillo.....	583	—	29	3	—	—	2	—	—	5	1	3	40	4	—	—	670
Vecino.....	1936	2	46	5	2	1	6	—	—	6	1	4	113	7	—	1	2130
Rauch.....	2815	6	110	3	6	—	17	3	6	13	2	9	167	24	—	3	3184
Arenales.....	2398	20	144	4	3	—	15	—	7	14	7	5	171	28	—	1	2817
Ayacucho.....	2172	3	68	2	1	—	7	1	4	14	1	16	192	40	—	—	2521
Tapalquen.....	1814	6	92	6	1	—	19	—	5	14	2	9	132	27	—	14	2141
Ajó.....	2520	3	84	1	4	—	12	1	5	5	2	6	277	17	—	—	2937
Monsalvo.....	2625	8	160	5	9	—	14	1	6	15	—	4	514	3	—	9	3373
Tuyú.....	434	1	46	—	—	—	3	—	—	1	—	—	118	8	—	—	611
Azul.....	5354	13	190	7	1	—	38	2	20	17	1	12	164	40	—	4	5863
Mar Chiquita.....	1560	1	52	3	1	—	18	2	7	3	9	2	16	279	17	—	1963
Tandil.....	3516	9	129	8	3	—	19	1	4	14	2	23	330	42	—	3	4103
Balcarce.....	3101	6	127	13	9	—	21	1	4	9	1	18	314	30	—	—	3654
Loberia.....	2096	9	91	4	3	—	9	3	3	13	1	9	354	18	—	2	2615
Necochea.....	809	1	32	2	1	6	6	—	—	2	—	26	129	25	—	—	1039
Juarez.....	1188	5	69	3	2	1	8	—	3	10	2	18	123	25	—	1	1458
Tres Arroyos.....	348	—	27	1	2	—	3	—	1	4	1	3	104	13	—	—	507
Bahía Blanca.....	959	19	14	2	—	—	1	—	3	8	1	8	13	5	154	—	1187
Patagones.....	1947	1	22	21	—	—	13	—	24	4	—	1	14	5	—	—	2052
Frontera Sud.....	360	3	76	41	1	2	9	3	2	18	2	18	23	20	—	—	578
Id de la Costa.....	203	—	22	1	2	—	10	—	1	9	—	10	60	6	—	—	324
Sumas.....	98919	192	2798	186	138	25	398	26	164	455	49	367	5072	627	198	—	109614

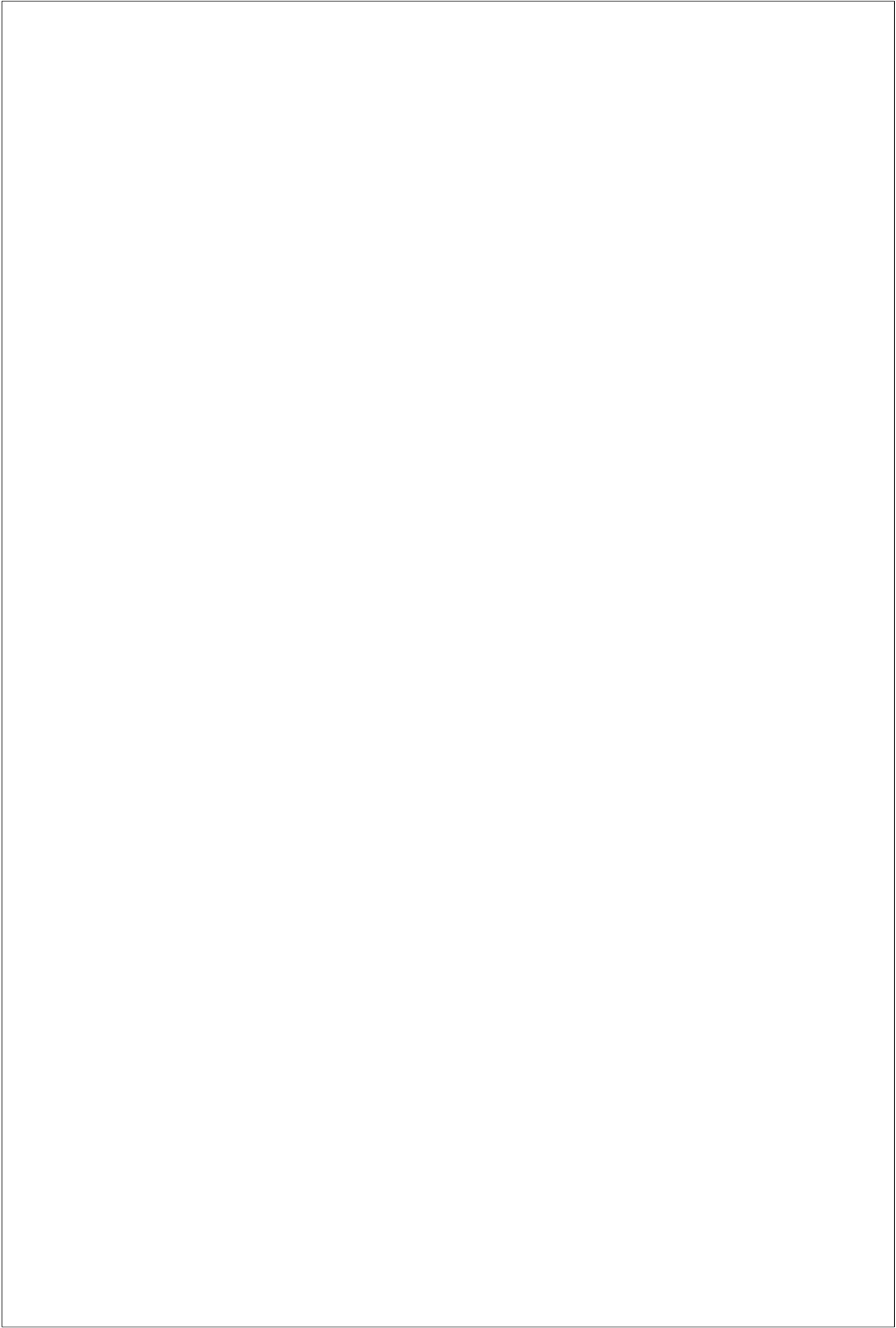
Resumen de la poblacion argentina de Buenos Aires por provincias.

AGRUPACIONES		ARGENTINOS.																
		Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Rios	Jujuy	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa-Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por naturalizacion	Indígenas	Sumas
Ciudad B. Aires		83140	94	1763	873	767	17	409	46	313	835	142	215	397	606	15	29	89661
Campana	Norte.	54898	89	2083	104	101	1	180	22	105	886	25	286	733	150	1	—	59664
	Centro.	74569	239	2405	99	116	4	312	29	212	473	42	511	4332	420	16	1148	84927
	Sud...	98919	192	2798	186	138	25	398	26	164	455	49	367	5072	627	—	198	109614
		811526	614	9049	1262	1122	47	1299	123	704	2649	258	1379	10534	1808	32	1376	343866

343866

Poblacion segun estado civil,

SECCIONES DE POLICIA	ESTADO CIVIL											INSTRUCCION							
	ARGENTINOS						ESTRANGEROS					SABER LEER				SABER ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA	
	VARONES			MUGERES			VARONES			MUGERES		Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	
Primera	290765	85655	1196406	18072657	1741306	7032424205	26563633	2440570	507	507									
Segunda	310960	47460	922259	13812485	121846494	2333544	25023388	2408451	384										
Tercera	388690	57699	1456440	21473365	1801639930	3466429	35806299	4317669	627										
Cuarta	563931	114718	1255313	13312387	1691011906	2365521	38835462	3489645	636										
Quinta	546693	134383	1302401	18702131	1741122706	1964011	35243939	3411804	458										
Sexta	418649	73776	1624572	16331680	138872438	2092773	25932684	2247592	646										
Séptima	257404	55491	789433	863907	74531205	1131734	14881487	123290	107										
Octava	272380	56452	665308	773679	77439207	951455	13911412	1286360	354										
Novena	154198	21318	363141	621617	25332112	441230	8861177	791219	196										
Décima	102147	4158	16366	470603	3131444	34918	404915	350144	129										
Undécima	54157	749	8128	79391	2110937	13384	192373	18155	42										
Duodécima	2136	916	2912	86205	1586	308	8185	131171	1227	5									
Décimotercia	447812	52640	1160468	15591515	1121166436	2523213	24843145	2361557	606										
Décimocuarta	306527	50656	1023407	15801761	1611185387	2433206	22943108	2161550	623										
Décimoquinta	417517	81691	956464	826690	72506209	1082098	21331989	1990486	428										
Décimosexta	338520	71578	1005363	10251404	112641269	1032154	16712039	1597510	548										
Décimoséptima	71139	2294	11552	262476	1210737	10408	264396	24539	33										
Décimoctava	396446	87556	836381	617607	76369129	801326	14011293	1278397	568										
Décimonona	88208	68188	30195	6331101	130460135	120940	445920	420264	240										
Vigésima	212235	44151	30579	809762	72791389	83917	6561104	639272	237										
Poblacion fluvial	1057	1	—	—	—	18823811	406	2	12765	82734	8	—	—	—	—	—	—		
Sumas	5860	9471	1188	8729	15546	5688	22254	80234	1986	18798	7005	2769	48416	34566	47668	82973	7081	7374	
	16269			29963			54474			23572			83002		80641		15055		
	46232						78046						124278						



instruc. y condic. especiales de la ciudad B. Aires **TABLA N° 6.**

CONDICIONES ESPECIALES

INVALIDOS		HUERFANOS		ILLEGITIMOS		AMANCERADOS		DEMENTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		CRETINOS, ESTU- PIDOS, OPAS		CON DOSIO O COTO	
En accion de guerra	Por acci- dentes	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
4	5	140	208	123	78	38	59	25	8	6	4	2	—	2	3	—	—
5	26	229	172	44	66	9	36	2	4	3	1	1	1	7	2	—	—
8	21	428	351	87	109	44	80	4	4	7	14	8	11	7	6	—	4
14	27	267	201	69	74	47	86	3	3	5	3	6	2	5	1	2	1
18	23	267	144	104	307	35	53	3	4	5	5	6	8	6	4	1	5
20	43	416	251	158	219	82	177	6	2	14	7	12	17	5	5	1	1
19	12	246	155	110	95	11	104	1	3	9	4	3	3	1	2	2	—
11	21	169	109	77	72	54	98	10	7	3	7	4	—	1	1	—	—
9	17	144	67	32	31	38	80	—	5	3	5	2	5	4	—	—	—
6	20	43	25	19	21	22	41	—	—	4	2	2	1	5	2	—	2
2	6	16	18	6	6	7	8	—	—	1	1	1	1	1	—	—	1
1	—	2	2	7	6	3	5	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1
109	21	386	173	189	264	189	257	5	5	12	8	8	3	5	1	1	1
15	48	314	197	121	117	69	116	35	6	17	6	11	10	3	2	1	1
30	111	196	128	103	114	110	137	9	7	15	12	14	12	9	8	6	1
28	38	424	211	82	106	58	88	4	2	4	11	4	6	6	1	1	3
2	1	37	25	12	19	11	9	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—
19	48	240	170	88	93	120	139	6	7	11	3	4	8	2	—	—	—
5	5	109	105	60	50	20	33	145	154	1	1	4	2	3	—	—	—
8	16	60	32	30	33	33	63	6	3	5	1	4	2	3	6	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
333	509	4133	2744	1521	1880	1000	1669	264	224	126	96	97	93	76	44	16	22
842		6877		3401		2669		488		222		190		120		38	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Poblacion segun estado civil, instruccion

SECCIONES 6 PARTIDOS — NORTE	ESTADO CIVIL											INSTRUCCION						
	ARGENTINOS						ESTRANGEROS					SABER LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		
	VIROSES			MUJERES			VIROSES			MUJERES		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Martin Garcia.....	3	4	2	2	5	—	57	84	—	18	3	1	43	13	43	13	—	—
Belgrano.....	89	146	18	138	190	62	337	461	35	229	62	33	490	326	491	281	102	97
San Martin.....	124	239	31	167	243	89	248	283	44	140	37	23	361	158	326	140	83	96
San Isidro.....	233	362	38	282	402	142	282	498	25	161	30	23	633	607	600	512	147	129
San Fernando.....	178	246	25	299	439	167	397	535	43	201	62	27	708	530	674	470	201	199
Conchas y Tigre.....	159	216	23	215	182	66	448	837	33	150	25	20	856	277	830	249	72	75
Zárate.....	296	502	40	313	461	127	206	628	20	57	33	13	833	287	833	287	94	89
Baradero.....	275	420	49	345	677	140	280	365	29	206	82	29	804	667	788	613	171	155
San Pedro.....	323	511	44	407	692	187	229	355	31	54	45	20	1051	857	1013	785	124	119
Ramallo.....	286	357	34	311	423	73	63	70	6	34	5	2	276	254	266	214	30	22
San Nicolás.....	636	1004	104	806	1415	498	344	592	50	154	59	26	1621	1548	1557	1411	358	343
Pilar.....	358	399	41	390	592	128	143	104	14	57	7	3	497	389	389	383	33	27
Exaltacion de la Cruz	250	402	51	297	571	148	116	212	10	76	24	12	525	495	525	497	170	125
San Andrés de Giles..	272	443	38	310	497	144	145	208	17	100	11	10	552	500	541	466	108	99
San Antonio de Arco..	193	274	21	210	373	110	89	220	12	57	21	5	319	237	315	220	85	78
Arrecifes.....	307	554	55	334	505	142	166	223	10	86	27	12	572	426	522	377	99	104
Pergamino.....	575	1102	124	674	969	284	184	285	11	67	19	8	812	711	785	659	260	258
Rojas.....	447	363	42	316	272	98	101	180	18	56	9	5	421	297	400	268	60	80
Frontera.....	86	274	18	12	15	4	2	18	—	—	—	—	61	5	58	4	2	—
	5090	7818	798	5828	8923	2614	3837	6178	407	1903	561	272	11435	8584	10956	7855	2199	2095
Sumas.....	13706			17365			10423			2736			20019		18811		4294	
	31071						13159											
	44230																	

y condiciones especiales, de la campaña.

CONDICIONES ESPECIALES

En accion de guerra	INVALIDOS Por acci- dentes	HIERFAXOS		LEJITIMOS		AMANCEBADOS		DEMENTES		SORDO-SUROS		CIEGOS		CRETINOS, ESTU- PIDOS, OPAS		COS BOMBO O COTO	
		De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	13	45	43	16	27	12	15	2	—	—	—	2	—	3	1	—	—
3	10	84	44	56	66	5	25	3	—	4	1	3	—	5	2	3	—
8	19	100	55	65	48	22	33	7	7	1	2	4	5	2	1	—	—
9	22	141	89	175	201	39	86	6	5	4	1	4	2	4	1	1	—
3	15	60	71	43	48	24	39	1	—	8	1	1	4	4	—	—	—
5	16	81	58	183	156	73	111	5	4	3	1	6	2	10	4	2	1
6	30	213	143	262	260	62	92	3	—	8	3	3	1	9	3	—	4
5	19	563	178	286	308	119	192	3	4	3	5	4	4	6	2	1	—
1	20	22	12	128	121	5	5	4	—	5	2	2	—	—	1	—	—
11	52	344	287	384	417	75	243	2	8	7	5	9	9	15	4	—	—
2	8	46	32	16	26	8	14	—	5	5	5	5	2	2	5	1	2
10	36	215	144	173	172	28	57	6	4	10	2	4	1	9	3	1	—
11	13	140	105	188	135	10	83	5	1	8	10	1	3	2	1	—	—
3	31	84	77	172	126	55	123	1	3	5	1	2	1	3	2	—	—
8	37	141	89	195	189	157	138	3	4	3	2	5	4	2	1	—	1
7	55	303	215	354	337	7	187	10	6	7	2	4	6	2	2	—	—
9	27	93	68	165	154	47	83	6	—	4	—	1	1	5	1	1	1
3	6	2	2	1	6	23	14	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
112	429	2677	1712	2865	2847	772	1541	68	51	85	43	60	45	83	34	11	6
541		4389		5712		2313		119		128		105		117		17	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Poblacion segun estado civil, instruccion

SECCIONES 6 PARTIDOS — CENTRO	ESTADO CIVIL												INSTRUCCION																																			
	ARGENTINOS						ESTRANGEROS						BASTA LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A ESCUELA																															
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres																														
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres																														
S. José de Flores	261	524	46	337	571	211	711	1221	59	358	108	60	1169	806	1046	758	247	236																														
Moron.....	163	262	32	236	331	144	288	477	23	199	67	25	628	422	606	431	56	31																														
Moreno.....	147	216	37	162	203	62	180	312	14	98	27	8	372	197	346	159	50	41																														
Merlo.....	311	341	32	178	157	60	130	150	32	63	26	8	277	156	255	164	107	67																														
Matanza.....	246	243	48	188	179	34	235	215	62	192	149	27	85	207	185	186	115	109																														
Lujan.....	656	1041	122	555	1480	205	576	936	70	288	166	23	958	656	890	618	126	87																														
Las Heras.....	145	259	21	171	222	67	108	311	12	64	10	7	413	233	409	204	23	19																														
Mercedes.....	403	690	83	558	965	359	544	771	52	312	97	60	1484	1084	1483	1007	270	277																														
Suipacha.....	150	244	24	138	196	46	70	127	3	49	9	2	295	203	237	174	15	8																														
Navarro.....	375	817	90	430	809	263	200	349	23	113	35	28	834	642	811	575	195	194																														
Cármén de Areco.	189	397	49	265	436	163	202	351	21	132	28	21	743	497	718	455	111	127																														
Lobos.....	418	621	110	525	897	297	327	568	39	156	48	36	886	677	847	544	174	175																														
Chivilcoy.....	1095	1584	156	1153	1490	402	689	924	66	480	294	65	1147	948	1297	872	267	243																														
Salto.....	271	463	51	328	425	164	217	364	34	150	35	17	795	581	742	507	126	138																														
Chacabuco.....	605	948	59	574	816	118	121	188	19	108	33	7	497	367	446	329	39	34																														
25 de Mayo.....	933	1495	211	959	1023	300	262	536	30	102	35	13	993	472	970	445	85	107																														
Bragado.....	532	1048	68	545	761	182	169	396	11	77	38	10	704	407	692	349	84	92																														
Junin.....	161	178	37	159	170	51	141	187	24	26	13	3	256	217	229	210	47	46																														
Lincoln.....	57	71	29	46	45	14	16	27	11	6	3	1	51	23	49	17	3	2																														
9 de Julio.....	206	449	19	180	175	43	49	155	10	23	7	4	202	169	202	178	31	33																														
Frontera.....	172	452	13	179	91	18	103	111	13	25	1	10	69	4	65	3	—	—																														
Sumas.....	7498	12343	1887	7866	14142	8208	5888	8676	628	3023	1229	435	18858	8968	12626	8185	2171	2068																														
	21178						22511						14642						4687						22826		20710		4237																			
	43689												19329												63018																							

y condiciones especiales, de la campaña

CONDICIONES ESPECIALES

En acción de guerra	INVALIDOS Por accidentes	HUERFANOS		ILIJITIMOS		ANANCEBADOS		DERENTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		CRÉTINOS, ESTUPIDOS, OPAS		CON DORSO O COTO	
		De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
4	30	233	142	77	80	29	39	4	3	4	2	7	6	12	1	3	—
3	7	81	38	16	15	4	9	5	1	2	1	—	—	2	—	—	—
12	17	92	71	92	85	33	47	6	2	3	1	2	1	7	2	—	—
23	33	96	87	63	66	34	39	10	6	11	15	4	2	3	—	—	2
29	26	93	83	54	53	18	25	11	3	5	2	5	1	16	1	2	2
7	15	173	155	241	204	50	54	2	2	4	1	5	3	6	2	—	—
5	12	73	59	88	68	29	53	9	1	2	1	2	—	5	—	1	1
13	66	460	252	328	303	73	153	4	5	7	9	—	3	11	4	1	1
4	28	84	61	74	73	34	36	—	2	5	—	3	2	1	1	—	—
5	18	392	281	401	353	117	206	6	5	8	2	4	2	4	—	4	1
10	3	163	90	145	169	62	119	2	1	7	3	2	2	1	—	1	—
15	58	385	228	233	235	70	107	14	5	13	6	8	8	8	2	1	2
6	39	338	249	392	334	211	263	6	4	8	6	5	3	5	—	—	—
5	13	269	246	262	231	61	146	5	—	4	2	5	3	8	1	—	—
21	29	127	106	221	171	80	102	3	2	3	2	3	3	3	2	—	—
64	70	201	181	186	135	43	69	2	—	4	1	4	2	3	—	—	—
10	26	156	145	317	373	193	262	4	1	4	2	—	4	1	3	—	—
7	4	109	80	90	69	62	107	5	4	6	1	7	7	1	1	—	1
12	10	15	12	30	16	26	17	—	2	—	1	2	—	1	—	—	—
5	12	46	46	80	80	76	86	—	—	1	—	—	2	—	1	—	—
10	13	105	73	12	27	15	32	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—
270	529	3591	2665	3402	3140	1320	1971	99	49	102	59	68	54	98	21	13	10
799		6256		6542		3291		148		161		122		119		23	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Poblacion segun estado civil, instruccion

SECCIONES 6 PARTIDOS — SUD	ESTADO CIVIL											INSTRUCCION						
	ARGENTINOS						ESTRANGEROS					SABER LEER		SABER ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
	Casados	Solteros	Vindos	Casadas	Solteras	Vindas	Casados	Solteros	Vindos	Casadas	Solteras	Vindas	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Barracas al Sud.	177	399	34	311	492	159	1096	1443	98	783	218	104	1297	629	1270	592	409	296
La Paz.....	72	155	8	94	158	40	156	321	12	80	30	7	295	227	283	205	45	33
Quilmes.....	269	547	56	398	641	217	605	1127	74	302	83	41	1229	733	1185	667	172	150
San Vicente....	520	731	120	567	903	323	572	858	71	267	71	71	1230	954	1108	850	254	233
Ensenada.....	266	454	31	368	457	139	243	309	22	122	33	16	625	415	600	392	35	38
Cañuelas.....	309	426	66	395	523	195	207	344	21	113	27	21	549	411	526	385	119	107
Magdalena.....	523	280	227	288	489	112	454	358	88	294	203	42	167	165	223	242	34	20
Rivadavia.....	243	441	21	233	205	47	—	—	—	—	—	—	300	201	250	146	30	20
Ranchos.....	368	532	76	440	563	196	254	454	40	133	49	32	961	649	879	553	111	108
Monte.....	263	410	49	377	461	162	250	473	24	145	37	23	813	591	752	495	80	81
Chasc. y Biedma	544	701	79	662	750	222	591	821	67	450	440	73	1008	618	992	568	302	269
Las Flores.....	595	771	101	572	681	217	313	595	46	149	33	30	1055	568	971	513	115	108
Saladillo.....	614	1001	94	596	598	225	208	560	28	112	38	16	915	416	855	350	103	106
Pila.....	208	371	35	212	194	60	119	263	12	71	11	10	362	136	353	117	15	12
Castelli.....	80	205	13	113	154	41	96	145	5	61	11	7	230	140	224	128	40	17
Dolores.....	399	553	85	569	801	324	366	507	41	237	94	42	1040	924	989	834	213	246
Tordillo.....	68	142	6	62	61	17	7	21	2	2	—	—	81	43	79	43	4	5
Vecino.....	181	338	32	203	222	67	97	189	5	59	8	6	376	210	360	193	30	19
Rauch.....	289	535	54	297	295	107	71	251	12	34	11	7	387	159	375	146	23	26
Arenales.....	283	422	40	290	233	76	93	228	9	47	10	4	342	136	332	118	4	5
Ayaccho.....	263	440	30	273	225	82	104	288	6	39	6	6	316	259	302	252	41	39
Tapalquen.....	200	406	27	209	243	47	65	156	4	26	12	2	291	100	285	90	—	2
Aj6.....	272	538	47	262	335	79	111	218	12	57	6	7	424	245	396	228	3	3

y condiciones especiales, de la campaña.

CONDICIONES ESPECIALES

En accion de guerra	INVALIDOS		HUERFANOS		ILUJITIMOS		AMANCEBADOS		DEBENTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		CRETINOS, ESTU- PIDOS, OPAS		CON POSIO O COTO	
	Por acci- dentes	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
3	30	224	171	70	82	60	54	8	3	7	2	3	2	1	—	—	1	
1	4	20	15	17	13	6	10	3	1	—	—	—	—	1	2	—	—	
3	50	116	92	173	128	71	111	6	4	8	5	8	4	4	4	4	2	
18	41	369	257	296	257	48	89	14	4	20	10	10	4	15	10	1	3	
9	28	107	111	144	153	5	86	4	—	8	2	5	3	3	2	1	—	
10	34	277	166	243	180	40	78	2	1	3	1	3	6	9	3	—	1	
—	—	46	64	29	30	52	28	5	—	2	1	1	6	5	2	1	1	
4	5	101	61	118	120	44	56	2	2	1	1	1	—	2	2	—	1	
7	24	166	118	175	150	67	80	10	4	7	3	8	2	7	6	1	3	
12	17	239	167	177	150	46	66	3	5	5	—	2	2	3	1	—	—	
16	24	307	229	228	271	98	131	7	6	9	3	23	1	5	5	1	4	
19	53	323	198	434	8	245	2	—	5	2	3	5	10	3	2	—	—	
15	67	413	310	336	274	215	248	6	2	3	6	5	6	—	5	1	—	
3	11	100	53	79	75	4	62	1	1	4	1	3	—	—	2	—	—	
5	14	92	70	91	79	14	50	—	1	—	1	4	1	1	1	—	—	
8	50	358	218	275	284	57	123	5	9	4	5	7	6	2	—	—	—	
3	11	38	19	38	33	13	20	2	—	2	—	1	1	1	—	—	—	
5	15	48	35	95	80	6	66	1	2	1	1	3	—	1	1	—	—	
12	61	174	78	204	196	74	152	4	3	5	2	3	—	6	5	—	—	
8	31	73	62	136	106	63	70	5	2	5	2	—	1	3	—	—	1	
11	21	76	48	118	114	65	89	3	1	2	3	—	2	3	2	1	1	
9	33	97	48	158	172	100	130	1	3	6	—	3	—	4	3	—	—	
4	12	92	61	112	142	71	101	3	1	1	1	5	3	6	2	—	—	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Poblacion segun estado civil, instruccion

SECCIONES 6 PARTIDOS — SUD	ESTADO CIVIL											INSTRUCCION						
	ARGENTINOS						ESTRANGEROS					SABY LER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		
	VARONES			MUGERES			VARONES			MUGERES		Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres
Monsalvo.....	367	756	41	301	269	96	107	258	9	49	15	5	449	177	430	145	—	—
Tuyú.....	68	153	8	55	65	17	7	44	1	2	2	1	57	20	56	15	14	12
Azul.....	518	784	77	564	665	202	311	733	16	184	44	17	886	598	1115	536	122	124
Mar Chiquita...	184	204	58	155	145	40	47	84	21	30	20	18	113	57	116	73	12	4
Tandil.....	397	737	43	436	384	134	173	389	15	114	28	15	646	332	633	307	50	49
Balcarce.....	358	798	33	371	536	70	112	312	9	56	12	5	519	232	505	198	8	2
Lobería.....	265	732	25	215	283	57	40	184	8	15	5	3	307	89	300	85	1	3
Necochea.....	109	453	1	71	106	1	10	78	—	1	4	—	178	30	173	29	—	—
Juarez.....	187	219	18	241	197	27	47	11	4	54	19	7	168	120	153	97	—	—
Tres Arroyos...	58	275	1	21	34	5	6	29	2	2	2	—	60	9	59	7	—	—
Bahía Blanca..	71	252	5	118	124	44	64	165	7	26	11	13	235	120	228	112	42	61
Patagones.....	213	381	15	249	199	59	123	305	57	48	10	11	569	243	561	218	80	64
Frontera Sud...	131	354	14	11	33	9	9	146	—	1	—	—	147	5	145	4	2	1
Costa Sud.....	58	266	—	4	11	—	6	141	—	—	1	—	168	—	166	—	1	—
Sumas.....	9990	17162	1670	10603	12785	3915	7140	12808	848	4165	1604	662	18795	10961	18229	9933	2514	2263
	28822			27253			20796			6431			29756		28162		4777	
	56075						27227											

83302

y condiciones especiales de la campaña.

CONDICIONES ESPECIALES

En accion de guerra	INVALIDOS		HUERFANOS		ILIJITIMOS		AMANCIBADOS		DEHEFTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		CRISTINOS, ESTU- PIDOS, OFALS		CON DOBRO O COTO	
	Por acci- dentes	De padre	De madre	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	
15	55	168	83	249	194	105	136	8	3	7	4	8	2	8	—	2	1	
12	5	10	33	22	39	34	23	25	1	—	1	—	—	—	1	—	—	
14	25	179	111	320	281	138	228	7	2	12	3	7	7	8	4	—	1	
2	10	39	29	91	64	48	57	6	—	2	2	3	1	—	1	—	1	
3	19	48	49	55	49	43	48	3	3	6	—	4	1	4	2	—	—	
11	46	116	66	144	110	74	84	2	1	7	1	3	2	—	2	2	—	
5	42	87	95	190	201	101	130	3	4	1	1	2	—	3	—	1	—	
—	1	1	1	49	36	60	71	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	
2	5	53	67	81	69	37	56	—	1	2	—	—	1	—	—	—	—	
—	19	4	1	34	18	1	29	—	—	2	—	—	—	1	—	1	—	
14	12	38	26	65	53	43	71	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	
4	10	83	50	76	71	3	80	1	1	7	3	3	2	4	6	—	1	
19	29	10	3	6	7	3	4	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	
2	3	—	—	4	3	—	12	1	—	2	—	—	—	1	—	—	—	
278	917	4092	3265	5182	4292	2167	2931	153	76	166	67	135	70	121	72	16	22	
1195	7957	9424	5088	229	233	205	193	38										

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Resumen de la poblacion segun estado civil,

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											INSTRUCCION									
	ARGENTINOS						ESTRANGEROS					HABER LER		HAB. ESCRIBIR LA ESCUELA							
	VARONES			MUGERES			VARONES			MUGERES		VARONES		MUGERES		VAR A					
	Casados	Solteros	Viuos	Casadas	Solteras	Viuas	Casados	Solteros	Viuos	Casadas	Solteras	Viuas	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres	Varones	Mugeres			
Ciudad de Bs. Aires...	5680	9471	1138	8729	15548	5688	22254	30234	1936	13798	7006	2769	48416	34586	47668	32973	7681	7374			
Campaña	Norte.....			5090	7818	798	5829	8923	2614	3337	6173	408	1903	561	272	11435	8584	10956	7855	2190	2096
	Centro....			7493	12943	1337	7866	11412	3203	5338	8676	628	3023	1229	435	13858	9963	12525	8185	2171	2066
	Sud.....			9990	17162	1670	10603	12735	3915	7140	12806	848	4165	1604	662	18795	10961	18229	9933	2514	2363
	28288	48784	4948	38026	48648	15420	88569	57896	8870	22889	70399	4189	98604	68089	89378	58646	14665	18798			
	79975			97092			100335			87426			155603		148324		23363				
Sumas	177067						137761					314828									

OBSERVACION—Los datos de esta tabla son todos de interés, y para su inteligencia conviene consignar el orden que se ha guardado al compilarlos.

En las mas de las estadísticas y censos se aprecia el estado civil, tomando en cuenta la poblacion absoluta y haciendo aparecer entre solteros, á niños de un año, de 2, de 3, &c.

Al tomar en cuenta los grados de instruccion, y el número de huérfanos, ilegítimos, amancebados, &c., se cometen las mismas irregularidades, haciendo figurar como que no saben leer á todos aquellos que no tienen edad ni aun para hablar, y en este camino, sin base filosófica, se llega algunas veces hasta poner como huérfanos, personas emancipadas y hasta ancianos decrepitos.



instruccion y condiciones especiales.

CONDICIONES ESPECIALES

INVALIDOS		HURFANOS		ILLEGITIMOS		AMANCRBADOS		DEMENTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		CRETINOS, ESTU- PIDOS, OPAS		CON DOLIO O COTO	
En accion de guerra	Por acci- dentes	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
333	509	4133	2744	1521	1880	1000	1669	284	224	126	96	97	93	76	44	16	22
112	429	2677	1712	2865	2847	772	1541	68	51	35	43	60	45	83	24	11	6
270	529	3591	2665	3402	3140	1320	1971	99	49	102	59	68	54	98	21	13	10
278	917	4692	3265	5132	4292	2157	2931	153	76	166	67	135	70	121	72	16	22
993	2884	16008	10886	12020	12150	5240	8112	584	400	479	298	380	282	378	171	56	60
3377		25479		25079		13381		984		744		622		549		116	

Para apartarnos de esta práctica que obliga á multitud de errores, guardamos en nuestras compilaciones el órden siguiente:
Estado Civil—Le tomamos de 14 años, que, por nuestras leyes, es el punto de partida señalado á la pubertad.
Instruccion (saben leer y escribir)—Este dato se investiga de 8 años adelante.
Escolares—Hasta los de 14 años.
Hurfanos—Como el anterior, se ha compilado hasta los de 14 años.
Illegitimos—Lo mismo.
Amancrbados—De 14 años adelante.

Profesiones

TABLA N.º 7

A	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Abogados	215	2	3	2	222
Agrimensores	61	2	9	4	76
Agricultores.....	55	337	633	446	1471
Abastecedores, acarreadores, reseros, etc.....	688	216	303	306	1513
Aserradores	123	22	5	8	158
Abaniqueros.....	3	—	—	—	3
Albañiles.....	3258	349	523	550	4680
Aguadores	102	3	—	1	106
Arquitectos.....	33	1	3	1	38
Armeros	45	6	—	5	56
Alfareros	16	8	3	—	27
Alcahuetes, rufianes, etc.....	47	2	3	—	52
Alpargateros	42	1	3	10	56
Amas de leche, niñeras, etc.....	133	4	9	9	155
Agentes, comisionistas, etc.....	27	2	4	4	37
Afiladores	45	1	3	1	50
Aparadores.....	238	9	9	15	271
Artistas, actrices, cómicos, etc.....	128	—	4	3	135
Artesanos	76	3	—	4	83
Alambradores.....	7	2	1	—	10
Afinadores.....	9	—	27	1	37
Adivinas	1	—	—	—	1
Alambicadores.....	1	—	—	—	1
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	236	62	135	254	687
Alumnos de náutica, aspirantes á piloto, etc....	4	—	—	—	4
Arpistas	4	—	—	4	8
Arzoneros, fusteros &ª.....	2	—	—	—	2
Armadores	4	—	1	—	5
Acróbatas, gimnásticos, etc.....	23	5	14	27	69

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Arboricultores.....	—	7	—	—	7
Atahoneros.....	—	5	14	3	22
Amasadoras.....	—	18	1	10	29
Acopiadores de frutos.....	—	26	33	12	71
Arrendatarios.....	—	3	—	42	45
B					
Barraqueros, corraloneros, etc.....	96	9	15	3	123
Bailarines.....	12	—	—	—	12
Bronceros.....	36	—	—	—	36
Barqueros.....	24	—	—	—	24
Bomberos.....	17	3	—	—	20
Bordadores y bordadoras.....	39	48	23	42	152
Basureros.....	23	—	—	—	23
Banqueros.....	6	—	—	—	6
Balanceadores.....	1	—	—	—	1
Botelleros.....	5	—	—	—	5
Buhoneros.....	166	21	88	124	499
Bolicheros.....	6	—	—	—	6
Buzos.....	1	—	—	1	2
Baqueanos.....	6	12	—	2	20
Boyeros.....	—	37	125	13	175
<i>Bolcadores</i> de avestruces.....	—	—	—	5	5
C					
Calafates.....	122	15	2	5	144
Carpinteros.....	3061	459	420	723	4663
Carreros.....	2214	420	402	542	3578
Changadores.....	1127	22	4	1	1154
Cocheros.....	635	34	53	27	749

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUR	
Cigarreros y cigarreras.....	1210	230	144	231	1815
Cocineros y cocineras.....	3768	1064	1507	921	7260
Confiteros, dulceros, &.....	391	33	43	53	520
Comerciantes, negociantes, almaceneros, &.....	7138	1118	1486	2610	12352
Corredores.....	520	19	11	11	561
Costureras.....	7097	2714	1973	3435	15219
Curtidores.....	268	12	48	20	348
Cereros.....	1	—	—	—	1
Cortadores de ladrillos, ladrilleros, &.....	14	14	33	8	69
Canasteros.....	15	1	—	—	16
Capataces.....	84	165	216	506	971
Clasificadores de frutos.....	47	5	—	—	52
Cepilleros.....	1	—	—	—	1
Constructores.....	5	—	—	—	5
Calígrafos.....	1	—	—	—	1
Callistas.....	3	—	—	—	3
Curanderos y curanderas.....	9	20	32	66	127
Camineros.....	12	—	—	—	12
Caleros.....	6	—	—	1	7
Cajoneros.....	2	—	—	—	2
Compra-vendedores, revendedores, &.....	3	—	—	—	3
Compositores.....	1	1	—	—	2
Chacareros.....	5	51	263	159	478
Camareros.....	3	—	—	—	3
Cazadores.....	5	12	3	13	33
Comisarios de á bordo.....	11	4	—	—	15
Cancheros.....	2	—	—	—	2
Cordeleros.....	3	—	—	—	3
Carniceros.....	653	33	60	73	819

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Caballerizos	98	1	7	—	106
Cordoneros	22	—	2	2	26
Consignatarios	16	2	3	2	23
Carboneros	189	44	3	19	255
Cerveceros	36	11	16	6	69
Cartoneros	6	—	—	—	6
Chocolateros	11	1	—	—	12
Cafeteros	96	—	6	1	103
Contadores	77	2	—	1	80
Chancheros	60	5	32	27	124
Cantores	14	—	1	1	16
Cuchilleros	2	—	—	—	2
Caldereros	11	7	—	—	18
Cirujanos	6	1	—	2	9
Colchoneros	89	4	2	8	103
Coristas	10	—	—	—	10
Cerrajeros	1	—	—	—	1
Contramaestres	84	18	—	—	102
Cribadoras	—	2	1	1	4
Caciques, capitanejos etc.	—	—	50	—	50
D					
Dentistas	15	3	1	1	20
Doradores	49	1	2	1	53
Destiladores	5	—	—	26	31
Desolladores	14	—	2	79	95
Domadores	2	3	13	32	50
Dispenseros	15	—	—	—	15
E					
Ebanistas	33	31	—	1	65

(CONTINUACION DE LA TABLA N.º 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Empleados.....	1692	97	118	87	1994
Encuadernadores.....	54	—	—	—	54
Estudiantes.....	1325	10	62	12	1409
Escribanos.....	127	7	9	7	150
Estancieros, hacendados etc.....	565	2756	2875	6331	12527
Empapeladores.....	11	1	—	—	12
Escoberos.....	45	1	1	—	47
Escribientes.....	71	6	11	16	104
Escultores.....	72	—	—	2	74
Empresarios.....	8	—	1	4	13
Estibadores.....	13	1	—	—	14
Enfermeros.....	13	2	—	—	15
Embalsamadores.....	2	—	—	—	2
Estucadores.....	1	—	—	—	1
Estaqueadores.....	1	—	—	—	1
Estriberos.....	—	—	1	—	1
F					
Floristas.....	27	1	1	1	30
Fabricantes diversos.....	98	—	11	24	133
Fundidores.....	73	—	—	2	75
Ferreteros.....	18	3	—	—	21
Foguistas.....	90	79	4	—	173
Factureros.....	15	5	1	—	21
Fotógrafos, retratistas etc.....	112	2	7	12	133
Fideleros.....	39	3	5	—	47
Faroleros.....	7	2	—	—	9
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	128	18	38	22	206
Flebótomos, sangradores, etc.....	16	8	20	12	56
Fruteros.....	96	3	—	—	99

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
<i>Fosforeros</i>	13	—	—	—	13
G					
Gorreros.....	9	—	—	—	9
Guitarreros.....	6	—	—	1	7
Graseros.....	1	2	3	2	8
Grabadores.....	21	—	—	—	21
Gerentes de banco.....	2	—	—	—	2
Guanteros.....	1	—	—	—	1
Gallineros.....	55	2	8	3	68
<i>Galleros</i>	1	—	—	—	1
Guarda-ropas.....	1	—	—	—	1
Grumetes.....	13	—	—	—	13
Guarda-marinas.....	2	—	—	—	2
H					
Horneros.....	206	79	126	225	636
Herreros, herradores, &.....	1301	181	190	176	1848
Hojalateros.....	276	21	50	48	395
<i>Hormilleros</i>	1	—	—	—	1
Hormeros.....	7	—	—	2	9
Hermanas de caridad.....	108	—	—	—	108
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, &.....	740	59	106	119	1024
Hortelanos.....	38	14	6	8	66
Hueveros.....	—	4	—	—	4
Hiladores ó hiladoras, tejedores y tejedoras.....	39	45	358	114	556
I					
Ingenieros.....	121	13	3	5	142
Industriales.....	7	4	1	7	19
Introduectores.....	8	—	1	5	14
Isleros.....	—	34	—	—	34

(CONTINUACION DE LA TABLA N.º 1)

Profesiones

	CENSO DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUR	
J					
Jaboneros.....	24	6	3	12	45
Jornaleros, peones etc.....	10200	10957	15193	22675	59025
Jardineros.....	205	92	43	21	361
Jugadores.....	3	—	2	14	19
Jauleros.....	3	—	—	—	3
L					
Labradores.....	395	3202	3934	1847	9378
Lancheros.....	50	2	—	1	53
Legos.....	6	1	—	1	8
Lavanderas.....	3351	1488	1659	2824	9322
Litógrafos.....	77	—	—	—	77
Limpiadores de ropa.....	11	—	—	—	11
Lustradores diversos.....	100	—	—	—	100
Literatos, periodistas, publicistas, etc.....	32	—	3	8	43
Lampistas.....	6	—	—	—	6
Libreros.....	28	—	—	—	28
Licoristas.....	20	1	1	2	24
Limpia botas.....	32	—	—	—	32
M					
Maestros de limpieza.....	1	—	—	—	1
Médicos.....	154	23	23	43	243
Mineros.....	11	6	1	—	18
Marineros.....	5145	645	3	48	5841
Modistas.....	194	5	3	8	210
Militares.....	871	324	431	1266	2892
Músicos.....	299	20	33	36	388
Mucamos y mucamas.....	1676	102	1006	89	2873
Muebleros.....	87	2	—	3	92
Maquinistas.....	306	46	11	10	373

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Marinos	1747	271	—	5	2023
Molineros	73	19	24	13	129
Medianeros, habilitados, &	4	59	49	351	463
Mecánicos	36	—	2	—	38
Mendigos y mendigas	192	42	27	45	306
Mayordomos	41	24	26	117	208
Monjas, religiosas, &	56	—	—	—	56
Marmolistas	104	—	1	1	106
Medidores de madera	13	—	—	—	13
Ministros, cónsules, agentes extranjeros, &	15	—	2	—	17
Mayorales de diligencia	14	8	5	23	45
<i>Mirriñaqueros</i>	2	—	—	—	2
<i>Maiceros</i>	38	1	—	—	39
Monitores y monitoras	19	6	3	12	40
Mantequeros	1	6	5	2	14
Maestros de postas	1	—	2	7	10
<i>Materos</i>	1	—	—	—	1
Mozos de café, dependientes, &	4400	546	762	1036	6744
Montaraces	—	19	—	10	29
Magnetizadores	—	—	1	—	1
N					
Novicios	36	11	1	—	48
O					
Organistas	47	33	26	36	142
Ortopédicos	4	—	—	—	4
P					
Panaderos	1198	221	349	440	2208
Peineteros	14	—	1	4	19
Peluqueros, barberos, &	273	28	27	27	355

(CONTINUACION DE LA TABLA N.º 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Pintores.....	804	54	32	70	960
Planchadoras.....	2393	455	343	407	3598
Pastores.....	9	516	2210	3022	5757
Pescadores.....	116	73	—	36	225
Pilotos.....	328	35	—	11	374
Plateros.....	139	22	37	48	246
Porteros.....	98	8	7	3	116
Practicantes.....	22	1	—	—	23
Procuradores.....	119	4	5	3	131
Paragueros.....	17	—	2	—	19
Prostitutas.....	185	3	10	—	198
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros etc.	490	157	158	245	1050
Pasteros.....	42	19	43	10	114
Picadores de tabaco.....	8	2	—	5	15
Prácticos.....	36	7	—	—	43
Parteras.....	54	26	17	71	168
Puesteros.....	99	191	758	832	1880
Plumereros.....	4	—	—	—	4
Propietarios, rentistas etc.....	1369	441	266	799	2875
Pensionistas.....	10	—	—	2	12
Pasteleros, maseros etc.....	19	2	1	8	30
Pulidores de joyas, joyeros etc.....	116	3	2	1	122
Pianistas.....	12	1	2	—	15
Poceros.....	61	16	1	—	78
Pupilos.....	102	—	—	—	102
Pulverizadores.....	2	—	—	1	3
Profesores de baile.....	3	—	—	—	3
Pirotécnicos, coheteros etc.....	14	1	—	—	15
Pastilleros.....	1	—	—	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Plomeros	2	—	—	4	6
Picapedreros, canteros, empedradores, etc.	79	44	—	—	123
Patrones de embarcaciones.....	455	48	—	—	503
Prestidijitadores	—	—	—	1	1
Presidarios y presidarias (destinados á Patagones)	—	—	—	17	17
Q					
Quinteros	488	297	278	295	1358
Queseros	3	7	6	2	18
R					
Relojeros	133	5	6	3	147
Reconocedores de frutos.....	6	—	—	—	6
Rematadores, martilleros, etc.....	109	4	11	1	125
Repartidores diversos.....	123	2	6	23	154
S					
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	1127	70	90	131	1418
Sirvientes y sirvientas.....	8325	1165	1532	1898	12920
Serenos	151	10	4	—	165
Sombrereros	117	2	1	3	123
Sacerdotes	180	24	33	37	274
Silleteros	24	4	11	2	41
Saladeristas	15	5	2	16	38
Salchicheros	1	1	—	5	7
Sacristanes.....	14	8	8	8	38
Senadores, diputados, etc.....	15	—	1	—	16
Santeros.....	3	—	4	1	8
Seminaristas	38	—	—	—	38
Segadores.....	—	47	—	—	47

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Profesiones

T	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Talabarteros, lomilleros, trenzadores etc.....	473	26	47	118	664
Toneleros.....	118	12	2	19	151
Torneros.....	74	3	—	2	79
Tapiceros.....	132	4	1	—	137
Tallistas.....	39	—	—	—	39
Tenderos, merceros, etc.....	299	36	26	14	375
Tipógrafos, impresores, cajistas etc.....	460	5	—	82	547
Traductores.....	10	—	—	2	12
Tacheros.....	103	11	17	10	141
Telegrafistas.....	3	3	2	—	8
Tintoreros.....	36	—	—	1	37
Taquígrafos.....	2	—	—	—	2
Tenedores de libros.....	68	2	—	9	79
Techadores.....	4	15	2	24	45
Tortilleros.....	2	—	—	—	2
Timoneles.....	3	3	—	—	6
Tamberos, lecheros etc.....	52	150	156	84	442
V					
Vidrieros.....	50	—	1	2	53
Vijilantes.....	324	73	88	116	601
Veleros.....	80	7	12	14	113
Veterinarios.....	35	2	—	3	40
Viageros.....	16	13	—	3	32
Vendedores diversos.....	32	—	—	—	32
Vendedores de billetes.....	274	—	3	2	279
Verduleros.....	204	2	7	3	216
Vagos, rateros, etc.....	4	8	1	6	19
Vivanderos.....	—	—	3	—	3

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Profesiones

	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	SUD	
Y					
Yeseros	27	—	—	—	27
Z					
Zapateros, boteros, remendones, etc.....	2945	357	527	544	4373
Zingueros	1	—	—	—	1
Zanjeadores.....	—	2	32	81	115

Puerto de la ciudad de Buenos Aires. TABLA N° 8.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	3	4294	12	366
Embarcaciones de vela.....	13	77282	232	2667
SUMAS.....		81576	244	3033

Boca del Riachuelo.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	1	65	4	14
Embarcaciones de vela.....	4	16059	795	3336
SUMAS.....		16124	799	3350

Resúmen de la poblacion fluvial de la ciudad.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapor.....	4	4359	16	380
Embarcaciones de vela.....	17	93341	1027	6003
SUMAS.....		97700	1043	6383

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 8.)

Puertos de la campaña de Buenos Aires

TIGRE

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	5	3895	21	231
Embarcaciones de vela.....	3	3067	77	247
SUMAS.....		6962	98	478

ZARATE.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	3	1748	5	200
Embarcaciones de vela.....	10	5541	34	247
SUMAS.....		7289	39	447

SAN PEDRO.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	2	377	15	64
SUMAS.....		377	15	64

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 8.)

San Nicolas

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	2	1800	2	176
Embarcaciones de vela.....	7	2525	47	81
SUMAS.....		4325	49	257

Ajó

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....				
Embarcaciones de vela.....	1	117	4	18
SUMAS.....		117	4	18

Resúmen de la poblacion fluvial de la campaña

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	10	7443	28	607
Embarcaciones de vela.....	23	11827	177	657
SUMAS.....		19270	205	1264

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 8.)

Resúmen de la poblacion fluvial de toda la Provincia.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	14	11802	44	987
Embarcaciones de vela.....	40	105168	1204	6660
SUMAS.....		116970	1248	7647

Resumen de casas,

SECCIONES	ESTENSION			HABITANTES		CASAS DE AZOTEA		
				POR		DE TRES	DE DOS	DE UN
	CUADRAS CUADRADAS	HECTAREAS	AREAS	CUADRA CUADRADA	HECTAREA	CUERPOS MAS	CUERPOS	CUERPO
Primera.....	40	62	88	338,57	215,37	68	292	825
Segunda.....	40	62	88	278,87	177,40	21	280	599
Tercera.....	40	62	88	428,35	272,49	18	279	1402
Cuarta.....	40	62	88	353,20	224,68	8	162	1005
Quinta.....	44	69	17	330,05	209,95	43	60	1330
Sexta.....	50	78	60	259,40	165,11	4	57	1295
Séptima.....	60	94	32	125,67	79,94	—	34	934
Octava.....	40	62	88	164,35	104,55	—	12	703
Novena.....	40	62	88	115,00	73,15	1	28	347
Décima.....	40	62	88	79,27	50,43	11	20	322
Undécima.....	40	62	88	35,57	22,63	—	9	322
Duodécima.....	160	251	53	5,09	3,24	—	5	89
Décimotercia.....	80	125	76	159,77	101,64	1	74	1101
Décimocuarta.....	55	86	46	224,16	142,60	4	79	1131
Décimoquinta.....	95	149	34	89,67	57,04	—	18	942
Décimosexta.....	220	345	85	43,61	27,74	—	53	1110
Décimoséptima.....	500	786	03	3,82	2,43	—	3	305
Décimoctava.....	310	487	34	23,02	14,64	—	11	808
Décimonona.....	400	628	83	13,25	8,43	2	21	304
Vigésima.....	210	330	13	29,73	18,91	—	44	92
SUMAS.....	2504	3936	47	68,45	43,54	181	1541	14966

individuos y familias.

TABLA N° 9.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO	INDIVIDUOS			FAMILIAS	
—	—	2	22	—	1209	13543	1715	1128	142
—	—	1	2	—	903	11155	1198	1239	133
—	6	—	3	—	1708	17134	2584	1008	152
12	85	13	57	6	1348	14128	1803	1087	138
—	10	—	14	13	1470	14522	1927	1037	145
—	6	2	12	44	1420	12978	2020	927	144
—	—	4	24	35	1031	7540	1134	754	113
—	—	—	49	67	831	6574	972	822	121
—	—	—	14	19	409	4600	432	1150	108
—	—	4	7	28	392	3171	470	1057	156
—	—	—	17	27	375	1423	478	474	159
—	—	—	10	14	118	815	135	815	135
3	19	6	23	3	1230	12782	3087	1065	257
—	11	2	37	19	1283	12329	2235	1027	186
—	5	—	44	152	1161	8519	1897	774	172
—	16	18	53	25	1275	9595	1915	799	159
—	59	—	48	65	480	1908	465	477	116
—	—	—	124	154	1097	7135	1456	713	145
—	—	6	220	148	701	5300	776	757	110
—	—	382	294	56	868	6243	1286	780	160
15	217	440	1074	875	19309	171404	27985	888	145

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Resumen de casas,

PARTIDOS	ESTENSION		HABITANTES		CASAS DE AZOTEA		
	LEGUAS	KILOMETROS	LEGUA	KILOMETRO	DE TRES	DE DOS	DE UN
	CUADRADAS	CUADRADOS	CUADRADA	CUADRADO	CUERPOS ó MAS	CUERPOS	CUERPO
NORTE							
Martin García.....	0,25	7,76	880	28,35	—	—	1
Belgrano	2,08	64,59	1326,92	42,73	2	15	422
San Martin.....	4,34	134,77	660,60	21,27	—	7	152
San Isidro.....	2,64	81,98	1498,11	48,24	1	12	182
San Fernando.....	1,76	54,65	2360,25	76,01	—	17	247
Conchas y Tigre.....	47,32	1469,52	60,23	1,94	2	18	80
Zárate	35,70	1108,66	105,43	3,39	—	1	68
Baradero	73,24	2274,46	67,16	2,15	2	6	192
San Pedro.....	78,57	2439,99	67,62	2,17	—	4	207
Ranallo	76,70	2381,91	40,92	1,31	—	4	66
San Nicolás.....	28,83	895,31	320,29	10,31	—	19	688
Pilar.....	27,54	855,25	134,64	4,33	—	17	80
Exaltacion de la Cruz..	75,20	2335,33	52,79	1,69	—	—	105
San Andrés de Giles...	42,90	1332,25	89,04	2,86	—	8	111
San Antonio de Areco..	38,11	1183,50	73,83	2,37	—	2	121
Arrecifes.....	66,04	2050,87	64,27	2,06	1	5	147
Pergamino.....	118,12	3668,21	65,67	2,11	—	63	463
Rojas.....	130,68	4058,26	22,71	0,73	1	49	169
Frontera	—	—	—	—	—	—	2
SUMAS.....	850,02	26397,27	84,98	2,73	9	247	3503

individuos y familias.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO	INDIVIDUOS			FAMILIAS	
—	—	—	—	29	30	220	29	733	96
—	—	—	6	111	556	2760	467	552	93
—	—	18	8	328	513	2867	463	573	92
2	17	—	8	434	656	3955	548	988	91
—	—	—	19	644	927	4154	836	461	92
—	—	9	81	410	600	2851	526	475	87
—	—	—	2	512	583	3764	599	753	119
—	—	—	37	871	1108	4919	824	447	75
—	—	—	29	737	977	5313	932	591	103
—	—	—	7	694	771	3140	740	448	105
—	—	1	21	1032	1761	9234	1759	543	103
—	—	—	70	499	666	3708	707	618	117
—	—	—	31	670	806	3970	618	496	77
—	—	—	66	607	792	3820	624	545	89
—	—	—	78	359	560	2814	486	562	97
—	5	—	151	517	826	4245	777	530	97
—	—	—	22	965	1513	7757	1147	517	76
—	—	—	17	470	706	2968	478	424	68
—	—	—	—	—	12	449	7	3741	58
2	22	28	653	9889	14353	72688	12567	508	86

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9)

Resúmen de casas,

PARTIDOS	ESTENSION		HABITANTES		CASAS DE AZOTEA		
	LEGUAS	KILOMETROS	LEGUA	KILOMETRO	DE TERA	DE PLO	DE UN
	CUADRADAS	CUADRADOS	CUADRADA	CUADRADO	CUERPOS ó MAS	CUERPOS	CUERPO
CENTRO							
San José de Flores...	3,84	119,25	1713,28	55,16	—	62	579
Moron.....	6,88	213,65	506,97	16,27	—	3	291
Moreno.....	11,16	346,57	208,69	6,71	1	2	58
Merlo.....	15,00	465,82	164,60	5,30	10	11	40
Matanza.....	14,83	460,54	219,01	7,05	3	4	196
Lujan.....	37,66	1169,53	272,33	8,76	—	10	511
Las Heras.....	36,52	1134,12	63,06	2,03	—	1	51
Mercedes.....	39,69	1232,57	205,24	6,60	4	51	579
Suipacha.....	33,12	1028,54	55,22	21,77	—	1	60
Navarro.....	61,20	1900,56	103,70	3,33	7	26	150
Cármén de Areco....	38,74	1203,07	98,47	3,17	1	3	84
Lobos.....	63,53	1972,92	112,82	2,61	7	8	208
Chivilcoy.....	88,33	2743,08	161,12	5,18	—	53	564
Salto.....	57,83	1795,91	71,64	2,30	—	6	205
Chacabuco.....	94,66	2939,66	65,85	2,12	—	4	44
25 de Mayo.....	261,21	8111,87	39,75	1,28	—	3	25
Bragado.....	116,90	3630,32	56,26	1,81	3	7	51
Junin.....	79,72	2475,70	24,19	7,79	—	7	74
Lincoln.....	269,10	8356,90	1,87	0,06	—	18	45
9 de Julio.....	197,76	6141,43	11,73	0,35	—	20	45
Frontera.....	—	—	—	—	—	—	11
SUMAS....	1527,68	47442,01	68,15	2,19	36	300	3871

individuos y familias.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCIÓN POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS O MAS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO	INDIVIDUOS			FAMILIAS	
—	—	5	33	314	993	6579	834	731	92
—	—	—	40	508	842	3488	646	436	80
—	—	—	19	281	361	2329	377	776	125
—	—	5	24	276	366	2469	389	823	93
—	—	1	16	307	527	3248	485	649	97
—	—	—	139	862	1522	10256	1625	683	108
—	—	—	12	396	460	2303	278	575	69
—	—	3	9	1200	1846	8146	1547	450	86
—	—	—	4	297	362	1829	314	609	101
—	—	15	44	871	1113	6347	954	577	86
—	—	1	169	647	905	3815	599	424	66
—	—	1	16	1230	1470	7168	1346	512	96
—	—	3	39	1366	2025	14232	2137	711	106
—	—	—	34	1076	1321	4143	814	318	62
—	—	—	42	915	1005	6234	1058	623	105
—	—	2	83	1544	1657	10385	1641	649	102
—	—	23	83	1145	1312	6577	1044	505	80
—	—	—	—	356	437	1929	353	482	88
—	—	—	2	85	150	504	39	336	26
—	—	—	2	346	413	2133	337	533	84
—	—	—	—	251	262	1746	199	873	45
		59	810	14273	19349	105860	16966	548	87

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Municipios y comarcas

Resúmen de casas,

PARTIDOS	ESTENSION		HABITANTES		CASAS DE AZOTEA		
	LEGUAS	KILOMETROS	LEGUA	KILOMETRO	DE TRES	DE DOS	DE UN
	CUADRADAS	CUADRADOS	CUADRADA	CUADRADO	CUERPOS O MAS	CUERPOS	CUERPO
SUD							
Barracas al Sud.....	3,60	111,79	2228,05	71,50	—	—	223
La Paz.....	9,12	283,22	188,92	6,08	—	1	122
Quilmes.....	21,77	676,06	312,76	10,07	10	24	265
San Vicente.....	38,72	1202,44	109,73	3,53	—	7	133
Ensenada.....	58,43	1814,54	75,98	2,44	—	11	83
Cañuelas.....	45,86	1424,18	103,55	3,33	—	3	223
Magdalena.....	67,27	2089,06	83,63	2,69	1	4	201
Rivadavia.....	67,85	2107,08	33,20	1,06	—	—	15
Ranchos.....	63,17	1961,74	89,37	2,86	—	6	65
Monte.....	69,88	2170,12	67,34	2,12	—	5	72
Chascomus y Biedma..	157,57	4893,33	61,16	1,96	5	9	275
Las Flores.....	172,38	5353,26	42,06	1,35	—	—	73
Saladillo.....	204,16	6340,18	35,95	1,15	4	4	52
Pila.....	141,20	4384,96	19,32	0,62	—	4	12
Castelli.....	75,51	2344,96	21,91	0,70	2	—	8
Dolores.....	72,22	2242,79	99,73	3,21	—	2	116
Tordillo.....	47,04	1460,82	14,98	0,48	—	—	—
Vecino.....	82,55	2563,59	30,47	0,98	—	—	8
Rauch.....	152,16	4725,32	23,60	0,75	—	2	5
Arenales.....	136,06	4225,34	23,90	0,76	1	1	1
Ayacucho.....	117,45	3647,40	25,48	0,82	1	—	31
Tapalquen.....	251,20	7801,01	9,53	0,30	13	10	14
Ajó.....	105,80	3285,61	31,78	1,02	4	17	22
Monsalvo.....	94,38	2930,97	40,36	1,29	1	—	11
Tuyú.....	84,36	2619,79	7,97	0,25	1	4	3
Azul.....	108,68	3375,05	66,33	2,13	—	6	72
Mar Chiquita.....	116,54	3619,14	19,64	0,63	—	—	3
Tandil.....	178,60	5546,42	27,38	0,87	—	—	42
Balcarce.....	239,57	7439,84	17,52	0,55	—	—	36
Loberia.....	202,22	6279,94	14,34	0,46	—	—	5
Necochea.....	256,32	7960,01	4,40	0,14	—	—	—
Jaurez.....	222,28	6902,90	7,24	0,23	—	—	6
Tres Arroyos.....	594,34	18457,22	0,92	0,03	—	—	—
Bahia Blanca.....	67,50	2096,21	21,80	0,70	—	—	241
Patagones.....	100,00	3105,50	25,67	0,82	—	18	305
Frontera.....	—	—	—	—	—	—	—
Idem de la Costa.....	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS.....	4425,76	137441,79	31,02	0,99	43	138	2743

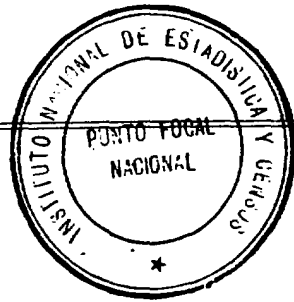
individuos y familias.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO	INDIVIDUOS			FAMILIAS	
—	—	—	102	200	525	8003	377	1600	75
—	1	—	55	165	344	1723	307	574	102
—	—	—	74	783	1156	6809	1066	619	97
—	—	—	34	637	811	4249	727	531	90
—	—	—	34	656	784	4440	759	634	108
—	—	3	110	600	939	4749	832	527	92
—	—	—	63	1056	1325	5626	1203	424	92
—	—	—	54	372	441	2253	331	563	82
—	—	—	101	882	1054	5616	924	561	92
—	—	—	16	572	665	4706	787	784	131
—	—	4	215	1404	1912	9637	1338	507	70
—	—	—	27	1294	1394	7252	1359	557	104
—	—	12	83	1166	1321	7341	1126	564	86
—	—	—	29	674	719	2728	455	389	65
—	—	2	15	300	327	1655	230	551	76
—	—	—	13	1445	1576	7203	1577	480	105
—	—	—	1	90	91	705	98	775	107
—	—	—	7	480	495	2516	421	629	105
—	—	—	6	687	700	3591	612	513	87
—	—	9	2	627	641	3253	647	542	107
—	—	—	44	505	581	2993	532	598	106
—	—	—	4	461	502	2394	370	478	74
—	—	129	121	498	791	3363	566	480	80
—	—	8	5	571	596	3810	574	762	114
—	—	4	—	58	70	673	44	961	63
—	—	13	141	1152	1384	7209	1052	554	81
—	—	—	5	393	402	2289	370	572	92
—	—	—	122	724	888	4870	772	608	96
—	—	—	39	945	1020	4198	604	419	60
—	—	—	3	437	445	2901	352	725	88
—	—	—	—	242	242	1129	127	564	63
—	—	—	4	302	312	1610	231	536	77
—	—	—	—	144	144	550	63	550	44
—	—	—	29	146	416	1472	222	368	55
—	—	—	153	12	488	2567	399	641	99
—	—	—	—	55	55	733	3	1333	5
—	—	—	—	71	71	472	27	665	38
	1	185	1711	20806	25627	137238	21504	535	84

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Resumen de casas,
estiradas y azoteas

SECCIONES	ESTENSION					HABITANTES POR		CASAS DE AZOTEA		
	CUADRAS	HECTA-		LEGUAS	KILOMETROS	LEGUA	KILOMETRO	DE TRES	DE DOS	DE UN
	CUADRADAS	REAS	AREAS	CUADRADAS	CUADRADOS	CUADRADA	CUADRADO	CUERPOS & MAS	CUERPOS	CUERPO
Ciudad Bs. Aires	2,504	3,936	47	1,27	39,36	134963,77	4345,95	181	1541	14966
CAMPANA {	Norte.....	—	—	850,02	26597,27	* 84,98	* 2,73	9	247	3503
	Centro.....	—	—	1527,68	47442,01	* 68,15	* 2,19	36	300	3871
	Sud.....	—	—	4425,76	137441,79	* 31,02	* 0,99	43	138	2743
TOTAL..				6804,73	211320,43	* 71,60	* 2,30	269	2226	25083



individuos y familias.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERP. 6 MAS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO	INDIVIDUOS			FAMILIAS	
15	217	440	1074	875	19309	171404	27985	* 888	* 145
2	22	28	653	9889	14353	72688	12567	* 508	* 88
—	—	59	810	14273	19349	105860	16966	* 548	* 87
—	1	185	1711	20806	25627	137288	21504	* 535	* 84
17	240	712	4248	45843	78638	487240	79022	* 619	* 100

La poblacion absoluta de Buenos Aires está en la proporcion de 71,60 habitantes por legua cuadrada ó sea 2,30 por kilómetro cuadrado.

Haciendo diferencia entre urbana y rural, las proporciones respectivas son como sigue:

POBLACION	HABITANTES	ESTENSION EN LEGUAS	PROPORCION 6 DENSIDAD	
			POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO
Urbana.....	263292	52,00	5063,30	163,04
Rural.....	220768	6752,73	32,69	1,06
Fluvial.....	7647	indeterminada	—	—
Militar ó de Fronteras.....	3400	id.	—	—

Es entendido que, bajo la denominacion de "Poblacion Urbana," se incluye casi siempre la de los suburbios de los pueblos, que á veces comprenden pequeñas granjas inmediatas.

* Entiéndase que todas las cifras marcadas con este asterisco, representan términos medios, y no sumas.

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Buenos Aires,
ó sea poblacion urbana. **TABLA N° 10.**

	V.	M.	Sumas.	
Ciudad de Buenos Aires	98091	79696	177787	177787
NORTE				
Belgrano.....	957	838	1795	
San Martin.....	577	556	1133	
San Isidro.....	466	462	928	
San Fernando.....	1555	1633	3188	
Conchas	1476	724	2200	
Zárate	1266	754	2020	
Baradero.....	554	645	1199	
San Pedro.....	950	1139	2089	
San Nicolás	2740	3245	5985	30714
Pilar.....	454	622	1076	
Exaltacion de la Cruz.....	485	631	1116	
San Andrés de Giles	404	508	912	
San Antonio de Areco.....	449	552	1001	
Arrecifes.....	577	726	1303	
Pergamino.....	1460	1801	3261	
Rojas	687	821	1508	

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 10.)

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Buenos Aires,
ó sea poblacion urbana.

	V.	M.	Sumas.	
CENTRO				
San José de Flores.....	1186	1070	2256	
Moron.....	712	717	1429	
Moreno.....	147	225	372	
Merlo.....	204	252	456	
Matanza.....	477	524	1001	
Lujan.....	1685	1708	3393	
Mercedes.....	2011	2069	4080	
Navarro.....	744	682	1426	
Cármén de Areco.....	839	701	1540	32822
Lobos.....	792	868	1660	
Chivilcoy.....	3258	3080	6338	
Salto.....	1291	1422	2713	
Chacabuco.....	289	172	461	
25 de Mayo.....	814	909	1723	
Bragado.....	1094	1082	2176	
Junin.....	438	448	886	
9 de Julio.....	522	390	912	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Buenos Aires,
ó sea poblacion urbana.

SUD	V.	M.	Sumas.	
Barracas al Sud	3180	2465	5645	
Quilmes.....	844	742	1586	
San Vicente	293	270	563	
Ensenada.....	277	298	575	
Cañuelas.....	529	523	1052	
Magdalena.....	778	742	1520	
Ranchos.....	435	475	910	
Monte.....	387	497	884	
Chascomús.....	1822	1495	3317	
Las Flores.....	490	480	970	29598
Saladillo.....	366	271	637	
Dolores.....	1462	1661	3123	
Ayacucho.....	451	297	748	
Tapalquen.....	589	437	1026	
Azul.....	1048	1066	2114	
Tandil.....	1174	1007	2181	
Bahia Blanca.....	539	518	1057	
Patagones.....	886	804	1690	
SUMAS.....	49155	48036	97191	270921

Relaciones de la poblacion de Buenos Aires en 1869 segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N° 11.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
274873	220234	555	445
495107			

Lonjevios ó habitantes de mas de 100 años.
1 por cada 9168 habitantes.

RELACION DE ARGENTINOS Y ESTRANJEROS

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estrangeros		De argent.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
165919	177947	108954	42287	695	305
343866		151241			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
66807	55915	8813	19558	104690	59045	94563	85716	248	57	331	364
122722		28371		163735		180279					

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 11)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
92504	63099	89378	58946	182369	157135	185485	161288	314	300	686	700
155603		148324		339504		346773					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
274873	220234	14565	13798	29	27
495107		28373			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
53890	45323	14575	13798	39315	31525
99213		28373		70840	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 11.)

**Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años.)**

CIFRAS ABSOLUTAS			PROPORCION POR CADA 1000 NIÑOS	
Niños hasta 14 años	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
180279	15093	10386	83	57

**Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años.)**

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
180279	12920	12159	139
	25079		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes.....	1 en 503	1,98
" sordo-mudos.....	1 en 665	1,56
" ciegos.....	1 en 795	1,25
" cretinos.....	1 en 902	1,10
Con bocio ó coto.....	1 en 4268	0,23

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 11.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio.

HABITANTES

FOR LEGUA CUADRADA	FOR KILOMETRO CUADRADO	FOR CADA 100 CASAS
71,60	2,30	619

AGRUPACION DEL ESTE



SANTA-FE.



SANTA-FÉ.

I

IDEA GENERAL

Santa-Fé está situado al Este y algo hácia el centro del territorio argentino, y su capital es uno de los puntos mas antiguamente poblados. En 1527 Gaboto estableció la primera poblacion cristiana en la isla formada por el riacho de Coronda, bajo el nombre de Santi-Spiritus.

La provincia de Santa-Fé está situada sobre la márgen derecha del Paraná, entre los 29° y 33° 30' de latitud Sud, ocupando una superficie que se calcula en 3,650 leguas cuadradas, cuyos límites son: Al Norte el arroyo del Rey, que desagua en el Paraná, y el arroyo de las Viboras que se dirige al Salado—

Al Sud el arroyo del medio, límite con Buenos Aires—

Al Este la canal principal del Paraná, límite entre Santa-Fé y la provincia de Entre-Rios y Corrientes—

Al Oeste una parte del Salado, los Altos que la separan de Santiago del Estero, los montes y cañadas del Quebracho y el arroyo de las Tortugas, límite con Córdoba.

Los frecuentes ataques de los indios timbues y quiloasas, descendientes de las tribus guaraníes, y el viage de Gaboto al Paraguay, hicieron que el canton primitivamente poblado quedase en poder de esas tribus que tornaron las cosas á su estado primitivo, hasta la fundacion de Garay, en que las mismas, se cruzaron con los españoles é hicieron mas fácil la permanencia de estos en el parage en que hoy existe la

capital de la provincia, fundada en 1573. La provincia de Santa-Fé se divide en cuatro grandes secciones ó departamentos, y son :

DEPARTAMENTOS	SUPERFICIE	CABEZAS DE DEPARTAMENTO	DISTRITOS
Capital.....	2,200 leguas cuadradas	Ciudad de Santa-Fé....	11
San José.....	210 " "	Villa de San José.....	5
San Gerónimo.....	500 " "	" San Gerónimo.....	10
Rosario.....	740 " "	Ciudad del Rosario.....	25
	3,650		51

Santa-Fé, cabeza del primer departamento y capital de la provincia, es una de las ciudades mas antiguas del rio de la Plata : situada sobre una planicie, cuya elevacion está cerca del nivel de las aguas del Paraná, á poca distancia de la embocadura del Salado, y sobre el canal conocido por riacho de Santa-Fé. Este riacho, despues de haber recibido las aguas del Salado, corre mas abajo con el nombre de riacho de Coronda y recibe el Carcarañá, reuniendo así un gran volúmen de agua.

La ciudad está cerrada por la laguna de Setubal, cuya longitud es de cerca de cinco leguas, y su latitud se calcula en 2,000 metros, y por el Salado, que confluye con el Riacho, media legua mas abajo, de modo que Santa-Fé es una especie de isla abierta solamente al N. O.

Las producciones de ese departamento son : frutos del pais, maderas, carbon y naranjas, siendo el pastoreo su principal riqueza.

La colonia Esperanza fundada en 1856, dista siete leguas de la ciudad de Santa-Fé, sobre la márgen izquierda del Salado, y con una superficie de cuatro leguas cuadradas circunscritas entre el rio y dos grandes montes por el E. y O.

Aun cuando el Salado baña las márgenes de la colonia Esperanza, no por esto carecen los colonos de agua potable de excelente calidad. Cavando pozos se encuentra el agua á una profundidad de ocho metros de la superficie de la tierra, que es arcillo-arenosa, suelta y penetrable fácilmente por la lluvia.

Los buenos resultados de este establecimiento han hecho que Santa-Fé llame brazos y les ofrezca tierras y elementos de agricultura, para hacerse en poco tiempo, como los de las colonias Esperanza y San Carlos, ricos propietarios de bienes raices y de semovientes.

Esta provincia es la mas adelantada en colonias de las catorce que forman la República Argentina.

En el departamento de la capital se encuentran seis colonias que son: San Carlos, San Gerónimo, Esperanza, Emilia, San Justo, y Guadalupe: en las tres primeras se cuentan seis mil cien colonos.

Colonias indijenas y de argentinos del mismo departamento de la capital, son : Sauce y Cayastacito.

En San José existen Calchines, Cayastá, Inglesa de Cayastá, Helvecia, San Javier, Francesa, Californense y la del Warnes.

En San Gerónimo, colonia extranjera Corondina.

La colonia San Javier fué fundada en 1856, frente al pueblo de la Paz, (villa entre-riana) por el Coronel Don Antonio E. Beron, con indíjenas del Chaco, de las tribus mbocovies llevando el plantel de la misma tribu que vivia ya en la colonia de Calchines, en Cayastá, frente á Hernandarias.

El rio San Javier, toma este nombre, desde San Gerónimo, del arroyo del Rey, frente á Goya, hasta los Calchines.

A cuatro leguas arriba de la Paz, frente al paso de San Juan, en el Paraná existe la boca de San Juan Chico que hace barra con el Paraná y conduce hasta San Javier.

San Javier cuenta con una poblacion de mil habitantes.

Los colonos indianos hacen su comercio de peleteria, de miel, de cera etc. con los comerciantes de la Paz y se emplean en el corte de las maderas.

El primer pueblo, al Norte de Buenos Aires, sobre el Paraná, perteneciente á Santa-Fé, es el pueblo Constitucion, dependencia del Rosario, fundado en 1859 bajo el nombre de las Piedras, á tres leguas de San Nicolás de los Arroyos, al Norte, y á nueve leguas al Sud del Rosario.

El Rosario de Santa-Fé situado sobre el rio Paraná fué fundado en 1730, bajo el nombre de parroquia del partido de los arroyos.

La importancia del Rosario data de 1853, con motivo del comercio directo, siendo el mercado de tránsito de las mercaderias que consumen las provincias interiores y de sus retornos.

El pueblo del Rosario está á veinte metros sobre el nivel del rio, y su puerto es formado por el recodo que forma el Paraná, dirigiéndose al Oeste; puerto abrigado, seguro, de tal profundidad que los buques cargan por planchadas ó aproximándose á los muelles de carga.

Al Norte del Rosario está situado el pueblo de San Lorenzo, sobre la margen derecha del Paraná, cuya fundacion cuenta cerca de un siglo, desde el año 1775.

El pueblo de San José cuenta con una pequeña poblacion siendo cabeza de uno de los departamentos, conocido bajo el mismo nombre, como lo es el pueblo de Coronda, cabeza del departamento San Gerónimo.

Santa-Fé, como las demás provincias argentinas del litoral, descuella en la industria pastoril, aun cuando tiene otros elementos explotables, tales son: las maderas de las islas ó del Gran Chaco; las primeras se cortan para el consumo, ó de ellas se hace carbon, y las segundas sirven para construccion y para ebanisteria.

Ademas contiene en sus bosques la araña que produce capullos de seda, yerbas y árboles para tintes y varias cáscaras de curtir. Sobre la costa del Paraná abundan la miel y la cera del Monte; las sementeras de trigo, maiz, tabaco, maní, se hacen en grande escala, sirviendo sus frutos para el consumo y para la espor-

tacion; las pieles de tigre, de gama, de nutria, de carpincho, sirven para entretener un importante comercio con los mercados del Plata, ó con los europeos directamente. Los campos de Santa-Fé al Norte son excelentes por sus pastos y por ser salitrosos, para la cria de ganado vacuno, y debemos constatar que los arroyos que desaguan en el Paraná, cuyo origen está en el Chaco, son de agua salobre generalmente. Las márgenes de muchos de ellos en sus bajantes quedan cubiertas de sal de color blanco, pero de sabor amargo.

Ademas del Paraná y de sus ramificaciones que bañan las márgenes santafecinas, existen los dos rios, el Carcarañá ó sea el Tercero y el Salado ó sea el rio Juramento.

El rio Tercero que nace de las sierras de Córdoba cruza la provincia de Santa-Fé y derrama sus aguas en el Paraná, no muy distante del puerto del Rosario.

En el paso de Villa Nueva el Tercero es mucho mas encajonado y de fácil navegacion en las crecientes, aun cuando no haya un verdadero canal permanente. En este parage el fondo es de arena dura, y facilita el paso á los rodados de toda clase.

A medida que se descende el rio se encajona mas y la corriente es ménos rápida. Se llega á la altura del Fraile Muerto y el rio es mas estrecho y mas profundo; cerca del pueblo del Saladillo (jurisdiccion de Córdoba) el Tercero recibe las aguas del rio del mismo nombre, en una masa bastante considerable, comunicándole un gusto salobre á las aguas. Mas abajo de la embocadura del Saladillo el Tercero presenta un cauce mas profundo y viene á ser perfectamente navegable.

Este rio, cuya direccion es de Oeste á Este desde el Saladillo, se dirige al Sud-Este hasta el fortin Esquina, de esta altura se dirige al Nord-Este hasta encontrarse con el Paraná.

Las aguas del Tercero crecen en el estío, porque en el invierno llueve muy poco en Córdoba; pero puede asegurarse que para embarcaciones planas cuyo calado no pase de setenta centímetros, el Tercero tiene siempre agua desde Villa-Nueva. Los escollos á vencerse son de poca importancia; el principal está á 12 leguas arriba de su barra en el Paraná, y la canalizacion demandaría poco tiempo y gastos insignificantes.

El Salado que, bajo distintas denominaciones, descende desde los Andes (provincia de Salta) hasta aumentar las aguas del Paraná, á media legua de la ciudad de Santa-Fé, está comprendido entre los 24° 30' de latitud y 69° 10' de longitud occidental. Las sierras que dan origen á este rio, tienen una elevacion de 6,000 metros y mas sobre el nivel del mar; sus cimas están perpetuamente cubiertas de hielo, del cual la mayor parte se evapora y una parte pequeña relativamente viene á liquidarse.

Los nombres de las sierras son el Acay y el Cachí, pequeñas corrientes de las cordilleras que se dirigen del Norte al Sud-Sud-Este por el prolongado valle de Calchaquí, y que aumentan en su origen el volúmen de las aguas.

Despues de haber recibido afluentes de la mayor parte del valle de Salta, se dirige al Sud y detenido por la prolongacion de las colinas del Remate, vuelve al Norte formando un ángulo obtuso. En este trayecto el Salado recibe numerosos arroyos que

descienden de la sierra Lumbreras, baña las ruinas de la ciudad de Esteco y volviendo al Sud atraviesa las estancias que han suplantado á las antiguas reducciones de Miraflores, Ortega, Balbuena, Pitos y Macapilla. Las aguas del Salado corren luego por las planicies del Chaco, desde Macapilla dirigiéndose al Sud-Este hasta llegar á Santa-Fé. Es desde Miraflores que el Juramento toma el nombre del Salado, por serlo sus aguas á causa de los terrenos salitrosos que atraviesa.

Desde los Boquerones el Salado comunica directamente por sus canales con el Paraná, estos canales corren por el paralelo del 29° y vienen á unirse al arroyo del Rey que desemboca en el mismo Paraná, cerca de Goya. Este trayecto es desconocido por hallarse en poder de los indios del Chaco. En otro tiempo la frontera de Santa-Fé se extendía hasta ese punto.

Si la navegacion de Juramento (Salado) se realizara, las provincias del Norte, la Rioja, Catamarca, parte de Salta, Tucuman y Santiago, recibirian los beneficios que la navegacion á vapor, como los ferro-carriles ocasionan en los pueblos.

Las grandes concesiones hechas por el gobierno de la República Argentina á la empresa de navegacion á vapor del Salado y los beneficios concedidos por las provincias que participarian de las ventajas de la navegacion realizada, hacen esperar que lo que hoy es un proyecto que cuesta ingentes sumas de dinero, y la ruina de la familia Rams, mas tarde se ha de convertir en una lisongera realidad.

La calidad de los terrenos concedidos á la empresa es apropósito para la cria de hacienda vacuna, lanar y caballar, como excelentes para el cultivo; y los frondosos bosques de maderas de construccion y de ebanistería que embellecen esos inesplotados parages, son incentivos poderosos para que con éxito se emprendan los trabajos necesarios á la canalizacion de este importante rio.

Santa-Fé que tanta importancia tiene por sus colonias agrícolas establecidas yá, recibiría con la navegacion del Salado, el incremento que tuvo cuando era el centro de las operaciones mercantiles que se extendian desde el Perú hasta la Asuncion del Paraguay.

Los arroyos principales que cruzan la provincia de Santa-Fé son: el del Mal-Abrigo que se destaca del Paraná, abajo del arroyo del Rey, comunica con la laguna del Cristal, y á 20 leguas arriba de Santa-Fé viene otra vez á juntarse al Paraná; el Colastiné es un barzo semejante al anterior, y cerca de la ciudad toma este nombre; el canal de Santa-Fé que sale al frente de la ciudad del Paraná, sigue hasta el Carcarañá, pasando por la villa de Coronda, donde toma su nombre despues de haber recibido al Salado. Como se vé estas son ramificaciones del rio Paraná—

El arroyo del Rey que se cree formado por las inundaciones del Paraná comunica con el Salado en ciertas épocas del año por medio del arroyo de los Palmares ó de las Vïboras que nace del lago de este nombre—

El arroyo del Monge—el del Medio, límite de esta provincia con la de Buenos Aires—el de Pavon—el de las Tortugas que nace de los bajos del Quebracho y que dirijiéndose de N. á S. bajo el meridiano de 64° de longitud occidental va á derramarse

en el Carcarañá ó Tercero, cerca de la Cruz Alta (provincia de Córdoba), siendo la línea divisoria entre Santa-Fé y Córdoba.

Las lagunas principales son las que hemos nombrado ya, de las Víboras, del Cristal y de Santa-Fé; las demás son pequeñas, saladas las unas, de agua dulce las mas.

Santa-Fé no posee montañas, sinó algunas cadulaciones sobre la márgen derecha del Salado; al N. se encuentran repetidas alturas que van á unirse con las pequeñas colinas llamadas los Altos, que separan las aguas de las lagunas de los Porongos de las del Salado y fijan los límites con la provincia de Santiago.

Las barrancas del Rosario se estienden hasta el Arroyo del Medio y su mayor altura es de 22 metros.

La provincia de Santa-Fé se divide en tres circunscripciones judiciales, la primera la del departamento de la capital que comprende el de San José; la segunda la del Rosario, y la tercera de San Gerónimo.

Las secciones en que estas circunscripciones se subdividen son servidas por jueces de paz, ya en las ciudades ó en las villas, ya en las colonias ó en los centros de poblacion.

Ademas hay en toda la provincia otra subdivision; en las ciudades tenientes jueces, en el mismo número que los jueces de paz, y en la campaña comisarios que desempeñan las mismas funciones de estos.

Solo en el Rosario existen jueces de 1ª instancia para los asuntos civiles, criminales y mercantiles.

Cada cabeza de departamento, como las Colonias, tiene su corporacion municipal, siendo sus miembros nombrados directamente por el pueblo.

La provincia de Santa-Fé tiene una importancia real, importancia que acrece con las multiplicadas empresas de colonias que allí existen y con la proteccion que le acuerda á la inmigracion industrial europea que va con su trabajo é inteligencia á utilizar en ella un suelo feraz y productivo, y un clima benigno, donde en pocos años se convierte cada colono en rico propietario.

Los dos grandes y principales centros de poblacion de la provincia de Santa-Fé son las ciudades de Santa-Fé y del Rosario cuyo desarrollo se debe principalmente al elemento europeo: la primera, á las colonias agrícolas; la segunda, al comercio y á las empresas que este inicia ó en las que coopera eficazmente. *

Cuenta la provincia con unos ciento veinte kilómetros de ferro-carril, que es mas ó menos la parte que le corresponde del Central Argentino, á contar del Rosario hasta la frontera de Córdoba.

En proyecto, pueden considerarse unos doscientos kilómetros mas de ferro-carril.

Santa-Fé llama á sí la inmigracion europea, y la brinda sus campos, sus bosques y los elementos necesarios para la agricultura, en cambio de su industria, y de su inteligencia.

Aparte de ser la llave del comercio del interior de la república, las colonias agrícolas le aseguran un vasto porvenir, y por esto han tenido y tienen la mas decidida proteccion del gobierno y del pueblo hospitalario de aquella importante provincia.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

El territorio de Santa Fé estaba poblado antes de la conquista por indios timbus, quiloazas y chanas, todos de origen guaraní.

Uno de los lugares poblados, mas antiguos, es la ciudad de Santa-Fé, fundada por Don Juan de Garay (el mismo de Buenos Aires) en Julio de 1,573.

Las nociones que se tienen sobre el desarrollo de Santa-Fé desde su fundacion, son muy reducidas, y se ligan en gran parte á las de Buenos Aires.

Recordaremos en interés de atender á nuestras investigaciones, los pocos datos que hemos podido recoger, sobre la poblacion y su movimiento, en algunas épocas.

Uno de los datos mas antiguos que se tengan hasta hoy es el cálculo establecido por Azara en 1.797 ; segun él la poblacion estaba distribuida así :

1797

Ciudad de Santa-Fé.....	4000
Rosario (Ciudad y Campaña).....	3500
Coronda.....	2000
Mision de Inispin.....	600
“ “ Cayastá.....	97
“ “ San Pedro.....	643
“ “ San Javier.....	1300
“ “ San Gerónimo.....	490
	<hr/>
Total	12600

Despues de este antecedente no encontramos otro que el cálculo de D. Ignacio Nuñez de 1825. Segun este, Santa-Fé, tenia entonces, en todo:

15000 almas

En 1857 se hizo un empadronamiento de la poblacion de Santa-Fé con arreglo á decretos del gobierno de las trece provincias, confederadas entonces.

De este trabajo resultó la siguiente poblacion :

1857

Argentinos.....	36957
Estranjeros.....	4304
	<hr/>
Total	41261

Como se vé son muy deficientes los antecedentes que se tienen sobre la poblacion antes del presente censo.

Para basar con mas acierto nuestros cálculos retrospectivos vamos á consignar los datos que existen sobre mortalidad, anotando sus deficiencias, para mejor presentarles, corregidos, y con aproximacion posible á la verdad de los hechos:

Mortalidad de Santa-Fé, en los años que se indican

1809.....	285
1819.....	344
1829.....	405
1839.....	511
1849.....	449
1859.....	1033

Estos datos han sido comunicados por el comisario de censo de Santa-Fé y recojidos prolijamente por los curas, de los libros parroquiales respectivos.

Para apreciarlos debidamente es preciso tener presente, ha sido costumbre arraigada en las campañas enterrar los cadáveres, sobre todo los párvulos, en pleno campo, sin dar cuenta ni razon á las parroquias. Esto ha sucedido especialmente hácia las fronteras.

A mas, no siempre se han llevado con escrupulosidad los libros parroquiales, quedando sin ser anotadas muchas partidas de defuncion.

En vista de tales antecedentes no puede asignarse menos de un 10 p% á las cifras de mortalidad, ya por omisiones de los curas, ya por defunciones de que no han tenido conocimiento.

Así tendremos la mortalidad representada por las siguientes cifras:

1809.....	285—10 p ^o de aumento	313
1819.....	344— “ “	378
1829.....	405— “ “	445
1839.....	511— “ “	562
1849.....	449— “ “	493
1859.....	1033— “ “	1136

En nuestro sentir, la mortalidad media de Santa-Fé, en tiempos normales, y hasta el presente, puede considerarse, viene revistiendo con la población las mismas relaciones que en la campaña de Buenos Aires, estando como está, en general, en condiciones idénticas.

Puede, pues, creerse una base segura para calcular su población en un año dado, la razón de un muerto para cada 40 habitantes. Según esto, tendremos que, la población de Santa-Fé, ha debido ser en los años que se indican, al derredor de:

AÑOS	Poblacion	Crecimiento por década
1809	12520 habitantes	
1819	15120 “	21 p. ^o
1829	17800 “	17 “
1839	22480 “	26 “
1849	19720 “	14 (decrecimiento)
1859	45440 “	130
1869	89117 (primer censo)	96

A primera vista, parece que la cifra de población asignada á Santa-Fé en 1809, no está en relación con el cálculo de Azara, de doce años atrás; pero es sabida la despoblación que sufrieron las Misiones de aquella provincia, como la inseguridad de sus fronteras, á extremo de reducirse casi á la mitad su territorio poblado.

Las diferencias de una á otra década en el crecimiento de la población, se explican suficientemente en un país siempre agitado de convulsiones internas, y especialmente en un territorio como el de Santa-Fé, que ha sido el centro obligado de las mas de esas convulsiones.

Del año 39 al 49, vemos que la población decrece en un 14 p.^o, á estar á los cálculos verificados con relación á la mortalidad.

Esto puede tener dos esplicaciones: una, que la mortalidad de solo un año no es bastante, las mas veces, para servir de base de cálculo, siendo la mejor y mas segura el término medio de la mortalidad de toda una década. De un año á otro, puede haber una diferencia notable y anormal, producida por hechos accidentales, del todo fortuitos, y que alteran profundamente los cálculos cosa que, casi nunca acontece en el término medio de una década.

Y la otra, que Santa-Fé ha llevado una existencia del todo precaria durante la administración de Rosas, y precisamente en el período que nos ocupa, siendo muy posible se haya hecho entonces una emigración fuerte, relativamente á las provincias

límites. Por otra parte, en toda esa época, esta provincia estuvo militarizada, lo que es una causa inmediata, directa, casi siempre, de poco crecimiento, cuando no sea de decrecimiento.

En esa época, las fronteras de Santa-Fé se redujeron notablemente, y era muy irregular el servicio policial en sus departamentos, retrayendo eso el incremento de las poblaciones.

Y al contrario, de 1849 adelante, ó mas bien dicho, de 1852, después de la caída de Rosas, aquella provincia entró de lleno en vías progresivas, favoreciéndola su situación, que la hace centro y llave del comercio de diez provincias interiores.

La planteación, también, desde esa época, de varias colonias, dieron un nuevo poderoso incremento á su población; las garantías se hicieron efectivas para individuos é intereses, y con ello, corrientes de pobladores y de riquezas, han empezado y siguen afluyendo á su territorio, doblando su población, como se nota en la última década, y hasta presentar 90,000 habitantes en el presente censo.

Santa-Fé, no puede ya retrogradar; por su situación, y su contacto con Buenos Aires y el extranjero, está llamada á ser una de las mas civilizadas, pobladas y ricas del territorio argentino.



III

CENSO DE 1869.

Poblacion por

AGRUPACIONES	1880		1885		1890		1895		1900		1910	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Departamento de la capital												
Ciudad de Santa Fé.....	191	191	548	535	755	773	661	753	520	666	941	1001
Id. Id. poblacion fluvial.....		1			7		28		52	1	131	
Esperanza.....	34	19	22	23	27	29	23	19	22	23	33	11
{ urbana.....												
{ rural.....	110	67	196	173	232	167	148	96	153	132	260	183
Rio Salado..... Id.	128	184	293	326	477	387	496	370	527	433	1029	537
Departamento de San Gerónimo.												
Coronda (cabeza del departamento) { urbana... ..	27	29	96	96	100	98	65	84	40	72	94	121
{ rural.....	20	27	48	61	80	51	50	33	45	43	79	57
Resto de San Gerónimo..... id.	167	177	531	566	761	680	647	542	630	600	1236	804
Departamento de San José.												
Rural.....	119	121	330	454	704	660	619	417	530	445	526	521
Departamento del Rosario.												
Ciudad del Rosario.....	645	573	1151	1200	1281	1385	1171	1311	1470	1451	3375	2340
Id. Id. poblacion fluvial.....	3	1	12	6	7	7	33	3	106	3	276	10
San Lorenzo.....	38	26	90	73	78	170	86	100	58	69	154	132
{ urbana.....												
{ rural.....	45	49	135	127	140	141	110	84	119	101	281	157
Villa Constitucion.....	17	30	46	49	53	58	28	41	16	31	34	51
{ urbana.....												
{ rural.....	28	29	107	81	137	103	109	59	53	73	125	125
Resto del Departamento. rural.....	743	513	1321	1379	1595	1350	1234	997	1183	972	2427	1549
Fronteras de Santa Fé { Norte—militar.....	23	28	67	59	78	61	31	47	139	48	217	143
{ Sud— id.....	3	3	9	7	5	13	7	4	23	4	151	33
SUMAS.....	2341	2068	5002	5217	6517	6113	5546	4962	5686	5167	11369	7775
	4409		10219		12630		10508		10853		19144	

LONJEVOS:—Uno! entre 89,117 habitantes—

edades y sexos.

TABLA N° 1.

31 á 40		41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida	RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	V.	M.	TOTAL.
721	630	431	406	167	193	66	82	26	35	8	12	6	6				5041	5283	10324
74		36		14		2											344	2	346
23	12	12	4	5	2	1											202	142	344
150	91	89	74	66	55	38	14	1	5								1442	1059	2501
808	420	479	224	255	154	131	95	56	20	18	6	12	6				4709	3168	7877
67	67	43	52	31	34	11	10	1	2			1	1			2	578	667	1245
53	35	26	18	8	5	4	3	3	1								416	334	750
622	478	380	245	167	75	42	48	14	10	6	15	2	2				5205	4248	9453
325	271	365	153	122	28	39	12	19	1	1				1	1	1	3701	3084	6785
1007	1210	803	453	275	203	79	85	26	23	8	7	2	1			3	12202	10235	22437
152	7	75	2	24	1	2		1								1	692	40	732
81	66	68	31	11	12	8	6	3	2		2						675	692	1367
132	96	73	46	41	9	14	5		2								1090	817	1907
39	35	24	22	17	9	2	6			1							277	333	610
77	52	46	37	11	17	2	3	5	5		1						700	585	1285
1298	951	674	413	327	203	101	75	33	26	9	14	1	3				10946	8446	19392
146	73	61	24	29	12	9	14	9	2	1	1	1					811	513	1324
110	23	26	6	6	2	3		1									344	94	438
6785	4523	3716	2210	1576	1015	554	458	198	154	52	58	25	19	1		7	49375	39742	89117
11308		5926		2591		1012		352		110		44		1					

En el Rosario—Uvaldo Binche 110 años v. viudo, argentino de Córdoba, no sabe leer ni escribir.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Chilivianos		Brasileros		Chilenos		N. Americanos		Orientales		Paraguayos		O. R. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Departamento de la Capital.																
Ciudad de Santa Fé.....	4379	4969			18	2	1	3	1		53	29	6	1		
Id. id. poblacion fluvial.....	128	2			1						6		1			
Esperanza.....	89	77	1		2						1					
{ urbana.....																
{ rural.....	728	463			6	6	1		1	3	1	1				
Río Salado..... id.....	2974	2032	2		2	3	4	1	1		19	11	5			
Departamento de San Gerónimo.																
Coronda (cabeza del departamento).....	442	603	1		4				1		4	2	1			
{ urbana.....																
{ rural.....	396	333	1		2											
Resto de San Gerónimo..... id.....	4840	4102	1		8		27	1	1		16	2	5			
Departamento de San José.																
Rural.....	3278	2863					1				61	31				1
Departamento del Rosario.																
Ciudad del Rosario.....	8216	8903	16	5	33	12	213	38	29	7	214	138	33	12	9	14
Id. Id. poblacion fluvial.....	141	37			5		4		17		4	1	6			
San Lorenzo.....	516	661					12	2			11	3				
{ urbana.....																
{ rural.....	1019	810			2		31	3	1		4					
Villa Constitucion.....	253	320										1				
{ urbana.....																
{ rural.....	686	582					1				1					
Resto del departamento. id.....	10294	8304	4		9	4	98	7	10	3	35	17	4			
Fronteras.....	793	511					2		1		3		2			1
{ Norte.....																
{ Sud.....	320	92			2						2					
SUMAS.....	39494	35684	26	5	94	27	395	55	63	13	435	236	63	13	11	14
	75176		31		121		450		76		671		76		25	

nacionalidades y sexos.

TABLA N° 2.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos		RESUMEN			
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL	
25	17	3	1	104	20	109	45	9	9	201	163	6	2	25	16	11	6	50	41	5223	10324	10670	
				19		17		2		149		12				9		344		2	346		
12	8			1		4	6			2				17	6	73	45	202	142	344		2845	
175	132			1		66	72	1	1	38	8			406	312	18	41	1442	1059	2501			
106	68	1		23	4	149	78	30		544	272	2		737	586	110	113	4709	3168	7877		7877	
17	13			8		6	3	1		88	44	1		4	2			578	667	1245		1995	
1				3				7	1	4								416	334	750			
108	81			21	1	33	17	20	2	110	37	3		7	5	5		5205	4248	9453		9453	
110	80			8	4	163	64	20	35	10	1	4	2	12	4	26	2	3701	3084	6785		6785	
121	15	21		811	227	513	229	196	115	1475	493	54		94	18	153	8	1	1	12202	10235	22437	23169
39				80		23		114		150	2	33		4		72		692	40	732			
				20	6	13	3			95	17	3		3		2		675	692	1367		3274	
	1			12	2	1		5		12	1	1		2				1090	817	1907			
				8	2	3	2			12	7		1			1		277	333	610		1895	
				5	1	4	1	1	1			1		1				700	585	1285			
13	1	1		143	21	77	15	87	32	153	38	2		9	1	7	3	10946	8446	19392		19392	
						3		1		1	1					4		1	1	811	513	1324	1762
3				4		3	1			5				1		4	1	344	94	438			
730	416	26	1	1271	288	1192	536	494	196	3139	1084	122	5	1322	950	495	217	3	2	49375	39742	89117	
1146		27		1559		1728		690		4223		127		2272		712		5				29	

Población argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Coriientes	Entre-rios
Departamento de la capital					
Ciudad de Santa Fé.....	243	51	565	174	363
Id. id. poblacion fluvial.....	5	2	2	7	16
Esperanza.....	2		15		5
Rio Salado.....	46	22	1451	68	135
Departamento de San Gerónimo					
Coronda (cabeza del departamento).....	67	6	246	2	8
Resto de San Gerónimo.....	167	33	2080	32	51
Departamento de San José					
San José.....	22	42	18	133	64
Departamento del Rosario					
Ciudad del Rosario.....	1338	109	3794	128	197
Id. id. poblacion fluvial.....	29		20	12	7
San Lorenzo.....	96	12	450	11	8
Villa Constitucion.....	114	2	92	1	4
Resto del departamento.....	2052	89	2167	24	31
Frontera Norte.....	25	3	111	5	14
Id. Sud.....	47	5	89	17	7
SUMAS.....	4253	376	11100	614	910

por provincias

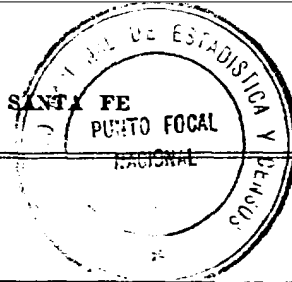
TABLA N° 3.

ARGENTINOS										Indígenas	Total	
Jujui	Mendoza	Riops	San Juan	Santa-Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por asistralización			
1	20	29	17	7616	12	24	157	76	-----	}	9578	
-----	1	-----	-----	97	-----	-----	-----	-----	-----			
-----	-----	-----	-----	1349	-----	-----	4	-----	-----	2	1377	
3	24	3	9	2755	-----	18	457	15	-----	-----	5006	
-----	7	-----	2	1347	-----	4	78	9	-----	-----	1776	
9	75	3	62	5529	17	129	671	84	-----	-----	8942	
4	-----	8	-----	5381	-----	-----	8	5	-----	456	6141	
15	769	26	309	8741	51	340	749	547	-----	6	}	17297
-----	2	-----	1	102	1	1	2	1	-----	-----		
-----	79	2	21	1952	5	50	267	53	-----	-----	3006	
2	2	-----	1	1595	-----	7	20	1	-----	-----	1841	
6	253	19	85	11033	9	372	2199	256	-----	3	18598	
-----	6	-----	3	790	-----	2	58	5	-----	282	1304	
-----	32	4	17	120	-----	41	21	12	-----	-----	412	
40	1270	94	527	48407	95	988	4691	1064	-----	749	75178	

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUGERES			VARONES			MUGERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Departamento de la Capital												
Ciudad de Santa Fé.....	1011	1440	141	993	1844	306	182	210	23	126	106	17
Id. id. poblacion fluvial.....	35	75	2	1	1	1	72	135	5			
Esperanza.....	4	8	3	5	4		164	152	14	162	46	20
{ urbana.....												
{ rural.....	29	32	2	34	19	9	124	118	6	119	39	19
Rio Salado..... id.	731	1300	137	519	547	122	425	456	51	317	131	25
Departamento de San Gerónimo												
Coronda (cabeza del departamento).....	74	120	9	110	168	56	52	48	6	35	7	
{ urbana.....												
{ rural.....	78	130	7	75	80	21	6	11	1	1		
Resto de San Gerónimo..... id.	1053	1879	137	947	1261	300	227	314	20	180	93	14
Departamento de San José												
Rural.....	797	1017	96	456	867	110	151	127	2	97	34	3
Departamento del Rosario												
Ciudad del Rosario.....	1704	2637	202	1962	2583	755	1275	2136	131	753	435	97
Id. id. poblacion fluvial.....	23	93	2	8	9	4	164	380	8	3		1
San Lorenzo.....	104	145	12	147	137	47	54	97	4	23	1	5
{ urbana.....												
{ rural.....	272	331	28	249	168	38	13	47	2	3	1	
Villa Constitucion.....	55	53	5	60	64	23	18	6		10	2	
{ urbana.....												
{ rural.....	144	165	19	137	151	49	5	7	1	3		
Resto del Departamento rural.....	2050	3562	285	1857	1955	587	165	349	19	67	15	8
Fronteras de Santa Fé.....	203	379	24	105	206	23	1	14		1	3	2
{ Norte-militar.....												
{ Sud- id.	84	213	2	61	5	2	7	16		2		
	8451	13679	1113	7765	10088	2464	3105	4021	293	1902	913	211
SUMAS.....	23143			20297			8021			3026		
	43440						11047					

54487



y condiciones especiales.

TABLA N.º 4.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		ANACEDOS		DEBILITADOS		SORDO-MUDOS		CIEGOS		Cretinos, Esquímicos, Opacos		CON BOSIO O COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En acción de guerra	Por accidente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2147	1963	2086	1755	627	612	18	13	171	90	262	291	54	70	12	4	1	8	11	1	5	5	2	...
120	...	120
411	231	405	297	52	58	...	1	42	20	3	1	...	3	2	...	1	1
241	123	217	92	21	16	1	1	24	25	9	2	5	8	...	1	1	2	1
592	533	576	447	104	43	4	...	49	87	124	97	12	17	3	4	3	...	1	...	1	3
163	148	157	138	58	63	...	1	40	39	55	69	13	36	1	4	1	1	1	...	1
71	37	63	29	2	2	51	50	63	58	21	4	1	1
693	570	590	433	56	75	8	8	190	163	292	203	55	110	17	19	24	15	13	14	6	11	...	1
593	315	533	264	113	83	889	49	157	112	146	142	53	109	8	4	9	4	8	2	6	5	3	3
4787	2934	4484	2634	224	773	27	81	450	318	437	592	198	431	7	6	31	14	18	12	8	3	3	4
371	9	371	9
275	243	253	231	99	191	2	9	50	53	26	26	2	23	...	1	...	1	...	1	2	1
74	143	72	54	54	28	3	9	29	25	24	30	7	15	...	1	1	1	2
63	34	55	25	16	35	...	5	25	18	43	47	25	32	3	...	2	3	1
131	122	124	113	18	16	1	4	29	27	42	45	21	27	1	2	...	1	1	1
1439	821	1212	555	151	116	22	99	570	408	811	724	431	513	14	6	20	7	15	10	9	6	...	1
48	8	48	5	1	...	1	...	4	1	66	58	42	9	...	1	...	1
73	3	70	3	3	1	3	3	...	3	28	6	...	2
12292	8299	11436	7017	2134	2109	981	263	1884	1439	2403	2403	1607	1502	67	50	96	56	72	50	42	38	8	10
20531		18453		4303		1264		3323		4806		2469		117		152		122		80		18	

Profesiones

TABLA N° 5.

	CIUDAD de Santa Fé	DEPARTAM. de San José, San Geronimo y res- ta del de Sta. Fé	CIUDAD del Rosario	RESTO del departamen- to del Rosario	TOTAL
A					
Abogados.....	10	—	23	—	33
Agrimensores.....	7	1	6	—	14
Agricultores.....	14	922	65	17	1018
Abastecedores, acarreadores, reseros etc.....	16	54	73	40	183
Aserradores.....	—	—	19	—	19
Abaniqueros.....	4	6	—	—	10
Albañiles.....	116	73	442	70	701
Aguadores.....	11	—	12	—	23
Arquitectos.....	—	—	3	1	4
Armeros.....	—	1	2	—	3
Alfareros.....	—	—	2	—	2
Artistas, actrices, cómicos, etc.....	—	—	4	—	4
Amasadoras.....	23	40	9	9	81
Artesanos.....	5	—	4	—	9
Amas de leche, niñeras, etc.....	—	—	4	1	5
Agentes, comisionistas etc.....	—	—	4	—	4
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	2	40	104	6	152
Aparadores.....	—	—	18	—	18
Afiladores.....	—	—	3	—	3
Adivinas.....	—	—	1	—	1
Atahoneros.....	—	—	1	1	2
Acopiadores de frutos.....	—	1	—	2	3
Alcahuetes, rufanés, etc.....	—	—	2	—	2
B					
Barraqueros, corraloneros, etc.....	—	1	12	—	13
Bronceros.....	—	—	4	—	4
Barqueros.....	3	—	2	—	5
Bordadores y bordadoras.....	3	89	2	17	111



(CONTINUACION DE LA TABLA N° 5.)

Profesiones

	CUIDAD de Santa Fe	DEPARTAM. de San José, San Geronimo y res- to del de Sta. Fe	CUIDAD del Rosario	RESTO del departamen- to del Rosario	TOTAL
Bolicheros.....	1	21	16	7	45
Baqueanos.....	—	—	3	5	8
Buzos.....	—	—	2	—	2
Buhoneros.....	6	3	12	12	33
C					
Calafates.....	5	—	2	—	7
Carpinteros.....	110	152	365	57	684
Carreros.....	78	23	269	13	383
Changadores.....	3	—	50	—	53
Cocheros.....	3	—	48	2	53
Cigarreros y cigarreras.....	43	4	131	9	187
Cocineros y cocineras.....	77	159	315	137	688
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	355	293	1147	458	2253
Corredores.....	1	94	5	1	101
Costureras.....	284	908	1017	916	3125
Curtidores.....	—	5	30	—	35
Confiteros, dulceros, etc.....	22	4	31	1	58
Carniceros.....	6	16	16	—	38
Caballerizos.....	1	204	1	—	206
Carboneros.....	5	12	24	1	42
Cerveceros.....	—	3	3	—	6
Cafeteros.....	—	—	24	7	31
Contadores.....	2	—	1	—	3
Curanderos y curanderas.....	2	9	1	11	23
Capataces.....	—	49	3	96	148
Chacareros.....	—	6	9	40	55
Cirujanos.....	—	1	—	—	1
Cereros.....	—	1	—	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 5.)

Profesiones

	CIUDAD de Santa Fe	DEPARTAM. de San José, San Gervasio y res- to del de Sta. Fe	CIUDAD del Rosario	RESTO del departamen- to del Rosario	TOTAL
Cazadores.....	—	5	—	—	5
Colchonerós.....	—	—	1	—	1
Contramaestres.....	—	—	6	—	6
Coristas.....	—	—	—	1	1
Cribadoras.....	—	8	—	—	8
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	—	14	1	1	16
D					
Dentistas.....	—	—	3	—	3
Doradores.....	—	—	1	—	1
Domadores.....	3	27	—	1	31
Dispenseros.....	—	—	1	—	1
E					
Ebanistas.....	—	—	1	—	1
Empleados.....	46	26	131	14	217
Encuadernadores.....	1	—	1	—	2
Estudiantes.....	108	—	18	8	134
Escribanos.....	9	—	8	—	17
Estancieros, hacendados, etc.....	66	1100	124	1830	3120
Escribientes.....	2	1	8	1	12
Empresarios.....	—	1	1	—	2
Escultores.....	—	—	3	—	3
Escenógrafos.....	—	—	1	—	1
Estucadores.....	—	—	1	—	1
F					
Floristas.....	2	—	—	—	2
Fabricantes diversos.....	1	8	15	2	26
Fundidores.....	1	—	4	—	5
Foguistas.....	2	—	31	1	34

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 5.)

Profesiones

	CIUDAD de Santa Fe	DEPARTAM. de San José, San Gerónimo y res- to del do Sta. Fe	CIUDAD del Rosario	RESTO del departamen- to del Rosario	TOTAL
Fotógrafos, retratistas, etc.	—	2	12	—	14
Faroleros	—	1	—	—	1
Farmacéuticos, boticarios, etc.	2	2	22	2	28
Fosforeros	—	—	1	—	1
Fideleros	—	—	1	—	1
Flebótomos, sangradores, etc.	2	4	1	—	7
Fruteros	—	—	2	—	2
G					
Grabadores	—	—	1	—	1
Grumetes	—	—	4	—	4
H					
Horneros	16	12	53	47	128
Herrereros, herradores, etc.	26	29	117	6	178
Hojalateros	8	9	52	4	73
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	24	163	10	35	232
Hortelanos	1	1	1	4	7
Hermanas de caridad	—	—	13	—	13
Hormeros	—	—	7	—	7
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	8	8	74	6	96
I					
Ingenieros	1	2	16	—	19
Industriales	5	—	—	—	5
Introductores	—	—	—	1	1
Isleros	—	2	43	19	64
J					
Jaboneros	3	4	2	—	9
Jornaleros, peones, etc.	898	3019	2518	3815	10250
Jardineros	3	1	5	3	12
				31	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 5.)

Profesiones

	CUIDAD de Santa Fe	DEPARTAM- de San José, San Geronimo y res- ta del de Sta. Fe	CUIDAD del Rosario	RESTO del departamen- to del Rosario	TOTAL
Jugadores.....	—	—	—	2	2
L					
Labradores.....	291	5457	116	907	6771
Lancheros.....	—	—	—	1	1
Légos.....	—	—	—	16	16
Lavanderas.....	161	263	859	195	1478
Litógrafos.....	—	—	11	—	11
Libreros.....	—	—	3	—	3
Licoristas.....	—	—	9	—	9
Literatos, periodistas, publicistas, etc.....	—	—	2	—	2
M					
Médicos.....	6	10	17	3	36
Marineros.....	247	13	349	1	610
Modistas.....	4	1	13	1	19
Militares.....	58	597	141	272	1068
Músicos.....	18	2	27	2	49
Mucamos y mucamas.....	—	3	93	7	103
Muebleros.....	1	—	8	—	9
Maquinistas.....	—	8	58	1	67
Marinos.....	109	2	241	3	355
Molineros.....	1	19	2	3	25
Mecánicos.....	—	—	1	—	1
Mendigos y mendigas.....	2	2	17	14	35
Montaraces.....	1	18	—	—	19
Mozos de café, dependientes, etc.....	62	16	255	49	382
Marmolistas.....	—	—	6	—	6
Mayordomos.....	—	8	3	6	17
Mineros.....	—	1	1	1	3

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 5.)

Profesiones

	CIUDAD de Santa Fe	DEPARTAM. de San José, San Gerónimo y res- to del de Sta. Fe	CIUDAD del Rosario	RESTO del departamen- to del Rosario	TOTAL
Ministros, cónsules, agentes extranjeros, etc.	—	—	2	—	2
Mayorales de diligencia	—	—	1	—	1
O					
Organistas.....	13	3	9	—	25
P					
Panaderos.....	37	64	149	19	269
Peluqueros, barberos, etc.....	12	1	40	1	54
Pintores	8	1	62	3	74
Planchadoras	91	89	373	47	600
Pastores.....	18	15	1	25	59
Pescadores.....	9	1	20	1	31
Plateros	28	13	51	11	103
Porteros.....	—	1	4	—	5
Procuradores	1	—	12	—	13
Pilotos	—	—	28	—	28
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.	13	25	29	17	84
Parteras	3	11	6	6	26
Prostitutas	2	—	86	—	88
Puesteros	5	55	3	84	147
Propietarios, rentistas, etc.....	18	24	76	13	131
Presidarios y presidarias.....	25	—	—	—	25
Poceros.....	—	—	12	5	17
Prácticos.....	—	—	13	—	13
Pirotécnicos, coheteros, etc	1	—	3	—	4
Patrones de embarcacion.....	67	—	16	—	83
Picadores de tabaco.....	—	—	—	1	1
Pianistas	—	—	1	—	1
Pedícueros	—	—	3	—	3

(CONTINUACIÓN DE LA TABLA N° 5.)

Profesiones

	Ciudad de Santa Fe	DEPARTAM. de San José, San Cristóbal y res- ta del de Sta. Fe	Ciudad del Rosario	REINO del departamen- to del Rosario	TOTAL
Pulidores de joyas, joyeros, etc.....	—	1	5	—	6
Q					
Quinteros.....	2	1	113	122	238
Queseros.....	—	—	—	1	1
R					
Relojeros.....	4	7	11	—	22
Repartidores diversos.....	—	—	1	—	1
Rematadores.....	—	—	3	—	3
S					
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	37	15	109	13	174
Sirvientes y sirvientas.....	360	180	999	339	1878
Serenos.....	7	—	17	—	24
Sombrereros.....	3	1	5	1	10
Sacerdotes.....	37	9	13	20	79
Silleteros.....	6	4	2	4	16
Saladeristas.....	—	—	6	—	6
Sacristanes.....	—	—	1	1	2
T					
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	4	9	36	6	55
Toneleros.....	—	4	9	1	14
Torneros.....	—	1	4	—	5
Tapiceros.....	—	—	12	—	12
Tenderos, merceros, etc.....	7	1	12	—	20
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	2	—	47	1	50
Tacheros.....	2	—	4	—	6
Techadores.....	1	1	—	3	5
Tintoreros.....	1	—	5	—	6
Tenedores de libros.....	—	1	3	—	4

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 5.)

Profesiones

	CIUDAD de Santa Fe	DEPARTAM. de San José, San Gerónimo y res- to del de Sta. Fe	CIUDAD del Rosario	RESTO del departamen- del Rosario	TOTAL
<i>Tamberos, lecheros, etc.</i>	—	—	4	—	4
Taquígrafos	—	—	1	—	1
V					
Vidrieros.....	1	—	2	—	3
Vijilantes	1	11	6	19	37
Veleros	5	—	1	—	6
Veterinarios.....	—	1	—	—	1
Verduleros	15	—	1	—	16
Vendedores de billetes.....	—	—	4	—	4
Y					
Yeseros.....	—	—	3	—	3
Z					
Zapateros, boteros, remendones, etc.	63	40	341	53	497
Zanjadores.....	—	—	1	—	1

Puerto de Santa F e

TABLA N  6.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	1	30	1	4
Embarcaciones de vela.....	2	2790	72	342
SUMAS.....		2820	73	346

Puerto del Rosario

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	1	1230	7	113
Embarcaciones de vela.....	12	7927	67	619
SUMAS.....		9157	74	732

Res umen de la poblacion fluvial de toda la provincia

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE ENBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	1	1260	8	117
Embarcaciones de vela.....	12	10717	139	961
SUMAS.....		11977	147	1078

Resúmen de casas,

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT. POR		CASAS DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRAD.	KILOMETROS CUADRADOS	LEGUA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS O MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
	Departamento de la Capital.						
Ciudad de Santa Fé.....						21	408
Esperanza.....	2200	68321,00	9,57	0,31		5	135
Rio Salado.....						1	77
Departamento de San Gerónimo.							
Coronda (cabeza del departamento).....						2	34
Resto de San Gerónimo.....	500	15527,50	22,90	0,74		6	95
Departamento de San José.							
San José.....	210	6521,55	32,31	1,04		1	5
Departamento del Rosario.							
Ciudad del Rosario.....					1	66	1607
San Lorenzo.....						7	144
Villa Constitucion.....	740	22980,70	63,51	2,04		8	65
Resto del departamento.....					1	24	236
Frontera Norte.....							
Id. Sud.....							10
SUMAS.....	3650	113350,75	23,64	0,76	2	141	2816

La poblacion absoluta de Santa Fé está en la proporcion de 23,64 habitantes por legua cuadrada ó sea 0,76 por kilómetro cuadrado.

Haciendo diferencia entre urbana y rural, las proporciones respectivas son como sigue :

individuos y familias.

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
.....	262	4	1342	2037	10324	1861	1031	185
.....	245	385	2845	374	711	93
.....	36	1155	1269	7877	1392	605	107
.....	305	341	1995	398	665	132
.....	2	25	1695	1823	9453	2017	525	112
.....	4	1421	1431	6785	1571	484	112
.....	7	3	228	1863	3775	22437	3674	2515	396
.....	3	423	577	3274	488	655	97
.....	1	245	319	1895	270	632	90
.....	1	84	2512	2858	19392	3032	692	108
.....	1	191	192	1324	218	662	109
.....	50	60	438	85	730	125
.....	271	4	386	11447	15067	86039	15380	572	102

POBLACION	HABITANTES	ESTENSION EN LEGUAS	PROPORCION 6 DENSIDAD	
			POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO
Urbana.....	37405	6	6234,16	200,75
Rural.....	48872	3644	13,41	0,43
Fluvial.....	1078	indeterminada	—	—
Militar ó de fronteras.....	1762	id	—	—

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Santa Fe,
ó sea poblacion urbana **TABLA N° 8.**

	V.	M.	Total
Santa Fé	5385	5285	10670
Esperanza.....	202	142	344
Coronda.....	578	667	1245
Rosario.....	12894	10275	23169
San Lorenzo.....	675	692	1367
Constitucion.....	277	333	610
SUMAS.....	20011	17394	37405

37405

Relacion de la poblacion de Santa Fé en 1869 segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N° 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
49375	39742	554	446
89117			

Lonjevos ó habitantes de mas de 100 años.
1 por cada 89117 habitantes.

RELACION DE ARGENTINOS Y ESTRANJEROS

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estrangeros		De argent.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
39494	35684	9881	4058	844	156
75178		13939			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
11556	9657	1406	2665	18202	11001	18211	16419	238	46	328	388
21213		4071		29203		34630					

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
12292	8239	11436	7017	37083	31503	37939	32725	230	207	770	793
20531		18453		68586		70664					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
49375	39742	2194	2109	24	23
89117		4303			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años.		Van á la escuela.		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
10868	9134	2194	2109	8674	7025
20002		4303		15699	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

**Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años.)**

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
34630	1884	1439	54	41

**Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años.)**

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
34630	2403	2403	138
	4806		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes.....	1 en 761	1,31
” sordo-mudos.....	1 en 586	1,70
” ciegos.....	1 en 730	1,36
” cretinos.....	1 en 1113	0,89
Con bocio ó coto.....	1 en 4950	0,20

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio**HABITANTES**

FOR LEGUA CUADRADA	FOR KILOMETRO CUADRADO	FOR CADA 100 CASAS
23,64	0,76	572

AGRUPACION DEL ESTE



ENTRE-RIOS

ENTRE-RIOS

I

IDEA GENERAL

La provincia de Entre-Ríos toma su nombre de los ríos que la limitan, y está comprendida entre los 30° 30' de latitud y el delta del río Paraná, bajo el paralelo del 34°. Calcúlase su superficie en cerca de 4,000 leguas astronómicas, ó sean unas 36,000 millas cuadradas.

El río Guayquiraró que desagua en el Paraná, y el Mocoretá que afluye al Uruguay á los 30° 30' de latitud, son los límites actuales al Norte, entre esta provincia y la de Corrientes.

Los grandes ríos Paraná y Uruguay le circunscriben por el Sud, el Este y el Oeste, separándole el primero, desde su confluencia con el segundo, de las provincias de Buenos Aires y de Santa-Fé por el Sud y Oeste; y el segundo, es decir el Uruguay, de la República Oriental por el Este, siguiendo su canal principal.

Los indíjenas de este territorio fueron los indios minuanes, chanás y charrúas, aunque estos últimos habitaban principalmente los bosques de la ribera oriental del Uruguay.

Los primeros españoles que pasaron á Entre-Ríos en 1,728 fueron de Santa-Fé, descendientes de los que, dos siglos antes, habían ocupado el rincón del Tercero ó Carcarañá en el fuerte de Santi Spiritus.

Entre-Rios no solo tiene su perímetro bañado por grandes rios y por sus afluentes, sino que el Gualeguay que corre de Norte á Sud y que desagua en el Paraná, divide su territorio en dos grandes secciones al Este y Oeste.

El terreno en general es onduloso, y cada una de las secciones está sembrada de una série de colinas, de las cuales las mas elevadas se levantan hasta 80 metros, y dividiendo las aguas que forman los arroyos que desaguan en el Paraná y en el Uruguay ó en el mismo rio central, el Gualeguay.

Bosques estensos cubren las llanuras, principalmente sobre los bordes de los rios, y sobre los caudalosos arroyos que cruzan de Este á Oeste toda la provincia; hácia el N. O. se levanta el monte de Montiel que ocupa una superficie de 800 leguas cuadradas ó sea casi una quinta parte del territorio entre-riano.

La colina mas elevada es la conocida por el nombre de Cuchilla Grande, que separa las aguas que se depositan en los grandes rios, asi como las ramificaciones de esta dan origen á muchos arroyos, arroyuelos y lagunas que cruzan y fertilizan toda esta porcion de la República Argentina.

Entre-Rios como Corrientes, se divide en departamentos, y estos en distritos de campaña. Los departamentos son administrados por un jefe político, un juez de paz y por un receptor de la renta provincial; y los distritos de campaña por alcaldes y teniente-alcaldes que ejercen dobles funciones, dependiendo en lo administrativo del jefe político y en lo judicial del juez de paz.

Cada departamento tiene ademas un comandante militar que es el gefe de la guardia nacional de la jurisdiccion del mismo.

La cabeza de cada departamento es la ciudad ó villa que dá nombre á cada seccion.

Hasta 1814 en que propiamente fué creada la provincia de Entre-Rios, el rio Gualeguay fué la línea divisoria entre la fraccion anexada á Santa-Fé y la que dependía de Buenos Aires, la primera al Oeste y la segunda al Este del Gualeguay.

Dos siglos corrieron hasta 1,728, desde la poblacion de Santa-Fé, en que derrotadas las tribus de indijenas minuanes, chanás, timbúes y charrúas en el parage que hoy se llama la Victoria (antes Matanza) quedaron aseguradas las poblaciones y garantidos los intereses que mas tarde debian constituir un estado, y determinar el carácter pastoril que le distingue.

Entre-Rios se divide en dos grandes secciones, seccion Paraná y seccion Uruguay; la primera tiene por principal centro la ciudad del Paraná, antiguamente capital de la provincia y hoy simplemente cabeza de departamento; y el Uruguay capital de la provincia por decreto del director Posadas, hasta 1821 en que el general Don Lucio Mansilla, sucesor de Ramirez muerto en aquella época, fijó el asiento del gobierno entre-riano en la ciudad del Paraná, pero recobrando el Uruguay en 1860 otra vez su rango de capital provincial.

Entre-Rios se divide en doce departamentos que tienen por capital á la ciudad de Concepcion del Uruguay, y son:

Sobre el Paraná

Diamante,	fundado	en	-----	1836
Paraná	"	"	-----	1730
La Paz	"	"	-----	1836
Victoria	"	"	-----	1810
Gualeguay	"	"	-----	1783

Centrales

Nogoyá,	fundado	"	-----	1793
Rosario ó Tala	"	"	-----	1865
Villaguay	"	"	-----	"

Sobre el Uruguay

Gualeguaychí,	fundado	en	-----	1783
Uruguay	"	"	-----	1778
Cela	"	"	-----	1869
Concordia	"	"	-----	1831

Diamante—Sobre la márgen izquierda del Paraná entre el arroyo Paracao y la embocadura del Doli (18 leguas de Norte ó Sur); y entre el Paraná y la Cuchilla Grande (hacia de Nogoyá (10 leguas de Este ó Oeste) se levanta un pueblo ó villa que se conoce con el nombre de Diamante, pero la mucho tiempo con el de Punta Gorda por la elevada cuchilla de cerca de 80 metros sobre el nivel del Paraná en que está fundado es la cabeza de todo el departamento que lleva el mismo nombre.

Diamante se divide en cuatro distritos de campaña que son: Salto, Palmar, Costa Grande ó Islas. Residen en la cabeza del departamento el jefe político, el juez de paz, el receptor de rentas provinciales y el jefe superior de la guardia nacional departamental.

Paraná—Entre los arroyos Paracao y Hermanitarias y entre el Paraná y las cuchillas de Villaguay y de Nogoyá, sobre la márgen del Paraná al Norte del Diamante, existe la ciudad que fué fundada en 1730 que estuvo bajo la jurisdiccion de Santa-Fé hasta 1787 y que en 1821 fué erigida en cabeza de departamento y capital de la provincia de Entre-Ríos, disposicion confirmada por el estatuto provisorio constitucional de 1822; esta ciudad lleva el nombre de todo el departamento, y este se subdivide en nueve distritos de campaña: Paracao, la Manga, Espinillo, Quebracho, las Conchas, Tala, María Grande, Antonio Tomás, y el Yeso.

Dentro de esta jurisdiccion se comprende la villa Urquiza fundada en 1860 con motivo de la federalizacion de la ciudad del Paraná, en el centro de la colonia que se estableció en 1853 sobre el rio de las Conchas.

El Paraná comprende una área de cuatrocientas leguas cuadradas, dedicadas en la mayor parte á la cría de haciendas.

Las maderas que mas abundan son: ñandubay, espinillo, tala, sauce, mistol, laurel, guayabo, ceibo, cuya corteza sirve para curtir pieles, y porcion de maderas blancas ó amarillas que se emplean en hacer carbon ó para consumo de las familias.

El añil y la cochinilla se producen espontáneamente.

El algodón, el tabaco, el trigo y el maiz se cultivan bien, habiéndose hecho cosechas de algodón hasta 1,864 y 65 de superior calidad, por lo grande de su capullo, su blancura y finura; la falta de brazos hizo que se desistiera de seguir su plantacion.

Sobre las márgenes del Paraná hay grandes canteras de piedra calcárea, que se emplea en la cal, artículo que es uno de los principales ramos de comercio en esta localidad.

En esos mismos sitios de inmensas canterías hay una tierra barrosa pero compacta, que sirve como jabon, para limpiar toda clase de manchas, especialmente en telas de paño y casimires.

Rio Paraná arriba abundan las canteras de yeso, artículo que se exporta hoy para Buenos Aires y Monte-Video.

La Paz—Entre el Hernandarias y el Guayquiraró, por una parte, y el Paraná y la Cuchilla Grande al Este, dentro de una superficie de quinientas leguas cuadradas, se comprende este departamento, cuya villa ó pueblo se fundó en 1,836 bajo el nombre de Caballú-cuatíá, sobre una colina, á 500 metros al N. E. del que bajo el nombre de La Paz se fundó en 1,846.

Ademas de la villa hay dos centros de poblacion, uno en Hernandarias y el otro en San José de Feliciano, delegacion política con sus dependencias directas de campaña.

Las alcaldias de campaña que dependen de las autoridades residentes en la villa son siete: Las Tacuaras, Feliciano, Alcaraz, Yeso, Hernandarias, Estacas, Banderas; las que dependen de San José de Feliciano, centro de poblacion y cabeza de la delegacion, son: Basualdo, Manantiales, Chañar, Mulas, distritos regidos por alcaldes y teniente-alcaldes.

El aspecto fisico de la campaña de este departamento es accidentado de ondulaciones ó colinas como el resto de la provincia, cruzándole arroyos tributarios del Paraná, y bosques de buenas y abundantes maderas. Entre los arroyos mas caudalosos se cuentan el Guayquiraró, el Feliciano, Alcaraz y Hernandarias. En estos dos entran buques de gran calado hasta una legua de la confluencia con el Paraná.

El monte de Montiel cruza todo el departamento y lo abastece de abundantes maderas, aljambo, ñandubay, quebracho, espinillo, viraró, tala, guayabo, sauce, ubajai, blanquillo y laurel.

Hay en las costas un arbusto que se llama granadillo, cuya hoja suple la yerba-mate.

La industria es la pastoril, aunque la agrícola empieza á desarrollarse.

El trigo, el maiz, la mandioca, la caña de azúcar, el maní, el tabaco y toda clase de semilla intertropical se producen en esta comarca.

Existen canteras de piedra calcárea y de yeso, en abundancia, de las que principalmente se han elaborado las segundas y se hace un fuerte comercio.

La cochinilla, el añil y la quina brotan y se crían naturalmente.

Gualeguay—Sobre la márgen del Gualeguay se fundó un pueblo que tiene por nombre el mismo del río que lo embellece. Gualeguay comprende ciento veinte y una leguas cuadradas, entre el arroyo Sauce al N., el Paranacito al S., el Gualeguay al E. y el arroyo Nogoyá al O.; ó lo que es lo mismo, entre los departamentos, Nogoyá y Tala por el N., Gualeguaychú al E. y Victoria al O.

La campaña de este departamento comprende ocho alcaldías ó distritos que son: Capilla Vieja, Punta del Monte, Rincon de Nogoyá, Costa de Nogoyá, Viscachas, Cuchillas, Médanos y Albardon. Los demas distritos fueron agregados al Rosario (Tala.)

Gualeguay tiene las mismas producciones que el resto de la provincia, y se presta al cultivo de las semillas y árboles intertropicales.

La agricultura no es descuidada, aunque la industria pastoril es la preferente.

Victoria—Es una fraccion importante de la provincia, con una área de ciento treinta leguas cuadradas, entre los departamentos Diamante, Gualeguay y Nogoyá, el río Paranacito y las cañadas del Paraná.

La ciudad Victoria fué fundada en 1810 sobre el brazo septentrional del delta paranaense nombrado Paranacito, ó sea brazo de la Victoria, navegable para los buques de cabotaje que exportan la cal y los frutos del país, importantísimos ramos de comercio.

En 1728 se dió una gran batalla entre los indijenas minuanes y charrúas, y los colonos españoles; triunfaron estos, haciéndoles una gran mortandad á los indijenas, obligando á los charrúas á reconcentrarse en el territorio Oriental, y á los minuanes á mezclarse con los pobladores; de aquí el nombre de Matanza, que tuvo, convertido poco tiempo há, en el de Victoria.

La Victoria es rica en canteras de piedra calcárea que se esplotan para la fabricacion de cal.

Las producciones son las mismas de Gualeguay y se hacen cosechas abundantes de granos.

La Victoria se compone de la ciudad cabeza del departamento, regida por un gefe político, un juez de paz y un receptor, y de siete distritos: Rincon de Nogoyá, Laguna del Pescado, Corrales, Quebrachitos, Pajonal, Rincon del Doll y Montoya.

Nogoyá—Es una área de doscientas leguas cuadradas que ocupa el centro de la provincia, y comprende la ciudad fundada en 1793 sobre el arroyo Nogoyá y seis distritos que son: Algarrobos, D. Cristóbal, Crucesitas, Chiqueros, Sauce, y Montoya.

Algunos arroyos de importancia le cruzan siendo el principal Nogoyá que nace en Montiel, y corriendo de N. á S. por un trayecto de 27 leguas se derrama en el Paranacito.

El arroyo D. Cristóbal cuyo orfjen es en la Cuchilla Grande, límite entre Nogoyá y el Paraná, corre de E. á O. hasta desaguarse en el Nogoyá.

El Obispo, límite entre Nogoyá y el Rosario (Tala,) corre de N. á S. cayendo sus aguas en el arroyo Chiqueros.

El arroyo del Medio, que por el Norte separa este departamento del de Villaguay, corre de Este á Oeste unas seis leguas, tomando el nombre de el Durazno; y se une con las Piedras y las Tunas, arroyuelos que por el N. O. limitan la jurisdicción de Nogoyá.

Rosario (Tala)—Su creación cuenta apenas cinco años; abarca una superficie de ciento sesenta leguas cuadradas, comprendidas entre Villaguay al Norte, Gualleguay al Sud; el arroyo Sauce, el río Gualleguay de los departamentos Gualleguaychú y Uruguay, al Este; y las colinas del Clé y de Nogoyá, que lo dividen de Nogoyá. Cuenta cuatro distritos de campaña: pueblo Clé, Raices y Sauce, jurisdicciones demarcadas por arroyos que dan nombre á cada una de las alcaldías ó distritos.

Las maderas de mandubay, algarrobo, sauce colorado, palo blanco etc., se encuentran en las costas del Gualleguay.

Villaguay—Entre la Paz al Norte, el Uruguay al Sud, Concordia al Este y Rosario (Tala) al Oeste, queda demarcada una superficie de quinientas leguas cuadradas que constituyen á Villaguay, por las puntas de los arroyos Ortiz y Adivinos por el arroyo San Gregorio, por el Curupí y el Raices.

Cinco distritos de campaña denominados Bergara, Lucas, Sauce, Luna, Mojones, Raices, son dependientes de la villa Santa Rosa de Villaguay.

La villa está fundada sobre la márgen izquierda del arroyo Villaguay y á dos leguas del Gualleguay.

No hay otro centro de población que el que existe en Santa Rosa, cabeza de este departamento, ubicado al Este del Gualleguay y dependiente de Concepción, cabeza de una de las grandes secciones judiciales en que está dividida la provincia.

Gualleguaychú—Desde los arroyos Pancho, Genacito y Gená al Norte; el Uruguay, desde la embocadura del Gualleguaychú al Paraná de las Palmas al Sud y Sud-Este; el río Gualleguaychú al Este, y el de las Palmas, el Ybicuí y el Gualleguay, hasta la confluencia con el arroyo Pancho, se encierra una área de seiscientas leguas cuadradas que forma á Gualleguaychú.

Las seiscientas leguas pueden dividirse de este modo:

De bañados inhabitables.....	290	leguas	cuadradas
Terrenos anegadizos habitables..	120	id	id.
Terrenos altos.....	190	id.	id.

Los terrenos de bañados inhabitables son los que se hallan hácia la parte septentrional de los ríos, Brazos de la Tinta y Paranacito, y forman con el Uruguay las Palmas y el Ybicuí, el delta argentino ó paranaense, que es un archipiélago de islas muy bajas y anegadizas por cualquier flujo de los ríos Uruguay ó Paraná. Estos terrenos son explotados por los montaraces que se emplean en el corte de leña blanca, en hacer carbon, y en recojer el durazno y la naranja agria que hay en abundancia.

Los terrenos anegadizos habitables son los comprendidos al Sud del Nancay, entre este río y el Paranacito, brazo del Ybicuí y costa del Guauguay, hasta la altura del pueblo de este nombre; estos terrenos son de excelentes pastos de mucho y pronto engorde para las haciendas vacuna y yeguariza, é inútiles para la hacienda lanar.

Son apóposito para invernaderos y peligrosos para criaderos, por las periódicas inundaciones que se reproducen cada seis, ocho ó diez años, y que obligan á los hacendados á sacar sus haciendas á las alturas adyacentes, donde la aglomeracion ocasiona considerables pérdidas.

Los terrenos altos son superiores para la agricultura y para la industria ganadera. Son numerosos los arroyos que corren entre las colinas que ondulan esta superficie, como estensos los bosques que bordean las márgenes de estos mismos arroyos, en las cuales abundan el tala, el espinillo, el algarrobo y el ñandubay.

La industria colmenar está bastante desarrollada; la cera y la miel se exportan en grandes cantidades para los mercados de Buenos Aires y Montevideo.

Entre las producciones naturales hay una riquísima arcilla que se encuentra en toda la costa del Paranacito y del Ybicuí y que puede competir con la mas rica conocida.

El yeso de buena calidad se encuentra en las costas de Gualayancito y puntas de Gualayan.

En varios puntos de la campaña y cerca de la ciudad, se encuentran canteras de piedras buenas para empedrar, solidificar y hacer cal.

La ciudad de Guauguaychú fué fundada en 1783: tiene once distritos de campaña bajo su dependencia, y son: Sarandí, Costa del Uruguay, Dos Hermanas, Alarcon, Cuchilla Redonda, Talitas, San Antonio, Peguajó, Perdices, las Ceibas é Ybicuí.

Concepcion del Uruguay—Es la cabeza del departamento Uruguay y capital de la provincia, fundada en 1778 á media legua del arroyo de la China cuyo nombre llevaba antes el departamento. Es el asiento del gobierno entre-riano, comprendidos los tres altos poderes del estado, legislativo, ejecutivo y judicial

El Uruguay comprende una superficie de ciento noventa y cinco leguas cuadradas circunscriptas al N. por los arroyos San Miguel, Guauguaychú y el Pantanoso, que lo separan de Colon; al S. por el arroyo Guauguaychú, desde su confluencia con el río Uruguay por los arroyos Gená y Genacito, la cuchilla y el arroyo Pancho hasta su confluencia con el río Guauguay que lo separa del departamento Guauguaychú; al E. el río cuya canal principal lo separa del Estado Oriental del Uruguay como

en esta parte á toda la República Arjentina; y al O. por el arroyo San Gregorio que lo separa de Villaguay.

Comprende el departamento Uruguay ocho distritos de campaña, que son: Molino, Tala, Potrero, Sauce, Genacito, Gená, Calá y Moscas, cada uno de estos toma el nombre del arroyo que le sirve de límite, para ejercer jurisdicción.

Colon—Erijido en departamento en 1869 á causa de la colonia agrícola San José, fundada en 1856 y que dió grande importancia á esta localidad, ofrece hoy un pueblo sobre la márgen derecha del Uruguay, que llama la atención del navegante y hace conocer el poder de la industria agrícola y cuánto se progresa en los pueblos que debidamente la aprecian.

Los alrededores de Colon, en una área de tres leguas cuadradas, son pintorescos, no solo por las ondulaciones del terreno sino por la diversidad de sementeras.

Colon abraza una área de ciento ocho leguas cuadradas comprendidas entre los departamentos Concordia al N., dividida por el arroyo grande desde su barra en el Uruguay; por el rio Uruguay al E., cuya canal lo separa del Estado Oriental, y por la Cuchilla hasta las puntas del arroyo San Miguel que lo divide del departamento Villaguay.

Cuenta Colon con cinco distritos de campaña, que son: colonia San José, arroyo Grande, Pospos, puntas de Gualeguaychú y arroyo Urquiza.

Concordia—Este departamento comprende la delegacion de Federacion con los distritos que inmediatamente dependen de él y son: Tatuty, Mandisovy y Gualeguaycito.

Concordia comprende la ciudad de San Antonio, la villa Federacion y los distritos el Ayuy, los Yuqueries, el Yerúa, el Compas, Moreira, el Federal, Diego Lopez, Alencio, Feliciano y los tres dependientes de Federacion, en todo, una ciudad, una villa y doce distritos de campaña, en una área de seiscientas leguas cuadradas, limitada al N. por el rio Mocoretá, línea divisoria entre Corrientes y Entre-Rios; al S. por el arroyo Grande que lo separa del departamento Colon; al E. la canal principal del Uruguay, y al O. el arroyo Feliciano que lo divide del departamento la Paz.

La ciudad de la Concordia está fundada al frente de la ciudad oriental del Salto, y dotada de un buen puerto para los buques de cabotaje.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA

El territorio de Entre-Ríos era asiento de las tribus minuanes y chanás. De la mezcla de estos y los primeros pobladores se formó aquella provincia.

El departamento del Paraná es uno de los mas antiguos y fué en parte poblado por vecinos que partieron de Buenos Aires.

Entre-Ríos es, de los pueblos argentinos, el que ha tenido un crecimiento mas poderoso, debido casi esclusivamente á la reproduccion regular y á la benignidad de su clima y benéficas condiciones de salubridad.

Los datos que se tienen sobre su poblacion pueden hacerse partir de 1796, año en que la calculó D. Félix de Azara en 11,600 habitantes.

En 1825 D. Ignacio Nuñez la estimó en 80,000 almas.

De 1849 adelante, se han levantado prolijos censos provinciales, siendo su resultado como sigue :

1849 dió la provincia	-----	47,631 almas
1857 " " "	-----	79,282 "
1860 " " "	-----	92,746 "
1861 " " "	-----	94,631 "

Para precisar el desarrollo de Entre-Ríos y hacer un cálculo aproximado de su poblacion en las décadas que venimos marcando, es indispensable partir del cálculo de D. Félix de Azara.

Los datos que tenemos sobre mortalidad son deficientes y contradictorios, recien los que se refieren á los últimos años merecen tomarse en cuenta.

El término medio de aumento de nuestras poblaciones mas favorecidas, aparte de la inmigracion, puede considerarse hasta hoy de un $2\frac{1}{2}$ á $2\frac{3}{4}$ por ciento anual y acumulativo. Esto se deduce de las cifras mejores de censo, á través de un número dado de años, donde tales censos existen y pueden servir como base de observacion y de cálculo.

Segun esta fuerte ley de crecimiento, y partiendo de la cifra de 11,600 habitantes para 1796, establecida por Azara, la poblacion de Entre-Ríos ha debido estar representada en los años que se indican, mas ó menos, por las siguientes cifras :

En 1809	16,500
“ 1819	21,600
“ 1829	28,300
“ 1839	37,800

Cuando llegamos á 1849 nos encontramos con un censo provincial, levantado bajo el gobierno del General Urquiza, y cuyo resultado fué de 47,631 almas.

Para calcular la poblacion de 1859 pudiera servir la ley de crecimiento que nos ha servido para fijar la de 1809 á 1839; pero, la verdad es que esa ley debió tener notable modificacion por la capitalizacion nacional provisoria de la ciudad del Paraná.

Este hecho hizo afluir poblacion, industria, comercio y capitales, como era natural, hácia la provincia de Entre-Rios, centro entonces del poder de trece provincias.

Para calcular, pues, la poblacion del 59 es forzoso relacionar los censos levantados en 1857 y 1860, que dieron á Entre-Rios el primero 79,282 habitantes, y el segundo 92,746.

Tenemos segun estas cifras, en los tres años corridos de uno á otro censo, un crecimiento de 5 por ciento anual, influyendo en este resultado, hechos políticos especiales.

Partiendo de está base la poblacion de Entre-Rios ha debido ser en 1859, al derredor de 87,500 habitantes.

Despues de 1859 las conmociones del Estado Oriental, de Corrientes y de Santa Fé, y la guerra misma del Paraguay, no han cesado de influir en el aumento de la poblacion entre-riana, haciendo ingresar á su territorio multitud de pobladores nuevos, y hasta familias enteras. La composicion misma de la poblacion comprueba estos hechos. Así, no es de estrañar que la poblacion que en 1859 no era sinó de 87,500 habitantes, fuera ya en 1869, diez años despues, de 134,271, lo que revela para los últimos diez años un aumento de 53 por ciento, para toda la década.

Segun todos estos antecedentes, la poblacion de la provincia de Entre-Rios en los períodos que se señalan, debe considerarse representada, mas ó menos, por las siguientes cifras:

AÑOS	Poblacion	Crecimiento por década
1809	16500	
1819	21600	31 p. 100
1829	28300	31 “
1839	37800	34 “
1849	47631 c. p.	26 “
1859	87500	84 “
1869	134271 p. c. n.	53 “

III

CENSO DE 1869.

Poblacion por

AGRUPACIONES	1854		1855		1860		1865		1870		1880		1890			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		
Concepcion del Uruguay.....	465	492	501	523	620	779	710	717	730	582	1317	828	909	498		
Colon.....	178	129	345	375	404	350	268	219	217	212	440	303	346	227		
Concordia..	Concordia.....		268	339	935	917	1005	940	660	595	610	642	1338	1019	836	667
	Federacion.....		163	147	274	272	335	299	314	214	278	237	456	329	395	297
Gualeguaychú.....	553	455	1074	1119	1529	1192	1111	1071	1088	921	1816	1291	1374	946		
Gualeguay.....	407	384	1170	1107	1410	1282	950	839	660	690	1327	1157	1074	814		
Victoria.....	255	316	678	880	944	818	625	631	457	576	935	850	687	559		
Diamante.....	171	103	341	309	367	306	219	230	141	206	315	324	231	181		
Paraná....	Paraná.....		552	556	885	915	1192	1193	1173	1158	1007	977	1595	1175	1162	1071
	Villa Urquiza.....		37	33	29	31	43	28	36	48	46	39	79	40	85	31
La Paz....	La Paz.....		301	217	550	484	612	452	514	456	526	413	891	605	522	381
	San José de Feliciano...		131	127	334	311	372	279	228	214	228	227	424	325	243	189
Villaguay.....	259	228	742	668	614	657	520	468	358	391	687	620	470	413		
Nogoyá.....	261	246	564	661	729	781	568	616	450	421	600	819	499	419		
Tala.....	178	156	459	499	562	488	331	355	226	284	409	422	360	257		
SUMAS.....	4179	3928	8881	9071	10938	9844	8227	7831	7022	6817	12629	10107	9193	6940		
	8107		17952		20782		16058		13839		22786		16133			

edades y sexos.

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
479	344	275	129	90	90	91	54	41	31	14	3	1	2	1	1	6244	5063	11307—11307
210	161	145	88	49	45	14	9	2	2					2	8	2620	2128	4748—4748
449	359	191	173	88	76	34	24	16	6	1	4			4	2	6435	5763	12198
238	266	141	142	83	77	49	40	13	3	1	1					2740	2324	5064
954	597	474	313	187	142	75	54	26	18	4	11	1	1			10266	8131	18397—18397
650	476	244	207	112	83	40	32	9	16	7	8	1	2			8061	7097	15158—15158
393	344	164	164	74	82	20	23	12	18	4	5		1			5248	5267	10515—10515
115	119	72	48	22	28	10	5	4	4	1	2		1			2009	1866	3875—3875
919	573	532	473	321	295	119	51	34	9	8	4	1	1			9500	8451	17951
41	17	13	5	8	1	3	3	2		1						42	275	698
250	172	103	84	34	31	21	17	7	8	1			1			4332	3321	7653
113	87	44	31	15	13	8	4	2	4	6		1	1			2145	1816	3961
266	214	146	116	40	50	10	22	5	3	2		3				4317	3855	8172—8172
317	288	196	174	113	127	46	55	24	21	6	2		3			4373	4633	9006—9006
154	159	78	80	41	28	11	15	8	4		1	1	2			2818	2750	5568—5568
5548	4176	2818	2227	1277	1168	551	408	203	145	52	49	5	18	8	11	71531	62740	134271
9724		5045		2445		959		348		101		23		19				

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado.	Nacionalidad	Profesion	Leer	Escriben	Condiciones Especiales
C. del Uruguay	Ceballos	Teodosia	107	M.	V.	Arg. Entre Rios.	Tejedora	no	no	—
Idem	Ruiz Diaz	Francisco	102	V.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Idem	Medrane	Feliciana	110	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Villaguay	Rotamar	Juana P.	105	M.	V.	Id. Id.	Handera	no	no	—
Idem	Techera	Maria	110	M.	V.	Portugal	—	no	no	—
Idem.	Flores	Maria	110	M.	V.	R. Oriental	—	no	no	—
Guauguaychú	Payol	Juan	112	V.	V.	Francia	Hortelano	no	no	—
Idem	Ereñú	Andrea	112	M.	V.	Arg. Entre Rios	—	no	no	—
Diamante	Ascuba	Tomasa	109	M.	V.	Id. Santa Fé	—	no	no	—
Paraná	Camará	Dolores	110	M.	S.	Africana	—	no	no	—
Idem	Zamora	Domingo	110	V.	V.	Id.	Mendigo	no	no	—
La Paz	Mancuelle	Petrona	105	M.	C.	Arg. Santa Fé	Tejedora	no	no	—
S. J. de Feliciano	Romero	Josefa	104	M.	V.	Paraguay	Id.	no	no	—
Guauguay	Lopez	Cármén	112	M.	V.	R. Oriental	—	no	no	—
Idem	Chaves	Ramon	101	V.	V.	Arg. Entre Rios	—	no	no	Ciego
Idem	Rondan	Juana M ^{te}	102	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Victoria	Diaz	Venera	102	M.	V.	Id. Santa Fé	Peona	no	no	—
Nogoyá	Duró	Josefa	106	M.	V.	Id. Entre Rios	—	no	no	—
Idem	Martinez	Mercedes	102	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Idem	Zapata	Maria	104	M.	S.	Id. Santa Fé	—	no	no	—
Tala	Medrane	Rafaela	120	M.	V.	Id. Entre Rios	Jornalero	no	no	—
Idem	Morales	Dorothea	105	M.	S.	Id. Id.	—	no	no	—
Idem	Ruiz Diaz	Francisco	102	V.	V.	Id. Id.	—	no	no	—

En toda la provincia 23 lonjevos

Término medio de lonjevos en toda la provincia, 1 por cada 5837 habitantes

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentines		Bolivianos		Ezandros		Chilenes		N. Americanos		Orientales		Paraguayos		Otros Estad. Americanos		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Concepcion del Uruguay.....	4556	4447	12	5	62	25	21	4	11	530	323	22	8	2	
Colon.....	1482	1355	16	4	2	150	101	10	1	3	2	
Concordia {	Concordia.....	4755	4864	146	83	9	13	6	486	443	93	18	4
	Federacion.....	2420	2186	76	41	17	2	103	79	25	1	
Gualeguaychú.....	7184	6576	7	1	46	20	9	7	2	933	691	67	7	3	1	
Gualeguay.....	6757	6594	80	13	8	1	1	103	96	13	4	1	
Victoria.....	4336	5055	15	4	3	31	19	5	1	
Diamante.....	1929	1846	1	8	1	1	15	6	2	1	
Paraná {	Paraná.....	8423	8036	1	75	12	17	6	15	3	111	70	29	10	1	1
	Villa Urquiza.....	275	194	1	5	1	1	
La Paz {	La Paz.....	3331	3242	4	33	1	5	30	13	41	4	1	
	San José de Feliciano..	2009	180	1	17	3	20	8	63	3	
Villaguay.....	4040	3748	25	7	23	5	1	1	83	69	30	1	
Nogoyá.....	4135	4557	2	12	1	3	1	33	27	12	3	1	
Tala.....	2607	2673	2	8	10	2	1	50	38	4	1	
SUMAS.....	58739	57224	55	14	577	223	98	35	36	32679	1994	421	30	18	5	
	115963		69		800		133		39		4673		481		23		

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Extrópeos		Africanos		RESUMEN			
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL	
35	13	11		251	53	184	82	69	9	360	54	22	1	53	29	30	2	13	2	6244	5063	11307	11307
18	5	2		42	7	259	183	6	2	192	134			425	326	7	5	8	3	2676	2128	4748	4748
19	5	5		247	82	197	116	43	11	320	89	32	4	39	23	10	4	25	8	6435	5763	12198	17262
5	1			45	7	13	4	31	3			1				4				2740	2324	5064	
26	3	9		676	307	402	181	83	68	739	258	28	5	31	6	12		9	10	10266	8137	18397	18397
12	3	4		281	80	197	72	45	22	563	262	23	3	8	2	10		5	5	8061	7697	15158	15158
4		1		804	80	42	13	4		496	95	4		1				2		5248	5267	10515	10515
				10		5		1		33	12			1	1	1		1		2009	1866	3875	3875
40	18	7		207	59	202	97	33	5	255	48	6	2	30	17	39	11	5	5	9500	8451	17951	18649
67	41	6	4	4	4	8	1	1		16	7			6	3	30	21	2		423	275	698	
25	5	2		74	16	28	6	11		181	25	28		6		24	1	4	2	4332	3321	7653	11614
3				12		3				10		1		1	1					2145	1816	3961	
7	1	2	1	32	4	25	6	4		33	5	3	1	2	3	2	4	4		4317	3855	8172	8172
				63	20	46	10	3	1	57	10			5	2	1		1		4373	4633	9006	9006
2				53	5	30	9	1		50	14	3		2				2	1	2818	2750	5568	5568
263	95	17		52301	724	1641	780	840	111	3305	953	151	16	607	413	171	48	80	37	71531	62740	134271	
358		54		3025		2421		451		4258		167		1020		219		117					

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS					
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos	Jujui
Concepcion del Uruguay.....	451	11	96	291	7922	2
Colon.....	93		35	144	2511	
Concordia.....	182	1	62	1880	7385	
Federacion.....	40	7	40	1224	3249	
Gualedguaychú.....	593	27	163	350	12237	1
Gualedguay.....	517	54	262	91	11857	6
Victoria.....	164	25	93	29	8649	1
Diamante.....	36	8	33	17	3457	
Paraná.....	231	36	243	203	14710	5
Villa Urquiza.....	14	3	8	16	368	
La Paz.....	106	12	149	899	5320	1
San José de Feliciano.....	7		5	1891	1876	
Villaguay.....	62	3	101	161	7268	
Nogoyá.....	85	37	260	47	7865	1
Tala.....	43	16	96	179	4830	1
SUMAS.....	2624	240	1646	7422	99504	18

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS									Indi- genas	TOTAL
Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lizacion		
35	7	13	95	24	10	25	20	-----	1	9003
2	-----	-----	26	5	2	9	8	-----	2	2837
6	-----	2	74	3	2	14	8	-----	-----	9619
3	1	-----	20	-----	5	10	7	-----	-----	4606
19	4	6	264	10	10	57	18	-----	1	13760
36	3	27	314	7	20	136	20	-----	1	13351
4	2	4	327	5	2	68	18	-----	-----	9391
2	2	5	171	-----	8	31	5	-----	-----	3775
35	6	12	821	28	21	128	25	1	4	16509
-----	-----	-----	48	-----	6	4	2	-----	-----	469
11	1	5	521	1	15	26	6	-----	-----	7073
-----	-----	-----	29	-----	-----	2	-----	-----	-----	3810
4	1	2	106	3	2	68	7	-----	-----	7788
17	-----	4	241	2	3	116	13	-----	1	8692
5	-----	3	84	-----	-----	18	5	-----	-----	5280
179	27	83	3141	88	106	712	162	1	10	115963

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL												
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS						
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES			
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	
Concepcion del Uruguay	732	1727	129	688	1345	193	475	1054	62	264	184	44	
Colon	134	395	20	163	302	49	452	452	72	418	151	65	
Concordia ...	Concordia	675	1605	59	818	1445	271	533	980	58	273	208	74
	Federacion	547	413	276	616	529	162	72	77	37	73	44	34
Gualeguaychú	758	1735	95	876	1479	284	952	1683	112	685	397	179	
Gualeguay	879	2120	171	1056	1921	421	509	626	78	304	124	40	
Victoria	765	1215	103	859	1476	330	350	498	32	135	28	18	
Diamante	379	486	32	387	507	103	31	43	4	12	4	5	
Paraná	Paraná	1737	2293	301	1756	2555	525	359	452	74	202	180	76
	Villa Urquiza	30	39	8	34	46	11	32	40	5	35	52	7
La Paz	La Paz	657	1202	65	673	898	179	152	308	22	41	20	10
	San José de Feliciano	367	629	67	387	526	36	39	87	4	7	3	
Villaguay	705	945	170	744	847	254	109	144	12	51	41	10	
Nogoyá	930	1051	128	783	1271	225	89	132	13	44	20	8	
Tala	670	1245	78	714	1029	243	163	267	33	55	66	21	
SUMAS	9965	17100	1702	10684	16176	3286	4317	6843	618	2011	1619	694	
	28767			30046			11778			4724			
	58813						16502						

75315

y condiciones especiales

TABLA N° 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		AMANCEBADOS		FEBERTES		SORDO-MUTOS		CIEGOS		Letinos. Estupidos. Opacos		CON BOCIO O COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En accion de guerra	Por accidente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2478	1644	2279	1370	3390	303	134	85	312	265	587	544	305	401	14	9	13	7	14	1	4	5	4
553	242	491	194	162	124	5	28	111	74	254	193	126	160	6	2	14	5	2	3	2	3	4	4
1606	802	1515	727	139	151	29	28	289	114	687	686	215	422	14	12	10	13	6	10	7	3	1	2
516	473	236	270	130	113	8	6	255	198	220	249	196	185	2	3	3	2	1
2332	1647	2258	1428	492	493	22	45	567	442	760	754	351	392	15	9	12	2	19	13	5	6	2	5
2360	1483	2196	1292	582	452	24	89	416	437	1245	1109	741	989	7	11	16	7	18	8	14	2	13	3
994	827	901	693	331	307	3	20	292	214	601	658	183	281	14	9	8	8	9	5	6	6	2	1
347	276	308	192	86	73	5	10	54	40	209	202	80	107	2	3	7	1	5	2	2	2
2500	2318	2514	1986	722	669	17	58	327	316	755	704	237	382	16	14	10	9	20	14	10	11	5	6
82	72	69	51	17	16	2	19	35	28	64	16	23	2	1	1
813	343	789	257	82	75	9	36	176	85	412	405	242	271	9	7	2	5	5	3	5	7	2
378	104	350	76	67	44	5	17	37	19	207	187	54	129	6	3	1	3	1	1
645	438	596	599	104	88	12	52	245	151	714	590	294	370	6	4	9	5	12	7	24	13	2	7
721	625	664	479	329	272	25	55	428	384	546	544	155	234	11	7	16	6	3	2	3	2	1	1
808	567	682	378	211	164	51	129	265	174	556	511	261	337	8	2	5	14	10	12	23	13	1	3
17433	11863	15851	9992	3844	3344	349	662	3791	2948	7787	7400	3456	4683	130	103	127	87	123	90	113	73	33	36
29296	25843	7188	1011	6739	15187	8139	233	214	213	186	69												

Profesiones

TABLA N° 6.

	CONCEPCION del Uruguay	GUALEGUAY- CHU	PARANA	RESTO de la provincia	TOTAL
A					
Abogados.....	18	17	7	1	43
Agrimensores.....	3	—	2	6	11
Agricultores.....	28	58	132	239	457
Abastecedores, <i>acarreadores, reseros, etc.</i>	61	74	67	133	335
Aserradores.....	1	1	—	14	16
Albañiles.....	37	97	130	315	579
Aguadores.....	—	7	5	9	21
Arquitectos.....	—	—	1	1	2
Armeros.....	—	—	—	6	6
Alfareros.....	—	3	—	—	3
Artistas, actrices, cómicos, etc.....	—	10	—	6	16
Amas de leche, niñeras, etc.....	3	—	4	9	16
Arrieros, <i>troperos, carreteros, etc.</i>	40	11	30	108	189
Amasadoras.....	—	—	33	42	75
Atahoneros.....	—	5	—	6	11
Agentes, comisionistas, etc.....	—	3	1	6	10
Alpargateros.....	—	3	—	2	5
Afiladores.....	—	1	—	—	1
Acopiadores de frutos.....	—	—	—	4	4
Artesanos.....	—	1	1	27	29
<i>Aparadores.</i>	—	—	1	1	2
Alambradores.....	—	—	—	2	2
Agentes extranjeros.....	—	2	—	—	2
B					
<i>Barraqueros, corraloneros, etc.</i>	—	—	2	5	7
Barqueros.....	—	—	—	6	6

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 6.)

Profesiones

	CONCEPCION del Uruguay	GUALEGUAY- CHU	PABANA	RESTO de la provincia	TOTAL
Bordadores y bordadoras.....	1	6	92	136	235
Basureros	2	—	—	—	2
Buhoneros	—	4	1	12	17
Bolicheros.....	4	15	4	46	69
Baqueanos	—	—	—	5	5
C					
Calafates	—	7	28	4	39
Carpinteros	70	136	167	781	1154
<i>Carreros</i>	27	60	85	275	447
Changadores	—	5	4	7	16
Cocheros.....	4	10	14	20	48
Cigarreros y cigarreras.....	34	47	47	236	364
Cocineros y cocineras.....	104	106	132	350	698
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	119	332	426	1360	2237
Corredores.....	—	2	—	8	10
Costureras	406	251	757	2966	4380
Curtidores	1	17	19	19	56
Confiteros, dulceros, etc.....	2	16	11	21	50
Carniceros.....	2	9	13	47	71
Carboneros	172	17	25	11	225
Cerveceros.....	3	1	—	—	4
Cafeteros	2	1	—	1	4
<i>Chanberos</i>	3	—	—	9	12
Colchoneros.....	1	1	1	—	3
Capataces.....	9	15	—	151	175
Curanderos y curanderas.....	8	8	6	63	85
Capitanes de buque.....	9	1	6	13	29

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CONCEPCION del Uruguay	GUALEGUAY- CHU	PARANA	RESTO de la provincia	TOTAL
Contramaestres	2	1	6	4	13
Cribadoras	—	—	15	35	50
Chacareros	—	33	—	3	36
Clasificadores de frutos	—	—	1	—	1
Caleros	—	—	6	28	34
Calígrafos	—	—	1	—	1
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.	1	5	11	43	60
D					
Dentistas	—	—	1	—	1
Destiladores	46	—	—	—	46
Domadores	10	4	17	43	74
Dispenseros	—	—	—	1	1
Desolladores	1	5	—	27	33
E					
Ebanistas	—	6	1	2	9
Empleados	55	49	57	155	316
Encuadernadores	1	—	1	—	2
Estudiantes	74	6	23	7	110
Escribanos	3	5	6	8	22
Estancieros, hacendados, etc.	263	515	817	6543	8138
Empapeladores	—	—	—	2	2
Escoberos	—	1	1	1	3
Estibadores	2	2	3	—	7
Enfermeros	—	—	—	1	1
Escultores	—	—	2	2	4
F					
Fabricantes diversos	—	3	3	14	20

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 6.)

Profesiones

	CONCEPCION del Uruguay	GEALEGUAY- CHU	PARANA	RESTO de la provincia	TOTAL
Fundidores.....	—	1	—	1	2
Fotógrafos, retratistas, etc.....	1	4	2	7	14
Foguistas.....	1	1	3	20	25
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	1	8	6	16	31
Fideleros.....	—	4	—	—	4
Flebótomos, sangradores, etc.....	—	2	—	1	3
G					
Graseros.....	—	3	—	6	9
Guitarreros.....	—	—	1	—	1
H					
Horneros.....	39	35	9	49	132
Herreros, herradores, etc.....	11	36	67	115	229
Hojalateros.....	2	8	20	63	93
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	101	330	58	297	786
Hortelanos.....	—	39	14	22	75
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	6	15	6	8	35
I					
Ingenieros.....	—	1	4	6	11
Industriales.....	—	—	—	7	7
Introductores.....	1	—	—	—	1
Isleros.....	25	27	10	88	150
J					
Jaboneros.....	2	8	27	187	224
Jornaleros, peones, etc.....	1539	2068	2000	12056	17663
Jardineros.....	218	—	2	6	226
Joyeros.....	—	1	1	3	5
Jugadores.....	—	—	—	1	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CONCEPCION del Uruguay	GUALEGUAY- CHU	PARANA	RESTO de la provincia	TOTAL
L					
Labradores.....	558	421	781	2659	4419
Lancheros.....	—	2	—	1	3
Lavanderas.....	242	261	323	1134	1960
Litógrafos.....	—	—	1	—	1
Libreros.....	1	—	—	—	1
Licoristas.....	—	1	—	—	1
M					
Médicos.....	3	7	5	26	41
Mineros.....	—	1	6	7	14
Marineros.....	110	187	152	592	1041
Modistas.....	1	—	2	15	18
Militares.....	54	31	23	190	298
Músicos.....	9	4	11	22	46
Mucamos y mucamas.....	16	16	28	28	88
Muebleros.....	—	—	1	—	1
Maquinistas.....	5	4	4	10	23
Marinos.....	1	32	11	7	51
Molineros.....	6	2	18	21	47
Mendigos y mendigas.....	7	7	18	31	63
Mayorales de diligencia.....	—	—	1	2	3
Moyordomos.....	—	3	1	15	19
Mozos de café, dependientes, etc.....	19	58	55	184	316
Marmolistas.....	—	—	1	—	1
Montaraces.....	25	27	10	88	150
O					
Organistas.....	—	1	2	27	30

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CONCEPCION del Uruguay	GALEGUAY- CHU	PARANA	BESTO de la provincia	TOTAL
P					
Panaderos	23	62	45	199	329
Peineros	—	—	2	—	2
Peluqueros, barberos, etc.	1	4	5	10	20
Pintores	5	9	11	17	42
Planchadoras	58	120	246	550	974
Pastores	273	6	—	487	766
Pescadores	11	15	3	15	44
Pilotos	7	1	1	7	16
Plateros	8	22	43	130	203
Porteros	3	4	2	32	41
Procuradores	1	1	2	6	10
Prostitutas	—	—	—	2	2
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.	13	24	42	131	210
Patrones de embarcaciones	25	6	55	41	127
Pianistas	—	1	—	1	2
Parteras	5	3	11	22	41
Picapedreros, canteros, empedradores, etc.	—	1	17	64	82
Puesteros	—	6	1	19	26
Propietarios, rentistas, etc.	15	60	6	847	928
Postillones	18	—	—	7	25
Poceros	1	—	—	9	10
Pasteros	—	3	—	7	10
Prácticos	1	—	6	2	9
Presidarios y presidarias	—	—	—	12	12
Pirotécnicos	—	—	1	1	2
Picadores de tabaco	—	—	2	—	2

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CONCEPCION del Uruguay	GUALEMAY- CEN	PARANA	RESTO de la provincia	TOTAL
Practicantes.....	—	—	—	1	1
Periodistas.....	—	—	2	2	4
Q					
Quinteros.....	1	11	5	57	74
Queseros.....	—	—	—	56	56
Químicos.....	—	—	—	1	1
R					
Relojeros.....	—	1	1	4	6
Rematadores.....	1	—	—	—	1
S					
Sastres, roperos, rapavejeros, etc.....	6	19	48	104	177
Sirvientes y sirvientas.....	386	308	613	1161	2468
Serenos.....	—	—	3	7	10
Sombrereros.....	1	5	7	14	27
Sacerdotes.....	—	2	16	18	36
Silleteros.....	—	1	12	7	20
Saladeristas.....	5	2	—	15	22
Santeros.....	—	1	2	2	5
Sacristanes.....	—	1	1	2	4
T					
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	10	29	31	56	126
Toneleros.....	1	3	1	4	9
Torneros.....	—	—	—	3	3
Tapiceros.....	1	—	1	3	5
Tenderos, merceros, etc.....	6	—	—	10	16
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	20	11	14	13	58
Tacheros.....	—	—	—	1	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CONCEPCION del Uruguay	GUALEGUAY- CHI	PARANA	RESTO de la provincia	TOTAL
Tenedores de libros.....	—	4	—	9	13
Techadores.....	3	7	8	19	37
Tintoreros.....	—	1	2	2	5
Tamberos, lecheros, etc.....	7	5	—	7	19
V					
Vidrieros.....	—	—	—	1	1
Vigilantes.....	11	12	—	10	33
Veleros.....	—	1	11	4	16
Verduleros.....	—	1	1	6	8
Vagos, rateros, etc.....	—	—	—	8	8
Viandistas.....	—	—	—	1	1
Z					
Zapateros, boteros, remendones, etc.....	30	117	138	396	681

TABLA N° 7.

Puertos de la Provincia de Entre-Ríos.

CONCEPCION DEL URUGUAY.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores	1	15	1	6
Embarcaciones de vela.....	9	1689	19	457
SUMAS.....		1704	20	463

Concordia.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	3	897	6	118
Embarcaciones de vela.....	3	877	13	190
SUMAS.....		1774	19	317

Gualeguaychú.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	3	200	3	14
Embarcaciones de vela.....	6	1445	19	209
SUMAS.....		1645	22	223

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Gualeduay.

CLASE	DIVERSAS	TONELAJE	TOTAL DE	TRIPULANTES
	BANDERAS		EMBARCACIONES	
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	2	679	6	102
SUMAS.....		679	6	102

Victoria.

CLASE	DIVERSAS	TONELAJE	TOTAL DE	TRIPULANTES
	BANDERAS		EMBARCACIONES	
Vapores.....	1	80	1	9
Embarcaciones de vela.....	1	616	7	115
SUMAS.....		696	8	124

Diamante.

CLASE	DIVERSAS	TONELAJE	TOTAL DE	TRIPULANTES
	BANDERAS		EMBARCACIONES	
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	1	45	3	34
SUMAS.....		45	3	34

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Paraná.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	2	661	2	17
Embarcaciones de vela.....	3	1093	11	249
SUMAS.....		1754	13	266

La Paz.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	2	1340	3	11
Embarcaciones de vela.....	6	1879	15	257
SUMAS.....		3219	18	268

Resúmen de la poblacion fluvial de toda la provincia.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	4	3193	16	175
Embarcaciones de vela.....	10	8323	93	1622
SUMAS.....		11516	109	1797

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	POR		DE TRES CUERPOS 6 MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
			LEGUA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO			
Concepcion del Uruguay	195	6055,72	55,61	1,79	1	10	352
Colon	3	93,16	1582,66	50,96	2	25	106
Concordia { Concordia..... } { Federacion..... }	600	18633,00	28,24	0,90	15	32	181
Guaileguaychú	606	18819,33	29,99	0,98	16	346
Guaileguay	121	3757,65	132,69	4,27	2	43	593
Victoria	130	4037,15	79,73	2,57	15	354
Diamante	180	5589,90	21,33	0,68	1	1	7
Paraná { Paraná..... } { Villa Urquiza..... }	400	12422,00	45,95	1,47	1	31	599
La Paz { La Paz..... } { San José de Feliciano..... }	500	15527,50	22,69	0,73	3	12	63
Villaguay	500	15527,50	16,34	0,52	5	6	5
Nogoyá	200	6211,00	45,03	1,45	19	46	182
Tala	160	4968,80	34,80	1,12	28
SUMAS	3595	111642,72	36,84	1,18	52	237	2852

La poblacion absoluta de Entre-Rios está en la proporción de 36,84 habitantes por legua cuadrada ó sea 1,18 por kilómetro cuadrado.

Haciendo diferencia entre urbana y rural, las proporciones respectivas son como sigue:

individuos y familias

TABLA N° 8.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
		1	28	1403	1795	10844	2187	604	122
4	3	20	110	592	862	4748	801	551	93
	5	5	130	1683	2051	11881	2078	579	101
			3	710	731	5064	864	693	118
	22	4	109	2419	2916	18174	2910	623	100
			38	2149	2825	15056	2336	533	83
			2	1491	1862	10391	1917	558	103
				579	588	3841	626	653	106
	1	1	51	2650	3334	17685	3166	530	95
				104	107	698	123	652	115
				1097	1175	7385	1274	625	108
			57	564	639	3961	692	620	108
		37	16	1162	1231	8172	1315	664	107
		1	2	1379	1629	9006	1403	553	86
		7	126	846	1007	5568	800	553	79
4	31	76	672	18828	22752	132474	22492	582	99

	POBLACION	ESTENSION EN LEGUAS	PROPORCION 6 DENSIDAD	
			FOR LEGUA CUADRADA	FOR KILOMETRO CUADRADO
Poblacion urbana	53,583	14	3827,35	122,92
Id. rural	78,891	3,581	22,03	0,70
Id. fluvial	1,797	indeterminada	—	—

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Entre-Ríos, ó sea
poblacion urbana.

TABLA N.º 9.

	V.	M.	Total
Concepcion del Uruguay.....	3550	2963	6513
Colon.....	376	326	702
Concordia.....	2912	2586	5498
Federacion.....	903	753	1656
Gualeguaychú.....	5271	4505	9776
Gualeguay.....	3779	3456	7235
Victoria.....	2144	2506	4650
Diamante.....	438	448	886
Paraná.....	5264	4834	10098
La Paz.....	1920	1518	3438
San José de Feliciano.....	300	252	552
Villaguay.....	543	518	1061
Nogoyá.....	922	1196	2118
Tala.....	580	617	1197
SUMAS.....	28902	26478	55380

Relaciones de la poblacion de Entre Rios en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. TABLA N° 10

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
71531	62740	533	467
134271			

Lonjevios ó habitantes de mas de 100 años.

1 por cada 5837 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
58739	57224	12792	5516	864	136
115963		18308			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
14282	13195	2320	3880	23943	17695	30997	27959	205	46	310	439
27477		6200		41638		58956					

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
17433	11863	15851	9992	54109	50866	55691	52737	218	192	782	808
29296		25843		104975		108428					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
71531	62740	3844	3344	28	24
134271		7188			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
17937	14960	3844	3344	14093	11616
32897		7188		25709	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
56956	3791	2948	64	50
	6739			

Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
58956	7787	7400	257
	15187		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 576	1,73
" sordo-mudos	1 en 627	1,59
" ciegos	1 en 630	1,58
" cretinos	1 en 721	1,38
Con bocio ó coto	1 en 1945	0,51

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserío.

HABITANTES		
POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
36,84	1,18	582

AGRUPACION DEL ESTE



CORRIENTES

CORRIENTES



I

IDEA GENERAL

La primera fundacion española en Corrientes tuvo lugar en 1588, por el capitán Héctor Rodríguez, que bajó desde el Paraguay al comando de una expedición compuesta de diez y ocho españoles. Desembarcaron en el puerto ó ensenada de Arezati á dos kilómetros al Sud de la ciudad, capital hoy de este estado, levantaron un fortín de palo á pique y colocaron una cruz, enseña de la ocupación de la tierra por los españoles.

Corrientes está situada entre los 27 y 30° 30' latitud Sud, y 59 y 62° de longitud occidental del Meridiano de Paris.

Comprende la capital que se denomina, San Juan de las siete corrientes, y de veinte y un departamentos, cantones ó distritos de campaña: los unos sobre la margen izquierda del Paraná, otros centrales, y los demas sobre la costa derecha del Uruguay.

Desde el puerto de la ciudad se distinguen siete puntas de barrancas de piedra, cuya altura es de siete ú ocho metros sobre el nivel de las aguas del Paraná, de las cuales recibe la provincia el título de las siete corrientes.

Las puntas principales son, la de San Sebastian y la de la Bateria, que forman en el río remolinos de agua de gran fuerza, peligrosos para las embarcaciones á vela.

El puerto de la ciudad dista ocho leguas de la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná, ó sea de las Tres Bocas.

Division de la provincia—Paraná al Norte:—Lomas, Ensenadas, Itatí, San Miguel, Caá-Catí, Yaguareté-Corá.

Costa abajo del Paraná, al Sud de la capital:—Empedrado, Bella-Vista, Santa Lucia ó Lavalle, Goya, Esquina.

Distritos centrales:—San Luis, San Antonio Mburucuyá, Saladas, San Roque, Mercedes, Curuzú-Cuatí.

Distritos en la márgen del Rio Uruguay:—Santo Tomé, La Cruz, Restauracion ó Paso de los Libres, Paso de Higos ó Monte Caseros.

Ciudad de Corrientes:—Está circundada de bosques que la embellecen y es en ella donde se hace el principal comercio de la provincia. Al Oeste tiene el Gran Chaco donde se labran maderas de gran importancia y que sirven para construcción y adorno. El urunday, lapacho, quebracho blanco, colorado y amarillo se exportan en cantidad, y en su explotación se emplean por millares indígenas del país, únicos que resisten tan pesado trabajo.

Los indios tóbas y sinipíes pasan diariamente del Chaco á la ciudad de Corrientes, llevando peletería, cera, pasto y leña, pieles de nutria, ciervo, tigre, leon, *carpincho*, oso hormiguero y aguará, con todo lo que sostienen su comercio.

Con frecuencia venden los indígenas del Chaco astas de lanza de jacarandá, y en el adorno de sus arcos pueden apreciarse los diversos é indelebles tintes de que se sirven para teñir el hilo con que les cubren. Estos mismos indios llevan cabos de *caraguatá*, mas fuertes y de mayor duracion que el de Rusia que se emplea en los buques.

Al Este y Norte de la ciudad hay grandes plantaciones de naranjos con cuya fruta se hace tambien un comercio de importancia, y se cultiva y produce perfectamente el tabaco y el algodón.

Las Lomas:—Es un departamento eminentemente agrícola, cultivándose en él la mandioca, la batata, el tabaco, la caña de azúcar, el maiz, la naranja, &c.

En este departamento y distante seis leguas de la ciudad de Corrientes se estableció una colonia francesa en 1855, cuyos habitantes, aunque en pequeño número por ser bastante reducida la área en que se establecieron, han recojido el fruto de sus trabajos, encontrándose hoy los mas de ellos en buena posición.

El sorgo y el algodón producen perfectamente en Lomas, aunque la caña de azúcar dá para los hijos de Corrientes mejores resultados que el sorgo.

Ensenadas:—Es el departamento mas pintoresco de la provincia por las lagunas que en él se encuentran, la limpieza de sus casas y la fertilidad de toda la comarca, en la que se cosecha la caña de azúcar en gran cantidad, el tabaco, la mandioca, el naranjero y multitud de árboles frutales.

La industria agrícola es la dominante. La población se halla diseminada en chacaras situadas á orillas de las mismas lagunas.

San Cosme es la cabeza del departamento y el lugar en que residen las autoridades civiles y militares que forman la administración de aquella fracción de la provin-

cia: un comandante militar jefe de la guardia nacional, y un juez de paz que inviste doble carácter, policial y judicial.

Itatí—Este departamento cuenta de fundacion el mismo tiempo que la ocupacion de aquellas tierras por los españoles en 1588.

Comprende Itatí una superficie de 70 leguas cuadradas, limitadas por el rio Paraná al Norte y los bañados de la laguna Maloya al Sud.

El terreno es bajo y frecuentemente inundado por las lluvias que aumentan su feracidad.

La caña de azucar, el maiz, el tabaco y la mandioca son sus producciones principales, ademas de naranja, maderas y pieles.

La poblacion es indiana y mestiza, conservando los primeros los mismos hábitos y costumbres de los primitivos pobladores.

Es en Itatí donde se trabajan tiestos de barro que compiten con los mejores fabricados en el Paraguay, tienen á su vez bosques de ricas maderas, lapacho, quebracho, urunday, palmeras, &c.

Ytatí tiene un juez de paz que reside en la cabeza del departamento y tres jueces pedáneos en los distritos de campaña.

San Luis del Palmar—San Luis es una superficie de ciento setenta y cinco leguas cuadradas, tiene la cabecera del departamento regida por un juez de paz y cuatro jueces pedáneos ó sean cuatro distritos de campaña.

Los anegadizos y malezales de la gran laguna Maloya ocupan gran porcion de la superficie de este departamento, que, como el de Itatí, se dedica al cultivo de la naranja, á la plantacion de la caña de azúcar, del tabaco y de la mandioca, como al corte de maderas.

San Miguel—Comprendido entre los bañados que dan origen al rio Santa Lucia y los de la laguna Iberá, abraza una superficie de doscientas veinte leguas cuadradas que sus habitantes utilizan para labranza y pastoreo.

Quitada la barrera que los paraguayos levantaron en la Tranquera de Loreto con objeto de impedir por allí el paso al territorio de las Misiones sobre el Paraná, el departamento San Miguel tiene un gran porvenir, pudiendo penetrar hoy en los bosques de Misiones sobre la costa del Paraná arriba, y esplotar el lapacho, el cedro, el quebracho, el urunday, el palo blanco, el *tatané*, el palo rosa, el jacarandá, el *morosebó*, y tantas otras maderas de contruccion y de adorno como se encuentran en aquellas rejiones vírjenes y aun no bien conocidas.

Caá-Catí—Este departamento ubicado entre San Luis é Itatí al E., San Miguel al O., el rio Paraná al S. y Mburucuyá al N., ocupa una superficie de ciento y cincuenta leguas cuadradas.

Sus producciones son las mismas que las del resto de la provincia, siendo abundantes las cosechas de maiz, tabaco, caña dulce, miel y aguardiente.

La ciudad de Caá-Catí dista de la costa del Paraná diez leguas, estando separada por terrenos muy bajos y anegadizos.

La agricultura se halla mas adelantada en este departamento que en los demas de la provincia.

Una cadena de lagunas como en las Ensenadas ocupa considerable parte de su estension, contribuyendo á la fertilidad de sus terrenos, y á que generalmente no se experimenten los efectos de las secas, en la proporcion de los puntos elevados.

Caá-Catí está cruzado de grandes bosques, descollando en estos las palmeras, cuyos frutos sirven tambien de alimento á las haciendas.

Yaguareté-Corá—Ciento veinte leguas es la área que ocupa Yaguareté-Corá formando una rinconada en el centro de la provincia, comprendida entre el rio Corrientes, el Batel y la laguna Iberá que es el origen de ambos.

El comercio principal de Yaguareté-Corá consiste en pieles vacunas, haciendas en pié que se esportan para el consumo y para los saladeros de Corrientes y Entre-Rios, y pieles de tigres que en abundancia existen en los bosques y en los grandes bañados y esteros de la laguna Iberá.

El Empedrado—O sea la Capilla del Señor, está situado entre Corrientes y Bella Vista, sobre la márjen izquierda del Paraná, con puerto bastante cómodo para los buques de cabotaje.

De la ciudad de Corrientes al arroyo del Empedrado, de donde toma su nombre el departamento, las riberas del Paraná son de bastante altura inclinándose el terreno hácia el interior; pero esas mismas costas vienen descendiendo hasta dos leguas de Bella Vista, donde comienzan á elevarse hasta la altura de 20 á 25 metros.

El Empedrado abraza unas ciento cuarenta leguas cuadradas y las sementeras y el corte de sus maderas son sus industrias principales.

La division administrativa es la misma que las de los demas departamentos, un juez de paz que reside en el pueblo, cuatro jueces pedáneos que residen en los distritos de campaña y el comandante militar ó gefe de la G. N.

Bella Vista—Es el pueblo mas pintoresco de Corrientes situado sobre las márjenes del Paraná y que se levanta 30 metros sobre el nivel medio de las aguas del rio.

Su terreno es ondulado y su puerto de importancia, porque es por él por donde se surten los cuatro departamentos centrales, San Roque, Saladas, Mburucuyá, parte de Caá-Catí y el departamento Lavalle ó Santa-Lucia.

Bella Vista ocupa una área de cien leguas cuadradas y tiene un juez de paz y cuatro jueces pedáneos en la campaña.

El corte de maderas en el Chaco es uno de los ramos principales de su comercio, aunque en escala inferior al que entretiene el Empedrado.

Lavalle—Tiene por cabeza el antiguo pueblo Santa Lucía ubicado sobre la márjen del rio del mismo nombre, á tres leguas de su embocadura.

La área que ocupa el departamento Lavalle es de sesenta leguas cuadradas, y sus ramos de industria, la agricultura, la cria de ganado, el corte de maderas y la fabricacion de quesos.

Los bosques que contiene abundan en maderas de construcción y por esto se esporta de allí cantidad de tirantería de quebracho y urunday.

Goya—Comprende una área de doscientas leguas cuadradas.

La ciudad de Goya fué fundada en 1,807 aunque recién en 1,850 tuvo una importancia real.

La cría de ganado es su principal industria y sus haciendas se esportan generalmente á los saladeros de Entre-Ríos.

La ciudad está fundada en un bajo cuyos alrededores forman, como la capital de Corrientes, anegadizos en tiempos lluviosos, cuyo fondo gredoso aísla completamente la ciudad.

Las dificultades que ofrece el riacho de Goya que forma su puerto, impidiendo el arribo de buques de cabotaje hasta la misma ciudad, han hecho decaer el comercio de aquella importante población, la primera después de la capital.

La canal principal del Paraná corre á legua y media abajo del que fué puerto de Goya en otro tiempo, y en la embocadura del riacho se ha construido una casilla para resguardo, donde bajan los pasajeros que conducen los paquetes á vapor.

Al Este de la ciudad se eleva el terreno y las palmeras embellecen la campiña.

El río Batel corre por el centro y el Corrientes cae al Paraná entre la Esquina y Goya.

También el Santa Lucía desagua en el Paraná á corta distancia de Goya. Esta aglomeración de masas de agua, cuyas corrientes tienen una misma dirección, dan una idea de lo bajo y anegadizo de este departamento.

La Esquina—Límite de Goya y de la provincia de Entre-Ríos por el Sud; su extensión es de trescientas leguas cuadradas.

El río Guayquiraró es el límite entre las dos provincias.

La cría de ganado es su industria principal, aun cuando la agricultura, principalmente el cultivo del tabaco, se hace en no pequeña escala.

El puerto de la Esquina ofrece las mismas dificultades que el de Goya y solo pueden penetrar á él, pequeñas embarcaciones de cabotaje.

La campaña de la Esquina es montuosa, muy especialmente hacia la costa del Guayquiraró.

Es un departamento importante por ser fronterizo de la provincia de Entre Ríos y por su riqueza ganadera: está comprendido entre el Paraná al E., el departamento Curuzú-Cuatí al Oeste, Goya al Norte y el Guayquiraró al Sud.

Departamentos Centrales—Consideramos ahora los departamentos centrales de la provincia de Corrientes, es decir, los que no tienen contacto alguno con los dos grandes ríos que la limitan, el Paraná y el Uruguay, y estos son: San Antonio Mburucuyá, Saladas, San Roque, Mercedes y Curuzú-Cuatí.

San Antonio Mburucuyá—Ocupa una área de cuarenta y cinco leguas cuadradas comprendidas en la faja de los dos ríos, el Ambrosio y el Santa Lucía.

El terreno es arenoso y se halla cubierto de lagunas y de bosques en que abunda el palmero, yatai, &a.

Se distingue por la labranza, pues sobre una poblacion de 4,155 habitantes, se cuentan seiscientos treinta y cinco labradores.

Las sementeras son las mismas que en el resto de la provincia, distinguiéndose las de tabaco, de superior calidad.

Abunda la palma *caranday* de la que generalmente se sirven para tejas de los edificios que alli se construyen; estas palmeras bordan en cantidad las márgenes del Ambrosio.

San Antonio Mburucuyá está limitado al S. E. por el departamento de Saladas, al N. E. por Caá-Catí, al E. por el Empedrado y al O. E. por Yaguareté-Corá.

Saladas—Comprende una área de setenta y cinco leguas cuadradas y aun cuando el costado del Este viene á dar sobre el río Paraná, es completamente intran-sitable por los bosques, esteros y lagunas que en él abundan.

Los bosques que embellecen el pueblo son de naranjeros, que se crían de grande elevacion y coposos, produciendo todo el año, pues los frutos del uno se alcanzan con los del siguiente.

Cultívase tambien el maiz, la caña dulce, la mandioca, la patata y el tabaco.—Saladas es la comarca mas pintoresca del centro de la provincia de Corrientes.

Parece que allí reinase una continúa primavera, y es por esto que las producciones se desarrollan admirablemente.

Se presta para las sementeras de algodon, y los ensayos que hasta hoy se han hecho han dado los mejores resultados.

Caá-Catí, Mburucuyá, Saladas y Bella Vista, situados (en la misma faja) entre los rios Ambrosio y Santa Lucía, tienen las mismas industrias é iguales producciones.

San Roque—Cien leguas cuadradas hacen el área de San Roque, ubicado en el centro de la provincia de Corrientes, y entre los rios Santa Lucía y Corrientes, y atravesado por el Batel. San Roque está fundado sobre la parte mas encajonada del Santa Lucia, y algunas veces se han enviado cargamentos de frutos del pais en pequeñas embarcaciones hasta Goya.

Su principal industria es el pastoreo; y la extraccion de frutos del pais y de haciendas en pié para los saladeros de Entre-Rios, hacen su mas importante comercio.

Mercedes, ó Pay-Ubre—Abraza una área de trescientas cincuenta leguas cuadradas, separado de San Roque por el rio Corrientes, sobre cuyas márgenes se levanta magestuoso el gran bosque conocido por el monte de Pay-Ubre y que se cree sea la continuacion del Montiel, que partiendo de Entre-Rios, atraviesa Corrientes y Misiones, y acaba por perderse en territorio brasilero.

Aun cuando la fisonomía de Mercedes al Sud es la misma que la de Entre-Rios, por ser terrenos altos, secos, sin lagunas y sin bañados, y sí lleno de arroyuelos, entre colinas cubiertas de buenos pastos, al N. tiene una cadena de lagunas, esteros y tem-bladerales, gajos de la laguna Iberá.

Mercedes está separado de los departamentos San Roque y Lavalle por el río Corrientes al E., del Paso de los Libres y la Cruz por el Miriñai al O.

El verdadero mercado de este punto central de Corrientes es la Concordia en Entre-Ríos, y es á esta donde se conducen por tropas de carretas, grandes cargas de cueros, cerda, grasa y sebo en retorno de las mercaderías que de allí se toman para consumo de esta comarca.

En el Pay-Ubre se encuentran tigres, leopardos, *carpinchos* y reptiles formidables.

En Mercedes se hacen cultivos de caña dulce, mandioca, maiz y tabaco, como en los demas departamentos.

Curuzú-Cuatiá—fronterizo con Entre-Ríos, ocupa una área de cuatrocientas veinticinco leguas cuadradas.

Los terrenos de Curuzú-Cuatiá son altos, secos, sin lagunas; se halla en las mismas condiciones que Mercedes careciendo de los ríos que limitan á este, á no ser una pequenísima parte del Miriñai que lo separa del Paso de los Libres ó Restauracion.

Gran parte de las haciendas que se faenan en los saladeros de Concordia, Uruguay y Gualeguaychú, son esportadas de la provincia de Corrientes y principalmente de la Esquina, Curuzú-Cuatiá, Monte-Caseros y Mercedes.

Curuzú-Cuatiá está comprendido entre la Esquina, Goya, Mercedes, Paso de los Libres, Monte-Caseros y la provincia de Entre-Ríos.

Monte Caseros—Está situado entre el río Mocoretá, el Uruguay y Miriñai, y abraza una área de ciento cuarenta leguas cuadradas.

Está al frente de Santa Rosa, pueblo Oriental, y entretiene con él relaciones mercantiles como con la Concordia por el paso de Cerrito sobre el Mocoretá.

La topografía de Monte-Caseros es la misma que la de Curuzú-Cuatiá; terrenos altos, pastos fuertes, aguadas permanentes y muchos arroyuelos que le fertilizan.

Participa Monte Caseros de los bosques que cruzan toda la provincia y cuyas maderas constituyen uno de los ramos fuertes de su comercio.

Paso de los Libres ó Restauracion—La villa Restauracion ó Paso de los Libres fué fundada en 1,844 al frente de la Uruguayana, ciudad brasilera.

El Paso de los Libres ocupa una área de ciento cincuenta leguas cuadradas, comprendidas entre el ángulo que forma el Miriñai y el Uruguay, entre Curuzú-Cuatiá y Mercedes, cuyos límites los demarca el mismo Miriñai y el departamento La Cruz.

El terreno de Restauracion es elevado y arenisco, semejante en todo al de la Concordia en Entre-Ríos, y para mayor igualdad se notan en las costas del Uruguay grandes bosques de palmas *yatayes* como en la Concordia.

Los terrenos se prestan para la cría de ganado lanar y mucho mejor para la del vacuno.

El arroyo Yataí que hace barra en el río Uruguay ha dotado de un buen puerto á Restauracion donde se abrigan las goletas y las balsas que descenden por el Uru-

guay cargadas de yerba mate, de maderas y de ricas naranjas de las antiguas Misiones jesuíticas.

Este puerto sirve también para las pequeñas embarcaciones que hacen su comercio entre Federación, Caseros, Santa Rosa y la villa Constitución; estos dos últimos situados sobre las márgenes orientales del Uruguay.

La Cruz—La Cruz cuya villa se levanta sobre la márgen occidental del Uruguay, al frente de la villa brasilera Itaquí, ocupa una área de doscientas ochenta leguas cuadradas.

Dista del Paso de los Libres 14 leguas de buen camino, y esta fracción del territorio correntino, es semejante al de Restauración por la calidad y conformación de su suelo.

El antiguo cantón jesuítico Yapeyá donde nació el General Don José de San Martín, uno de los libertadores de la América del Sud, está comprendido en este departamento, habiéndose comenzado á repoblar en 1,860 con parte de los franceses de la colonia San Juan, establecida en San Luis del Palmar.

Hasta estos últimos años existían las paredes de piedra de la casa paterna de San Martín, y se veía elevarse un palmero en uno de los ángulos interiores del edificio, siendo tradicional que en aquel sitio había nacido aquel hombre ilustre.

La Cruz es la única de las misiones occidentales antiguas que conserva su población indígena y aun con murallas de piedra que cuentan más de un siglo de existencia.

La calidad de los campos es superior, principalmente sobre las márgenes orientales de la laguna Iberá.

Media legua arriba del pueblo de la Cruz se encuentra la embocadura del Aguapei, principal río de las Misiones después del Miriñai.

Santo Tomé—Situado al N. del departamento La Cruz, comenzando en la rinconada que forma el río Aguapei en la barra con el Uruguay, ocupa una área de ochocientas leguas cuadradas, sin comprender las doscientas de superficie que se le suponen á la laguna Iberá.

Santo Tomé se levanta sobre la márgen occidental del río Uruguay al frente de la población brasilera conocida por el nombre de San Borja.

Cerca de las márgenes de Aguapei existe la cadena de colinas que corren de S. á N. y que se llaman Lomas del Aguapei.

Al Sud corren dos grandes arroyos que hacen barra en el río Uruguay, conocidos, el primero, más aproximado al pueblo, con el nombre de Cuai Grande y el segundo con el de Cuai Chico, que corren paralelos y se internan en el departamento hasta las faldas de las colinas ó sean Lomas del Aguapei.

Además de las autoridades ordinarias hay un jefe político y comisario encargado de la policía de las Misiones donde se aglomera una población flotante argentina, brasilera y paraguaya, que se emplea en la fabricación de la yerba y en el corte de maderas.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

El territorio de este estado, en la época de la conquista, era ocupado por tribus de origen guaraní; caracarás, dagalastas, jaunetes, frentones, ebirayas, &a.

Miembros de estas tribus entraron en la formación de las primeras poblaciones, sobre todo individuos del sexo femenino.

Al principio también, estuvieron en parte sujetas á la dominación española, siendo de creer que las vicisitudes inherentes á los primeros periodos de la colonización, hicieron alejarse á unos y radicarse á otros, entremezclándose las mas veces, hasta dar de su fusión paulatina gran parte de la población actual.

El pueblo mas antiguo de este estado, es la ciudad capital, fundada el 3 de Abril de 1,588 por el capitán Héctor Rodríguez.

El desarrollo de esta población en el periodo colonial debe haber sido precario, cuando, doscientos años después de la fundación de la ciudad de Corrientes, y á pesar de la cruz constante operada entre españoles é indios, y de la agregación de estos á los pueblos, en 1,797, Don Felix de Azára no calculaba la población sino en 9,228 habitantes, distribuidos así :

Ciudad de Corrientes.....	4,500
Guacarás.....	60
Itatí.....	712
Santa Lucía.....	192
Garras.....	218
Caá-Catí.....	600
Mburucuyá.....	356
Saladas.....	1,200
San Roque.....	1,390

Estos cálculos deben aproximarse mucho á la verdad, y bien observados revelan los mas de ellos que proceden de recuento especial, por las cantidades irregulares con que se precisan.

En estas cifras no entraba población alguna de las Misiones. Mas adelante, por

1,817, la poblacion correntina se incrementó con inmigracion de las Misiones que empezaban á despoblarse.

Y en la actualidad, estendiéndose constantemente la accion provincial sobre los territorios dichos de Misiones, ha debido, tambien, entrar en el elemento correntino alguna poblacion resagada de aquellos.

En 1,825 Don Ignacio Nuñez calculaba la poblacion de Corrientes en 50,000 habitantes, cifra que á primera vista parece exajerada á no comprenderse en ella los restos de poblacion que por esos años aun podía conservarse en las Misiones.

En 1,854 se levantó un censo provincial que dió 84,570 habitantes, y en 1,857 otro, que solo alcanzó á 85,477.

Estas dos cifras tan aproximadas no se avienen con el periodo de tres años trascurrido; creemos, pues, equivocada la última, sea por la falta de algun departamento, sea por deficiencias en la operacion censal.

Para el censo nacional de 1,869 ha dado Corrientes 129,023 habitantes, considerando oficialmente existían en el Paraguay, con motivo de la guerra, y tambien en el Chaco, en los obrajes, por todo, no menos de 3,000 habitantes; con lo que tendríamos 132,000 en realidad, como cifra mas cierta, para servir de base á los cálculos que debemos hacer de la poblacion correntina en las décadas respectivas, desde 1,809 hasta 1,869.

Tomando por punto de partida la cifra de 9,228 habitantes que dá Azára para 1,797, y concediendo á Corrientes el crecimiento medio dado á Entre Rios, de un 2 $\frac{3}{4}$ por ciento al año, tendrémos que á los doce años, esto es, en 1,809, la poblacion debia ser al derredor de 12,770.

Esta misma en 1,819 debía ser de 16,550, pero, agregándole otro tanto, por el ingreso de 1,816 adelante de gran parte de poblacion de Misiones, y por agregaciones sucesivas del mismo origen que se han venido haciendo, tendremos en 1,819 una poblacion no menor de 33,000 habitantes; cifra que se aviene, tambien, ó se aproxima á los cálculos que en 1825 establecia Don Ignacio Nuñez de 50,000 habitantes, y á los que se hicieron para la guerra del Brasil.

Cualquiera que se suponga la exajeracion de esas cifras, jamás podia creerse que aquellos que los hacian, basados en datos oficiales de algun valimiento, podian equivocarse en mas de un 20 p.º; y esto aceptado, siempre quedarian 40,000 habitantes para 1,825, lo que tampoco se avendria con los datos de Azára de 1,797, y con el crecimiento regular basado sobre ellos, á no existir el incremento ya indicado, debido á poblacion de Misiones, que debió doblar la de Corrientes desde 1,815 á 1,825.

Aceptando pues la cifra de 33,000 para 1,819 tendremos, segun el crecimiento aceptado de 2 $\frac{3}{4}$ p.º anual, para 1,829, 43,270 habitantes.

Y siguiendo la misma ley, aun á través de hechos políticos adversos, pero que han sido en parte compensados por inmigraciones diversas, tendremos para 1,839 56,760 habitantes.

Siguiendo la misma ley tendríamos para 1,849, 74,440 habitantes, y por último para 1,859, 97,630. Si á propósito de estas dos cifras, recordamos que en 1,854, año intermedio entre los diez que separan el 49 y 59, se levantó un censo provincial que dió por todo 84,570 habitantes, y establecemos en este algun aumento por sus naturales deficiencias, tendríamos que tales cifras guardan perfecta relacion con nuestros cálculos para 1,849 y 1,859.

Despues de esto, para 1869 tenemos el primer censo nacional que da á la provincia 129,023 almas, cifra que guarda notable aproximacion con la que resulta de la anterior, mas el crecimiento de diez años, segun la ley aceptada.

Reasumiendo, tendríamos que la poblacion de Corrientes ha sido en las décadas que venimos precisando, al derredor de las siguientes cifras:

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	12770	
1819	33000	158 p.∞ *
1829	43270.	31 "
1839	56760	31 "
1849	74440	31 "
1859	97680	31 "
1869	129023	32 "

* Debido esto al agregado de la poblacion de las Misiones.

III

CENSO DE 1869.

Poblacion por

AGRUPACIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad	287	307	509	63	764	747	541	558	592	615	1111	843	673	571
Lomas	75	68	150	158	184	191	196	166	158	204	219	229	181	139
Empedrado	180	188	361	350	559	434	258	273	218	325	392	476	257	320
Bella Vista	144	166	366	428	526	490	298	348	222	331	378	425	265	351
Lavalle	167	148	316	377	434	368	235	233	168	290	276	352	173	242
Goya	406	370	796	771	1051	92	688	657	442	622	880	96	510	601
La Esquina,	262	290	686	628	761	708	501	467	348	429	612	656	389	444
Curuzú-Cuatiá,	325	277	653	611	1175	910	599	560	457	564	802	904	510	568
Monte-Caseros	132	112	340	288	369	311	212	205	141	208	318	290	212	205
Paso de los Libres,	155	161	394	438	564	483	351	354	274	329	490	484	328	357
La Cruz	82	110	241	271	316	278	205	198	192	193	280	272	201	187
Santo Tomé	256	213	331	342	477	393	299	267	295	292	500	455	309	252
Itatí	81	68	96	96	140	75	98	113	112	120	127	110	129	94
San Cosme,	110	110	220	222	347	278	190	214	181	212	291	328	203	218
San Luis	248	261	452	508	718	622	321	511	208	507	446	515	330	340
Caá-Catí	265	248	591	559	801	728	465	501	258	497	469	760	356	500
San Miguel	118	108	250	229	316	297	198	212	132	201	232	298	158	187
Yaguareté-Corá,	124	120	262	300	380	323	210	200	146	213	220	344	172	250
Mburucuyá	150	120	340	308	432	422	176	185	121	220	220	401	159	281
Saladas	114	143	315	315	470	373	238	244	190	267	303	414	170	233
Mercedes	425	388	629	643	1042	907	671	532	401	409	649	774	495	572
San Roque	142	165	170	163	309	235	359	280	293	370	252	414	377	247
SUMAS	4248	4138	8671	8766	12135	10493	7300	7285	5550	7418	9467	10716	6568	7149
	8386		17437		22628		14585		12968		20133		13717	

edades y sexos

TABLA N.º 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Eldad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
475	555	428	389	157	216	21	36	4	4	8	1	1	122	110	5672	5546	11218
246	150	117	92	107	135	26	33	2	1	1661	1569	3230
150	150	71	123	50	73	20	25	2	15	2	3	2523	2777	5300
166	225	92	104	38	47	24	17	4	6	1	1	1	3522	2940	5462
114	133	41	55	35	39	8	22	4	9	2	2	1	1573	2304	4277
272	371	125	185	71	90	35	35	12	22	2	7	2	5284	5923	10907
217	222	123	127	49	69	13	18	2	13	4	5	1	3967	4061	8028
256	279	164	146	66	63	28	20	4	8	1	1	1	1	13	11	5254	5132	10386
117	113	46	47	15	15	8	7	1	2	2	1	1	1916	1815	3731
229	207	105	85	64	52	17	27	7	6	1	3	1	2934	2990	5924
116	109	77	43	24	30	13	16	4	4	4	1751	1712	3463
184	145	139	51	41	20	3	4	2	4	3	1	1	2240	2438	5278
69	103	152	102	139	91	61	3	13	18	6	1	1223	1006	2229
108	143	64	70	29	39	11	19	1	4	1	1	1755	1855	3620
185	189	131	112	39	49	14	25	5	14	2	4	2	3111	3054	6765
240	337	129	216	81	102	23	43	9	17	1	6	1	1	3690	4521	8211
89	116	48	66	26	22	4	12	1	4	3	1	1	1575	1751	3326
99	139	65	95	34	35	10	7	6	5	1	3	1729	2037	3766
105	172	74	94	49	67	17	28	4	10	1847	2308	4155
102	178	80	106	40	81	19	29	5	11	2	2	2048	2396	4444
273	278	170	160	90	138	79	89	41	34	20	3	4985	4927	9912
202	179	335	182	274	286	65	22	15	4	1	2793	2548	5341
4014	4565	2779	2685	1501	1765	519	543	148	214	59	47	9	15	135	121	63103	65920	129023
8579		5464		3266		1062		362		106		24		256				

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones Especiales
Ciudad	Frias	Magdalena	109	M.	S.	Arg. Corrientes	—	no	no	—
Lomas	Ojeda	Felipa	130	M.	V.	Id. Id.	Fileteadora	no	no	—
Bella Vista	Alvarenga	Bias Ignacio	102	V.	C.	Id. Id.	Fustero	no	no	—
Lavalle	Alini	Teresa	113	M.	S.	Id. Id.	—	no	no	—
Goya	Prieto	Jacinta	120	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Idem	Oviedo	Juana	113	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Esquina	Sanchez Negrete	Josefa	105	M.	V.	Paraguay	Hiladora	no	no	—
Curuzu-Cuatiá	Alvarez	Apolinaria	101	M.	S.	Arg. Corrientes	Partera	no	no	—
Idem	Cantero	M. Antonio	112	V.	V.	Id. Id.	—	si	si	—
Monte Caseros	Arabi de Plazo	Maria Josefa	101	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Paso de los Libres	Marquez	Sabino	105	V.	S.	Brasil	—	no	no	—
Santo Tomé	Zana	J. de la Cruz	104	V.	V.	Arg. Corrientes	Carpintero	si	si	—
Itatí	Jambatray	Antonia	108	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
San Cosme	Gomez	Marcelina	109	M.	S.	Id. Id.	—	no	no	Ciega
San Luis	Ifran	Lorenzo	106	V.	S.	Id. Id.	—	no	no	—
Idem	Rodriguez	Juan José	119	V.	V.	Id. Id.	Sirviente	no	no	—
Caá-Catí	Yermundo	Juan José	110	V.	V.	Africa	Herrero	no	no	—
Idem	Martinez de E.	Justa	112	M.	V.	Arg. Corrientes	—	no	no	—
San Miguel	Cuasay	Liberata	105	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Saladas	Butierrez	Luisa	104	M.	V.	Id. Id.	Hiladora	no	no	—
	Sales	Manuela	101	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	Sordo-m'da
	Villalva	Javier	112	V.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
	Rosdeley	Mannel	113	V.	C.	Id. Id.	Labrador	si	si	—
San Roque	Isaurralde	Melchora	101	M.	V.	Id. Id.	Hiladora	no	no	—

En toda la provincia 24 lonjevros.

Término medio de lonjevros en toda la provincia, 1 por cada 5376 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		U. Americanos		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	4381	5338	1		121	39	3	2	2	1	53	22	162	55	2	
Lomas.....	1469	1427			87	78							74	53	2	
Empedrado.....	2411	2763			27	2	1				4		16	1		
Bella-Vista.....	2288	2885			28	3					3	5	33	1		
Lavalle.....	1898	2298			11								32	2		
Goya.....	4675	5515			29	5	3		6		17	8	67	2	1	
La Esquina.....	3788	4025			22	3	2		1	1	15	9	51	6		
Curuzú-Cuatiá.....	4939	5083	1		56	10					41	19	65			
Monte-Caseros.....	1717	1732			78	35			1		56	45	26	1		
Paso de los Libres.....	2320	2730			336	192	2				50	31	115	1		
La Cruz.....	1932	1494			272	164					21	12	61	12		
Santo Tomé.....	1482	1439			1059	880					40	7	164	95		
Itatí.....	1173	997			21	3					3		9	4		
San Cosme.....	1621	1836			29	5					12	3	74	21		
San Luis.....	3035	3652	1		40	1							28	1		
Caá-Catí.....	3606	4509	1		30	5	3	2			7		18	4	3	
San Miguel.....	1529	1748			31							1	11	2	4	
Yaguareté-Corá.....	1682	2033	1		5						5		28	1		
Mburucuyá.....	1791	2304			14						4	1	21	3		
Saladas.....	2004	2334	12	3									9			
Mercedes.....	4715	4869			59	19	4	1	1		15	6	114	14		
San Roque.....	2742	2539			19	5					6	1	14	2		
SUMAS.....	56593	63600	17	3	2374	1449	18	5	11	2	352	170	1192	281	12	
	120198		20		3823		23		13		522		1473		12	

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
15	1	26		123	19	85	31	46		568	35	61	1	9		11		3	2	5672	5546	11218
		18	6	11	1					3	4	1		1						1661	1569	3230
1	2	7		6		8	1			41	8					1				2523	2777	5300
		4		19	8	11	1	2	1	133	35			1	1					2522	2940	5462
				6		5	2			19	2	1				1				1973	2304	4277
34		8		45	2	37	3	26	9	287	67	14		17	10	14		4	2	5284	5623	10907
1				17		14	3			54	8			1	1	1				3967	4061	8028
9				40	8	28	6			65	4	3		2	1	2		3	1	5254	6132	10386
2				12	1	6		1		16	1			1						1916	1815	3731
6	3			30	7	60	18	1	1	47	6	7		6		1		3	1	2984	2990	5974
4	4			6		44	26			6		3				1		1		1751	1712	3463
21	5			24	5	24	2			17	1	4		1		4	4			2840	2438	5278
				5	1	1		1		8	1	2								1223	1006	2229
3				1		6		1		4		4								1755	1865	3620
						1		1		5										3111	3654	6765
				3		4	1			14								1		3690	4521	8211
																				1575	1751	3326
				4		2	3	1		1										1729	2037	3766
				1		1				15										1847	2308	4155
				4		8	1	1		7	5	1		2	3					2043	2396	4444
6	1			17	4	11	3	6	1	15	5	13	4	5		4				4985	4927	9912
				1		2		1		5	1	2				1				2793	2548	5341
102	16	59	6	378	56	356	106	88	12	1330	183	116	5	46	16	41	4	15	6	63103	65920	129023
118		65		432		462		100		1613		121		62		46		21				

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre Ríos
Ciudad	164		6	9387	17
Lomas.....	8	2	2	2858	4
Empedrado.....	5		2	5152	6
Bella Vista.....	21	4	2	5108	14
Lavalle.....	5	1	1	4181	4
Goya.....	51	1	11	10028	34
Esquina	34		36	7617	88
Curuzú-Cuatía.....	12	5	40	9942	...
Monte-Caseros.....	6		4	3386	48
Paso de los Libres.....	21		7	4970	41
La Cruz	5	1	6	2797	15
Santo Tomé.....	10		2	2877	14
Itatí	1		2	2164	1
San Cosme.....	4		5	3426	14
San Luis.....	5		1	6681	...
Caá-Catí	8			8103	3
San Miguel.....	1			3274	...
Yaguareté-Corá				3709	3
Mburucuyá	3			4091	...
Saladas	1		1	4385	1
Mercedes	12		8	9537	20
San Roque.....	1	1	1	5267	5
SUMAS.....	378	15	137	118940	332

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Indígenas	Total
Jujui	Mendoza	Riôja	San Juan	Santa Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucumán	Por naturalización		
1	1	1	1	11	6		6	6		112	9719
	1	1	4	10	4	1	1				2896
	2		2		1	1	1	2			5174
1	5			17			1				5173
	1			2				1			4196
			4	56	1		1	3			10190
	3			29			4	2			7813
	1		1	18				3			10022
1				1		2	1				3449
	1			8				2			5050
1				1							2826
		1		15		1		1			2921
				1			1				2170
			2	2	1		3				3457
											6687
				1							8115
		1		1							3277
			1	2							3715
				1							4095
											4386
				4	1		1	1			9584
		1		2	1		2				5281
4	15	5	15	182	15	5	22	21		112	120198

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad.....	748	1213	408	935	1938	611	342	799	32	102	35	22
Lomas.....	422	809	69	341	399	48	66	34	27	48	78	14
Empedrado.....	520	663	43	445	933	193	24	78	5	6	4	4
Bella-Vista.....	377	663	31	448	1043	164	87	126	11	35	7	6
Lavalle.....	322	467	29	379	762	158	29	41	3	3	1
Goya.....	797	1126	55	940	1874	396	193	359	14	63	19	11
La Esquina.....	678	713	136	673	833	214	203	198	71	135	139	68
Curuzú-Cuatía.....	844	1261	64	924	1528	320	78	209	13	25	15	2
Monte-Caseros.....	282	489	20	397	529	103	45	111	4	18	32	6
Paso de los Libres.....	311	608	39	330	766	186	123	370	29	54	88	26
La Cruz.....	253	331	27	300	339	113	111	225	4	54	67	8
Santo-Tomé.....	226	405	25	216	413	80	319	629	23	277	317	54
Itatí.....	410	197	98	191	182	101	20	16	6	7	4	3
San Cosme.....	321	473	32	344	629	140	26	87	6	6	10	2
San Luis.....	658	705	54	666	1165	199	27	59	2	1
Caá-Catí.....	784	789	55	784	1588	318	24	59	5	2	2	1
San Miguel.....	335	356	27	359	536	94	13	32	1	2
Yaguareté-Corá.....	318	380	40	369	658	167	13	25	2	2	1
Mburucuyá.....	330	369	35	376	812	163	30	25	1	2	1	1
Saladas.....	369	516	41	430	801	153	16	19	4	5	2	1
Mercedes.....	1024	1778	200	1038	1253	238	69	112	23	39	26	14
San Roque.....	686	596	247	481	590	150	15	9	6	12	13	3
	10078	14402	1776	11800	10621	4309	1883	3022	201	800	018	247
SUMAS.....	27215			35196			5796			2056		
	62411						7852					
	70263											



y condiciones especiales.

TABLA Nº 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		LEGITIVOS		AMANCERILLADOS		DEBILITADOS		SORDO-MUDOS		CIEGOS		Cretinos, Estúpidos, Opacos		CON BOSIO ó COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En acción de guerra	Por accidente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2054	1419	1748	1036	539	417	21	33	477	373	664	718	110	285	7	9	14	8	5	5	9	6	2	39
125	111	98	43	82	72	...	4	111	94	116	98	74	114	1	1	1	1	1	1
619	338	491	275	249	103	17	31	76	67	413	450	29	92	2	3	7	6	3	4	4	4	7	1
542	354	494	307	209	146	7	49	75	56	472	478	85	154	7	4	6	7	11	5	8	4	1	13
328	189	272	122	96	67	7	25	28	25	430	409	56	78	15	9	5	8	4	2	11	6	...	7
1114	725	996	548	252	167	19	54	293	176	1015	886	47	405	12	6	18	8	8	3	24	12	1	25
542	393	406	252	209	214	22	48	179	152	557	525	143	205	15	5	9	11	10	5	14	9	10	14
1020	397	934	328	293	99	23	60	196	127	867	807	16	185	12	4	5	2	7	5	8	11	6	10
326	128	280	90	74	35	4	8	101	48	346	295	10	182	1	1	3	3	3	1	8	2	...	1
758	237	653	117	160	21	9	26	91	60	457	405	45	167	2	3	2	2	4	5	9	...	2	...
310	111	276	74	115	58	2	5	57	42	177	192	22	113	3	2	3	...	3	1	...	2	1	1
552	140	522	124	56	34	6	26	98	50	423	372	12	317	1	3	1	1	4	8	6	5	5	...
97	79	51	22	25	31	3	3	81	55	126	84	47	51	2	3	2	...	2	...	2	2
601	239	510	160	178	85	7	41	62	86	325	300	6	133	...	4	7	2	2	10	4	5	1	5
615	199	507	158	180	104	7	65	115	153	594	559	7	6	7	3	13	9	2	8	6	2	...	3
1014	406	853	273	291	136	14	98	231	201	799	722	15	110	8	7	13	11	15	11	55	5	1	2
263	60	216	51	50	34	8	11	97	62	291	262	3	35	2	7	3	6	7	2	5	5	1	3
401	176	322	93	181	63	3	41	94	60	300	307	3	327	...	1	1	1	3	2	3	5	3	1
457	205	258	124	150	76	5	38	60	58	301	319	...	49	3	4	5	5	6	4	2	4	...	11
579	255	511	170	170	76	7	16	111	77	417	454	84	93	10	10	1	2	4	6	8	5	1	19
1196	912	1004	732	444	317	38	52	329	241	799	916	134	317	17	8	15	9	9	7	29	17	21	21
432	351	383	226	97	114	23	12	200	138	299	235	85	80	1	3	...	2	2	1	1	...
13945	7464	11785	5325	4100	2469	252	746	3162	2431	10191	9793	1033	3498	128	100	133	104	114	95	215	110	64	178
21399		27110		6569		998		5593		19934		4531		228		237		209		325		242	

Profesiones

TABLA N° 6.

	CIUDAD de Corrientes	RESTO de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	11	4	15
Agrimensores.....	6	13	19
Agricultores.....	59	614	673
Abastecedores, <i>acarreadores, reseros, etc.</i>	32	23	55
Aserradores.....	20	21	41
Albañiles.....	121	248	369
Aguadores.....	12	32	44
Arquitectos.....	—	2	2
Arneros.....	1	1	2
Alfareros.....	—	1	1
Amasadoras.....	32	—	32
Acopiadores de frutos.....	—	5	5
Agentes, comisionistas, etc.....	—	6	6
Amas de leche, niñeras, etc.....	—	6	6
Artisanos.....	—	2	2
Arrieros, <i>troperos, carreteros, etc.</i>	7	46	53
Atahoneros.....	—	1	1
B			
<i>Barraqueros, corraloneros, etc.</i>	5	1	6
Barqueros.....	—	2	2
Bordadores y bordadoras.....	20	393	413
Bolicheros.....	7	111	118
Baqueanos.....	15	1	16
Buhoneros.....	2	13	15
Boyeros.....	—	6	6
C			
Calafates.....	48	4	52

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Corrientes	BESTO de la provincia	TOTAL
Carpinteros.....	148	1150	1298
<i>Carreros</i>	54	115	169
Changadores.....	34	26	60
Cocheros.....	2	7	9
Cigarreros y cigarreras.....	49	178	227
Cocineros y cocineras.....	102	836	938
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	388	1094	1482
Corredores.....	3	41	44
Costureras.....	933	8485	9418
Curtidores.....	7	7	14
Confiteros, dulceros, etc.....	14	8	22
Carniceros.....	69	72	141
Carboneros.....	11	1	12
Cafeteros.....	—	2	2
<i>Chancheros</i>	3	1	4
Cantores.....	—	2	2
Colchoneros.....	1	—	1
Capataces.....	22	744	766
Constructores.....	1	—	1
Caciques.....	1	—	1
Contramaestres.....	4	7	11
Comisarios de á bordo.....	6	3	9
Curanderos y curanderas.....	—	156	156
<i>Cribadoras</i>	—	48	48
Cortadores de ladrillos, ladrilleros, etc.....	3	34	37
Chacareros.....	—	14	14
Cazadores.....	—	1	1
Canasteros.....	—	1	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Corrientes	RESTO de la provincia	TOTAL
<i>Cachimberas</i>	—	2	2
Cordoneros.....	—	1	1
Canteros.....	1	—	1
D			
Despenseros.....	1	1	2
Domadores.....	—	16	16
E			
Ebanistas.....	1	1	2
Empleados.....	37	90	127
Estudiantes.....	21	2	23
Escribanos.....	10	2	12
Estancieros, hacendados, etc.....	112	3499	3611
Empapeladores.....	—	2	2
Escoberos.....	—	1	1
F			
Fabricantes diversos.....	—	11	11
Foguistas.....	30	20	50
<i>Fileteadoras</i>	2	168	170
Fotógrafos, retratistas, etc.....	3	6	9
Fundidores.....	—	1	1
Fruteros.....	—	2	2
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	2	8	10
Flebótomos, sangradores, etc.....	—	2	2
G			
Grumetes.....	—	2	2
H			
Horneros.....	—	14	14
Herreros, herradores, etc.....	19	81	100

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Corrientes	RESTO de la provincia	TOTAL
Hojalateros.....	9	32	41
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	368	2844	3212
Hortelanos.....	7	2	9
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	—	9	9
I			
Ingenieros.....	—	5	5
Industriales.....	—	22	22
Isleros.....	—	51	51
J			
Jaboneros.....	1	245	246
Jornaleros, peones, etc.....	587	7088	7675
Jardineros.....	—	1	1
Jugadores.....	—	4	4
L			
Labradores.....	586	10085	10671
Legos.....	9	—	9
Lavanderas.....	278	1340	1618
Libreros.....	1	—	1
Licoristas.....	—	1	1
M			
Médicos.....	6	30	36
Mineros.....	—	3	3
Marineros.....	470	245	715
Modistas.....	—	4	4
Militares.....	28	345	373
Músicos.....	16	56	72
Mucamos y mucamas.....	1	37	38
Maquinistas.....	1	6	7

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Corrientes	Resto de la provincia	TOTAL
Marinos.....	34	162	196
Mendigos.....	4	62	66
Mozos de café, dependientes, etc.....	93	162	255
Mayordomos.....	2	46	48
Maestros de posta, postillones, etc.....	—	61	61
Mayorales de diligencia.....	—	4	4
Mineralojistas.....	—	1	1
Montaraces.....	1	51	52
O			
Organistas.....	6	21	27
Obrajeros.....	41	76	117
P			
Panaderos.....	43	123	166
Peluqueros, barberos, etc.....	2	5	7
Pintores.....	6	13	19
Planchadoras.....	154	392	546
Pastores.....	—	46	46
Pescadores.....	1	3	4
Pilotos.....	—	7	7
Plateros.....	50	272	322
Porteros.....	—	2	2
Procuradores.....	2	1	3
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	9	148	157
Piteras.....	1	1	2
Placeras.....	58	—	58
Prácticos.....	3	7	10
Pirotécnicos, coheteros, etc.....	6	5	11
Parteras.....	3	72	75

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Corrientes	RESTO de la provincia	TOTAL
Pasteleros, maseros, etc.....	—	4	4
Propietarios, rentistas, etc.....	59	143	202
Patrones de embarcaciones.....	—	1	1
<i>Paseros</i>	—	2	2
<i>Puesteros</i>	—	7	7
Prestidijitadores.....	—	1	1
Pasteros.....	—	1	1
Poceros.....	—	2	2
Pulidores de joyas, joyeros, etc.....	—	9	9
Periodistas.....	—	1	1
Q			
Queseros.....	—	81	81
Quinteros.....	—	21	21
R			
Relojeros.....	2	1	3
Rematadores.....	23	7	30
Revendedoras.....	1	—	1
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	29	93	122
Sirvientes y sirvientas.....	571	4543	5114
Serenos.....	1	—	1
Sombrereros.....	—	8	8
Sacerdotes.....	23	34	57
Saladeristas.....	—	2	2
Sacristanes.....	4	10	14
Sepultureros.....	—	1	1
Salchicheros.....	—	1	1
<i>Santeros</i>	1	3	4

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Corrientes	RESTO de la provincia	TOTAL
T			
Talabarteros, <i>lomilleros</i> , trenzadores, etc.....	9	48	57
Toneleros.....	1	2	3
Tapiceros.....	1	—	1
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	14	—	14
Tacheros.....	—	2	2
<i>Tamberos</i> , lecheros, etc.....	—	3	3
Tenedores de libros.....	—	4	4
<i>Techadores</i>	—	2	2
<i>Tigveros</i>	—	1	1
V			
Vigilantes.....	—	60	60
Veleros y veleras.....	43	22	65
Viandistas.....	3	25	28
Vagos, rateros, etc.....	—	5	5
Vendedores de billetes.....	—	2	2
Y			
<i>Yerbateros</i>	—	1	1
Z			
Zapateros, boteros, remendones etc.....	87	362	449

TABLA N 7.

Puertos de la Provincia de Corrientes

CIU D A D

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	4	1535	9	173
Embarcaciones de vela.....	6	5299	67	499
SUMAS.....		6834	76	672

Empedrado

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	3	253	8	43
SUMAS.....		253	8	43

Bella-Vista

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	1	427	12	68
SUMAS.....		427	12	68

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Goya

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	2	625	3	56
Embarcaciones de vela.....	6	2005	24	135
SUMAS.....		2630	27	191

La Esquina

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	1	130	6	28
SUMAS.....		130	6	28

Monte-Caseros

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	3	23	8	92
SUMAS.....		23	8	92

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Paso de los Libres

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	2	72	2	22
Embarcaciones de vela.....	3	193	34	87
SUMAS.....		265	36	109

Santo Tomé

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	3	122	14	50
SUMAS.....		122	14	50

Itatí

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	—	—	—	—
Embarcaciones de vela.....	2	30	7	14
SUMAS.....		30	7	14

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 7.)

Resumen de la poblacion fluvial de toda la provincia.

CLASE	DIVERSAS BANDERAS	TOSELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
Vapores.....	4	2232	14	251
Embarcaciones de vela.....	7	8482	180	1016
SUMAS.....		10714	194	1267

Resúmen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGUA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRÉS CUERPOS ó MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad.....	2	62.11	5273.00	169.79		14	196
Lomas.....	40	1242.20	80.75	2.60		4	1
Empedrado.....	140	4347.70	37.55	1.20			27
Bella-Vista.....	100	3105.50	53.94	1.73	1		59
Lavalle.....	60	1863.30	71.38	2.29			12
Goya.....	200	6211.00	53.58	1.72		11	153
Esquina.....	300	9316.50	26.66	0.85			49
Curuzú-Cuatía.....	425	13198.37	24.43	0.78	6	10	10
Monte-Caseros.....	140	4247.70	25.99	0.83		2	13
Paso de los Libres.....	150	4558.25	39.10	1.25			9
La Cruz.....	280	8095.40	12.58	0.40			
Santo Tomé.....	800	24844.00	6.53	0.21			1
Itatí.....	70	2173.65	31.64	1.01			2
San Cosme.....	40	1242.20	90.50	2.91			1
San Luis.....	175	5454.62	38.65	1.24			2
Cañ-Cañ.....	150	4658.25	54.74	1.76			2
San Miguel.....	220	6832.10	15.11	0.48			
Yaguareté-Corá.....	120	3726.60	31.38	1.01			1
Mburucuyá.....	45	1397.47	90.11	2.90			
Saladas.....	75	2329.07	59.25	1.90			
Mercedes.....	350	10869.25	28.32	0.91		8	45
San Roque.....	100	3105.50	53.41	1.71			11
SUMAS.....	3982	123661.01	32.08	1.03	7	49	594

La población absoluta de Corrientes está en la proporción de 32.08 habitantes por legua cuadrada, ó sea 1.03 por kilómetro cuadrado.

Haciendo diferencia entre urbana y rural, las proporciones son como sigue:

individuos y familias

TABLA N° 8.

CASAS DE TEJA	CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS		
	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS					DE UN CUERPO	INDIVIDUOS	FAMILIAS
1794				2004	19546	1933	526	99	
82		235	98	420	3230	550	769	133	
88	129	452	141	837	5257	849	625	101	
145		153	516	874	5304	876	617	100	
17		89	597	715	4277	741	598	104	
91	47	191	1072	1505	10713	1671	685	107	
2		10	1112	1173	8300	1324	682	113	
	112	165	1347	1659	10323	1737	629	105	
15		1	507	598	3339	576	676	107	
137		5	825	973	5835	572	601	59	
5		14	487	506	3433	530	684	105	
		20	867	888	5228	707	589	80	
	47	216	150	415	2215	453	534	109	
	36	518	121	676	3920	713	535	105	
		1089	15	1103	6765	1116	612	101	
620			1013	1635	8211	1460	502	89	
		60	451	511	3126	584	651	114	
		61	550	612	3763	695	615	114	
		355	357	712	4155	729	584	102	
		382	384	766	4444	814	580	106	
2		414	908	1377	9012	1050	720	76	
		145	745	901	5341	876	593	97	
2998	371	4575	12263	20857	137756	20625	613	99	

	POBLACION	ESTENSION EN LEGUAS	PROPORCION 6 DENSIDAD	
			POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO
Poblacion urbana.....	39435	21	1879.28	60.51
Id. rural.....	88198	3931	22.26	0.71
Id. fluvial.....	1267	indeterminada	—	—
Id. militar.....	93	id.	—	—

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Corrientes, ó sea
poblacion urbana.

TABLA N.º 9.

	V.	M.	Total
Ciudad	5672	5546	11218
Empedrado.....	558	599	1157
Bella-Vista	873	1111	1984
Lavalle.....	233	312	545
Goya	2020	2213	4233
La Esquina.....	851	943	1794
Curuzú-Cuatíá	923	901	1824
Monte-Caseros.....	337	335	672
Paso de los Libres.....	859	947	1806
La Cruz.....	846	865	1711
Santo Tomé.....	622	566	1188
Itatí	736	570	1306
San Cosme.....	445	569	1014
San Luis.....	318	387	705
Caá-Catí.....	1173	1549	2722
San Miguel.....	401	476	877
Yaguareté-Corá.....	173	250	423
Mburucuyá.....	219	276	495
Saladas.....	868	1164	2032
Mercedes.....	1002	948	1950
San Roque.....	540	536	1076
SUMAS.....	19669	21063	40732

Relaciones de la poblacion de Corrientes en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N° 10**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
63103	65920	489	511
129023			

Lonjevos ó habitantes de mas de 100 años.

1 por cada 5376 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
56598	63600	6505	2320	932	68
120198		8825			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
12861	12262	2066	4556	18084	20434	30092	28668	195	51	299	455
25123		6622		38518		58760					
55											

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
13945	7454	11785	5325	49158	58466	51318	60595	166	133	834	867
21399		17110		107624		111913					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
63103	65920	4100	2469	31	19
129023		6569			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
17173	15764	4100	2469	13073	13295
32937		6569		26368	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

**Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)**



Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
58760	3162	2431	53	41
	5593			

**Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)**

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
58760	10191	9793	340
	19984		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes.....	1 en 565	1,76
" sordo-mudos.....	1 en 544	1,83
" ciegos.....	1 en 617	1,61
" cretinos.....	1 en 396	2,51
Con bocio ó coto.....	1 en 533	1,87

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio

HABITANTES		
FOR LEGUA CUADRADA	FOR KILOMETRO CUADRADO	FOR CADA 100 CASAS
32,03	1,03	613

AGRUPACION DEL CENTRO



CÓRDOBA

CÓRDOBA

I

IDEA GENERAL

La provincia de Córdoba está situada en el centro del territorio argentino y circundada por las de Santa-Fé, Santiago, Catamarca, Rioja, San Luis y por la Pampa, comprendiendo veinte y dos departamentos y ciento diez y ocho pedanías ó sean distritos de campaña, cuyas áreas respectivas dan 6,964 leguas cuadradas, suponiéndola limitada al Sud por el rio Quinto, lo que no está reconocido hasta el presente.

Córdoba es la segunda provincia de la república por su estension, poblacion y riqueza. Está situada entre los 29° 40' y 34° de latitud S. y entre los 64 y 67° 30' de long. occidental.

Sus límites son: al N. y al S. dos paralelas, coincidiendo la línea del N. con las lagunas de los Porongos y la margen meridional de las Salinas; la del S. linda con la Pampa y sigue el curso del Quinto. Al O. la línea del Quebracho Herrado, arroyo de las Tortugas y su prolongacion al Sud, corriendo los límites de Santa-Fé. Al E. la prolongacion de las Salinas que trazan el límite con las provincias de la Rioja y de San Juan. La sierra de la Limita, el rio de la Cruz y la sierra de la Estanzuela la separan de San Luis.

La ciudad de Córdoba fué fundada en 1573 por Luis Gerónimo de Cabrera, en un hermoso valle á orillas del rio Primero, abrigada de los vientos del Sud y del Norte que son alternativamente frios ó calientes en los parajes abiertos de la provincia.

Los conquistadores del Perú fueron los pobladores de esta como de las demas provincias dichas *de arriba* ó mediterráneas, habiendo estado todas ellas bajo el dominio de los virreyes del Perú hasta 1776 que fueron agregadas al virreinato de Buenos Aires, erigido por aquella época.

Córdoba debe gran parte de su importancia á su posicion, y al hecho de haber sido durante mucho tiempo el depósito de las mercaderias de consumo de los pueblos del interior y de sus retornos.

Fué Córdoba en otro tiempo lo que es hoy el Rosario de Santa-Fé, el mercado de grandes é importantes transacciones mercantiles.

La industria ganadera es la principal y se distingue por las buenas lanas que cosecha anualmente de primera calidad por su resistencia, longitud y limpieza.

Ademas de la cria de ganado vacuno, lanar y caballar, tiene rebaños de cabras, para los que se prestan sus campos llenos de serranías y cubiertos de montes.

Córdoba tiene mármoles de diversas clases, distinguiéndose el transparente ó translúcido, y minerales de plomo, plata, fierro, cobre, y distintos cuarzos y piedras preciosas. La industria de tejidos es de bastante mérito y se hacen de lana y de algodón frazadas, ponchos, alfombras, encages, &c.

El primer departamento es el de la capital cuya ciudad es la cabeza del departamento y de la provincia; se subdivide en seis distritos ó pedanías, y son: (poniente) Banda Norte, Banda Sud, Cármen, Chacras; (naciente) Banda Norte, Banda Sud.

La ciudad está situada en un valle, espuesta á las inundaciones hasta 1671 en que se construyó un dique ó murallon para salvarle del peligro de aquellas.

En la ciudad capital residen los altos poderes del estado, legislativo, ejecutivo y judicial, y es ademas asiento del obispo de la diócesis de Córdoba.

Cada distrito ó seccion es administrado por un juez pedáneo, y los cuarteles en que cada uno de estos se subdivide, por tenientes jueces egerciendo funciones judiciales y policiales dependientes del juez de alzadas que reside en la cabeza del departamento.

La superficie que abraza este departamento es de 30 leguas cuadradas.

Los Anejos—Rodean todo el primer departamento y se dividen en Anejos Norte y Anejos Sud, formando cada uno un departamento.

Anejos Norte es el nombre del 2º departamento cuyos distritos ó pedanías son Calera Norte, rio Ceballos, San Vicente y Cañas.

Anejos Sud 3er. departamento, y sus dependencias son: Carela, Molinos, Alta Gracia, Potrero de Garay, Lagunilla, Capilla de San Antonio, Capilla de Cosme y San Isidro.

Anejos Sud se estiende desde la capital hasta Alta Gracia y rio Segundo, tocando por una parte la falda de la sierra y por la otra las pampas al E. La parte que corre por la sierra es selvosa y bien regada; el resto no presenta sino una gran planicie cruzada por el rio Primero y destinada á la cria de ganados. En la falda de la sierra

se ven algunos terrenos cultivados. Ocho distritos en 162 leguas cuadradas contiene Anejos Sud.

El Departamento Anejos Norte está al N. de Córdoba y termina en el arroyo Ascochingas. Cuenta cuatro distritos y está en las mismas condiciones que el anterior, ocupando una superficie de 88 leguas cuadradas.

Calamuchita—Se halla entre el de los Anejos y el del rio Tercero arriba; se extiende entre el Segundo y el Tercero, hasta sobre la sierra, puesto que la cumbre ó meseta del Lútis, entra en esta jurisdiccion.

En este departamento están las minas de cobre del Tio y del Minotauro, las del Tacurú, y los molinos para la reduccion de este metal. Sus valles y sus colinas estremadamente fértiles hacen de él lo mas pintoresco de esta provincia.

Los distritos ó pedanías que comprende esta division son siete, y se titulan: Molinos de Martinez, Monsalvo, rio de los Reartes, Santa Rosa, Quebracho y Cóndores, San Lorenzo y cañada de Alvarez. Hay un juez de minas á mas de las autoridades civiles que corresponden en la parte administrativa á los demas departamentos de Córdoba. Tiene una área de 180 leguas cuadradas.

La Cruz del Eje—Importante canton por la fertilidad del suelo y por las buenas minas que contiene, está situado en los valles al N. O. de las alturas de Punilla, y comprende cuatro distritos, que son: la Cruz del Eje, Pichana, Higuera y Candelaria, en una área de 210 leguas cuadradas. En esta jurisdiccion se cultiva el trigo y árboles frutales. Al Sud estan las minas de plomo argentífero de Guayco. Candelaria, antiguo establecimiento de los jesuitas, está completamente arruinado y se encuentra en la parte montañosa de esta comarca, siendo notable por la rica calidad de mármoles que se hallan en las colinas que la rodean.

Minas—Era hasta hace poco parte integrante de Pocho, y se halla en las mismas condiciones ventajosas que este, no solo en cuanto á la posicion topográfica, sinó en cuanto á los buenos pastos y minerales abundantes.

Su nombre indica la industria que en él prevalece, la minera, así como los nombres de las pedanías que le componen indican las que se explotan.

Son cuatro distritos—Ciénaga del Coro, Guasa-pampa, Argentina y San Carlos, con una superficie por todo de ochenta leguas cuadradas.

Pocho—Comprende en una área de cien leguas cuadradas los distritos, Pocho, Salsacate y Chuñaguasí.

Cada uno de los antedichos departamentos tiene sus jueces de agua y jueces de minas.

Situados sobre una cima que forma el contrafuerte de la gran sierra y cuyos declives se dirigen hácia las llanuras que separan la de los Llanos de la de Córdoba, sus estremidades al N. O. terminan con las pequeñas sierras del Coro y del Guasa-pampa.

En esta serranía se encuentran los conos volcánicos estinguidos de la Yerba-buena, del Agua del Tala, Ciénaga y Salsacate; el centro está ocupado por una llanura

cubierta de buenos pastos con un lago en el medio. Abundan en ella, mármol, fierro, cobre y plomo argentífero. Son estos los departamentos mineros de la provincia de Córdoba, y en los que se hace la explotación con éxito seguro.

Las sierras de Pocho y de las Marias tienen una altura de 1000 metros, disminuyendo hacia el N., y es en este declive que los pobladores se dedican á la agricultura, porque en lo demás la industria que se ejerce es la ganadera ó la explotación de minerales. Pocho es una pequeña aldea compuesta de una capilla y de algunos edificios de poca importancia.

La poca elevación de estas serranías hace de estos departamentos parages bien sanos: en el estío, como en el invierno, el clima es agradable, y cerca de los trapiches permite que se cultiven cereales, legumbres, árboles frutales y el forraje necesario para los animales destinados al trabajo.

Rio Primero—Comprende en una área de 180 leguas cuadradas á Santa Rosa, cabeza del departamento, sus suburbios, y nueve distritos de campaña, que son Timon, Cruz, Yegua-muerta, Villa-monte, Remedios, Cañada, Tala, Castaños, Esquina y Galarza. El Norte de este departamento llega hasta la Mar-Chiquita y está situado sobre el Primero del que toma su nombre al Este de Anejos Norte, ocupando una planicie de buenos pastos y aguadas apropiadas para la cría de haciendas.

Punilla—Está situada en el único valle que se llama de Dolores, en que el cultivo de cereales y de árboles frutales se hace en grande escala. Ocupa una área de 140 leguas cuadradas, con los distritos ó pedanías siguientes: San Antonio, Rosario, San Roque y Bosque Alejos. Es montañoso y ocupa la sierra al N. E. del departamento Pocho, estendiéndose hasta Achalas, por una sierra secundaria ó de menor altura.

Rio Segundo—La villa del Rosario y sus suburbios es la cabeza de este departamento de la cual dependen los distritos ó pedanías siguientes: Pilar, Inipirá, Mattorales, Calchin, arroyo de Alvarez, Capilla de Peralta y San José; abraza una área de 140 leguas cuadradas entre los rios Segundo y Tercero, y se extiende hasta los límites de Santa-Fé. Es un departamento de bastante población y sus industrias son la pastoril y la agrícola; ocupa una planicie ó llanura, y por la parte de la Pampa no está distante de la *Mar-Chiquita*.

Rio Cuarto—La villa Concepcion del rio Cuarto es la cabeza del departamento, tiene de estension 2,400 leguas cuadradas y contiene cuatro distritos ó pedanías de campaña: Peñas, san Bartolomé, Carlota y Achiras.

Rio Cuarto está situado á la estremidad Sud de la sierra de Córdoba y toca con la Pampa, estando separado de ella por el Quinto.

La villa Concepcion del Rio Cuarto situada sobre las márgenes del rio y regada por los distintos canales que de este corren, ocupa una posición pintoresca y posee las condiciones y elementos necesarios para ser un centro de población importante. Contiene una guarnición militar para atender el servicio de frontera por esta parte.

La parte Sud de este departamento está abandonada á causa de la proximidad de los indios. Las Achiras, pequeña población, á la estremidad S. de la sierra, es tam-

bien centro de una guarnicion militar. La administracion de este departamento está confiada á autoridades civiles como en los demas de la provincia y sus fuerzas militares estacionadas contra los indios son de dependencia nacional.

Rio Seco—Es el mas setentrional del estado de Córdoba; confina con los de Catamarca y Santiago, estendiéndose de Este á Oeste, y es el mas seco de toda la provincia, pero hácia la parte oriental que toca con la Pampa, con los terrenos bajos de la laguna de los Porongos y de la Mar-Chiquita es estremadamente rico en pastos. La villa Maria del rio Seco está fundada en una planicie y sobre el arroyo de este nombre. La agricultura y la cria de ganado son las industrias principales de esta comarca. Higuerrillas, Estancias y Candelaria son sus dependencias en una área de 308 leguas cuadradas.

Tercero Arriba—Está próximo á la sierra y es regado por el rio de este nombre y sus numerosos afluentes. Su área es de 192 leguas cuadradas, y sus distritos son: Pampayaste, cabeza del departamento, Capilla de Rodriguez, Salto, Zorros y Hernando.

Tercero Abajo—Cuya cabeza es Villa-Nueva, abraza una área de 180 leguas cuadradas, está situado en la pampasia y carece de bosques. Villa Nueva y Villa-Maria son centros de poblacion de alguna importancia, y estan situadas sobre las márgenes del Tercero como las demas aldeas ó grupos que se encuentran en este departamento. Cuatro pedanías se cuentan en esta área, Villa Maria, Mojarras, Yucat y Algodon. Las lanas constituyen el principal comercio de esta jurisdiccion. Los pastos son de muy buena calidad y excelentes para criaderos de ganado; pero estos tienen el inconveniente de estar siempre amenazados por los indios, á causa de ser campos bastante abiertos.

San Justo—Abraza una área de trescientas leguas cuadradas y comprende las pedanías Concepcion, San Francisco, Arroyito y Saconta.

Está formado de las pedanías Villa Concepcion, (el Tio) San Francisco y Arroyito, pertenecientes al departamento rio Segundo agregándose la de Saconta de reciente creacion. Trescientas leguas cuadradas es la superficie que comprende, siendo sus industrias la pastoril y agrícola.

San Alberto—Fué parte de San Javier, que teniendo dos centros de poblacion San Pedro y Dolores, separados por un rio, se dividió en dos fracciones, una que lleva el título con que encabezamos esta parte y la otra que conserva el de San Javier.

San Alberto tiene las pedanías San Pedro, cabeza del departamento, Nono, Tránsito, Panaolmo, Ambul y Toscas, en una área de 168 leguas cuadradas. La industria es la pastoril. Estas planicies al O. de San Pedro, van á confundirse con las de la Rioja y San Luis, donde se abreva la hacienda con el auxilio de los pozos. Las Toscas es la pedanía que ocupa estas llanuras. El distrito Nono ocupa una meseta pintoresca.

San Javier—Es la otra fraccion del antiguo departamento que llevaba el mismo nombre. Comprende hoy una superficie de 126 leguas cuadradas y contiene las

pedaías siguientes: Dolores, cabeza del departamento, la Paz, la Uyaba, San Javier y las Rosas.

Estos dos departamentos abrazan la parte occidental de la sierra, y tocan al N. de la provincia de San Luis. Encierran las planicies de San Pedro, la meseta del Nono, y las rápidas pendientes del cordón principal de la gran sierra cordobesa, lo que hace de ellos un terreno accidentado y de los mas bellos. San Javier se distingue por la agricultura, y los terrenos labranticios estan esparcidos entre las numerosas corrientes de agua que descienden de la montaña y sirven para la irrigacion

Son parajes extraordinariamente fértiles, y el valle que se encuentra entre los contra-fuertes de la meseta del Pocho, formados por la sierra de Chaquin-chuna y la prolongacion Norte de la sierra de San Luis, se le denomina la Cañada.

Nono, Ambul y Panaolmo están sobre una meseta formando un magnífico valle que se une por el Oeste al de Pocho. Todas estas pedaías son bastante pobladas y bien cultivadas, y en todas sus quebradas ú ondulaciones se ven grupos de habitaciones.

En San Javier hay un juez de aguas que vigila sobre la distribucion de las corrientes y dirime las cuestiones que se suscitan entre los habitantes.

Sobre Monte—Fraccion del antiguo departamento rio Seco, que cuenta cinco pedaías en una área de 240 leguas cuadradas, y son: San Francisco, Caminiaga, Chuñaguasí, Aguada del Monte y Cerrillos; San Francisco es una villa de bastante poblacion y lo que hemos dicho, al dejar constatada la importancia del departamento del rio Seco, respecto á su industria, á los accidentes del terreno y á la fertilidad de sus campos; conviene tambien á este nuevo departamento.

Totalal—Situado al Este del departamento Ischilin y sobre las pendientes orientales de la sierra cuyo declive viene á confundirse con la Pampa, formando un hermoso valle, ocupa una área de 384 leguas cuadradas con cuatro pedaías, que son: Totalal, Macha, Candelaria y Sinsacate. Esta última es el centro de esta hermosa comarca perfectamente cultivada.

Union—Abraza una área de 696 leguas cuadradas, y comprende las pedaías San Gerónimo, (Fraile Muerto) Ballesteros, Cruz Alta y Saladillo, dependencias que fueron del rio Tercero Abajo. San Gerónimo, cabeza del departamento comercia en lanas, como Villa-Nueva. La fertilidad de los campos y los pastos de rica y escelente calidad, hacen que sea eminentemente pastoril. La Union está igualmente espuesta á las incursiones de los indios como el rio Tercero Abajo del que fué parte integrante.

Tulumba—Queda al N. del Totalal, ocupa una área de 240 leguas cuadradas y comprende cinco distritos inclusa la villa principal, y son: pedaía de la villa, Santa Cruz, San Pedro, San José y Mercedes. Tulumba ocupa las mesetas de la sierra y abunda en pastos; el cultivo es bastante escaso á causa de la falta de agua para la irrigacion. La villa de Tulumba es una de las mas pobladas de Córdoba, y á ella se sigue la de San Pedro situada sobre el camino de Santiago del Estero.

Ischilin—Situado al N. de la Cruz del Eje; se semeja á este en su confi-

guracion. Tiene 420 leguas cuadradas de superficie y cuenta seis pedanías ó distritos, rio Pinto, Manzanas, Ischilin, San Pedro, Copa-Cabana y Quilino.

Resulta que al Norte de la capital de Córdoba quedan los departamentos Anejos Norte, Tulumba, Totoral, Ischilin, Sobre Monte, Rio Seco.

Al Sud de la capital, Anejos Sud, rio Segundo, rio Tercero Arriba, rio Tercero Abajo, rio Cuarto y Calamuchita. El departamento rio Tercero Arriba se estiende hácia el S. O., y mas hácia esterumbo, el de Calamuchita; el rio Tercero Abajo corre del frente del Tercero Arriba, hácia el S. E.

Al E. se encuentran los departamentos rio Primero, Union y San Justo.

Y, por último, al Oeste: San Javier, San Alberto, Pocho, Minas, Punilla y Cruz del Eje.

En toda la estension del estado de Córdoba se encuentran cinco rios, que se denominan: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto.

De los cinco rios, solo el Tercero que nace de la cumbre de la sierra, atraviesa casi toda la provincia y vá á derramarse en el Paraná, á diez leguas arriba del Rosario, y es el que, mediante algunos trabajos hidráulicos podrá hacerse navegable para embarcaciones de poco calado; los demas solo se emplean para la irrigacion.

El Primero, formado de varios arroyuelos que vienen de los valles de la sierra al O. N. O. de Córdoba, desciende con alguna rapidez y viene á correr por el pequeño valle en que está edificada la capital de la provincia. No tiene bastante profundidad para ser navegado, pero en cambio presta un gran servicio para la irrigacion, por medio de numerosos canales que de él arrancan para fertilizar la tierra. Este rio al salir del valle de Córdoba, toma la direccion E. N. E. y vá á perderse en el desierto, cerca de la Mar-Chiquita, á donde llegan sus aguas por una série de lagunas. En las grandes crecientes suele ser peligroso para la ciudad de Córdoba.

El Segundo, está formado de dos grandes ramificaciones, la del rio Anisacate y la del Segundo propiamente dicho, que se junta al salir de la sierra.

El Segundo es mas considerable que el Primero, es poco profundo, pero de latitud tiene por lo menos cien metros y en algunas partes es navegable. Este rio corre paralelo al Primero, está separado de este por una distancia de nueve leguas y sigue la misma direccion, viniendo á morir en las lagunas á corta distancia de la Mar-Chiquita con la cual comunica muchas veces.

El Cuarto, corre hacia el S. E. y se forma como el Tercero en los altos valles de las cumbres de Lútis, al S. de la sierra; ancho y rápido, pero poco profundo llega á la importante villa Concepcion del rio Cuarto, el segundo centro de poblacion del estado dirigiéndose á la Pampa, sus aguas se mezclan con las de lagunas salitrosas y vienñ, bajo el nombre del Saladillo, á desembocar en el Tercero, cerca de la villa de este nombre. Aun cuando este rio no es navegable contiene un gran volúmen de agua y puede proveer á la irrigacion de muchos y estensos terrenos.

El Quinto se forma de las aguas que descienden de las cimas de Pancanta, cuya

altura se calcula en 2,000 metros, y de los altos valles de la Carolina y de la Cañada Honda en la sierra de San Luis. Su primera direccion es de N. á S.

Al salir de la sierra se inclina al E. S. E. En el parage en que atraviesa el camino para Mendoza, cuya anchura se calcula en cien metros, su corriente es rápida y sus aguas claras y límpidas. La elevacion de los terrenos en estos puntos es de 700 metros; colinas cubiertas de bosques bordan el Quinto y encierran un valle estrecho que se estiende inclinándose al S. E. A tres leguas distante de este punto, en el fortin San Ignacio, la altura total del terreno es de 690 metros, de 620 en el fuerte Viejo, distante 24 millas, y de 530 en el fuerte Constitucion, que dista 12 millas del anterior. Esto dá una inclinacion de 170 metros, en una estension de 48 leguas, ó sean 3m. 54 por milla. Asi se comprende la rapidez del rio Quinto. A la otra parte del fuerte Constitucion el terreno es plano y no tiene ondulacion alguna, disminuyendo la corriente sucesivamente. En el paso del Lechuzo corre mansamente sobre las arenas que veinte leguas mas al E. concluyen por absorberle, despues de un curso de cien leguas. Las planicies y las lagunas del Juncal, donde se pierde el Quinto, varian en estension segun que los años son lluviosos ó de seca.

La depresion del terreno, ó mas bien el valle del Quinto, parece dirigirse al E. S. E. hasta las inmediaciones de Junin que está sobre el límite N. O. de la provincia de Buenos Aires, donde existen gran número de lagos y lagunas, de las cuales salen corrientes de agua que reunidas forman el Salado.

Es vulgarizada la creencia de que el Salado de Buenos Aires es la continuacion del Quinto de Córdoba y hasta las gentes de la campaña atribuyen el origen de aquel á las infiltraciones de este.

Las demas corrientes de agua del estado de Córdoba son como arroyuelos que vienen los unos á derramarse en los rios de que hemos hablado, y los otros de la parte oriental de la sierra, como el rio de los Sauces, de Soto, de Pichana, del Eje, &c., van á perderse en las cercanías de las Salinas.

Las lagunas de los Porongos, quedan al N. E. de la provincia de Córdoba y en ellas viene á perderse el rio Dulce.

La Mar-Chiquita es otra laguna bastante grande, cuya ribera Sud fué reconocida en 1861 por el ingeniero de Laverge; esta laguna en las grandes crecientes se comunica con los rios Primero y Segundo. Sus bordes son enteramente planos, por lo que sus aguas avanzan ó retroceden al arbitrio de los vientos, pudiendo recogerse abundante sal en las playas que deja la bajante.

El plomo argentífero se encuentra en abundancia al Norte de Córdoba y en las cercanías de los conos volcánicos de Pocho, Minas y Cruz del Eje. A la parte occidental abundan las minas de cobre, en los bordes de la Pampa, entre el Segundo y el Tercero. Es en esta parte tambien donde abundan las canteras calcáreas que hacen uno de sus ramos industriales de mas importancia.

Córdoba contiene una poblacion numerosa y las cabezas de los departamentos

son por lo general villas, como las pedanías de campaña pequeñas aldeas con su iglesia, capilla ú oratorio.

Las pedanías son regidas por jueces de 1ª instancia dependientes del juez de alzadas que reside en la cabeza del departamento. Cada juez pedáneo tiene cierto número de soldados ó corchetes con los que desempeña la policia y guarda el orden.

Córdoba queda hoy á pocas horas de camino del Rosario de Santa-Fé por el Ferro-carril Central Argentino que une á las dos ciudades; cuenta con un telégrafo que sigue el trayecto de ese Ferro-carril, debido á las acciones de particulares, extranjeros é hijos del pais y del gobierno de la Nacion.

Córdoba podrá en breve ver esplotadas sus riquezas minerales de cobre, plomo, plata, fierro, y sus magníficos mármoles, por las facilidades y comodidades que se presentan á viageros é inmigrantes para internarse.

A 30 leguas al Norte de la ciudad he visto, dice el Sr. Rickard lomitas de formacion arenisca, piedra de afilar, y por otros datos é indicios creo que allí se hallarán á una hondura de 300 á 400 pies, capas de carbon escelente.

Por su situacion y la inmensa variedad de productos de que es suceptible, Córdoba está llamada á ser uno de los estados mas populosos y ricos de la Nacion Argentina.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

La poblacion del territorio de este estado la componian en su mayor parte tribus de indios comechingones, al parecer de oríjen quichua.

Estos indios, como en los demas territorios argentinos, se confundieron con los primeros pobladores españoles.

Segun los datos existentes, Córdoba creció en el período colonial á favor de corrientes periódicas de inmigracion española, de indios reducidos á encomiendas y de alguna importacion de negros esclavos.

Los conocimientos que se tienen sobre las cifras que ha venido representando la poblacion de Córdoba, desde la fundacion de su capital que parece la poblacion mas antigua, son, como los que se tienen de los otros pueblos argentinos, reducidos y deficientes.

El primer censo de que tenemos conocimiento aparece levantado en 1779 y dá á Córdoba 44,052 habitantes.

En 1813 se hizo un empadronamiento provincial que dió 62,176 habitantes.

Después de estos dos trabajos no se tiene hasta 1826 sino el cálculo establecido por el Congreso, a propósito de la guerra del Brasil. Por este último, Córdoba debía tener entonces al derredor de 90.000 habitantes.

En 1839 se verificó otro empadronamiento provincial que dió por todo 102,248 individuos.

Después de este se han verificado dos más, uno en 1852, también provincial, y otro en 1857 que corresponde al que ordenó por ese año el gobierno de las trece provincias reunidas en confederación. El primero de estos censos dió 110,539 habitantes y el segundo 137,079. Estos trabajos deben considerarse en extremo equivocados. Así les clasificamos cuando por fundamentos que espondremos, se revelan deficiencias que no pueden apreciarse en menos de un 10 por 100.

Para buscar la población de 1809 relacionaremos los empadronamientos de 1779 y 1813, el primero de 44,052, y el segundo de 62,176 habitantes. Como se vé, el período transcurrido es de 34 años, tiempo suficiente para que la población se hubiera doblado; hecho que no tuvo lugar, y que recién se ha verificado en los últimos treinta años. Es de creer que de mucho tiempo atrás se han venido haciendo fuertes emigraciones, relativamente, del estado de Córdoba á los límites, lo que parece un hecho averiguado; y solo así puede explicarse que su población de 44,000 almas en 1779 al cabo de noventa años, no sea de más de 300,000 habitantes como debiera, aun con un crecimiento moderado, siempre que hubiera sido constante.

Las cifras espuestas como relativas á 1779 y 1813 revelan un crecimiento de solo *uno* por ciento anual acumulativo.

Según este crecimiento la población de Córdoba debía ser en 1,809 al derredor de 60,000 habitantes.

Del censo de 1813 que dió 62,176 almas, hasta el de 1839 que dió 102,248, tenemos transcurridos 25 años, y una diferencia entre uno y otro de 40,072 habitantes, lo que responde á un crecimiento medio de 2 p.100, ó sea doble del período anterior.

Según esto la población ha debido ser en 1819 al derredor de 77,300 habitantes, y en 1,829 al derredor de 85,400, lo que revela era un tanto exajerado el cálculo de 90,000 hecho por el Congreso en 1,826.

Para 1,839 tenemos el censo provincial que dió 102,248 habitantes.

De este censo hasta el de 1,869 que dió 210,508 (primero nacional) han transcurrido 30 años, existiendo de uno á otro una diferencia de 108,260; como se vé la población se ha doblado en estos últimos treinta años, respondiendo á un crecimiento medio de casi el 2 p.100 anual acumulativo, como el período anterior.

Según este crecimiento la población de Córdoba ha debido ser en 1,849 aproximadamente de 130,800 habitantes y en 1,859 al derredor de 167,000.

Si examinamos los censos provinciales de 1852 y 1857, el primero de

110,539 y el segundo de 137,079 habitantes, veremos que no guardan relacion las cifras apuntadas. Ambos son equivocados segun las observaciones comunicadas á la oficina.

Sobre el censo de 1857 y que dió 137,079 habitantes, nos decia el Ministro de Gobierno de aquella provincia.

“He dicho que ni aproximado es, porque tengo la plena conviccion que ese censo ha sido levantado irregularmente y con una precipitacion tal que ninguna fé puede hacer ante la estadística.”

“Voy á hacer notar á V. las omisiones mas notables que en él se han cometido.

“En el departamento de la capital solo se mencionan cinco distritos de campaña, debiendo ser seis, conocidos bajo el nombre de “pedanías de suburbios.”

“En el departamento de “Anejos” que son dos, del Norte y del Sud, no se ha computado la poblacion de la pedanía del “rio Zeballos.”

“En el de “Tulumba” falta la de “Mercedes.”

“En el departamento de “Ischilin” solo se ha puesto la pedanía de “San Pedro” omitiéndose las de “rio Quinto” “Manzanas” “Copa Cabana” y “Quilino” que ya estaban creadas en 1,857.

“En el de “Santa Rosa ó rio Primero” faltan tres pedanías, la de “Suburbios” “Tala” y “Yegua Muerta.”

Y en este órden menciona detalladamente las deficiencias cometidas, concluyendo por creer que Córdoba tenia en 1,857 mucha mas poblacion que la que le dió el censo.

En vista de estos antecedentes y los dos años transcurridos hasta 1859, se encontrará bien aproximada la cifra de 167,000 habitantes que dan nuestros cálculos.

Es de esperar que la provincia de Córdoba por su situacion y estension, diversidad de producciones, y ser el centro de diversos ferro-carriles en construccion, empiece á recibir de hoy en adelante fuertes corrientes de inmigracion, aumentando esto en mucho la ley de su crecimiento. Asi, creemos que para el 2º censo nacional sea una de las provincias que presente mayor aumento relativamente.

Ateniéndonos á los antecedentes apuntados, tenemos que la poblacion ha debido ser al derredor de:

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	60.000	—
1819	77.300	29 p. ♂
1829	85.400	10 “
1839	102,248	20 “
1849	130,800	28 “
1859	167.000	28 “
1869	210,508	26 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	1 1 8 0		2 1 5		6 1 0		1 1 1 5		1 6 1 0		2 1 1 0		2 1 1 0	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
	Ciudad	762	782	1863	1822	2416	2539	2336	2617	1984	2748	3134	3955	1533
Union	98	111	350	284	397	332	305	255	324	296	777	447	289	278
San Justo	126	136	363	374	421	426	395	315	265	366	411	432	200	289
Rio 1°	775	722	1035	968	1137	1181	1063	795	668	865	812	1087	761	886
San Alberto	255	302	909	832	959	872	684	676	399	632	635	982	367	583
Punilla	133	156	365	362	402	495	445	388	473	398	516	398	410	417
Minas	224	214	541	502	611	652	511	500	419	447	532	612	383	455
Cruz del Eje	366	357	914	962	1218	1174	775	788	473	722	792	1271	465	625
Pocho	205	152	562	492	634	562	394	418	217	357	336	568	266	306
San Javier	372	362	1107	1012	1351	1090	865	862	544	771	793	1277	434	753
Rio 3° Arriba	128	132	413	381	476	421	350	309	225	292	386	533	216	260
Anejos Sud	63	202	370	392	561	501	474	363	597	447	562	595	461	472
Rio 2°	172	272	555	650	807	719	862	642	723	567	1034	1032	715	693
Rio 3° Abajo	201	132	407	392	530	449	433	343	393	414	839	721	412	308
Calamuchita	200	232	651	652	851	760	614	629	361	622	602	831	378	487
Rio 4°	242	252	789	731	872	811	615	659	476	654	1335	1176	623	564
Anejos Norte	129	131	331	342	422	406	373	324	306	362	411	427	238	298
Tulumba	207	200	450	487	649	630	462	513	361	510	448	677	235	363
Totoral	177	171	496	525	633	610	526	468	335	411	457	750	247	393
Ischilin	344	327	987	998	1258	1248	955	1010	525	963	693	1215	445	749
Rio Seco	137	147	376	403	443	441	328	304	176	331	274	549	174	283
Sobremonte	136	159	441	400	543	506	420	423	259	399	442	591	265	369
SUMAS	5468	5671	14093	13997	17597	16838	14185	13601	10526	13588	16233	20123	9567	11936
	11139		22096		34435		27786		24114		36356		21503	



edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
986	1230	435	732	154	267	67	117	22	26	2	7					15514	18944	34458
166	155	59	54	20	15	14	6	4	2		3					2803	2238	5041
161	181	76	89	22	56	8	11	5	8	1	4		1			2474	2682	5156
524	556	449	295	128	97	31	33	14	12	5	6					7382	7502	14884
205	284	147	150	48	59	19	26	3	7		2		1			4663	5419	10082
357	292	223	183	225	95	33	22	13	12	1	1					3596	3227	6823
328	355	237	249	121	104	43	21	19	12	4	2		1			3973	4136	8109
294	394	173	198	81	88	21	47	14	15	4	12	1	1			5591	6661	12252
156	200	94	103	44	39	9	12	5	10	1	2	1	1			2928	3240	6168
310	404	214	225	77	102	33	42	12	12	1	1		1			6113	6928	13041
181	163	103	113	34	34	16	12	8	11	2	1		1			2541	2685	5226
334	194	187	149	92	53	30	31	8	6	2						3747	3419	7166
543	487	334	255	84	78	16	21	4	8		3	1				5850	5439	11289
200	151	83	71	32	22	11	11				2					3546	3027	6573
311	353	178	233	79	91	27	22	10	1	1			2			4263	4930	9193
308	308	186	216	66	54	22	12	2	12		3					5543	5452	10995
201	217	163	160	59	62	18	26	6	4	2						2668	2765	5433
164	196	109	113	61	73	19	35	14	24	12	18	2	2			3244	3841	7085
180	232	84	140	32	45	13	27	5	11	2	5					3187	3794	6981
377	572	209	272	96	104	24	36	11	21	3	7	4	3			5931	7526	13457
129	205	71	113	32	47	6	12	6	4	3	4					2155	2834	4989
128	199	112	139	41	62	16	35	6	10	1	2					2816	3294	6110
6546	7335	3926	4258	1628	1646	496	647	197	244	48	85	9	14			100525	109983	210508
13881		8184		3274		1143		441		133		23						

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones Especiales
San Justo	Ferreira	Inocencia	114	M.	V.	Arg. Córdoba	—	no	no	—
San Alberto	Bazan	Dolores	110	M.	S.	Id. Id.	—	no	no	—
Minas	Oliva	Petrona	110	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Pocho	Mercao	Fermin	101	V.	V.	Id. Id.	Mendigo	no	no	—
Idem	Cebrero	María	104	M.	V.	Id. Id.	Hiladora	no	no	—
San Javier	Reinoso	Ana María	113	M.	V.	Id. Id.	Mendiga	no	no	Una botija ó coto
Cruz del Eje	Barrera	Josefa	102	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Idem	Gonzalez	Gregorio	110	V.	C.	Id. Id.	Hacendado	no	no	—
Rio 3.º arriba	Vera	Concepcion	110	M.	V.	Buenos Aires	Tejedora	no	no	—
Rio 2.º	Asisa	Hilario	105	V.	C.	Arg. Córdoba	Mendigo	no	no	Ciego
Cañamuchita	Pereira	Catalina	106	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Idem	Brito	Antonia	111	M.	S.	Id. Id.	Sirvienta	no	no	—
Tulumba	Rodriguez	Lucrecia	102	M.	S.	Id. Id.	—	no	no	—
	Ros	Juan	110	V.	V.	Id. Id.	—	si	si	—
	Rodriguez	Hipólita	112	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
	Arce	Lucas	122	V.	C.	Id. Id.	—	no	no	—
	Juarez	Marcelino	117	V.	C.	Id. Id.	Labrador	no	no	—
Ischilin	Vazquez	Lisarda	104	M.	C.	Id. Id.	Tejedora	no	no	—
	Monje	Juan de la Rosa	121	V.	V.	Id. Id.	Hacendado	no	no	—
	Cabrera	María	107	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
	Pereira	Pedro Yelase	109	V.	V.	Id. Id.	Labrador	no	no	—
	Ferreira	Feliciana	110	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
	Lopez	Ramon	122	V.	V.	Id. Id.	—	no	no	—

En toda la provincia 23 lonjevos.

Término medio de lonjevos en toda la provincia, 1 por cada 9152 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenes		N. Americanos		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	15003	18820	11	4	5	2	37	12	7	1	18	16	4	1	3	
Union.....	2630	2206			1		17	5	1		3	1	1		3	
San Justo.....	2473	2682			1											
Rio 1°.....	7366	7497					4									
San Alberto.....	4632	5419														
Pumilla.....	3569	3212	1				20	15			1					
Minas.....	3060	4135				1	5									
Cruz del Eje.....	5579	6659					6	1			1				1	
Pocho.....	2925	3240					2									
San Javier.....	6100	6928					8		1							
Rio 3° Arriba.....	2532	2683					4									
Anejos Sud.....	3719	3418					3				1					
Rio 2°.....	5625	5435	6				12	2	5		1					
Rio 3° Abajo.....	3368	3017	4		1		30	4	3		5		10		1	2
Calamuchita.....	4244	4930	3				2									
Rio 4°.....	5306	5439	1		8		37	4	1		10	2	3		1	
Anejos Norte.....	2660	2764			2											
Tulumba.....	3240	3834	1	7												
Totoral.....	3173	3791			1						1		2	1		2
Ischilin.....	5917	7524	11	2												
Rio Seco.....	2154	2334														
Sobremonte.....	2808	3291	1				3	1								
SUMAS.....	99013	109758	39	13	19	3	190	44	18	1	40	20	20	2	9	4
	209771		52		22		234		19		60		22		13	

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
38	9	1		83	16	122	37	24	4	104	20	2		37		9	2	1		15514	18944	34458
				6		6		109	14	13	11	2	1	6		5				2903	2238	5041
																				2474	2682	5156
				6		2	2	1	1					3	2					7382	7502	14884
1																				4663	5419	10082
						4		1												3596	3227	6823
						6				1						1				3973	4136	8109
						2				2	1									5591	6661	12252
										1										2923	3240	6163
										4										6113	6923	13041
				3	2					1						1				2511	2685	5226
				8				1		8				8						3747	3419	7166
				16		17		19	2	8		136		9				1		5850	5439	11289
7	1			52	2	19	1	7		27		2		4		5		1	3546	3027	6573	
				5		1		5		1		1				1			4263	4930	9193	
9	1			12	3	23	3	4		60		2		10		56			5543	5452	10995	
						3	1													2665	2765	5430
						2				1										3241	3841	7085
1				1		4				4										3187	3794	6981
				1		1										1				6931	7526	13457
						1														2155	2834	4989
						1	2	1		1				1						2816	3294	6110
56	11	17		201	24	215	47	155	19	364	32	9	1	78	2	79	2	3	100525	109933	210508	
67		17		225		262		174		396		10		80		81		3				

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	154	117	32591	28	17
Union	44	9	4399	4	1
San Justo.....	4	4	5054		1
Rio 1º.....	6	18	14744		
San Alberto.....	1	2	9884		
Punilla.....	17	3	6636		
Minas		4	7883		
Cruz del Eje.....	1	26	12060		
Pocho		2	6131		
San Javier.....	3	9	11969		
Rio 3º Arriba.....	9	15	5100		
Anejos Sud.....	3	17	6968		
Rio 2º.....	11	23	10833	2	1
Rio 3º Abajo.....	86	26	5657	24	4
Calamuchita	3	9	8933		
Rio 4º.....	144	15	9564	21	4
Anejos Norte.....	13	9	5369		1
Tulumba.....		35	7001		
Totoral	21	7	6845	1	
Ischilin.....	1	20	13398	1	
Rio Seco.....	6	9	4682		1
Sobremonte.....	18	71	5635		1
SUMAS.....	545	450	201336	81	31

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Indígenas	Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lizacion		
20	70	200	80	57	61	77	268	163			33903
	42	16	4	61	8	164	73	27		4	4856
1	3	5	1	24	1	10	42	5			5155
	1			3		2	85	4			14863
	3	42	20	1	1	125		2			10081
		78	37	4			5	1			6781
	2	174	17			12	2	1			8095
	2	134	5	1		2	4	3			12238
		20	9			2	1				6165
	23	37	56	3		921	1	3			13028
	33		2	2	1	46	1	6			5215
	7	11	5	2	1	14	8	1			7037
1	18	8	8	15	3	24	48	65			11060
	70	28	31	36	7	155	79	182			6385
	40	3	4			179	3				9174
2	213	18	63	37	17	603	19	24		1	10745
		10	6	4	1	4	1	6			5424
		2			1	7	27	1			7074
	2	11	1		1	5	49	21			6964
		12					7	2			13441
	1	2	1	2	6		272	6			4988
	2	20	18	2	8		200	124			6099
24	532	831	368	254	117	2355	1195	647		5	208771

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VIROSES			MUJERES			VIROSES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad.....	3250	4826	390	3625	6836	1677	186	307	23	68	31	11
Union.....	516	1002	90	489	663	198	36	132	2	17	4	...
San Justo.....	538	744	51	539	808	216	...	1	1
Rio 1.º.....	1686	1740	150	1870	2282	354	6	8	2	4	2	...
San Alberto.....	536	557	43	577	874	171	1
Punilla.....	888	940	195	656	915	168	6	10	5	6	4	1
Minas.....	762	1020	97	789	1114	192	2	12	...	1	3	...
Cruz del Eje.....	1260	1232	144	1364	1837	456	8	5	...	2
Pocho.....	614	587	56	653	920	217	3	1
San Javier.....	1239	1317	157	1342	2111	512	3	9	1
Rio 3.º Arriba.....	581	651	61	578	778	208	4	4	...	1
Anejos Sud.....	788	1089	136	722	1003	201	8	23	1	1
Rio 2.º.....	1247	1783	164	1155	1612	292	22	198	4	2	1	2
Rio 3.º Abajo.....	784	1062	78	859	890	226	45	126	3	4
Calamuchita.....	971	1030	116	1010	1491	326	9	13
Rio 4.º.....	1161	1685	137	1101	1679	501	53	181	8	4	4	4
Anejos Norte.....	675	743	135	628	743	204	2	2	...	1
Tulumba.....	390	444	129	408	392	161
Totoral.....	629	824	76	719	1213	299	7	5	2	2	...	1
Ischilin.....	1249	1519	101	1373	2559	302	7	10	1	...
Rio Seco.....	466	485	45	549	936	207	1
Sobremonte.....	67	727	65	673	1119	256	4	4	...	3
	20847	26037	2590	21180	32775	7879	418	1061	62	115	50	20
SUMAS.....	49483			61334			1516			185		
	110817						1701					
	112518											



y condiciones especiales.

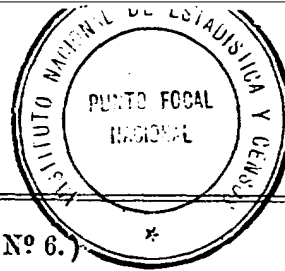
TABLA N° 3.

INSTRUCCION				CONDICIONES ESPECIALES																			
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		LEGITIMOS		HUANCERANOS		DEMENTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		Cretinos, Esclatidos, Opacos		CON BOBIO & COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En acción de guerra	Por accidente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
5694	7702	4705	5525	536	1898	27	67	1114	893	994	1294	38	120	21	19	17	23	30	23	24	14	8	13
599	532	517	353	110	113	...	18	114	89	185	156	47	65	7	13	7	3	2	...	4	1	2	1
522	558	408	292	180	101	1	54	191	159	220	232	9	2	8	5	5	5	19	4	1	1
1553	1421	956	707	174	266	4	96	413	293	514	395	...	1	26	22	20	14	14	12	6	2	2	2
392	613	269	316	148	126	...	22	271	138	451	433	5	56	15	3	16	12	5	3	9	6	1	4
398	464	344	245	93	106	1	57	223	173	281	195	21	20	4	4	5	10	6	5	2	4	1	1
520	500	427	358	134	158	13	90	302	215	548	572	70	129	12	15	43	20	12	24	23	20	2	5
633	904	476	369	160	186	10	130	649	477	826	812	33	56	42	27	69	33	19	27	27	14	7	10
388	605	256	29	104	106	4	24	129	122	402	353	10	12	11	7	10	13	3	12	4	3	...	2
1017	1487	682	676	326	221	6	87	520	471	911	887	59	135	31	27	37	35	15	14	35	23	8	33
496	632	361	354	53	67	3	63	220	170	253	237	10	31	20	6	6	6	4	9	8	5	3	1
95	397	696	501	255	216	1	75	291	177	303	196	6	8	22	26	22	18	7	5	6	1	...	3
1416	1142	1056	67	172	203	17	165	319	243	349	331	44	82	23	16	41	15	34	23	26	21	1	2
784	586	687	447	179	133	3	20	202	138	192	163	58	142	4	...	4	2	10	3	5	1	2	...
1117	1332	847	966	229	264	3	58	295	191	347	283	3	36	26	16	24	12	9	8	10	2	2	...
104	1053	847	694	447	453	202	70	381	231	446	449	113	113	14	16	18	11	10	8	10	1	6	2
48	540	293	300	85	7	4	12	145	130	209	132	1	2	3	2	4	...	4	5	...	2	1	2
24	262	159	11	41	56	2	4	78	108	99	121	8	3	9	7	10	3
44	738	318	40	92	152	2	46	166	140	423	432	7	117	12	6	16	7	10	10	5	4	...	1
57	943	362	49	161	180	...	18	402	870	724	794	9	45	8	6	8	3	10	8	3	2	1	...
244	359	189	188	84	12	...	18	187	181	385	359	12	4	2	6	3	2	2	7	4	1	1	...
345	473	258	28	64	82	1	28	111	81	317	287	3	3	7	1	8	6	5	9	4	3	1	2
1994	2818	1516	1462	480	620	804	1224	799	560	940	912	57	1180	83	235	870	260	226	228	234	180	50	85
43757	29668	10030	1523	12483	18533	1737	563	626	449	373	135												

Profesiones

TABLA N° 6.

	CIUDAD de Córdoba	RESTO de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	53	2	55
Agrimensores.....	6	4	10
Agricultores.....	28	493	521
Abastecedores, <i>acarreadores, reseros, etc.</i>	205	226	431
Aserradores.....	1	6	7
Albañiles.....	290	392	682
Amas de leche, niñeras, etc.....	8	19	27
Aguadores.....	12	12	24
Alambicadores.....	2	1	3
Arquitectos.....	2	2	4
Armeros.....	1	—	1
Alfareros.....	25	187	212
Artistas, actrices, cómicos, etc.....	2	—	2
<i>Armadores</i>	1	—	1
Alcahuetes, rufianes, etc.....	1	1	2
Arrieros, <i>troperos, carreteros, etc.</i>	252	581	833
Amasadoras.....	54	185	239
Almidoneras.....	49	4	53
Artesanos.....	62	22	84
<i>Añapadores.</i>	—	2	2
Atahoneros.....	—	1	1
B			
<i>Barraqueros, corraloneros, etc.</i>	26	3	29
Bolicheros.....	62	1	63
Bronceros.....	—	3	3
Barqueros.....	—	5	5



(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDADE de Córdoba	RESTO de la provincia	TOTAL
Bomberos	—	69	69
Bordadores y bordadoras	9	82	91
Bailarines	—	15	15
Boyeros	—	1	1
Buhoneros	—	3	3
C			
Calafates	—	1	1
Carpinteros	433	956	1389
<i>Carreros</i>	95	38	133
Changadores	25	6	31
Cocheros	17	3	20
Cigarreros y cigarreras	65	41	105
Cocineros y cocineras	369	1216	1585
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.	986	1726	2712
Corredores	37	5	42
Costureras	2155	18767	20922
Curtidores	37	67	104
Confiteros, dulceros, etc.	55	9	64
Carniceros	114	49	163
Consignatarios	1	—	1
Carboneros	4	3	7
Capataces	9	965	974
Cafeteros	11	—	11
Contadores	11	2	13
<i>Chanberos</i>	5	—	5
Cantores	—	2	2
Canasteros	1	5	6
Colchoneros	1	12	13

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Córdoba	Resto de la provincia	TOTAL
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.	52	23	78
Coristas	14	3	17
Curanderos y curanderas	8	120	128
Caleros	16	14	30
Carceleros	3	—	3
Componedores de caballos	—	2	2
Chacareros	—	1	1
Cribadoras	—	1	1
Cuchareros	—	5	5
Colmeneros	—	16	16
Cazadores	—	3	3
Campaneros	—	1	1
Cirujanos	—	1	1
Compra-vendedores, revendedores, etc.	49	8	57
D			
Dentistas	1	—	1
Doradores	2	—	2
Domadores	2	58	60
E			
Ebanistas	—	1	1
Empleados	102	20	122
Encuadernadores	4	63	67
Estudiantes	551	2	553
Escribanos	9	3	12
Estancieros, hacendados, etc.	207	2925	3132
Escribientes	8	1	9
Escoberos	—	1	1
Escultores	13	—	13

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Córdoba	Resto de la provincia	TOTAL
Empresarios.....	—	3	3
F			
Floristas.....	—	1	1
Fabricantes diversos.....	5	2	7
Fundidores.....	—	1	1
Ferreteros.....	—	3	3
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	—	8	8
Flebótomos, sangradores, etc.....	—	1	1
Fideleros.....	1	—	1
Fotógrafos, retratistas, etc.....	6	5	11
G			
Guitarreros.....	—	1	1
Grabadores.....	1	—	1
H			
Horneros.....	3	31	34
Herreros, herradores, etc.....	104	92	196
Hojalateros.....	25	27	52
Hormilleros.....	—	2	2
Harineros.....	—	2	2
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	152	13542	13694
Hermanas de caridad.....	14	—	14
Hortelanos.....	6	3	9
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	19	6	25
I			
Ingenieros.....	7	5	12
J			
Jaboneros.....	65	233	278
Jornaleros, peones, etc.....	2265	14424	16689

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Córdoba	Resto de la provincia	TOTAL
Jardineros.....	1	2	3
L			
Labradores.....	1568	16618	18186
Lancheros.....	—	2	2
Legos.....	6	2	8
Lavanderas.....	961	2851	3812
Licoristas.....	2	1	3
Libreros.....	4	—	4
M			
Maestros de posta, postillones, etc.....	3	11	14
Médicos.....	12	28	40
Mineros.....	8	524	532
Marineros.....	1	5	6
Modistas.....	4	1	5
Militares.....	68	1209	1277
Músicos.....	72	46	118
Mucamos y mucamas.....	27	62	89
Mineralojistas.....	—	3	3
Muebleros.....	1	—	1
Maquinistas.....	3	2	5
Molineros.....	10	39	49
Medianeros, habilitados, etc.....	—	39	39
Mecánicos.....	—	2	2
Mendigos y mendigas.....	41	365	406
Monitores y monitoras.....	26	—	26
Monjas, religiosas, etc.....	77	—	77
Mayordomos.....	2	72	74
Mantequeros.....	1	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CUIDAD de Córdoba	RESTO de la provincia	TOTAL
Mozos de café, dependientes, etc	151	154	305
Montaraces	127	3	130
<i>Madrineros</i>	—	2	2
N			
Novicios	6	5	11
O			
Organistas	3	—	3
P			
Panaderos	215	324	539
Peineros	14	7	21
Peluqueros, barberos, etc.	18	43	61
Pintores	24	4	28
Planchadoras	406	488	894
Pastores	5	1386	1391
Pescadores	—	5	5
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.	75	116	191
Pilotos	2	—	2
<i>Petaqueros</i>	—	4	4
Plateros	58	65	123
Porteros	8	5	13
Practicantes	—	2	2
Procuradores	8	2	10
Pasteros	1	1	2
Parteras	10	58	68
Paragüeros	8	—	8
Pianistas	3	—	3
Propietarios, rentistas, etc.	81	201	282
Picapedreros, canteros, empedradores, etc.	6	21	27

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Córdoba	RESTO de la provincia	TOTAL
Pirotécnicos	—	1	1
Picadores de tabaco	—	4	4
Poceros	—	10	10
<i>Pelloneros</i>	—	6	6
Pulidores de joyas, joyeros, etc.	5	1	6
Q			
Quinteros	67	14	81
Queseros	19	13	32
R			
Relojeros	8	—	8
Rematadores	1	—	1
Repartidores diversos	1	—	1
Rastreros	—	2	2
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.	296	113	409
Sirvientes y sirvientas	2883	6706	9598
Serenos	1	4	5
Sombrereros	40	81	121
Sacristanes	6	4	10
Sacerdotes	58	33	91
Silleteros	25	10	35
<i>Santeros</i>	1	1	2
Segadores	—	1	1
Salineros	—	3	3
T			
Talabarteros, <i>lomilleros</i> , trenzadores, etc.	94	250	344
Toneleros	—	4	4

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Córdoba	RESTO de la provincia	TOTAL
Torneros.....	2	—	2
Tapiceros.....	3	—	3
Talladores.....	—	2	2
Tenderos, merceros, etc.....	—	17	17
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	32	2	34
Tacheros.....	—	1	1
Tintoreros.....	4	32	36
Techadores.....	12	11	23
Tenedores de libros.....	3	2	5
Tamberos, lecheros, etc.....	—	1	1
Tapiadores.....	—	26	26
Tabaqueros.....	—	6	6
V			
Vidrieros.....	—	1	1
Vigilantes.....	54	20	74
Veleros.....	44	5	49
Veterinarios.....	1	—	1
Viajeros.....	12	18	30
Vivanderas.....	2	—	2
Vendedores diversos.....	42	5	47
Verduleros.....	14	—	14
Vendedores de billetes.....	1	—	1
Violinistas.....	—	8	8
Z			
Zapateros, boteros, remendones etc.....	1067	968	2035
Zanjadores.....	—	6	6
Zagales.....	—	21	21

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGUA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS ó MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad.....	30	931,65	1148,60	36,98	4	125	1865
Union.....	696	21614,28	7,24	0,23		2	57
San Justo.....	300	9316,50	17,18	0,55		1	33
Rio 1°.....	180	5589,90	82,68	2,66			19
San Alberto.....	168	5217,24	60,01	1,93			14
Panilla.....	140	4347,70	48,73	1,56			14
Minas.....	80	2484,40	101,36	3,26			
Cruz del Eje.....	210	6521,55	58,34	1,87			13
Pocho.....	100	3105,50	61,68	1,98			2
San Javier.....	126	3912,93	103,50	3,33			22
Rio 3° Arriba.....	192	5962,56	27,21	0,87	1		1
Anejos Sud.....	162	5030,91	44,23	1,42		1	13
Rio 2°.....	140	4347,70	80,63	2,59			44
Rio 3° Abajo.....	180	5589,90	36,51	1,17	1	3	36
Calamuchita.....	180	5589,90	51,07	1,64			12
Rio 4°.....	2400	74532,00	4,58	0,14			53
Anejos Norte.....	88	2732,84	61,70	1,98			25
Tubamba.....	240	7453,20	29,52	0,95			10
Total.....	384	11925,12	18,17	0,58	5		15
Ischilin.....	420	13043,10	32,04	1,03			7
Rio Seco.....	308	9564,94	16,19	0,52	4		4
Schremonte.....	240	7453,20	25,45	0,81			24
SUMAS.....	6964	216267,02	30,31	0,97	15	132	2283

La poblacion absoluta de Córdoba está en la proporcion de 30,31 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,97 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA	CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA DE UN CUERPO	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS					INDIVIDUOS	FAMILIAS
69		60	2266	4989	34458	5944	690	119
		14	917	990	5041	1027	509	104
			624	718	5156	819	718	114
		3	2279	2301	14884	2476	647	107
			1458	1472	10082	1653	685	112
			829	903	6823	1103	756	122
		137	927	1124	8109	1210	721	107
			1203	1216	12252	2076	675	115
		5	1171	1193	13041	1395	1029	116
			835	837	6168	924	737	110
			749	751	5226	825	696	110
		4	985	1003	7166	1100	714	110
			1520	1564	11239	1646	722	105
	7	9	922	978	6573	1185	661	121
			1192	1204	9193	1006	755	84
			1505	1558	10995	1812	706	116
			650	684	5430	866	794	126
			1113	1123	7085	1260	631	112
			955	975	6981	1218	716	125
			1912	1919	13457	2120	700	110
			710	718	4929	841	695	117
			791	815	6110	848	750	104
69	7	232	26902	29640	210508	33354	710	112

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Córdoba, ó sea
poblacion urbana. **TABLA N° 8.**

	V.	M.	Total
Córdoba	12530	15993	28523
Union	1384	1370	2754
Río 1°	1399	1470	2869
San Alberto	300	384	684
Río 2°	526	655	1181
Río 3° Abajo	1723	1622	3345
Río 4°	2349	3065	5414
Talumba	508	632	1140
Totoral	323	456	779
Río Seco	191	261	452
SUMAS	21233	25908	47141

Relaciones de la poblacion de Córdoba en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N.º 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
100525	109983	478	522
210508			

Lonjevos ó habitantes de mas de 100 años.

1 por cada 9152 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
99013	109758	1512	225	992	8
208771		1737			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS							PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES				
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
21260	21295	2651	7399	27088	32825	49526	48464	202	48	285	465
42555		10050		59913		97990					65

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
19844	23813	15106	14562	80581	86170	85419	95421	208	141	792	659
43737		29668		166751		180840					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCIOS POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
100525	109983	4830	5200	23	24
210508		10030			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
29959	29231	4830	5200	25129	24031
59190		10030		49160	

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 9.)

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños total	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
98425	6793	5690	69	58

Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporción por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
98425	9409	9124	188
	18533		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 370	2,69
" sordo-mudos	1 en 336	2,97
" ciegos	1 en 468	2,13
" cretinos	1 en 364	1,77
Con bocio ó coto	1 en 1559	0,64

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio.

HABITANTES		
POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
30,91	0,97	710



AGRUPACION DEL CENTRO

SAN LUIS

SAN LUIS

I

IDEA GENERAL

San Luis está encerrado entre los estados de Córdoba, Rioja, San Juan, Mendoza y la Pampa, y dentro de los 32 y 34° 30' latitud S. y los 67 y 68° 30' longitud occidental, con cuatro mil cincuenta leguas cuadradas de estension.

Linda por el N. con Rioja y Córdoba, siendo la línea divisoria las Salinas y el rio Concaran.

Por el N. O. confina con San Juan, siendo el límite las lagunas y las sierras de las Quijadas.

Por el O. el Desaguadero la separa de Mendoza.

Por el S. se confunde con la Pampa, separándola en parte solo el curso del Quinto.

Por el E. toca con Córdoba por medio de la pequeña sierra de la Estanzuela, dependencia de la gran cadena cordobesa.

En 1597 D. Martin Garcia Oñez de Loyola, mandó fundar á sus oficiales, en la "Punta de los Venados," á 80 leguas de Mendoza, la ciudad que llevó el nombre de San Luis.

San Luis dependió de Mendoza desde 1813 hasta 1820.

Mendoza, San Juan y San Luis fueron agregados al vireinato de Buenos Aires en 1776, y separados de la jurisdiccion de Chile.

En 1813 la Asamblea Constituyente formó por un decreto la provincia de Cuyo, de la que se hizo capital á Mendoza; pero en 1820 se fraccionó en tres estados, uno de ellos San Luis.

Este estado es pastoril, y su riqueza ganadera sería considerable sino fueran las invasiones depredadoras de los indios.

Tambien explota algunas minas de oro, cobre, plomo y antimonio.

Divídese San Luis en ocho divisiones ó departamentos, que se titulan primera, segunda, tercera, &a., pero cada una de estas se subdivide en cuarteles ó distritos, tomando el nombre de la villa ó centro de poblacion que le sirve de cabeza.

Son los siguientes:

Primera division ó departamento	La Capital.
Segunda " " "	Saladillo.
Tercera " " "	San José del Morro.
Cuarta " " "	Renca.
Quinta " " "	Santa Bárbara.
Sesta " " "	Piedra Blanca.
Séptima " " "	San Francisco.
Octava " " "	Nogolí.

La Capital ó primera division—Abraza todo el Sud de la provincia, comprendida dentro de la sierra, el Quinto y el Desaguadero. Ademas de la ciudad y suburbios tiene tres distritos; Chomillos, Chalanta y Chosmes.

La ciudad de San Luis está situada sobre la punta S. de la sierra de este nombre, paraje conocido por "Punta de los venados," de donde á los hijos de esta provincia se les titula puntanos, y entre los 33° 17' de latitud S. y 67° 47' de longitud occidental, en una altura de 766 metros, teniendo el pico de la Punta, 1,400 metros de elevacion.

La posicion de la ciudad de San Luis es bellísima; domina, puede decirse, toda la provincia, y desde ella se distingue claramente la cordillera de los Andes, cubierta de nieves, á una distancia de 213 á 216 millas geográficas, siendo dudoso, si el Tupungato, cuya elevacion se calcula en 15,000 piés, ó el cerro de Aconcagua, de 23,900 sobre el nivel del mar, es decir, 2,500 pies mas alto que el famoso Chimborazo, es el cono nevado que se distingue desde la capital.

Estímase la superficie de este departamento ó primera division territorial, en 644 leguas cuadradas, lindando por el N. con Nogolí, por el O. con Mendoza, por el S. con el desierto y por el Este con los Saladillos.

Debemos notar, que, las divisiones ó departamentos tienen por divisorias de jurisdiccion líneas que corren paralelas, así la que separa el departamento primero del segundo, corre paralela con la que separa á este del tercero.

Es en la ciudad de San Luis, cabeza de la primera division y capital de toda la provincia donde residen los altos poderes, legislativo, ejecutivo, judicial y municipal.

Los departamentos todos del estado son regidos por jueces de alzadas,

por comisarios de policia, por comandantes militares de la guardia nacional y por curas párrocos, en la parte eclesiástica ó religiosa. Las subdivisiones de cada departamento en partidos ó juzgados de paz, dependen de un juez de paz y un teniente juez, subordinados á su vez á las autoridades residentes en la cabeza de la division ó departamento, segun las funciones que ejerzan.

La configuracion de cada division es de forma cuadrilonga, porque cada una de ellas se comprende entre las paralelas que corren de S. á N. y de E. á O.

La ciudad se divide en cuatro cuarteles al N. E. al S. E. al N. O. y S. O., y en los tres partidos ó distritos de campaña ya nombrados.

La irrigacion se hace en la ciudad de San Luis con las aguas que corren desde el arroyo del distrito Chorrillos, y los árboles se levantan llenos de lozania sobre una tierra fertilísima, sobresaliendo entre estos el naranjo, el álamo, el sauce, y principalmente la viña cuyos productos se emplean en buenos y abundantes vinos.

Cualquiera planta de la zona templada se aclimata y cría con frondosidad en este suelo arenoso y granítico, que conserva perfectamente la humedad, cubriendo esta capa arenosa á un metro de profundidad una tierra arcillosa suelta.

Segunda Division ó sea el Saladillo—Su nombre viene de un arroyuelo de agua salobre que vá á caer al Quinto; comprende cinco partidos ó distritos en una superficie que se calcula en 630 leguas cuadradas, y son: el Saladillo, Rosario, Carolina, Totoral y Durazno.

El Saladillo corre paralelo con la primera division, y está comprendido entre San José del Morro por el Este, la Pampa al Sud y Santa Bárbara al Norte.

La Punta y el Morro son los dos cabos avanzados, y el terreno que está fuera de la sierra es onduloso y cubierto de buenos pastos para la cria de ganado.

No es la industria ganadera la única que se practica en este departamento, sino tambien la minera y la agrícola. En el distrito Carolina hay dos minas de oro, y en el de Santa Bárbara una del mismo metal y otra de cobre.

En la Carolina, en el antiguo lugar de establecimiento de amalgamacion para los metales de oro, existe un molino que sirve para beneficiar los cereales que se producen en abundancia, pues toda la falda de la sierra de San Luis, hasta la Carolina, distancia de 20 leguas, se encuentra poblada y bastante cultivada.

Tercera Division ó sea San José del Morro—Es una área de 595 leguas cuadradas, comprendida entre el Saladillo y el límite con la provincia de Córdoba, el departamento Renca al Norte y la Pampa al Sud.

San José del Morro, cabeza de este departamento, está situado á una altura de 1.040 metros.

Sus distritos son: Jujanante, Cuchate, villa de Mercedes y Punilla.

La parte septentrional de este departamento, limítrofe con Córdoba, es la mas fértil de esta comarca y la mas abundante en agua, maderas y buenos pastos. Verdad es que por esta parte corre el rio Quinto.

Hubo un tiempo en que las dos riberas del Quinto estuvieron pobladas, hasta

el paso del Lechuzo, á 15 leguas descendiendo el rio; hubieron estancias de grande importancia, pero las invasiones frecuentes de los indios despoblaron esta fértil é importante área de San José del Morro.

Cuarta Division ó sea Renca—Paralela á la tercera; linda por el E. y N. E. con el estado de Córdoba, por el N. O. con el departamento Piedra Blanca y por el O. con Santa Bárbara. Abraza una área de 306 leguas cuadradas.

Los distritos ó partidos que dependen de Renca, son: Estanzuela, Naschel, Larca y Dolores.

Renca es pastoril y el centro del comercio de la montaña de esta comarca. En Renca se espenden los frutos de la industria agrícola y pastoril, sobresaliendo el comercio de lanas que tiene especial estimacion.

En Renca se cosecha en abundancia, trigo, maiz, &a. y se cultivan árboles frutales en cantidad.

La villa está situada en el centro del departamento.

Abraza el valle de Concaran encerrado entre la sierra de Córdoba al E. y la de San Luis al O. cuya irrigacion se hace con las aguas del rio Quinto y con los arroyuelos ó pequeños afluentes que bajan de los valles secundarios y que desaguan en el mismo.

Quinta Division ó sea Santa Bárbara—Santa Bárbara tiene por limites al E. Renca, al Sud el Saladillo, al O. el departamento de San Francisco y al N. el de Piedra Blanca.

Toda esta comarca comprende una superficie de 315 leguas cuadradas.

Dependen de él cuatro partidos ó divisiones, que son: San Lorenzo, Paso Grande, Guzman y Rincon del Cármen.

Todo este departamento está situado sobre la sierra, ocupando los distritos las mesetas que se inclinan al N. E. Santa Bárbara, cabeza del departamento, está á la entrada de la quebrada de este nombre.

La industria de esta comarca es especialmente pastoril, aunque la agricultura y la minería complementan su importancia.

Sesta Division ó sea Piedra Blanca—Una superficie de 552 leguas cuadradas es la que abraza la sesta division que viene á servir de límite de este estado con los de Córdoba, Rioja y San Juan.

Los límites de este departamento son: al E. el estado de Córdoba, al Norte Córdoba y Rioja, al O. la provincia de San Juan y al Sud San Francisco, séptima division.

Ademas del pequeño centro de poblacion que se llama Piedra Blanca y que es la cabeza de este departamento, cuéntanse cuatro partidos ó distritos de campaña, y son: Punta del Agua, Lomita, Cautana y Santa Rosa.

Esta comarca está situada sobre la estremidad Norte de la sierra de San Luis y una parte de la Cañada.

La agricultura se ejerce en la inclinacion N. O. de la sierra.

Todo este departamento es selvoso y bien regado en la parte oriental.

La vejetacion es hermosa y se encuentran pepitas de oro en los arroyos de Quinés.

Séptima Division ó sea San Francisco—Queda al Sud de Piedra Blanca, y linda por el E. con la quinta division, por el Oeste con San Juan y por el Sud con la octava division.

Abraza esta comarca una superficie de 504 leguas cuadradas, y comprende los partidos ó distritos siguientes:

Corrales, villa de Lujan, Quinés, Retamo y Salinas.

Todo este departamento está encerrado entre la sierra de San Luis y la de las Quijadas

La sierra de las Saladas que dá nombre al distrito las Salinas, posee algunos criaderos de ganado.

La villa de San Francisco está situada sobre el rio de este nombre, y á la desembocadura de la cuesta del Palmar, que conduce á las minas de oro de Tomolarte y de sus alrededores. Su mayor altura es de 800 metros, prestándose á todo género de cultivo.

Las minas de cobre aurífero se encuentran á tres leguas al Sud de San Francisco, minas que serán el porvenir del departamento.

Octava Division ó sea Nogolí—Corre paralela á San Francisco, y linda por el Este con las divisiones quinta y segunda, por el Oeste con San Juan y Mendoza, y por el Sud con la primera division ó sea la capital.

El área de Nogolí es de 504 leguas cuadradas, y comprende los partidos ó distritos Socoscora, Gigante y Rumiguasi.

La sierra de Socoscora separa á este departamento del de San Francisco, y esa misma dá su nombre al distrito Socoscora que depende de Nogolí.

Nogolí es un centro de poblacion que dá á la vez su nombre á toda esta division territorial, y la irrigacion de las magníficas praderías artificiales de su villa, se hace con las aguas de un arroyo que descende del Pancanta.

Importantes establecimientos de agricultura se encuentran en esta region, y á mas los pastos son excelentes cerca de la sierra y en los grandes bosques de los alrededores.

El distrito de Gigante está situado sobre una sierra y no tiene vejetacion alguna, porque el suelo es seco, árido, y no alimenta sino mimosas cubiertas de espinas; pero en cambio contiene mármoles, piedras calcáreas y multitud de materias útiles.

Los habitantes de este estado tienen otra industria de mérito, y es la de sus tejidos de hilo, lana y algodón.

Las mujeres tejen la tela conocida con el nombre de picote, y hacen ponchos y frazadas de gusto, usando de la cochinilla ó grana para las tintas.

Los artículos de comercio de San Luis, son: cueros secos y curtidos, lanas mestizas é indíjenas, cueros de cabra y cabritilla, cordobanes y marroquines, pieles de leon

y de guanaco, pluma de avestruz y de cóndor, oro de la Carolina y de la cañada Honda, cobre aurífero, cuarzos transparentes, ágatas, cornalinas, piedras preciosas, sal del lago Bebedero, tejidos de lana y de algodón.

La industria minera empieza á desarrollarse, y la falta de maquinarias y de capitales han hecho que este importante ramo se halle á la vez en su infancia y en su vejez, como lo dice el Señor Rickard.

El estado de San Luis, de bellísima situacion, es rico en haciendas y está en via de ser de grande importancia por sus dos industrias, la agrícola y la minera, que reclaman inteligencia, brazos y capitales para ser explotadas con éxito en escala superior.

En todo San Luis no existe mas rio de importancia que el Quinto, que descien- de de las cumbres del Pancanta, cuya altura se estima en 2,000 metros, de los altos valles de la Carolina y de la cañada Honda en la sierra de San Luis.

Los demas rios ó brazos de agua, son: el de Conlara que riega el valle de Conca- ran, el arroyo de San Luis que surte de las aguas necesarias para la irrigacion de esta ciudad y los arroyos de Nogolí, San Francisco y Quinés.

El lago Bebedero, vasto recipiente salitroso al S. O. de la capital, que recibe las aguas del Desaguadero, provée de sal á toda la provincia y tiene muy buen pescado.

Las frecuentes lluvias reemplazan la carencia de agua que se siente en San Luis.

La sierra de San Luis es una fraccion del Macizo central de Córdoba y ocupa todo el N. E. del estado.

En la parte occidental de la sierra se hallan las mayores alturas, desde la Pun- ta de los venados, hasta San Francisco, el cerro Pancanta y el Monigote se elevan de 1.500, á 2.000 metros, y el Tomalasta á 2.200 metros, dominando todo el sistema.

La sierra descende en suaves pendientes hácia el Oriente, y se termina al N. en varias quebradas, de las cuales la principal es la de Santa Bárbara, por la que se penetra en el interior de la cadena principal, viniendo de los pueblos del Norte.

Las sierras y las mesetas de la cadena son herbóseas, y en los valles se encuen- tran algunos bosques. Aunque generalmente la tierra es gnéisica y cuarzosa, contiene piedras calcáreas, mármoles y minerales de oro, cobre aurífero, plomo y antimonio.

Al Sud de la Punta de los venados, el cerro cuya altura es de 1.400 metros, termina el macizo continuando algunos grupos ó cerros aislados, como son: los del Lin- ce, Tala, Chalanta y el de Varela, próximo al Bebedero.

Al Oeste otro grupo se estiende de Sud á N. de los cuales el Alto Pencoso, dá orfjen á las serranías secundarias de la Paloma, del Gigante, de las Quijadas, que bor- dan el Desaguadero y las lagunas de Huanacache y van á espirar en las Salinas de la Rioja.

El Tamalasta, el Salabasta y el Intigua son picos análogos á los de la Yerba Buena, Agua del Tala y la Ciénaga de la sierra de Córdoba.

El clima de San Luis en general es inmejorable. El invierno es suave y los hie- los superficiales, escepto en las montañas donde la temperatura está en razon di- recta de la altura.

Los calores del estío son fuertes, aunque el aire se refresca por pequeños golpes de viento que hacen soportable esta estacion.

El otoño y la primavera son magníficos por la pureza del cielo y la casi constante calma atmosférica.

El clima de San Luis participa del litoral, y del de la planicie interior argentina; por consiguiente todos los vegetales importados de Europa se reproducen perfectamente en su territorio, principalmente la viña que dá magníficos resultados á los vinícolas.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

Muy pocos datos tenemos sobre la poblacion de San Luis en épocas anteriores. Ella proviene de la mezcla de españoles é individuos de las tribus de michilingues y comechingomes, que vivian en la sierra, y tambien con individuos provenientes de los huaspes y de los coyunes.

En 1770 se calculaba la poblacion de San Luis en 4000 habitantes.

En 1825 el Congreso calculó la poblacion de esta provincia en 25,000.

En 1854 datos provinciales daban á la misma 32,000.

Esta poblacion se descomponia como sigue :

Departamentos	Total de habitantes.	Guardias nacionales.	Niños que van á la escuela.
Capital.....	5000	625	670
Saladillo.....	3200	400	450
San José del Morro.....	2000	250	282
Renca.....	5000	625	670
Santa Bárbara.....	5000	625	670
Quínés (La Lomita).....	4000	500	664
San Francisco.....	4000	500	564
Nogolí.....	3800	175	555
	32000	4000	4525

Todos estos datos, bien examinados, revelan que no son sinó calculados, y muchos de ellos con marcada exajeracion, como el que se refiere al número de niños que iban á la escuela en 1854; algo mas de un 14 p^o, ó sea un niño por cada 7 habitantes, proporcion que no se alcanza aun, ni en San Juan, la provincia hoy mas adelantada en este órden de hechos.

En 1857, el censo levantado de órden del gobierno de la Confederacion dió por todo 37,602 individuos; y entre estos, solo 153 extranjeros.

Para 1863 el señor de Moussy calculaba la poblacion de San Luis en 45,000 habitantes, divididos así :

Capital.....	6000
Saladillo.....	4000
San José del Morro.....	4000
Renca.....	10.500
Santa Bárbara.....	8500
Lomita (Quinés).....	4500
San Francisco.....	4500
Nogolí.....	3000
	45000

Como se vé, la mayor parte de los datos consignados no se basan en hechos sérios, ni para establecerlos se aduce fundamento alguno.

Los antecedentes que hemos recojido sobre el movimiento mismo de la poblacion son deficientes, y se resienten de incertidumbre como los mas del mismo orden de las otras provincias interiores.

Para 1866 existen tambien algunos datos publicados por el señor D. Juan Llerena, por los que pudiera creerse que San Luis tenia en dicha época 57,322 habitantes. Para nosotros, este dato adolece como los anteriores de fundamento aceptable.

Segun estas consideraciones, no podemos calcular la poblacion retrospectiva de San Luis, sinó partiendo del censo nacional de 1869, y concediéndole la misma ley de crecimiento que á San Juan y Mendoza; esto es, el 2 por ciento anual acumulativo.

Así, la poblacion de San Luis habrá estado representada en los diversos períodos que indicamos, al derredor de las cifras siguientes:

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	16.242	—
1819	19.799	22 p. 00
1829	24.135	22 "
1839	29,421	22 "
1849	35,865	22 "
1859	43.720	22 "
1869	53,294 (c. n.)	22 "

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Ciudad	126	123	507	480	645	593	459	479	364	435	609	620	299	338	
Saladillo	159	164	454	435	538	490	277	309	172	307	304	454	169	277	
San José del Morro.	Jajunante	12	21	54	51	59	52	48	41	35	34	43	59	25	40
	Villa de Mercedes...	68	52	168	156	212	169	140	111	89	140	65	232	55	145
	Cuchate	14	17	97	79	93	95	62	63	44	79	58	126	48	54
	Resto de S. J. del Morro	7	6	23	17	34	25	21	17	20	22	34	14	25	16
Renca	Renca	122	109	127	488	549	541	323	312	192	342	300	523	184	293
	Dolores	21	18	103	76	126	93	77	64	41	76	71	94	28	48
Santa Bárbara.	Santa Bárbara.....	127	132	388	373	490	410	265	272	155	266	197	403	125	224
	Rincon del Carmen...	112	102	343	320	349	333	237	232	107	233	190	332	121	197
Piedra Blanca	174	171	585	579	696	760	414	444	353	628	589	874	324	459	
San Francisco.	San Francisco.....	161	243	455	474	538	533	366	372	335	356	482	547	264	267
	Villa de Lujan	86	73	244	252	330	281	221	222	181	199	279	304	170	173
Negolí.....	123	104	441	427	502	439	322	284	189	295	335	467	195	270	
Frerteras					1		4		91		254		68		
SUMAS.....	1312	1394	4419	4207	5162	4814	3242	3222	2374	3406	3360	5109	2106	2551	
	2706		8626		9976		6464		5720		8969		4957		

edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
172	209	133	89	116	35	17	16	5	11	1	2	3453	3596	7049—7049
127	140	60	85	35	38	11	20	2	5	2314	2724	5038—5038
14	21	13	7	8	3	4	1	314	334	648
45	76	34	47	14	7	2	4	1	1	893	1140	2033
15	15	9	8	5	5	4	1	1	1	456	543	999
9	14	4	5	2	1	1	182	138	320
105	169	86	85	20	35	6	16	2	9	4	2	1	2420	2926	5346
23	44	20	25	6	6	4	3	1	1	521	551	1072
107	163	53	70	30	45	10	12	6	3	1	3	1	1954	2371	4325
60	99	43	62	25	32	9	17	3	4	3	1	1599	1967	3566
238	292	131	157	74	67	32	46	16	13	4	4	1	1	3630	4496	8126—8126
161	246	88	88	37	29	12	11	2	7	3	4	1	1	2935	3078	6013
87	83	40	45	10	18	7	6	4	2	2	1659	1660	3319
115	140	81	80	43	47	13	17	3	4	3	5	2	2415	2581	4996—4996
23	3	444	444—444
1301	1602	798	856	425	369	127	174	47	61	16	26	2	7	1	25189	28105	53294
2909		1654		794		301		106		42		9		1				

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leon	Escriben	Condiciones Especiales
San José del Morro	Muñoz	Joaquin	104	V.	C.	Arg. San Luis	Jornalero	no	no	Invalído por accidentes
	Fernandez	Agustina	105	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Rincon del Cármen	Gomez	Josefa	104	M.	S.	Id. Id.	—	no	no	Ciega, sorda-muda
Santa Bárbara	Medina	Encarnacion	104	M.	V.	Id. Id.	—	no	no	Invalído por accidentes
Piedra Blanca	Fernandez	Dolores	107	M.	V.	Id. Córdoba	—	no	no	—
	Funes	Plácida	120	M.	S.	Id. San Luis	—	no	no	—
San Francisco	Paredes	Juan de la Rosa	109	V.	C.	Id. Id.	—	no	no	—
	Carriso	Sinfarosa	105	M.	C.	Id. Rioja	—	no	no	—
	Garay	Juana	102	M.	V.	Id. Id.	Mendiga	no	no	Ciega

En toda la provincia 9 lonjevos.

Término medio de lonjevos en toda la provincia, 1 por cada 5921 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		N. Americanos		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	3330	3566	1		2		72	13			2					
Saladillo.....	2252	2695		2			50	27			1					
San José del Morro.	Jujanante.....	309	332				5	2								
	Villa de Mercedes.....	855	1130				22	7		2		1				
	Cuchate.....	446	513				2									
	Resto de San J. del Morro	178	138				4									
Renca.....	Renca.....	2104	2923				9	3								
	Dolores.....	521	551													
Santa Bárbara.	Santa Bárbara.....	1941	2366				13	4			1					
	Rincon del Carmen.....	1576	1964			1	21	3								
Piedra Blanca.....	3611	4430		1			14	4								
San Francisco.	San Francisco.....	2880	3076				47	3								
	Villa de Lujan.....	1638	1659				17						1			
Nogolí.....	2384	2578					30	3								
Fronteras.....	426		1		3		5			3		3				
SUMAS.....	24751	28010	2	1	6		311	69		8	1	4	1			
	52761		5		6		380				9		5			

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	11	16	90		1
Saladillo		3	24		
San José del Morro..			15		
{ Jujanante					
{ Villa de Mercedes	8	2	80		
{ Cuchate	2	3	26		
{ Resto de San José del Morro..			8		
Benca	11	5	260		
{ Renca					
{ Dolores	1	1	61		
Santa Bárbara		1	68		
{ Santa Bárbara					
{ Rincon del Carmen			45		
Piedra Blanca	6	9	806		
San Francisco	3	7	241		
{ San Francisco					
{ Villa de Lujan	4	3	127	1	
Nogolí		1	55		
Fronteras	19		33	1	2
SUMAS	65	51	1942	2	3

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por naturalizacion	
.....	289	9	133	2	6320	11	14	6896
.....	52	4	15	4844	4	1	4947
.....	29	1	6	589	1	641
.....	116	6	26	1741	1	5	1985
.....	14	943	1	989
.....	28	1	279	316
.....	22	4	12	4995	8	10	5327
.....	3	1	30	975	1072
.....	10	6	6	4216	3540
.....	9	4	10	3469	2	1	4307
.....	22	19	33	3	7201	2	8101
.....	72	276	103	1	2	5238	7	2	5955
.....	56	54	45	1	2999	2	5	3297
.....	243	110	4550	3	4962
.....	45	7	35	1	275	4	4	426
.....	1010	391	565	7	3	48634	40	48	52761

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad.....	529	1083	75	566	1255	217	38	57	28	10	11	4
Saladillo.....	367	531	58	595	882	154	18	38	4	6	9	1
San José del Morro. { Jujunante.....	66	86	5	54	115	15	2	3			1	
{ Villa de Mercedes.....	93	192	23	232	370	118	9	16	6	3	3	
{ Cuchate.....	85	114	12	91	184	47	4	2				
{ Resto de San José del Morro	40	53	4	19	55	9	3	1				
Renca. { Renca.....	469	558	46	549	918	213	4	2	8		1	
{ Dolores.....	80	108	13	90	200	45	3	2				
Santa Bárbara. { Santa Bárbara.....	367	373	27	441	738	133	5	4	1	2	2	
{ Rincon del Cármen.....	291	313	24	346	603	120	7	13		2	1	
Piedra Blanca.....	840	810	77	882	1298	280	3	5	1	2		
San Francisco. { San Francisco.....	612	684	43	645	824	143	19	24	1	4	1	1
{ Villa de Lujan.....	324	402	22	324	374	87	11	5			1	
Regolí.....	531	553	43	548	743	148	12	19		2	1	
Fronteras.....	112	308	3				4	14				
SCUMAS.....	4806	6108	480	5181	8660	1780	142	206	40	81	31	6
	11454			15469			396			68		
	26923						464					
	27387											

y condiciones especiales.

TABLA N° 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		AMANCEBADOS		DEBENTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		Cretinos, Estúpidos, Opas		CON BOSIO ó COYO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En acción de guerra	Por accidente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
792	739	750	674	288	270	10	40	197	210	634	571	86	184	18	15	12	10	12	9	14	7	6	9
325	304	259	169	73	46	5	79	263	188	610	569	69	83	14	8	31	23	8	6	30	34	6	6
34	31	33	25	29	24		4	3	33	76	36	9	12	1		1		2		1			
59	48	57	44	68	86	15	26	40	50	230	176	26	109			8	2	4	3	2		1	1
71	83	50	58	29	50	3	41	41	43	103	89	3	34	6	6	3	6	9	10	4	5	4	
17	22	14	12	10	2		3	6	10	29	23	5	5	1	1				1		1		
592	388	321	197	140	85	5	58	248	197	459	432	35	39	18	16	23	14	6	4	9	4	1	1
114	92	96	68	38	25	1	8	113	67	102	82	9	18	7	8	4					2		1
199	203	167	73	57	17	7	31	239	180	445	389	34	48	16	10	6	6	5	3	5	3		1
194	193	159	113	50	17		21	205	161	325	257	21	38	13	4	6	5	2	5	5	4	1	1
381	536	306	273	183	102	6	68	276	185	615	602	35	193	20	10	19	16	25	15	13	5	1	
410	416	340	254	138	124	18	64	243	157	379	398	40	141	19	5	21	11	4	4	9	5	7	6
214	212	161	139	62	58	6	36	65	49	199	183	37	61	10	4	16	3	5		1	1		2
314	274	240	130	86	53	11	65	129	104	419	348	37	120	14	4	11	6	7	4	3	4	2	1
80		79				1			1			113				1							
3596	3640	3082	2229	1261	969	88	530	2068	1686	4625	4155	550	1082	167	91	167	102	80	64	90	75	20	20
7142		5281		2210		627		3703		8780		1641		248		269		163		171		58	

Profesiones

TABLA N° 6.

	CIUDAD de San Luis	RESTO de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	6	—	6
Agrimensores.....	47	1	48
Agricultores.....	2	70	72
Abastecedores, acarreadores, reseros, etc.....	4	6	10
Albañiles.....	26	98	124
Arquitectos.....	1	3	4
Armeros.....	2	157	159
Artesanos.....	2	2	4
Amas de leche, niñeras, etc.....	4	3	7
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	53	206	259
Aseñadores.....	—	3	3
Abaniqueros.....	—	3	3
Amasadoras.....	—	10	10
Alfareros.....	—	35	35
B			
Barraqueros, corraloneros, etc.....	1	—	1
Bordadores y bordadoras.....	—	35	35
Buhoneros.....	—	3	3
C			
Carpinteros.....	38	212	250
Carreros.....	1	4	5
Cigarreros y cigarreras.....	12	23	35
Cocineros y cocineras.....	34	317	351
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	96	403	499
Costureras.....	223	3863	4106
Curtidores.....	20	114	134
Confiteros, dulceros, etc.....	1	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de San Luis	RESTO de la provincia	TOTAL
Carniceros.....	3	3	6
Cirujanos.....	1	1	2
Curanderos y curanderas.....	2	79	81
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	4	2	6
Capataces.....	27	139	166
Caleros.....	11	—	11
Carboneros.....	—	2	2
Chancheros.....	—	1	1
D			
Domadores.....	—	20	20
E			
Empleados.....	12	2	14
Estudiantes.....	6	—	6
Escribanos.....	5	1	6
Estancieros, hacendados, etc.....	269	911	1180
Escribientes.....	7	—	7
Escoberos.....	—	2	2
Escultores.....	—	1	1
F			
Fabricantes diversos.....	3	—	3
H			
Hortelanos.....	4	1	5
Hoteleros.....	1	—	1
Herreros, herradores, etc.....	7	39	46
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	—	3304	3304
Horneros.....	—	1	1
Hojalateros.....	—	5	5

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CUIDAD de San Luis	RESTO de la provincia	TOTAL
I			
Industriales.....	—	2	2
J			
Jaboneros.....	2	25	27
Jornaleros, peones, gañanes, etc.....	582	4038	4620
Jardineros.....	1	7	8
Jugadores.....	—	1	1
Joyeros.....	1	—	1
L			
Labradores.....	152	1904	2056
Lavanderas.....	212	678	890
Leoneros.....	2	4	6
Legos.....	—	1	1
M			
Mendigos y mendigas.....	—	30	30
Médicos.....	4	8	12
Militares.....	127	532	659
Músicos.....	20	—	20
Mozos de café, dependientes, etc.....	28	38	66
Mayordomos.....	1	52	53
Maestros de posta, postillones, etc.....	23	31	54
Montaraces.....	27	10	37
Medianeros, habilitados, etc.....	1	—	1
Mineros.....	—	111	111
Molineros.....	—	8	8
Mucamos y mucamas.....	—	11	11
Madrineros.....	—	2	2
Maquinistas.....	—	1	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CUIDAD de San Luis	RESTO de la provincia	TOTAL
Mineralojistas.....	—	20	20
O			
Obleeros.....	—	11	11
P			
Panaderos.....	14	16	30
Planchadoras.....	2	20	22
Pastores.....	31	777	808
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	10	45	55
<i>Petaqueros</i>	3	12	15
Plateros.....	4	29	33
Porteros.....	1	2	3
Procuradores.....	1	—	1
<i>Puesteros</i>	1	—	1
Pasteleros, maseros, etc.....	2	—	2
Parteras.....	1	9	10
Propietarios, rentistas, etc.....	13	157	170
Peineros.....	—	6	6
Pescadores.....	—	1	1
<i>Pelloneros</i>	—	2	2
Q			
Queseros.....	—	5	5
Quinteros.....	—	1	1
R			
Rematadores.....	—	1	1
Relojeros.....	—	1	1
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	16	18	34
Sirvientes y sirvientas.....	490	1335	1825

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de San Luis	Resto de la provincia	TOTAL
Sacerdotes.....	5	15	20
Sacristanes.....	2	1	3
Sombrereros.....	—	26	26
Silleteros.....	—	2	2
T			
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	135	165	300
Tapiceros.....	1	—	1
Tapiadores.....	6	11	17
Tabaqueros.....	—	3	3
Techadores.....	—	1	1
Torneros.....	—	1	1
Tintoreros.....	—	6	6
Tenderos.....	—	2	2
Tipógrafos.....	2	—	2
Tenedores de libros.....	—	1	1
V			
Vigilantes.....	—	3	3
Viajeros.....	—	3	3
Veleros.....	—	2	2
Verduleros.....	—	1	1
Z			
Zapateros, boteros, remendones etc.....	71	381	452

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUA CUADRADA	KILOMETROS CUADRADOS	LEGUA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS ó MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad.....	644	19909,42	10,04	0,35			88
Saladillo.....	630	19564,65	7,99	0,25			1
San José del Morro. {	Jujanante.....						
	Villa de Mercedes.....						18
	Cuchate.....						
	Resto de S. José del Morro	595	18477,72	6,72	0,21		
Renca.....	Renca.....						2
	Dolores.....	306	9502,83	20,97	0,67		
Santa Bárbara.....	Santa Bárbara.....						
	Rincon del Carmen.....	315	9782,32	25,05	0,80		
Piedra Blanca.....	552	17142,36	14,72	0,47			3
San Francisco.....	San Francisco.....					2	6
	Villa de Lujan.....	504	15651,72	12,51	0,59		
Xogoli.....	504	15651,72	9,91	0,31			
Fronteras.....							
SUMAS.....	4050	125772,75	13,15	0,42		2	118

La población absoluta de San Luis está en la proporción de 13,15 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,42 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
				900	988	7049	1117	713	113
				720	721	5038	803	698	111
				89	89	645	102	728	114
				465	483	2033	463	420	95
				150	160	939	174	624	108
				33	33	320	50	969	151
				814	816	5346	913	655	111
				134	134	1072	151	800	112
				625	625	4325	716	692	114
				525	525	3566	592	679	112
				1159	1162	8126	1455	699	125
				818	826	6013	924	727	111
				438	438	3319	516	757	117
				607	607	4996	745	823	122
				2	2	444		22200	
				7489	7609	53294	8724	700	114

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de San Luis, ó sea
poblacion urbana.

TABLA N° 8.

	V.	M.	Total
San Luis.....	1620	2128	3748
Saladillo.....	39	57	96
Jujunante.....	87	139	226
Mercedes.....	652	944	1596
Cuchate.....	147	226	373
Renca.....	395	509	904
Dolores.....	225	238	463
Santa Bárbara.....	128	100	228
Piedra Blanca.....	361	460	821
San Francisco.....	686	728	1414
Lujan.....	1164	1170	2334
Sumas.....	5504	6699	12203

Relaciones de la poblacion de San Luis en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N° 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
25189	28105	473	527
53294			

Lonjevios ó habitantes de mas de 100 años.

1 por cada 5921 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
24751	28010	438	95	990	10
52761		533			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 11 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
4948	5211	529	1735	6373	5590	13339	12569	191	42	281	486
10159		2264		11963		25908					

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION ES CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
3596	3546	3032	2229	21593	24559	22157	25876	134	99	866	901
7142		5261		46152		48033					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
25189	28105	1251	959	23	18
53294		2210			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
7608	6968	1251	959	6357	6009
14576		2210		12366	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

**Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)**



Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EX CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
25908	2068	1635	80	63

**Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)**

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
25908	4625	4155	338
	8780		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 214	4,65
” sordo-mudos	1 en 198	5,04
” ciegos	1 en 348	2,87
” cretinos.....	1 en 311	3,20
Con bocio ó coto.....	1 en 918	1,08

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserío.

HABITANTES		
POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
13,15	0,42	700

AGRUPACION DEL CENTRO



SANTIAGO

SANTIAGO

I

IDEA GENERAL

La provincia de Santiago está situada entre Córdoba, Santa-Fé, Tucuman, Salta, Catamarca, Rioja y el gran Chaco, con una estension de 3,500 leguas cuadradas de superficie segun de Moussy, y con 10,000 leguas cuadradas por el informe de su gobierno á la superintendencia del Censo.

No es posible determinar la estension superficial de cada una de sus reparticiones, habiéndose dado recién principio á los trabajos preparatorios para la formacion de un catastro provincial. La verdad es que la parte bien poblada de la provincia no tiene mas estension que la que le asigna de Moussy, (3,500 leguas cuadradas.)

Verdad es, tambien, que de Moussy no ha tomado en cuenta la parte territorial del Chaco, que la considera de jurisdiccion nacional, y por esto dice que Santiago se estiende entre los 26° y 30° L. S. y 64° 30' y 67° L. O.

Santiago está separado de Córdoba por el paralelo que pasa inmediato á los 30° de latitud Sud, y con el cual coincide una demarcacion natural muy notable, la naturaleza del suelo, dejando de notarse las piedras calcáreas y la tierra húmeda, para convertirse inmediatamente en un terreno granfítico y seco. Al S. O. y al O. los límites con Catamarca y Rioja estan demarcados por el arroyo Albigasta, la prolongacion Sud de la sierra de Ancaste y el lecho de las Salinas. Del arroyo Albigasta al N., los límites de Santiago con Tucuman y Salta pasan por una série de estancias eslabonadas cerca

del meridiano de los 67° de longitud occidental, hasta la estancia del Mojon situada á la otra parte del Salado. El mojon ó límite convencional determina la frontera del Norte, con Salta. Al E. confina con el gran Chaco; al Sud toca con Santa-Fé por medio de las ondulaciones conocidas bajo el nombre de los Altos.

La provincia de Santiago se divide en 18 departamentos, comprendido el de la capital, subdividiéndose estos en distritos.

Los departamentos son: Capital, Banda, Robles. Silípica 1°, Silípica 2°, Loreto, Soconcho, Salavina, Sumampa, Matará al Norte, Matará al Sud, Jimenez 1°, Jimenez 2°, Guasayan, Choya, Rio Hondo, Copo 1° y Copo 2°.

Subdividense en distritos, siendo estos regidos por comisarios y aquellos por jueces de paz, quienes en sus funciones administrativas dependen directamente del poder ejecutivo.

Capital—Comprende la ciudad y suburbios: la ciudad es el asiento de los altos poderes de la provincia, ejecutivo, legislativo y judicial.

Dividese la ciudad y sus suburbios en cuatro distritos ó secciones, que se denominan: Norte, Sud, Oeste y Este; cada seccion es el ángulo que forman las dos líneas que dividen la ciudad y suburbios, la una mira al Oeste, y la otra trazada de Este á Oeste pasa por la acera de la plaza, dando frente al N., siendo los límites de esta jurisdiccion, al N. Tarapayá, al S. Aive, al E. rio abajo Maco, y al O. el Simbol.

La ciudad está fundada sobre la márgen derecha del rio Dulce, á la altura de 162 metros sobre el nivel del mar; su latitud es de 27° 47' y su longitud de 66° 42'.

El terreno que rodea la ciudad es estremadamente fértil, y se cultiva en él la caña de azúcar, maiz, trigo y árboles frutales, distinguiéndose el naranjo, y especialmente la viña.

La vejetacion es exhuberante principalmente en los parajes donde se han podido conducir por medio de acéquias ó canales las aguas del rio.

En épocas de seca las aguas del Dulce son límpidas, teniendo de profundidad un metro y cien de anchura frente á la ciudad.

Grandes plantaciones de sauces y álamos se hacen sobre las márgenes del Dulce, que sirven de diques para contener el desbordamiento de las aguas de que suele verse amenazada la ciudad.

La Banda—Comprende cuatro distritos: Polear, Acosta, Palmares y Cuyof.

La Banda es muy fértil y se hacen en él grandes sementeras de trigo. Ademas hay hermosos potreros que sirven para invernadas.

Encierra este departamento varios grupos de poblacion, como son: el Rincon, Maravilla, Quiroga, los Velez, y una capilla sobre la ribera izquierda del Dulce.

Matará—Nueve distritos forman esta jurisdiccion, la Gramilla, Matará, Inti-punco, Guaypé, Candelaria, Loglo, San Antonio, Quimiliof y el Bracho.

Se estiende sobre la márgen derecha del rio Juramento: las inundaciones de este fertilizan las tierras, y sus habitantes hacen importantes sementeras, inmediata-

mente que las aguas se retiran, obteniendo enormes cosechas, hasta el extremo de conseguir un sesenta y un ciento por uno.

La planicie ó llanura está cubierta de bosques y exelentes pastos, ocupando aquellos una gran parte de la comarca.

Las incursiones de los mocovés, habitantes del desierto, alejan frecuentemente la poblacion de este rico departamento. Los indios ocupan la márgen izquierda del Juramento ó Salado, estando coronada toda la ribera de bosques impenetrables y de zarzales espinosos. Hay varios puntos del rio vadeables y conocidos por los indios y por los meleros ó buscadores de miel.

Por estos parajes (el Bracho) se vá al Campo del Cielo donde se encuentra el fierro meteórico del Chaco.

Este departamento se estiende desde Sejas rio arriba, hasta Sancho-pozo, distrito del Bracho.

Copo 1°—La superficie de esta jurisdiccion se divide en tres distritos: Campo Alegre, desde la Soledad hasta la Manga, el Boqueron, desde la Manga hasta Candelaria, Candelaria hasta el Mojon, límite con la provincia de Salta.

Copo 2°—Abraza los distritos Rosilla, Pozo y Ojito.

Estos dos departamentos se prestan para las industrias ganadera y agrícola, siendo su campaña bastante quebrada y eminentemente fértil por la mucha tierra vegetal que contiene.

Quedan al N. de la provincia; y el Juramento en sus crecientes les inunda y fertiliza, por lo que en la márgen derecha del rio se encuentra una buena porcion de tierras cultivadas.

Jimenez 1°—Cinco distritos forman este departamento: los Sanchez, Gramilla, Pozo Hondo, Vitiaca y Palomar que toca por el poniente con la línea divisoria de Tucuman.

Jimenez 2°—Los distritos de esta fraccion territorial son: Remes, Antilo, Tipiro, Jimenez, Chauchillas, Ardiles y Ojo de Agua.

Jimenez es el centro de poblacion de esta jurisdiccion situada sobre la márgen del rio, del mismo modo que Tipiro.

Tunas, Punco y Remes son dos centros de poblacion del 1er. distrito.

Estos dos departamentos se emplean en la cria de ganado, teniendo que valerse para abrevarlos de la escavacion de pozos.

Los bosques que se esparcen por esta campaña abrigan muchos establecimientos de campo, y vestigios de agricultura se encuentran tambien sobre los centros de poblacion que contiene la comarca.

Rio Hondo—Este departamento es cruzado por el Dulce que solo es vadeable en las bajantes de sus aguas, no teniendo mas afluente que el rio de Maropá que baja de la sierra de Aconquija, siendo bastante ancho y profundo, llamándose por esto "Rio Hondo."

Contiene seis secciones ó distritos: el Rio Hondo, Lescanos, los Quebrachos, Sotelillos, Vinará y Mancupa.

Este departamento es agrícola, recolectándose en él trigo y maiz, y conteniendo al N. ricos pastos.

A mas de la villa Rio Hondo, que es la cabeza de este departamento, existen otros centros de poblacion en el distrito; los Sotelillos y Palmas Redondas.

A inmediaciones de los Sotelillos existen aguas minerales sulfurosas termales, que son bastante frecuentadas.

Guasayan—Se divide en cinco distritos: Guasayan, cabeza del departamento, el Tableado, Gumpachas, San Lorenzo y la Calera.

Comprende la pequeña sierra de Guasayan y sus alrededores.

No tiene mas industria que la ganadera.

Choya—Comprende seis distritos: la Punta, Guaptayan, San Pedro, las Chacras, Cuoya, Albigasta.

Este departamento ocupa toda la parte O. de la provincia y confina con Catamarca y Rioja, y por el Sud con las Salinas.

El terreno es accidentado y en parte selvoso, porque toca las ramificaciones de las sierras de Aconquija y de Ancaste.

Pequeños arroyos se deslizan por entre las quebradas de las colinas que se extienden por todas partes; entre otros el de Albigasta, línea de los límites con Catamarca.

La Punta es una aldea situada á la estremidad Sud de la sierra de Guasayan; Guaptayan es tambien otro pequeño centro de poblacion.

Robles—Contiene cinco distritos: Robles, centro de poblacion y cabeza del departamento, Arias, Higuera, Chacra, Mistol y Cardozos.

El cultivo de la caña de azúcar es la industria principal de esta seccion, sobre las márgenes del Dulce.

En parte grandes bosques le cubren, pero hay parajes limpios, apropósito para la agricultura.

El departamento Robles está situado al E. de la capital de Santiago.

Silípica 1°—Dos distritos comprende este departamento limitado al N. por Hupianita, rio abajo, y al S. por Allpa-puca y de la Brea.

Silípica 2°—Se divide en seis distritos: Tuama, Cancinos, Sumamas, Gallejos, Suncho-pozo y los Puestos.

Los centros de poblacion de estos dos departamentos se hallan generalmente fundados á inmediaciones del Dulce.

Silípica es la cabeza del primer departamento; pero en el segundo se cuentan Tuama y Sumamas pertenecientes á Silípica 2°, y que son aldeas pequeñas con sus capillas correspondientes.

Los cantones distantes del Dulce abundan en establecimientos de campo; pero en los parajes en que la irrigacion se hace fácil, se dedican con empeño á la agricultura.

Estas dos fracciones quedan al S. E. del departamento Robles, y ocupan las dos márgenes del Dulce y las estensas llanuras que las bordean.

Loreto—Ocho distritos cuenta este departamento: Barrancas, Cara-tipa, la Bajada, Ayuncha, Mistol, Esquina, la Dormida y Pitambala.

Sigue este departamento al anterior, descendiendo el Dulce.

La falta de irrigacion ha frustrado el empeño de los agricultores santiagueños, y hasta Loreto mismo, no ha podido sinó con gran trabajo conservar un pequeño canal que le suministra el agua necesaria, mientras que en otro tiempo el rio corria por las inmediaciones de las chozas de esta villa.

Los pozos de agua suministran la indispensable para el ganado; pero es imponible para la poblacion. Loreto está situada sobre el camino que conduce al Perú y tiene algun comercio, principalmente de lanas.

En los terrenos que baña en el estio el rio Dulce, tan luego como las aguas se retiran, se hacen grandes sementeras de trigo y se consiguen abundantes cosechas.

Soconcho—Contiene seis distritos: Atamisquí, los Coroneles, Soconcho, Umamaí, Cadilluyo y las Salinas.

Soconcho está en las mismas condiciones que Loreto.

Los principales centros de poblacion, son: Soconcho, cabeza del departamento, y Atamisquí, estando este último situado como Loreto sobre el camino del Perú.

Este centro de poblacion carece de agua, siendo esta la causa de su atraso.

La miel abunda á los alrededores y de aqui el nombre de Atamisquí, palabra quichua, que significa dulce.

La lana que se cosecha en este departamento es de buena calidad, y la industria que se distingue es la pastoril. Los bosques son de muy poca lozanía por las condiciones del suelo arcillo-arenoso y salitroso, contribuyendo esta circunstancia á que abunden mas bien los establecimientos de campo.

Salavina—Los distritos de esta reparticion son siete: villa de Salavina, las Barrancas, Ancocha, Sabagasta, el Rosario, San Cristobal y el Saladillo.

La villa de Salavina es la cabeza del departamento, aunque hay otros núcleos de poblacion, como Barrancas, el Rosario y San Cristobal; es próximo á este último que el Saladillo se junta al Dulce siendo en este punto el rio encajonado y no separándose de su lecho; desgraciadamente las aguas son salobres, escepto en las crecientes.

Salavina que sigue á Loreto tiene las mismas particularidades de terreno, de vejetacion, cultivo é industria.

Próximo al Saladillo se encuentran las cabañas de la Chilquita y de las Salinas donde existen criaderos de majadas que se apacientan en planicies cubiertas de jume.

Sumampa—El departamento Sumampa está situado al Sud de la provincia, á la otra parte del Saladillo y del Dulce, tocando sus límites con Córdoba, y contiene seis distritos: los Quebrachos, Sumampa, el Ojo de Agua, Cachi-manchin, Ambargasta y Pozo del Monte.

Toda esta jurisdiccion contiene varios grupos de poblacion, los unos sobre la

pendiente oriental de la sierra, los otros á la falda de la misma; tales son, Sumampa, Ojo de Agua y los Quebrachos, aproximándose al Dulce.

Los centros de poblacion de este departamento son un grupo de casas al derredor de una capilla.

La variedad de terrenos que se encuentran en esta jurisdiccion, permite que los habitantes se dediquen al cuidado de las haciendas y al cultivo de las tierras.

La industria pastoril, principalmente la cria de hacienda lanar, se hace en grande escala, como la cria de cabras que es uno de los ramos que se explota en la provincia.

En las planicies de Sumampa y de Abipones se apacientan ganados vacunos, verdad es que hay arroyuelos, pero se hace uso de represas y de pozos de agua, y estos medios artificiales llenan las necesidades de los habitantes y de las haciendas.

Los bosques son generalmente de mimosas, aunque ralos.

La parte occidental formada por el cordón de Ambargasta viene á morir en la Salina: el cordón oriental que es el de Sumampa declina suavemente y se confunde con las planicies selváticas que van hasta el Dulce y hasta la laguna de los Porongos, ofreciendo estas montañas corrientes de agua numerosas, por lo que abundan los criaderos de hacienda en mayor número que en el resto de la provincia.

La embocadura del Dulce en las lagunas está á quince leguas de Abipones.

La posicion de este departamento hace que el estío sea menos sensible en esta jurisdiccion que en lo demas de Santiago.

Ademas de las industrias de cada departamento existe en esta provincia, la de los tejidos, que ejercen especialmente las mugeres, hilando, tiñendo y tegiendo telas con las que hacen ponchos, frazadas &c., en tal cantidad que es un ramo fuerte de comercio.

A mas de los tejidos de lana los hacen de algodón, y trabajan randas y encajes de bastante gusto, y que pueden competir con muchas de las que vienen de Europa.

Las producciones de Santiago consisten en maderas varias de carpinteria y ebanisteria, palos de tinte, guayaco, gomas, miel y cera del monte, trigo, maiz, algarrobal chicha y aguardiente de algarroba, patay, azúcar, aguardiente de azúcar y miel de caña cueros secos y curtidos, cortezas de árboles para curtir, lana indígena, cochinilla, añi, pieles de cabra y cabritilla, de tigre, leon, gama y nutria, *jume*, ceniza y jabon de *jume*, mármol calcáreo transparente de la sierra de Guasayan, fierro meteórico del Chaco, carbonato de soda de las Salinas, nitrato de soda, carbonato de potasa.

El Juramento ó Salado baña toda la provincia de Santiago, teniendo su origen en el corazón de los Andes de Salta, al pié del Nevado de Acay y viniendo á desembocar en el Paraná, cerca de la ciudad de Santa-Fé.

El Dulce se forma de todos los torrentes y rios que descienden de la sierra de Aconquija, que toma su origen en las altas montañas que limitan el valle de Guachipas. Engrosado este brazo de aguas con el torrente de Riarte, bajo el nombre de rio del

Tala, línea divisoria entre las provincias de Salta y Tucuman, dirigiéndose luego de N. á S. recibe los rios de Acequiones, Alduralde, Vipos y Tapia, que corren del Oeste, pasando cerca de la ciudad de Tucuman, bajo el nombre de Salí; hasta este punto es un verdadero torrente de poca agua en invierno, pero hondo en la época de las lluvias.

Desde Tucuman el Dulce empieza á perder su rapidez, y veinte leguas abajo antes de penetrar en Santiago, recibe importantes masas de agua del Lules, Famayllá, Monteros, rio Seco, Medina y Maropá, quienes á su vez reciben las aguas de numerosos afluentes que corren desde los valles de la cadena de Aconquija, concurriendo á aumentar considerablemente el volúmen de las aguas del Dulce.

Este mismo rio recibe el nombre de Hondo en el límite de la provincia de Tucuman.

La direccion del Dulce hasta el límite de estas dos provincias, es constantemente de N. á S., inclinándose al S. E. por la elevacion de los terrenos que se ramifican con la sierra de Guasayan.

Cuando el Dulce llega á las planicies horizontales de las que hemos hablado al tratar del Juramento (Salado) no recibe afluente alguno. La inclinacion del rio es bastante marcada hasta 15 leguas abajo de la ciudad de Santiago; pero llegando á este punto la horizontalidad de la planicie es tal, que su lecho mal encajonado le permite derramarse por derecha é izquierda, y por esto se notan grandes surcos que son la expresion de antiguos brazos abandonados.

En 1825 el Dulce abandonó su antiguo lecho que se proyectaba por Loreto, Atamisquí, la cañada de San Ramon, dirigiéndose hácia las Salinas que quedan mas al S. y formó diversas lagunas que se llenan en las grandes crecientes y no se derraman por el Saladillo, hácia el antiguo cauce, sino en el mes de Enero.

Las Salinas solo se elevan en este punto á 80 metros sobre el nivel del mar; desde esa época el Saladillo tiene siete ú ocho metros de profundidad en el terreno arcillo-arenoso de la salina, y cuyas aguas estan saturadas de cloruro de soda, á tal extremo que el cuerpo humano flota en ellas forzosamente. En las crecientes periódicas del Dulce, el Saladillo se convierte en un profundo arroyo y sus aguas se pierden en las del rio, de suerte que apenas se advierte sabor salitroso. En la estacion de la bajante el arroyo Saladillo conserva poca agua y termina casi en las mismas Salinas.

En el paso del Mistol el Dulce sigue su curso al S. E., é inmediato á los Abipones se comparte en dos brazos ó canales, reuniéndose estos en uno solo un poco mas abajo, á los 30°, desembocando en una vasta llanura y formando una porcion de lagunas que cubren una considerable estension de terreno: á esta vasta laguna se le dá el nombre de laguna de los Porongos y mar Chiquita, aumentando ó disminuyendo sus aguas segun que las recibe ó nó del Dulce, pero jamas se seca completamente. Esta laguna parece limitada al S. por las colinas denominadas los Altos que hacen parte del sistema de la sierra de Córdoba, de la cual parecen últimas proyecciones al E.

La parte mas notable del Dulce es desde Teyuyo donde se dirige hácia las Salinas, hasta Salavina donde viene á tomar su antiguo cauce.

Entre Matará y Salavina existe una depresion de terreno que habrá, segun se dice, hecho comunicar el Salado con el Dulce; pero es de notar que como el terreno del Salado es un poco mas elevado en esta parte que el del Dulce, no seria extraño que en las grandes crecientes se hayan reunido las aguas de estos dos rios que corren paralelos.

Debe tambien tenerse presente que es en este mismo parage donde el Salado forma los bañados de Tomacop-Hoyon.

El cauce abandonado en 1825 por el Dulce tiene 60 metros de ancho por 3 de profundidad.

El Dulce es importante bajo dos conceptos: como útil para la irrigacion y como via de comunicacion mercantil, una vez que se realice la navegacion del Salado y vendan capitales é inteligencias á explotar estos estados.

La situacion de los dos rios Salado y Dulce, que se derraman en sus crecientes por grandes llanuras, hacen desde luego comprender el incalculable número de lagunas ó esteros que se encuentran en la provincia de Santiago.

Al N. existe un arroyo bastante caudaloso que se llama de los Horcones, que no desagua en el Salado, sino en los años muy lluviosos. Los diferentes brazos que lo forman tienen su origen en las colinas de la parte oriental de Salta y Tucuman.

Las Salinas de Santiago constituyen la parte N. E. del grande y remarcable recipiente que ocupa una parte de la llanura argentina entre el macizo central y los Andes.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

La ciudad capital de Santiago fué fundada en 1,553 por el teniente Don Francisco de Aguirre (Hist. arj. pag. 85.)

La poblacion de este estado, en su mayor parte descende de la mezcla de indios de raza quichua y de españoles.

En algunos departamentos aun se conserva pura la raza india ó se manifiesta prevaleciente. Tal sucede sobre todo en la campaña.

No se tienen casi datos sobre empadronamientos hechos regularmente de la poblacion, ni aun siquiera cálculos especiales que puedan orientar al investigador. Mencionaremos sin embargo algunos de que se hace referencia, apesar de ser ellos del todo deficientes.

En 1820 se hizo un cálculo oficial dándole á toda la provincia 60,000 habitantes.

En 1826 el congreso general constituyente le asignó, también calculadamente, la misma cifra de 60,000.

En 1857 el empadronamiento llevado á cabo de órden del gobierno de la confederacion, dió á Santiago 77,575 almas, revelando al mismo tiempo que la guardia nacional alcanzaba á 17,000 hombres. Este último dato lo creemos el de mayor interés.

Todos estos antecedentes son deficientes, y el último sobre poblacion, positivamente errado, cuando, á juzgarla por el enrolamiento, debe calcularse que no podia bajar de 100,000 habitantes aceptando la proporcion general de un hombre apto para el servicio de las armas por cada 6 habitantes.

El señor de Moussy apreciaba por 1863 la poblacion de Santiago del siguiente modo:

DEPARTAMENTOS	POBLACION
Capital.....	9,000
Banda.....	2,700
Jimenez.....	5,400
Río Hondo.....	5,600
Guasayan.....	2,800
Choya.....	3,300
Robles.....	4,400
Silípica.....	6,700
Loreto.....	8,800
Soconcho.....	5,000
Salavina.....	6,600
Sumampa.....	8,000
Matará.....	17,000
Copo.....	4,700
Total	90,000

Este cálculo nos parece algo bajo.

Datos sobre mortalidad, no hemos podido conseguir de ningun departamento de Santiago.

En esta carencia de antecedentes ciertos ó al menos aproximados, es forzoso recurrir á solo el censo nacional reciente, el primero puede decirse, que merece tomarse en cuenta por su carácter oficial y por el modo como ha sido llevado á término.

Para calcular la poblacion de Santiago en años anteriores, segun las cifras aisladas del presente censo, es preciso sentar antes algunas premisas que espliquen la razon de nuestro procedimiento.

Santiago no ha recibido corrientes de inmigracion. Su poblacion se ha reproducido librada á sí y sin influencias estrañas.

La reproduccion en aquel territorio es fácil y activa, y rápido el crecimiento, á punto de haberse calculado que los nacimientos son siempre el doble de las defunciones.

Pero, este hecho aceptado tiene su compensacion en las emigraciones periódicas, constantes, de la poblacion santiaguena á todas las provincias olimítrofes, y especialmente á las litorales, y entre estas á Buenos Aires; este hecho se encuentra comprobado por la composicion de la poblacion bonaerense de todas épocas.

No pueden haber influido notablemente en el crecimiento de Santiago las convulsiones políticas del resto de la república, pues estas no le han comprometido de lleno, ni por mucho tiempo; y su accion siempre se hallaria compensada por otros hechos. Asi, puede aceptarse para Santiago una base uniforme de crecimiento.

Dados tales antecedentes, tenemos tambien que, si por una parte la reproduccion de la poblacion de Santiago puede ser de un 3 p.∞ anual acumulativo, por otras las corrientes constantes de emigracion de sus hijos han debido disminuir la ley á un *dos* y medio, un *dos*, y hasta *uno* y medio p.∞

No es posible pues aceptar otra base que un 2 p.∞ término medio, como ley de crecimiento segura, para apreciar aproximadamente la poblacion de este estado, desde principios de este siglo hasta llegar al censo actual.

Segun esto, teniendo Santiago en 1,869—132,898 habitantes, ha debido tener en las épocas que fijamos, las cifras aproximativas siguientes:

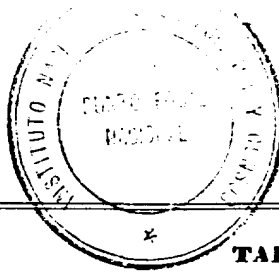
ANOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	40.500	—
1819	49.370	22 p.∞
1829	60.180	22 “
1839	73.360	22 “
1849	89.430	22 “
1859	109,020	22 “
1869	132,898	22 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	1 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		
Ciudad.....	83	226	572	584	694	708	567	583	416	603	669	916	361	569
Banda.....	171	154	406	359	504	433	259	268	271	329	423	440	183	207
Robles.....	110	114	352	335	408	319	198	210	285	226	451	461	251	300
Silipica 1º.....	85	84	329	275	390	319	300	280	446	332	1034	712	531	457
Silipica 2º.....	114	98	245	223	352	290	196	213	136	218	177	421	89	201
Loreto.....	233	269	777	716	1080	935	735	639	845	870	1079	1418	699	933
Soconcho.....	251	181	387	411	497	415	368	349	335	371	479	590	285	430
Salavina.....	276	361	753	717	976	789	567	574	439	647	717	1044	456	675
Sumampa.....	629	526	753	549	684	680	644	466	425	406	432	459	605	457
Natará al Norte.....	290	262	731	725	916	790	483	460	390	453	676	1060	371	598
Natará al Sud.....	247	244	503	508	722	774	735	676	691	566	727	664	585	681
Jimenez 1º.....	166	239	362	399	443	434	526	491	590	541	697	629	562	524
Jimenez 2º.....	246	268	500	490	714	592	508	433	910	563	922	826	399	471
Guasayan.....	77	78	234	219	244	237	180	184	144	150	233	263	185	157
Cheya.....	142	129	325	331	396	314	292	298	215	230	345	384	172	238
Rio Honda.....	162	182	580	556	732	683	541	522	700	537	738	635	382	485
Copo 1º.....	150	124	431	335	565	470	424	351	501	456	776	651	365	396
Copo 2º.....	112	115	299	321	379	370	305	293	307	253	536	467	310	310
Frerteras.....	41	34	75	110	117	79	73	69	95	75	198	151	96	73
SUMAS.....	3535	3688	8614	8163	10913	9631	7901	7359	8141	7632	11309	12181	6867	8162
	7273		16777		20444		15260		15973		23490		15049	



edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
185	308	97	168	28	90	16	39	4	9	2	1					3692	4806	8498
113	140	66	72	23	27	18	10	8	6	3						2445	2458	4903
127	148	66	93	26	53	13	20	9	14	3	3					2299	2298	4597
184	220	90	88	58	57	8	8	6	3	2	9					3473	2837	6310
56	125	48	92	20	43	5	17	3	2	1						1441	1944	3385
430	532	247	349	88	142	31	61	9	19	10	5	1				6264	6888	13152
196	284	87	150	29	89	37	46	26	23	7	18	3	4			2987	3361	6348
269	281	157	179	36	102	24	64	10	31	4	15			1		4624	5480	10104
411	347	250	132	141	79	12		5		1		1				4902	4096	9098
302	431	141	185	79	120	30	62	17	20	6	9	1	2			4433	5117	9550
521	448	268	293	197	172	69	53	28	25	6	3	3	4			5302	5111	10413
462	351	324	268	192	138	74	50	26	17	11	2					4435	4083	8518
323	366	119	123	47	60	26	24	2	15	3	8	2	3	7		4722	4256	8978
103	132	76	74	32	31	19	14	2	4							1529	1543	3072
100	136	45	53	21	26	3	7	3	6	1						2060	2152	4212
215	186	76	137	47	50	13	24	4	9	2	6					4192	4068	8260
269	230	104	132	61	73	29	17	4	12	1						3680	3248	6928
213	199	99	91	45	38	10	13		8	1						2616	2478	5094
43	40	22	10	8	8	3	4		2		2					771	657	1428
4522	4904	2391	2691	1178	1410	440	533	166	226	59	79	8	14	3	8	66017	66881	132898
9426		5082		2588		973		392		138		22		11				

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Lee	Escriben	Condiciones Espectivas
Ciudad	Bravo	Lorenza	105	M.	S.	Arg. Santiago	—	si	si	—
Loreto	Ramirez	José Antonio	120	V.	V.	Id. Id.	—	no	no	—
Soconcho	Pacheco	Francisco Javier	119	V.	V.	Id. Id.	Labrador	no	no	—
	Aguirre	J. Nepomuceno	115	V.	S.	Id. Id.	Mendigo	no	no	—
	Lescano	Francisca	119	M.	S.	Id. id.	Ollera	no	no	Ciega
	Santillan	Nolasco	109	V.	C.	Id. id.	M'ro de Posta	no	no	—
	Jimenez	Leona	109	M.	S.	Id. Id.	Labradora	no	no	—
	Villarreal	Fulgencia	110	M.	S.	Id. id.	—	no	no	—
	Diaz	Hilaria	109	M.	S.	Id. id.	—	no	no	Ciega
Jimenez 2º	Jimenez	Paula	112	M.	V.	Id. id.	—	no	no	—
	Gomez	Maria M.	114	M.	V.	Id. id.	—	no	no	—
Matará al Norte	Reinoso	Mercedes	108	M.	V.	Id. id.	Hiladora	no	no	Ciega
	Galvan	Ana	110	M.	S.	Id. id.	Tejedora	no	no	—
	Rodriguez	Domingo	116	V.	C.	Africa	Herrero	no	no	—
	Galvan	Petrona	110	M.	S.	Arg. Santiago	—	no	no	Inválido por accidente
	Ruiz	Teodora	110	M.	V.	Id. id.	Hiladora	no	no	—
Matará al Sud	Ortiz	Antonio	110	V.	C.	Id. id.	Labrador	no	no	—
	Campos	Petrona	103	M.	S.	Id. id.	Hiladora	no	no	Ciega
	Arias	Maria Jesus	110	M.	C.	Id. id.	Idem	no	no	Idem
	Gallardo	Antonio	120	V.	C.	Id. id.	Peon	no	no	—
Sumampa	Perez	Nepomuceno	112	V.	C.	Id. id.	Mendigo	no	no	—
	Gallo	Dolores	120	M.	V.	Id. id.	Mendiga	no	no	—

En toda la provincia 22 lonjevos.

Término medio de lonjevos en toda la provincia, 1 por cada 6640 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		N. American.		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	3633	4792	3	1	1			2	1		1	2				1
Banda.....	2444	2458			1											
Robles.....	2299	2298														
Silipica 1ª.....	3466	2832														
Silipica 2ª.....	1431	1944														
Loreto.....	6203	6888					1									
Seconcho.....	2983	3361							1							
Salavina.....	4679	5480	1													
Sumampa.....	4935	4095					5	1								2
Matará al Norte.....	4432	5117														
Matará al Sud.....	5300	5110														
Jimenez 1ª.....	4435	4083														
Jimenez 2ª.....	4712	4256	4				1									
Guasayan.....	1526	1543	1													
Cheya.....	2058	2152					1									1
Rio Hondo.....	4189	4068	1				1									
Copo 1ª.....	3677	3248	3													
Copo 2ª.....	2615	2478	1													
Frateras.....	767	656						1								
SUMAS.....	65904	66859	14	1	2		9	4	2		1	2				4
	132763		16		2		13		2		3	1				4

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
3		1		7		9				18	1			6	1	8	7			3692	4806	8498
																				2445	2458	4903
																				2299	2298	4597
				6	4	1	1													3473	2827	6310
																				1441	1944	3385
																				6264	6888	13152
				3																2987	3361	6348
				3						1										4684	5480	10164
																				4992	4096	9088
																		1		4433	5117	9550
1						1	1													5302	5111	10413
																				4435	4083	8518
				1		2				2										4722	4256	8978
						1				1										1529	1543	3072
																				2060	2152	4212
										1										4192	4068	8260
																				3680	3248	6928
																				2616	2478	5094
1				2						1										771	657	1428
5	1	22	4	14	2					24	1			6	1	8	7	1	66017	66881	132898	
5	1	26	16							25				7	16	1						

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	15	20	30		
Banda		10	2		
Robles	1	1	7		
Silípica 1º	29	21	16	1	
Silípica 2º		2	1		
Loreto	7	5	7		
Soconcho	1		5		
Salavina		4	20		
Sumampa	7	18	290		4
Matará al Norte			3		
Matará al Sud	1	2	1		
Jimenez 1º		1	1		
Jimenez 2º	1	29	29	1	
Guasayan	1	44	14		
Choya		55	1		
Rio Hondo	3	8	11		
Copo 1º					
Copo 2º	2	37			
Fronteras	4		71		
SUMAS	72	257	509	2	4

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Indígenas	Total
Jujui	Mendoza	Riopa	San Juan	Santa Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lización		
2	3	3	3		6	1	8197	116	2	27	8425
1		1			6		4811	71			4902
							4584	4			4597
3	1	1	3	5	7		6178	33			6298
							3382				3385
	1		1	4	4		13105	17			13151
					16		6319	3			6344
	1			2			10084	44		4	10159
	3		2	11	3	2	8699	34		7	9080
12		2	5		2		9505	20			9549
		1	6	1	12		10379	6		1	10410
					4		8500	12			8518
3		3		3	31		8775	93			8968
		1	1				2974	31		3	3069
		2			12		4119	21			4210
9		2	1		10	1	8146	66			8257
					2		6914	4		5	6925
					43		4893	101		17	5093
	1	1	1			1	1301	32		11	1423
30	10	17	23	26	158	5	130865	708	2	75	132763

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad.....	688	1170	77	713	2008	256	19	32	2	4	1
Banda.....	423	730	69	403	909	116	1
Robles.....	449	656	54	484	721	139
Silípica 1º.....	820	1572	91	706	1104	160	5	4	2	1
Silípica 2º.....	249	315	31	355	738	122	1
Loreto.....	1268	2226	137	1276	2979	334	1
Soconcho.....	516	978	39	564	1483	104	2	3
Salavina.....	844	1375	102	877	2250	237	2	3
Sumampa.....	914	1036	119	1022	1453	226	3	3
Matará al Norte.....	845	1234	94	906	1911	293	1
Matará al Sud.....	1170	1703	241	946	1670	185	1	1	1
Jimenez 1º.....	621	1674	76	579	1184	77
Jimenez 2º.....	1025	1847	91	958	1520	194	2	6
Guasayan.....	315	504	34	317	538	80	1	2
Choya.....	413	546	47	429	688	128	1	1
Rio Hondo.....	320	1226	85	403	1008	127	1	1	1
Cope 1º.....	989	1191	106	989	1013	119	2	2
Cope 2º.....	479	1125	61	547	856	127	1
Frateras.....	175	306	14	128	221	39	2	2	1
	12668	21414	1608	12802	24164	3008	45	61	3	7	3
SUMAS.....	35635			39819			109			10		
	75354						119					
	75473											



y condiciones especiales.

TABLA N° 5.

INSTRUCCION				CONDICIONES ESPECIALES																			
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		LEGITIMOS		ANACLEBANDOS		DEMENTES		SORDOS-MUDOS		CIEGOS		Cretinos, Escleróticos, Opacos		CON BOSIO ó COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En acción de guerra	Por accid. de guerra	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
349	961	794	685	357	296	4	18	175	178	778	762	8	8	1	6	2	4	10	19	8	3	1	7
229	123	214	69	241	159	2	28	29	32	115	123	39	41	4	4	4	1	15	7	1	2
203	36	203	33	76	29	14	62	54	272	246	2	3	3	2	13	7	4	1	1	2
962	377	773	286	25	14	2	16	25	30	228	166	10	14	4	1	6	1	8	5	3	2
91	42	52	15	23	5	4	16	69	57	344	284	7	63	2	5	6	5
677	431	639	351	52	29	1	1	1	1	2
142	101	126	74	43	16	10	48	75	329	332	7	14	4	1	10	2	6	10	3	3	1	1
408	211	332	147	93	49	5	35	63	60	473	428	85	197	4	6	15	13	13	3	8	1	6
224	148	183	160	26	13	1	46	103	142	496	501	27	19	5	4	15	14	10	11	6	3	1
298	125	230	65	630	412	6	59	275	233	1099	1042	70	87	18	11	19	14	15	15	5	12	1	2
201	62	174	55	41	86	2	13	192	156	465	334	7	8	3	3	7	2	5	9	1	2	6	4
166	56	152	52	74	26	10	30	201	149	739	528	133	129	16	7	16	1	18	9	3	2	3	2
1024	437	728	173	329	139	104	103	244	283	380	463	25	37	8	12	6	16	15	22	7	4	4
72	34	70	3	66	22	6	29	41	242	215	5	11	2	10	4	1	2
342	193	311	173	112	59	5	68	47	307	269	4	4	3	1	5	3	8	8
851	556	686	441	46	6	24	144	153	335	363	5	35	6	14	7	6	2	3	1	1
29	165	165	79	1	2	3	1	45	33	1	1
276	96	249	70	74	42	2	24	74	79	157	203	28	28	1	2	7	4	8	5	4	1	1	2
37	9	36	6	1	7	13	11	21	26	20	19	1	1	1
0121	4166	6017	2073	2228	1866	140	471	1909	2063	6789	6050	483	703	81	73	124	97	119	165	64	48	21	26
10586	8990	3684	610	3997	12838	1186	154	221	314	107	47

Profesiones

TABLA N.º 6.

	CIUDAD de Santiago	RESTO de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	3	1	4
Agrimensores.....	—	1	1
Agricultores.....	7	356	363
Abastecedores, acarreadores, reseros, etc.....	27	12	39
Albañiles.....	97	220	317
Arquitectos.....	1	—	1
Arneros.....	4	—	4
Alfareros.....	25	98	123
Amasadoras.....	10	20	30
Arpistas.....	1	43	44
Amas de leche, niñeras, etc.....	2	2	4
Añapadores.....	—	13	13
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	25	122	147
B			
Barraqueros, corraloneros, etc.....	3	1	4
Bodegoneros.....	—	128	128
Bordadores y bordadoras.....	100	280	380
Boýeros.....	—	8	8
Buhoneros.....	—	16	16
Bolicheros.....	—	6	6
C			
Carpinteros.....	125	1092	1217
Carreros.....	2	1	3
Changadores.....	4	—	4
Cocheros.....	—	1	1
Cigarreros y cigarreras.....	25	14	39
Cocineros y cocineras.....	44	863	907

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Santiago	RESTO de la provincia	TOTAL
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	105	94	199
Costureras.....	606	6422	7028
Curtidores.....	6	50	56
Confiteros, dulceros, etc.....	3	4	7
Carniceros.....	19	11	30
Capataces.....	2	261	263
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	23	4	27
Curanderos y curanderas.....	5	142	147
Cuchareros.....	—	3	3
Caleros.....	—	1	1
<i>Cribadoras</i>	—	29	29
Cardadoras.....	—	1	1
Colchoneros.....	—	34	34
D			
Domadores.....	1	154	155
E			
Empleados.....	13	15	28
Estudiantes.....	8	—	8
Escribanos.....	3	1	4
Estancieros, hacendados, etc.....	12	4318	4330
Empapeladores.....	—	1	1
Escribientes.....	1	—	1
Escultores.....	2	24	26
Enfermeros.....	—	1	1
F			
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	2	—	2
Fundidores.....	1	—	1
Flebótomos, sangradores, etc.....	—	4	4

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Santiago	RESTO de la provincia	TOTAL
H			
Horneros.....	—	1	1
Herreros, herradores, etc.....	23	98	164
Hojalateros.....	6	6	12
Horneros.....	—	1	1
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	514	31667	32181
Hortelanos.....	2	—	2
J			
Jaboneros.....	2	41	43
Jornaleros, peones, etc.....	516	11351	11867
Joyeros.....	—	1	1
Jugadores.....	—	2	2
L			
Labradores.....	559	12324	12883
Lavanderas.....	193	507	700
Leñadores.....	21	45	66
M			
Médicos.....	3	8	11
Modistas.....	—	3	3
Militares.....	50	250	300
Músicos.....	5	92	97
Mucamos y mucamas.....	7	—	7
Maquinistas.....	—	1	1
Molineros.....	3	14	17
Mecánicos.....	1	—	1
Mendigos y mendigas.....	16	241	257
Maestros de posta, postillones, etc.....	1	31	32

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Santiago	Resto de la provincia	TOTAL
Mozos de café, dependientes, etc	29	37	66
Mayordomos.....	—	3	3
Meleros.....	—	52	52
Monjas, religiosas, etc.	—	23	23
O			
Organistas	—	6	6
P			
Panaderos.....	182	236	418
Peineros	18	41	59
Peluqueros, barberos, etc.....	5	2	7
Pintores	—	2	2
Planchadoras.....	70	116	186
Pastores.....	—	331	331
Pescadores.....	—	205	205
Petaqueros	—	6	6
Plateros.....	19	131	150
Parteras.....	1	23	24
Pasteleros.....	2	—	2
Propietarios, rentistas, etc.....	8	64	72
Pianistas.....	2	—	2
Pasteros.....	2	—	2
Pelloneros.....	—	15	15
Periodistas.....	1	—	1
Puesteros.....	—	2	2
Poceros.....	—	5	5
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	3	57	60
Pirotécnicos, coheteros, etc.	5	—	5

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Santiago	RESTO de la provincia	TOTAL
Q			
Quinteros.....	24	29	53
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	98	265	363
Sirvientes y sirvientas.....	685	4996	5681
Sombrereros.....	59	146	205
Sacerdotes.....	15	6	21
Silleteros.....	—	5	5
Sacristanes.....	—	2	2
T			
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	20	344	364
Toneleros.....	1	3	4
Torneros.....	1	—	1
Tenderos, merceros, etc.....	1	6	7
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	3	1	4
Tintoreros.....	—	12	12
Techadores.....	—	1	1
V			
Veleros.....	6	2	8
Vagos, rateros, etc.....	—	5	5
Y			
Yeseros.....	1	—	1
Z			
Zapateros, boteros, remendones etc.....	184	1547	1731

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRYS CUERPOS 6 MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad.....	Indeterminada	Indeterminada	—	—	1	2	121
Banda.....	Id.	Id.	—	—			
Robles.....	Id.	Id.	—	—			
Silipica 1º.....	Id.	Id.	—	—			
Silipica 2º.....	Id.	Id.	—	—			
Loreto.....	Id.	Id.	—	—			1
Seconcho.....	Id.	Id.	—	—			4
Salavina.....	Id.	Id.	—	—			31
Sumampa.....	Id.	Id.	—	—			
Matará al Norte.....	Id.	Id.	—	—		1	1
Matará al Sud.....	Id.	Id.	—	—			
Jimenez 1º.....	Id.	Id.	—	—			
Jimenez 2º.....	Id.	Id.	—	—			
Guacayan.....	Id.	Id.	—	—			2
Cheya.....	Id.	Id.	—	—			
Rio Hondo.....	Id.	Id.	—	—			3
Copo 1º.....	Id.	Id.	—	—		1	
Copo 2º.....	Id.	Id.	—	—			
Fronteras.....	Id.	Id.	—	—			2
SUMAS.....	3500	108692,50	37,97	1,22	1	4	165

La poblacion absoluta de Santiago está en la proporción de 37,97 habitantes por legua cuadrada, ó sea 1,22 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
	67		169	777	1137	8498	1317	447	116
			4	589	593	4903	596	827	100
				656	656	4597	672	701	102
			129	954	1083	6310	1191	583	110
				577	577	3385	617	586	107
			2092		2093	13152	2113	628	101
			497	354	855	6348	944	742	110
			729	546	1306	10164	1359	778	104
				931	931	9088	1485	976	159
			192	1138	1332	9550	1534	716	115
			9	1529	1538	10413	1853	677	120
				1004	1004	8518	1280	848	127
			559	241	800	8978	769	1122	96
			352	60	414	3072	416	742	100
				541	541	4212	591	778	109
			602	638	1243	8260	1298	664	104
			348	673	1022	6928	1130	677	110
			160	574	734	5094	723	694	98
			16	174	192	1428	173	743	90
67		5858	11956	18051	132898	20061	736	111	

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Santiago, ó sea
poblacion urbana.

TABLA N° 8.

	V.	M.	Total
Santiago.....	3342	4433	7775
Loreto.....	607	761	1368
Soconcho.....	584	741	1325
Salavina.....	3813	4539	8352
Rio Hondo.....	332	352	684
SUMAS.....	8678	10826	19504

Relaciones de la poblacion de Santiago en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N° 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
66017	66881	497	503
132898			

Lonjevos ó habitantes de mas de 1.00 años.

1 por cada 6040 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
65904	66859	113	22	999	1
132763		135			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
12598	12609	1571	3063	21475	24157	30373	27052	190	35	343	432
25207		4634		45632		57425					

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
6421	4165	6017	2973	59496	62716	60000	63908	80	68	920	932
10586		8990		122212		123908					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
66017	66881	2328	1356	17	10
132898		3684			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
18174	15201	2328	1356	15846	13845
33375		3684		29691	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
57425	1929	2068	33	36

Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
57425	6788	6050	224
	12838		

Relacion con la poblacion absoluta

			PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en	862	1,15
" sordo-mudos	1 en	601	1,66
" ciegos	1 en	423	2,36
" cretinos	1 en	1242	0,80
Con bocio ó coto	1 en	2827	0,35

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserío.

HABITANTES		
POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
37,97	1,22	736

AGRUPACION DEL OESTE



MENDOZA

MENDOZA

I

IDEA GENERAL

Después de los combates de Almagro, Valdivia y Villagran, y después de las victorias de Garcia Hurtado de Mendoza sobre los araucanos, este, gobernador de Chile, viéndolo tranquilo resolvió la anexión de los territorios de Mendoza, San Juan y San Luis, á su capitanía general, á cuyo efecto envió á este lado de la cordillera de los Andes al capitán D. Pedro del Castillo, quien, en 1559 fundó la ciudad á la cual dió el nombre de su gefe superior.

Las tribus guarpes, de hábitos agrícolas, laboriosos y pacíficos, se sometieron gustosos á los gefes españoles encargados de esta empresa.

Mendoza dependió de la capitanía general de Chile, hasta 1,776, época de la creación del virreinato de la Plata, en que fué anexada á este, siendo el asiento de las autoridades, y centro de las tres provincias que formaban la de Cuyo.

En 1813, por decreto de la asamblea constituyente, Mendoza guardó su posición hasta 1820, en que se separaron San Juan y San Luis.

La superficie mendozina, como la de las mas de las provincias argentinas, es indeterminada.

Está situada al S. de la de San Juan, entre el territorio de San Luis y los Andes, cuya línea, de hecho, la mas occidental, la separa de Chile. Se estiende, término

medio, entre los 32° 20' y 36° de latitud austral, 68° 30' y 72° de longitud occidental, comprendiendo así una superficie de algo más de 5,000 leguas cuadradas.

Sus límites son: al N. y N. E. algunos pequeños cordones transversales de los Andes, y las lagunas de Huanacache; al S. sus establecimientos no se extienden más allá del río Diamante, aunque se han hecho reconocimientos fuera del Atuel y aun hasta el Cerro de Payen. Los indios aucás y pehuenches que habitan esos territorios han impedido siempre á los mendozinos fijarse allí, y la frontera austral no pasa del fuerte de San Rafael situado á inmediaciones del Diamante, entre los 35° y 36° de latitud, aunque oficialmente se considera hasta el río Grande, rama madre del Colorado; al E. el Desagnadero y el Salado, y la embocadura del Atuel ó Chali-lehú.

El punto más al Sud de Mendoza, donde sus fuerzas militares han llegado hasta el día, es el cerro de Limen-Mahuida que significa cerro de piedras de afilar, rodeando en parte la laguna de Choiqui-mahuida, que tendrá unas cincuenta leguas de circunferencia, y es la que se designa en los mapas con el nombre de Urre-lauquen ó laguna amarga.

El estado de Mendoza se divide en doce departamentos, y son: de la capital, cuatro de los suburbios, el Rosario, Guaimallen, Junin, Maipú, San Vicente, Lujan, San Martín, la Paz, las Lagunas, San Carlos y San Rafael.

La división por curatos consiste en seis parroquias: ciudad, el Rosario, San Carlos, Lujan, Retamo y la Paz.

Mendoza se desarrolla como San Juan y Catamarca, agrupándose la población sobre los canales de agua, sobre los ríos ó lagunas, y estendiéndose sobre sus márgenes. Las cabezas de departamentos, generalmente son villas ó aldeas que consisten en grupos pequeños de casas al derredor de las iglesias, que las sirven de parroquias ó capillas.

La Capital—La ciudad de Mendoza, cabeza del primer departamento y capital de la provincia, tiene su origen en 1861, época de su total destrucción, y en que comenzó á reedificarse en el mismo parage.

La ciudad está atravesada por un canal que se llama Zanjón, y también canal de Guaimallen, nombre del cacique que ocupaba esta comarca en tiempos de la conquista; este canal viene desde el río de Mendoza cerca del Lujan y se considera como obra de los indios, que, teniendo sus terrenos de cultivo, probablemente construyeron esa acequia para proporcionarse el agua necesaria á sus simientes, aunque parece un brazo ó rama que se destaca naturalmente del mismo río; de este Zanjón parten los canales que sirven para la irrigación de la ciudad y sus alrededores.

Un largo foso artificial y siempre lleno de agua, que pasa al O. por el primer plan de los paramillos, surte del agua necesaria en la zona superior del cultivo de los suburbios, porque por cualquier parte por donde se puede abrir ó conducir un filón de agua, la tierra es sembrada de cereales y de alfalfares, de viñas y de toda clase de árboles frutales.

Las márgenes de los canales están pobladas de álamos y estos mismos sirven de cercos de los solares. El centro de la ciudad tenía seis cuadras de largo por ocho de

ancho, el resto era considerado como anexo y formaba parte de los departamentos de campaña. Los suburbios tenían una legua de largo, con casas á uno y otro lado, cuyas murallas eran de tapias; esta parte fué la que menos sufrió en 1861, porque muchos ranchos ó chozas se salvaron.

Los altos poderes del estado residen en la capital, y son el lejislativo, ejecutivo, judicial y municipal. El ejecutivo se ejerce por un gobernador y ministros á su eleccion, y un consejo de estado compuesto de seis miembros. El poder judicial incumbe á una cámara de justicia nombrada por el gobernador en terna presentada por el consejo de estado. La municipalidad constituye los tribunales inferiores.

En cada cabeza de departamento existe una municipalidad que depende de la cámara de justicia en cuanto concierne á la administracion de los tribunales inferiores de 1ª instancia y juzgados de paz. Son atribuciones de la municipalidad cuidar de la salubridad y limpieza ó higiene pública, distribuir las aguas y vijilar la instruccion pública.

Primer departamento de campaña—Comprende los suburbios N. y S.: el suburbio del Sud compuesto de casas de recreo y de cultivo, forma la parroquia de San Nicolás; el del N. tiene por iglesia parroquial la capilla del cementerio, nuestra señora del Rosario: comprende todos los cultivos del N. E., los alrededores de la gran ciénega del Bermejo, y Borbollon donde existe una notable fuente de aguas límpidas, cuya temperatura constante es de 26° centígrados y dista tres leguas de la ciudad de Mendoza.

En la cadena de los Paramillos, sobre el camino de Uspallata, á 15 leguas de Mendoza, se encuentran las aguas minerales de Villa-Vicencio, en una quebrada cerca del parage de este nombre.

De la fuente del Borbollon nace un arroyo que surte de agua á los distritos de la Carpinteria y de Jocolí.

Cuéntanse en esta jurisdiccion los cuarteles de la Chimba, Alto de Godoy, Plumerillo, Panqueja, Zapallar, Algarrobal, siendo todos grupos de poblacion que forman aldeas en medio de los campos cultivados. Al N. O., en la montaña, se encuentra la aldea del Challao donde van á bañarse en el verano, siendo sus aguas de excelente calidad por su frescura y limpidez, mientras que las del rio de Mendoza son turbias en esa misma estacion.

Segundo departamento—Comprende la Travesía del Norte, la Quebrada de Villa-Vicencio y el valle de Uspallata.

Encuéntanse aquí, los establecimientos de los cerros de la cal, la aldea de Villa Vicencio cerca de la cual hay aguas minerales sulfurosas, algunas minas y la estancia de Uspallata. Los trabajos de mina fueron suspendidos en 1861. Abundan en esta comarca los minerales de cobre y de plomo argentífero.

En el camino de Uspallata, á la cumbre, en un lugar conocido por "Puente del Inca," existen manantiales de aguas termales cuyas propiedades medicinales son no-

torias y muy apreciadas; pero á mas de estas propiedades contienen bastante ácido borácico, artículo de mucho consumo y utilidad.

Tercer departamento—Le forman los arrabales al E. de la capital, comprendiéndose en él, al Rosario de la Cruz, Rodeo, del Medio que forman una sola calle de cuatro leguas de longitud, el Pedregal, las Acéquias de Gomez y las Tortugas, aldea al S. E.

Presenta este departamento el mismo aspecto que el primero.

Cuarto departamento—Queda al S. E. y consta de las secciones, la Cruz de Piedra, villa Seca y Desagüe; este cuarto departamento, como el tercero, está regado por canales que se derivan del rio de Mendoza, y es exclusivamente agrícola.

San Vicente—Se sigue á los arrabales de San Nicolás, y la aldea de su nombre no es sinó la continuacion de la ciudad. Está situado sobre el canal de Guaimallen, que dá las aguas necesarias para la irrigacion.

San Vicente, es un pueblo rodeado de fincas rurales que se componen por lo regular de viñas y de potreros de alfalfa.

La parte S. de la provincia es naturalmente estéril, pero la abundancia de agua de los rios Mendoza y Tunuyan proporciona la posibilidad de surtir sus canales de regadío y fecundizar por este medio estensos campos, en que se desarrolla una agricultura feliz y adelantada.

Las secciones de San Vicente son: Tapon de Sevilla, Cariño Botado, las Charcas de Cória, &c.

El Lujan—Cuatro leguas al S. del precedente y sobre el rio de Mendoza, se encuentra el Lujan, ocupando ambas riberas.

Esta seccion es muy concurrida en el verano por su benéfico clima y por la comodidad del rio.

Los alfalfares principales de Mendoza se hallan en este departamento.

El distrito de Lulunta, el mas vasto de esta comarca, se estiende hácia el valle del Uco y los Andes, mal regado y mediocrementemente poblado; no así los distritos, Compuerta, Vistalva, Paraíso y la Cruz de Piedra, que son fértiles y bien cultivados.

San Martin—Está situado al E. de los precedentes y regado por canales que parten del Tunuyan y del rio de Mendoza.

Cuéntanse en esta comarca algunas aldeas y establecimientos de campo. San Martin, villa cabeza de esta seccion fué fundada por el general D. José de San Martin, pero desgraciadamente en un paraje poco conveniente, sobre terrenos cenagosos.

La industria agrícola se encuentra bastante desarrollada, los caminos son buenos, bordados de acéquias guarnecidas de hermosos y elevados álamos. Los distritos principales, son: Riojita, Isla, Retamo, Independencia, Monte-Caseros, Santa Rosa, Mallea, Dormida, &c; les llamamos principales por ser los mas poblados de la provincia.

La Paz—Próximo al Desaguadero sobre la frontera de San Luis, está situado sobre el Tunuyan, de donde nacen las canales que se utilizan en el regadío de sus

campos cultivados. Desde el Tunuyan al Desaguadero se trazó un canal que une los dos rios, y que permite la poblacion de las doce leguas de desierto que hay desde la Paz centro de esta comarca.

La Paz es de reciente creacion y su importancia debida á su posicion, á medio camino de San Luis. La ocupacion de sus habitantes, es la pastoril, aun cuando el cultivo de los campos sea tambien de útil entretenimiento, por no ser completo el sistema de irrigacion. Los bosques abiertos de los alrededores sirven para el pastoreo; el terreno en general es seco y salitroso.

A causa de los indios no se multiplican mas los establecimientos de campo sobre la márgen derecha de Tunuyan. La Paz es el punto mas ventajoso para la colonizacion, por el valor de sus tierras, su estension y facilidad para la irrigacion, gracias al rio que es bastante caudaloso. Los principales distritos de esta comarca, son: la Chacarita, la Ramadita, Corral de Cuero y Barrial Grande.

Las Lagunas—Comprende todo el vasto semi-círculo trazado por las lagunas de Huanacache, desde el rio de Mendoza hasta las cabeceras del Desaguadero sobre la frontera de San Juan. Las canales de irrigacion arrancan del rio, porque cerca de las lagunas es imposible emplear este sistema, contentándose los habitantes de estos terrenos con hacer sus sementeras sobre la tierra fecundizada por los desbordamientos ó crecientes de estas.

Los habitantes de esta rejion, indios guarpes, mestizados ya, se dedican á la pesca que abunda en aquellos estanques.

Estos mismos cuidan algunos ganados que encuentran alimento en las plantas acuáticas de las lagunas. Cavando pozos, á poca profundidad de la superficie de la tierra, se encuentra agua dulce y potable. La cabeza de este departamento es la villa del Rosario situada sobre la ribera de la laguna de este nombre.

A mas de la parroquia del Rosario existen las capillas de San Miguel y de la Ascencion, formando distritos de esta comarca, á las cuales hay que agregar las de San Pedro y Alto Grande.

San Cárlos—El territorio encerrado entre los rios Tunuyan y Diamante, hácia la parte andina, es el que forma este departamento. Cuenta San Cárlos con una poblacion bastante importante, y encuéntranse en él establecimientos de campo y estensos cultivos. El valle del Uco, que abraza los declives orientales de los Andes, desde el Tunuyan hasta el Diamante, y que en otro tiempo formaba una sola parroquia, fué dividido en dos, San Cárlos y San Rafael.

El clima es menos seco que en el resto de la provincia, y los afluentes del Tunuyan fertilizan con sus abundantes aguas el territorio de esta jurisdiccion.

La cabeza de este departamento dista de Mendoza 30 leguas, y ocupa el mismo sitio que un antiguo fuerte construido á fines del siglo XVIII. San Cárlos es importante por el comercio que hace con Chile por el paso de Portillo, abierto cuatro meses del año, desde mediados de Noviembre hasta fines de Marzo.

San Cárlos dista de Lujan al S. 25 leguas, y su villa está situada sobre la con-

fluencia de dos arroyos de consideracion. A dos leguas al S. O. está situado Chilecito, pueblecillo formado por emigrados Chilenos y que le dieron el nombre diminutivo del país de su nacimiento.

Los distritos principales de esta comarca, son: el Carrizal, la Arboleda, el Melocoton, el Totoral, &c.

Los valles exteriores de los Andes y sus últimos contrafuertes ofrecen mármoles de muy buena calidad, y esquistos bituminosos, lo que hace esperar que San Carlos sea una de las fracciones industriales de mayor importancia de Mendoza.

San Rafael—Desde el Diamante hasta el Atuel, al S. de San Carlos, se estiende esta jurisdiccion.

El fuerte de San Rafael está situado cerca del Diamante, á 30 leguas de San Carlos y 60 de Mendoza, y ha venido á ser un centro de poblacion cuyos alrededores estan perfectamente cultivados.

Los indios pehuenches son los vecinos que ocupan la Pampa, que vienen á comerciar con los cristianos y viven en paz con ellos. El reconocimiento del Sud de la provincia hecho por el gobernador Segura en 1854 permitió señalar los parages mas ventajosos para establecimiento de colonias, por la colocacion de fortines y de postas avanzadas indispensables á la seguridad y comodidad de los colonos, pero la catástrofe de 1861 impidió realizar este pensamiento, que diera á Mendoza una grande importancia por los brazos que atrajera á sí, y por que los cantones de San Rafael, Punta del Monte, Chacay, Malargüe y Rio Grande, recibieran un grande impulso, ofreciendo al colono tierras perfectamente regadas, abundancia de maderas, campos ricos de pastos por las lluvias que reciben en toda estacion, y que ofrecen inmensos recursos á la industria agrícola y pastoril.

Esta comarca tiene ademas minerales de toda clase y de fácil esportacion. El depósito mas importante de petróleo se halla á 70 leguas al S. de Mendoza, situado en el camino del Planchon, paso para Chile.

El petróleo dá un 40 p₁₀₀ de aceite puro de kerosene; se halla desparramado sobre la superficie, surcada de aperturas ó manantiales subterráneos, y cuando la temperatura del sol se eleva en el verano lo hace correr hasta mucha distancia, enfriándose poco á poco, hasta formar una masa dura y compacta, sin perder la virtud ni las materias importantes de su composicion. A diez leguas de Mendoza se halla otro depósito de la misma clase, pero en mas pequeña escala.

Los pasos por la cordillera son aquí poco elevados y permiten una comunicacion fácil con Chile, tales son los pasos de Peteroa, Sazo y Planchon, teniendo este último 3,000 metros de altura, y siendo el mas frecuentado por los indios del Sud para su comercio con los habitantes de Arauco de la otra parte de los Andes.

La provincia de Mendoza entre sus industrias cuenta la sericícola, abundando la *Multicaulis*, que el ilustrado botánico D. Andrés Thorndike mandó en número de 874 plantas en 1839, contándose en 1845 como dos millones de ellas.

El tabaco produce perfectamente en Mendoza; fué introducido por un español

prisionero en Maipú, y cultivado con tan buen éxito que la municipalidad concedió al introductor un premio en dinero y una medalla de oro.

El cáñamo se cultiva con excelente resultado en algunos parages.

El álamo blanco y negro es abundante y su madera ofrece comodidad y economía á los que edifican; llegan hasta 37 varas de elevacion.

A mas de las minas de preciosos metales, abundan las de hierro, cobre y plomo; tambien los cerros contienen mármoles de variadas y superiores clases, cal, yeso, caparrosa, piedra pomez, de chispa, carbon de piedra, cuarzos, creta y silicato, que entran en la fabricacion de cristal, reconocidos ya en Europa como de la mejor calidad.

En esas mismas serranías hay piedras preciosas, ágata, amatista, cornerina, záfiro y muchas otras.

Mendoza tiene las mismas producciones que San Juan, cereales de todas clases, vinos y aguardientes de vino, frutas en conserva, jume, jabon de jume, algodón, tejidos de algodón, lana, tejidos de lana, plomo argentífero de Uspallata, cobre, fierro, betun natural, petróleo, mármoles, etc.

A pesar de la abundancia de minerales que encierra, se encuentran pocas minas en actividad, empleando un diminuto personal.

El rio de Mendoza surte de inmensas irrigaciones tanto á la capital como á sus suburbios; la pendiente del terreno permite á las infiltraciones ir á formar una grande ciénega, la del Bermejo, de donde nace, como de la de San Juan, un canal natural, el Tunumaya, que va á desembocar frente á Cochagual, en la laguna del Portezuelo.

Los rios al Sud del Diamante son poco conocidos, porque la region habitada de Mendoza cesa en esta corriente de agua, y cuanto hay al S. es ocupado por los indios pehuenches y aucás, quienes, aunque cedan sus dominios por géneros, bebidas ó haciendas, vuelven luego á ejercer sus depredaciones. Esta parte es perfectamente regada por el Atuel y sus tributarios, el Chacay, el Malargüe, cuyas aguas van á formar las lagunás de Chacay y de Yancanelo: mas distante, los innumerables afluentes del Colorado fertilizan hermosos valles.

Estas regiones son de inmenso porvenir, y solo falta para su desenvolvimiento emprender su colonizacion sistemada.

En cuanto á la considerable corriente de agua formada por el rebalzamiento del Tunuyan y del Bebedero y por las aguas del Diamante, que corre de N. á S. atravesando una campaña absolutamente llana, y que á cierta distancia del rio no es sinó travesía, conócese bajo el nombre de Desaguadero ó nuevo Salado; y el Atuel bajo el nombre de Chali-Lehú, se reune á él, á un grado de latitud arriba del lago de la Amarga, ó Curra-Lauquen.

En el mes de Diciembre todos estos terrenos son, en parte, inundados, si es considerable el deshielo en las alturas, y si las lluvias son abundantes en los bajos valles de los Andes; porque, á partir de los 36° de latitud S., el clima se

modifica y las lluvias comienzan en la montaña. La region vecina del lago de Nahuel-huapí, que atraviesa el rio Negro, es húmeda y perfectamente regada.

Los Andes y sus diversos eslabones cubren toda la parte O. de la provincia de Mendoza, yendo á formar la línea donde se levantan los nevados y los volcanes. De la otra parte del Diamante, las ramificaciones destacadas de la cadena central se dirijen al S. E. y algunos cerros aislados se levantan por acá y por allá, en las cercanías de la region pampasia. Detrás de la ciudad de Mendoza se estiende la cadena de los Paramillos, que arranca del rio de este nombre y termina en el territorio de San Juan, confundiendo con los contrafuertes orientales del Tontal. Tras de los Paramillos, cuya altura se estima en 3,000 metros, se estiende el anchuroso y prolongado valle de Uspallata, de 1,800 metros de altura media; luego el primer contrafuerte de la gran cordillera sobre el cual se levantan, al S. del Aconcagua, los nevados de la Iglesia, Plata, Juncal, San Francisco, la Cruz de Piedra, San Lorenzo, los Mineros, Planchon, etc.; los volcanes de San José, Maipo, Tinguiririca, y por fin, en medio de todos estos colosos, domina, aunque no sea tan elevado como el Aconcagua, el cono del Tupungato, cuya cúspide de nieve perpétua, se vé desde Mendoza, á 6,710 metros de altura.

El valle del rio de Mendoza penetra serpenteando de E. á O. á través de todo el espesor de la cadena central, hasta el reverso austral del Aconcagua, de donde nace el rio de las Vacas, frente al cual, en la punta de este nombre, desemboca el torrente opuesto que viene del Tupungato.

Grandes valles se estienden entre los eslabones montañosos que forman el centro de este admirable macizo. En efecto, partiendo del Paso de los Patos, este no presenta mesetas superiores, sinó solamente cordones que se dirijen de Norte á Sud, inclinándose lijamente al E. Al Sud del rio de Mendoza, algunos de estos cordones, el de Lulunta por ejemplo, vienen á hacerse exteriores y abrazan verdaderas llanuras, tales como las conocidas bajo el nombre del valle de Uco.

En la region mas austral, otras cadenas que se desprenden de la cordillera, van á formar los sistemas del Nevado y del Payen. Mas distante, se ven las montañas donde se encuentran las vertientes del Colorado, del Neuquen, del Catapuliche y de afluentes del rio Negro.

Los últimos sistemas que se desenvuelven en el territorio indiano son poco conocidos.

El Nevado parece tener una altura de 4,500 metros y formar un macizo casi aislado en la llanura, de la otra parte de las lagunas de Yancanelo. Se le considera como un volcan por la naturaleza de las lavas amontonadas en sus declives, por el humo que muchas veces le corona, y por las detonaciones que se sienten repercutir hasta en San Rafael.

La cadena de Payen visitada por los mineros, en diversas épocas, comunica con el Nevado por una série de colinas que encierran hermosos valles, en cuya abertura

hacia el oriente comienza la Pampa, donde corre el Chali-lehú, formado del Atuel y del Desaguadero. Esta cadena separa las aguas del Malargüe de las del rio Grande, rama principal del Colorado, y línea fronteriza, cerca de los 37° de latitud.

Payen es mucho menos alto que el Nevado; sus flancos son bien regados y ofrecen partes cultivadas para la población explotadora de sus minerales.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

La población de Mendoza reconoce el mismo origen que la de San Juan; la mezcla de los españoles y las tribus guarpes, encontrándose hoy apenas vestigios de la sangre de estos en la capital, donde prevalece el elemento caucasiano.

En 1,825 calculó el Congreso la población de la provincia en 26,000 habitantes.

En 1,830 un cálculo provincial elevaba esta cifra á 30,000.

En 1,842 se concedían á Mendoza 45,000.

En 1,857 el censo que se levantó de orden del gobierno de la Confederación dió 47,478.

Este censo repartía la población como sigue:

La capital propiamente dicha.....	2,641
Departamento San Vicente.....	8,409
" de Lujan.....	5,310
Primer departamento de campaña (de la capital).....	5,029
Segundo " " " (de Uspallata).....	148
Tercero " " " 	1,272
Departamento San Martín.....	9,503
" San Carlos.....	3,722
" San Rafael.....	959
" Rosario (las Lagunas).....	1,086
" La Paz.....	1,103

47,478

Para 1,863, esto es, después del terremoto, el Sr. Deillonssy calculaba la población de Mendoza en 50,000 habitantes, distribuidos así:

Capital.....	4,000
Departamento San Vicente.....	6,000
" de Lujan.....	5,000
1ª Seccion de campaña de la Capital.....	7,000
2ª " " " de (Uspallata).....	200
3er Departamento.....	2,500
4º "	2,000
Departamento San Martin.....	13,000
" de Laguna de Huanacache.....	1,500
" " La Paz.....	2,000
" " San Carlos.....	5,000
" " San Rafael.....	1,500
	50,000

Un censo provincial verificado en 1,864, dió los siguientes resultados.

Mayores de 10 años	{	hombres.....	28,346
		mujeres.....	8,879
Menores de 10 años.....			20,251

57,476

En 1869, el censo nacional ha dado 65,413 habitantes.

Antes y despues de la catástrofe del 61, que importó para Mendoza la pérdida de unos 15,000 habitantes esta provincia ha tenido un fuerte crecimiento, atrayendo mucha inmigracion relativamente, ya de europeos, ya de las provincias limítrofes; y muy especialmente de la vecina república de Chile.

Mendoza, á no ser el terremoto que sepultó su primitiva ciudad capital; las continuas revoluciones que se han sucedido en su suelo; la guerra del Paraguay y la inseguridad en que por mucho tiempo han estado sus principales vías de comunicacion, alejando no solo la inmigracion, sinó despoblando algunos distritos, debia ofrecer al presente al derredor de 90,000 habitantes.

En los últimos años, á juzgar por los censos de 1857 y 1869 el crecimiento ha llegado á un 3 1/2 p₁₀₀ anual.

Sin embargo, aparte de esta época y á contar del año 9 hasta la caida del gobierno de Rosas, el crecimiento de Mendoza no ha debido ser regular y constante; y, compensándose los hechos favorables con los adversos, es de creer ha obedecido á las mismas leyes que el de San Juan, ofreciendo idéntico resultado.

Sentado esto, y prescindiendo de todos los datos calculados que no se apoyan en observacion alguna seria, tócanos apreciar la poblacion retrospectiva de esta provincia del siguiente modo.

En 1859 tenemos el censo oficial del 57 que dió 47,478 habitantes, al que, agregándole el 3 1/2 p₁₀₀ anual, tendremos, con los dos años transcurridos, 50,859.

De 1857 á 1,809 aceptando como término medio la misma ley de crecimiento de San Juan, tendremos que Mendoza ha debido tener en 1,849 al derredor de 40,520; en 1839 de 34,580; en 1829 de 29,510; en 1819 de 25,184 y en 1809 de 21,492.

Reasumiendo tendremos la población de esta provincia representada en las décadas que venimos señalando, como se nota en el siguiente cuadro.

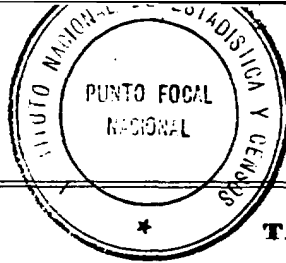
AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	21.492	—
1819	25.184	17 p. 8
1829	29.510	17 “
1839	34.580	17 “
1849	40.520	17 “
1859	50.859	26 “
1869	65.413	29 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Ciudad..... { Urbana.....	181	183	468	515	580	572	428	499	331	541	714	993	483	626	
1º y 2º Departamento. {	Urbana.....		4	3	8	20	7	63	6	45	13	13	2	12	
	Rural.....	169	149	379	395	436	471	409	340	352	405	561	665	373	360
Guaimallen..... { Id.....	188	178	545	570	621	570	490	479	304	485	701	838	479	512	
San Vicente..... {	Urbana.....	13	17	34	43	69	63	59	56	32	60	36	105	42	55
	Rural.....	75	83	256	235	206	308	197	196	146	235	239	396	163	224
Maipú..... {	Urbana.....	8	10	23	30	34	31	23	43	13	24	29	65	17	39
	Rural.....	108	87	320	309	352	345	258	258	161	227	306	419	218	212
Lujan..... { Id.....	121	125	296	365	440	378	293	330	243	284	438	510	270	276	
San Carlos..... { Id.....	100	87	239	219	377	340	218	224	204	227	361	324	195	199	
Junin..... { Id.....	192	281	528	534	680	637	496	273	313	495	633	703	419	386	
San Martín..... {	Urbana.....	12	17	32	37	41	55	37	31	23	28	25	56	34	36
	Rural.....	206	180	612	509	720	638	502	438	325	413	597	731	433	351
Rosario..... { Id.....	35	48	127	140	194	182	135	126	98	108	171	196	92	104	
San Rafael..... { Id.....	40	44	60	96	106	78	85	58	67	102	126	195	74	97	
Tupungato..... { Id.....	60	82	168	179	226	195	136	144	110	135	180	190	137	122	
La Paz..... { Id.....	67	78	247	148	248	208	175	155	218	176	426	247	203	152	
Fronteras..... { Militar.....					1		22		77		254		92		
SUMAS.....	1575	1649	4332	4327	5439	5091	3970	3713	3023	3393	5830	6647	3726	3763	
	3224		8659		10530		7683		7016		12507		7489		



edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
255	359	116	150	48	35	23	11	3	7	3						3633	4491	8124—8124
3	14	1	7	1	1		1		1							45	186	225
211	240	119	95	44	29	15	7	4	4	2						3074	3160	6234
304	293	184	182	60	66	28	19	10	5	3	3					3926	4202	8128—8128
21	30	19	14	2	6	3	2									330	451	781
142	139	85	95	32	32	12	5	4	3	3						1704	1954	3658
16	23	9	13	2		2	1									176	280	456
156	121	91	75	45	29	18	14	7	6	1	3		1			2041	2106	4147
158	126	112	81	41	31	15	15	7	3		2					2434	2526	4960—4960
146	112	78	65	39	29	14	5	8	7	3	3		1			1922	1842	3764—3764
230	218	169	139	70	47	16	23	5	2		4	1	1			3752	3743	7495—7495
15	17	10	15	5	4	4	4	2	1							240	301	541
226	203	145	115	59	36	19	17	8	5	3	6	1	1			3556	3649	7205
64	82	54	37	15	17	15	8	3	5	1	3					1004	1056	2060—2060
39	40	18	14	6	6	3	3	1	1							627	734	1361—1361
80	56	45	35	22	19	8	9	11	7		1					1183	1174	2357—2357
110	71	47	22	29	7	7	8	7	1							1784	1273	3057—3057
35		16		1		2										500		500—500
2211	2152	1318	1154	532	394	204	152	80	58	19	25	2	4			32291	33122	65413
4363		2472		926		356		138		44		6						

LONJEVOS

TABLA N° 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones Especiales
Maipú	Córdoba	Paula	107	M.	V.	Arg. Mendoza	—	no	no	—
San Carlos	Mendoza	Ursula	104	M.	V.	Chile	—	no	no	Inválido por accidente
Junin	{	Videla	101	V.	C.	Id.	Peon	no	no	—
		Osorio	101	M.	V.	Id.	—	no	no	—
San Martín	{	Saire	102	V.	S.	África	—	no	no	—
		Blanco	120	M.	V.	Arg. San Luis	Hiladora	no	no	—

En toda la provincia 6 lonjevos.

Término medio de lonjevos en toda la provincia, 1 por cada 10202 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenses		N. American.		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	3117	4279	1		1		402	199			1	1			2	4
1º y 2º Departamento	39	175					6	5								
{ Urbana.....																
{ Rural.....	2683	2868					460	291							1	
Guaimallen.....	3570	4072	2		1		323	126	1		2				2	
San Vicente.....	313	441					16	10								
{ Urbana.....																
{ Rural.....	1560	1906	1		1		125	45			1					
Maipú.....	164	263					11	17								
{ Urbana.....																
{ Rural.....	1863	1996	1				175	110								
Lujan.....	2138	2375					286	147								
San Carlos.....	1472	1420					502	422					1			
Junin.....	3433	3599	1				309	131								
San Martin.....	224	293					14	8								
{ Urbana.....																
{ Rural.....	3436	3424	1				402	221						1		
Rosario.....	965	1034					37	22								
{ Rural.....																
San Rafael.....	459	580					163	154					1			
{ Rural.....																
Tupungato.....	842	951					333	221								
{ Rural.....																
La Paz.....	1714	1254	2		1		62	19			3				1	
{ Rural.....																
Fronteras.....	447				5				22							21
{ Militar.....																
SUMAS.....	28339	30930	9		9		3626	2148	23		7	1	2	1	27	4
	59269		9		9		5774		23		8	1	3	1	31	

nacionalidades y sexos

TABLE N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
3				21	2	33	3	4		41	2			4		2		1	1	3633	4491	8124—8124
																				45	180	225
																				3074	3160	6234
2	1			18		2				7	1									3926	4202	8128—8128
																				330	451	781
																				1704	1954	3658
1				3		11	2	1												176	280	456
																				2041	2106	4147
																				2434	2526	4960—4960
2	2					7	2	1												1982	1842	3824—3824
1	1	1		1		3								1						3752	3743	7495—7495
																				240	301	541
																				3856	3649	7505
1				12	3	1		1		1										1004	1056	2060—2060
																				627	784	1361—1361
																				1183	1174	2357—2357
																				1784	1273	3057—3057
1																				500		500—500
13	3	2		69	6	66	12	11		69	6			6		11	9	2	2	32291	33122	65413
16	2			75		78		11		75				6		20		4				

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	40	6	111	1	13
1º y 2º Departamento	11	6	29		1
Guaimallen	30	7	80	3	10
San Vicente	6		39		
Maipú	4	3	45		
Lujan	5	2	47	1	
San Carlos	7		12		
Junin	16	6	136		
San Martin	9	2	111		
Rosario	1		20		
San Rafael	4	1	21	1	
Tupungato	2	2	6		
La Paz	9	10	121	1	2
Fronteras	34	13	48	3	
SUMAS	178	58	826	10	26

por provincias

TABLA N.º 4.

ARGENTINOS										Indijenas	Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lizacion		
1	6507	9	504	10	1	173	9	11			7396
	5258	7	199	8	1	126	5	14			5665
	6853	10	300	33	3	298		15			7642
	4057	3	59	1		53		1		1	4220
	4054	6	56	2		111	2	3			4286
	4274	1	77	8		82	1	7		8	4513
	2769	4	41	2	1	53		3			2892
	6260	10	160	2	1	434	2	3		2	7032
	6769	10	101	5		355	3	12			7377
	1803		110			63				2	1999
	932	3	28	2		46				1	1039
	1751		21	1		9		1			1793
1	2546	17	70	11	7	159	6	8			2968
1	255	4	41	1	1	36	5	5			447
3	54088	84	1767	86	15	1998	33	83		14	59269

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES		ESTADO CIVIL													
		ARGENTINOS					ESTRANJEROS								
		VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES				
		Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas		
Ciudad	urbana	657	936	93	839	1615	426	190	202	32	56	34	18		
1° y 2° Departamento	urbana	1	18	2	2	106	2		3			1	1		
	rural	169	342	33	238	451	96	55	97	11	27	10	7		
Guaímallen	Id.	853	1033	131	939	1346	304	102	115	25	43	23	14		
San Vicente	urbana	58	73	15	76	175	43	9	4	3	4	2	3		
	rural	323	466	46	412	662	150	64	52	13	22	16	6		
Maipé	urbana	33	48	4	49	96	22	5	4	1	6	4	3		
	rural	447	480	64	556	623	144	89	57	10	45	28	17		
Lujan	Id.	415	587	68	510	760	181	120	109	11	51	34	19		
San Carlos	Id.	229	435	29	305	307	130	230	169	29	203	72	73		
Junin	Id.	719	917	80	838	996	225	156	136	28	77	33	22		
San Martin	urbana	18	31	3	21	33	5	2							
	rural	696	789	55	780	916	212	189	164	27	98	51	18		
Rosario	Id.	199	307	21	290	318	63	16	19		5	1	1		
San Rafael	Id.	67	151	10	108	221	32	65	68	4	50	50	20		
Tapungato	Id.	146	224	17	189	235	51	135	113	17	94	48	19		
La Paz	Id.	323	629	63	270	391	100	20	34	7	9	8	2		
Fronteras	militar	81	337	18				4	42	6					
SUMAS		5434	7808	752	6862	9254	2170	1450	1888	224	709	424	243		
		13994					17792			3062			1466		
		31786					4528								
		36314													



y condiciones especiales.

TABLA N° 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEX LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		HUASCEBANDOS		DEMENTES		SORDECIEROS		CIEGOS		Cretinos, Es-túpidos, Opas		CON BOSIO ó COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En accion de guerra	Por acci-dente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
963	1170	967	993	302	251	28	111	380	180	453	510	132	193	15	19	44	75	8	10	29	29	67	245
13	123	7	108	2	2			2	5	1	6					2							1
189	52	183	61	44	39	9	26	93	64	120	124	18	22	8	1	17	14	4	2	4	3	35	93
596	527	559	511	122	48	15	126	386	239	416	428	72	90	24	28	107	76	16	14	46	39	78	147
154	152	146	137	65	24		2	2	2	17	16	2	3	3		7	6	1			7	29	63
564	542	511	458	107	98	2	54	179	98	147	146	12	12	19	20	36	22	3	6	17	18	78	179
52	97	48	67	12	18	1		19	8	18	28		5	2	1	1	4	2	1		3	6	5
468	443	436	226	75	27	8	65	85	66	220	195	23	20	38	21	55	52	4	8	21	22	58	142
314	303	290	295	35	107	2	40	125	47	242	276	38	45	20	12	38	30	2	5	8	7	21	41
227	121	167	115	44	8	47	113	59	150	133	18	28			2	20	14		1	5	2	3	7
433	336	399	275	150	47	12	72	222	120	229	214	31	7	15	20	51	53	10	8	13	14	40	129
54	59	49	40	22	8	2	9	42	11	35	38	8	19	2		4	9			1	1	5	14
558	385	506	322	150	45	7	58	154	109	311	262	10	25	13	18	35	34	3	6	20	11	67	156
95	53	86	59	35	4	1	1	31	16	166	226	12	18			3	3	2			1	2	6
99	48	86	34	20	6	3	3	6	6	60	67	30	141			2	3	1				2	4
150	89	134	70	67	11	2	29	52	28	74	64	9	17	8	9	24	12	3	2	11	4	4	19
292	190	305	161	84		1	32	30	24	569	469	2	16	9	5	8	3	2	3		2	1	7
112		93		13		2	2	6	3	6		97		3									30
533	4085	4092	3882	1880	748	142	718	1878	1160	3247	3087	524	688	174	150	452	412	61	66	175	157	517	1257
10018		8924		2132		885		3039		6334		1157		330		864		127		282		1774	

Profesiones

TABLA N° 6.

	Ciudad de Mendoza	Resto de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	3	6	9
Agrimensores.....	6	6	12
Agricultores.....	16	518	534
Abastecedores, acarreadores, ceseros, etc.....	11	59	70
Aserradores.....	6	19	25
Albañiles.....	109	195	304
Arquitectos.....	4	2	6
Aparadores.....	2	—	2
Afiladores.....	1	—	1
Alfareros.....	2	—	2
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	19	568	587
Amasadoras.....	10	46	56
Amas de leche, niñeras, etc.....	13	34	47
Afinadores.....	—	1	1
Aguadores.....	—	2	2
Armeros.....	—	1	1
Aparejadoras.....	—	13	13
Aprendices.....	—	4	4
Artesanos.....	—	3	3
B			
Bordadores y bordadoras.....	9	47	56
Banqueros.....	1	—	1
Boyeros.....	—	1	1
Buhoneros.....	1	5	6
C			
Carpinteros.....	172	378	550
Carreros.....	20	30	50

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Mendoza	Resto de la provincia	TOTAL
Cocheros.....	27	11	38
Cigarreros y cigarreras.....	69	120	189
Cocineros y cocineras.....	361	878	1239
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	199	522	721
Costureras.....	761	3098	3859
Confiteros, dulceros, etc.....	16	18	34
Carniceros.....	5	24	29
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	1	4	5
Carboneros.....	1	—	1
Curanderos y curanderas.....	5	52	57
Capataces.....	1	213	214
<i>Chamanteros</i>	5	—	5
Cerveceros.....	1	—	1
Corredores.....	—	17	17
Curtidores.....	—	5	5
Canasteros.....	—	24	24
Campaneros.....	—	1	1
Cañamoneros.....	—	3	3
Cirujanos.....	—	1	1
D			
Domadores.....	—	153	153
E			
Empleados.....	1	18	19
Estudiantes.....	39	202	241
Escribanos.....	10	2	12
Estancieros, hacendados, etc.....	142	626	768
Escribientes.....	25	12	37
Escultores.....	3	3	6

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 6.)

Profesiones

	Ciudad de Mendoza	Resto de la provincia	TOTAL
Estereros.....	4	11	15
Ebanistas.....	—	1	1
Empresarios.....	—	1	1
Estriberos.....	—	3	3
F			
Floristas.....	2	—	2
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	5	3	8
Fotógrafos.....	1	—	1
G			
Guitarreros.....	—	2	2
H			
Hoteleros, fonderos, etc.....	4	3	7
Horneros.....	1	27	28
Herreros, herradores, etc.....	37	90	127
Hojalateros.....	8	3	11
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	64	2654	2718
Hortelanos.....	3	13	16
Harineros.....	—	1	1
I			
Ingenieros.....	—	1	1
Industriales.....	—	5	5
J			
Jaboneros.....	3	2	5
Jornaleros, peones, gañanes, etc.....	975	7724	8699
Jardineros.....	2	4	6
Jugadores.....	—	1	1
L			
Labradores.....	14	1510	1524

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Mendoza	RESTO de la provincia	TOTAL
<i>Loceros</i>	9	5	14
Lavanderas.....	449	1684	2133
Lecheros.....	—	4	4
M			
Médicos.....	4	2	6
Montaraces.....	11	44	55
Mineros.....	10	5	15
Marineros.....	1	—	1
Mozos de café, dependientes, etc.....	83	85	168
Modistas.....	3	—	3
Militares.....	81	772	853
Músicos.....	15	2	17
Mucamos y mucamas.....	68	9	77
Muebleros.....	1	—	1
Maquinistas.....	1	5	6
Mayordomos.....	1	17	18
Mendigos y mendigas.....	32	33	65
Maestros de posta, postillones, etc.....	—	21	21
<i>Miriñaqueras</i>	—	3	3
Mayorales de diligencias.....	—	2	2
Medianeros, habilitados, etc.....	—	3	3
Monjas, religiosas, etc.....	—	20	20
Molineros.....	—	63	63
N			
Novicios.....	—	6	6
P			
Propietarios, rentistas, etc.....	4	279	283
Panaderos.....	52	43	95

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIDAD de Mendoza	RESTO de la provincia	TOTAL
Peineros	1	17	18
Peluqueros, barberos, etc.	5	2	7
Pintores	6	4	10
Pulidores de joyas	1	—	1
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.	12	51	63
Plateros	8	21	29
Pirotécnicos, coheteros, etc.	3	—	3
Procuradores	4	3	7
Pasteros	5	12	17
Pelloneros	1	7	8
Parteras	2	6	8
Porteros	—	3	3
Puesteros	—	4	4
Planchadoras	—	2	2
Pescadores	—	60	60
Q			
Queseros	—	2	2
Quinteros	—	5	5
R			
Rematadores	3	—	3
Rastreadores	7	—	7
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.	42	21	63
Sirvientes y sirvientas	524	1675	2199
Sombrereros	4	19	23
Sacerdotes	26	14	40
Silleteros	3	20	23
Sacristanes	3	3	6

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Mendoza	RESTO de la provincia	TOTAL
Senadores.....	—	1	1
T			
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	31	165	196
Toneleros.....	11	22	33
Tapiceros.....	2	1	3
Tapiadores.....	4	1	5
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	2	3	5
Torneros.....	—	2	2
Tenderos.....	—	5	5
Trasquiladores.....	—	1	1
Tintoreros.....	—	3	3
V			
Vigilantes.....	3	1	4
Veleros.....	1	—	1
Verduleros.....	1	4	5
Viajeros.....	—	24	24
Vinícolas.....	—	6	6
Veterinarios.....	—	6	6
Z			
Zapateros, boteros, remendones etc.....	104	251	355

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS 6 MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad.....	Indeterminada	Indeterminada	—	—	1		565
1º y 2º Departamento.....	Id.	Id.	—	—	3	26	266
Guaimallen.....	Id.	Id.	—	—		2	334
San Vicente.....	Id.	Id.	—	—	1	12	253
Maipú.....	Id.	Id.	—	—			50
Lujan.....	Id.	Id.	—	—			75
San Carlos.....	Id.	Id.	—	—			269
Juniq.....	Id.	Id.	—	—		2	98
San Martin.....	Id.	Id.	—	—		2	99
Rosario.....	Id.	Id.	—	—			
San Rafael.....	Id.	Id.	—	—			55
Tupungato.....	Id.	Id.	—	—			97
La Paz.....	Id.	Id.	—	—			89
Fronteras.....	Id.	Id.	—	—			
SUMAS.....	5000	155,275	13,08	0,42	5	44	2260

La poblacion absoluta de Mendoza está en la proporción de 13,08 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,42 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
			171	417	1154	8124	1389	703	120
			15	622	932	6459	1013	693	108
			366	455	1167	8123	1052	696	90
		24	230	154	674	4439	684	658	101
			105	425	580	4603	580	793	100
			143	395	613	4960	616	809	100
			1	245	515	3824	557	742	108
			198	683	981	7495	993	764	101
		11	100	729	941	8046	958	855	101
			221	224	445	2069	493	462	110
				156	211	1361	251	645	118
			1	216	314	2357	385	750	122
				251	340	3057	428	899	125
						500			
		35	1551	4972	8867	65413	9399	737	105

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Mendoza, ó sea
poblacion urbana. **TABLA N° 8.**

	V.	M.	Total
Mendoza	3693	4491	8124
San Vicente	330	451	781
Maipú	176	280	456
San Martin	240	301	541
SUMAS	4379	5523	9902

Relaciones de la poblacion de Mendoza en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N.º 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
32291	33122	494	506
65413			

Lonjevos ó habitantes de mas de 1.00 años.

1 por cada 10202 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS Y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
28339	30930	3952	2192	906	94
59269		6144			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años					
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	De C.	De V.	De S.	De N.
6884	7161	976	2419	9196	9678	15235	13864	215	52	288	445
14045		3395		18874		29099					
											92

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
5333	4685	4992	3932	26958	28437	27299	29190	153	136	847	864
10018		8924		55395		56489					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
32291	33122	1389	743	21	11
65413		2132			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
9328	7888	1389	743	7939	7145
17216		2132		15084	

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 9.)

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
29099	1873	1160	64	39

Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporción por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
29099	3247	3087	217
	6334		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 198	5,04
" sordo-mudos	1 en 76	13,20
" ciegos	1 en 515	1,94
" cretinos	1 en 197	5,07
Con bocio ó coto	1 en 36	27,12

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserío.

HABITANTES		
POR LEGUA CUADADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
13,05	0,42	737

AGRUPACION DEL OESTE

SAN JUAN

SAN JUAN

I

IDEA GENERAL

En 1561 los capitanes Castillo, Jofré y Mallica fundaron la ciudad de San Juan, sobre las márgenes del río del mismo nombre.

La situación de la ciudad de San Juan, en la estremidad N. de la frontera de lo que fué provincia de Cuyo, hizo que se le diera el nombre de "San Juan de la Frontera."

Desde 1776 dependió de Mendoza, regida por un teniente gobernador, hasta 1820 en que se separó y erigió en estado federal.

San Juan está situado sobre la caída oriental de los Andes, y en la gran llanura que se extiende desde sus faldas, entre los 30° y 32° 20' de latitud S. y 68° 42' y 72° de longitud O.

Confina al N. y N. E. con Rioja, por la estremidad de las sierras de Guandacol y la travesía de los Llanos; al E. con la provincia de San Luis, por la sierra de las Quijadas y las lagunas de Huanacache; al S. con la provincia de Mendoza, por una línea que tirada desde estas lagunas al O. pasa por el Romblon; y al O. confina con la república de Chile por las crestas de los Andes.

La superficie que de Moussy dá á esta provincia es de 3,300 leguas cuadradas.

La estension dada por los comisionados del censo, practicado en ella en 1865, es de 9,659 leguas cuadradas, noventa de N. á S. y mas de cien de E. á O.

La provincia de San Juan se divide en once reparticiones ó departamentos, que son: la Capital, Desamparados, Santa Lucia, Concepcion, Trinidad, Pocito, San Martin, Salvador, Caucete, Valle Fértil y Jachal.

La Capital—La ciudad de San Juan de la Frontera, capital de la provincia y cabeza del primer departamento ó seccion, fué fundada en 1561 sobre la márjen del rio de este nombre, en el paraje que hoy se llama Pueblo Viejo, y fué trasportada un poco mas al S., á causa de las inundaciones que la amenazaban. En ella residen los altos poderes del estado, legislativo, ejecutivo y judicial, como tambien la municipalidad.

En todos los departamentos de la provincia existen municipalidades, cuyas funciones son: inspeccion de las escuelas primarias, cuidado de la higiene pública, distribucion de aguas y justicia en 1ª instancia.

El gefe de policia, de quien dependen los comisarios de seccion, reside en la capital.

Cada seccion ó departamento comprende un curato, un juez de paz y un comisario de policia, á escepcion de la capital que tiene dos jueces y subcomisarios, que son las autoridades de los distritos de campaña, en que se subdividen las secciones.

Siendo demasiado estenso este departamento, se dividió en cuatro secciones ó parroquias, una al N. y es la de la Concepcion; la segunda al O. y es la de los Desamparados; la tercera al E. y es Santa Lucia; la cuarta al S. y es la parroquia de la Trinidad.

La Concepcion—Comprende Pueblo Viejo, las Chimbas ó terreno sobre el rio de San Juan, habiéndose retirado este como una legua y media hácia el N., á causa de los trabajos para la irrigacion, desagües y plantaciones.

Los suburbios de la Concepcion son perfectamente cultivados.

Los Desamparados—El camino sobre el cual se encuentra la poblacion de esta seccion, tiene como dos leguas de largo y conduce á los campos del Marquezado; aquí se ven los trabajos del murallon, dique de 300 metros de largo, sólidamente construido, que defiende á este canton de las inundaciones.

Las sementeras son las mismas que las de Concepcion. En el Marquezado existen numerosos hornos para la fabricacion de cal, y mármoles negros veteados de blanco abundan en las colinas vecinas. Este canton conduce al valle de Zonda, situado á la otra parte de la sierra de este nombre, y regado por un hermoso arroyo de aguas cristalinas, donde las familias de la villa van á bañarse en el verano, por ser bastante turbias las del rio en esta estacion. El valle de Zonda está á una altura media de 1,000 metros, y produce excelentes frutos.

Santa Lucia—La seccion del O., ó parroquia de Santa Lucia se compone, como la de los Desamparados, de una calle de dos leguas, y de algunos distritos mas

lejanos, como son: las Chacaritas, el Rincon, el Cercado, etc., á los cuales se han podido llevar canales de irrigacion.

El cultivo de árboles frutales, cereales y alfalfares, emplea en esta seccion gran número de brazos.

La Trinidad—Esta seccion confina con el departamento de los Pocitos, es menos estensa que las precedentes, y contiene casas de campo y hermosos jardines. La irrigacion conserva por todas partes en esta jurisdiccion una vejetacion magnífica.

Los Pocitos—Este departamento al S. de la capital es bien poblado y mejor cultivado. Las posesiones se ven circundadas de álamos ó cercos de tapias. La agricultura se desarrolla en él preferentemente.

El valle de Acequion, comprendido dentro de la sierra de Zonda, y la de los Paramillos, depende de este departamento: aquí se ven los cultivos del Durazno, Barros, Acequion, Pederal y Quebrada de Montaña. Por aquí pasa el camino que conduce á Uspallata. Al E. y á lo largo de la sierra de Zonda, sobre el camino de Mendoza, se encuentran los distritos Carpinteria, Cañada Honda y Huanacache. La falta de agua ha hecho abandonar al primero; los otros dos tienen hermosos cultivos de trigo y de viñas.

Cerca de los Cerrillos, el distrito de Cochagual no contiene mas industria que la pastoril, abrevándose las haciendas en un lago formado por las inmensas irrigaciones de los alrededores.

San Martin—Ocupa el bajo de la sierra de Villicum, el valle de Ullun, el de Calingasta y una parte del valle del rio de San Juan; está situado al N. y N. O. de la capital, á la parte opuesta del mismo rio.

La villa de San Martin, cabeza de este departamento, está situada cerca del rio San Juan, y tiene grandes y hermosas sementeras. A una y media legua de la villa, en las pendientes del cerro de Villicum, se encuentran aguas minerales sulfurosas.

Calingasta depende de este departamento, y está situada sobre un pequeño rio que descende de los Andes y viene á desaguar en el de San Juan.

Frutas y cereales abundan en este departamento, y en las Tapiccitas, el Barrial y Pachaco hay estensos é importantes cultivos.

El Salvador—El departamento de Angaco ó el Salvador, está situado al N. E. de la capital, á la parte opuesta del rio, entre las sierras de Villicum y Pié de Palo. Por un canal de seis leguas de largo hasta la Punta del Monte, se facilitan las irrigaciones para los terrenos cultivados que se prolongan sobre su largo canal. La aldea de San Isidro es el punto mas poblado del departamento. Angaco no tiene sinó una iglesia circundada por algunas casas. Además de la agricultura se ejerce la industria pastoril. Los terrenos son algo solitarios, y el agua se resume con prontitud si no se cuida de renovarla.

Por este departamento cruzan los caminos del Valle Fértil y Rioja, y no se encuentran sino desiertos. Desde la Punta del Monte hasta 12 leguas del Valle Fértil, es una travesía de 37 leguas.

Caucete—Se extiende desde el macizo del Pié de Palo, hasta las lagunas de Huanacache y los límites de Rioja y San Luis: lo que le dá una enorme estension, pero este territorio está desierto á causa de la falta de agua; sin embargo, la parte inmediata al rio puede fácilmente canalizarse y obtenerse la irrigacion, como se ha conseguido en otros parajes.

La prosperidad de esta comarca se debe á la colonizacion hecha por una empresa que, comprando á bajo precio grandes áreas de terreno, se estableció en 1825, pero cuyo desenvolvimiento comenzó recién en 1858, dividiendo las concesiones en cuadrados de diez cuadras por cada frente y abriendo canales para el riego.

Caucete ó sea villa Independencia, ocupa el centro de los terrenos cultivados.

Las viñas, el trigo y los álamos han enriquecido á los primeros concesionarios de terrenos, que han venido á ser propietarios.

Algunos cantones ó distritos regularmente poblados y situados en las faldas de las sierras del Pié de Palo, dependen de este departamento.

El camino de San Juan á San Luis pasa por aquí.

En la pequeña sierra de Guayaguas se encuentran algunos establecimientos de campo y una mina de plata.

Jachal—Al N. de la capital, en un gran valle, árido hácia el S., pero con la parte superior bien regada, está situado el departamento Jachal; las montañas que lo rodean encierran un cierto número de pequeños valles secundarios bastante poblados y bien cultivados.

El rio del Jachal se forma de los arroyos que corren de las mesetas de la cordillera, y tiene un buen volúmen de agua, lo que hace que la irrigacion sea estensa en esta importantísima comarca.

La villa de Jachal es pequeña, pero hermoscada por sus jardines y plantaciones, y en las cercanías existen algunos molinos para beneficiar los minerales de oro y plata que se recojen en las diversas minas del departamento, principalmente en los cerros de Gualilan al S. del valle de Jachal, donde se encuentran cuarzos auríferos bastante ricos. Jachal comercia con los puertos de Coquimbo y del Huasco en Chile, á donde envía los ganados invernados en sus numerosos potreros ó alfalfares, recibiendo en cambio mercaderías europeas. Su comercio con la capital, de la que dista 50 leguas, es ménos importante por la difícil viabilidad; desde el rio de San Juan á 12 leguas de la capital hay un desierto casi absoluto que atravesar, conocido con el nombre de Travesía del Jachal.

El departamento se subdivide en los distritos siguientes: al S. villa de Jachal, cabeza del departamento, y Gualilan; y al N. la Pampa, donde se encuentran las minas del Pescado y de Guachí-Guaco que no tiene sino cultivos y ganados. El Rodeo y la Iglesia, en el valle de Pismanta, donde existen las minas de oro de la Chilca y

los minerales de plata en Antecristo. El valle de Pismanta corre paralelo al de Jachal; es árido en toda la parte inferior, pero la superior es bien regada, y la población puede aumentar considerablemente; aquí se encuentran aguas sulfurosas, depósitos naturales de azufre y de sal. Al E. el desierto de Mogua ocupa un precioso valle, regado por el río de Moquina. Hay muchos molinos de agua, y la agricultura es la industria dominante. Un subdelegado del gobierno, un juez de letras, cuatro jueces de paz y un comisario de policía, son las autoridades de esta comarca.

Valle Fértil—Por ocupar este departamento un hermoso valle que se abre sobre el desierto de las Salinas, lleva el nombre de Valle Fértil. Hay agua suficiente para la irrigación de grandes sementeras, á pesar de ser la pastoril la industria de los habitantes.

La villa de Valle Fértil está situada sobre el camino de Rioja; á la mitad del de San Juan, pero como Jachal, ofrece el inconveniente de una travesía de 37 leguas.

Los dos caminos que no se pueden evitar, podrían hacerse fáciles, si se proveyesen de agua á distancias en que pudieran colocarse postas.

Hay bosques bastantes para que las haciendas puedan encontrar un alimento suficiente.

Con el establecimiento de postas se ahorraria un camino largo, molesto y peligroso al presente.

La villa de Valle Fértil es bastante poblada, y por esto hay un subdelegado de gobierno, dos jueces de paz y un comisario de policía.

Las colinas y los valles contienen numerosas haciendas, principalmente en las faldas de los declives orientales de la sierra, en los límites de los llanos de Rioja.

Los alrededores de Valle Fértil son ricos en minerales de oro y principalmente de plata. La Quebrada de la Huerta contiene abundantes minas de plomo argentífero, explotadas de mucho tiempo, aunque con alguna interrupción. La aldea de la Huerta tiene los cultivos necesarios para la población obrera que allí se emplea. En los Marayés se encuentra carbon de piedra y si no se ha explotado es por las dificultades del transporte.

Las montañas de Valle Fértil abundan en maderas no de construcción, pero sí suficientes para el gasto de los establecimientos ó usinas de fundición.

San Juan no solo es rico por sus producciones agrícolas y por su industria pastoril, sino muy especialmente por la abundancia de minerales que encierra en su seno.

Ultimamente en San Juan se trabajaban catorce minas de oro, diez de plata, doce de plomo argentífero y una de cobre, á mas de dos establecimientos de beneficio de oro y cinco de plata, empleándose para el laboreo de estas, un fuerte personal.

Para completar el cuadro de la importancia de San Juan, fijaremos aquí algunas de sus principales producciones: cereales varios, vinos, aguardientes, ore-

jones, pasas de uva y de higo, aceitunas aprensadas y en salmuera, aceite, almendras, nueces, ciruelas, pieles de vicuña, chinchilla, leon, guanaco y avestruz, lanas, cueros de cabra y cabritilla, tejidos de lana, frazadas, ponchos, tejidos de algodón, seda, hilo, oro, plata, cobre, fierro, mármoles varios, cuarzos, ágatas, azufre de la cordillera, carbon de piedra, petróleo natural, sales minerales, cloruro de sódio, carbonato de soda, jume, cenizas, jabon, sales de las salinas, algarroba, miel, cera de abejas domésticas, etc.

El único río que cruza la provincia, es el de los Patos ó de San Juan, llamado así por tener su oríjen en la cordillera central del Aconcagua, próximo al paso llamado de los Patos.

Corre el río San Juan de S. á N., á través de un prolongado valle, formado por el macizo andino al O., y al E. por las sierras de Yalguera y del Tontal, impelido luego al N. por los bordes occidentales del valle de Pismanta y la pequeña cadena de Villicum, que describe una curva, pasa cerca de la ciudad de San Juan, y encontrando la sierra de Pié de Palo, vuelve al S. y viene á caer en la laguna del Portezuelo. Calcúlase su longitud total en cien leguas; su anchura varía segun las localidades; al salir del valle es considerable; cerca de Caucete es mas angosto, pero desde este punto hasta su embocadura, nunca deja de tener ochenta metros de anchura. Las crecientes de este río comienzan en Noviembre y duran todo el estío, pudiéndose decir que es en esta época navegable desde el Pié de Palo hasta las lagunas.

Las inundaciones son debidas á las nieves y á las lluvias. En el mes de Diciembre de 1833 amenazó á San Juan una fuerte inundacion, que arruinó legua y media cuadrada de terrenos cultivados; al O. de la ciudad desapareció la tierra vegetal, siendo sustituida por un fondo pedregoso; por esto se construyó un dique para defender la ciudad, y para hacer que las aguas se derramaran por la márjen izquierda. De aquí arrancan los numerosos canales que sirven para el regadío, no tan solo de la campaña de la capital, sino tambien del departamento de los Pocitos.

Las aguas son abundantes, y se abusa de esta circunstancia á punto, que las infiltraciones subterráneas han formado una vasta ciénega cubierta de plantas acuáticas, imposible de vadearse al derredor del pequeño macizo de los Cerrillos.

A la estremidad S. nace el Cochagual, canal natural que derrama sus aguas en el Rosario, primera laguna de las de Huanacache, en donde desagua el Tunumaya, canal análogo y de la configuracion del Rosario, y que viene de las irrigaciones de la provincia de Mendoza y de la ciénega. El oríjen de las lagunas, de las ciénegas y de los estanques de agua, es debido al desperdicio de las que se emplean sin mesura para el regadío de los terrenos cultivados.

La construccion de un canal navegable desde San Juan á Mendoza, serviria no solo para la comunicacion fluvial de estas dos importantes provincias, sino tambien para la irrigacion de cincuenta leguas de país casi enteramente desierto, por falta de buen manejo en el excedente de las aguas de estas dos provincias.

El río de San Juan ofrece grandes ventajas para la irrigacion: la altura del

terreno en el murallon es de 800 metros, y en las lagunas de Huanacache, que distan 15 leguas, en línea recta, no es ella mas que de 600 metros; la inclinacion total que recorre el rio es, pues, de 200 metros, inclinacion bastante fuerte, pero que las vueltas hacen menos sensible.

La horizontalidad de los terrenos de las márgenes del rio, principalmente la de la izquierda, permite hacer un número indefinido de canales, y conducirlos á voluntad sobre un terreno mejor que el de los campos mas próximos de la montaña.

A corta distancia de la ciudad el arroyo de Zonda riega el valle de este nombre y una parte de los terrenos del Marquezado. El valle del Jachal es regado por el rio de este nombre, formado por los arroyos Salado y Carnerito que nacen de las mesetas de los Andes, á los piés de los nevados del Potro y del Bonete. El rio Bermejo de Vinehina se une á este al salir de sus valles, y todas estas corrientes de agua aumentadas por pequeños arroyos, vienen bajo el nombre de rio de Tafin ó Zanjón á perderse en los arenales al E. de la cadena del Pié de Palo; este rio en tiempos lluviosos puede llegar hasta las lagunas.

Las demas corrientes de agua de la provincia de San Juan son torrentes y arroyos que bajan de las montañas, y que se emplean en los regadíos de las sementeras; siendo pequeño el número de estas, porque á partir del Aconcagua, dirijiéndose al N. la cadena de los Andes es enteramente seca.

Las lagunas de Huanacache deben su oríjen á las aguas de los rios, San Juan y Mendoza, y no son sinó bajos fondos, que, circunscribiendo una série de pequeños lagos salados que comunican los unos con los otros, formando un semi-círculo, dan oríjen al Desaguadero que se dirige al S. En el verano, cuando se derriten los hielos que cubren las crestas de los Andes, las lagunas de Huanacache aumentan sus aguas, como aumenta tambien de volúmen el Desaguadero; las aguas son entonces mucho ménos saladas y casi potables.

Todo el sistema orográfico de San Juan pertenece á los Andes, y presenta, de occidente á oriente, una série de cadenas longitudinales, cuya direccion general se inclina un poco al S. E. El gran macizo comienza á prolongarse en las mesetas bajo el paralelo del Jachal; mas abajo es mas estrecho, y su espesor no excede de dos leguas; dos cordones circunscriben aquí un valle alto, cerca de la rejion de las nieves perpetuas.—La sierra de la Yalguera corta paralelamente el macizo principal del cual la separa el valle del rio San Juan. La del Tontal, tan rica en minerales argentíferos, forma el contrafuerte de aquella; y la cadena del Zonda, la mas oriental, circunda la llanura. El rio San Juan separa estas tres cadenas de las del N.; estas últimas que se fraccionan en muchos cordones entrecortados son designadas bajo diversos nombres. Las mas occidentales encierran estensos valles, en gran parte áridos como los de Pisanta y Jachal, mientras que sus pequeños contrafuertes circunscriben estrechos valles, como los de Mogua y Valle Fértil.

El macizo triangular del Pié de Palo es el mas oriental de todos. La pequeña

sierra de Guayaguas se liga con la de las Quijadas que pertenece al sistema de San Luis.

En las montañas de San Juan no hay volcan alguno en actividad; son generalmente áridas y escabrosas, y se encadenan aumentando sucesivamente de altura, desde la planicie hasta la altura media de 4,500 metros, no presentando, con escepcion del Aconcagua, ningun gran nevado.

San Juan es, relativamente, una de las provincias mas ricas por sus producciones minerales, y mucho mas por su agricultura, que es exhuberante.

El trigo produce hasta ciento por uno, aunque lo general es de un 25; el maiz abunda, todas las legumbres prosperan, los árboles frutales se desarrollan con toda lozania, como dátíl, naranjo, higuera, pero, manzano, almendro, durazno, viña y olivo, y dan considerables frutos que sirven para la fabricacion de vino, aguardiente, etc.

Las sierras minerales llaman y preocupan mas el espíritu de empresa, y el oro, plata, cobre, fierro, mármol, etc., se encuentran en abundancia en las montañas sanjuaninas; el oro en Gualilan, Jachal y Valle Fertil, y la plata en Huerta; pero ninguna cadena es mas rica en minerales argentíferos que la del Tontal, á 30 leguas al S. O. de la capital, y donde la proximidad del hermoso valle del rio de los Patos, permite proporcionarse los recursos todos, necesarios para la poblacion que se emplea en los trabajos de explotacion.

Son conocidos y explotados los minerales de la Puerta, Morado, Iglesia, Jachal, Guachí, Gualilan, Guayaguas y los Marayés, distantes de la Huerta.

San Juan entretiene relaciones mercantiles con las provincias del litoral y del interior, como tambien con Chile, á través de los Andes.

El ferro-caril Central Argentino contribuirá al progreso de esta importante provincia, porque, desde San Juan á Córdoba, se cuentan 120 leguas de camino, pasando por el desierto, tocando en Caucete, Guayaguas, la punta S. de la sierra de los Llanos, San Pedro de los Sauces y la sierra cordobesa; y de San Juan al Rosario, puerto de Santa Fé, sobre el rio Paraná, haciendo la travesía por San Luis, cuéntanse doscientas cincuenta leguas; es decir, que San Juan dista hoy del litoral argentino, menos de la mitad del camino que antes debia hacerse, fuese en mulas, carros ó carretas, para transportar sus producciones.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

Los primeros pobladores de San Juan, como los de Mendoza, debieron mezclarse con las tribus de indios guarpes que habitaban aquellos territorios, antes de la conquista y colonizacion española.

Los resultados de estas mezclas apenas se perciben en la capital de San Juan, donde prevalece la poblacion blanca; no así en los distritos rurales y en algunos valles, donde se ven mestizos y aun se encuentran individuos en que domina el elemento indio.

Los datos que se tienen sobre el crecimiento de San Juan no se desprenden de fundamentos regulares.

Los mas autorizados pueden juzgarse los siguientes:

1,825 se le calculó por el congreso 26,000 habitantes—

1,830 por el gobierno de la provincia 35,000—

1,854 se estimó en 48,000—

Para 1,863 la hacia subir el señor De Moussy á 70,000, y por último el señor Llerena en 1,866 la representaba por 64,424, descomponiéndola como sigue:

Departamento de la ciudad	8,516
“ Santa Bárbara	1,694
“ Concepcion ó pueblo Viejo	4,550
“ Santa Lucía, Rincon, Cercado, Majadita.	2,282
“ Trinidad y Medanito	3,213
“ Pozito y Rinconada	2,500
“ Albardon	2,257
“ Angaco Sud y Norte	4,525
“ Caucete y Majadita abajo	4,921
“ Chimbos, Alto de Sierra	1,516
“ Subdelegacion de Jachal	16,156
“ “ del Valle Fértil	2,852
“ Cochagual, Cañada Honda, Lagunas, Huanacache, Retamito, Asequion, Du- razno, Divisadero, Berros, &	1,694
“ Puyuta ó Desamparados, Marquezado,	

Bebida, Zonda, Ullun, Calingasta, Tontal, Barrial y Castaño.....	7,748
Toda la provincia.....	64,424

El total de defunciones en la provincia en 1866, alcanzó á 1,527, lo que guarda alguna relacion con los datos del señor Llerena, concediendo 40 habitantes por cada un muerto habido en el año.

Fuera de los antecedentes apuntados no tenemos otros, ni sobre censos ni sobre defunciones, que puedan al menos tomarse en consideracion.

Si bien se examinan los cálculos apuntados y se comparan entre ellos y con el censo nacional, que ha sido bastante bien terminado en la provincia, se nota al pronto no guardan justa relacion.

Puede tener esto, dos esplicaciones; una, deficiencia en los cálculos establecidos; y otra, que la poblacion de San Juan ha debido sufrir hondas modificaciones, por las incesantes convulsiones que la han ajitado ó de que ha sido teatro.

Así, esta provincia no ha debido tener un crecimiento regular, sostenido, y su poblacion en momentos dados ha debido hasta decrecer, en emigraciones y por la disminucion de nacimientos.

De Moussy, observador competente, creia que la poblacion de San Juan debia ser al derredor de 70,000 habitantes para 1863; y el hecho es, que, en 1869 ella, bien empadronada, no ha alcanzado sinó á poco mas de 60,000. Las perturbaciones constantes en aquella provincia y los hechos sangrientos de que ha sido escenario; y tambien, la movilidad misma de sus pobladores, demostrada en la cantidad de sanjuaninos existentes en las provincias limítrofes, segun el censo, deben explicar en mucha parte estos fenómenos.

A traves de tales hechos, de intermitencia irregular, y cuyos efectos ó alcances mal se pueden apreciar con exactitud es bien difícil calcular la poblacion retrospectiva de San Juan, que puede creerse sin embargo por lo que hace á los últimos diez años casi jirando al derredor de una misma cifra. Aparte de este hecho, demostrado claramente por los cálculos de De Moussy y por el censo de Llerena, comparados con el presente, la poblacion de San Juan revela en estos últimos años como una compensacion, el desarrollo mas poderoso de educacion primaria entre todos los pueblos argentinos.

Para calcular su poblacion retrospectiva, en vista de las consideraciones que dejamos establecidas, representaremos la poblacion de San Juan para 1,859 al derredor de la misma cifra del 69 y para las décadas anteriores, estableceremos el crecimiento que revelan los mas de los pueblos argentinos del interior, á traves de sus convulsiones, librados así, sin inmigracion y con sus condiciones conocidas de salubridad; esto es, el 2 p.º anual y acumulativo. Segun esto tócanos representar la poblacion de esta provincia con las siguientes cifras:

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	22.220	—
1819	27.110	22 p. 00
1829	33.070	22 "
1839	40.340	22 "
1849	49.200	22 "
1859	60.000	22 "
1869	60.319	½ "

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	á laño		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad	173	165	414	300	609	653	555	640	472	739	719	1024	325	533
Desamparados	104	92	355	252	395	375	253	271	161	274	292	420	166	255
Concepcion	158	183	412	413	540	556	369	442	237	445	365	791	246	432
Santa Lucia	79	75	250	213	323	305	247	216	149	226	245	368	178	181
Trinidad	132	129	328	329	407	461	311	380	234	381	336	627	193	314
Pocito	70	80	199	216	243	240	186	148	149	145	302	262	158	142
San Martin	64	64	221	230	298	233	187	178	137	173	220	299	118	163
Angaco Norte	88	84	291	256	301	237	179	157	143	211	224	303	124	136
Angaco Sud	73	63	200	171	244	183	172	124	118	123	184	193	147	134
Caucete	70	71	259	254	289	253	230	147	179	175	352	312	145	144
Zonda	18	9	36	32	35	31	37	22	23	17	46	51	19	17
Ullum	7	13	25	13	25	17	28	12	30	21	60	24	40	16
Huanacache	36	38	104	90	139	121	152	75	66	63	102	117	5	57
Huerta	15	13	39	28	60	37	54	24	70	40	171	76	72	39
Calingasta	21	25	82	79	63	100	49	48	63	62	112	105	73	49
Valle Fértil	78	55	152	143	210	145	111	105	112	107	185	213	104	113
Jachal	279	281	940	887	1145	1041	711	710	573	676	968	1200	506	624
SUMAS	1465	1440	4307	3990	5326	4990	3831	3705	2916	3879	4883	6385	2619	3349
	2905		8303		10316		7536		6795		11263		5968	

edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN			
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL	
204	315	95	139	45	59	14	24	3	7	4	1	1	3628	4725	8353	
132	173	105	101	26	24	4	9	2	2	1998	2245	4246	
167	245	123	133	35	35	10	10	8	10	3	3	2373	3702	6375	
135	102	63	65	33	35	10	7	2	2	1719	1793	3512	
162	193	105	112	34	36	11	15	7	3	1	2	2261	2930	5251	
101	75	52	25	18	6	9	5	3	1	1490	1348	2838	
88	102	42	34	22	17	9	9	1	2	1429	1504	2934	
100	98	69	30	26	15	6	10	3	1	2	1555	1539	3094	
90	61	53	30	6	6	2	4	1	1	1	1	1290	1095	2385	
110	69	49	43	27	18	13	7	2	1	2	1725	1496	3221	
23	5	9	4	5	4	3	2	2	2	256	199	455	
27	16	11	3	1	254	135	389
56	35	25	13	8	7	6	4	1	700	620	1320	
28	12	11	4	1	521	273	794
41	22	22	17	13	9	5	5	2	546	521	1067
65	45	21	26	15	12	8	8	5	4	2	1	1077	978	2055
381	369	261	210	105	74	31	34	11	13	3	1	1	2	3	5916	6124	12040	
1910	1946	1136	1012	429	354	141	159	53	46	10	17	1	5	2	4	29029	31299	60319	
3356		2143		786		300		99		27		6		6		97			

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones Especiales
Ciudad	Astorga	Josefa	116	M.	S.	Arg. San Juan	—	si	si	Sordo-muda
Trinidad	Ferreira	María Francisca	102	M.	V.	Id.	—	no	no	Inválida por accidente y ciega
	Sandes	Petrona	109	M.	V.	Id. °	—	no	no	Inválida por accidente, ciega y cretina
Angaco Sud	Güerta	Eugenia	106	M.	V.	Chile	—	no	no	—
Valle Fértil	Núñez	Juan	111	V.	C.	Arg. San Juan	--	no	no	Ciego
Jachal	Atampis	Magdalena	107	M.	V.	Id.	—	no	no	Id.

En toda la provincia 6 lonjevos.

Término medio de lonjevos en toda la provincia, 1 por cada 10053 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		N. American.		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad	2315	4585	4		1		191	125		2	2	1	1		4	1
Desamparados	1886	2202			2		97	39			1				1	
Concepcion	2525	3666	1	1			125	35								
Santa Lucia	1654	1767					62	24							1	
Trinidad	2128	2985					117	55								
Pocito	1288	1320					98	26				1			1	
San Martin	1364	1471					55	33								
Angacó Norte	1536	1521					17	18								
Angacó Sud	1252	1073					36	17								
Caucete	1689	1482					41	14								
Zonda	232	196					23	3								
Ullun	220	125					23	10								
Huanácache	687	639					12	6								
Huerta	463	266					50	7								
Calingasta	381	387	1				160	134	1						1	
Valle Fértil	1060	976	1				14	2								
Jachal	5622	6002	1				264	116	5						1	
SUMAS	27415	30592	8	4	1		1398	661	6	2	3	2	1		9	1
	59007		12		1		2059		8		5		1		10	

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
14		1		21		21	4	9		33	2	1	2	4		3		1	2	3628	4725	8353
				9	3		1			3	1									1998	2248	4246
		1				6	1			4						1		1		2673	3702	6375
										1						1	2			1719	1793	3512
						2		1		2						1				2261	2990	5251
1	1									2										1490	1348	2838
						1														1420	1504	2924
						1								1						1555	1539	3094
										2										1290	1095	2385
				1		1														1725	1496	3221
						1														256	199	455
				1																254	135	389
																1		1		700	620	1320
1						3		2		1				1						521	273	794
								2												546	521	1067
		1														1				1077	978	2055
4	5			3		2	1	12		2	1									5916	6124	12040
20	6	3		35	3	38	7	26		50	4	1	2	6		8	2	1	4	29029	31290	60319
26	3	38		45	26	54	3	6	10	5												

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	33	18	114		4
Desamparados.....	9	6	33		
Concepcion.....	15	6	52		
Santa Lucía.....	2	3	15		
Trinidad.....	4	19	53		
Pocito.....	3	15	43		
San Martin.....	4	4	22	3	
Angaco Norte.....	2	27	56		
Angaco Sud.....	2	4	77		
Cancete	1	25	95	1	
Zonda.....		2	7	1	
Ullun.....		1	7		
Huanacache		3	16		
Huerta	1	1	82		
Calingasta.....	1	2	8		
Valle Fértil.....		10	47		
Jachal	7	15	70		
SUMAS.....	84	161	797	5	4

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Indijenas	Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lizacion		
6	154	84	7277	15	17	142	13	23			7900
	38	27	3925		13	28	5	3		1	4088
	81	106	5798	3	6	124	3	4		3	6201
	46	108	3141		2	99	2	3			3421
	122	105	4606	1	11	127	15	10			5073
	112	53	2341	1	1	136	3				2708
	19	47	2689	1	15	21	5	5			2835
	20	73	2749			121	5	4			3057
	45	131	1876	2	4	183	1	5			2330
	50	111	2592		3	278	4	4			3164
	3	4	404			5	2				428
	4	3	317		2	11					345
	170	15	1022		2	68	1	3			1300
	7	192	429	1	2	13	1				729
	23	5	728			1					768
	10	381	1557			29	2				2036
	27	570	10865		8	29	1	32			11624
6	931	2015	52316	24	86	1415	63	96		4	58007

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad	433	1240	67	672	1952	399	126	163	8	35	41	12
Desamparados.....	340	491	48	436	713	194	56	36	6	19	10
Concepcion	488	516	87	663	1258	320	38	65	16	22	29	12
Santa Lucía	305	459	43	354	557	120	20	33	7	13	7	4
Trinidad	408	605	57	526	1037	244	48	60	8	16	28	4
Pocito	240	470	29	285	365	80	35	60	10	10	10	3
San Martin	257	376	37	308	431	115	22	21	6	16	9	4
Angaco Norte.....	305	337	42	335	416	115	13	25	6	6	6	3
Angaco Sud	243	323	26	237	236	81	11	20	1	1	8	2
Caucete	353	454	40	356	365	104	17	20	2	4	5	3
Zonda	40	76	6	52	32	13	12	9	3	5	3	3
Ullun	44	103	5	34	36	6	10	17	1	6	4
Huanacache	106	208	23	99	201	29	7	11	3	4	3	1
Huerta	112	199	7	85	68	13	19	34	4	2	1
Calingasta.....	73	110	11	69	97	18	53	92	7	53	44	8
Valle Fértil.....	250	266	31	232	264	73	7	5	2	2	1
Jachal.....	1063	1678	139	1164	1835	393	127	137	29	58	35	20
	6130	7801	708	5912	8903	2370	621	808	119	270	245	80
SUMAS.....	13684			18191			1548			595		
	31875						2143					
	34018											

y condiciones especiales.

TABLA N.º 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SACA LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		LEGITIMOS		MANCABADOS		DEBENTES		SORDO-MUTOS		CIEGOS		Fetidos, Es. Cápido, Opas		CON BOSIO ó COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En acción de guerra	Por accidente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1672	2270	1595	1831	566	696	15	42	353	250	408	562	37	141	7	5	11	6	13	11	7	7	1	8
356	447	322	384	165	205	1	46	116	145	307	231	23	37	2	2	3	2	10	1	6	1	1	6
604	1123	571	789	462	371	9	42	250	180	475	479	44	80	4	6	16	7	10	6	17	10		4
425	494	375	363	224	186	6	15	94	96	223	217	42	54	6	3	9	5	7	3	5	1	3	8
680	875	618	727	293	282	5	59	298	197	287	310	46	73	6	5	16	11	5	10	7	5		4
237	175	212	138	132	55	2	11	39	38	150	153	36	40	8	2	7	1	3	3	6		1	2
350	265	242	171	179	86	4	37	102	69	158	136	9	46	2		22	6	4	3	11	2		1
210	174	198	164	144	73	7	14	43	37	91	79	9	60	2		16	3	6	3	11	7	3	1
87	43	83	44	40	20	1	9	119	232	170	223	30	29	1	2	4	2	4	1	5	4		
302	237	266	172	158	11	4	21	68	48	118	125	22	40	5	5	11	2	4	2	6		2	1
53	39	53	35	29	25		3	14	21	15	15	2	8		1	2				2			
29	6	28	6	14	8			13	6	15	10	1	2							4			
48	35	44	34	2		1	17	25	28	96	80	14	2			2	1			3	2		3
56	90	48	8			1	1	15	4	35	25	12	31					1					
63	29	60	28	19	1	1	4	13	12	41	57	5	10			1	3	1		1			
207	164	163	108	90	81	1	14	68	63	122	106	11	16	1	1	4	2	5	1		2		1
809	493	716	405	362	199		57	167	105	426	391	24	50	16	14	20	15	10	9	7		4	10
6187	6904	5108	5417	2882	2209	58	392	1784	1521	3187	3100	378	731	60	46	144	66	83	63	98	41	15	49
12151	10915	6091	5091	450	3315	6396	1109	106	210	136	139	64											

Profesiones

TABLA Nº 6.

	Ciudad de San Juan	Resto de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	10	3	13
Agrimensores.....	4	3	7
Agricultores.....	60	988	1048
Abastecedores, <i>acarreadores, rescos, etc.</i>	11	106	117
Albañiles.....	66	136	202
Arquitectos.....	1	3	4
Aserradores.....	—	2	2
Aguadores.....	—	2	2
Arrieros, <i>troperos, carreteros, etc.</i>	66	1815	1881
Amas de leche, <i>niñeras, etc.</i>	36	62	98
Armeros.....	—	3	3
Amasadoras.....	31	69	100
<i>Aparadores</i>	3	—	3
Aparejadores.....	—	2	2
Artesanos.....	—	2	2
Arrendatarios.....	—	1	1
Aprendices.....	—	12	12
Alfareros.....	2	1	3
Almidoneros.....	—	1	1
B			
<i>Barraqueros</i>	—	3	3
Bordadores y bordadoras.....	46	285	331
Buhoneros.....	1	—	1
Barreteros.....	—	15	15
C			
Carpinteros.....	139	394	533
<i>Carreros, carretoneros, carroceros, etc.</i>	19	26	45

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CUIDAD de San Juan	RESTO de la provincia	TOTAL
Changadores.....	8	224	232
Cocheros.....	13	21	34
Cigarreros y cigarreras.....	20	39	59
Cocineros y cocineras.....	330	1027	1357
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	298	524	822
Costureras.....	540	5037	5577
Curtidores.....	—	3	3
Confiteros, dulceros, etc.....	8	1	9
Carniceros.....	9	16	25
Contadores.....	1	4	5
Cantores.....	—	4	4
Capataces.....	3	108	111
Curanderos y curanderas.....	4	36	40
Coristas.....	1	—	1
Cesteros.....	2	2	4
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	6	12	18
Colchoneros.....	—	2	2
Chamanteros.....	—	28	28
Componedores de caballos.....	—	1	1
Cereros.....	—	4	4
Carboneros.....	—	6	6
D			
Domadores.....	1	7	8
E			
Ebanistas.....	3	—	3
Empleados.....	30	29	59
Estudiantes.....	53	26	79
Escribanos.....	11	4	15

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIDAD de San Juan	RESTO de la provincia	TOTAL
Estancieros, hacendados, etc.	20.	282	302
Enfermeros.	1	—	1
Estereros.	1	4	5
Escultores.	—	1	1
Escribientes.	1	3	4
F			
Floristas.	—	2	2
Fabricantes diversos.	1	2	3
Fundidores.	—	1	1
Fotógrafos.	1	1	2
Farmacéuticos, boticarios, etc.	5	—	5
Flebótomos.	1	—	1
H			
Herreros, herradores, etc.	53	88	141
Horneros.	—	1	1
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.	87	3333	3420
Hortelanos.	—	9	9
Hojalateros.	10	4	14
Hoteleros, fonderos, etc.	1	1	2
I			
Ingenieros.	—	1	1
Industriales.	1	—	1
J			
Jaboneros.	—	7	7
Jornaleros, peones, gañanes, etc.	221	1886	2107
Jardineros.	1	12	13
L			
Labradores.	75	3196	3271

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de San Juan	RESTO de la provincia	TOTAL
Lavanderas.....	352	1540	1892
Licoristas.....	1	—	1
Litógrafos.....	1	3	4
Lecheros.....	1	2	3
Loceros.....	—	1	1
Leñadores.....	—	27	27
M			
Médicos.....	5	1	6
Mineros.....	26	265	291
Militares.....	202	265	467
Músicos.....	48	2	50
Mineralogistas.....	4	4	8
Maquinistas.....	2	1	3
Molineros.....	3	38	41
Mendigos y mendigas.....	8	45	53
Mozos de café, dependientes, etc.....	63	21	84
Mayordomos.....	—	13	13
Madrineros.....	—	4	4
Meleros.....	—	1	1
Montaraces.....	—	27	27
O			
Organistas.....	4	—	4
P			
Panaderos.....	42	81	123
Peineros.....	—	5	5
Peluqueros, barberos, etc.....	4	—	4
Pintores.....	5	3	8
Periodistas.....	1	1	2

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CUIDAD de San Juan	RESTO de la provincia	TOTAL
Pastores.....	—	49	49
Pescadores.....	1	1	2
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	29	84	113
<i>Petaqueros</i>	—	3	3
Plateros.....	26	20	46
Porteros.....	4	—	4
Procuradores.....	4	5	9
<i>Pelloneras</i>	2	3	5
Podadores.....	1	2	3
Picapedreros.....	1	1	2
Prestidigitadores.....	1	—	1
Propietarios, rentistas, etc.....	26	178	204
Parteras.....	—	6	6
Proveedores.....	—	2	2
Postillones.....	—	8	8
Prostitutas.....	1	1	2
Pasteros.....	1	—	1
Pirotécnicos.....	1	1	2
R			
Relojeros.....	1	1	2
Regadores.....	—	9	9
Rondadores.....	—	1	1
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	51	20	71
Sirvientes y sirvientas.....	879	1666	2545
Sombrereros.....	8	11	19
Sacerdotes.....	11	8	19
Sacristanes.....	4	2	6

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de San Juan	RESTO de la provincia	TOTAL
<i>Santeros</i>	—	1	1
T			
Talabarteros, <i>lomilleros</i> , <i>trenzadores</i> , etc.....	22	107	129
Toneleros.....	8	18	26
Tenedores de libros.....	2	—	2
Tintoreros.....	1	4	5
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	10	2	12
V			
Vinícolas.....	4	—	4
Veleros.....	4	4	8
Vidrieros.....	1	—	1
Vigilantes.....	—	4	4
Z			
Zapateros, boteros, remendones etc.....	156	325	481

Resúmen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS 6 MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad.....	Indeterminada	Indeterminada	—	—	—	17	996
Desamparados.....	Id.	Id.	—	—	—	3	622
Concepcion.....	Id.	Id.	—	—	1	2	813
Santa Lucia.....	Id.	Id.	—	—	—	—	362
Trinidad.....	Id.	Id.	—	—	—	—	745
Pocito.....	Id.	Id.	—	—	—	4	198
San Martin.....	Id.	Id.	—	—	—	—	214
Angaco Norte.....	Id.	Id.	—	—	—	1	189
Angaco Sud.....	Id.	Id.	—	—	1	2	90
Caucete.....	Id.	Id.	—	—	—	2	122
Zonda.....	Id.	Id.	—	—	—	—	8
Ullun.....	Id.	Id.	—	—	—	—	4
Huamacache.....	Id.	Id.	—	—	—	1	67
Huerta.....	Id.	Id.	—	—	—	—	4
Calingasta.....	Id.	Id.	—	—	—	—	—
Valle Fértil.....	Id.	Id.	—	—	—	—	38
Jachal.....	Id.	Id.	—	—	8	5	824
SUMAS.....	3300	102481,50	18,27	0,58	10	37	5296

La poblacion absoluta de San Juan está en la proporcion de 18,27 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,58 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
				96	1109	8353	1303	753	117
				72	697	4246	790	609	111
				189	1005	6375	1123	634	111
				105	467	3512	592	752	112
			2	125	872	5251	913	602	107
				164	366	2538	367	775	100
				186	400	2324	425	731	106
			5	259	454	3094	455	621	100
			2	156	251	2385	319	950	127
			1	219	354	3221	415	910	117
				55	63	455	69	722	109
				40	44	389	48	884	109
				96	164	1329	170	804	103
				79	83	794	77	956	92
			50	89	139	1067	136	767	97
				236	274	2055	310	750	113
		12	2	830	1681	12040	1510	716	218
		12	62	3006	8423	60319	9262	716	109

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de San Juan, ó sea
poblacion urbana.

TABLA N° 8.

	V.	M.	Total
San Juan.....	3628	4725	8353
Angaco Norte.....	400	408	808
Valle Fértil.....	241	226	467
Jachal.....	461	520	981
SUMAS.....	4730	5879	10609

Relaciones de la población de San Juan en 1869, según diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N.º 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCIÓN EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
29029	31290	481	519
60319			

Lonjevós ó habitantes de más de 100 años.

1 por cada 10053 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS Y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCIÓN EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
27415	30592	1614	698	962	38
58007		2312			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCIÓN EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
5741	6182	822	2396	8669	10208	13797	12504	198	53	313	436
11923		3218		18877		26301					

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
6187	6964	5498	5417	22842	24326	23531	25373	218	181	782	819
13151		10915		47168		49104					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
29029	31290	2882	2209	47	33
60319		5091			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
8025	7068	2882	2209	5143	4859
15093		5091		10002	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

**Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)**

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
26301	1794	1521	68	58

**Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)**

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
26301	3197	3199	248
	6396		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 569	1,75
” sordo-mudos	1 en 287	3,48
” ciegos	1 en 442	2,25
” cretinos.....	1 en 433	2,30
Con bocio ó coto.....	1 en 942	1,06

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio.

HABITANTES		
FOR LEGUA CUADRADA	FOR KILOMETRO CUADRADO	FOR CADA 100 CASAS
18,27	0,58	716

AGRUPACION DEL OESTE



RIOJA

RIOJA

I

IDEA GENERAL

Los habitantes de esta region fueron de las tribus calchaquíes, como lo fueron los moradores de los valles catamarqueños; pero los españoles clasificaron á estos de dioguitas; y de juris y escalones, á los indios que vivian en los declives orientales de la sierra de Velazco, y en las llanuras que corrian á sus faldas.

Los valles de Famatina y Arauco eran entonces, como ahora, bastante poblados. Esta poblacion indíjena fué envuelta en la guerra sangrienta de 1,630, y estuvo sujeta á continuas convulsiones hasta 1,655, época en que comenzó la tranquilidad para los habitantes de estas regiones, y en que la tierra se dividió en mayorazgos. Los años de 1,780 y 1,807, fueron para este país los mas bonancibles, bajo todo punto de vista: la agricultura se desarrolló y sus productos se negociaban en las plazas de Córdoba y Buenos Aires; se comenzó á dar mas importancia á la explotacion de las minas, y empezaron á comprender la riqueza de Famatina.

Desde 1,590 á 1,776, Rioja hizo parte del gobierno de Tucuman, y fué administrada por un teniente-gobernador. Cuando la ereccion del virreinato del Rio de la Plata, fué anexada á la intendencia de Córdoba, posicion que tuvo hasta 1820, en que se proclamó en estado federal.

Desde 1,822 hasta pocos años há, Rioja ha sido teatro de la guerra civil, unas veces acaudilladas las fracciones políticas por el general Juan Facundo Quiroga, otras por el general Angel Peñaloza, hasta fines de 1,863.

Rioja está situada al S. de Catamarca, sobre las caídas orientales de la gran cordillera de los Andes, entre los 28° 30' y 31° de latitud S. y los 67° 30' y 71° de longitud occidental, abrazando de este modo de N. O. á S. E. una superficie de 3,500 leguas cuadradas. Al N. limita con Catamarca por una línea que, partiendo de la frontera chilena al cerro Pulido, atraviesa la meseta de los Andes por la laguna Brava, el declive de la Estanzuela, el maciso del Machaco, el borde austral de los valles de la Tamberia y de la Ciénega Redonda; luego, siguiendo la cresta de las montañas de Tinogasta, pasa por las colinas de los Cerrillos, la gran travesía de los Colorados, Pasinche y Michigasta, hasta encontrar el abra de Chumbicha; y en rumbo al E. S. E. viene á tocar con el lecho de las Salinas, entre los 29° 40' de latitud S. y 67° de longitud occidental. Al E. Rioja está separada de Córdoba por una línea que atraviesa por el centro de las Salinas; al S. E. toca con San Luis, también por las Salinas; al S. limita con San Juan por el desierto y por una línea que atraviesa los Andes de E. al N. O. entre los 30° y 31° de latitud, y al O. toca con Chile por la cresta de los Andes.

La provincia de Rioja se divide en departamentos, y estos en distritos. Los departamentos son: Capital, Arauco, Famatina, Vinchina, Guandacol, Independencia, Costa Alta, San Martín y Belgrano.

La Capital—La ciudad de Rioja está situada bajo los 29° 20' de latitud S., y 69° 30' de longitud O., sobre una altura de 510 metros.

En la ciudad de todos los Santos de la Nueva Rioja, cabeza de este departamento y capital de la provincia, residen los altos poderes del estado, legislativo, ejecutivo y judicial.

La cámara de justicia, compuesta de tres magistrados y un fiscal, es nombrada por el gobierno á propuesta, en terna, por el consejo de estado. Hay un juez de primera instancia para lo civil y lo criminal, y dos jueces de paz nombrados por la municipalidad. Cada departamento posee igualmente un juez de primera instancia ó juez departamental, un defensor de pobres y menores, dos jueces de paz y un comandante de G. N. Hay además jueces de minas y jueces de agua en los cantones donde son necesarios.

Las municipalidades son instaladas en todos los departamentos bajo el nombre de cabildos. Los comandantes son los gefes de policia de cada departamento, y de él dependen los comisarios encargados de los distritos de campaña.

Magnífica es la vegetacion de Rioja, donde el naranjo ocupa primera línea. Los naranjos y el vino son los artículos que se esportan para Córdoba, permutándolos por otros europeos que consume la poblacion.

Los alrededores de Rioja son muy fértiles, mientras pueden recibir el riego de las aguas que se estienden á una legua cuadrada. La quebrada que conduce á Sa-

nogasta, aldea de indios en la montaña, es muy buena, y se cultivan en ella trigo y viñas que producen perfectamente.

En los montes de la sierra de Velasco se ocupan exclusivamente de la industria pastoril. En la campaña de este departamento cubierta de bosques ralos, se encuentran algunos establecimientos de campo, donde se abrevan las haciendas por medio de pozos; pero á lo largo de la sierra se encuentran algunas fuentes de agua ó pilones, á cuyo contorno se han formado pequeñas aldeas, como las de Tutcun y San Cristóbal, y numerosas estancias ó criaderos de ganado, como son los de Ampiza, Estanque, Carrisal y Amilgancho, que sirven de centros secundarios del departamento, ó sean distritos de campaña. El cultivo del trigo, maiz, viñas y árboles frutales se practica en una escala importante, y sus producciones son abundantísimas.

Los Llanos—La sierra de los Llanos y la vasta llanura en medio de la cual se levantan, han sido divididos en varios departamentos, el uno occidental, y es el de la Costa Alta; los otros orientales llamados la Costa Baja, y son, las secciones Independencia, Belgrano y San Martín; todos ellos se asemejan por la conformación del suelo y por las líneas de colinas que los cruzan por sus pequeños valles selvosos, en cuyos fondos se encuentran arroyos y estanques artificiales. Algunos grupos de población se hallan en estas localidades, las más favorables para la agricultura, aunque esta se limita á la producción de legumbres y árboles frutales. La cría de ganado es la industria principal de estos departamentos, y su comercio consiste en la venta de hacienda en pié, y la permuta de cueros secos, cerda, sebo, lana, quesos, &c., por artículos de consumo.

En la punta de esta sierra se han descubrió minas de plata y cobre.

Famatina—Toca este extenso departamento, con Catamarca por el N., y San Juan por el S., encerrado en el valle de Famatina; formado al O. por la sierra del Nevado, al E. por la de Velasco, y el sistema transversal de Paiman que une estas dos cadenas al N., y contiene los dos pequeños valles, las Campanas y Angulo, donde existen dos aldeas con estos nombres. El valle de las Campanas, á 1,000 metros de altura, es notable por las piedras que contiene, las que chocadas con un cuerpo duro, producen un sonido metálico semejante al de la campana; esta fracción se distingue por la agricultura, y principalmente por las ricas manzanas que produce.

Angulo es una pequeña aldea, donde se encuentran cultivos de alguna importancia.

Estos dos valles están separados del de Famatina por el Portezuelo de la Aguadita, cuya altura se calcula en 2,800 metros; en seguida se llega á los campos del Carrisal, donde hay una capilla, y luego á la villa de Famatina, que no tiene menos de tres leguas de largo, porque es una serie de casas y cultivos que no terminan sino cuando el agua que sostiene y fertiliza á esta cadena de población, es completamente absorbida. Este cantón es muy poblado y bien cultivado, debido á las corrientes de agua que se deslizan del Nevado y del fondo del valle. De la plaza á

las minas se cuentan 15 leguas, entre la aldea de Famatina y Chilecito, ó sea la villa Argentina de Famatina, cabeza de este departamento.

La agricultura vuelve á notarse en Chilecito, bajo la influencia de la irrigacion, alimentada por los arroyos que vienen de la faz oriental del Nevado y sus dependencias. La altura de este centro de poblacion es de 1,100 metros; todo produce en su fértil suelo; el olivo, el naranjo, el granado y la viña; los cultivos son de varias semillas que se producen abundante y excelentemente.

Una pequeña cadena de colinas graníticas divide en dos el valle de Famatina, desde el Portezuelo de la Aguadita hasta Nonogasta.

La parte oriental es árida; sin embargo, existen las pequeñas aldeas de Pituil y de Tinimiquí; la falta de agua es muy sensible, por cuanto la tierra vegetal es bastante espesa, y el terreno sería de gran fertilidad, á consecuencia de la regularidad de los fenómenos meteorológicos del clima; acontece lo mismo en el bajo del valle, que no forma sinó una inmensa travesía que parte de las aldeas de Nonogasta y Bichigasta. Nonogasta es célebre por su buen vino, y Bichigasta aun que los fabrica tambien, tiene nombre por su esquisita pasta de algarroba.

En Bichigasta desemboca el valle Guachin, que es bien regado, y es por este paraje que se vá al camino de Vinchina por la costa de Nonogasta, permitiendo atravesar la cadena de Famatina para penetrar en los valles mas próximos á los Andes; de Chilecito depende el canton del mineral de plata que se lleva á Chile y Córdoba.

Villa Argentina es superior en actividad á la misma capital de la provincia, y es el punto mas mercantil de Rioja, el verdadero centro de los negocios y relaciones mercantiles con el interior y exterior de la provincia.

Guandacol—En los altos valles al S. O. de Vinchiua, á la proximidad de San Juan, se cultivan cereales, y hay grandes potreros de alfalfa, destinados al engorde de las haciendas que se conducen al Huasco y Copiapó.

Guandacol, cabeza del departamento, es una pobre aldea cuya mayor parte de poblacion es indiana. La caza de guanacos, vicuñas y chinchillas, ocupa á una parte de sus habitantes, dedicándose la otra al cuidado de las haciendas.

En el distrito los Hornillos se hacen importantes sementeras de trigo, como en el Paso del Medio, sobre el Bermejo.

Vinchina—Los valles situados entre la sierra de Famatina y los Andes, tales como el valle Hermoso al N., el del Jagüic al O., y el que dá nombre á este departamento, son los que forman esta jurisdiccion.

El Bermejo (otro que el del Chaco) cruza el valle de Vinchina, formado por las aguas de los dos valles superiores. El Nevado del Bonete dá origen á este rio. Los valles superiores son ricos en pastos, por lo que se emplean en la cria de ganados. En el valle de Vinchina se cultivan cereales, alfalfares y árboles frutales, encontrándose el cultivo en los declives del rio. Los centros de poblacion de las Burras y Sanogasta están colocados sobre las caídas occidentales de la cadena de Famatina;

la del Jagüé en el valle de este nombre, á la falda de la cordillera del Leoncito. Este departamento posee un gran número de invernaderos para las haciendas que se esportan á Chile por la cordillera.

Arauco—ocupa la estremidad N. de la sierra de Velasco, y las alturas que la unen al N. E. con la de Mazan y al O. con la de Famatina.

Los declives de estas montañas miran la planicie de las salinas de Catamarca. Contiene Arauco algunos valles bien regados, entre otros el de los Sauces, donde existe la aldea de este nombre y la parroquia Concepcion de Arauco. Este canton es muy fértil; abunda en cereales, olivos, viñas y árboles frutales. La plantacion de los olivos fué hecha en 1822 bajo el gobierno de D. Nicolás Dávila, y á esta medida se debe la riqueza de este departamento. Cuéntanse las aldeas de Mezan, Angullan y Michigasta, como los cultivos de Pasinche.

Las producciones de Rioja, son: trigo, maiz, maderas, visco, brea, gomas vegetales, tinta de algarobilla, miel y cera del monte, cochinilla natural, vinos de todas clases, aguardiente de uva, licores, dulces, conservas, aceitunas, aguardiente de algarroba, patay, cueros curtidos, algodón, tejidos de algodón, encajes, randas, lana, tejidos de lana, ponchos de vicuña, pieles de vicuña, guanaco, leon y chinchilla; oro, plata, cobre, fierro, estaño, cuarzos y piedras preciosas de la sierra de Velasco, níquel, plomo, antimonio, sales de la cordillera, carbonato de soda, sal de las lagunas de la cordillera y nitrato de potasa y de soda.

Entre las minas poseidas y en laboreo activo se cuentan treinta y una de oro, plata y cobre, de las cuales en actividad existen dos de oro, siete de plata y dos de cobre.

Los establecimientos de beneficio son: cinco de oro, entre Chilecito y Famatina, cinco de plata y uno de cobre.

Un solo rio de importancia riega una pequeña parte de la provincia de Rioja, y este es el Bermejo que nace de las mesetas glaciales de los Andes y de las nieves perpétuas del Bonete, atravesando el valle del Jagüé; se aumenta con los torrentes que vienen del valle Hermoso, de las montañas que ciñen el valle de Vinchina, y continuando su curso hácia el S. recibe la demasía de aguas del valle Jachal y viene á perderse en los arenales próximos á las lagunas de Huanacache hácia los 32° de latitud.

Las demas corrientes de agua de la provincia son poco numerosas y se emplean y consumen en los regadíos; donde quiera que asoma un filon de agua, es inmediatamente utilizado para la irrigacion.

La mayor parte de las montañas orientales de Rioja, tales como las cadenas de Velasco y los Llanos, tienen mas fuentes naturales que arroyuelos, siendo estas empleadas para abrevar los ganados que se multiplican en los declives, caídas ó vertientes.

Todo el sistema orográfico de Rioja, escepto el de la sierra de los Llanos, pertenece al sistema de los Andes.

Hacia la parte O. encontramos desde luego la gran meseta de la cordillera, cuya altura media se calcula en 4000 metros; siguen sus contrafuertes, de los cuales algunos son tambien elevados y constituyen las sierras del Jagüé, Famatina y Velasco ó de Rioja, la mas oriental de todas.

La sierra de Velasco se junta al N. por un cordón transversal á la de Famatina, y los eslabones que de ella dependen vienen á morir en el borde austral de la larga travesía de Copocabana á Michigasta, y de las grandes salinas de Belén y Andalgalá.

La sierra de Mozan, al N. de la precedente, forma un pequeño sistema que depende de la cadena del Ambato, del cual la separa el abra de la Cebila.

Estas ramificaciones de los Andes, ó cadenas secundarias, se dirijen generalmente de N. á S.; las de Velasco, Famatina y Jagüé están ligadas con el macizo andino por una especie de eslabones transversales, entre las aldeas del Carrisal, Angulo y las Campanas, donde se levanta el cerro de Paiman y sus dependencias. La sierra de Rioja se dirige como una muralla sosteniendo una estensa meseta cuya altura no pasa de 3,000 metros; la de Famatina contiene altos mucho mas considerables, que alcanzan y sobrepasan los de la cordillera, puesto que el Nevado llega á 6,200 metros; el Espino, Bayo, etc., cuentan otro tanto; y el Cerro Negro llega á 4,500 metros. Los valles circunscriptos por estas cadenas de montañas tienen alturas considerables; los del Jagüé y de Guandacol llegan á 3000 metros, el de Vinchina á 2,500 y el de Famatina á 1,200. Este último valle, el mas estenso y vasto de todos, acaba por confundirse hacia el S. con las planicies de Rioja, designadas con el nombre de los Llanos. La sierra de este nombre se levanta como una isla ovalada, de la forma de una S, en medio de un inmenso lecho abandonado por las aguas salitrosas en época no muy lejana.

Tres cordones forman ó componen esta sierra y se designan con los nombres de Costa Alta, Costa Media y Costa Baja. Su altura se calcula de 3,000 á 4,000 metros sobre la planicie que la circunda. Su longitud es de 30 leguas y su latitud de 3 á 6; los desiertos que la rodean tienen de 20 á 40 leguas, y son planicies arcillo-arenosas que carecen de agua, siendo posible conseguirla, escavando pozos.

En las pequeñas sierras se encuentran fuentes de agua, pequeños arroyuelos y algunos bosques, donde los ganados encuentran alimento, que consiste en las hojas de los árboles y en los pastos que crecen en las faldas de las serranías.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

Aunque pocos, son de interés los datos censales retrospectivos de Rioja.

Ellos, y las condiciones conocidas de la vida política siempre ajitada de aquella provincia, sirven para establecer su población anterior, sin ir muy lejos de la verdad.

En 1814 se levantó un censo provincial que dió al territorio donde se levanta Rioja 14,092 habitantes, distribuidos así:

Sacerdotes.....	14
Monjas.....	19
Españoles americanos.....	4,751
Españoles.....	64
Indios.....	3,178
Personas de color, libres.....	5,017
Esclavos.....	1,076
Estranjeros.....	9

Este censo fué levantado por uno de los primeros majistrados provinciales de aquella época.

En 1825 el Congreso calculó á Rioja 25,000 habitantes, pero esto no se fundó en hecho alguno.

En 1830 se hizo otro cálculo elevando la población á 30,000; pero, como el anterior, sin fundamento sério.

El 26 de Febrero de 1855 se practicó un empadronamiento provincial, departamento por departamento, tomando en cuenta el número de casas y familias, hombres, mujeres, etc.

El resultado se vé en la siguiente tabla:

Departamentos	Casas	Familias	Hombres	Mujeres	Total
Capital.....	1284	608	2278	2707	4985
Famatina.....	1159	1378	4087	4492	8579
Llanos (costa abajo).....	1085	1147	3084	3447	6531
Llanos (costa arriba).....	1189	686	1871	2213	4084
Gnandacol.....	257	258	882	895	1777
Vinchina.....	404	549	1383	1406	2789
Arauco.....	1006	985	2553	3133	5686
Sumas.....	6484	5611	16138	18293	34431

En estos 34,431 habitantes solo se comprendian 39 extranjeros; llamando tambien la atencion en este censo la circunstancia de existir 2155 mujeres mas, que el número de hombres.

Las profesiones principales de la poblacion varonil, aparecian representadas así:

Agricultores.....	2230
Estancieros.....	1054
Mineros.....	264
Arrieros.....	208
Zapateros.....	127
Carpinteros.....	93
Comerciantes.....	76
Talladores.....	38
Carniceros.....	34
Albañiles.....	18
Sombrereros.....	2

Estos datos fueron reputados bastante exactos.

Parece que despues la poblacion aumentó notablemente; sobre todo, en los departamentos agrícolas.

El señor de Moussy calculaba la poblacion de Rioja para el año de 1863, como sigue :

Capital.....	5000
Llanos (costa arriba).....	4300
Llanos (costa abajo).....	6700
Arauco.....	6500
Famatina.....	12500
Vinchina.....	3000
Guandacol.....	2000
	40000

Tenemos pues, para considerar la poblacion retrospectiva de Rioja, en décadas determinadas, tres censos bien levantados y á suficiente distancia uno de otro.

1º 1814.....	14092 habitantes.
2º 1855.....	34431 “
3º 1869.....	48746 “

Segun esto, del primero al segundo censo, hay 41 años y un aumento que responde término medio, á una ley de crecimiento de $2\frac{1}{4}$ p.º anual acumulativo.

Y del 2º al 3º se interponen 14 años, y existe un aumento semejante, esto es, responde aproximadamente al $2\frac{1}{4}$ p.º anual acumulativo.

Estos hechos vienen á justificar la ley de crecimiento, segun la cual hemos apreciado la poblacion retrospectiva de Mendoza, San Juan y San Luis, comprobándo-

se el hecho de que los mas de los pueblos arjentinos á través de las ajitadas convulsiones de su existencia, compensándose los hechos adversos y favorables á su crecimiento, durante largos períodos, han tenido un aumento, término medio, de 2 á 2 y $\frac{1}{4}$ p.º anual.

Apreciando ahora segun estas consideraciones la poblacion de Rioja, viene á resultar al derredor de las cifras que consignamos en seguida.

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	12.611	—
1819	15.462	22 p.º
1829	19.321	25 “
1839	24.130	25 “
1849	30.136	25 “
1859	39.988	33 “
1869	48.746	22 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	á 1 año -		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Ciudad	urbana	117	118	302	263	324	326	245	291	189	335	364	565	130	179
	rural	35	26	77	83	100	97	94	60	61	55	132	118	50	37
Independencia	id.	16	24	64	58	78	81	39	59	62	63	48	97	36	45
Belgrano	id.	206	225	499	553	620	657	467	444	387	433	445	657	288	407
San Martín	id.	134	131	278	313	282	284	219	231	194	245	205	278	180	198
Costa Alta	urbana	19	21	49	47	71	53	46	45	33	52	22	57	24	43
	rural	235	258	620	233	375	468	305	361	229	317	379	565	232	300
Famatina	urbana	48	37	78	62	94	101	98	104	92	89	122	91	71	79
	rural	127	116	280	297	395	397	251	286	168	253	218	433	192	267
Famatina	id.	137	145	354	329	458	436	310	335	268	287	360	518	237	269
Guandacol	urbana	29	32	124	87	128	121	65	88	68	67	94	129	70	75
	rural	29	21	91	110	132	131	59	91	61	57	88	123	61	72
Vinchina	id.	78	92	266	261	325	283	209	188	150	203	206	301	146	195
Arauco	urbana	103	88	248	240	258	269	190	210	122	204	217	328	111	178
	rural	33	31	80	60	69	72	58	58	55	66	83	100	33	32
San Blas	urbana	14	20	73	57	67	64	66	78	51	42	44	77	19	51
	rural	26	87	236	214	312	289	199	191	151	193	265	327	119	177
SUMAS		1447	1475	3729	3271	4254	4170	2950	3129	2221	3038	3298	4775	1973	2604
		2922		7000		8424		6079		5319		8073		4577	

edades y sexos

TABLA N.º I.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
87	170	89	130	42	46	20	23	4	13							1973	2516	4489
34	27	17	23	4	3	1	4	1								607	536	1143
19	23	19	25	8	3	2		1	3	1	1					303	488	881
151	294	111	153	65	52	22	17	5	9	2	2	1	1			3359	3924	7283
132	111	104	103	88	70	38	32	21	5	5	8					1880	2029	3909
22	41	7	17	2	3	2	2									303	381	684
146	171	84	91	39	38	13	19	7	11	5	7					2675	2837	5512
64	73	38	28	11	8	3		3	1	1						724	682	1406
136	181	82	112	42	76	20	25	10	14	3	4					1924	2457	4381
125	133	63	76	33	37	10	14	7	9	1	2					2303	2578	4881
35	36	15	23	7	12		9	1								616	687	1303
33	42	20	22	13	15	4	5	2	2		2					632	734	1366
103	107	67	62	18	24	7	10	3	1	1	1		1			1577	1731	3308
73	134	55	79	17	28	7	23	3	8	2	1	1				1447	1790	3237
22	26	25	24	5	6		7	2								465	482	947
25	54	17	16	2	4			1		1	5	1				381	468	849
87	88	40	53	13	17	7	5					1				1516	1641	3157
1297	1717	883	1037	409	442	156	203	71	76	22	33	4	1	1		22775	25971	48746
3014		1920		851		359		147		55		5		1				

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones Especiales
Belgrano	Crigara	Jose Maria	120	V.	C.	Perú	Preceptor	si	si	—
	Ballejos	Manuela	106	M.	S.	Arg. Córdoba	—	no	no	—
Costa Alta	Herrera	Francisco	114	V.	V.	Id. Rioja	Labrador	no	no	—
Araceo	Diaz	Antonio	110	V.	V.	Id. id	Id.	no	no	Sordo-mudo
San Blas	Córdoba	Adrian	102	V.	V.	Id. id	Agricultor	no	no	—

En todo 5 lonjevos.

Término medio en toda la provincia, 1 por cada 8749 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES		Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		N. American.		Orientales		Paraguayos		J. E. Americanos	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad	urbana	1955	2514					10	1					5			1
	rural	603	536					1						1			
Independencia	id.	392	485					1	3								
Belgrano	id.	3358	3923							1							
San Martin	id.	1879	2033					1									
Costa Alta	urbana	303	381														
	rural	2664	2836					8	1								
Famatin.	Villa Argentina urbana	707	680					8	2			1					
	rural	1901	2451	1				19	6								
Famatina	id.	2256	2566	2				59	12								
Guandacol	urbana	616	687														
	rural	632	734														
Vinchina	id.	1525	1704	1				45	26								1
Arauco	urbana	1413	1783					3	7	1							
	rural	46	481					3	1								
San Blas	urbana	38	467			1											
	rural	1508	1641					5									1
SUMAS		22585	25908	4	1	1	143	60	1	1	1	4				3	
		48493		5		1	203		1		1	4				3	

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos		RESUMEN			
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL	
				3			1																
										2											1973	2516	4489
																					607	536	1143
																					393	488	881
							1														3358	3924	7283
																					1880	2039	3919
																					303	381	684
				1			2														2675	2837	5512
				1			3			3			1								724	682	1406
				1			2														1924	2457	4381
2							1			2						1					2303	2578	4881
																					616	687	1303
																					632	734	1366
1				2	1	1		1													1577	1731	3308
																					1447	1790	3237
																					465	482	947
																					381	468	849
				1						1											1516	164	3157
3				9	1	11		1		8				1		1					22775	25971	48746
3				10		11		1		8				1		1							

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	8	83	91	1	
Independencia.....		2	3		
Belgrano.....		12	741		
San Martín.....			408		1
Costa Alta.....	1	10	96		
Famatina. { Villa Argentina.....	5	51	43		
{ Famatina.....		93	3	1	
Guandacol.....		10	11		
Vinchina.....		37	4		
Arauco.....		78	41		
San Blas.....		142	11		
SUMAS.....	14	518	1452	2	1

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por naturalizacion	
.....	4	5348	40	4	1	7	21	5608
.....	1	825	44	1	1	877
.....	2	6441	56	1	11	4	13	7281
.....	1	3312	61	2	132	1	3918
.....	2	5978	64	3	22	1	7	6184
1	3	5581	31	1	8	3	3	9	5739
3	4701	20	1	4822
.....	2517	122	1	1	7	2669
.....	3	3169	11	2	1	2	3229
.....	1	4035	5	1	1	1	2	4	4169
.....	3833	2	1	1	2	5	3997
4	17	45740	456	4	22	173	20	70	48493

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES		ESTADO CIVIL												
		ARGENTINOS						ESTRANJEROS						
		VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES			
		Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	
Ciudad	urbana	138	231	12	201	320	87	5	2	1	1			
	rural	137	185	14	121	166	26	2						
Independencia	id.	143	154	23	113	117	32	1	2	1	1	3	2	
Belgrano	id.	1163	1165	494	1045	1303	481	3	5		2	1		
San Martin	id.	353	391	156	406	413	167	29	11	4	21	5	2	
Costa Alta	urbana	44	66	14	66	124	32							
	rural	563	762	60	597	960	223	6	3	2	2			
Famatina	Villa Argentina	133	195	12	111	294	60	5	9	2	2	1	1	
	rural	299	340	42	345	535	138	7	20	1	1	2		
	Famatina	446	633	50	502	808	184	15	26	6	3	3	2	
Guandacol	urbana	105	164	17	117	241	69							
	rural	135	150	16	133	236	40	3	4	1		1		
Viochina	id.	319	370	29	339	555	86	18	16	5	5	11	1	
Arauco	urbana	242	311	20	275	500	92				1	1		
	rural	162	186	15	137	270	65							
San Blas	urbana	73	115	6	75	177	44							
	rural	289	430	36	287	564	90	3	4		1			
SUMAS		4774	5846	1016	4820	7688	1006	97	102	23	40	28	8	
		11636			14409			222			76			
		26045						293						
		26348												

y condiciones especiales.

TABLA Nº 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		MANCABADOS		DEMENTES		SORDO-MUDOS		CIEGOS		Cretinos, Es- tupidos, Opas		CON BONO & COFO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En accion de guerra	Por acci- dente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
141	135	141	135	84	95	3	1	19	16	39	43					2	1	1	3				3
52	25	53	26	33	23	2	1	13	11	55	41	1	2	3	2	1		4	1	2	3		2
29	26	18	18	24	26	5	6	10	12	7	10	2	4	1	3	3	4	6	3		1		1
1147	974	1136	987	940	700	109	147	587	578	628	698	746	765	68	55	45	35	51	24	6	1	2	1
164	127	157	101	137	74	32	22	166	124	228	132	132	112	23	17	18	18	24	4	8	13		
61	87	46	43	40	22			27	36	56	49	1	1			3	1	2	2	1	3		
330	355	159	154	99	45	6	23	119	103	373	402	25	9	10	6	12	10	5	14	8	12		
160	161	137	98	22	16		9	94	52	125	122	10	28	1	1	12	11		1	8	12	13	37
197	246	157	136	42	56		22	474	100	231	237	4	6	2	5	16	28	2	1	3	11	9	44
301	198	266	155	60	41	2	24	102	44	202	184	1	3	4	2	17	17	11	2	7	20		
63	40	65	50	14	22		10	29	33	128	115		18	1				2					
23	19	23	19	5	11		13	23	25	113	165	1	29	3	1	3	6	2	2	3	1		2
204	136	164	124	25	9	3	11	43	30	273	264	1	35	5	3	8	5	4	3		1	1	1
284	332	216	209	60	38	2	16	245	62	229	167			15	12	17	16	4	5	7	7	11	110
101	94	79	64	60	45	1	7	21	19	91	102			2	3	1	7	5	3	3		2	23
35	42	20	20	9		1	4	22	9	73	73	2	17	4	1	3	1			1			
184	110	143	73	87	56	1	21	111	63	262	276	8	194	5	4	9	7	6	3	11	3	14	40
8476		2080		1741		167		2105		3118		984		147		170		129		68		52	
8116		2412		1269		337		1317		3020		1214		115		107		71		88		204	
6592		5392		3000		501		3422		6133		2148		262		337		200		158		316	

Profesiones

TABLA N° 6.

	Ciudad de Rioja	Resto de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	2	6	8
Agricultores.....	37	1233	1270
Abastecedores, <i>acarreadores</i> , <i>reseros</i> , etc.....	11	18	29
Albañiles.....	6	64	70
Aguadores.....	3	14	17
Alfareros.....	1	32	33
Arrieros, <i>troperos</i> , <i>carreteros</i> , etc.....	173	1258	1431
Amasadoras.....	9	17	26
Amas de leche, <i>niñeras</i> , etc.....	—	3	3
Artesanos.....	—	2	2
Arneros.....	—	6	6
Aparejadores.....	—	1	1
B			
Bordadores y bordadoras.....	75	929	1004
Buhoneros.....	—	2	2
Bomberos.....	—	1	1
C			
Calafates.....	—	1	1
Carpinteros.....	23	150	173
Cigarreros y cigarreras.....	3	37	40
Cocineros y cocineras.....	89	478	567
Comerciantes, negociantes, <i>almaceneros</i> , etc.....	30	309	339
Corredores.....	1	—	1
Costureras.....	433	3492	3925
Confiteros, <i>dulceros</i> , etc.....	—	5	5
Curtidores.....	1	30	31
<i>Chamanteros</i>	—	1	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Bioja	RESTO de la provincia	TOTAL
Cortadores de ladrillo.....	1	—	1
Curanderos y curanderas.....	1	47	48
<i>Chancheros</i>	—	1	1
Carniceros.....	—	10	10
Cesteros.....	—	20	20
Coristas.....	—	12	12
Capataces.....	—	162	162
<i>Chicheras</i>	—	1	1
Cazadores.....	—	8	8
D			
Domadores.....	—	33	33
E			
Empleados.....	5	12	17
Estudiantes.....	1	3	4
Escribanos.....	1	4	5
Estancieros, hacendados, etc.....	92	801	893
F			
Fundidores.....	—	2	2
Fotógrafos.....	—	1	1
G			
Guitarreros.....	—	1	1
H			
Herreros, herradores, etc.....	11	53	64
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	184	4315	4499
Horneros.....	—	1	1
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	—	10	10
J			
Jornaleros, peones, gañanes, etc.....	226	2048	3174

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Rioja	Resto de la provincia	TOTAL
Jaboneros.....	—	12	12
Jugadores.....	—	4	4
L			
Labradores.....	100	3010	3110
Lavanderas.....	105	845	950
Loceros.....	—	3	3
M			
Maestros de posta, postillones, etc.....	3	16	19
Médicos.....	1	4	5
Mineros.....	10	214	224
Mozos de café, dependientes, etc.....	4	22	26
Montaraces.....	54	102	156
Militares.....	5	126	131
Músicos.....	3	14	17
Maquinistas.....	1	—	1
Molineros.....	1	8	9
Mucamos y mucamas.....	—	5	5
Muebleros.....	—	1	1
Mecánicos.....	—	2	2
Mendigos y mendigas.....	—	142	142
Mayordomos.....	—	9	9
Meleros.....	—	33	33
N			
Novicios.....	8	2	10
O			
Organistas.....	—	2	2
P			
Planchadoras.....	—	12	12

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Rioja	RESTO de la provincia	TOTAL
Panaderos.....	62	107	169
Peineros.....	1	2	3
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	4	37	41
Plateros.....	6	14	20
Porteros.....	1	—	1
Procuradores.....	1	—	1
<i>Petaqueros</i>	1	5	6
Propietarios, rentistas, etc.....	1	5	6
Periodistas, publicistas, escritores, etc.....	1	2	3
Pirotécnicos, coheteros, etc.....	2	8	10
Pintores.....	—	2	2
Prostitutas.....	—	4	4
Pastores.....	—	186	186
Parteras.....	—	13	13
Peluqueros, barberos, etc.....	—	2	2
Q			
Químicos.....	—	2	2
R			
Rastreadores.....	—	14	14
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	4	39	43
Sirvientes y sirvientas.....	60	1907	1967
Sombrereros.....	2	26	28
Sacerdotes.....	2	17	19
Silleteros.....	1	—	1
Sacristanes.....	—	6	6
Serenos.....	—	3	3

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Rioja	RESTO de la provincia	TOTAL
T			
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	5	87	92
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	2	2	4
Tapiadores.....	1	2	3
Tintoreros.....	1	5	6
Toneleros.....	—	22	22
Torneros.....	—	5	5
Tacheros.....	—	1	1
V			
Viajeros.....	—	2	2
Vigilantes.....	1	3	4
Vinícolas.....	—	3	3
Veterinarios.....	—	2	2
Vagos, rateros, etc.....	—	161	161
Veleros.....	—	2	2
Z			
Zapateros, boteros, remendones etc.....	38	400	438

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGA CUADRADA	KILOMETRO CUADRAO	DE TRES CUERPOS 6 MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad.....	Indeterminada	Indeterminada	—	—			14
Independencia.....	Id.	Id.	—	—			
Elgrano.....	Id.	Id.	—	—			
San Martin.....	Id.	Id.	—	—			
Costa Alta.....	Id.	Id.	—	—			8
Famatina { Villa Argentina.....	Id.	Id.	—	—			110
Famatina { Famatina.....	Id.	Id.	—	—			
Guandacol.....	Id.	Id.	—	—			97
Vinchina.....	Id.	Id.	—	—			184
Arauco.....	Id.	Id.	—	—			313
San Blas.....	Id.	Id.	—	—		1	42
SUMAS.....	3500	108692,50	13,92	0,44		1	768

La poblacion absoluta de Rioja está en la proporción de 13,92 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,44 por kilómetro cuadrada.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
	297			487	798	5632	863	705	108
			44	73	117	881	107	753	91
			496	625	1121	7253	1233	649	109
				423	423	3919	492	926	116
			398	564	970	6196	1903	638	103
			234	387	731	5787	820	791	112
			584	77	661	4881	596	738	90
				235	332	2669	340	803	102
				200	384	3308	383	861	99
				289	602	4184	649	695	107
			13	555	611	4006	630	655	103
	297		1769	3915	6750	48746	7116	722	105

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Rioja, ó sea
poblacion urbana.

TABLA N° 8.

	V.	M.	Total
Rioja.....	1973	2516	4489
Costa Alta.....	303	381	684
Villa Argentina.....	724	682	1406
Guandacol.....	616	687	1303
Arauco.....	1447	1790	3237
San Blas.....	381	468	849
SUMAS.....	5444	6524	11968

Relaciones de la poblacion de Rioja en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. TABLA Nº 9.

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
22775	25971	467	533
48746			

Lonjevios ó habitantes de mas de 1.00 años.

1 por cada 9740 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS Y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
22585	25908	190	63	995	5
48493		253			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
4871	4960	1039	1914	5948	7611	10917	11486	202	60	278	46
9831		2953		13559		22403					

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
3476	3116	2980	2412	19299	22855	19795	23559	135	111	865	889
6592		5392		42154		43354					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
22775	25971	1741	1259	35	25
48746		3000			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
5741	6740	1741	1259	4000	5490
12481		3000		9490	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
22403	2105	1317	93	27

Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
22403	3113	3020	273
	6133		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 186	5,37
" sordo-mudos	1 en 144	6,91
" ciegos	1 en 243	4,10
" cretinos.....	1 en 312	3,20
Con bocio ó coto.....	1 en 154	64,8

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio.

HABITANTES		
POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
13,92	0,44	722

AGRUPACION DEL OESTE



CATAMARCA

CATAMARCA

I

IDEA GENERAL

En los valles de esta provincia los españoles procuraron fundar sus primeros establecimientos. Estos valles fueron teatro de la guerra mas encarnizada entre conquistadores y vasallos del emperador del Cuzco, los calchaquíes. Estos mismos, en fin, fueron últimamente poblados, despues de mas de un siglo de acontecimientos sangrientos y de sucesivos trastornos.

Puede decirse fueron el centro del poder de las tribus calchaquíes, que acababan el gobierno de los incas.

Mendoza, gobernador de Tucuman, autorizado por cédula real del 16 de Agosto de 1679, fundó en 1680, con algunos grupos de habitantes de *Londres*, sobre la márjen del rio Valle Viejo, la nueva villa, bajo el nombre de ciudad de San Fernando de Catamarca.

El cabildo de la misma, ordenó en 11 de Febrero de 1684, la demarcacion de los límites de su jurisdiccion, y algunos años despues, á consecuencia de las inundaciones, se trasladó al paraje en que hoy se encuentra.

Con la creacion del vireinato del Rio de la Plata, en 1776, la provincia de Catamarca fué anexada á la intendencia de Salta, y administrada por un teniente-gobernador.

Hasta 1819, dependió de aquella, época en que se adhirió á la república tucumana, para volverse á separar de esta el 25 de Agosto de 1821, por una declaración solemne, constituyéndose en estado federal.

Catamarca, situada al S. de Salta, al O. de Tucuman y Santiago, al N. de Rioja, y al E. de los Andes, se encuentra entre los 26° 20' y 28° 30' latitud S., y 68° y 71° de longitud oriental, abrazando una superficie de 3,500 leguas cuadradas, segun de Moussy, y 7,753, segun dato provincial comunicado á la oficina del censo.

Es la verdad que es una de las provincias mas estensas, sin que por ello pueda estimarse su parte regularmente poblada, en mayor estension que la que le asigna de Moussy.

Sus límites, son: al N., con la provincia de Salta, una línea que atraviesa las cumbres de los nevados de Calchaquí, la sierra Medanosa, la de Chango-Real, y pasando al N. del valle de la Laguna Blanca, vá á tocar el paso de San Francisco, donde encuentra al N. O. la frontera de Bolivia, y al O. la de Chile. Al S. está separada de Rioja por otra línea que, partiendo de la frontera chilena en el cerro Puledo, atraviesa la meseta de los Andes por la Laguna Brava, el declive de la Estanzuela, el maciso de Machaco, el borde austral de los valles de la Tambería y de la Ciénega Redonda; y siguiendo la cresta de las montañas de Tinogasta, pasa por las colinas de los Cerrillos, la grande travesía de los Colorados, Pasinche y Michigasta, hasta encontrar el abra de Chumbicha, y dirijiéndose al E. S. E. viene á tocar con el lecho de las Salinas, cerca de los 29° 40' de latitud y 67° de longitud. Al N. E. su frontera con Tucuman coincide con el Bañado, el abra de Santa María, la cresta de la sierra secundaria de Aconquija y el rio de Guacra ó San Francisco. Al E. toca con Santiago por medio de una línea de estancias escalonadas, bajo los 67° de longitud, hasta el rio Albigasta.

Los departamentos de Catamarca, son: la Capital y sus secciones, Capallan y Valle Viejo; y como de campaña, Piedra Blanca, sierra del Alto, sierra de Ancaste, Andalgalá, Poman, Santa María, Belen y Tinogasta. Los datos oficiales dan á estas reparticiones las superficies siguientes:

	LEGUAS CUADRADAS
Capital y sus secciones, Capallan y Valle Viejo	850
Piedra Blanca	500
Alto	600
Ancaste	1100
Andalgalá y seccion de Poman	1125
Santa María	1178
Belen	900
Tinogasta	1500
Total en leguas cuadradas	7753

La Capital, Capallan y Valle Viejo—El departamento de la capital se encuentra al centro de la provincia, en el grande y ancho valle que encierran las cadenas del Ambato al O., y Ancaste al E. La poblacion se recarga en la estremidad N. de este valle, en las riberas del rio Valle Viejo, y en los declives orientales de la sierra de Ambato, hasta Chumbicha y el abra de la Cébila, frontera de Rioja.

San Fernando de Catamarca ó sea la capital, está situada en una llanura que se inclina suavemente á la falda de la sierra de Ambato.

El arroyo Tala surte de agua á las casas de esta ciudad, y los jardines están llenos de árboles frutales, entre los cuales descuella el naranjo.

La capital de Catamarca está situada entre los 28° 12' latitud S., y los 68° 45' de longitud O., y á 530 metros de altura.

Su campaña se divide en cinco secciones: Norte, Oeste, Sud, Este y Sudeste ó de los Pozos.

La seccion Norte comprende un solo distrito llamado Cholla, situado en la montaña, cuyos habitantes se dedican á la agricultura y á la cria de ganado.

La seccion Oeste cuenta tres distritos, situados en las caídas orientales del Ambato, la Toma, los Ojos de Agua y los Angeles, tambien aldeas; y sus industrias son las mismas que las de Cholla.

La seccion Sud comprende los distritos Coneta, Miraflores, Villa Prima, Capallan y Chumbicha. Todas estas son aldeas, situadas en la falda de la montaña de Ambato, ocupando una estension de 20 leguas desde la capital. Mediante el agua que viene de la sierra se hacen importantes sementeras.

La viña produce muy bien en estas localidades: Chumbicha, principalmente, presenta una hermosa vejetacion y muy bellos cultivos; y en las caidas y hasta en las gargantas del Ambato, al Oeste, están situados porcion de establecimientos de campo. Es difícil penetrar en esta montaña, la cual, en vez de presentar, como casi todas las dependencias del sistema andino, una especie de muro que sostiene sus mesetas, forma una série de eslabones de N. O. á S. S. E., cuyas aristas es muy difícil franquear. Los puntos accesibles son: la garganta de Concepcion, que conduce á Poman, y la de la Cébila, cerca de Chumbicha, que separa el Ambato de la sierra de Mosan.

La seccion del Este cruza todo el valle de Catamarca, y abraza hasta las caídas de la sierra de Ancaste, comprendiendo nueve distritos: la Chacarita, cercanías de la ciudad; San Isidro, á la parte opuesta del rio, y el rio del Valle, que contiene muy poca agua en los tiempos de seca, pero sujeto á grandes crecientes en el estío, por lo que los sembrados se tienen á una distancia conveniente de sus bordes: todas sus aguas se absorven en la irrigacion; y en las crecientes el remanente vá á perderse en la arena. Valle Viejo, Sumalado y Porco, son grupos de poblacion ó aldeas, á corta distancia del rio, y Santa Rosa y el Portezuelo están próximas á la montaña. Portezuelo es una villa á la entrada del valle de Paclin.

Santa Cruz y Guaycamas, tocan con la sierra de Ancaste, que tambien la llaman del valle, porque forma la muralla oriental del de Catamarca. Este valle, que contiene todo el departamento agrícola ó rural de la capital, tiene 30 leguas de largo, por 15 de ancho en su estremidad Sud.

La seccion de los Pozos ó Sudeste, ocupa la vasta llanura árida que por el S. termina la provincia. Las aguas del rio del Valle jamás llegan á este territorio, donde solo crecen árboles poco elevados de la llanura interior arjentina.

En esta seccion se cria alguna hacienda, y para abreviarla, se cavan pozos de agua. Este es el camino de Catamarca á Córdoba, y está servido por postas escalonadas en las estancias hasta las Salinas, donde el desierto viene á ser absoluto en un espacio de 28 leguas.

Piedra Blanca—La estension de este departamento es desde la cima del Ambato hasta la del Totoral, comprendiendo dos valles que forman los precitados cerros y la sierra denominada Gracian en el centro. El Totoral corre de S. á N. como el Ambato, pero ambos paralelos; el primero al E. y el segundo al O.

El valle de Piedra Blanca se divide en dos por el estrecho denominado Quebrada de la Puerta, que los forman el Ambato y la sierra de Gracian, y los llamaremos primero y segundo valle.

El primero, Piedra Blanca, tiene cinco leguas de longitud y una en su mayor latitud. Pasando la Quebrada de la Puerta, que tiene cuatro leguas, se halla el segundo valle, denominado Pucarilla, que principia con el distrito la Puerta y termina en Singil, con una longitud de 13 leguas, continuando los cerros hasta los de la Coneta y Narvaez, límite N. del departamento; la latitud de este valle, en su mayor estension, es de legua y cuarto.

El valle de Paclin principia en el Portezuelo, pero desde el Carán pertenece á este departamento, terminando en el Malpaso, límite que divide esta provincia de la de Tucuman.

Por el centro de cada valle corre un rio; el del primer valle tiene su orfjen en el segundo, y á este lo forman los rios Nacimiento, Guañomil y Ambato; los dos últimos descienden de este.

El valle de Paclin tiene dos rios, el uno que baña el distrito Balcosna, el otro denominado el rio Paclin.

El cañon de Piedra Blanca ó sea el primer valle, produce vinos, aguardiente, algodón, grauos, etc.

El segundo valle ó sea el cañon de Pucarilla, produce vinos, tabaco, trigo, etc. En el valle y en la sierra abunda el pasto de excelente calidad para la cria de hacienda vacuna.

Paclin tiene las mismas producciones que los anteriores, agregando maderas de construccion y ebanistería.

En estos valles abunda algarroba, mistol, chañar, miel de abeja, cera, grana, *

clavillo, resina de algarroba, yerbas medicinales, escorsonera, ruibarbo, mechoacan, titimalo, *pillijan*, piñon, lino, mostaza, cardo santo, semilla de *churqui*, etc.

En esta comarca, á mas del comercio, agricultura, pastoreo y arriería, se emplean sus habitantes en fabricar tejidos de vicuña, lana y algodón.

El Alto—Ocupa toda la sierra de este nombre, desde las fronteras de Tucuman y Santiago.

No teniendo mucha altura, está cubierta de excelentes pastos y de frondosos bosques sobre las pendientes orientales. Se cultivan algunos cereales, aunque la industria principal es la ganadera. Hay varias fábricas, talabarterías, curtiembres, etc. Se divide en seis distritos: el Alto, Bilismano y Guayamba, situados sobre la montaña; Cañas, Bajada y Valle Viejo, en la llanura.

Ancaste y San Pedro del Buen Retiro—Ancaste es muy semejante al anterior, tiene los mismos cultivos é industrias, ocupa todo el S. E. del ramal mas oriental del Aconquija, y tiene una fraccion en la sierra y otra en la llanura, con tres distritos en la montaña, y son, Ancaste, Icaño y Montegasta; y cinco en la llanura, San Francisco, Chorro, Ramblon, Rosario y Anjulé.

Andalgalá—Su nombre se deriva del fuerte que los españoles construyeron en medio del pais de los andalgalas, tribu calchaquí, una de las mas valerosas.

Se halla este departamento en la falda austral del maciso de Aconquija y en la cabecera del Ambato, al borde del vasto desierto de la salina catamarqueña, y comprende los valles del Atajo al N. y el de Poman al S. S. E.

Debido á la explotacion de las minas del Atajo es el progreso de la villa de Andalgalá, segundo centro de poblacion despues de la capital.

La agricultura es bien desarrollada y se esportan considerables cantidades de vinos, aguardientes, frutas secas, etc.

Todo el cobre que sale de las minas de Bisbis, Amanao y Quebrada de Cholla, pasa por Andalgalá. La posicion de este departamento, al pié del enorme maciso del Clavillo de Aconquija, siempre coronado de nieve, y muchas veces de nubes tempestuosas, es de lo mas pintoresco. Fertilizado por los arroyos que descienden de la montaña, su suelo de arena granítica de gruesos granos, es apropósito para cultivar árboles, y principalmente la viña, cuya fruta es de superior calidad.

El desierto de las Salinas se estiende al S. y S. O. y cubre un espacio de 400 leguas cuadradas. Los declives ó pendientes de esta vasta llanura estan al S. E.; forma esta un círculo rodeado por todas partes de montañas, cuya abertura está en los Quebradillos, de la provincia de Rioja, donde la altura es de 350 metros. Es por allí que pasa el arroyo Saladillo.

El departamento de Andalgalá se divide en dos secciones Andalgalá y Poman.

La subdivision de Andalgalá es la siguiente: villa de Andalgalá cabecera del departamento, Billavil y Aguada, Guasco, Chaqueago, Molino Quemado y Puestos de Adentro, Cholla, Mineral, Estancias y Quebrada del Mineral, Pilciao, Punta del

Campo, Quebrada del Cura, y Estancias de Aconquija. Aun cuando en esta fracción se encuentran minerales de cobre, no por esto deja de tener una agricultura importante; Billavil es un distrito agrícola, situado sobre el camino de Carapunco, que conduce á Tucuman por el Monasterio y por la costa de Aconquija, y á Catamarca por Singuil.

Poman está á la parte occidental de la sierra de Ambato, en una serie de ondulaciones de los contrafuertes de la misma.

La cria de ganado y un poco de agricultura, especialmente en el distrito Pipapanaco, son los ramos industriales que ocupan á sus habitantes.

Las estancias, á inmediaciones de las Salinas, alimentan sus haciendas con la hoja y con la fruta del algarrobo. De Poman parten dos caminos que atraviesan el desierto, el uno para Belen y el otro para Tinogasta.

Santa María—Situado al N. de la capital de Catamarca, y á 80 leguas de distancia, ocupa una superficie entre las sierras del Aconquija, Pisca, Cruz y alturas de las cordilleras andinas, formando dos valles, el uno á mayor altura, y tiene de N. á S. 43 leguas; el otro paralelo al primero, y corre 26 leguas: en el centro de este segundo valle hay una poblacion que se estiende á una y otra banda del rio, y que tendrá á lo largo seis leguas, agrupada sobre los bordes del mismo, que surte de agua para la irrigacion. Nómbrase este el rio de Santa María, que desagua en el Guachipas. Además de este fuerte brazo de irrigacion, hay otros muchos que descienden de las montañas que constituyen los parapetos ó muros del valle.

Las producciones de este son: trigo de superior calidad, maíz, uvas, manzanas, peras, etc., y grandes alfalfares para el engorde de las haciendas que, por lo regular, se invernan en él.

Santa María se subdivide en siete distritos: Santa María, cabeza del departamento, Fuerte Quemado, Chanar-Punco, San José, Andalgalá, Quebrada y Cajon.

A tres leguas al S. de la capital de este departamento estuvieron los establecimientos de fundicion de cobre del señor Lafone, de Montevideo, que posee las minas principales de las Capillitas; y á consecuencia de las grandes erogaciones del transporte de los metales, desde las minas hasta los hornos de fundicion, tuvo que abandonarlos y situarlos en las cercanias de aquellas.

El círculo arenizco de los Pozuelos ocupa el Sud de este departamento; su diámetro es de 15 leguas, absolutamente desierto, y los vientos le barren con violencia; sin embargo, para ir á las minas del Atajo ó á Gualfin, primer centro de poblacion del valle de Belen, es necesario atravesarlo.

En las montañas se encuentran haciendas vacuna, lanar, cabras y vicuñas, y son parajes adaptables para la cria de alpacas y cabras de Angora.

Belen—El área de este departamento se comprende entre el Alto de los Nacimientos al N., el Cerro Negro al S., la Cuarta ó Caidas de Belen al E., y la Quebrada de las Lajas al O.

Comprende los distritos siguientes: Belen, cabeza del departamento, Londres, Ciénega, San Fernando, Gualfin y la laguna Blanca.

El valle de la Blanca, á 40 leguas de Belen, está ocupado por pastores y cazadores de vicuñas y guanacos.

Gualfin está destinado á la cria de ganado, y sus famosos baños de aguas termales están al N. de San Fernando.

Sus producciones consisten en trigo, maíz, cebada, papas, uvas, granadas, higos, duraznos, peras, naranjas, aceitunas, manzanas, limones; en una palabra, produce toda clase de frutas y cereales.

El sauce, álamo, algarrobo blanco y negro, chañar y retamo, abundan en esta jurisdicción y sus maderas se emplean en la construcción de muebles y útiles.

Además del ganado mayor que se cria en él, existen rebaños de cabras y llamas.

La chinchilla, guanaco y vicuña se apacientan por estas montañas.

Los minerales de oro, plata, cobre, níquel y plomo se hallan en las sierras, como también arcillas de diversas clases y colores, piedra calcárea, yeso, piedra zapo y de afilar, alumbre, etc.

La mina de Culampajá contiene innumerables vetas de oro de superior calidad, y sensible es que se halle en decadencia por falta de capital é iniciativa.

En la falda de la sierra se ha descubierto un abundante lavadero de oro, y muchos naturales van y lo recojen, sin más conocimiento, ni maquinaria que los que les proporciona su ingenio.

Los tejidos de lana de vicuña, de oveja y llama, como los de algodón, son un ramo de exportación de esta localidad.

Comercia con Salta, que es el mercado consumidor de sus tejidos, licores y animales en pie; con Tucuman, que compra también licores y tejidos de Belen, y con Copiapó (Bolivia,) tejidos, ganado vacuno y lanar.

Tinogasta—Este es el más occidental de la provincia de Catamarca y próximo á la gran cordillera; consta de una serie de grandes valles, unos longitudinales, otros ovalados, destinados á la agricultura de cereales y viñas, y otros á la cria de ganados principalmente á invernaderos, para espendir haciendas engordadas en ellos, á los mercados de Copiapó y Chile.

Sus distritos son: Cerro Negro, Rio Colorado, Copacabana, Tinogasta cabecera del departamento, San José, Puesto, Fiambalá y Sanjil.

Cerro Negro forma la estremidad del departamento y está situado al pie de un cordón de sierras que corren de S. á N. y que lo separan de la cabeza del mismo por una distancia de 14 leguas. La agricultura es la industria principal de los habitantes del Cerro Negro, cosechando en abundancia trigo y maíz, que convertidos en harina se espenden á los mercados de Andalgalá y Tucuman. Las mujeres se dedican á los tejidos de lana y algodón, con los que confeccionan los trajes que se usan en esta repartición.

Al S. O. á tres leguas del Cerro Negro y sobre ambas márgenes del río, se ha-

lla la poblacion del distrito Colorado, que está situado en la falda oriental de un cordón de sierras que van de S. á N., quedando entre estas y el río una faja angosta de terrenos cultivados.

En el trayecto de legua y media que ocupa esta población hay piedra calcárea de superior calidad.

Los habitantes de este cantón tienen la misma industria que los de Cerro Negro, agregando la fabricación del patay que es de excelente calidad.

A cinco leguas, subiendo el río y trasponiendo el citado cordón de sierras, hacia el O. se llega al distrito Copacabana, cuya población se extiende por ambos márgenes en un estrecho valle; limitada al E. y O. por sierras elevadas que se prolongan paralelas de S. á N. Los habitantes de este cantón se dedican á la agricultura, y cosechan abundante trigo y esquisita uva, cuya harina y vinos se espandan en Salta y Tucumán.

Los vinos serían un artículo de comercio importante, si hubiese facilidad de transporte.

Hay grandes invernaderos ó alfarcos, para engordar las haciendas que se exportan para Bolivia, Perú y Chile.

La fabricación de telas de lana, algodón y vicuña, de gran mérito y estimación, constituye la industria femenil, y sirve para hacer un buen comercio.

A dos leguas de este distrito, se halla el de Tinogasta, cuya población urbana está situada en un estenso y abierto valle. La agricultura es la ocupación de los habitantes de este distrito, y hay tres molinos hidráulicos, donde se fabrican las harinas de sus trigos.

Los habitantes de este cantón se dedican al pastoreo de ganados, vacuno, lanar y caballar, y también á la caza de la vicuña, cuya finísima lana hace un ramo importante de industria.

Fiambalá, al N. del anterior, y á cinco leguas de distancia, está situado en un ancho valle, limitado al E. y O. por elevadas sierras. A una legua del centro ó grupo de población de Fiambalá, y en la falda de la sierra del E., se encuentran fuentes de aguas termales bastante concurridas.

Los habitantes de esta fracción se dedican á la agricultura y muy especialmente al cultivo de la alfalfa.

Singuil está á legua y media al N. del distrito Fiambalá.

Este cantón como el anterior, espuestos ambos á vientos constantes, ha sufrido mucho en su población y en sus campiñas cultivadas, cubriendo la arena gran parte de su caserío y de sus cultivos.

La parte rural abraza una considerable extensión de terreno hasta tocar con Antofagasta. Cálculasele un espacio de 40 leguas, y sufre á consecuencia de la falta de agua y del viento Zonda que reina periódicamente durante el invierno, hasta el mes de Noviembre, seca las mieses y arranca árboles corpulentos. Los habitantes de este distrito se dedican al pastoreo de ganados, vacuno, lanar y caballar, y á la caza del gua-

naco y de la vicuña, cuyos cueros son un artículo de comercio, y cuya carne sirve de alimento á los habitantes de esta region montañosa.

En las sierras abundan las vetas de cobre y de plata, y en el parage denominado la Hoyada se trabajó una mina de este último metal, cuya explotación se dejó por falta de capital.

El comercio se hace principalmente con Chile por los dos caminos, el de Barrancas Blancas y el de San Francisco, por los cuales se puede franquear la barrera de los Andes y llegar á las costas del Pacífico.

Los altos poderes del estado son los mismos que en las demas provincias, legislativo, ejecutivo y judicial, que residen todos en la capital.

La campaña, ó mas bien, los departamentos en que se divide, son rejidos por un comisario de policia, que á la vez ejerce las funciones de juez en primera instancia, y cada distrito por un subcomisario, el que, al mismo tiempo, es juez de paz, dependiendo de los comisarios, como estos dependen directamente, en sus funciones administrativas, del gefe de policia, que reside, como los demás altos poderes, en la ciudad de Catamarca.

Las municipalidades nombran en cada departamento los jueces de primera instancia y los de paz.

Catamarca no tiene sino arroyos de un curso muy reducido, y cuyas aguas son absorbidas por la irrigacion. Cada garganta, cada valle, tiene su corriente de agua, siendo la principal la de Santa Maria; luego vienen las de Paclin y Piedra Blanca, que forman el rio del Valle, que riega el de la capital. Los torrentes de las cordilleras son poco considerables. No se cuenta sino un solo lago, y aun este muy pequeño; y la laguna Blanca, en un alto valle de la cordillera; y mas abajo de este, la llamada Colorada. Estos dos volúmenes de agua son salados, el valle que los encierra es arenizco, y los pocos habitantes de esta rejion, aseguran que en otro tiempo era mucho mayor el caudal de sus aguas.

Bastante complicado es el sistema orográfico de la provincia de Catamarca: divídese en dos grandes fracciones; una depende de la cordillera de los Andes, y la otra se destaca del Aconquija, reuniéndose estas dos fracciones por la cadena transversal del Atajo.

El Aconquija desenvuelve hácia el S. S. E. las prolongadas cadenas del Alto y del Ancaeste, este último, que no es sino la prolongacion del Alto, viene á terminar sobre el borde del lecho de las Salinas.

Del Aconquija se desprende paralelamente á los precedentes, al Oeste, la sierra de Ambato, que se termina al S. por los cerros de Mozan y de Punta Negra, los cuales la ligan por las pequeñas colinas de los Cerrillos, á la sierra de Velazco ó de Rioja. Entre las dos cadenas, de Ambato y del Alto, se levanta la de Gracian, que nace cerca de la capital y se dirige hácia el N., como aquellas á reunirse al Clavillo del Aconquija. La sierra del Atajo nace del Clavillo y vá al O., sirviendo de muro austral de los Pozuelos, juntándose con los macisos de Chango-Real, y con las ele-

vadas cadenas que encierran los valles de la laguna Blanca y de Fiambalá; de ella se destaca al S. la sierra de Belen, que viene á terminarse en las puntas de los cerros Negro y Colorado, en la gran travesía de Copacabana á Michigasta. El maciso andino se estiende de S. á N., con sus altos valles laterales, y con las cadenas secundarias del Machaco y Cazadero de Fiambalá.

Las montañas de Catamarca, en general, son del mismo carácter que las de Salta y Jujuy, á cuyo sistema están ligadas por su límite Norte.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

La poblacion de Catamarca, como la de Salta y Jujuy, resulta de la mezcla de los conquistadores españoles con los indígenas; esto es, con las tribus calchaquíes, conocidas antes por los nombres de quilmes, calianes, andalgalás, guafares, tinogastas, fiambalás, etc., todas de raza quichua.

Al presente la raza india ha desaparecido casi del todo, como ha desaparecido el uso de su lengua.

No se tienen casi datos sobre la poblacion anterior de esta provincia.

Existen, sin embargo, los siguientes cálculos:

AÑOS	POBLACION	
1,825	30,000	Cálculo establecido por el Congreso.
1,835	35,000	Calculado tambien.
1,854	36,000	Cálculo establecido por don Benedicto Buso, y que distribuía así:

Ciudad capital.....	5000	} 56,000
Anejos de la capital.....	7000	
Piedra Blanca.....	10000	
Alto.....	6000	
Ancaste.....	8000	
Andalgalá (y Poman).....	5500	
Santa María.....	4400	
Belen.....	4600	
Tinogasta.....	5500	

1,863—80,000—Cálculo establecido por el señor de Moussy; y así des-
puesto:

Ciudad capital	6000	} 80,000
Campana de id	11000	
Piedra Blanca	15000	
Alto	8000	
Ancaste	11000	
Andalgalá	8500	
Santa María	6500	
Belen	6000	
Tinogasta	8000	

Si se estudian estos diversos cálculos, se vé que no guardan relacion proporcio-
nal entre sí, ni aparecen arreglados á una ley regular de crecimiento.

En nuestro sentir, es absolutamente necesario prescindir de ellos, cualquiera
que haya sido la base que ha servido á su confeccion; arreglar la investigacion á
lo que puede deducirse del censo de 1,869, que ha sido bastante bien llevado en
aquella provincia; y relacionar las cantidades á deducir de este censo, con los he-
chos diversos que en épocas dadas, ó de un modo constante, pueden haber influido
en el movimiento progresivo de aquella poblacion.

Catamarca es de creer tenga, como los mas de los pueblos arjentinos, una
fuerte ley de crecimiento, dadas sus condiciones regulares de tranquilidad, salubri-
dad y de abundantes subsistencias; pero este mismo crecimiento ha debido sujetarse,
en épocas dadas, á profundas modificaciones por la guerra civil especialmente, y por
corrientes de inmigracion á Chile y á la provincia inmediata de Tucuman, que no ha
cesado de recibir alguna poblacion catamarqueña, sobre todo en los últimos años trans-
curridos.

Segun estos antecedentes, vamos á calcular la poblacion retrospectiva de Ca-
tamarca, segun la misma ley que nos ha servido para la de Santiago.

Así tendremos que, si en 1,869 era de 79,962 habitantes, ha debido ser en los
años que indicamos, al derredor de las cifras que se espresan:

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	24.300	—
1819	29.700	22 p. 00
1829	36.200	22 “
1839	44.100	22 “
1849	53.800	22 “
1859	65.500	22 “
1869	79.962	22 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	102	130	250	338	420	437	362	424	316	415	458	606	268	426
Valle Viejo.....	135	138	353	384	489	440	407	341	273	377	470	656	261	367
Villa Prima.....	131	112	362	350	410	388	333	301	258	276	404	485	244	276
Piedra Blanca.....	135	213	644	605	777	666	579	515	472	481	718	846	454	572
Alto.....	246	287	635	607	817	705	688	607	438	566	798	998	474	515
Andalgala.....	204	184	459	477	576	554	352	353	403	382	696	723	431	449
Poman.....	246	183	279	247	192	213	193	187	167	191	186	199	264	171
Santa María.....	173	139	411	379	474	484	324	349	238	327	416	522	251	328
Belea.....	214	200	540	590	701	653	563	517	355	490	513	776	369	461
Tinogasta.....	242	282	682	687	850	830	637	591	549	627	709	868	537	568
Ancaste.....	129	161	368	339	520	445	348	335	298	337	481	582	235	307
San Pedro.....	157	146	370	377	503	468	329	232	287	299	456	530	314	308
SUMAS.....	2114	2184	5413	5380	6709	6292	5115	4752	4054	4768	6305	7791	4102	4748
	4298		10793		13001		9867		8822		14096		8850	

edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
154	222	104	126	29	60	10	16	2	1	2	1	2507	3211	5718
160	237	98	120	32	41	11	12	2	2	2	1	2702	3156	5858
152	158	91	98	45	39	17	28	6	7	1	1	1	2454	2520	4974
391	354	128	164	64	80	21	23	5	5	3	1	4380	4527	8907
267	316	132	130	57	75	32	25	14	12	4	3	1	4303	4846	9149
225	252	102	109	27	37	13	16	4	4	1	1	1	3494	3541	7035
189	123	165	149	87	43	16	1	1	1	2	1985	1710	3695
145	144	63	82	30	46	20	19	9	10	1	3	2	1	2557	2833	5390
216	253	115	141	50	58	21	22	6	14	1	3	2	1	3666	4179	7845
379	400	237	228	128	122	65	53	11	20	9	10	2	1	5037	5257	10294
124	208	88	113	23	46	5	8	5	1	2	2620	2888	5508
125	134	66	82	22	31	6	6	1	1	2636	2614	5250
2527	2831	1389	1542	594	678	237	228	58	82	23	28	8	8	2	38650	41312	79962
5358		2931		1272		465		140		51		16		2				

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones especiales
Ciudad	Castro	Maria de J	110	M.	V.	Arg. Catamarca	—	si	no	—
Villa Prima	Vega	Basilia	105	M.	S.	Id. id.	—	no	no	—
Alto	Castro	Nicomedes	110	V.	S.	Id. San Juan	Carpintero	si	si	—
Andalgalá	Diaz	Miguel	102	V.	V.	Id. Catamarca	—	no	no	—
	Molina	Josefa	125	M.	V.	Id. Rioja	Hilanderá	no	no	—
Poman	Toledo	Nolasco	106	V.	C.	Id. Catamarca	—	no	no	Índido por accidente
	Chasamí	Margarita	120	M.	S.	Id. id.	—	no	no	Cetina ú opa
Santa María	Quinteros	Manuela	110	M.	C.	Id. id.	—	no	no	—
	Lara	Felipe	108	V.	S.	Id. id.	—	no	no	Penente y Sorio-mudo
Belen	Chanompa	Francisco	110	V.	V.	Id. id.	Mendigo	no	no	Ciego
	Carpio	Marcial	130	V.	V.	Id. Rioja	Id	no	no	—
	Escobar	Micaela	110	M.	V.	Id. San Juan	—	si	si	—
Tinogasta	Paez	Juan	114	V.	V.	Id. Catamarca	Labrador	no	no	—
	Olivera	Ventura	112	M.	C.	Id. id.	Hilanderá	no	no	—
	Aparicio	Andrés	110	V.	V.	Id. id.	Labrador	no	no	—
	Reinoso	Susana	110	M.	V.	Id. id.	Hilanderá	no	no	—

En toda la provincia 16 lonjevós.

Término medio, 1 por cada 4997 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Paraguayos		Chilenes		N. Americanos		Orientales		E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	2462	2193	6	5			7	2	1		1			3
Valle Viejo.....	2691	3150					7	6						2
Villa Prima.....	2451	2519	1				1	1						
Piedra Blanca.....	4377	4518	5				3	1			2	4		
Alto.....	4798	4815	2						2	1				
Andalgala.....	3421	3536	15	8			28	1						1
Poman.....	1984	1710					1							
Santa María.....	2522	2827	19	4			10	2						
Belen.....	2610	4.76	5	4			14	4			1			2
Tinogasta.....	4944	5247	18	23			33	12	31	5			1	
Ancaste.....	2618	2888					1				1			
San Pedro.....	2631	2614	1				1							
SUMAS.....	38840	41211	72	44			106	29	34	6	5	4	1	6 3
	79551		116				135		40		9		1	9

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Euro- peos		Afric- anos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
1		2		5		6	3	1		14	5			1						2597	3211	5718
				2																2702	3153	5858
						1														2454	2520	4974
				2	3													1		4383	4527	8916
																				4603	4846	9449
7	1	3		1				12		1						4	1			3494	3511	7035
																				1935	1710	3695
				4		1		1												2557	2833	5390
				1						3	1									3636	4179	7945
2				3		1				3						1				5037	5287	10324
																				2620	2888	5508
																				2636	2643	5250
10	1	5		18	3	9	3	17		21	6			1		5	1	1	38650	41312	79962	
11		5		21		12		17		27				1		6		1				

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre- Ríos
Ciudad	9	5257	50	2	1
Valle Viejo.....	2	5710	47	1
Villa Prima.....	1	4596	107
Piedra Blanca.....	1	8565	30	2
Alto.....	13	8749	59
Andalgalá.....	4	6288	21	2
Poman.....	1	3399	8
Santa María.....	1	5190	1
Belen.....	1	7531	11
Tinogasta.....	1	9522	23
Ancaste.....	1	5418	32
San Pedro.....	7	4468	362	1	3
SUMAS.....	42	74693	751	7	5

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lizacion	
13	7	118	17	2	27	6	79	67	5655
.....	1	22	20	4	1	8	25	5841
.....	6	194	34	1	3	6	3	19	4970
.....	3	70	5	11	3	35	170	8895
.....	1	72	14	20	1	321	193	9443
.....	2	398	17	41	1	16	161	6951
.....	2	249	3	6	1	1	24	3694
2	3	32	5	2	56	1	57	5350
5	1	165	20	40	1	1	34	7810
1	3	523	30	64	4	2	18	10191
2	19	2	3	5	2	11	11	5506
1	2	96	23	3	16	7	202	54	5245
24	31	1958	190	11	293	33	680	833	79551

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad	450	855	73	568	1254	265	24	15	4	8	4	3
Valle Viejo	695	789	60	609	1001	288	5	3	2	1	2	...
Villa Prima	574	718	57	593	758	152	...	3	1	...
Piedra Blanca	1049	1198	104	1078	1311	380	5	3	2	2	4	2
Alto	1061	1226	116	1098	1516	420	1	3	1
Andalgalá	669	1190	74	757	1097	255	20	28	3	5	1	1
Poman	510	424	36	545	503	48	...	2
Santa María	560	616	46	635	810	130	11	13	2	1	2	1
Belen	727	1059	76	767	1416	269	13	9	...	2	5	...
Tinegasta	1026	1554	163	1038	1603	342	22	24	6	12	12	3
Ancaste	554	744	64	605	887	220	...	1
San Pedro	599	673	72	599	753	191	...	5
	8376	11647	941	8802	12069	2872	104	119	20	31	31	10
SUMAS	20363			24733			243			72		
	45096						315					
	45411											

y condiciones especiales.

TABLE N° 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUELFANOS		ILEGITIMOS		AVANCEBADOS		REMENTES		SERVIDOS		CIEGOS		Retiros, Es. (papas, opas)		CON BONO ó COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En accion de guerra	Por accid. de nate	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
825	1029	695	700	212	244	8	25	384	190	252	322	21	56	9	8	17	34	6	10	8	6	16	33
556	650	420	312	217	127	2	33	194	120	302	285	8	84	6	6	9	10	14	8	6	9	3	10
402	350	336	232	40	28		26	211	72	265	237	2	16	5	4	4	6	15	17	10	2	1	5
643	570	409	274	194	112	6	49	246	185	415	380	20	22	10	11	29	17	12	20	13	5	11	26
581	417	451	242	42	26	4	55	348	319	534	498	15	125	10	5	14	16	26	21	11	19	2	3
446	374	380	264	105	80	1	29	343	111	469	387	117	212	3	2	26	19	9	7	35	48	13	57
242	189	163	121	112	76		2	17	23	62	86	6	14	1				2	1				
411	358	370	227	99	68	3	18	157	76	279	322	26	60	4	3	11	10	3	6	5	7	1	13
627	513	466	326	216	169	1	28	150	88	577	535	179	117	5	2	13	6	11	8	12	15	6	10
583	443	593	450	195	146	4	46	132	133	570	476	181	155	7	8	16	13	15	11	11	6	1	4
377	342	286	87	55	35	2	25	215	193	296	245	18	29	5	4	2	1	14	6	3	7		6
503	312	462	261	20	15		4	76	66	110	130	7	14	6	6	8	2	10	16	2	4		1
6196	5537	5101	3496	1607	1115	31	340	2373	1576	4071	3903	600	904	70	59	140	134	131	131	116	131	54	168
11753		8597		2622		371		3949		7974		1504		129		283		262		247		222	

Profesiones

TABLA Nº 6.

	CIUDAD de Catamarca	RESTO de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	6	4	10
Agricultores.....	3	56	59
Abastecedores, <i>acarreadores, reseros, etc.</i>	10	—	10
Aserradores.....	3	—	3
Albañiles.....	46	189	235
Amas de leche, niñeras, etc.....	2	3	5
Arrieros, <i>troperos, carreteros, etc.</i>	38	594	632
Alfareros.....	3	82	85
Amasadoras.....	60	142	202
Agrimensores.....	—	37	37
Aguadores.....	—	47	47
Arrendatarios.....	—	3	3
Artesanos.....	—	17	17
Aparejadores.....	—	4	4
Arganeros.....	—	1	1
B			
Bañeros.....	5	2	7
Bordadores y bordadoras.....	81	24	105
Barreteros.....	—	1	1
C			
Caleros.....	—	5	5
Carpinteros.....	90	296	386
Contadores.....	—	2	2
<i>Carreros</i>	11	43	54
Cocheros.....	3	—	3
Cigarreros y cigarreras.....	36	29	65
Cocineros y cocineras.....	84	792	876

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Catamarca	RESTO de la provincia	TOTAL
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	92	423	515
Costureras.....	450	5833	5583
Curtidores.....	3	213	216
Confiteros, dulceros, etc.....	2	—	2
Cortadores de paja.....	—	3	3
Cirujanos.....	1	—	1
Curanderos y curanderas.....	—	46	46
Cuchareros.....	1	12	13
Canasteros.....	—	31	31
Capataces.....	—	112	112
Changadores.....	—	68	68
Corredores.....	—	3	3
Contramaestres.....	—	1	1
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	—	21	21
Carniceros.....	—	31	31
Chalanes.....	—	2	2
D			
Dentistas.....	1	—	1
Domadores.....	1	57	58
E			
Empleados.....	21	6	27
Estudiantes.....	77	3	80
Escribanos.....	2	4	6
Estancieros, hacendados, etc.....	14	1729	1743
Escultores.....	2	3	5
Escribientes.....	7	3	10
Enfermeras.....	4	—	4
F			
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	2	1	3

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Catamarca	RESTO de la provincia	TOTAL
Fabricantes.....	—	16	16
Fundidores.....	—	1	1
Flebótomos.....	—	1	1
G			
Grabadores.....	3	—	3
Galleros.....	—	1	1
H			
Herreros.....	13	99	112
Hoteleros, fonderos, bolegoneros, etc.....	1	3	4
Hojalateros.....	2	13	15
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	27	6871	6898
Hormilleros.....	2	—	2
J			
Jaboneros.....	1	6	7
Jornaleros, peones, gañanes, etc.....	251	5282	5533
Jugadores.....	—	1	1
L			
Labradores.....	147	7500	7647
Lavanderas.....	180	1050	1230
Leoneros.....	—	2	2
Lecheros.....	—	2	2
Leñadores.....	6	59	65
M			
Médicos.....	3	5	8
Monjas, relijiosas, etc.....	32	—	32
Montaraces.....	6	59	65
Mozos de café, dependientes, etc.....	38	47	85
Modistas.....	1	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N.º G.)

Profesiones

	CUPO de Catamarca	RESTO de la provincia	TOTAL
Militares.....	54	10	64
Músicos.....	8	37	45
Mucamos y mucamas.....	11	1	12
Molineros.....	2	19	21
Mendigos y mendigas.....	12	74	86
Monitores.....	—	1	1
Medianeros, habilitados, etc.....	—	19	19
<i>Madrineros</i>	1	6	7
Maestros de posta, postillones, etc.....	—	24	24
Mineros.....	—	393	393
Mayorales de diligencia.....	—	1	1
Mayordomos.....	—	11	11
Meleros.....	—	1	1
P			
Parteras.....	—	15	15
Panaderos.....	62	182	244
<i>Puesteros</i>	—	1	1
Peluqueros, barberos, etc.....	1	1	2
Pintores.....	1	—	1
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	10	55	65
Plateros.....	7	29	36
Pirotécnicos, coheteros, etc.....	3	11	14
Propietarios, rentistas, etc.....	14	16	30
Peineros.....	—	10	10
Podadores.....	—	3	3
Planchadoras.....	—	49	49
Pastores.....	—	436	436
<i>Petaqueros</i>	—	5	5

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Catamarca	Resto de la provincia	TOTAL
Poceros.....	—	5	5
Q			
Químicos.....	—	1	1
Queseros.....	—	11	11
Quinteros.....	—	2	2
R			
Relojeros.....	2	—	2
Revendedores.....	—	2	2
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	62	77	139
Sirvientes y sirvientas.....	417	2145	2562
Sombrereros.....	9	67	76
Sacerdotes.....	10	21	31
<i>Sauteros</i>	3	—	3
Sacristanes.....	—	6	6
Salchicheros.....	—	1	1
T			
Talabarteros, <i>lomilleros</i> , trenzadores, etc.....	14	330	344
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	6	1	7
Tapiadores.....	3	4	7
Tonejeros.....	—	16	16
Torneros.....	—	1	1
V			
Vigilantes.....	1	4	5
Veleros.....	1	1	2
Vinícolas.....	1	—	1
Viajeros.....	—	2	2

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Catamarca	RESTO de la provincia	TOTAL
Violinistas	—	2	2
Veterinarios	—	1	1
Vivanderas	—	3	3
Z			
Zapateros, boteros, remendones, etc.....	117	696	813

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGUA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS 6 MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad						4	74
Valle Viejo	50	26396,75	19,47	0,62			3
Villa Prima							
Piedra Blanca	500	15527,50	17,83	0,57		2	514
Alto	600	18633,00	15,74	0,50			
Andalgala							50
	1125	34936,87	9,53	0,30			
Poman							
Santa Maria	1178	36582,79	4,57	0,14		2	150
Belen	900	27949,50	8,71	0,28			4
Tinogasta	1500	46582,50	6,88	0,22			197
Ancaste							
	1100	34160,50	9,78	0,31			
San Pedro							
SUMAS	7753	240769,41	10,31	0,33		8	992

La poblacion absoluta de Catamarca está en la proporción de 10,31 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,33 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
	257			650	955	5718	1055	580	107
	239			771	1013	5858	1072	578	105
				730	730	4972	897	681	110
			35	897	1358	8916	1489	656	108
				1282	1282	9449	1585	707	123
				879	929	7035	1613	757	112
				499	499	3395	507	740	113
			688	601	753	5390	879	715	116
				478	1170	7845	1167	670	99
				1235	1462	10324	1705	706	116
				372	388	5508	920	1419	237
				754	754	5250	884	696	117
496		723		9104	11323	79962	13164	706	116

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Catamarca,
ó sea poblacion urbana. **TABLA N° 8.**

	V.	M.	Total
Catamarca.....	2507	3211	5718
Valle Viejo.....	1237	1450	2687
Villa Prima.....	941	1004	1945
Piedra Blanca.....	1672	1762	3434
Alto.....	981	1041	2022
Andalgalá.....	1528	1545	3073
Poman.....	868	727	1595
Santa María.....	891	986	1877
Belen.....	1781	2041	3822
Tinogasta.....	2236	2332	4568
Ancaste.....	97	125	222
San Pedro.....	308	266	574
SUMAS.....	15047	16490	31537

Relaciones de la poblacion de Catamarca en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N.º 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
38650	41312	483	517
79962			

Lonjevios ó habitantes de mas de 100 años.

1 por cada 4997 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
38340	41211	310	101	995	5
79551		411			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
8479	8923	961	2882	11166	13000	18044	16507	218	48	302	432
17402		3843		24166		34551					120

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
6196	5537	5101	3496	32454	35775	33549	37816	147	108	553	892
11733		8597		68229		71365					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
38650	41312	1507	1115	18	13
79962		2622			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
10517	8943	1507	1115	9010	7828
19460		2622		16838	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
34551	2373	1576	68	45

Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
34551	4071	3903	230
	7974		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 619	1,61
" sordo-mudos	1 en 282	3,53
" ciegos	1 en 305	3,27
" cretinos	1 en 323	3,03
Con bocio ó coto	1 en 360	2,77

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserío.

HABITANTES		
FOR LEGUA CUADRADA	FOR KILOMETRO CUADRADO	FOR CADA 100 CASAS
10,31	0,33	706

AGRUPACION DEL NORTE



TUCUMAN

TUCUMAN



I

IDEA GENERAL

En 1565, sobre la confluencia del rio Salí con el Monteros, D. Diego de Villaroel, descendiente del capitan Aguirre, fundador de Santiago, fundó la ciudad de San Miguel de Tucuman. Las frecuentes inundaciones ponian en inminente peligro á los pobladores, y en 1585, perseguidos de las crecientes, buscaron un paraje que los colocara al abrigo de ellas, estableciendo aquella ciudad en el pintoresco paraje que hoy ocupa.

Tucuman dependió del Perú hasta el año de 1776, en que se anexó al vireynato de Buenos Aires, teniendo un intendente ó teniente gobernador, que dependía del virey.

Esta provincia ocupa una área de 63 leguas de N. á S., y 45 de E. á O., ó sea una superficie de 2,835 leguas cuadradas, aun cuando de Moussy le dá solo 1500.

Está situada entre los 26° y 28° de latitud S., y los 67° y 68° 30' de longitud E.

Sus límites estan entre Santiago, Salta y Catamarca.

Al N., separan á Tucuman de Salta, los rios Tala y Urueña; al S., el San Francisco la divide de Catamarca y Santiago. Al E., una línea longitudinal para-

lela á los 67° de longitud, que pasa por la gran planicie al oriente de Aconquija, coincide con las estancias de Vitiaca, Palomar, Bagual, etc., y viene á atravesar el Dulce por el occidente de la aldea Rio Hondo: al O., el cordón exterior que sirve de contrafuerte al gran maciso de Aconquija, abrazando de este modo los valles orientales formados por esta alta cadena; esta línea penetra en el valle de Santa María por el abra de Taffí, donde forma una banda de seis leguas de longitud por cuatro de latitud, que comprende el distrito de Colalao. Desde el valle de Santa María sigue la línea divisoria con Salta por los contrafuertes y alturas de la sierra de Aconquija, hasta encontrarse con el río del Tala.

Tucuman se divide en diez departamentos, que son: el de la capital, Famayllá, Monteros, Chicligasta, Rio Chico, Graneros, Leales, Burru-Yacú, Trancas y Encalilla; subdividiéndose cada uno de estos en distritos de campaña, rejidos por un comandante militar, dos jueces de paz para entender en asuntos que no excedan de 50 pesos, un juez de apelacion que asociado á dos vocales, hace sentencia definitiva, y comisarios de campaña que rijen los distritos, y dependen del gefe superior residente en la capital.

La Capital—Este departamento, el mas estenso de la provincia de Tucuman, abraza una área de 360 leguas cuadradas; 12 leguas de S. á N., y 30 de E. á O.; las primeras desde el río Tapia al N. hasta el de Lules al S., y las segundas desde los Pereiras al E., hasta San José, Ciénega y Ancapili al O.

En la ciudad, cabeza del departamento y capital de la provincia, existen los poderes superiores, legislativo, ejecutivo, judicial y municipal; establecido este tambien en las villas ó centros de poblacion que pasan de 2,000 habitantes, y cuyas atribuciones, son: vigilar de los establecimientos de educacion, hospitales y obras de beneficencia, cuidar de los caminos, salubridad pública, réjimen y distribucion de las aguas para la irrigacion de los plantíos, y del embellecimiento del pueblo.

La ciudad de Tucuman está situada entre los 26° 52' de latitud S. y 68° 20' de longitud occidental, á una altura de 430 metros y á una milla del río Salí, y á 7 ú 8 metros sobre su nivel, diferencia que la pone al abrigo de las inundaciones.

El departamento de la capital puede dividirse en tres secciones: 1ª la ciudad de Tucuman compartida en cuatro cuarteles; 2ª, los suburbios, que comprenden siete distritos; y 3ª su campaña que cuenta doce reparticiones.—La parte N. y N. O. está situada en la montaña; la otra en la llanura que viene desde el declive oriental de las dependencias de Aconquija.

La comision de censo de este departamento, dice:—“Esta seccion posee diversos climas; la zona frígida en la generalidad de los cerros, principiando en el de San Javier distante solo cinco leguas de la ciudad, y la tórrida que produce el café, los plátanos, caña de azúcar, etc. En sus dos terceras partes es susceptible de riego con muy poco trabajo.”

A once cuadras de la plaza principal de esta ciudad se han cosechado trigos de

tan buena calidad, que sus harinas pueden rivalizar en color y sabor con las mejores de Chile, y aun de Norte América.

Los cerros todos de esta provincia contienen vejetacion hasta sus cimas, pero muy especialmente el que se ha citado de San Javier en las inmediaciones del pueblo, causando verdadera sorpresa al que lo visita, y descubre la exuberancia de sus productos, principalmente en las muy variadas y ricas maderas que contiene.

A tres leguas de la ciudad se hallan cuarenta y tantos establecimientos de cultivo y beneficio de caña de azúcar, representando ellos altos valores por los capitales empleados en su formacion y fomento”.

Puede estimarse en ochenta ó noventa mil arrobas de azúcar su producto anual, y en veinticinco á treinta mil barriles su aguardiente.

A mas del cultivo de la caña de azúcar y del trigo se hacen grandes plantaciones de arroz, tabaco, maiz, árboles frutales y viñas, distinguiéndose entre los árboles, el naranjo, que se cria maravillosamente y cuyos frutos son de los mejores en la república.

No es solo la agricultura la que se practica en esta jurisdiccion: la cria de ganado complementa su importancia, principalmente, en los distritos montañosos donde se encuentran porcion de establecimientos ganaderos.

Famayllá—Una área de setenta y siete leguas cuadradas, es la que comprende el departamento de Famayllá, subdividido en dos distritos, Famayllá y Lules.

Está al S. del de la capital, y en una planicie cruzada de numerosos arroyos. Famayllá está cubierta de ricos pastos, y Lules se aproxima á la sierra y ofrece la vista mas pintoresca, prestándose para la agricultura por la facilidad de irrigacion, y para la industria ganadera por sus bosques, aguadas y hermosos pastos. Los rios que tiene este departamento son: al S. el Aranilla, al N. el Lules, al centro el Colorado y el Famayllá.

Los productos agrícolas son: maíz, arroz, tabaco, maní, caña de azúcar, trigo, etc.

Los bosques contienen ricas maderas, y en su corte y labranza se ocupan muchos brazos.

La labranza y el cuidado de las haciendas, son sus industrias principales.

Ademas de Famayllá y Lules, hay otro grupo de poblacion en el paraje denominado “la Fronterita,” donde se encuentran laureles gigantescos, anteriores al descubrimiento de América. “Hay laureles, dice de Moussy, que miden 8.5 m. de circunferencia, teniendo 3 m. de diámetro y 20 de altura.”

Monteros—Abraza una área de S. á N. de 5 leguas, y de E. á O. 12, ó sea una superficie de 60 leguas.—

Sus centros de poblacion son: la villa de Monteros, cabeza del departamento, y la de Mercedes.

Los rios que le cruzan son: el Aranilla, que lo separa del de Famayllá; los

Cerda, Loz y Mandola, que forman el Roman; el del pueblo viejo, y un arroyo que nace de este; y por último el Seco, que separa al departamento Monteros de Chichigasta.

Las producciones son: maderas de todas clases de construcción y ebanistería, trigo, maíz, arroz, tabaco y naranjas, prestándose el terreno para la plantación del algodón, siendo de la mejor calidad el recojido en algunos ensayos practicados.

Muchos aserraderos mecánicos movidos por la caída de las aguas, se hallan establecidos en los valles inferiores de la sierra; se trabajan muebles, hay curtiumbres, existen establecimientos de caña y azúcar, y abunda el ganado, que es buscado, y entretiene fuerte comercio con Chile y las provincias de Catamarca, Rioja y San Juan.

En la sierra de Quilmes existen minerales de plata, cobre y fierro, que hasta ahora han sido explotados.

Rio Chico—La superficie de este departamento, que sigue al de Monteros, es de 140 leguas cuadradas, abrazando parte de las montañas y ricas y fértiles llanuras. También se divide en dos distritos, Rio Chico, cabeza del departamento, y Rincon de Naschi. No hay villas, sino grupos de población al derredor de las cinco iglesias que se cuentan en esta jurisdicción, y que son las de Quiasca, Naschi, Medinas, Rio Chico y Niogasta, estando lo demás de la población diseminada por entre los bosques de naranjos y las quebradas de la montaña.

Hermosos valles existen al aproximarse á la sierra, tales son los de Arcadia, donde se ven las casas del Iltico y de los Molinos, y las colinas selvosas, por las cuales se penetra para atravesar los contrafuertes de Aconquija, y llegar al fuerte de Andalgalá, en la provincia vecina de Catamarca.

Nada mas pintoresco que esta fracción de Tucuman, cruzada por rápidos torrentes, y regada por límpidas aguas, que se deslizan por las praderas coronadas de colinas cubiertas de árboles gigantescos, y de grupos de casas perdidas en medio de los bosques.

Las producciones del Rio Chico son: tabaco, arroz, maíz, trigo, caña de azúcar y toda clase de cereales, para llenar las necesidades ó consumo de sus pobladores.

Los bosques abundan en cedro, quebracho colorado y blanco, lapacho, nogal, guayacan, pacará, sebil blanco y colorado, algarrobo, mato, palo blanco, arrayan, laurel, y otras varias maderas de utilidad.

También es importante, por la cría de ganados vacuno, lanar y caballo.

Chichigasta—Está situado al S. del rio Chico; ocupa una área de 126 leguas cuadradas, comprendidas entre el rio Seco al N., el de Medinas al S., el Hondo al E., y el Potrerillo al O.,—24 leguas de longitud y $5\frac{1}{4}$ de latitud.

Las condiciones físicas de Chichigasta, son las mismas que las del Rio Chico, con la diferencia que sus llanuras son mas estensas que su parte montañosa.

Este departamento contiene dos distritos, Chichigasta ó Chiquiligasta, cuya

villa está situada sobre el río Salí, importante en este punto por las aguas que recibe de todos sus afluentes superiores; y el distrito de Medina, villa reciente, muy comercial, y émula de la de Monteros.

Además de los ríos que limitan esta jurisdicción al E., S. y N., hay uno, el más caudaloso de la provincia, que se llama de la Arcadia. Con excepción del Hondo, todos los demás tienen sus vertientes en las serranías al O. de la provincia.

El Hondo, formado por todos los demás que corren en Tucuman, es célebre por su rico y abundante pescado.

Las producciones, son: tabaco, maíz, trigo, cebada, caña de azúcar, cuya elaboración se hace en dos hermosos establecimientos, siendo el azúcar de primera calidad, naranja, limón, granada, etc.

El algodón produce perfectamente en este departamento, según los ensayos hechos.

Las maderas son igualmente abundantes; el cedro, nogal, laurel, algarrobo negro y blanco, y muchas otras clases de árboles útiles.

Tabaco y azúcar son los ramos principales del comercio directo ó de retorno que hace esta comarca, expendiendo estos frutos y los cueros secos en las numerosas casas de comercio que existen en la villa de Medina.

Los tejidos y bordados de muy buena calidad y gusto, son trabajos reservados á la mujer, siendo notables por su labor, consistencia y sobre todo por el brillo de sus colores indelebles, extraídos de las plantas indígenas.

La abundancia y rica calidad de la naranja, hacen entretener un comercio importante con Santiago, y las maderas para la fabricación de carros y carretas, se esportan en gran cantidad.

Graneros—Es el departamento más al S. de la provincia, y confina con Santiago y Catamarca. Su extensión es de 264 leguas cuadradas, 11 de S. á N., y 24 de E. á O. Los ríos que le atraviesan, son: San Francisco, San Ignacio, Maropá ó Graneros. El San Francisco forma el límite austral de la provincia.

Divídese este departamento en dos distritos, Graneros y la Cocha. La villa de Graneros, fundada sobre la márjen de Maropá, es poco selvosa; el distrito la Cocha se aproxima á la sierra, y tiene bosques en abundancia.

La tierra es de muy buena calidad para la agricultura, siendo de seis á ocho pulgadas de mantillo ó tierra vegetal las más ricas, y de cuatro á seis las más pobres.

Se produce el tabaco, maíz, trigo, etc., como también árboles frutales, naranja, higuera, viña, durazno, etc.

El departamento Graneros tiene alguna agricultura, aunque esta no llena las urgencias de su población, que es bastante numerosa, y se derrama por los departamentos adyacentes.

Leales—Se extiende por una superficie de 168 leguas cuadradas, situado al E. del precedente, y sobre el río Salí, no teniendo sino llanuras, y siendo la industria ganadera la que en él prevalece.

En las proximidades ó cercanías del río, son mas numerosos los establecimientos agrícolas, por la facilidad para la irrigacion.

Dos distritos forman esta jurisdiccion, primero y segundo, siendo Leales, cabeza del departamento, una aldea de poca importancia.

Trancas—Es pastoril, y ocupa la parte N. O. de la provincia, cruzado por una multitud de pequeñas colinas.

En los valles se practica en pequeña escala la agricultura, sin embargo de que suelen hacerse sementeras de trigo de alguna importancia, y cuya produccion es abundante.

Tres distritos forman esta jurisdiccion, Trancas, Vipos y Tala.

La comision censal de este departamento, determina la causa de la lentitud con que se desarrolla la poblacion en él, diciendo que, en su mayor parte, son terrenos de propiedad particular, ocupados por arrendatarios cuyo principal capital es, generalmente, su solo trabajo personal.

La villa de Trancas es bastante importante; en ella está la iglesia parroquial, y otra mas existe en el Colalao, centro tambien de una pequeña poblacion.

Burru-Yacú—Su superficie se estima en 280 leguas cuadradas; se encuentra, por su parte setentrional, en las mismas condiciones que Trancas. Confina con Salta y Santiago. Pequeñas cadenas de colinas, las de Medina, Campo, Ramada y Remate, lo atraviesan, y los arroyos de la Calera, Urueña y Zapallar, fertilizan sus campos. La parte austral ofrece unas llanuras cubiertas de ricos pastizales, que se ocupan en la cria de ganado.

Burru-Yacú, cabeza del departamento, es un centro de poblacion situado sobre el Urueña, que vá á perderse al E. en las planicies de Santiago, sin poder tocar al río de los Horcones, ni al Juramento ó Salado.

La comision censal de este departamento, dice, en el informe con que acompaña sus trabajos:

“Tenemos una vertiente de agua salada, en la que se elabora toda la sal que consume esta provincia y parte de la vecina, ocupando en su labor como 200 personas; tambien tenemos dos ramales de cerros que recorren 18 leguas de S. á N., en los que se encuentra gran abundancia de cal amarilla y blanca, mármol y yeso, proveyéntose de las primeras esta provincia y la de Santiago. Sus maderas son abundantes y diversas, sobresaliendo entre ellas el sebil, que se estiende hasta las llanuras; este árbol es de aplicacion general, pues á mas de ser madera fuerte, sostiene, con su corteza, la mayor parte de las curtiembres.

El distrito Timbó es el segundo de esta jurisdiccion.

Encalilla—Está situado al S. O. de la capital y es el menos poblado de toda la provincia: sin embargo, es de mucha estension y su terreno es fragoso y quebrado; se compone de dos distritos, Encalilla y Tafi; tiene dos iglesias, una en Tafi y la otra en Colalao y un pequeño grupo de casas al derredor de cada una de ellas.

Tafi es célebre por los quesos que en él se trabajan.

Hemos tratado de las fracciones que componen la provincia de Tucuman; de donde resulta que ella es importante por su riqueza en los tres reinos de la naturaleza, por su escelente posicion, y por la abundancia de sus producciones.

Tucuman produce en gran escala caña de azúcar y tabaco, haciendo de estos dos artículos un importante comercio con Chile, Bolivia, Perú, y las provincias de Bueos Aires, Córdoba, Santiago y demás adyacentes.

Produce arroz de superior calidad, trigo, maíz, alfalfa, toda clase de hortaliza y legumbres, tuna dulce, añil, lino, sen, mostaza, mechoacan, salvia, menta, poleo, tomillo, menta hortense, y una porcion de plantas aromáticas que ofrecen á las abejas sus néctares, de las que estas fabrican su miel.

La abundancia de árboles es asombrosa. Los naranjos son tan abundantes, que la ciudad, puede decirse, está edificada en un bosque de ellos. Naranjos agrios y agri-dulces, forman estensos bosques en la falda de la sierra. De sus frutos se hacen dulces y sorbetes, y sus maderas sirven para usos de ebanistería.

Limon agrio y dulce, higueras y durazneros, hay de ellos verdaderos bosques silvestres; peral, damasco, albaricoque, olivo, almendro y morera, son abundantes; arayan, su fruto de buen gusto, su madera se destina á usos rurales: mato, lo mismo que el anterior, y su cáscara es un poderoso curtiente; chañar, árbol silvestre; mistol, de sus frutos se hacen alojas de buen gusto: algarrobo, árbol corpulento, su fruto, lo mismo que el algarrobo negro, sirve para varios usos, y su madera es excelente; guayacan, madera sólida, propia para el torno; tuna de dos especies, dá un fruto de cuyo sumo se hace buena tinta y es un curtiente superior, ademas, es muy nutritivo para toda clase de ganados; chalchal, arbusto que produce una hoja pequeña, con él se hace aloja y de su semilla se puede sacar un aceite abundante; cuchupí, madera para hacer cucharas; pacará, árbol robusto, el mayor del bosque, buena madera para varios usos, es planta jabonosa; nogal, cedro, espinillo, quebracho colorado y blanco, lapacho, laurel y tipa, de esta madera se hacen hormas de zapatos y dá la sangre de drago; ramo, cuya corteza abunda en curtiente; churqui, madera para muebles; molle, dá una resina aromática; San Antonio, árbol, que dicen, es el de la yerba mate; sombra de toro, de su madera se hacen yugos; runascupite, árbol de mucha ramazon para cercos; diamante, para el mismo uso; lanza, madera superior para astas de lanza; sebil, árbol precioso de bella vista, produce mucha goma, su madera es como la caoba y su cáscara apreciable para los zurradores; pino blanco; brea, árbol espinoso, de abundante resina, viraró, aliso, orcosibil, se usa para lecho de carretas; orcomolis, madera sólida; paraíso, yuchan, árbol cuyo tronco se parece á una pipa, dá una especie de algodón, y de su corteza puede sacarse mucho provecho para cuerdas; tala, palo blanco, buena madera para vihuelas; cochucho, buena madera para muebles; coronilla, madera sólida; orcomato, dá varazon para uso de campo; álamo negro, sauce, afata, su cáscara preciosa, quizá es mejor que el cáñamo para cables, cuerdas, etc.; turco, buena madera para puertas y varios usos.

Los verdaderos quesos de Tafi (que es un hermoso valle, formado por dos ásperas serranías, que corren paralelas de N. O. á S. O.) son pocos, pues no hay allí sinó dos grandes estancias donde los elaboran esquisitamente, llamadas de Laguna y de Silva. En ambas se hacen de siete á ocho mil arrobas anuales, que se traen á Buenos Aires.

Las suelas ó cueros de novillo y vaca curtidos en Tucuman, se prefieren en este mercado á las de Salta y Paraguay, por el tamaño y grueso de la piel.

Como la morera se produce muy bien en Tucuman, y el clima es tan aparente, ha tenido muy buen éxito la introduccion y cuidado del gusano de seda.

Ninguna rejion argentina ofrece mas corrientes de agua que la montañosa de Tucuman, viniendo de la parte alta de Aconquija, al S. del rio San Francisco y al E. del Salí. Esta masa de agua venida de las montañas, se reune para formar una corriente central, que es el Salí, que viene á ser luego el Dulce que pasa por Santiago, y vá á perderse en la laguna de los Porongos.

Esta corriente de agua nace de la estremidad N. de las cumbres de Calchaquí, se reune al rio Tala que forma límite con Salta, en seguida recibe los torrentes de Acequiones, Aldurralde y Vipos, cerca de cuya embocadura es titulado Salí. A inmediaciones de la capital se reunen á él los arroyos de Tapia y Saladillo: mas abajo recibe los de Famayllá, Monteros, Seco, Conventillo, Medina, Chico, Matasambe y Maropá, terminando este último la série de los afluentes occidentales del Dulce. El San Francisco, límite S. con Santiago, se pierde en la planicie. Por el N. E. el Salí recibe los tres arroyos Calera, Potrillo y Loro, que descienden de las pequeñas sierras de Medina y de Yarumi. El Zapallar y el Urueña, cuyo curso se dirige al E., se pierden en la llanura, y no llegan sino rara vez al arroyo de los Horeones, siendo este mismo absorbido por las arenas, antes de llegar al Juramento.

Estos rios reciben en su parte superior una multitud de arroyos que se emplean generalmente para la irrigacion. Ninguno de ellos es navegable. Muchos permanecen secos parte del año, pero en las lluvias de la primavera y del estío, se llenan y llevan sus aguas turbias, que hacen del rio Salí una agua impotable, dejándolo de ser desde la embocadura del Maropá, donde toma el nombre de Hondo, y muy pronto el de Dulce, en medio de las salinas de Santiago.

Todo el sistema orográfico que ofrece la provincia de Tucuman, lo constituye la cadena de Aconquija y sus ramificaciones ó dependencias.

El Aconquija, remarcable por tener sus crestas cubiertas de nieve, y por ser de forma cuadrangular, ofrece siempre un mismo aspecto por cualquiera de sus costados que se observe. El cordon principal que constituye el Nevado de Aconquija se destaca del gran maciso andino, al E. del valle de Santa María, siendo el ramal mas oriental, y forma entre los 27° y 27° 30' de latitud una enorme masa que se dirige del N. al S. S. E., siendo su altura de 5,000 metros. El Clavillo, propiamente dicho, es la llave ó el punto central de la cadena de donde parten, dirijiéndose al S., los dos grandes cordones del Ambato por una parte, del Alto y del Ancaste por la otra; y de donde se destacan por Tafi, los ramales secundarios que

se dirijen al N. con el nombre de cumbres de Calchaquí, á unirse con las montañas de Salta. Un segundo cordon, al oriente del Clavillo, cuya altura se estima en 3,000 metros, término medio, bajo el nombre de sierra de Aconquija, corre paralelamente á la gran cadena del Nevado, dejando entre ellas altos y prolongados valles.

Al N. E. de la capital, á la otra parte del Salí, las ramificaciones ó dependencias de este mismo sistema, forman los pequeños cordones conocidos bajo el nombre de Altos de las Salinas, Cerros de Medina, Cumbres de Yaramí, Sierras del Nogalito, del Remate, etc. etc.

Estas últimas ramificaciones de los Andes, vienen á morir en las estensas planicies pampasias. Las montañas de Calchaquí, estremidad N. de Aconquija, terminan en el Guachipas (Juramento), á cuyo cauce estas obligan á hacer un gran recodo hácia el N. E. Todas estas montañas, cuya altura no llega á 2,500 metros, estan cubiertas de bosques; las mas elevadas lo están de buenos pastos hasta llegar á la rejion nevada.

Las serranías de Aconquija contienen minerales de oro, plata, cobre, plomo, fierro, cristal de roca, mármoles, cal, etc.

Ademas de los animales salvajes que habitan las grandes selvas del litoral, se encuentran en los bosques el tapir, pécari, vámpiro, leon que persigue á las cabras en la montaña, guanaco, vicuña, boa, y grandes pájaros carnívoros ó de presa, como el cóndor y el águila. Encuéntanse en esta provincia casi todos los animales particulares que hay en Corrientes y Paraguay, sean cuadrúpedos, reptiles ó aves.

El comercio de esportacion con las otras provincias, y con Chile y Bolivia, se hace en grande escala de haciendas vacuna y caballar, que son apreciables por su talla y por su engorde.

Principalmente el comercio que se hace con las provincias andinas, ha aumentado el valor de las bestias de carga, por lo que los tucumanos se dedican menos á la produccion de la cabra y del ganado lanar, siendo este último de linda raza, y cuya piel se emplea en los ricos pellones, en cuya fabricacion tanto se distingue esta provincia, haciéndolos tambien de hilo, y entreteniendo con esta industria un importante comercio.

Tucuman se comunica con el Rosario y Bolivia por el antiguo camino del Perú, y con las provincias andinas del Oeste, Catamarca, Rioja, San Juan y Mendoza, por una vía fácil, que no tiene otro mal paso que la cuesta del Totoral.

Malos caminos son los de la sierra de Aconquija, que conducen á Tafi, Colalao y Santa María, por una parte, y por la otra al fuerte de Andalgalá, travesía que se hace solo en mulas adiestradas á trepar por la sierra.

La construccion de vías férreas hasta el mismo Tucuman, empresa vital para esta provincia, aumentaria la poblacion, llevando el contingente de la intelijencia y de los capitales, para la esplotacion de las riquezas naturales que encierra, y para ensanchar la industria minera, agrícola y pastoril, asegurando los mejores resultados.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

—La poblacion de Tucuman reconoce el mismo orijen que la de Salta y Catamarca.

Aparte del censo provincial verificado en 1845, por el Dr. Gondra, y del que se levantó en 1857 de orden del gobierno de la confederacion, no existen datos ciertos.

En 1826, se calculó su poblacion en 40,000 habitantes.

En general, las condiciones de Tucuman son ventajosas para el desarrollo progresivo de la poblacion, bien que no pueda ser considerada tan en alto grado como Santiago, puesto que Tucuman participa un tanto de la fisonomía de Salta, y que en él pueden decirse endémicas las fiebres intermitentes.

Tanto el censo nacional levantado el 69, como los de los años 45 y 57, pueden considerarse bastante aproximados á la verdad de los hechos, y sobre sus cifras establecerse los cálculos de su poblacion retrospectiva.

Consignaremos previamente los datos existentes.

1,825; cálculo del Congreso, 40,000.

1,845; censo bajo la direccion del Dr. Gondra, 57,876 habitantes, que se descomponían como sigue:

DEPARTAMENTOS	POBLACION			
	De menos de 14 años	De mas de 14 años	Mujeres	Total
La Capital.....	4007	3959	8856	16822
Famayllá.....	1182	1803	3004	5989
Monteros.....	2319	3059	4847	10225
Chicligasta.....	1457	1417	2693	5567
Río Chico.....	551	1160	2150	3861
Graneros.....	1410	1361	2871	5642
Leales.....	1010	915	2008	3933
Burru-Yacú.....	740	951	1330	3021
Trancas.....	590	604	1049	2243
Encalilla.....	180	73	320	573
Sumas.....	13,446	15,302	29,128	57,876

1,857—El censo levantado este año con carácter nacional dió 84,136 habitantes, distribuidos como sigue:

Varones menores de 14 años.....	22358
Mujeres id de id id.....	26435
De ambos sexos, mayores.....	35343

Suma..... 84136

Estos últimos datos se creen tomados con bastante regularidad y muy aproximados á las cifras reales.

1863—El cálculo establecido por el Sr. de Moussy para la población de Tucuman en 1863, es como sigue:

Ciudad de Tucuman.....	15000
Arrabales y distritos bajo la jurisdiccion de la ciudad.....	7500
Campaña que tambien depende de la capital.....	9000
Departamento de Monteros.....	14000
“ Encalilla y Colalao.....	1000
“ Rio Chico.....	9000
“ Graneros.....	7500
“ Chicligasta.....	11500
“ Leales.....	7000
“ Famayllá.....	10000
“ Trancas.....	4000
“ Burru-Yacú.....	3500

Suma..... 99000

Los antecedentes que hemos recojido sobre la mortalidad son deficientes; faltan registros enteros y años seguidos en muchas parroquias. Es materialmente imposible formar un solo cuadro que represente la mortalidad de toda la provincia en un año determinado.

Sin embargo, tenemos para considerar la población retrospectiva de Tucuman, tres datos principales, revestidos de la mayor aproximación á la verdad que es posible en esta clase de trabajos, y dadas las condiciones generales de los pueblos argentinos. Esos datos son los censos levantados en 1845, 1857, y 1869.

Por este último la población era de 108953 habitantes, y por el de 1857, de 84,136.

Si en estos datos tomamos en consideración el número de años trascurridos y la diferencia de población, veremos que el aumento verificado responde á un crecimiento medio de muy cerca de un 2 p.‰ anual.

Segun este crecimiento la población que en 1857, era de 84,136 debia ser en 1859 al derredor de 87,550 habitantes.

Si examinamos ahora la diferencia existente entre el censo de 1845, y el de 1857, el primero de 57,876 almas, y el segundo de 84,136 la encontraremos para doce años trascurridos, de 26,260 individuos, diferencia que responde á un crecimiento me-

dio de algo mas de 2 y $\frac{1}{4}$ p.‰ anual acumulativo, haciendo asi representar la poblacion de 1849 al derredor de 64,500 habitantes.

Segun estos antecedentes, la época de mayor progresion para Tucuman, superior aun á la de los últimos años, estaría entre 1845 y 1857.

Para calcular ahora la poblacion anterior á 1845, creemos se debe partir del censo de esa fecha sin dar otro crecimiento regular que el mismo concedido á Santiago y Salta, y bajo el supuesto de que los hechos adversos que pudieran haber producido algunas alteraciones han de haber encontrado compensacion en otros hechos, pudiéndose siempre reputar el 2 p.‰ anual como la ley mas aproximada á la verdad, á través de las décadas trascurridas desde principios de este siglo.

Tendremos así, que la poblacion de Tucuman anterior á 1845 y en las épocas que precisamos, debe considerarse representada aproximadamente por las siguientes cifras; en 1839, por 51,400, en 1829, por 45,630, en 1819, por 40,500, y en 1809, por 35,900.

Y reasumiendo, tendremos su progresion desde el año 1809 representada del siguiente modo:

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	35.900	—
1819	40.500	13 p.‰
1829	45.630	13 “
1839	51.400	13 “
1849	64.500	25 “
1859	87.550	36 “
1869	108.953	25 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	1850		1855		1860		1865		1870		1875		1880		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Ciudad	urbana.....	456	479	958	1031	1189	1419	1189	1319	879	1327	1397	1971	757	1146
	rural.....	662	624	1439	1308	1620	1400	1347	1041	1206	1055	2142	1946	1252	1641
Famayllá.....	urbana.....	6	6	18	17	22	23	12	9	9	20	10	15	12	12
	rural.....	151	162	340	326	437	413	340	349	236	274	367	446	271	268
Lules.....	id.....	165	140	357	332	453	377	389	268	290	256	444	443	273	208
Monteros.....	urbana.....	42	34	79	109	99	123	95	115	72	109	96	161	64	89
	rural.....	462	418	972	902	1143	1100	906	786	533	729	896	1220	661	700
Chicligasta.....	urbana.....	25	27	48	56	57	54	63	66	46	74	132	110	70	52
	rural.....	394	359	828	784	1027	852	729	678	595	650	918	1082	521	651
Rio Chico.....	id.....	325	266	630	619	815	695	562	510	452	499	650	560	471	446
Graneros.....	urbana.....	20	26	64	63	83	72	75	64	48	49	105	123	61	45
	rural.....	320	235	470	573	704	630	483	436	301	384	584	715	358	452
Trancas.....	urbana.....	23	15	44	47	61	47	51	40	32	35	66	67	46	43
	rural.....	87	84	219	194	230	198	197	169	149	148	311	310	199	163
Barra-Yacá.....	id.....	145	191	378	405	475	470	389	323	262	271	491	513	309	274
Leales.....	id.....	204	247	507	460	573	615	522	523	430	490	515	575	330	321
Encahilla.....	id.....	47	37	117	121	148	113	100	98	90	82	107	131	62	52
SUMAS.....		3474	3356	7469	7353	9132	8603	7449	6760	5600	6452	9231	10687	5717	6018
		6830		14822		17735		14229		12052		19918		11735	

edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á más		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
393	642	175	377	52	164	30	65	3	22	5	5					7477	9961	17438
582	572	267	244	105	126	52	44	24	6	7	7	2				10707	9414	20121
8	12	4	10	2	1											103	125	228
156	175	60	90	24	16	5	12		2		1					2387	2534	4921
147	186	105	87	30	25	6	10		2		1					2659	2390	5049
39	45	14	24	5	10	1	1									600	826	1426
299	406	189	195	61	79	18	28	9	15	4	7		2			6156	6593	12749
29	19	11	7	5	3	1	1									487	463	950
288	305	129	153	47	52	17	26	2	4		7					5405	5605	11010
220	264	131	115	44	55	19	21	9	6		3					4328	4359	8687
30	32	14	12	5	7	3	3		2							508	498	1006
206	265	122	135	51	49	16	15	8	10		5		1			3623	3905	7528
18	13	14	13	3	5		1									358	326	684
105	76	56	39	21	8	9	6	3	4		1					1586	1400	2986
154	182	82	74	36	36	10	15	7	4	1	2		2			2739	2761	5500
195	212	141	128	57	80	24	29	6	11	3	4	1				3508	3695	7203
34	44	17	23	10	9	6	4	4	2	3						745	716	1461
2903	3450	1531	1728	558	725	217	281	75	90	23	43	3	5			53362	55571	108933
6353		3259		1283		498		165		66		6						

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones especiales
Ciudad	Roldan	Mariano	115	V.	C.	Arg. Tucuman	—	no	no	—
	Albornoz	José	102	V.	V.	Id. id.	—	no	no	—
Monteros	Burgos	Ana	101	M.	V.	Id. id.	Tejedora	no	no	—
	Robles	Petrona	102	M.	V.	Id. id.	—	no	no	—
Graneros	Arreque	Juana	106	M.	S.	Id. Catamarca	—	no	no	—
Buru-Yacé.	Medina	Felipa	110	M.	S.	Id. Salta	Hilandera	no	no	—
	Alzogaray	Felipa	102	M.	V.	Id. Tucuman	Estanciera	no	no	—
Leales	Suares	Juan Manuel	115	V.	V.	Id. Santiago	Mendigo	no	no	—

En toda la provincia 8 lonjevros.

Término medio, 1 por cada 13619 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES		Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		N. American.		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad	urbana.....	7300	9931	36	9	3		15	2	3		10	3	2			
	rural.....	10661	9408	8	4	4		7				1	1		6		
Famayilá	urbana.....	102	125					1									
	rural.....	2382	2534	2				2									
Lules	id.....	2649	2386	1	1			4							3	3	
Monteros	urbana.....	600	825	1													
	rural.....	6149	6592	1		1					1		1				
Chicligasta	urbana.....	478	458		1			7	4	1							
	rural.....	5399	5603	2				1									
Rio Chico	id.....	4328	4359														
Graneros	urbana.....	498	495					9	3								
	rural.....	3619	3904	3													
Trancas	urbana.....	355	326														
	rural.....	1583	1400	1							1						
Buru-Yacé	id.....	2729	2760	3													
Leales	id.....	3508	3695														
Encalilla	id.....	745	716														
SUMAS.....		53085	55517	58	16	8		46	9	4		12	4	4		9	3
		108602		73		8		55		4		16		4		12	

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. L. Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL		
7	1	1		17	3	41	9	2		32	2	2		6		6		1		7477	996	17438
2				5	1	11				2										10707	9414	20121
																				103	125	228
										1										2337	2534	4871
				1		1														2059	2390	5049
1				1	1					3										606	826	1432
				2		1	1													6156	6593	12749
								1												487	463	950
				2	2	1														5405	5605	11010
																				4929	4959	9887
				1																508	498	1006
	1									1										3623	3905	7528
				2						1										358	326	684
						1														1586	1400	2986
				1		6	1													5739	2761	5500
																				3508	3695	7203
																				745	710	1461
10	2	1		32	7	62	11	3		40	2	2		6					1	53382	55571	108953
12	1			39		73		3		42		2		6								

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	77	1102	171	11	4
Famayllá.....	1	29	5		
Lules.....	6	85	8		
Monteros.....	6	291	15	2	
Chicligasta.....	4	306	7		
Río Chico.....	2	763	8		
Graneros.....	9	846	22	1	1
Trancas.....		110	5		
Burru-Yacú.....	7	89	7	1	
Leales.....	8	24	1		1
Encalilla.....		109	1		
SUMAS.....	120	3754	250	15	6

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Indígenas	Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lizacion		
43	15	92	29	24	608	11	2496	32616		1	37300
3	1	1	1		17		25	5060			5143
		16	5		23	4	166	4721		1	5035
2	1	11		2	24		137	13675			14166
	5	12	8	10	11	2	120	11453			11938
		28	12	1	10	2	51	7810			8687
3	2	87	29	1	7		107	7401			8516
5		12	2		329		28	3173			3664
2		2	1		86		390	4903		1	5489
		2	2		34	1	267	6863			7203
		2			97		2	1250			1461
58	24	265	89	38	1246	20	3739	98925		3	108602

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES		ESTADO CIVIL											
		ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
		VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
		Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad	urbana	1333	2316	177	1562	3669	335	58	94	8	11	14	2
	rural	2368	3311	337	2197	2727	691	31	32	5	2	1	1
Famayllá	urbana	20	22	5	18	38	16						
	rural	539	645	56	555	710	125	3					
Lules	id.	515	855	54	487	746	146	6	5		1		
Monteros	urbana	118	180	10	126	316	52	4	2	1			1
	rural	1407	1624	114	1449	1835	427	5	3				
Chicligasta	urbana	114	172	16	85	178	29	3	5	1	3	1	
	rural	1271	1309	126	1363	1534	394	2	4		1	1	
Rio Chico	id.	1097	1117	129	985	1147	303						
Graneros	urbana	125	143	15	107	161	28	5	4	2		3	
	rural	809	947	96	703	1163	216	2	2				
Trancas	urbana	106	78	13	85	78	29	2	1	1			
	rural	407	402	71	397	246	101	1	1	1			
Barru-Yacú	id.	580	713	100	569	758	177	5	5		1		
Leales	id.	913	942	217	753	763	213	1					
Encatilla	id.	155	195	23	165	186	41						
SUMAS		11877	14970	1669	11606	16365	3893	128	168	10	19	20	4
		28406			31854			305			48		
		60260						348					
		60608											

y condiciones especiales.

TABLA N° 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																	
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		LEGITIMOS		AMANCEBADOS		DEMEATOS		SORDO-MUDOS		CIEGOS		Cretinos, Es-túpidos, Opas		CON BOSIO ó COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En accion de guerra	Por acci-dente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2506	3619	2200	2348	794	713	16	76	562	375	892	1136	111	417	11	39	11	19	22	23	17	21	4	14
752	689	633	484	215	166	27	36	234	183	625	574	256	326	7	4	22	13	13	15	8	5	7	8
19	25	13	17	7	9		1	4	3	19	22	1								2	2	1	6
261	183	212	114	81	102	6	31	134	100	272	363	56	51	5	7	10	14	16	13	15	8	19	13
169	130	163	122	50	41	7	21	46	68	390	299	179	260	6	5	19	17	7	5	7	14	39	51
153	151	150	147	75	52			32	33	84	93	6	6		1	1	3	1	4	7	3	3	4
550	334	459	218	76	67	16	74	355	364	718	733	46	78	9	13	46	36	11	17	36	26	13	34
129	107	121	86	17	14			42	32	42	44	7	8	2		2				6	1	1	2
615	223	487	180	123	61	9	127	317	365	516	461	59	99	30	13	55	23	21	26	46	33	41	91
508	241	419	132	83	48	4	56	368	293	463	434	63	81	28	12	7	15	16	12	13	15	20	37
124	93	97	58	28	11		1	40	33	48	53	14	14	1		2	1	1	1		3	3	2
284	169	111	74	37	21	1	29	211	258	520	482	50	135	7	12	19	13	10	10	11	4	9	13
84	54	70	38	16	13			22	28	33	20		2	5	4	20	14	4		5	8	3	4
147	80	111	50	16	10	1	18	91	52	150	147	16	36	10	3	22	23	4	3	30	20	36	70
251	159	228	125	54	32		30	185	172	363	347	76	108	5	12	15	15	14	5	15	11	11	27
313	223	291	200	160	85	3	28	93	129	445	389	76	68	9	6	12	4	7	8	7	2		2
39	13	22	5	3			4	14	23	61	61	2	13			2	7	1	3		3	1	8
6007	5893	5887	4898	1792	1437	83	525	2740	2287	5828	5630	899	1636	135	112	365	230	144	135	216	136	211	291
12800	10235	10235	8219	668	5127	11253	2635	247	535	279	402	602											

Profesiones

TABLA N° 6.

	Ciudad de Tucumán	Resto de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	16	—	16
Agrimensores.....	4	—	4
Agricultores.....	153	680	833
Abastecedores, acarreadores, reseros, etc.....	180	75	255
Aserradores.....	2	4	6
Albañiles.....	246	107	353
Aguadores.....	10	1	11
Armeros.....	4	—	4
Alfareros.....	5	—	5
Alambicadores.....	2	2	4
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	69	212	281
Amasadoras.....	134	209	343
Amas de leche, niñeras, etc.....	4	11	15
Almidoneras.....	11	2	13
Acahuetes.....	—	1	1
Aparejadores.....	—	1	1
B			
Barraqueros.....	1	1	2
Buhoneros.....	17	—	17
Bordadores y bordadoras.....	93	220	313
C			
Caleros.....	—	36	36
Carpinteros.....	419	387	806
Carreros.....	28	5	33
Changadores.....	37	140	177
Cocheros.....	10	—	10
Cigarreros y cigarreras.....	732	346	1078

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Tucuman	RESTO de la provincia	TOTAL
Cocineros y cocineras.....	690	862	1552
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	593	308	901
Costureras.....	2444	5067	7511
Contadores.....	—	1	1
Curtidores, zurradores, etc.....	126	85	211
Carniceros.....	32	51	83
Consignatarios.....	2	—	2
Cantores.....	1	—	1
Cañeros.....	17	2	19
Capataces.....	80	95	175
Campaneros.....	1	—	1
Colchoneros.....	4	—	4
Chalanes.....	3	—	3
Curanderos y curanderas.....	6	49	55
Cazadores.....	18	—	18
Chacareros.....	4	—	4
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	19	1	20
Corredores.....	—	1	1
Canasteros, cesteros, etc.....	—	55	55
Carboneros.....	—	2	2
Cuchareros.....	—	2	2
D			
Domadores.....	5	36	41
Dentistas.....	1	—	1
Destiladores.....	2	—	2
Doradores.....	—	1	1
Desolladores.....	—	2	2

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Tucumán	Resto de la provincia	TOTAL
E			
Empleados.....	26	1	27
Estudiantes.....	73	—	73
Escribanos.....	6	—	6
Estancieros, hacendados, etc.....	62	1522	1584
Enfardadores.....	3	1	4
Escultores.....	1	5	6
Encuadernadores.....	—	3	3
Estereros.....	—	118	118
Escribientes.....	—	1	1
Escoberos.....	—	1	1
F			
Floristas.....	1	—	1
Fabricantes diversos.....	2	3	5
Fundidores.....	2	—	2
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	15	—	15
Fotógrafos, retratistas, etc.....	2	—	2
Flebotomos, sangradores, etc.....	2	2	4
H			
Horneros.....	1	7	8
Herreros, herradores, etc.....	79	46	125
Hojalateros.....	22	3	25
Hormilleros.....	4	—	4
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	1016	6619	7635
Hóteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	21	—	21
Hortelanos.....	8	3	11
I			
Ingenieros.....	1	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Tucuman	RESTO de la provincia	TOTAL
Industriales	—	7	7
J			
Jaboneros	58	29	87
Jornaleros, peones, gañanes, etc.	1812	4715	6527
Jardineros	10	55	65
Joyeros	1	—	1
L			
Labradores	1545	9240	10785
Lavanderas	1023	833	1856
Lecheros	11	—	11
Licoristas	—	1	1
Loceros	10	1	11
Leñadores	24	32	56
M			
Maestros de posta, postillones, etc.	30	154	184
Médicos	6	2	8
Mozos de café, dependientes, etc.	71	31	102
Marineros	1	2	3
Montaraces	25	32	57
Militares	237	3	240
Músicos	26	87	113
Molineros	1	17	18
Mendigos y mendigas	30	65	95
Mineralogistas	2	4	6
Maquinistas	3	1	4
Molineros	1	—	1
Mayordomos	38	24	62
Marmolistas	1	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	Ciudad de Tucumán	RESTO de la provincia	TOTAL
Mineros.....	—	3	3
Madrineros.....	—	1	1
Mucamos y mucamas.....	—	26	26
Muebleros.....	—	1	1
O			
Organistas.....	1	—	1
P			
Panaderos.....	231	183	414
Peineros.....	14	12	26
Peluqueros, barberos, etc.....	3	1	4
Pintores.....	6	—	6
Planchadoras.....	208	111	319
Pastores.....	8	95	103
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	48	51	99
Propietarios, rentistas, etc.....	27	1	28
Plateros.....	24	60	84
Paseros.....	2	—	2
Procuradores.....	7	—	7
Prostitutas.....	10	2	12
Pelloneras.....	931	498	1429
Parteras.....	3	20	23
Porteros.....	—	1	1
Puesteros.....	—	1	1
Picapedreros.....	—	2	2
Pirrotécnicos.....	—	1	1
Q			
Quinteros.....	4	—	4
Queceros.....	—	4	4

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Tucuman	RESTO de la provincia	TOTAL
R			
Relojeros.....	3	—	3
Revendedores.....	1	—	1
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	215	88	303
Sirvientes y sirvientas.....	2517	2333	4850
Serenos.....	16	—	16
Sombrereros.....	88	43	131
Sacerdotes.....	43	12	55
Sacristanes.....	4	1	5
Santeros.....	1	—	1
Salineros.....	—	78	78
Segadores.....	—	7	7
T			
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	214	224	438
Toneleros.....	24	2	26
Tamaleras.....	5	—	5
Techadores.....	4	1	5
Tapiadores.....	7	—	7
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	8	—	8
Torcedores de lana, seda, etc.....	3	589	592
V			
Verduleros.....	61	—	61
Violinistas.....	1	3	4
Viandistas.....	5	—	5
Veleros.....	32	15	47
Vagos, rateros, etc.....	3	—	3

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Tucuman	RESTO de la provincia	TOTAL
Viajeros	3	5	8
Vivanderas	47	—	47
Vigilantes.....	—	3	3
Z			
Zapateros, boteros, remendones, etc.....	790	434	1224
Zanjadores	—	1	1

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION		HABITANT.		CASAS		
	EN		POR		DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGUA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS 6 MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad	Indeterda	Indeterminada				41	318
Famayllá	Id.	Id.				2	1
Lules	Id.	Id.				1	3
Monteros	Id.	Id.				3	20
Chicligasta	Id.	Id.					6
Rio Chico	Id.	Id.					2
Graneros	Id.	Id.					1
Trancas	Id.	Id.					2
Burru-Yacú	Id.	Id.					12
Leales	Id.	Id.					1
Eucalilla	Id.	Id.					
SUMAS	2000	62110.00	54.47	1,75		47	366

La población absoluta de Tucumán está en la proporción de 54,47 habitantes por legua cuadrada, ó sea 1,75 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
9	1028	-----	29	3638	5063	37359	5464	741	107
-----	1	-----	-----	919	923	5149	953	357	103
-----	6	-----	-----	545	555	5049	643	909	115
-----	18	-----	-----	2988	2129	14181	2322	666	109
-----	4	-----	-----	1690	1700	11960	1911	703	112
-----	5	-----	-----	1143	1150	8657	1297	755	112
-----	36	-----	-----	1242	1279	8534	1403	667	109
-----	32	-----	-----	510	544	3670	625	674	114
-----	15	-----	-----	721	748	5500	814	735	108
-----	-----	-----	-----	1032	1033	7203	1147	697	111
-----	2	-----	-----	187	189	1461	236	773	124
9	1147	-----	29	13715	15313	108953	16815	711	109

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Tucuman,
ó sea poblacion urbana. **TABLA N° 8.**

	V.	M.	Total
Tucuman.....	7477	9961	17438
Famayllá.....	103	125	228
Monteros.....	606	826	1432
Chicligasta.....	487	463	950
Graneros.....	508	498	1006
Trancas.....	358	326	684
SUMAS.....	9539	12199	21738

Relaciones de la poblacion de Tucuman en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N.º 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
53382	55571	490	510
108953			

Lonjevios ó habitantes de mas de 100 años.

1 por cada 13619 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
53085	55517	297	54	997	3
108602		351			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
12005	11625	1578	3897	15128	16375	24671	23674	217	50	289	444
23630		5475		31503		48345					
								130			

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION ES CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
6907	5893	5837	4398	46475	49678	47545	51173	117	94	583	906
12800		10235		96153		98718					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.ª	De M.
V.	M.	V.	M.		
53382	55571	1792	1427	16	13
108953		3219			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
13728	12965	1792	1427	11936	11538
26693		3219		23474	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

**Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)**

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROOPRCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
48345	2740	2387	25	21

**Relacion de hijos ilejítimos con el total de niños
(menores de 14 años)**

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilejítimos		
	V.	M.	
48345	5628	5630	103
	11258		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 441	2,26
" sordo-mudos	1 en 203	4,91
" ciegos	1 en 394	2,56
" cretinos	1 en 271	3,69
Con bocio ó coto	1 en 180	5,52

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio.

HABITANTES

POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
54,47	1,75	711

AGRUPACION DEL NORTE

SALTA

SALTA

I

IDEA GENERAL

Salta, situada al N. de la república, hasta el 2 de Diciembre de 1834 se dividió en tres grandes secciones, habiendo perdido á Tarija antes de aquella época. Las secciones ó departamentos fueron, Salta, Oran y Jujuí, quedando ultimamente reducida á dos secciones ó grandes departamentos, Salta y Oran. Este último regido por un teniente gobernador, nombrado por el gobernador de la provincia, siendo como él, movable cada dos años, segun lo prescribe la constitucion.

La ciudad de Salta fué fundada en el valle de Siancas en 1582, por Abreu, con el nombre de San Clemente de la Nueva Sevilla; dos años despues, en 1584, Hernando de Lerma la trasladó al sitio que actualmente ocupa en el valle de Chicoana, dándole el nombre de San Felipe de Lerma, que luego se cambió por el de Salta.

Esta provincia es de las mas estensas. Apesar de las fracciones importantes que ha perdido, segun de Moussy está comprendida entre los 24° y 26° 30' de latitud S., y los 65° y 70° de longitud oriental, y mide una superficie de 5,000 leguas cuadradas, teniendo por límites: al N. Jujuí, de la que está separada por el arroyo de Santa Cruz, en el valle de Perico, por el arroyo de las Burras en la meseta del Despoblado, y por el rio Saladillo en el valle de San Francisco. Al O. la línea de la cordillera de San Francisco señala el límite con Bolivia. Al S. y S. O. los cordones transversales

de los Andes, tales como los que se destacan de las sierras, Chango-Real y Quilmes, fijan los límites con Catamarca. El distrito Colalao, el abra de Taff, el río Tala y el Urueña, trazan los límites por el S. y S. E. con Tucumán.

Al E. Salta confina con Santiago, por el Chaco, por medio de una frontera en la cual existieron los fortines de Pitos, San Simón y San Fernando, y que llega hasta la Esquina Grande sobre el Bermejo. La tenencia de Orán está al N. E. y toca con Bolivia; y el río de las Piedras al S., la cadena de Zenta al O. y la sierra de Santa Bárbara, rama de la del Alumbre, al E., la separan también de Jujuí.

La extensión que el departamento topográfico de esta provincia le señala, es más del doble que la determinada por de Moussy, puesto que asciende á 10,400 leguas cuadradas, comprendido el terreno despoblado en el Chaco.

Salta se divide en los siguientes departamentos: La capital, Caldera, Cerrillos, Guachipas, La Viña, Chicoana, Molinos, Rosario de Lerma, Payogasta ó La Poma, Cachí, San Carlos, Cafayate, Metán, Rosario de la Frontera, Campo Santo, Orán, Iruya, Santa Victoria, Anta, Colonia Rivadavia y Candelaria. Estos se subdividen en distritos ó partidos, cuyos nombres fijaremos, según vamos tratando de cada uno.

La capital—Se subdivide en seis distritos. La capital de Salta, cabeza del departamento, Buena Vista, Velarde, La Cruz, Costas, Lagunilla, ocupando una área de 25 leguas cuadradas. Está fundada á los 24° 50' de lat. S. y 67° 45' long. oriental, á la altura de 1,150 metros, en una extensa llanura formada por el valle de Lerma, la que declina suavemente hácia el S. S. O. El río Arias que desciende de las montañas del O. baña sus suburbios y va á desaguar legua y media más abajo, en el de la Silleta que baja de la quebrada del Toro. Este último abandonó su cauce, hace cuarenta años, para abrirse otro más cerca de la ciudad. Sus crecientes son fuertes y peligrosas. El mismo río Arias se aproxima á la ciudad y es necesario emprender algunos trabajos para contenerlo y protegerla.

Los alrededores de la ciudad son bien cultivados y su campaña se entrega principalmente á la industria ganadera, aun cuando se hacen algunas sementeras.

Caldera—Ocupa la parte superior del valle de Lerma al N. del de la capital, del cual lo separa el río Vaquero, y confina con Jujuí en la aldea de Santa Cruz.

Caldera contiene siete distritos; Caldera cabeza del departamento, Mojotoro, Vaquero, Calderilla, Jacones, Leser y Potrero. Su superficie es de sesenta leguas cuadradas.

El pueblo de la Caldera está á inmediaciones del río. Es este propiamente un torrente que desciende de la montaña, ancho en tiempo de lluvias y estrecho en épocas de seca; río que atravesando la parte oriental del valle baja al Campo Santo, con el nombre de Mojotoro. Este departamento, ménos elevado que el de la capital, contiene algunos cultivos. No distante de Caldera, en Getemani, se encuentran depósitos naturales de kaolin, que pueden sostener con ventaja una fábrica de porcelana. Todo abunda en este departamento para un establecimiento de esta naturaleza:

aguas vivas con caída suficiente, canales de irrigacion, cereales, forrajes, bestias, y maderas para quemar y de construccion, no faltando sinó obreros para esplotar este ramo importante.

Cerrillos—Situado en el mismo valle de Lerma, pero al S. de la capital, y tiene una estension de sesenta leguas cuadradas, comprendiendo los distritos siguientes: San José de los Cerrillos, cabeza del departamento, San Agustin, Zanjón é Isla.

Aunque situado en una llanura tiene algunas pequeñas colinas, de donde toma el nombre de los Cerrillos, no pasando su altura media de 1000 metros.

La agricultura es la industria principal de esta comarca, aunque las plantaciones de caña de azúcar sufren á causa de los hielos. Los cereales se cultivan con éxito, lo mismo que los árboles frutales.

En las colinas se encuentran canteras de piedras calcáreas, y hay muchos hornos en que estas se esplotan.

San José de los Cerrillos es una poblacion llena de comercio y de actividad. Tambien se dedica á la cria de ganados y tiene importantes establecimientos de campo.

Rosario de Lerma—Comprende siete distritos: Rosario de Lerma capital, Quebrada del Toro, Tastil, Cámara, Carbajal, Pucará y Silleta.

Por la parte oriental está en las mismas condiciones que el anterior, pero al N. O., ocupa la quebrada ó sea el estrecho valle del Toro que sube hasta las mesetas de la cordillera. Las casas del Rosario están esparcidas sobre los canales de irrigacion del Carbajal. La Silleta está sobre el rio de este mismo nombre, y la quebrada del Toro es bien poblada hasta el Tastil.

La montaña está destinada para criaderos de hacienda, y las llanuras están ocupadas por importantes plantaciones de cereales y de árboles frutales. Los dos rios que contribuyen al logro de las plantaciones, facilitando la irrigacion, son Carbajal y Silleta.

Chicoana—En setenta leguas cuadradas de superficie comprende esta comarca seis distritos: Chicoana, Carril, Pedregal, Animas, Sumalado, Osma y Escoipe. Situado al S. O. del anterior, abraza como él una parte de la montaña y otra de la llanura, para lo que tiene las mismas industrias, la pastoril y la agrícola, cultivándose principalmente el tabaco.

Las maderas de ebanistería y de construccion se esplotan á la entrada de la quebrada del Escoipe. Esta entrada conduce á las mesetas que separan el gran valle de Lerma del de Calchaquí.

En las montañas vecinas á la cabecera de este departamento se encuentran abundantes minerales de cobre, á cuya esplotacion se ha dado principio.

Guachipas—Comprende seis partidos: Guachipas, Capital, Vichimi, Caraguasi, Alemania, Sances, y Acosta.

Guachipas, encierra en una área de 102 leguas cuadradas, cuatro distritos: Viña, Puerta de Diaz, Tunal y Ampascache.

Estos dos departamentos ocupan la parte S. del valle de Lerma, teniendo por límite el Juramento. Las montañas son aquí menos elevadas que en los precedentes, separando estas las aguas del Juramento (Salado) de las del río de la Silleta, su afluente, que reúne todas las que vienen de las quebradas del Toro, del Escoipe y del Tunal, es decir, de toda la circunferencia montañosa del gran valle de Lerma.

El cultivo de las semillas y plantas de los países de la zona templada se adapta á estas comarcas, y la viña produce perfectamente. En las sierras la industria pastoril reemplaza á la agricultura.

La quebrada de Guachipas es el valle por donde corre el Juramento, abriéndose al N. O. por el de Santa María. Algunos de los distritos son estancias que tienen capilla ú oratorio, como la Puerta de Diaz, y otros grupos pequeños de población con una iglesia, como la Viña, Vichimi, Caraguasi y Tunal.

Cachí—En una altura de 2,500 á 3,000 metros, se extiende Cachí, terminado por la cuesta del Acay que conduce á Jujui y á la gran meseta boliviana, por donde puede irse á Cobija y á las ciudades de Oruro, Puno, Cuzco, etc.

Cachí, población pequeña, está situado sobre los bordes de la meseta. Los minerales de cobre y de plata se explotaron en otro tiempo; pero á causa de la falta de brazos y de los rigores del clima, se hizo abandono de esta riqueza.

Payogasta—Comprende tres distritos, y son: Payogasta, Poma y San Antonio. En San Antonio se hacen algunas sementeras, principalmente de papas. En Poma y Payogasta se hacen también con buen éxito muy importantes de trigo, estando estos dos distritos situados á menor altura que San Antonio.

En estos, como en el departamento de Cachí, no se descuida el cultivo de árboles frutales.

Los Molinos—Comprende los distritos: Molinos, cabeza del departamento, Banda, Luracatao, Colomé, Amaicha, Ceclantas, Tacuil, Gualfin y Compuel.

Es mas fértil y rico que el anterior y contiene valles secundarios, de los cuales los de Amaicha y de Luracatao dan entrada á la gran cordillera chilena.

El pueblo de los Molinos es importante por su situación y su comercio, siendo por él donde se atraviesan los Andes y se vá á Copiapó.

Todo el comercio de Salta con Chile hace su tránsito por este paraje. El valle de Molinos se continua al O., ocupándose todos los distritos en la agricultura y en la cria de ganados. Sin la irrigación que se hace y distribuye perfectamente, este departamento escesivamente seco, sería un desierto completo.

San Carlos—Comprende este los partidos siguientes: San Carlos, Angastaco, La Merced, Anímana, Ambladillo, Palo Pintado, Barrial, Corralito, Cármen y San Lucas.

San Carlos es una preciosa población rodeada de jardines y de hermosas y abundantes viñas.

El distrito de La Merced se entrega á la agricultura, y los demas á esta y á la cria de ganados.

San Carlos está á 50 leguas de la capital de la provincia; los terrenos de sus alrededores son arenosos y absorven una gran parte de los canales de irrigacion.

Cafayate—Comprende los distritos: Cafayate, Laroguasí, Yacochuya, Tolombon y Conchas.

Al N. de San Carlos se estiende el vasto valle de Santa Maria que contiene los distritos Cafayate y Tolombon. Antes de llegar á este punto hay que atravesar la ciénega de Anímana, distrito de San Carlos, y bellas plantaciones de viñas y de árboles frutales.

Cafayate sobresale en medio de abundantes viñas y campiñas sembradas de diversos granos.

Este departamento es célebre por sus vinos que son de consumo en Salta y Tucuman.

Un gran bosque de algarrobos cubre una parte del Tolombon, bosque que se prolonga hasta Colalao, distrito perteneciente á Tucuman.

El valle de Calchaquí comprende á Cachi, Payogasta, Molinos, San Carlos y Cafayate. Comienza este valle en el cerro Acay; está orillado al O. por la cordillera; al E. por las cumbres poco elevadas pero muy áridas que bordan la meseta de Cachi-Pampa y forman mas abajo la sierra de Pacheta. El valle de Calchaquí, cuya estension se estima en 80 leguas, comienza á una altura de 3500 metros y se termina en la embocadura del rio de Santa Maria. Todo este valle está cruzado por el Juramento que nace en el Nevado de Acay, y toma el nombre de Cachi al recibir las aguas de este otro nevado. El terreno es arcilloso y un poco salitroso, completamente estéril donde no alcanza un filon de agua de irrigacion. Las montañas que circundan este valle no ofrecen sinó un alimento flaco para los ganados, en algunas pequeñas quebradas. Las cabras y las majadas se reproducen muy bien, principalmente las últimas en las mesetas de Cachi-Pampa. El valle Calchaquí produce excelentes trigos, generalmente conocidos bajo el nombre de trigo de los valles, y á partir de San José, vinos alcohólicos esquisitos y toda clase de árboles frutales.

En estos cantones se encuentran excelentes mulas para la travesía de las cordilleras.

San José de Metán—Compartido en seis distritos: San José de Metán Conchas, Rio de las Piedras, Galpon y Horquera.

Metán tiene importantes sementeras, y las Conchas está situado sobre el torrente de este nombre.

En el Galpon y en las Piedras hay pequeñas poblaciones al contorno de los oratorios ó capillas que existen en cada uno de los distritos.

Rosario de la Frontera—Abraza seis distritos: Rosario, Hoyada, Naranjo, Cerro Negro, Cañas y Mojarras. Es bastante accidentado, aunque sus ondu-

laciones no son de gran elevacion. Las colinas son abundantes de pasto y existen importantes criaderos de ganado vacuno.

Los pequeños valles están cruzados por arroyos que desaguan en Horcones y en el Juramento.

Cultívanse, como en el anterior, la caña de azúcar y el tabaco, mientras que la parte occidental ejerce la industria ganadera cuya reproduccion se verifica en proporcion admirable.

Trabájanse quesos á imitacion de los de Tafi, y se entretiene con esta industria un buen comercio.

A los alrededores del pueblo del Rosario hay aguas minerales sulfúricas, y existe un hospicio debido á la caridad de un salteño que recobró la salud con el uso de las mismas.

Las ruinas de Esteco, destruida por un torrente, están á dos leguas del Rosario de la Frontera.

Candelaria—Contiene cuatro distritos: Candelaria, Jardin, Ceival y Tala; confina con Santiago y Tucuman, y tiene las mismas industrias que el anterior, aun cuando la agricultura es en menor escala.

Anta—Encierra diez distritos: Anta, San Juan de Malbalai, Rio del Valle, Rio Seco, Piquete, Guanacos, Algarrobo, Balbuena, Miraflores y Pitos.

Está situado al N. del Juramento, sobre la vertiente exterior de la sierra del Alumbre.

Los establecimientos de campo abundan en esta fraccion del territorio salteño, á excepcion de algunos parajes donde grupos de poblacion rodean las iglesias de las antiguas reducciones de indios ó de los pequeños fortines arruinados que defendian la frontera.

El partido mas avanzado hácia el Sud es el de Guanacos, establecimiento de campo situado sobre el límite del desierto. Hay capillas, en Miraflores Guanacos y Piquete, siendo esta última una ayudantía del curato ó parroquia principal.

Campo Santo—Comprende los cinco distritos Campo Santo, la Viña, San José, Cabos y Trampa.

El contrafuerte oriental del valle de Lerma separa á este departamento de la capital; el rio Lavayen y sus afluentes lo riegan, y su altura no es mayor de 700 metros, por lo que su clima tropical ofrece una lujosa vejetacion. La agricultura es la industria dominante, y contiene fábricas de azúcar de grande importancia. Estos trabajos son desempeñados generalmente por indios maticos. Aquí se encuentra el cultivo del café, chirimolla, plátano, coca etc., cuyos productos son iguales si no superiores á los de Yungas y Perú.

El distrito Cobos tiene tambien una iglesia y es bastante populoso, pasando por él el camino principal de Salta al Perú.

Oran—Esta jurisdiccion comprende tres departamentos, Oran, Iruya y Santa Victoria, teniendo un gobierno especial.

Es un teniente gobernador elegido por el gobernador de la provincia á propuesta, en terná, de la corporacion municipal de la lugartenencia, y cuya duracion es la misma del de Salta. Es la autoridad que rije esta fraccion salteña, de conformidad con las leyes que dicta la cámara legislativa de la provincia, y segun los decretos y disposiciones del poder ejecutivo.

Los límites señalados á Oran por el marqués de Pizarro, segun los derechos que le confería el cargo de intendente y capitán general, fueron: al S. el rio de las Piedras; al E. el Chaco; al O. la cresta mas alta de las montañas de Humahuaca, es decir, la cadena de Zenta; al N. una línea tirada desde el arroyo de la Quiaca hasta la jurisdiccion de Tarija, la cual es de treinta leguas en todas direcciones, siendo la ciudad el punto céntrico.

El teniente gobernador representa el poder provincial; un tribunal de 1ª instancia compone todo el poder judicial, y la municipalidad está encargada de todos los asuntos civiles.

Oran es una ciudad nueva, perfectamente regada por canales que se derivan del rio Zenta: ocupa una planicie bien compacta, despejada de árboles y salubre. Un bosque de tres leguas, pero de buen camino, separa á Oran del Bermejo, que se vadea para dirigirse á Carapasí ó á la Cruz de la Sierra.

A mas de la caña de azúcar se cultivan, tabaco, mandioca, maiz y plátano ó bananero que crece y produce perfectamente. Encuéntrase en abundancia el árbol del cebil en los alrededores de la ciudad, y los bosques vecinos dan magníficas maderas de construccion y de ebanistería.

Oran está á diez leguas de las Juntas ó embocadura del San Francisco en el Bermejo y á 40 de la Esquina Grande. El Zenta, como el rio del Pescado que corre paralelo á aquel, es demasiado correntoso para ser navegado, y el mismo Bermejo arriba de Oran lo es igualmente.

La distancia de Oran á Salta es de 80 léguas, de 65 á Jujuí, de 50 á Tarija, de 190 á Santa Cruz de la Sierra, y de 33 á Humahuaca por el valle de San Andrés y por el abra ó cuello del Zenta. El camino á Tarija se hace costeano el Bermejo, siendo difícil por las inundaciones en la época de las crecientes de este rio.

Oran contiene seis distritos: Oran capital del departamento, San Andrés, Banda Oriental del Bermejo, Banda Occidental, Colorado y San Antonio.

El valle de San Andrés conduce al abra del Zenta; tiene 25 leguas de largo desde Oran, y presenta una magnífica vegetacion tropical en su parte inferior, mientras que la aldea de San Andrés, situada á 1.500 metros de altura, tiene el clima y las producciones del medio día de Europa; mas distante no se encuentran sinó pastisales y nieves, una parte del año. La altura del abra del Zenta, punto culminante del camino de Humahuaca y de Bolivia, es de 4.530 metros.

Las márgenes del Bermejo contienen importantes establecimientos de campo, y sobre la izquierda hay varias reducciones de indios, principalmente la de la Inmaculada Concepcion que cuenta algunos centenares de ellos, medio civilizados.

Iruya—Está situada al O. de Oran y sobre las vertientes de la cordillera del Zenta, en una estension de 180 leguas cuadradas; encierra 13 distritos, que son: Iruya, Iscuya, Volcan, Higueras, Colansuli, Casa Grande, Potrero, Biscarra, Porongal, Hucoyor, San Pedro, Valle Delgado y Tipayos.

En esta jurisdiccion se ocupan de la cria de hacienda vacuna y ovina, de cabras, llamas, burros y mulas. La parroquia de Iruya erijida en 8 de Octubre de 1839 es una simple aldea en medio de los Andes.

Santa Victoria—Situada al N. del precedente, toca á Bolivia. En una superficie de 80 leguas cuadradas comprende los siguientes distritos: Santa Victoria, Falda, Acorte, Santa Cruz, Nazareno y Pucará. La parte baja de este departamento es tropical y borda el Bermejo; encierra, oro, plata y cobre: los naturales encuentran el oro lavando las arenas del arroyo Pucará, que pasa por la capital del departamento.

Colonia Rivadavia—En un espacio de 300 leguas cuadradas tiene cuatro distritos: Rivadavia, Colonia Vieja, Piedra Grande y San Carlos.

De las producciones de cada fraccion de Salta se viene en conocimiento de su importancia, á la vez que de la falta de capitales para el mayor desarrollo de la industria, y para la explotacion de las riquezas que encierra en el corazon de sus montañas, como en la superficie de sus llanuras.

Sus producciones son: cedro, lapacho, urunday, quina-quina, pacará, quebracho, palo-santo, bálsamo del Perú, gomas vegetales, trigo de los valles, maiz, maní, café, coca, yerba mate, algodón, lanas de la cordillera, de llama, vicuña y alpaca, pieles de vicuña, de chinchilla, de anta, cueros secos curtidos, zuelas, pescado salado del Bermejo, frutas secas y en conserva, dulces, vino de San Carlos y de Cafayate, aguardiente, azúcar, miel, oro, plata, cobre, fierro, kaolin ó tierra de porcelana, é innumerables producciones mas que yacen desconocidas en sus serranías y frondosos bosques, principalmente en los del Chaco y que bordan ambas márgenes del Bermejo.

Como en todas las provincias, los poderes del estado, legislativo, ejecutivo y judicial residen en la capital.

El judicial reside en una cámara de justicia, en un juez de alzada, y en dos jueces de 1ª instancia para los asuntos civiles y criminales. Un tribunal de comercio dirime los asuntos mercantiles.

La provincia de Salta se divide en cinco secciones judiciales: 1ª seccion Salta, 2ª Cerrillos, 3ª de los Molinos, 4ª del Rosario de la Frontera y 5ª de Oran; cada seccion de estas tiene un juez letrado en 1ª Instancia para asuntos litigiosos, civiles y criminales, y ante quien se apela de las sentencias del juez de paz; hay además en cada departamento un juez de paz y un suplente.

Cada seccion judicial es administrada por un gefe político que depende del ejecutivo, y cada uno de los departamentos tiene un subteniente ó subprefecto de policía que depende del gefe de seccion.

Tres rios de una gran masa de agua atraviesan la provincia de Salta: Juramento, San Francisco y Bermejo.

El Juramento (Salado)—Fórmase de las nieves de los nevados ó cumbres glaciales del Acay y del Cachí, recorre el valle de Calchaquí, todo entero de N. á S. aumentando sus aguas con las de los arroyos y torrentes, que vienen de las montañas que encierran á este hermoso y fértil valle. Desde Molinos se dirige al S. E. hasta recibir el rio de Santa María, y muy pronto, encontrando la punta N. de la sierra de Aconquija, se inclina al E., sigue al E. N. E. y viene á ser el Guachipas en la quebrada de este nombre, y luego el Pasaje en el punto en que interrumpe ó corta el camino del Perú. Empujado al S. por la sierra del Alumbre, vuelve por última vez al N. hasta el fortin de los Pitos para volver á descender hácia el S. é ir á desembocar en el Paraná, 300 leguas mas abajo, cruzando las llanuras pampasias argentinas. Todo el curso del Juramento comprende 430 léguas de longitud.

El San Francisco es formado por la confluencia del rio Grande de Jujuí con el Lavayen. Da oríjen á este último el Vaquero, torrente que brota de los contrafuertes de la meseta andina central y descende á las llanuras del Campo Santo, donde toma el nombre de Mojotoro; allí recibe algunos pequeños afluentes que lo aumentan en la estacion lluviosa. El Lavayen desde la embocadura del torrente las Pavas hasta el de Santa Rita que viene de la sierra del Alumbre, sirve de limite entre Salta y Jujuí.

El Bermejo corre por el territorio de Oran, y es navegable las tres cuartas partes del año, desde esta ciudad, y en toda estacion desde las Juntas donde recibe al San Francisco.

Además de estos rios, innumerables son los arroyos que cruzan la provincia de Salta y que se utilizan para la irrigacion; tales son: el arroyo Poma, Molinos, Angostaca, Amblaillo, que desaguan en el Juramento, en el valle Calchaquí; el rio de la Silleta, considerable, formado por las aguas de la quebrada del Toro, del Escoipe y del Arias; los torrentes Blanco, las Piedras y Yatasto, que van los primeros al Juramento y los demas al S. E. al rio de los Horcones, que viene á perderse en la provincia de Santiago; y por último todos los pequeños afluentes del Lavayen.

Un pais tan accidentado, colocado casi debajo del trópico, y donde en el estío las lluvias son abundantísimas, es rico en aguadas que sirven para abreviar sus haciendas y para fertilizar sus tierras.

Las ramificaciones que nacen de los Andes cubren toda la provincia de Salta, prolongándose hácia todas direcciones; y desde luego pueden reconocerse diversos sistemas: el de la cordillera que forma el muro occidental de los valles de Calchaquí y de Santa Maria; luego la meseta que empieza en Acay y se estiende hasta los valles de Humahuaca y de Lerma; el cordon al E. de estos mismos valles formado por las cadenas del Zenta, del Calilegua y sus proyecciones al S.; en fin, la sierra del Alumbre y sus ramificaciones á la otra parte del San Francisco; por último las pequeñas líneas secundarias al S. del Juramento.

Los sistemas del N. se destacan de la gran meseta boliviana; estos circuns-

criben los prolongados valles de las Quebradas, sus mesetas se elevan á 4,000 metros y los nevados que forman las crestas llegan á 6,000, como las crestas ó cumbres del Cachí, del Acay y Cerro Negro, entre Salta y Jujuí. Hacia el S. las cumbres mas elevadas alcanzan á 3,000 metros; al E. las de la sierra del Alumbre no pasan de 2,500. Las colinas ó montañas de la parte opuesta del Juramento son de muy poca elevacion.

Las sierras de Humahuaca, del Zenta y del Calilegua son de piedras calcáreas cristalizadas, de diversos colores y de preciosas vistas.

La sierra del Alumbre contiene las mismas piedras, y á mas en este se encuentra el alumbre y una abundante fuente betuminosa.

Aun cuando la provincia de Salta por su posicion geográfica, entre los 24° y 26° 30' de latitud, deberia tener un clima muy cálido, la altura del terreno hace que el clima verdaderamente trópical solo sea en la lugartenencia de Oran y en el departamento Campo Santo, siendo por todo lo demás de la provincia bastante templado y frecuentemente frio. En las alturas que no llegan á 1.000 metros se cultivan plantas tropicales, y en particular la caña de azúcar; en las de mil á dos mil quinientos metros, se cultivan cereales, viñas y árboles frutales de Europa; y en mayores alturas solo se cultivan forrajes, papas, etc.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

La poblacion de este estado como la mayor parte de los otros pueblos argentinos del N. tiene su oríjen en la mezcla de los pobladores españoles con las tribus indias que habitaban aquel suelo. Las mas de esas tribus eran de raza calchaquí y hablaban el quichua.

Hoy sin embargo prepondera el elemento blanco, encontrándose vestigios de indios tan solo en los campos y montañas.

No se tienen cifras ciertas que representen la poblacion de esta provincia en épocas anteriores; apenas si, algunos cálculos cuyos fundamentos se ignoran, como sucede con respecto á Catamarca.

Les consignaremos sin embargo, para que puedan compararse con los nuestros deducidos directamente del censo nacional de 1869, y con arreglo al crecimiento len-

to que se observa en esta provincia segun lo requieren sus condiciones de salubridad. En 1825 el Congreso argentino calculó la poblacion de Salta en 40.000 habitantes.

En 1854. D. Manuel A. Castellanos la apreció en 64,800 distribuyéndola así.

Departamento de la capital	{ ciudad	8,000
	{ campaña	6,000
"	Caldera	600
"	Campo Santo	1,200
"	Anta	2,000
"	Rosario de la Frontera	6,000
"	Candelaria	1,500
"	San José de los Cerrillos	3,400
"	Rosario de los Cerrillos	4,500
"	Chicoana	2,000
"	Guachipas	3,000
"	San Carlos	4,500
"	Cármén	3,000
"	Molinos	3,500
"	Cachí	4,000
"	Oran	6,000
"	Iruya	1,600
"	Santa Victoria	4,000
		<hr/>
		64,800

Este cálculo ha sido considerado exajerado en la parte referente á los tres últimos departamentos que formaban la lugartenencia de Oran, sin comprender los indios matacos cuya residencia no es segura ni constante.

Segun este antecedente quedaria reducida la poblacion al derredor de 60,000 habitantes para el año 1854.

El señor de Moussy estableció para 1863 el siguiente cálculo:

Departamento de la capital (ciudad y campaña)	18,000
" Caldera	1,000
" Campo Santo	2,500
" Anta	2,500
" Rosario de la Frontera	8,000
" Candelaria	2,000
" San José de los Cerrillos	4,000
" Rosario de los Cerrillos	6,000
" Chicoana	3,000

"	Guachipas	4,000
"	San Carlos	6,000
"	Cármén	3,500
"	Molinos	4,000
"	Cachí	4,500
"	Oran	5,500
"	Iruya	2,000
"	Victoria	4,500
		81,000

Reasumiendo tendremos que, los cálculos existentes representan así la población:

1825	40,000
1854	64,800
1863	81,000

En 1865, se levantó un censo provincial bastante prolijo y cuyo resumen representaba la población del siguiente modo:

Argentinos	{	de Salta	{	hombres.....	45,257	} 101,143
			mujeres.....	47,019		
Estrangeros	{	de otras provincias.	{	hombres.....	3,787	
			mujeres.....	1,992		
		hombres.....		1,969		
		mujeres.....		1,119		

Pero, desgraciadamente en este censo á la población civilizada y bajo la jurisdicción provincial con residencia legal y fija, se agregó la población salvaje, sin residencia segura ni legal, distribuyéndose así, proporcionalmente, como unos 20,000 individuos en tales condiciones, entre la población de los departamentos.

Ese censo provincial, descartado de semejante población, quedaria reducido entonces á una cifra al derredor de 84,000 habitantes.

Resulta de todo esto que la población de Salta apenas se ha doblado en cerca de 40 años; lo que acusa á su favor una ley reducida de crecimiento, relativamente.

Se ha observado ya antes este hecho, que parece constante y debido á condiciones especiales del suelo y de las aguas, las que influyen en la salubridad y dan una relación poco ventajosa entre los nacimientos y las defunciones.

Teniendo en cuenta este antecedente mal podria calcularse la población retrospectiva según otra ley que la del 2 p.º anual de crecimiento regular. Esta misma ley no puede haber tenido notables modificaciones á causa de las convulsiones civiles ni de emigración ó inmigración, pues de las primeras ha vivido Salta acertadamente presente, y los otros dos hechos se han compensado regularmente, pudiéndose asegurar que tantos hijos ha visto alejarse de su suelo, como inmigrantes ha recibido de Bolivia ó provincias limítrofes.

Así aplicando la ley del 2 p.º, tendremos para las décadas establecidas, las siguientes cifras:

AÑOS.	Población	Crecimiento por década
1809	26.270	—
1819	32.900	25 p.º
1829	40.140	22 “
1839	48.970	22 “
1849	59.750	22 “
1859	72.890	22 “
1869	88.933	22 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	1 a 5		6 a 10		11 a 15		16 a 20		21 a 30		31 a 40			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		
Ciudad.....	295	211	808	952	1152	1201	1051	1182	912	1428	1687	2102	864	1074
Chicoana.....	91	89	231	236	288	284	195	185	170	161	294	324	180	175
Campo Santo.....	64	71	190	165	221	238	176	165	187	160	415	355	270	191
Rosario de Lerma.....	168	141	414	464	516	463	416	361	378	362	474	403	402	251
Rosario de la Frontera.....	139	117	327	319	457	394	342	300	264	314	575	530	287	217
Molinos.....	172	156	436	458	441	457	251	285	226	320	336	493	278	303
Cachi.....	52	38	55	57	91	113	110	177	210	160	194	109	88	138
Candelaria.....	69	50	129	118	161	126	128	107	114	101	162	193	123	93
San José de Metán.....	122	105	261	278	352	326	232	254	238	235	432	410	289	215
La Viña.....	85	78	208	184	208	203	159	240	125	255	240	142	175	96
Payogasta.....	100	122	226	242	256	263	156	281	153	224	270	195	219	132
Santa Victoria.....	75	72	253	243	276	234	188	153	141	135	308	325	194	194
San Carlos.....	221	178	482	441	491	483	312	322	245	320	419	520	271	311
Cerrillos.....	117	108	318	310	351	289	250	240	247	276	426	403	243	248
Iruya.....	138	128	114	78	178	124	134	80	134	121	148	121	111	96
Rivadavia.....	33	37	95	96	129	106	116	55	86	94	271	163	136	70
Caldera.....	108	37	105	133	160	126	100	63	70	76	150	136	114	85
Cafayate.....	118	124	293	328	316	307	233	216	173	216	283	360	181	193
Oran.....	101	97	277	257	348	312	269	214	201	262	610	458	335	227
Guachipas.....	90	98	105	111	198	174	162	108	259	153	136	81	257	160
Anta.....	103	118	299	298	356	339	268	220	228	246	446	432	266	202
• SUMAS.....	2441	2175	5656	5771	6976	6567	5248	5233	4860	5689	8276	8265	5263	4671
	4616		11427		13543		10481		10549		16541		9934	

edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN			
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL	
415	587	219	320	87	143	32	55	7	14	2	7	1					7532	9345	16877
100	107	76	45	26	14	7	15	5	2	2	1						1665	1639	3304
143	78	51	36	15	11	3	4	3	1	1							1742	1491	3233
172	168	93	93	52	38	40	33	11	12	3	3	1	1				3177	2796	5973
135	126	63	67	17	15	4	9	1	5	1	1		1				2505	2416	5014
155	290	115	120	59	55	30	30	7	12	5	4	1	3				2512	2497	5109
306	259	190	104	55	65	30	19	24	9	4	1	1					1320	1274	2694
55	27	24	15	7	4	1	2										973	833	1809
122	115	51	47	21	19	12	9	2	5		3						2134	2012	4146
78	31	44	25	20	9	8	3	2									1352	1275	2627
115	85	55	43	23	24	21	18	14	11	3	1						1611	1714	3325
97	100	68	79	40	29	28	15	17	7	2	5						1687	1591	3278
116	156	71	85	34	27	23	24	5	12	5	8	2	1				2677	2888	5565
122	109	70	53	28	30	12	16	10	2		1		1				2191	2076	4270
85	98	87	76	51	50	125	122	125	75	21	4	3	2				1484	1184	2668
51	43	15	10	6	4	2	1	1		1	1						942	680	1622
60	40	23	11	3	5	2	4	4	2	1							906	721	1627
95	104	46	51	18	17	7	12	8	7	4	1						1775	1936	3711
180	130	83	61	28	22	6	12	3	5	3	1						2534	2058	4592
116	226	103	190	129	57	43	20	16	30	2	1						1616	1345	2961
140	92	50	47	23	14	3	5	2	1								2214	2014	4228
2858	2882	1609	1575	783	658	439	437	267	213	60	43	9	9				44745	44188	88933
5740		3184		1441		876		480		103		18							

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones especiales
Ciudad	Costas	José	110	V.	C.	Arg. Salta	Labrador	no	no	Inválido en acción de guerra.
Rosario de Lerma	Bisentola	Cayetana	102	M.	S.	Perú	Curandera	no	no	—
	Mamani	Juan de Dios	107	V.	S.	Arg. Salta	Labrador	si	si	—
Rosario de la Frontera	Diaz	Manuela	102	M.	C.	Id. Santiago	Partera	no	no	—
	Chocobar	M. Catalina	120	M.	V.	Id. Salta	—	no	no	—
Molinos	Cardoso	Melchora	102	M.	V.	Id. id.	Hilandera	no	no	Ciega
	Gerpa	M.ª Liberata	111	M.	V.	Id. id.	Estanciera	no	no	—
	Morales	Andrés	110	V.	V.	Id. id.	—	no	no	Ciego y Sordo-mudo.
	Royano	Mariano	109	V.	V.	Id. Jujú	Carpintero	no	no	—
San Carlos	Vazquez	Isidro	102	V.	S.	Id. Salta	Mendigo	no	no	—
	Lera	Maria	120	M.	V.	Id. id.	Labradora	no	no	Ciega
Cerrillos	M. de Gallo	Josefa	102	M.	V.	Id. id.	—	si	si	—
	Ramos	Lorenza	106	M.	S.	Id. id.	Labradora	no	no	—
	Laurean	Antonio	108	V.	S.	Id. id.	Id	no	no	—
Yruya	Donaire	Dámaso	105	V.	V.	Id. id.	Id	no	no	—
	Martinez	Maria	110	M.	V.	Id. Jujú	—	no	no	—
	Diaz	Juan de la Cruz	120	V.	V.	Id. Salta	Agricultor	no	no	—
Guzchipas	Andrada	Santos	126	V.	V.	Id. id.	Peon	no	no	—

En toda la provincia 18 lonjeros.
Término medio, 1 por cada 4940 habitantes.

Poblacion por

AGRUPACIONES	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		N. American.		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad	6834	2953	536	364	2	1	20	5			8	1	1		18	9
Chicoana	1640	1622	22	17									1		2	
Campo Santo	1690	1463	45	24	1		1	2							2	
Rosario de Lerma	3127	2756	46	39			1			1					1	1
Rosario de la Frontera	2584	2411	8	4			2								1	
Molinos	2486	2374	22	23			2								1	
Cachí.....	1396	1263	22	11			1									
Candelaria.....	971	836	1													
San José de Metán.....	2117	2009	12	2							1					
La Viña.....	1343	1274	7	1			1								1	
Payogasta.....	1586	1697	25	16												1
Santa Victoria.....	1578	1491	108	100											1	
San Carlos.....	2649	2879	17	7			3								1	2
Cerrillos.....	2013	1943	166	131			3								2	1
Iruya.....	1436	1153	48	31												
Rivadavia.....	864	639	72	40	3										1	
Caldera.....	826	669	78	52												
Cafayate.....	1753	1924	15	10			3	1			1					
Orán.....	2208	1862	311	196			2								2	
Guachipas.....	1605	1340	8	6			2									
Anta.....	2191	2004	20	10									1			
SUMAS.....	42897	43062	1589	1083	6	1	41	8			9	4	3		33	14
	85959		2372		7		49				13	1	3		47	

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Europeos		Africanos	RESUMEN			
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL		
9	1			21	2	19	2	2		49	2			8	1	2	1	3	3	7532	9345	16877
																				1665	1639	3304
								1		1	2	1								1742	1491	3233
1																				3177	2706	5973
				2		1							1							2598	2416	5014
				1																2512	2897	5409
				1																1420	1274	2694
				1																973	836	1809
				2		3														2134	2012	4146
																				1352	1275	2627
																				1611	1714	3325
																				1687	1591	3278
2				1		1		1		2										2677	2888	5565
				1		3		2		1										2194	2076	4270
																				1484	1184	2668
1						1							1							942	680	1622
1						1														996	721	1627
						1				2										1775	1936	3711
						3				4										2534	2058	4592
																				1616	1345	2961
						1				1										2214	2014	4228
14	1	2		37	3	32	2	5		61	4	2	1	8	1	2	1	4	3	44745	41188	85933
15		2		40		34		5		65		3		9		3		7				

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre- Ríos
Ciudad	17	347	49		1
Chicoana		19			
Campo Santo	2	64	23	1	
Rosario de Lerma		11	3		
Rosario de la Frontera	3	50	4		
Molinos		8			
Cachí		10	1		
Candelaria	1	22	1		
San José de Metán	4	74	10		
La Viña		40			
Payogasta		23			
Santa Victoria					
San Carlos		79	2		
Cerrillos	1	33	2		
Yruya					
Rivadavia	1	19	13		1
Caldera		16			
Cafayate		247	2		1
Oran	5	13	4	2	
Guachipas		34			
Anta		29	1		
SUMAS	34	1138	115	3	3

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Per natura- lizacion	
422	17	76	21	11	14390	2	51	583	-----	15987
16	4	2	-----	1	3171	-----	3	46	-----	3262
99	4	13	8	1	2681	-----	17	240	-----	3153
85	-----	-----	4	1	5569	-----	-----	10	-----	5683
12	-----	4	2	1	4001	-----	237	681	-----	4995
7	-----	-----	2	-----	5343	-----	-----	-----	-----	5360
4	1	-----	2	-----	2641	-----	-----	-----	-----	2659
7	-----	1	1	1	1363	-----	9	401	-----	1807
17	2	13	4	-----	2973	-----	528	501	-----	4126
4	1	1	-----	-----	2561	-----	-----	10	-----	2617
11	-----	6	-----	-----	3241	-----	2	-----	-----	3283
53	-----	-----	-----	-----	3016	-----	-----	-----	-----	3069
24	-----	9	2	-----	5381	-----	2	29	-----	5528
33	-----	17	5	-----	3784	-----	11	70	-----	3956
69	-----	-----	-----	-----	2520	-----	-----	-----	-----	2589
97	1	2	1	1	1079	-----	217	71	-----	1503
72	-----	-----	1	1	1380	-----	1	24	-----	1495
5	1	17	-----	-----	3330	1	1	72	-----	3677
282	-----	5	2	-----	3567	-----	58	132	-----	4070
44	-----	3	1	-----	2831	-----	2	30	-----	2945
55	-----	5	2	-----	3639	2	343	119	-----	4195
1418	31	174	58	18	78461	5	1482	3019	-----	85959

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Ciudad	1679	2389	221	1800	2732	608	363	408	79	242	158	73
Chicoana.....	404	446	69	416	363	149	9	6	5	8	3	1
Campo Santo.....	379	656	64	465	394	130	29	21	3	11	8	4
Rosario de Lerma.....	712	711	97	739	730	216	36	17	1	13	13	8
Rosario de la Frontera.....	542	660	103	557	616	213	2	8	4	2	1	2
Molinos.....	652	558	66	722	764	159	8	11	2	5	12	3
Cachí.....	397	324	44	342	291	90	11	11	1	5	1	1
Candelaria.....	220	234	28	232	193	60	1	1	1			
San José de Metán.....	497	665	65	501	527	147	8	9	1	1		1
La Viña.....	281	360	75	338	319	95	9	2		2	1	
Payogasta.....	476	381	58	466	421	98	11	14	4	6	2	5
Santa Victoria.....	441	358	63	437	327	146	41	21	16	29	23	15
San Carlos.....	712	511	66	773	654	170	15	8	3	3	2	3
Cerrillos.....	445	597	71	451	535	153	73	70	5	60	42	13
Iruya.....	334	288	95	323	306	77	33	20	3	14	3	6
Rivadavia.....	168	334	16	159	163	58	46	38	9	19	12	11
Caldera.....	179	199	35	175	122	45	37	18	5	20	6	11
Cafayate.....	427	410	57	471	456	128	9	6	5	4		5
Oran.....	526	748	85	483	460	152	118	160	14	81	64	27
Guachipas.....	427	301	208	299	270	80	4	1	1	2	4	1
Anta.....	539	680	52	526	461	122	15	5	2	3	2	4
SUMAS.....	10437	11850	1640	10616	11604	3100	866	805	164	530	357	184
	23933			25319			1835			1081		
	49252						2916					
	52168											

Profesiones

TABLA N° 6.

	CIDAD de Salta	RESTO de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	20	—	20
Agricultores.....	12	313	325
Abastecedores, acarreadores, reseros, etc.....	24	56	80
Aserradores.....	1	1	2
Albañiles.....	158	133	291
Aguadores.....	7	2	9
Arquitectos.....	5	—	5
Alfareros.....	10	150	160
Artesanos.....	4	2	6
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	61	582	643
Amasadoras.....	132	203	335
Amas de leche, niñeras, etc.....	1	7	8
Agrimensores.....	—	1	1
Abaniqueros.....	—	16	16
Arrendatarios.....	—	44	44
Armeros.....	—	1	1
Almidóneras.....	—	4	4
Azucareros.....	—	3	3
Aparejadores.....	—	2	2
Artistas.....	—	1	1
B			
Buhoneros.....	7	11	18
Bordadores y bordadoras.....	38	35	73
Blanqueadores.....	3	—	3
Barraqueros.....	—	1	1
Basureros.....	—	2	2

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Salta	RESTO de la provincia	TOTAL
C			
Canasteros.....	2	1	3
Carpinteros.....	129	456	585
Carreros.....	4	4	8
Changadores.....	2	5	7
Cocheros.....	1	2	3
Cigarreros y cigarreras.....	35	44	79
Cocineros y cocineras.....	464	846	1310
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	456	462	918
Costureras.....	1549	4354	5903
Curtidores, zurradores, etc.....	40	100	140
Confiteros, dulceros, etc.....	2	2	4
Carniceros.....	19	21	40
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	1	2	3
Carboneros.....	1	13	14
Chicheras.....	71	59	130
Curanderos y curanderas.....	9	30	39
Chalanes.....	4	3	7
Cantores.....	2	59	61
Capataces.....	2	24	26
Corredores.....	—	1	1
Cazadores.....	—	10	10
Chacareros.....	—	3	3
Caleros.....	—	2	2
Compra-vendedores, revendedores, etc.....	19	—	19
D			
Dentistas.....	1	—	1
Destiladores.....	1	—	1

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Salta	RESTO de la provincia	TOTAL
Desolladores.....	2	—	2
Domadores.....	2	18	20
E			
Empleados.....	42	35	77
Estudiantes.....	15	11	26
Escribanos.....	6	—	6
Estancieros, hacendados, etc.....	124	758	882
Escribientes.....	5	—	5
Escultores.....	3	2	5
Escritores.....	—	1	1
Empapeladores.....	—	1	1
F			
Fabricantes diversos.....	1	1	2
Fotógrafos, retratistas, etc.....	2	1	3
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	3	2	5
Fundidores.....	—	2	2
Flebótomos.....	—	1	1
H			
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	6	4	10
Hortelanos.....	4	5	9
Herreros, herradores, etc.....	74	141	215
Hojalateros.....	6	2	8
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	393	6855	7248
Harineros.....	—	1	1
Horneros.....	—	9	9
I			
Ingenieros.....	1	1	2
Industriales.....	—	76	76

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Salta	RESTO de la provincia	TOTAL
Introduutores.....	—	1	1
J			
Jaboneros.....	9	117	126
Jornaleros, peones, gañanes, etc.....	868	5844	6712
Jugadores.....	—	2	2
Jugueteros.....	—	1	1
Jardineros.....	—	165	165
L			
Labradores.....	1952	8098	10050
Legos.....	5	—	5
Lavanderas.....	360	816	1176
Lecheros.....	41	—	41
Licoristas.....	—	1	1
Libreros.....	—	1	1
M			
Montaraces.....	5	26	31
Mayorales de diligencia.....	1	—	1
Mozos de café, dependientes, etc.....	102	28	130
Militares.....	201	69	270
Músicos.....	22	27	49
Mucamos y mucamas.....	4	16	20
Maquinistas.....	2	2	4
Molineros.....	3	27	30
Mendigos y mendigas.....	19	71	90
Mayordomos.....	2	14	16
Marmolistas.....	1	—	1
Mineralogistas.....	—	2	2
Monjas, religiosas, etc.....	25	—	25

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Salta	RESTO de la provincia	TOTAL
Maestros de posta, postillones, etc.....	1	23	24
Médicos.....	—	4	4
Mineros.....	—	2	2
Marineros.....	—	4	4
Modistas.....	—	2	2
Meleros.....	—	6	6
N			
Novicios.....	—	1	1
P			
Panaderos.....	84	147	231
Peluqueros, barberos, etc.....	3	1	4
Pintores.....	10	3	13
Planchadoras.....	131	53	184
Pastores.....	14	743	757
Pescadores.....	4	25	29
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	35	52	87
Parteras.....	1	6	7
Petaqueros.....	3	4	7
Plateros.....	17	27	44
Porteros.....	1	1	2
Procuradores.....	6	—	6
Picapedreros.....	2	4	6
Propietarios, rentistas, etc.....	2	172	174
Pasteros.....	17	—	17
Pirotécnicos.....	—	2	2
Puesteros.....	—	70	70
Pelloneras.....	—	2	2
Poceros.....	—	1	1

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Salta	RESTO de la provincia	TOTAL
Q			
Quinteros	—	2	2
Queseros	—	31	31
R			
Relojeros	3	2	5
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.	123	122	245
Sirvientes y sirvientas	1424	2451	3875
Serenos	10	—	10
Sombrereros	44	193	237
Sacerdotes	43	21	64
Silleteros	3	—	3
Sacristanes	1	12	13
Salchicheros	—	11	11
T			
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.	94	214	308
Toneleros	3	1	4
Tintoreros	18	1	19
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.	6	—	6
Tapiadores	1	1	2
Torneros	—	1	1
Tenderos	—	2	2
V			
Veterinarios	—	1	1
Veleros	1	1	2
Violinistas	—	1	1
Vivanderas	2	—	2
Viajeros	7	22	29

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CUIDAD de Salta	RESTO de la provincia	TOTAL
Vidrieros.....	—	4	4
Vigilantes.....	—	1	1
Verdneros.....	—	4	4
Z			
Zapateros, boteros, remendones, etc.....	323	493	816
Zanjadores.....	—	9	9

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION EN		HABITANT. POR		CASAS DE AZOTEA		
	LEGUAS	KILOMETROS	LEGUA	KILOMETRO	DE TRES CUERPOS O MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
	CUADRADAS	CUADRADOS	CUADRADA	CUADRADO			
Ciudad	Indete'da	Indeterminada				9	48
Chicoana	Id.	Id.					2
Campo Santo	Id.	Id.				8	36
Rosario de Lerma	Id.	Id.				2	1
Rosario de la Frontera	Id.	Id.					1
McLinos	Id.	Id.					
Cachi	Id.	Id.					
Candelaria	Id.	Id.					
San José de Metán	Id.	Id.					
La Viña	Id.	Id.					
Payogasta	Id.	Id.					
Santa Victoria	Id.	Id.					
San Carlos	Id.	Id.					
Cerrillos	Id.	Id.					1
Iruya	Id.	Id.					
Rivadavia	Id.	Id.					
Caldera	Id.	Id.					6
Cafayate	Id.	Id.					
Orán	Id.	Id.					
Guachipas	Id.	Id.					10
Anta	Id.	Id.					4
SUMAS	5000,00	155275,00	17,78	0,57		19	109

La población absoluta de Salta está en la proporción de 17,78 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,57 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO	DE CASAS			INDIVIDUOS	FAMILIAS
78	1039			1012	2236	16877	2683	754	119
	52			464	518	3304	601	637	116
				371	415	3233	478	779	115
	60			712	775	5973	826	770	103
	18			662	681	5614	808	736	118
				761	761	5409	982	710	129
				492	492	2994	519	638	122
	27			292	249	1809	262	726	105
	14		2	543	559	4146	657	741	117
	1			372	373	2627	419	704	112
			3	543	546	3325	595	616	108
				501	501	3278	582	654	116
				793	793	5565	860	701	108
			58	496	555	4270	630	769	113
				495	495	2668	527	538	106
				243	243	1622	293	667	120
	14		9	205	234	1827	240	695	102
				577	577	3711	646	643	111
5	176			514	695	4592	764	660	109
	9		9	365	393	2961	467	753	119
4	28			435	471	4228	507	897	107
87	1488		81	10708	12492	88933	14346	711	114

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Salta,
ó sea poblacion urbana. **TABLA N.º 8.**

	V.	M.	Total
Salta.....	4718	6998	11716
Chicoana.....	434	348	782
Rosario de Lerma.....	568	564	1132
Molinos.....	208	269	477
Cachí.....	272	141	413
Candelaria.....	128	100	228
La Viña.....	216	240	456
Payogasta.....	488	493	981
Santa Victoria.....	242	238	480
San Carlos.....	213	243	456
Cerrillos.....	439	473	912
Iruya.....	263	193	456
Rivadavia.....	315	141	456
Caldera.....	94	74	168
Cafayate.....	256	311	567
Oran.....	1272	1073	2345
SUMAS.....	10126	11899	22025

Relaciones de la poblacion de Salta en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N.º 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
44745	44188	503	497
88933			

Lonjevios ó habitantes de mas de 100 años.

1 por cada 4940 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
42897	43062	1848	1126	967	33
85959		2974			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 11 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
11303	11145	1810	3294	12655	11961	18977	17788	252	57	277	414
22448		5104		24616		36765					

(CONTINUACION DE LA TABLA N.º 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
5987	5784	5043	4078	38758	38404	39702	40110	132	103	868	897
11771		9121		77162		79812					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
44745	44188	1654	1231	37	28
88933		2885			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
10880	9842	1654	1231	9226	8611
20722		2885		17837	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

**Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)**

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EX CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
36765	2553	1924	69	52

**Relacion de hijos ilegítimos con el total de niños
(menores de 14 años)**

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilegítimos		
	V.	M.	
36765	3800	3447	197
	7247		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 458	5,16
” sordo-mudos	1 en 78	0,88
” ciegos	1 en 337	3,79
” cretinos	1 en 111	1,25
Con bocio ó coto	1 en 89	1,00

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserío.

HABITANTES		
FOR LEGUA CUADRADA	FOR KILOMETRO CUADRADO	FOR CADA 100 CASAS
17,78	0,57	711

AGRUPACION DEL NORTE



J U J U I

J U J U Í

I

IDEA GENERAL

La historia de Jujuí está íntimamente ligada con la de Salta, por haber sido parte integrante de esta hasta 1834 en que se emancipó, entrando como estado federal á formar parte de la república.

Bajo el nombre de San Salvador de Jujuí, se fundó por Don Juan Ramirez de Velazco, en 1592, la ciudad que es hoy capital de esta provincia.

Los indios humahuacas, tribus indomables, disputaron á los españoles este territorio, cuya adquisicion era indispensable á fin de mantener comunicacion con los pueblos Perú-bolivianos.

La conquista empezó en 1592, venciendo á los humahuacas, enviándolos á la Rioja, y conduciendo indios del valle de Famatina para la nueva poblacion jujeña, que quedó planteada y asegurada desde aquella época.

A mediados del siglo diez y ocho comenzó á recibir Jujuí importante desenvolvimiento, no solo en la agricultura, sinó tambien en la industria y en la poblacion.

Ocupando su territorio un boqueron necesario para la comunicacion, tuvo que sufrir los mas fuertes é importantes choques entre los ejércitos republicanos y realistas,

hasta 1824 en que entró á una vida pacífica é inalterable, á tal punto que su separacion de Salta se hizo sin estrépito.

La situacion de Jujuí es entre los 22° y 24° de latitud S. y los 66° y 69° de longitud oriental, abrazando segun de Moussy una superficie de 3,000 leguas cuadradas, y segun datos comunicados á la oficina por el gobierno de la provincia, de 4,400; 55 de N. á S. y 80 de E. á O. Las primeras, desde las Tres Cruces, límite con Salta hasta el puesto de la Quiaca, límite con Bolivia.

Los límites de Jujuí son: al S. y al E. la provincia de Salta, de la que la separan el arroyo de las Burras, por las llanuras; la línea de Santa Cruz y el Saladillo de las Pavas, la sierra del Alumbre y la lugartenencia de Oran. Al N. confina con Bolivia, es decir, de E. á O. el rio Itó, el Bermejo superior, las montañas de los Candados y del Porongal, el arroyo de la Quiaca, las alturas del Piscuno, la cordillera del Despoblado y la cresta oriental de la gran meseta longitudinal de los Andes.

Jujuí se fracciona en trece secciones ó departamentos; y estos se subdividen en partidos ó distritos, que son: el de la capital, Perico de San Antonio, Tumbaya, Tilcara, Perico del Cármen, Ledesma, San Pedro, Cochino, Rinconada, Santa Catalina, Yavi, Valle Grande, Humahuaca.

La capital—Comprende diez distritos. Está situada entre los 24° y 20' de latitud S. y 67° 40' de longitud O. sobre la márgen derecha del San Francisco, y á la altura de 1230 metros; elevacion que la preserva de las inundaciones, que son considerables en las estaciones lluviosas.

El San Francisco conserva en el valle donde está la ciudad y que se estiende de O. á E., una corriente rápida y torrentosa, que viene á perder en San Pedro, á veinte leguas de distancia, donde la altura del terreno se reduce á 600 metros. La inclinacion del terreno facilita la irrigacion, por lo que la ciudad y sus alrededores son todos bien regados. Por la parte O. hay una ancha plaza donde semanalmente se celebra una feria á la que vienen los bolivianos para hacer sus compras de haciendas, etc. El consumo de maiz es inmenso, porque los jujeños lo emplean en fabricar la chicha, bebida fermentada que consumen los indígenas con preferencia á cualquiera otra, y el exceso del consumo de este cereal se exporta para los mercados Perú-bolivianos.

Las artes mecánicas son ejercitadas por indígenas y mestizos del pais, que son bastante hábiles.

La campaña de este departamento es pintoresca: bellas colinas cubiertas de bosques y de vejetacion adornan el valle, encontrándose por doquiera arroyos que bajan de las montañas vecinas y serpentean por los terrenos cultivados, estensos y bien cuidados, principalmente en los valles de los Reyes, Yala, Sauces y Leon. En la quebrada de los Reyes existen fuentes de aguas termales salitrosas que se emplean eficazmente contra los reumatismos crónicos.

La industria principal de esta comarca es la agricultura. Las montañas son

destinadas á criaderos de haciendas vacuna, caballar y lanar, con exclusion de toda otra ocupacion ó industria.

La ciudad de Jujuí es el lugar en que residen los altos poderes del estado, ejecutivo, lejislativo y judicial.

El poder judicial es ejercido por un tribunal superior, la cámara de justicia, un juez de apelacion, dos jueces en 1ª instancia en lo civil y en lo criminal y jueces de paz. La judicatura de minas incumbe al tribunal de comercio. Cada departamento es rejido por un comisario que depende del intendente de policia residente en la ciudad, por un juez de paz subordinado al P. J., por la municipalidad, y por auxiliares que gobiernan los distritos en que se subdivide cada departamento.

Perico de San Antonio—Es la cabeza de este departamento, que ademas tiene los distritos Toma, Cerro Negro, Cuchi-guasi, Cabaña y Buena Voluntad.

Está al S. de la capital, es montañoso y comienza en las faldas de los nevados del Castillo y de Cerro Negro; su altura varía hasta 1,800 metros y su industria es pastoril exclusivamente.

Tumbaya—Es una pequeña aldea al derredor de la iglesia parroquial de todo este departamento, que encierra los distritos siguientes: Tumbaya, capital de esta seccion, Parmamarca, Norte de Tumbaya, Huajra, Volcan, Leon y Chañi.

Esta seccion se emplea en la cria de vacas, ovejas, llamas, alpacas, mulas y caballos.

La agricultura apenas llena las necesidades de la pequeña poblacion, porque sus habitantes dicen que terrenos bastante salitrosos no se prestan á este género de industria.

Tumbaya está separada de Tilcara por una pequeña montaña. Mas en esta fraccion el valle es estenso y presenta un fondo plano y salitroso, que sin duda ha sido el lecho de algun lago salado. En este parage hay escavaciones antiguas que atestiguan que el muro austral del lago ha cedido al poder de las aguas; sus fragmentos cubren mas de una legua de territorio que se designa con el nombre de Pedregal del Volcan.

Tilcara—Encierra siete distritos: Tilcara, cabeza del departamento, Guacalera, Juella, Yaquis-pampa, Yacoraite, Yala, y Maimora. Ocupa esta fraccion todo el valle, unas veces estrecho, otras de una legua de anchura.

La inclinacion del terreno permite un regadío fácil, y las pequeñas gargantas que en este valle desembocan son perfectamente cultivadas. Tilcara ocupa la parte anstral del departamento sobre una colina que se riega con el agua de un arroyo que corre del E.

Este departamento es esencialmente agrícola, y en sus importantes sementeras se notan la intelijencia, el trabajo y la abundancia.

Perico del Carmen—Siete distritos abraza esta comarca. El Carmen, centro de poblacion y cabeza del departamento, Pampa-blanca, Chucupaly, Obejeria, Monte-rico, San Vicente, Perico de San Juan, Isla y Pozo Verde.

Está al E. y sobre las llanuras del río Lavayen. La fácil y abundante irrigación hace que la agricultura sea la industria de esta laboriosa fracción de Jujú. A la parte oriental se hacen sementeras de caña de azúcar, en parajes cuya altura no pasa de setecientos ú ochocientos metros.

Ledesma—Comprende los distritos, Ledesma, capital del departamento, San Lorenzo, Reduccion, San Antonio, Banda de San Francisco, Palos Blancos, Candelaria, Normanta, y Río Negro.

Todo este departamento está al E., y por el S. toca con la provincia de Salta; con el Chaco por las pendientes de la sierra de Santa Bárbara; y con el límite de Orán por el río de las Piedras. Los torrentes Ledesma, Río Negro, San Lorenzo y Sara, que corren desde las altas cadenas del Calilegua, cuyas vertientes ó inclinaciones están cubiertas de frondosos bosques, riegan esta fértil y rica comarca. El San Francisco recibe todos estos caudales de agua y atraviesa á Ledesma. El clima de esta fracción jujeña es de la zona tropical: durante el estío llueve copiosamente; el otoño y el invierno son secos; apenas se conocen los hielos, y todos los vejetales de las rejiones tórridas pueden prosperar.

En los bosques abundan el árbol de la yerba-mate, la sangre de drago, el bálsamo del Perú y maderas de construcción y ebanistería.

El arroz, el tabaco, y la caña de azúcar se cultivan con muy buen éxito, principalmente la caña de azúcar que se explota en grandes é importantes establecimientos, utilizándose para este trabajo indios semi-civilizados del Chaco.

Las fábricas de azúcar que sobresalen son las de San Pedro, Río Negro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo, Las Piedras, etc.

Para las sementeras es necesario hacer desmontes, y para este trabajo se utilizan los indios maticos, que manejan el hacha con toda destreza. Las plantaciones de café, coca y algodón producen muy bien en estos terrenos, y el clima contribuye al buen resultado de las plantaciones. Al E. del San Francisco y en la sierra de Santa Bárbara, se practica la industria pastoril. Al pic de la sierra se encuentra betún natural, y alumbre en muchos de sus valles, sin contar plomo, cobre y fierro, que están aun sin explotarse.

San Pedro—Comprende los distritos San Pedro, cabeza del departamento, Labayen, Santa Clara, Santa Bárbara, Maiz Gordo y San Lucas.

Cochinoca—Comprende á Cochinoca cabeza del departamento, Conexo 1º, Conexo 2º, Conexo 3º, Toara 1ª, Toara 2ª, Casabindo 1º, Casabindo 2º, Casabindo 3º y Moreno.

Rinconada—Abraza esta sección ocho distritos: Rinconada, población urbana pequeña, Ciénega, Lagunillas, Oros y San José, Antiguyo, Santo Domingo, San Juan, Granados y Pan de Azúcar.

Santa Catalina—En esta jurisdicción se comprenden: Santa Catalina, capital, Tafna, San-Leon, Cerrito y Puesto Grande, San Francisco, Peña Colorada, Timon, Cruz y Hornillos.

Yavi—Comprende la capital del departamento, Quiaca, Yavi Chico, Rodeo, Escalla, Cangrejillo, Pumaguasi, Suripujio, Corral Blanco y Cerrillos.

Estos cuatro departamentos están en las mismas condiciones de terreno y de clima. Sus habitantes son en su mayor parte indios puros que poco se mezclan con el resto de la población. Se ocupan del cuidado de pequeños rebaños de carneros, cabras, llamas y vicuñas, y en la Rinconada recojen un poco de oro; se calcula en 2 ó 3,000 onzas el que reúnen anualmente en estos lavaderos.

Las cuatro capitales de los departamentos que acabamos de nombrar son pequeñas aldeas compuestas de un reducido número de chozas y de habitantes. Cerca de Casabindo se encuentra una famosa laguna salada, y de las salinas de este partido se proveen de sal los salteños y jujeños, cortando grandes pedazos que cargan y transportan en llamas y burros.

En los Cangrejillos, departamento Yavi, hay un grupo de casas que forman una pequeña aldea sobre el camino principal del Perú, y muchos é importantes establecimientos de campo en los parajes conocidos bajo el nombre de Puestos del Marques.

Valle Grande—Está situado al E. del departamento de la capital, y abarca una parte del valle de San Francisco y muchos otros pequeños interiores perdidos en medio de las dependencias de la cadena del Zenta. La aldea de San Lucas está situada á la entrada de una de estas gargantas.

Los partidos que comprende esta fracción son los siguientes: Valle Grande, cabeza del departamento, Parpalá, Santa Ana, Calilegua, Bañado, Pampichuela, San Lucas y Loma Larga.

Humahuaca—Encierra en su área los distritos siguientes: Humahuaca, cabeza de esta sección, Uquía y Chucalema, Banda Oriental, Rodero, Aparzo, Cueva, Tejada, Banda Occidental y Aguilar.

Humahuaca se extiende desde Guacalera hasta el abra de las Cortaderas y abraza las partes más altas del valle. Las mesetas y las alturas de las quebradas se emplean en criaderos de hacienda. Este departamento, última villa argentina al N., es el lugar de tránsito obligado para los viajeros que se dirijen á Bolivia ó al Perú.

Produce todo Jujuí maderas de ebanistería y carpintería lo mismo que Salta, y tabaco, azúcar, caña de azúcar, lanas, pieles de vicuña y de chinchilla, tejidos de lana y algodón, sal natural de Casabindo, betun natural, petróleo, minerales de cobre, fierro, plata, oro y azogue.

El comercio de Jujuí se hace con Bolivia y puertos del Pacífico. Con la primera negocia haciendas en pie, y espnde en el mercado de esta república, carne seca, sebo, grasa, lana, jabon, ceniza de jume, sal de Casabindo, azúcar, aguardiente, harina, y recibe en cambio coca, café, chocolate, plomo y estaño. Por los puertos del segundo envia oro en polvo, lanas, pieles de vicuña y de chinchilla, que permuta por mercaderías europeas.

Jujuí se comunica con Cobija por el camino del Despoblado; con Copiapó por

la cordillera de San Francisco, con los mercados bolivianos por el de la Puna; y con Potosí y el Perú por el abra de las Cortaderas.

La capital está á 18 leguas de Salta, pero el camino es solo practicable para mulas. La aldea de San Pedro, situada cerca de la confluencia del rio Lavayen con el rio Grande de Jujuí está á 30 leguas y puede llegar á ser el puerto de San Francisco. El camino de Jujuí á San Pedro no ofrece dificultad alguna. Se cuentan 392 leguas de Jujuí al Rosario, 75 á Oran pasando por Humahuaca, 54 á la frontera de Bolivia, 74 á Quiaca, último punto fronterizo para Potosí.

Esta provincia no posee sino un sistema hidrográfico que es el que ofrece el rio San Francisco, cuyo curso de mas de 120 leguas describe un gran semi-círculo, pasando por el S. y desaguando en el Bermejo, casi bajo la misma latitud que la de sus cabeceras. Este rio es el receptáculo de todas las aguas del gran valle de Humahuaca, de los de Jujuí, Perico del Cármen, San Antonio y de todas las caídas orientales de la sierra de Calilegua. El San Francisco, llamado generalmente Rio Grande de Jujuí, nace de las ramas del abra de Cosquina y de las Cortaderas, hácia la estremidad N. de la quebrada de Humahuaca; y recibe los afluentes de la planicie occidental de la Puna, siendo los principales Yacoraité, Parmamarca, Tumbaya, Leon, Yala y Reyes; mientras que al E. recibe el Cianso, que viene del abra del Zenta á reunirse en las llanuras de Uquía.

El San Francisco, llamado Grande, es un torrente considerable en Jujuí, engrosado con las aguas de los Alisos, de la cabaña del valle Perico, y mas abajo con las del Lavayen que viene de Salta. Al E. el rio Negro, el Ledesma, el San Lorenzo, el Sara y el de las Piedras, aumentan las aguas del San Francisco, viniendo desde los declives de la cordillera, y siendo verdaderos torrentes en la estacion de las lluvias.

La llanura de la Puna, es decir, la de los departamentos Cochino, Rinconada, Santa Catalina y Yavi, contiene dos grandes lagunas, la del Toro al S. y la de Casabindo al N., siendo esta última una mina inmensa de excelente sal que surte al N. de la república y al S. de Bolivia.

La provincia está situada en medio de los Andes bolivianos, y su sistema orográfico es la continuacion del de Salta. Sus montañas, cuya prolongacion cruza el territorio salteño, vienen á unirse con la gran meseta boliviana que comienza á declinar á los 24° 30' de latitud, á la estremidad de los valles de Calchaquí, Escoipe y Toro, formando desde luego la Puna de Jujuí, en seguida las planicies de la cordillera que se ligan por una série no interrumpida de llanuras con los lagos de Aullagas y de Titicaca, en Bolivia y el Perú.

La Puna forma una planicie regularmente accidentada, cuyos bordes contienen alturas cubiertas de nieve. Algunos de estos cordones circunscriben círculos pedregosos sin vejetacion alguna; un arroyo que nace de una cumbre nevada permite á los montañeses conservar alguna irrigacion. El cordon accidental de la llanura pertenece á Bolivia y se dirige al centro de los desiertos del Despoblado. El cordon del medio forma el parapeto occidental del valle de Humahuaca y contiene los nevados del Casfillo

y de Jujuí. La cadena mas al O. es la del Zenta. La última, casi fuera del sistema andino, es la de Santa Bárbara, que forma la parte setentrional del sistema del Alumbre Ganados vacuno, caballar y lanar, que en Tucuman y Salta forman la riqueza pastoril, se encuentran en la provincia de Jujuí.

El guanaco y la vicuña se apacientan por las montañas, en las que se halla tambien la chinchilla. Las llamas se emplean para el transporte de una villa á otra. Los criaderos existen en las llauras y en las planicies del Zenta. Estas localidades serian apropósito para la cria de la alpaca y para domesticar la vicuña, animales cuya lana es de tanta importancia.

La falta de viabilidad para transportar sus producciones la hace permanecer en un estado embrionario; pero ella posee las materias primas que las demás provincias argentinas; es industrial; contiene ricos é importantes minerales; su suelo es feraz, su clima benigno; no necesita sinó facilidad de transporte fluvial ó terrestre, para que, aunque enclavada en el último ángulo de la república, pueda ocupar un rango mercantil ventajoso relativamente.

II

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

Muy reducidos antecedentes tenemos sobre la poblacion de Jujuí; por otra parte, ellos no revisten fundamento alguno sério.

Se sabe que en 1810 se estimó la poblacion de esta provincia en 18,000 almas, lo que nos parece exajerado.

En 1825 se le calculó 25,000.

En 1851 con el carácter de empadronamiento, se le dió por todo 30,000.

En 1855, segun M. Zegada, tenia Jujuí 35,189 habitantes.

Para 1863 el señor de Moussy calculaba así la poblacion:

Capital.....	8,000
Perico de San Antonio.....	2,500
Perico del Cármen.....	2,000

Tilcara	3,000
Humahuaca	5,000
Valle Grande	1,000
Rio Negro	6,500
Rinconada	3,000
Santa Catalina	2,000
Cochinoca	4,000
Yavi	3,000
	40,000

Pero todos estos datos, reposan en cálculos sin fundamento alguno estadístico.

En esta virtud y bajo la presión de las mismas consideraciones que nos han servido para estimar la población retrospectiva de Mendoza, San Juan y otras provincias, apreciaremos la de Jujuf al derredor de las cifras siguientes:

AÑOS.	Poblacion	Crecimiento por década
1809	12,278	—
1819	14,972	22 p. 00
1829	18,257	22 “
1839	22,262	22 “
1849	27,146	22 “
1859	33,101	22 “
1869	40,379	22 “

III

CENSO DE 1869

Poblacion por

AGRUPACIONES	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Ciudad	urbana	54	55	132	143	178	205	202	242	215	284	344	324	159	158
	rural	118	128	282	313	398	328	311	223	217	255	450	388	284	243
Ledesma	urbana	100	100	193	211	188	151	138	124	186	193	407	364	294	146
	rural	38	51	95	120	112	114	108	83	168	151	307	190	195	110
San Pedro	urbana	15	10	24	29	27	28	28	21	32	9	56	56	39	33
	rural	53	56	97	116	124	111	168	63	52	70	195	187	200	103
Perico del Carmen	urbana	13	9	29	27	34	31	32	47	40	33	62	47	31	42
	rural	65	58	170	161	194	170	162	132	163	148	332	235	181	139
Perico de San Antonio	urbana	5	3	16	13	20	14	11	11	2	6	12	19	7	9
	rural	29	21	58	70	65	60	42	44	33	47	71	77	49	44
Tumbaya	urbana	6	4	11	7	8	28	7	18	17	10	32	15	9	4
	rural	37	49	129	104	134	113	89	81	62	97	84	127	64	82
Tilcara	urbana	13	10	32	31	41	34	35	33	18	31	33	49	22	15
	rural	57	50	134	137	160	182	89	87	76	99	106	153	70	98
Valle Grande	urbana	5	4	12	19	15	8	15	11	13	11	9	12	14	13
	rural	36	29	75	97	100	115	66	80	48	58	80	103	61	72
Humahuaca	urbana	14	10	21	22	24	52	34	36	30	32	28	41	17	21
	rural	84	85	255	253	292	262	166	212	99	142	192	266	139	183
Cochinoca	urbana	2	11	8	10	4	6	8	8	8	8	4	7	5	9
	rural	66	123	325	313	305	340	172	195	124	170	221	313	176	198
Rinconada	urbana	6	4	15	17	13	14	16	21	11	28	29	20	14	16
	rural	49	65	174	153	126	137	91	94	73	117	133	194	131	149
Santa Catalina	urbana	8	6	6	18	16	17	14	11	9	18	16	27	18	18
	rural	60	76	202	220	184	192	98	115	78	119	181	220	122	145
Yavi	urbana	9	7	11	23	27	26	11	21	8	19	18	23	15	22
	rural	79	83	256	256	262	247	153	138	145	161	233	317	165	182
SUMAS		1019	1093	2765	2881	3057	2992	2212	2172	1927	2314	3642	3909	2484	2254
		2112		5546		6049		4384		4241		7451		4738	

edades y sexos

TABLA N° 1.

41 á 50		51 á 60		61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		101 á mas		Edad desconocida		RESUMEN			
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL	
86	106	59	57	16	29	2	14	2	1	2						1451	1621	3072	
195	133	84	63	44	25	21	16	15	4	2	1	1				1	2422	2125	4547
136	44	79	23	33	7	18	6	6	2								1778	1371	3149
78	49	42	29	11	9	11	8	3	5	1	2						1172	927	2099
34	15	10	2	1	1	1		1									268	204	472
80	57	34	14	28	3		2	1	2								972	784	1756
24	24	12	3	3	2	1		1									247	200	447
89	60	38	26	17	11	14	5	3		4							1432	1182	2614
9	4	6	3	1	2	2	2										91	85	176
27	16	14	10	6	4	5	2	1	1								400	400	800
8	5	4		1	1	1											104	92	196
39	46	25	31	17	10	3	11	3	5	1	4						987	730	1417
10	14	6	8	1		3	1		1								215	229	444
44	60	31	20	12	15	10	10	4	3	1	2						794	919	1713
5	4	4	3	2	2				1	1							95	86	181
48	44	26	21	13	14	11	11	2	6	1	3						567	653	1220
19	14	8	13	4	4	3	4	1	2	1	1						204	252	456
100	105	43	76	38	34	29	31	11	19	12	10						1460	1674	3134
4	8	1	2	2				1									52	56	108
103	136	81	90	56	56	43	52	17	29	12	12	3	5				1704	2033	3737
6	17	12	17	1	4	1	2		1								124	161	285
65	92	52	75	31	36	29	25	6	9	2	2						962	1148	2110
3	6	2	4	3	5	1	2										96	132	228
62	81	60	58	29	28	20	29	8	12	3	6	1	2				1108	1304	2412
11	14	5	9	2	3	2			1								119	168	287
92	84	54	71	38	38	27	26	14	21	13	12	1					1532	1636	3168
1377	1238	792	722	410	346	258	259	100	125	56	55	6	13				120105	20274	40379
2615		1514		756		517		225		111		19		1					

LONJEVOS

TABLA N.º 2.

Agrupaciones	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	Estado	Nacionalidad	Profesion	Leen	Escriben	Condiciones especiales
Ciudad	Fajardo	Rosa	120	M.	V.	Arg. Jujui	—	no	no	—
	Blayo	Ana	110	M.	V.	Africa	—	no	no	—
	Mercao	José María	102	V.	V.	Bolivia	—	si	si	—
Tilcara	Gimenez	Bartola	115	M.	V.	Arg. Jujui	—	no	no	Ciega
	Catacata	María	110	M.	V.	Id. id.	—	no	no	—
Humahuaca	Tolay	Roque	110	V.	V.	Id. id.	Labrador	no	no	—
	Sopana	Ana	108	M.	S.	Id. id.	—	no	no	Sordo-muda.
	Vazquez	Catalina	110	M.	V.	Id. id.	—	no	no	—
	Vilca	María	102	M.	V.	Id. id.	Estanciera	no	no	—
Cochinoca	Mamani	Eusebia	102	M.	V.	Id. id.	Id	no	no	—
	Lzma	Sebastian	101	V.	C.	Id. id.	Id	no	no	—
	Martinez	Segundina	103	M.	C.	Id. id.	Id	no	no	—
	Aquino	Tomas	120	V.	S.	Id. id.	Mendigo	no	no	Ciega y amuebada
	Vilca	Leonarda	108	M.	V.	Id. id.	Estanciera	no	no	—
	Patagua	Manuela	101	M.	C.	Id. id.	Id	no	no	Sordo-muda
Santa Catalina	Mamani	Mariano	110	V.	C.	Id. id.	Id	no	no	Ciego
	Guanco	Tomasa	103	M.	V.	Id. id.	—	no	no	—
	Rojas	Francisca	115	M.	V.	Id. id.	—	no	no	—
Yavi	Coronel	Francisco	110	V.	S.	Id. id.	Tejedor	no	no	Inválido por accidente y demencia

En toda la provincia 19 lonjevos.

Término medio, 1 por cada 2125 habitantes.

. Poblacion por

AGRUPACIONES		Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		N. American.		Orientales		Paraguayes		O. E. Americanos	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Ciudad.....	urbana.....	13'3	1511	120	104			2		1		2				5	4
	rural.....	2056	1865	362	267	1		1						1			
Ledesma.....	urbana.....	1501	1275	271	96			2									1
	rural.....	993	879	179	48												
San Pedro.....	urbana.....	260	200	6	4			1									1
	rural.....	891	772	80	12			1									1
Perico del Cármen.....	urbana.....	265	245	24	15												
	rural.....	1260	1082	173	97			1								5	3
Perico de San Antonio.....	urbana.....	84	82	7	3												
	rural.....	374	386	26	14												
Tumbaya.....	urbana.....	92	91	12	1												
	rural.....	647	740	40	20			1									
Tucara.....	urbana.....	183	202	32	27												
	rural.....	752	874	42	45												
Valle Grande.....	urbana.....	89	84	6	4												
	rural.....	562	647	5	6												
Humahuaca.....	urbana.....	167	210	37	42												
	rural.....	1874	1603	56	71												
Cochinoca.....	urbana.....	47	50	5	6												
	rural.....	1669	1984	34	49												1
Rinconada.....	urbana.....	95	130	29	31												
	rural.....	926	1121	36	27												
Santa Catalina.....	urbana.....	75	99	21	33												
	rural.....	1077	1254	30	49												
Yavi.....	urbana.....	84	110	33	58												
	rural.....	1449	1582	53	54												
SUMAS.....		18275	19078	1779	1183	1		7		1		2			1	14	7
		37353		2962		1		7		1		2		1		21	

Poblacion argentina

AGRUPACIONES	ARGENTINOS				
	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos
Ciudad	8	26	4		
Ledesma	2	42	5	1	
San Pedro.....		33	5	1	
Perico del Carmen.....	3	20	6		
Perico de San Antonio.....					
Tumbaya.....		1	1		
Tilcara.....	1				
Valle Grande.....					
Humahuaca.....					
Cochinoca.....		2			
Rinconada.....					
Santa Catalina.....		1			
Yavi.....					
SUMAS.....	14	125	21	2	

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS										Indígenas	Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucumán	Por natura- lización		
5966	1	8	2	1	528		14	194			6752
1594		20	2		511	1	39	125		2306	4648
859		5			354		9	56		771	2123
2102	1	1	6		513		12	142		46	2852
745					177		1	1			924
1531					37						1570
1987					22			1			2011
1339					43						1382
3319		1			33			1			3354
3560					173						3735
2233					39						2272
2489					14			1			2505
3179		1			44			1			3225
30903	2	36	10	1	2488	1	75	552		3123	37353

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACIONES		ESTADO CIVIL													
		ARGENTINOS						ESTRANJEROS							
		VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES				
		Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas		
Ciudad	urbana	213	582	49	214	639	130	50	72	14	24	47	22		
	rural	422	625	77	411	455	173	138	135	48	112	70	39		
Ledesma	urbana	429	250	53	377	146	71	43	52	15	17	13	3		
	rural	280	301	34	246	146	55	43	79	17	26	7	6		
San Pedro	urbana	54	81	23	51	30	30	3	3	1	1		3		
	rural	115	157	16	115	79	37	7	16	2	2	3	2		
Perico del Cármen	urbana	49	101	11	74	67	10	13	9	2	3	4	3		
	rural	229	444	59	265	272	93	69	79	20	47	22	19		
Perico de San Antonio	urbana	19	8	1	16	19	8	4	3		2	1			
	rural	102	72	9	100	75	20	14	7	4	7		4		
Tumbaya	urbana	26	34	4	18	19	3	6	5		1	1	2		
	rural	141	122	23	155	205	75	17	12	2	6	13			
Tilcara	urbana	45	27	6	55	55	13	13	13		7	8	4		
	rural	135	41	28	200	196	90	20	17	3	10	9	10		
Valle Grande	urbana	19	28	2	19	20	8	2	3	1	3		1		
	rural	169	127	18	169	143	49	3		1	2	2	2		
Humahuaca	urbana	31	52	4	38	63	13	19	12	2	14	12	6		
	rural	351	281	43	386	384	129	44	25	9	30	23	10		
Cochinoca	urbana	9	11		8	10	6	3	1	1	3	2	1		
	rural	439	408	47	459	534	154	17	13	7	17	10	6		
Rinconada	urbana	25	26	4	19	50	13	14	10	4	14	9	6		
	rural	312	190	46	341	307	104	22	8	3	11	5	8		
Santa Catalina	urbana	25	21	2	21	34	8	6	3		8	13	2		
	rural	350	196	45	332	268	121	15	7		24	14	7		
Yavi	urbana	20	21	4	14	36	4	11	10	3	13	24	9		
	rural	438	294	44	445	342	146	32	30	8	22	16	9		
SUMAS		4407	4500	652	4518	4580	1502	628	624	161	420	328	184		
		9649						10630			1413			938	
		20339						2351							
		22690													

y condiciones especiales.

• TABLA N.º 5.

INSTRUCCION				CONDICIONES ESPECIALES																			
SABEN LEER		SAB. ESCRIBI		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		AMANCES- DOS		DEBENTES		NORDO-MU- LOS		CHEGOS		Cretones, Es- ticipos, Opas		COY BOSIO & COTO	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En accion de guerra	Por acci- dente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
530	636	461	417	140	140	2	12	218	150	150	172	56	178	5	6	30	33	...	32	33	26	15	44
260	104	196	62	40	14	2	35	267	165	196	148	75	97	29	26	112	57	5	10	75	27	71	107
160	106	130	46	40	3	1	25	29	32	53	52	77	89	5	1	14	17	1	2	18	19	21	45
112	35	100	25	30	2	...	2	36	26	56	32	29	31	3	3	34	31	8	4	5	4	8	9
46	27	41	17	12	16	1	1	36	32	18	14	27	28	5	1	1	2	3	7
82	29	61	17	1	14	33	3	29	26	37	33	1	1	14	11	2	4	11	7	13	15
60	28	50	24	11	13	1	6	11	20	20	14	13	34	3	1	7	7	1	1	1	5
104	50	85	34	30	15	4	22	72	78	96	78	73	72	13	12	59	32	4	3	15	14	41	52
12	3	12	3	9	2	...	1	11	4	13	4	7	4	3	...	2	2
36	18	24	17	8	4	...	4	14	6	37	35	1	7	11	17	3	2	1	8
33	15	29	13	6	34	...	2	40	16	12	13	7	7	7	4	1	1	2	1
103	73	95	61	86	18	1	13	241	82	97	85	15	18	2	2	20	12	3	1	6	2	10	11
52	25	60	20	37	23	...	5	13	10	21	14	2	10	...	3	1	1	1	1	2	1	...	3
127	48	103	36	34	8	6	34	47	52	64	69	7	11	22	...	20	10	10	7	1	...	3	2
18	6	12	2	10	4	...	2	14	15	4	7	4	4	5	6	14	7	1	...	5	1	5	4
103	21	85	11	63	2	3	10	66	33	43	51	17	47	6	13	22	12	3	4	11	2	8	9
82	62	80	52	38	31	...	3	17	16	33	45	2	19	1	...	2	3	3	1
152	84	117	79	100	9	...	10	144	33	111	148	4	67	8	7	8	6	2	2	1	1
15	14	15	14	10	4	1	...	12	8	10	9	2	6
170	87	114	64	92	53	4	56	187	100	190	202	159	244	13	8	38	20	13	7	14	5	1	...
36	29	33	23	16	16	...	1	19	17	14	20	1	...	1	1	1	...	2	1
119	6	77	3	28	21	...	19	66	45	56	46	4	4	1	6	15	19	7	10	6
34	14	34	9	24	15	...	2	21	17	6	27	1
89	7	63	5	22	4	3	6	144	74	77	96	8	74	2	2	14	7	6	1	2	...	1	...
48	29	44	21	7	3	15	12	24	37	2	3	1
183	18	163	17	17	9	...	11	73	36	135	112	25	69	...	1	6	8	3	1	4	7
2766	1548	2284	1092	912	471	29	206	1789	1082	1560	1642	653	1185	111	92	460	926	85	94	215	130	207	928
4309		3378		1333		325		2891		3102		1838		203		786		179		345		535	

Profesiones

TABLA N° 6.

	Ciudad de Jujui	Resto de la provincia	TOTAL
A			
Abogados.....	5	—	5
Agricultores.....	6	3	9
Albañiles.....	57	48	105
Alfareros.....	44	168	212
Arrieros, <i>troperos</i> , carreteros, etc.....	8	33	41
Amas de leche, niñeras, etc.....	1	—	1
Amasadoras.....	73	8	81
Azogadores.....	2	—	2
Abastecedores, <i>acarreadores</i> , <i>reseros</i> , etc.....	—	7	7
<i>Armadores</i>	—	1	1
Artesanos.....	—	3	3
B			
Bordadores y bordadoras.....	3	11	14
Blanqueadores.....	1	2	3
Buhoneros.....	—	1	1
<i>Bolcadores</i>	—	3	3
C			
Carpinteros.....	60	115	175
Cigarreros y cigarreras.....	10	10	20
Cocineros y cocineras.....	217	171	388
Comerciantes, negociantes, <i>almaceneros</i> , etc.....	110	295	405
Costureras.....	679	1213	1892
Curtidores, <i>zurradores</i> , etc.....	15	16	31
Carniceros.....	5	5	10
<i>Chicheras</i>	75	14	89
Curanderos y <i>curanderas</i>	4	11	15
<i>Capataces</i>	1	3	4

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Jujui	RESTO de la provincia	TOTAL
Colchoneros	3	—	3
Confiteros, dulceros, etc.....	—	4	4
Cordeleros	—	104	104
Canasteros	—	4	4
Cazadores	—	7	7
Cerveceros	—	3	3
Contadores	—	2	2
Chancheros	—	3	3
Chalanes	—	2	2
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.	—	6	6
D			
Domadores	1	7	8
E			
Empleados	8	22	30
Estudiantes	30	7	37
Escribanos	3	—	3
Estancieros, hacendados, etc.....	61	4271	4332
Escoberos	1	—	1
Escultores	—	1	1
F			
Fonderos	1	—	1
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	3	—	3
Fabricantes diversos.....	—	3	3
Ferreteros	—	1	1
H			
Herreros, herradores, etc.....	22	24	46
Hormeros	1	8	9
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	663	5519	6182

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 6.)

Profesiones

	Ciudad de Jujui	Resto de la provincia	TOTAL
Hortelanos.....	—	1	1
Horneros.....	—	1	1
Hojalateros.....	—	2	2
J			
Jornaleros, peones, gañanes, etc.....	345	3103	3448
Jaboneros.....	—	7	7
● Jardineros.....	—	34	34
L			
Labradores.....	1243	2114	3357
Legos.....	1	—	1
Loceros.....	1	—	1
Lecheros.....	1	—	1
Lavanderas.....	—	159	159
M			
Montaraces.....	1	34	35
Médicos.....	1	1	2
Mineros.....	1	171	172
Militares.....	170	—	170
Músicos.....	12	4	16
Mucamos y mucamas.....	1	2	3
Mozos de café, dependientes, etc.....	6	7	13
Molineros.....	3	7	10
Mendigos y mendigas.....	3	26	29
Mayordomos.....	1	1	2
Medianeros.....	—	2	2
Madrineros.....	—	1	1
P			
Panaderos.....	24	63	87

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Jujui	RESTO de la provincia	TOTAL
Pintores.....	2	—	2
Planchadoras.....	11	7	18
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.....	3	29	32
Picapedreros.....	2	—	2
Plateros.....	7	9	16
Procuradores.....	3	—	3
Parteras.....	1	1	2
Propietarios, rentistas, etc.....	4	—	4
Pastores.....	—	337	337
Pescadores.....	—	2	2
Petaqueros.....	—	1	1
Porteros.....	—	1	1
Puesteros.....	—	8	8
Pirotécnicos.....	—	3	3
Pasteros.....	—	1	1
S			
Sastres, roperos, ropavejeros, etc.....	31	46	77
Sirvientes y sirvientas.....	526	695	1221
Sombrereros.....	32	58	90
Sacerdotes.....	5	6	11
Silleteros.....	2	2	4
Sacristanes.....	2	4	6
Sepultureros.....	—	1	1
Sangradores.....	—	1	1
T			
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	36	48	84
Tenderos.....	1	—	1
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	5	—	5

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 6.)

Profesiones

	CIUDAD de Jujuy	RESTO de la provincia	TOTAL
Toneleros.....	—	2	2
Talladores.....	—	1	1
Tintoreros.....	—	10	10
Tapiadores.....	—	2	2
V			
Veleros.....	2	—	2
Viajeros.....	—	11	11
Viandistas.....	—	1	1
Z			
Zapateros, boteros, remendones, etc.....	99	113	212

Resumen de casas

AGRUPACIONES	ESTENSION EN		HABITANT. POR		CASAS DE AZOTEA		
	LEGUAS CUADRADAS	KILOMETROS CUADRADOS	LEGA CUADRADA	KILOMETRO CUADRADO	DE TRES CUERPOS O MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO
Ciudad	Indete'da	Indeterminada					1
Ledesma	Id.	Id.				1	
San Pedro	Id.	Id.					
Perico del Carmen	Id.	Id.					
Perico de San Antonio	Id.	Id.					
Tumbaya	Id.	Id.				2	
Tikara	Id.	Id.					
Valle Grande	Id.	Id.					
Hamahuaca	Id.	Id.				1	6
Cochinoca	Id.	Id.					
Rinconada	Id.	Id.					
Santa Catalina	Id.	Id.					
Yavi	Id.	Id.					
SUMAS	3000	93195	13,46	0,43		4	7

La poblacion absoluta de Jujui, está en la proporción de 13,46 habitantes por legua cuadrada, ó sea 0,43 por kilómetro cuadrado.

individuos y familias

TABLA N° 7.

CASAS DE TEJA		CASAS DE MADERA		CASAS DE PAJA	TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS	PROPORCION POR CADA 100 CASAS	
DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	DE UN CUERPO				INDIVIDUOS	FAMILIAS
21	375	2	45	782	1226	7620	1308	622	166
	4		12	490	507	5248	907	1023	196
	7			223	230	2228	492	968	174
	13			392	485	3170	603	653	124
	14			143	157	978	161	621	102
	1			290	293	1643	312	560	103
				387	387	2157	465	557	104
				304	304	1403	230	461	35
	1			652	660	3599	651	544	98
				708	708	3845	779	543	110
				526	526	2395	544	455	103
				510	510	2640	512	517	100
				625	625	3455	631	552	105
21	495	2	57	6032	6618	40379	7625	610	115

Ciudades, villas y pueblos de la provincia de Jujui,
ó sea poblacion urbana.

TABLA N° 8.

	V.	M.	Total
Jujui.....	1451	1621	3072
Ledesma.....	1778	1371	3149
San Pedro.....	268	204	472
Perico del Cármen.....	289	260	549
Perico de San Antonio.....	91	85	176
Tumbaya.....	104	92	196
Tilcara.....	215	229	444
Valle-Grande.....	95	88	183
Humahuaca.....	204	252	456
Cochinoca.....	52	56	108
Rinconada.....	124	161	285
Santa Catalina.....	96	132	228
Yavi.....	119	168	287
SUMAS.....	4886	4719	9605

Relaciones de la poblacion de Jujui en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes. **TABLA N° 9.**

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
20105	20274	498	502
40379			

Lonjevos ó habitantes de mas de 1.00 años.

1 por cada 2125 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
18275	19078	1830	1196	925	75
37353		3026			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
9045	4974	813	1746	5124	4908	5133	8646	347	63	248	342
14019		2559		10032		13779					
								149			

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
2766	1543	2284	1092	17339	18731	17821	19182	107	84	893	916
4309		3376		36070		37003					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
20105	20274	912	471	23	12
40379		1383			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
1349	4672	912	471	437	4206
6021		1383		4643	

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
13779	1799	1092	131	79

Relacion de hijos ilejítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporcion por cada 1000 niños
	De ilejítimos		
	V.	M.	
13779	1560	1542	225
	3102		

Relacion con la poblacion absoluta

		PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	1 en 199	4,92
" sordo-mudos	1 en 51	1,26
" ciegos	1 en 226	5,59
" cretinos	1 en 117	2,89
Con bocio ó coto	1 en 75	1,85

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 9.)

Densidad de la poblacion y su relacion con el caserio.

HABITANTES

POR LEGUA CUADRADA	POR KILOMETRO CUADRADO	POR CADA 100 CASAS
13,46	0,43	610

TERRITORIOS NACIONALES

EJERCITO DE OPERACIONES EN EL PARAGUAY

ARGENTINOS EN EL ESTRANGERO

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

I

IDEA GENERAL

La vasta superficie comprendida entre Santa Fé, provincia de Chiquitos de Bolivia y sus pequeñas sierras, los ríos Juramento, Paraná y Paraguay, cuya extensión se calcula en 20,000 leguas cuadradas, de 20 al grado, es la que lleva el nombre de Chaco; es decir, que se comprende entre los 18° y 31° de latitud S, y 60° y 65° de longitud oriental.

Los límites de esta región, son: al N. la provincia de Chiquitos y sus pequeñas sierras; al S. el Juramento y una línea tirada de la Esquina á San Javier por cerca del 31° en la provincia de Santa Fé; al E. los ríos Paraná y Paraguay; y al O. algunos declives orientales de los Andes. Esta superficie, arenosa en algunos parajes, arcillosa en otros, está sembrada de bosques, pastos y lagunas, unas saladas, dulces otras. Está generalmente inhabitada, si no es en los obrajes correntinos que se encuentran sobre los bordes del Paraná, ó sobre las márgenes de algun arroyo de importancia, hácia el Bermejo y hácia el Pilcomayo.

Tres grandes corrientes de agua cruzan el Gran Chaco, y son, el Juramento, el Bermejo y el Pilcomayo; los demas son arroyos, cauces naturales por los cuales

caen al río Paraná ó Paraguay las aguas de las inundaciones, ó bien lagunas permanentes que ocupan las depresiones de la llanura.

El Bermejo atraviesa el Chaco de O. á S. E., dividiéndolo en dos partes casi iguales, de las cuales la que queda al S. es el Chaco Austral, y Chaco Boreal la del N.

El Chaco Boreal se subdivide en otras dos partes por el Pilcomayo. Estas zonas se parecen en la naturaleza del terreno, aunque la latitud hace que sean diferentes, vegetacion y producciones.

Chaco Boreal—Parte comprendida entre el Bermejo al S. y la provincia boliviana de Chiquitos al N.; las últimas ramificaciones de los Andes y el río Grande ó Guapay al O. y el río Paraguay al E.

El Pilcomayo divide esta estension, cruzándola de parte á parte, en dos fracciones casi iguales.

La parte de Chaco al N. es absolutamente plana hasta el 20° de latitud, porque bajo esta paralela las últimas ramificaciones del sistema de San Fernando y de las pequeñas sierras de Chiquitos vienen á terminar en los bordes del río Paraguay por algunas alturas aisladas, como la de los cerros de Galvan, Tres Hermanos, etc.

Esta region es poco conocida; sábese solamente que el terreno es bajo y que se inunda en la estacion de las lluvias. Las colinas próximas al río Paraguay están cubiertas de bosques casi impenetrables, y á sus piés se estienden innumerables lagunas.

Las costas de este río desde la Bahía Negra hasta la embocadura del Pilcomayo, casi enfrente de la Asuncion del Paraguay, son poco elevadas; las aguas las refrescan fácilmente con sus crecientes.

Los arroyos Piray, Mboicaé, Iboby, Confuso, Verde, Galvan, etc., son apenas conocidos en su embocadura, siendo solo canales de desagüe de las inundaciones interiores, y no verdaderas corrientes de agua que tengan su origen á distancia considerable del río. Tal es el Latirequiqui, llamado tambien Otuquis, que nace de los ríos San Rafael y Jucabaca que riegan las misiones de Chiquitos, cuya embocadura forma la Bahía Negra, río cuya existencia es negada por los brasileros y que los bolivianos consideran sin embargo como la arteria fluvial principal de su *ideada* provincia de Oliden.

Hacia el N. O. el terreno se eleva y se encuentran llanuras que rara vez alcanzan las aguas, y que están cubiertas de gramilla como la Pampa, y sembradas de bosques y lagunas.

La parte mas elevada está poblada por numerosas tribus de indios, generalmente nómades, y que, en la estacion seca, llevan sus escursiones hasta la márgen izquierda del Pilcomayo y aun hasta la del Paraguay. A la parte oriental de esta region se le designaba en otro tiempo bajo el nombre de Llanos de Manso, por el de su primer conquistador y explorador.

El Pilcomayo es bien conocido en su parte superior, desde su confluencia con el Pilaya hasta el 64° de longitud, parage donde su corriente, como la del Juramento, es interrumpida por lagunas, por bancos de arena y por los mismos bosques, en medio

de los cuales se pierde; es decir que, mientras la pendiente es bastante para que las aguas puedan formar su lecho, el Pilcomayo es encajonado y navegable, pero cuando sus aguas llegan á una planicie absolutamente horizontal, se obstruyen las corrientes y se derrama en lagunas y bañados para no volver á su cauce sino á una considerable distancia.

Los reconocimientos practicados en 1741 por Patiño y en 1824 por los bolivianos, han hecho comprender que el Pilcomayo ha cambiado muchas veces de lecho.

El Pilcomayo, como el Salado y el Bermejo, ofrece lagunas laterales que se vacían ó llenan segun la estacion, y recibe algunos canales de descarga de las inundaciones interiores. Sus bordes varían, encajonados en ciertas partes, planos en otras; á veces sombreados de altos bosques, otras formados de llanuras casi al nivel del rio y que no ofrecen sinó gramillales.

El Parapeti que corre de las vertientes de los Andes se dirige al E. N.E y va á perderse en la laguna Izozog que dá nacimiento á una de las ramas madres del Lati-requiqui. Mas al N., una série de lagunas saladas descargan sus aguas por el arroyo del Agua Caliente.

La parte S. del Chaco entre el Pilcomayo y el Bermejo, es casi idéntica por la naturaleza del terreno y por la vejetacion, aunque menos baja que la parte N.

En este espacio existen vestigios de un canal natural llamado Teyú por los indios, que bien ha podido hacer comunicar los dos rios, pero sobre el que no existen conocimientos perfectos.

La márgen izquierda del Bermejo es bastante alta, bien seca y cultivable. En la proximidad del rio Paraguay, el terreno llega casi al nivel de las aguas, y en la época de las crecientes cubren estas una gran superficie, principalmente hácia la embocadura del Pilcomayo.

El terreno del Chaco desde las márgenes del Paraná y del Paraguay, á las últimas ramificaciones de los Andes, que vienen á espirar en sus llanuras, pertenece á las formaciones terciarias. La pendiente general del terreno es como la de la region pampasia, suavemente inclinada hácia la parte central formada por los rios Paraguay y Paraná; sin embargo, la altura general de esta, es inferior á la de aquella, es decir, á la region que se estiende entre el macizo central argentino, los bordes del Paraná y las costas del Océano Atlántico. M. Weddel, en la relacion de su viaje por Bolivia, dá 160 metros de altura á las planicies de Tarija; de Moussy encontró 300 metros á las de Oran, cerca del Bermejo, y allí el rio conserva su aspecto torrencioso. Las fuentes del Paraguay están á 300 metros, segun M. de Castelnau; y en las lagunas Xarayes esta altura es reducida á 100, lo que hace que aproximativamente se fije la altura media de las planicies del Chaco en 120 metros.

Las riberas del Chaco son fértiles por las inundaciones, como lo prueban los establecimientos que sobre ellas fundaron los misioneros.

El clima del Chaco Boreal es el de la zona tórrida, pero templado por la considerable humedad que resulta de las inundaciones, de las lagunas y de la abundancia de

lluvias que duran de Octubre á Marzo. La seca es de seis meses y los indios en esta época se aproximan á los rios que han vuelto á tomar sus cauces. Los hielos son entonces superficiales á consecuencia de los vientos del S. O., y ligeros, raros y de corta duracion. La vejetacion del Chaco es la misma que la del N. de las provincias del litoral y de la region tropical inmediata á los Andes; es la misma que la del Paraguay. En muchos parages el terreno es descubierto, y la familia de las mimosas domina entre las especies arborescentes.

Abundan en esta parte del Chaco, tigres, leones, tapires ó antas, osos hormigueros, mulitas, ciervos, gamas, venados, monos, caralláes, loros huacamayos, pájaros acuáticos innumerables, caimanes y boas.

Poblacion—Las principales tribus que pueblan el Chaco pertenecen á los chiriguanos ó cambas, que habitan á las faldas de los declives orientales de los Andes; los mataguayos y maticos próximos al Bermejo: los mbayas y lenguas inmediatos al rio Paraguay; los tobas y mocovises que recorren todo el Chaco, las fronteras de Santa-Fé y las misiones bolivianas.

Los correntinos y paraguayos dan el nombre genérico de guaycurúes á todos los indios nómades que viven á la otra parte del rio y que usan del caballo; sin embargo ellos le aplican á los mbayas y á sus aliados. Sobre la márgen izquierda del Bermejo existen algunos grupos de vejoses, chumupies, vilelas, chanes, atalas, y malbalas, que se confunden con los maticos, de los que aquellos se derivan; pero el grueso de estas últimas tribus habita al S. de este rio.

Con escepcion de los chiriguanos que tienen sus centros de poblacion, los demas son todos nómades.

Los indios de esta region viven en la misma independencia salvaje que ahora tres siglos.

Ellos se hacen la guerra entre sí; pero no con encarnizamiento, porque comprenden que no deben destruirse, sino por el contrario unirse contra los cristianos para defender y reivindicar sus territorios. Las tribus que viven cerca de los pueblos comercian con ellos, permutando pieles, cera, miel, etc., por hachas, cuchillos, bebidas espirituosas y géneros; muchos de ellos se dedican á trabajos en los saladeros, al cuidado de las haciendas, y al corte de las frutas, como sucede en Corrientes.

Los chiriguanos se mezclan con los cristianos para trabajar, pero sin abandonar por esto sus hábitos y costumbres.

Los habitantes del Chaco, como los de la Patagonia y la Pampa, tienen un sentimiento comun, que es la defensa de su territorio contra los blancos, y de aqui sus incursiones; de aqui la resistencia al libre tránsito de estos por sus dominios; por esto tambien no ha sido posible hasta ahora el establecimiento de un camino directo desde los Andes al rio Paraguay, ora por el S., ora por el N. del Pilcomayo, para llegar á Yaiva y Uberava.

El comercio que estos indios hacen con los argentinos, paraguayos y bolivianos prueba la facilidad de las vias de comunicacion entre estos tres puntos; y es de

creer que, con su ayuda, no sería una obra de romanos abrir caminos que faciliten el comercio terrestre.

Chaco Austral—Comprendido entre la frontera de Santa Fé, el río Salado, el declive oriental de las sierras del Alumbre y de Santa Bárbara, el Bermejo y el Paraná, formando un gran triángulo, cuya área se estima en cerca de 10,000 leguas cuadradas.

Este territorio es una llanura absoluta, menos baja, mas seca y arcillosa que la region boreal.—En toda esta parte no hay una sola colina, ni un solo pliegue, ni mas arroyos que los que sirven de canales para el desagüe de las inundaciones interiores en el Paraná; tales son los arroyos Mal-abrigo, Rey, San Gerónimo, Capivaras, el Blanco, el Negro, del Oro etc.—Espaciosas lagunas, dulces unas, saladas otras, se presentan en este inmenso espacio, y bosques llenos de bajos fondos húmedos levántanse cerca de las tres grandes corrientes de agua que se deslizan por esta region. Paralelamente á la márgen izquierda del Juramento se ofrece un bosque de árboles espinosos, espeso por todas partes, de una ó dos leguas, y que no presenta sino pocos pasos, conocidos por los indios y por los santiagueños meleros.

Pertenece este territorio á la clase terciaria; es arcilloso, no se encuentra una sola piedra, y los minerales que se conocen son grandes moles de hierro meteórico que se suelen encontrar en el Campo del Cielo, cerca de los pozos de Otumba, á 60 leguas del pueblo de Matará.

En esta parte se encuentran las mismas condiciones del terreno de las fértiles provincias de Corrientes, Santa Fé y Santiago.

El clima es el de la primera de estas; una temperatura media de 20°, un cielo puro, brisas frecuentes y saludables, lluvias en la primavera y el otoño, y frecuentemente en el verano, siendo estas menos regulares y menos fuertes que en el Chaco Boreal; pero el país no es menos inundable, principalmente en las cercanías del Paraná y del Bermejo. En ciertos parages los árboles de maderas de construccion y de ebanistería se desarrollan admirablemente y los pastos son de excelente calidad.

La poblacion indiana de esta region es parecida á la que habita la otra parte del Bermejo, y las tribus del N. en la bajante del río, pasan al S.

Los mocovises ó montaraces, sus enemigos, solo se muestran mas allá del Bermejo; á cuyas tolderías temen ir los tobas. Las invasiones sobre Santiago, Santa Fé y aun la frontera de Córdoba, son hechas por estos últimos.

Los mocovises casi destruyeron á los avipones, cuyos restos se han civilizado y habitan territorio santafecino.

Ademas de los maticos, chanes, vilelas, cinipfes ó chumupfes, atalas y malbalas que viven sobre las dos márgenes del Bermejo, principalmente sobre la derecha, no hay mas que los tobas que se puedan encontrar en toda la estension del Chaco, desde el vigésimo al trigésimo grado de latitud. Estos tienen muchas tolderías frente á Corrientes á donde van á trabajar, imitándolos en esto los chumupfes, vilelas y atalas, sus aliados.

Los indios matacos de las dos riberas del alto Bermejo tambien lo hacen en las plantaciones de Salta y de Jujuf.

Los mataguayos son los mismos matacos, pero se les dá particularmente este nombre á las tribus del N. que no mantienen relaciones pacíficas con los blancos.

Los mocovises conservan su existencia nómade y no se doblegan al trabajo, sinó que son el azote de las fronteras de Santiago y de Santa-Fé.

Ellos y los tobas, que llevan la vida errante y no se dedican al cultivo, viven de la caza, de la pesca y de los ganados que crian ó que roban.

Se estima la poblacion nómade de esta region en 10.000 almas, y si es temible no es por el número, sinó por los imprevistos y frecuentes ataques que traen sobre las fronteras, y por la dificultad de perseguirles á través de los desiertos, donde falta el agua, y abundan árboles y zarzas espinosas.

Toda la série de misiones y de fortines que existian sobre el Salado, desde Sepulturas hasta Navicha, tales como Suncho, Corral, Anataya, Bracho, Viuda, Doña Lorenza, y Tres Cruces, fueron establecidos desde 1750 á 1801.

Los acontecimientos de 1810 hicieron abandonar la mayor parte de los fortines de la frontera para engrosar el ejército libertador. Las líneas de Santa Fé, Santiago Córdoba y de Salta, fueron despobladas, y las misiones casi destruidas, aprovechándose los indios para reivindicar sus derechos sobre el territorio ocupado.

De 1817 á 1825 no fué cuestion de ningun establecimiento en el Chaco. Salta y Jujuf se contentaron con guardar sus fronteras. Los habitantes de Santa-Fé, envueltos en las peripecias de la guerra del litoral, vieron desaparecer todos los establecimientos del N., el Rey, Inispin, San Gerónimo y San Javier.

Los mocovises y los tobas vinieron hasta los suburbios de Santa-Fé, y su frontera al N. y N. O. se redujo á un radio de pocas leguas. No solamente el camino de Santa Fé á Santiago fué abandonado, sinó tambien el de Santa Fé á Córdoba. Los indios pasaban á voluntad el rio Salado y el Dulce, y hacian sus pillages en Santiago y en Córdoba, lo mismo que en Santa-Fé. Desde 1852 empezó á cambiar semean estado de cosas, y tuvieron mayor seguridad los caminos y mayor garantía los cantones fronterizos.

En Corrientes se abandonó y se arruinó la mision de San Fernando y la de San Juan de Regis.

Restablecida la paz en Bolivia en 1854, los salteños tuvieron tiempo para emprender una expedicion por el Bermejo, comandada por Soria quien navegó todo el rio y fué hecho prisionero y retenido cinco años por el dictador del Paraguay Dr. D. Gaspar Francia.

La travesía que en 1841 hicieron por el Chaco, desde Oran á Corrientes, los restos de la caballería correutina que acompañara al general Lavalle, viene á mostrar que mediante la inteligencia con los indios de esta region, fácil es establecer comunicaciones entre el N. de la república y los pueblos del litoral.

La colonizacion del Chaco es obra de tiempo, labor y organizacion pacien-

tes. Como hemos visto hay parages exelentes, de fácil comunicacion, ya por tierra, ya por agua; parages que pueden elegirse y que han de ser fáciles de conservar á fin de consolidar el espíritu colonizador que fluye por todas partes, consiguiendo así la poblacion que tanto reclama el inmenso espacio que poseemos aun desierto.

II

POBLACION

En 1,764 Filiberto Mena calculó la poblacion del Chaco Boreal en 106,500 habitantes, enumerando las diversas tribus que le poblaban. El padre Lozano por ese mismo tiempo la estimaba en 62,600.

Alcides de Orbigny la redujo á 30,000. Esta cifra se ha juzgado deficiente, pues de los datos recogidos hoy y anteriormente, se vé que solo la rejion del Pilcomayo ha sido y es bastante poblada, por lo menos casi al igual de esta última cifra, que se dá para mucha mayor estension.

• De Moussy considera muy dificil asignarle una cifra á la poblacion del Chaco Austral, que conceptúa muy inferior á la del Boreal, no haciéndola llegar á 10.000 individuos en 1,863.

Tomando razon de los datos pasados á esta oficina por las autoridades del puerto de Corrientes, de las fronteras de Santiago y comisaria de censo de Salta, tendremos la poblacion de todo el Chaco representada cuando se levantó el censo, del siguiente modo:

Sobre el Paraná y entre el Bermejo y el Salado, muchos de ellos tomando participacion en los trabajos de los *obrajes*—

	Cristianos	228.		Nombre de los caciques
	• Indios			
Tribu	Vilelas	200.		Leon.
"	Sinipi	100.		Severino.
"	Talalá	40.		Andres.
"	Tobas (de los obrajes)	300.		Niguitorí.
"	Chacareros	300.		Niqliqlúí.
"	Arriscos	500.		Pasafqui.

Indios		Hombre de los caciques	
Tribu	Sumajoi.....	500.	Antonio Martin.
"	Orejudos.....	400.	Naicholé.
"	Matacos.....	400.	Ispates.
"	Juinca.....	200.	Tamaya.
"	Mocoví.....	300.	Coyac.
"	Salavaie.....	200.	Chiot.
"	Naciolpi.....	200.	Chimac.
"	Nasotegaié.....	200.	(Se ignora).
"	Bruocovi.....	} 1,200.	
"	Bictayovai.....		
"	Diversos.....		
		5,268.	

Sobre las fronteras de Salta y tomando parte en los trabajos de Campo Santo y de Oran.

Indios matacos trabajadores.....	1,161.
" chiriguanos.....	102.
" diversos que vienen á trabajar á Oran.....	1,290.
	2,553.

Hacia las fronteras de Santiago y Santa-Fé, tambien entre el Salado y el Bermejo, término medio, calculado, 5,000.

Diversas tribus entre el Bermejo y el Pilcomayo (cálculo establecido por el comisario de censo de Salta, segun los datos recojidos)..... 26,470.

Hacia el N. del Pilcomayo y dentro de los límites argentinos, por. bajo..... 6,000.

RESUMEN

DE LA

Poblacion cristiana é india en el Chaco argentino, en 1869.

Hacia el Paraná y frente á Corrientes.....	5,268.
Sobre las fronteras de Salta, de asiento fijo.....	2,553.
Sobre las fronteras de Santiago y Santa-Fé.....	5,000.
Entre el Bermejo y el Pilcomayo (y tambien sobre las fronteras de Salta, pero sin asiento fijo).....	26,470.
Hacia el N. del Pilcomayo.....	6,000.
Suma.....	45,291.

MISIONES

I.

IDEA GENERAL

Este territorio forma el extremo N. E. de la República Argentina, á quien solo han quedado las Misiones occidentales, comprendidas en una superficie de pocas de 2,000 leguas cuadradas; esta superficie está limitada por el Uruguay, el Miriñay, la laguna Iberá, el Paraná, el Iguazú y los rios San Antonio y Pepiri-Guazú, que forman un triángulo irregular, cuyo vértice se encuentra entre los 26° y 30° de latitud.

Desde el Miriñay hasta cerca de la antigua Mision de San Javier, en que el Paraná dista del Uruguay 13 leguas, el terreno es ondulado, cubierto de grandes y espesos bosques de madera y sembrado de numerosos arroyuelos próximos al Uruguay; pero desde este punto comienzan á levantarse colinas verdaderas, siguiendo una cadena de montañas que se extienden al E. y que separan las aguas que caen á los rios Iguazú y Uruguay. Toda esta parte es montuosa y llena de hermosos bosques en medio de los cuales abundan el naranjo y el árbol de yerba-mate.

En esta parte de las Misiones no hay mas rio que el Aguapey, cuyo oríjen está en medio de las colinas inmediatas á San Carlos, y que, describiendo una curva hácia el O., viene á confluir con el Uruguay, al N. del pueblo de la Cruz.

Los arroyos que corren próximos á Apóstoles, Santa María la Mayor y San Javier, desaguan en el Uruguay: arriba de San Javier el terreno es mas quebrado, multiplicándose los arroyuelos que separados por la cadena de las montañas caen los unos por el N. al Paraná y al Iguazú, y por el S. y el E. al Uruguay.

Los rios Pepirí y San Antonio-Guazú marcan el límite entre la República Argentina y el Brasil, bajo el meridiano de 55° 30'.

El Iguazú que cae al Paraná á los 25° 40' corriendo por el desierto, no se ha navegado aun.

Los rios Paraná y Uruguay, son navegables en toda la parte que bañan las Misiones, por pequeñas embarcaciones, y por angadas de madera que calen 50 ó 60 centímetros.

Sobre las costas del Uruguay se han explotado mas los bosques de yerba-mate y de ricas maderas de construcción y adorno, como son el cedro, jacarandá, tatané,

palo blanco, palo santo, palo de rosa, lapacho, quebracho, urunday é infinidad de maderas más, que hacen la riqueza principal de aquellas comarcas desiertas y en ruínas hoy.

La naranja, las yerbas medicinales, la corteza del curupay para curtir, y los tintes, son abundantes en todo este territorio.

San Javier es un centro de población donde viven los explotadores de aquellos bosques de yerba-mate.

La parte del Paraná se conserva menos explotada, y es allí donde se encuentran pinales inmensos y abundantes bosques de naranjos y de maderas de primera clase.

El maíz, trigo y la caña dulce, cultiváanse admirablemente, y toda clase de frutas europeas y tropicales se reproducen bien.

El algodón es una de las producciones que daría mejores resultados, si como es de esperar las colonias fueran á explotar tanta riqueza abandonada, y poblar aquellas tierras que se prestan eficazmente á la explotación agrícola, pastoril é industrial.

Las gamas, ciervos y avestruces, se apacientan en la sierra de las Misiones y sirven de alimento á los indios tupíes y guaraníes que hacen una vida salvaje en aquellos tupidos bosques, donde se encuentran también minerales abundantes de fierro y de cobre.

II

POBLACION

Segun Azara en 1,797, la población de Misiones se elevaba á 19,284 habitantes para los diez lugares de la costa del Uruguay, y 7,536 para los cinco de la ribera izquierda del Paraná; en todo 26,810. No se cuenta aquí la de las once misiones del Paraguay, ni la de las siete de la ribera izquierda del Uruguay.

Esta población fué destruida completamente en las guerras de 1,817 y 1,820 y una parte solamente se incorporó á la de Corrientes.

Hoy puede calcularse existirán apenas en diversas tribus, por todo 3,000 individuos, que comercian con los pueblos limítrofes de Corrientes y aun se agregan y se confunden con sus poblaciones.

PAMPA

I

IDEA GENERAL

El territorio comprendido entre los Andes, el río Negro y la parte poblada de las fronteras de Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza, por la parte que dan frente al desierto, es propiamente lo que se distingue hoy con el nombre de Pampa. Así limitada puede estimarse su superficie en 16.000 leguas cuadradas, ó sean 496.880 kilómetros cuadrados.

La Pampa, es una inmensa llanura cubierta de yerbas en su mitad oriental, y mimosas en su parte occidental, continuación de la llanura interior argentina. Hacia el S. muchos eslabones de colinas bajas dependen de los sistemas de la sierra de la Ventana y de Guaminí, dirigiéndose estas alturas por la longitud del Colorado, y algunas elevaciones aisladas que surgen en las inmediaciones del lago de Curru-Lauquen.

Al O. se presentan las ramificaciones de los Andes con sus montañas, valles y corrientes de agua.

Al E. la llanura pampasia presenta médanos, continuación de los de Junín, Bragado y 25 de Mayo, y numerosas lagunas, unas dulces, otras saladas, que van escaseando á medida que uno se aproxima á la rejion selvosa, aun cuando esta última no esté absolutamente desprovista de ellas.

La pampa presenta en general un enorme tapiz verde, y algunos bosques ralean sobre un terreno arcillo-salitroso, análogo al de la planicie de Mendoza. Esta region que comienza casi bajo el 68° de latitud, continúa hasta la vertiente oriental de los Andes.

Donde no hay lagunas, se encuentra el agua á poca profundidad de la superficie; y aunque el terreno se presente seco y arcilloso, es fértil bajo la influencia de las lluvias, lo que importa decir que la irrigacion haría fecundas y productivas estas tierras.

Las sierras del O. no han ofrecido ningun mineral, aunque la abundancia de cuarzos haga sospechar que existe oro. Las colinas del Colorado contienen piedras que, como las de la sierra Ranca-Malmida, las utilizan los indígenas para afilar.

La sierra de Payen contiene piedras calcáreas y minerales de cobre y de plata. Las ramificaciones de los Andes son generalmente *gneísicas*, y contienen preciosos metales que no han sido explotados por las dificultades que ofrecen los indios.

La region occidental está llena de fósiles y parece que las aguas acabaran recién de abandonar el terreno.

Los temblores de tierra son desconocidos en la Pampa; no se sienten sino en la region andina, y aun estos son raros.

El clima es el de la provincia de Buenos Aires, sin embargo, siendo mas continental, tambien es mas extremo. El calor es mas ardiente y el frio mas intenso.

Los vientos son violentos, especialmente el S. O. ó sea el Pampero. El N. es caliente y abrumador como en el Plata, y, como sucede en todas partes, es precursor de la tempestad.

Las lluvias son irregulares, frecuentes en la region oriental, y menos en la parte occidental donde el clima es bastante seco. En la region andina llueve con mas frecuencia en el estío. En el otoño, en Abril y Mayo, las lluvias se suceden, y los rios Negro y Colorado comienzan á crecer.

La region oriental contiene todos los árboles de la llanura interior argentina, pero mas pequeños: el algarrobo, el chañar, la brea, el quebracho blanco, el piquillin, el coromillo, el curru-mamuél, árboles todos de la familia de las mimosas.

En la region de los Andes, se encuentra en abundancia el manzano, cuya fruta alimenta á algunas tribus, y de sus frutos hacen bebidas fermentadas con las que se embriagan en sus orgías.

Dos rios principales riegan el territorio pampasio, el Negro y el Colorado. El Negro, Lunay-Leubu de los indios, estrecho y profundo, corre por un valle cortado bruscamente, como un foso en medio de una llanura absoluta.

Este valle que comienza en la mar, continúa hasta la embocadura del Neuquen, es decir, hasta el paraje donde principian las ramificaciones de los Andes; de este punto á su salida del lago de Nahuel-huapí, corre por una region montuosa y tiene mucha rapidez. El valle del Negro, de una anchura estremadamente variable, unas veces de media legua, otras solo de una centena de metros, es muy fértil; alimenta una hermosa vejetacion gramillosa y contiene diversidad de árboles. Las crecientes y desbordamientos contribuyen á su fertilidad.

El Colorado ó Cabo-leubú cuyo orijen es bien conocido, es menos importante que el Negro, porque tiene menos agua y no parece susceptible de una navegacion regular; sus costas son menos fértiles que las del anterior, porque el terreno es arcilloso y muchas veces salitroso.

El Chali-leubú es la continuacion del Atuel, que va á unirse con el Diamante despues de ser aumentado por el Desaguadero, y ambos reunidos caen bajo este nombre indijena, en la laguna de Curra-lauquen, la cual crece y se desborda muchas veces al S. formando lagunas que pueden llegar hasta Cabo-leubú.

El Salado Nuevo, formado del Diamante y de la prolongacion del Tunuyan y del Desaguadero reunidos, corte por pleno territorio pampasio, porque los mendocinos no han fundado todavía ningun establecimiento sobre sus costas. Dícese que tiene

mucha agua pero no tanta como el Atuel. En la confluencia con este último, forma un verdadero río que no es vadeable por ninguna parte.

El lago de Gualichu-lauquen que comienza esta serie, es notable por sus buenas aguas.

La parte N. O. de la sierra de la Ventana es bien regada, cubierta de buenos pastos y considerada como uno de los mejores terrenos de todo el territorio pam-pasio.

Al S. E., dirección al Colorado, el terreno es más seco, arcilloso y salitroso, y las lagunas son de agua muy salada.

En la Pampa existen aguas mineralizadas, como las de Curra-lauquen, Tureco, lagunas de Chacay y Yancanelo, que pertenecen al S. de Mendoza y son unos de tantos lagos mineralizados.

En la cordillera se encuentran hermosos lagos de agua dulce, donde los tributarios del Colorado y del Neuquen toman su origen.

Los afluentes del Negro que vienen del S. son insignificantes: desde la embocadura del Comoé no se encuentra ninguno, porque el país es demasiado plano para dar origen á corrientes de agua que puedan formarlos.

La sierra de Tapalquen con sus dependencias al N. O., las de la Ventana y de Guaminí, son las únicas montañas de la región oriental de la Pampa. Remontando la margen izquierda del Colorado, el terreno sin ser precisamente montañoso, es accidentado; hay colinas arenosas y áridas, y bajo el grado 68 de longitud comienzan á aparecer las últimas ramificaciones de los Andes. Estos son los límites de Inguégatel cerca del Curra-lauquen, luego la pequeña sierra de Ranca-Malmida, á la margen derecha de Colorado, que obliga á este río á hacer una vuelta hácia el N.; en fin el Nevado, la sierra de Payen, y luego el sistema de los Andes, constituyen el sistema orográfico de todo el territorio.

La Pampa abierta en todas direcciones no ofrece en sus travesías otra dificultad que la falta de agua, dificultad fácil de vencer por medio de pozos ordinarios ó artesianos.

Los caminos actuales no son generalmente conocidos sino por los indios y por algunos cristianos que van á comerciar con ellos; pero se sabe que no ofrecen dificultades invencibles para poderlos seguir en línea recta. Los indígenas están familiarizados con la práctica de vadear los ríos con toda facilidad y de un modo seguro, en la época de las bajantes como de las crecientes.

Los habitantes del desierto conocen perfectamente los pasos de los Andes para su comunicación con Chile.

Una multitud de puntos hay de fácil acceso desde el paso del Planchon, hasta el de Nahuel-huapi, principalmente al S. hácia donde la Cordillera vá descendiendo gradualmente.

La altura total de los pasos á Valdivia apenas llega á 1,000 metros.

Los pehuenches aseguran que el paso de Villa Rica, situado cerca de los 30°

20', al S. del Nevado de este mismo nombre, está libre todo el año, y, aun en invierno, la nieve no se conserva allí sino pocos días.

El camino que se prolonga por los lagos Lacar y Pirihuaico es muy bajo, pero difícil por los peñascos que lo obstruyen y por el encajonamiento de los torrentes que nacen de él.

El paso de Ranco llamado también Chihuihué, que fué reconocido por Don Guillermo Cox, en su exploración del lago y en su viaje entre los pehuencles no tiene sino 922 metros de altura.

El paso de Riñihué no es más elevado que el anterior, estando próximo á él.

El del boquete de Pedro Rosales, que conduce á Nahuel-huapí, no tiene sino 840 metros.

El antiguo camino de Bariloche perdido hoy, pero fácil de hallar, haría comunicar en tres días de marcha, fácil en todo tiempo, desde el golfo de Reloncaví á la misión situada entre los indios Poyas, sobre los bordes del lago, en el mismo paraje en que tiene su origen el Negro. Un reconocimiento de este camino pondría en comunicación la colonia alemana de Llanquihué con la Pampa, y muy pronto con el Cármen de Patagones por medio del río ó por un trayecto directo por la llanura.

Para realizar el camino terrestre sería indispensable contar con la voluntad de los indios, cosa fácil de obtenerse valiéndose de algunos de tantos de entre ellos, que han recorrido la Patagonia y todo el territorio del S. desde los Andes al Océano Atlántico, y desde las fronteras provinciales hasta el estrecho de Magallanes. Fácil sería entenderse valiéndose de lenguaraces ó intérpretes, que los hay entre los mismos indios y que no faltan entre los cristianos, poseedores del araucano, idioma común entre pampas, puelches y tehuelches.

La organización de colonias extranjeras sobre los mejores puntos de este trayecto, sería el medio más fácil de realizar esta comunicación con Chile, con tanta mayor razón, cuanto que los indios pampas se manifiestan menos hostiles con los europeos recién venidos, que con los chilenos ó argentinos.

En breve será un hecho la comunicación á través de la Pampa entre la provincia de Buenos Aires y Chile, por la prolongación del Ferrocarril del Oeste, hácia el paso del Planchon directamente; como lo será también entre el Rosario de Santa-Fé y aquella misma república, por la prolongación del Ferrocarril Central.

II

POBLACION

Por los mejores datos que hemos podido recojer de todos los gefes de frontera, y diversos antecedentes procurados á esta oficina, la poblacion india de la Pampa puede considerarse dividida en cuatro principales agrupaciones, en la época del censo.

Primera agrupacion—Entre el Colorado y el Negro, cuarenta leguas mas ó menos dentro de la costa atlántica, acampan hácia los arroyos Pigüigüé y Pichichatico los caciques Cañumil y Juanpiciun, el primero con ciento cincuenta lanzas, ú hombres de guerra, que hacen supner un total de setecientos cincuenta individuos, por todo;—el segundo con ciento sesenta lanzas ú hombres de guerra, con unos ochocientos individuos.

Por todo esta agrupacion mil quinientos cincuenta habitantes.

Segunda agrupacion—De puelches, propiamente dichos, al mando del cacique Calfucurá, como principal, y Guaminí Anchua y otros, hácia Salinas Grandes, Malahuaca y adyacencias, en todo, ochocientas lanzas ú hombres de guerra, con una poblacion aproximada á cuatro mil individuos.

El centro de esta agrupacion es Salinas, sin estenderse mas allá del Colorado y extremo E. del Diamante.

Tercera agrupacion—De ranqueles, al mando de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, que tendrán mil hombres de guerra, con una poblacion aproximada de cuatro mil quinientos individuos.

Estos tienen su asiento regularmente entre Lebuco y Poitagua, al N. del Diamante.

Cuarta agrupacion—Pehuenches, que tienen su centro de residencia entre las faldas de los Andes y el rio Chalileú, y al S. de Mendoza, al mando de diversos caciques cuyos nombres ignoramos; se estiman, mas ó menos, en mil doscientas lanzas ú hombres de guerra, con una poblacion absoluta de seis mil individuos.

Estas cuatro agrupaciones se subdividen en tribus, al mando de *capitanejos* que les dan su nombre, cuando no le toman del paraje que habitan.

En general están distribuidos en grande estension, cambiando continuamente de asiento, pero siempre en derredor del centro indicado á cada una de ellas.

En invierno se acercan á los montes inmediatos y en verano se acampan al raso.

Independiente de estas cuatro grandes y principales agrupaciones, existen pequeñas tribus sueltas de *capitanejos* disidentes transitoriamente y de cristianos *alzados*.

Pueden estimarse; término medio, en quinientos hombres de guerra, ó sean unos dos mil individuos mas de poblacion absoluta, dentro de la Pampa.

Estos mismos se reunen á los otros en casos de invasión, ó se incorporan en momentos dados.

Aparte de los espuestos, deben consignarse, por no haber sido empadronados convenientemente sobre la frontera S. de Buenos Aires y como indios amigos, los que obedecen á los caciques Catriel y Chipitrú, por todo, unas setecientas lanzas, ó sean tres mil quinientos individuos.

Las cifras establecidas son las mas aproximadas que se deducen de los antecedentes recojidos. Ellas sufren algunas modificaciones, por los mismos cristianos que se agregan y por los indios chilenos que suelen pasar la cordillera y reunirse, por mas ó menos tiempo, á los pehuencres, á los ranqueles ó á los puelches.

Las estaciones en que los indios chilenos ó araucanos pasan los Andes y se agregan á los argentinos, son preferentemente la primavera y el otoño.

Independientemente de los salvajes enumerados existen otros sometidos, como son los de Coliqueo, que dependen de las fronteras de Buenos Aires y cuya poblacion aparece empadronada en las tablas respectivas. No quedan pues á la Pampa, propiamente, sinó los siguientes:

RESUMEN	TOTAL
Entre el rio Negro y el Colorado.....	1,500.
Hacia Salinas.....	4,000.
“ Lebuco.....	4,500.
“ los Andes.....	6,000.
Indios y cristianos en diversos grupos.....	2,000.
Sobre fronteras, ó sometidos y no censados.....	3,000.
Por todo.....	21,000.

Esta clase de datos se ha exajerado antes regularmente, por los que han calculado la poblacion india de la Pampa, como se deduce de las publicaciones de De-Moussy. Los antecedentes prolijamente recojidos en la oficina del censo dejan ver que no puede de modo alguno estimarse en mas del total consignado. Puede creerse que las agrupaciones especificadas ocupan los mejores campos de la Pampa, y que aquellos donde no se estacionan, son de mala calidad de pastos. Si constantemente se guardan de campar sobre las costas de los rios, debe creerse es por que estas son casi siempre bajas, anegadizas, salitrosas y vestidas de la peor vejetacion.

PATAGONIA

I

IDEA GENERAL

Se dá el nombre de Patagonia á toda la porcion austral del territorio argentino, comprendida entre el rio Negro al N., el océano atlántico al E., los Andes al O. y el Estrecho de Magallanes al S. Este vasto territorio, de 35,000 leguas cuadradas de superficie si se agrega la Tierra del Fuego, se encuentra entre los 40° 53' de latitud S. y 65° y 72' de longitud occidental.

Ofrece una costa bastante elevada á partir de la bahia de San Matías, donde dá principio la sierra de San Antonio; el interior no es bien conocido; solamente se sabe que en tanto uno se dirige al S., el terreno es mas accidentado y la costa parece levantarse en mesetas escalonadas hasta los Andes. Estas mesetas forman grandes planicies, generalmente áridas hasta la proximidad de la cordillera. La rejion del N. es plana, salvo las pequeñas ramificaciones de la sierra de San Antonio. Cerca de los Andes el terreno es selvoso y existen grandes lagos análogos á los de la vertiente occidental.

La Patagonia setentrional ofrece el terreno arcillo-arenoso y frecuentemente salitroso del territorio interior argentino. Es una llanura que parece haber sido abandonada recientemente por las aguas.

La Patagonia austral presenta una naturaleza variada; cerca de los Andes abundan los terrenos volcánicos antiguos y modernos. En cuanto á la sierra de San Antonio se la considera de naturaleza metamórfica, análoga á las de la Ventana, Volcan y Tandil.

La Tierra del Fuego encierra muchos volcanes estinguidos unos, en actividad otros, lo mismo que la parte austral de los Andes.

El clima de la Patagonia setentrional es el del territorio de la Pampa del S. Los hielos son sin embargo mas fuertes durante el invierno. En el estío se experimentan fuertes calores y frecuentes secas. En la Patagonia central y cerca de los Andes domina la humedad, el frio no es riguroso, y el invierno es ventoso, sombrío y húmedo.

En el Estrecho de Magallanes la temperatura media en los meses de Diciem-

bre, Enero y Febrero, no escéde de 13° centígrados. Los hielos son débiles, pero el invierno se prolonga hasta Octubre. Esto favorece una hermosa vejetación y, las colonias que se han establecido jamás se quejaron del clima, cuyos rigores generalmente se exajeran.

Todos los árboles frutales del mediodía de Europa fructifican, y las legumbres se reproducen convenientemente. La salubridad de esta region es completa: la colonia de Sarmiento en el puerto del Hambre sucumbió solo por falta de víveres y por su mala organizacion.

La naturaleza del terreno de la region setentrional determina cual debe ser la vejetacion. Las plantas que en esta parte crecen son las mimosas del territorio indiano, y las yerbas, las de la planicie interior argentina. En la region austral cerca del Estrecho y de los Andes, prevalece bella vejetacion arborescente. Las montañas y las colinas están cubiertas de árboles jigantes que dan escelentes maderas de construccion y muchas otras que sirven para el uso diario. Se encuentra la araucaria en la region del Nahuel-huapí.

Aunque débil, el calor del estío basta en la region húmeda para hacer madurar los frutos de una cantidad de vejetales silvestres.

En las llanuras se encuentran tatú, guanaco, ciervo, gama, viscacha, avestruz, cóndor y águilas; toda clase de aves de presa frecuentan las colinas de la costa patagónica; el loro de Cuyo y el picaflor llegan hasta el Estrecho. Vacas, toros, caballos, etc., se encuentran por estas regiones y huyen á la presencia del hombre. El javalí que se caza sobre las costas del Negro parece una especie que de doméstica se ha convertido en salvage. Los cetáceos y los anfibios abundan en las costas como los pájaros de mar, y su caza es benéfica á los pescadores de ballenas. El pescado es abundantísimo en las aguas del archipiélago y del Estrecho.

Siendo el clima templado, fácil es la aclimatacion de toda clase y especie de animales de Europa; sobre la ribera derecha del Negro prosperarían mucho mas, si no fueran los temores de las incursiones de los indios.

El pais es perfectamente habitable, y convendría á los inmigrantes de las regiones del Báltico, de las costas de Dinamarca, de Noruega y del N. de Escocia.

Desde la embocadura del rio Negro al cabo de las Vírgenes, donde principia el estrecho, la Patagonia ofrece mas de 300 leguas de costa, diversos golfos estensos y algunos puertos. El golfo de San Matías, en cuyo fondo se abre al N. el puerto de San Antonio y al S. el de San José, es el mas vasto de todos, pero sus costas son áridas é inhospitalarias. La península de San José es inhabitable por falta de leña y agua dulce. Mas abajo, hácia el S., cerca del Golfo Nuevo formado por esta península, el terreno es menos árido; bien pronto se encuentra la embocadura del rio Chupat ó Chubut, cuyas márgenes son selvosas, y sigue una costa elevada, pedregosa y escarpada hasta el cabo de las dos Bahias. Hay sin embargo algunos islotes, tras de los cuales se pueden abrigar las embarcaciones; y los puertos de Santa Elena y San Gregorio, embocadura de un pequeño rio desconocido. Este último cabo y el de las Tres Puntas

encierran el golfo de San Jorge, reconocido por los ingleses y que es completamente desabrigado. Mas distante á los 47° 45' se presenta el Puerto Deseado, muy seguro, pero cuyas cercanías tienen muy poca agua dulce, pocos pastos y combustibles; en seguida, á los 49° 15' se encuentra el de San Julian que tiene abundantes aguas potables, pastos y maderas, en donde se estableció una colonia española en 1782, abandonada en seguida.

A los 50° se presenta la embocadura del rio Santa Cruz que ofrece un buen puerto, luego un pequeño rio desconocido, en seguida el de los Gallegos, cuya embocadura solamente ha sido vista y forma otro puerto. En fin, el cabo de las Vírgenes y el del Espíritu Santo, entre los 52° y 52° 30' constituyen la entrada del Estrecho de Magallanes.

Este es estremadamente tortuoso é irregular, la corriente rápida y los vientos variables; bahías profundas, islas numerosas, canales que se introducen en el archipiélago de la Tierra del Fuego, han hecho difícil su hidrografía, que no es aun completa.

Todo el continente sud-americano, por esta parte forma un archipiélago inmenso, prolongándose por la costa occidental hasta las islas de Chiloé, y por consiguiente, hasta el Golfo de Reloncaví.

La Tierra del Fuego se separa en diversas grandes islas por estrechos de poca anchura, que no se conocen bien, porque los navegantes se contentan con dar la vuelta por el paso principal, señalar los cabos avanzados, como el de Hornos, formado por la isla mas austral de todo el archipiélago y situado á los 55° 52' de latitud.

En la parte continental, el océano penetra profundamente, formando bahías, puertos algo distantes de tierra; dos de estas bahías encierran la península de Brunswick, la porcion mas austral del continente. Fué en este mismo puerto donde los españoles al fin del siglo diez y siete establecieron la desgraciada colonia que se llamó Puerto del Hambre, localidad perfectamente elejida entonces, pero que sufrió por mala organizacion y por los sucesos ocurridos á su fundador.

La Patagonia fuera de los puntos que hemos citado, no ofrece en su costa cualidades favorables para la organizacion de importantes centros de poblacion. En el interior debe ser lo contrario, porque en él viven y se alimentan las tribus nómades y hallan pastos para sus caballos.

El primer rio que se presenta cerca del gran golfo de San Matías, es el Chupat que nace de los Andes al S. E. del Nahuel-huapí, de tres fuentes formadas cada una por un pequeño lago, llamadas por los pehuenches Kalaja, Kitrin, Usquedactoo, Chig-Chig; los tres arroyos que nacen de estos son bastante fuertes, y se reunen en un solo brazo, el cual siguiendo una línea paralela al Negro, vá á desembocar en el Atlántico á 40 millas del Golfo Nuevo. Este rio fué reconocido por los oficiales de la Beagle hasta diez leguas adentro, y encontraron una embocadura libre de todo obstáculo, un lecho bien encajonado aunque tortuoso, riberas solas y fáciles de recorrer. La tierra de los alrededores parece fértil; crecen hermosos sauces, y los campos

contienen buenos pastos frecuentados por animales vacunos y cabalares salvajes, á la vez que por avestruces, guanacos, gamas, ciervos, etc.

El rio de Santa Cruz desemboca en el Atlántico bajo los 50° de latitud.

El puerto de los Gallegos está formado por el rio de este nombre que no es bien conocido.

Las costas continentales del Estrecho comprenden una multitud de arroyuelos, de los cuales muchos se precipitan en la mar, como si fueran cascadas; toda esta estrechidad de la Patagonia es bien regada.

La caída oriental de los Andes presenta un gran número de lagos, análogos á los que se encuentran sobre la caída occidental, y en los valles interiores de la cadena desde el paralelo de Valdivia. Toda la montaña es selvosa y tiene un clima húmedo y abundancia de aguas. Desde los 38° las dos costas de la cordillera presentan una configuración semejante á la de los Alpes, hácia las fronteras de la Italia, Suiza y Francia; ellas tienen sus hielos, bosques, lagos y torrentes; pero la poblacion les falta. Las tribus patagonesas prefieren vivir en las llanuras, donde fácilmente persiguen la caza que les sirve de alimento.

La Patagonia presenta en toda su estension de N. á S. la cadena de los Andes, cuya altura es poco considerable si se compara con las demas, pero hay un crecido número de picos que sobrepasan á 2,500 metros, segun las alturas tomadas por los navegantes de los canales del archipiélago occidental. Hácia el Estrecho, el capitán Fitroy ha encontrado 2,200 metros al monte Sarmiento en la Tierra del Fuego. El aspecto general parece debe ser el de la region andina del Nahuel-huapi. Las vertientes orientales vienen á confundirse con la llanura por pequeñas cadenas eslabonadas en mesetas, que van descendiendo hásta el océano.

En la region marítima la sierra de San Antonio, yendo á perderse en las planicies del N. O., presenta una altura de 520 metros, hácia su punta culminante próxima á la mar. Una série de alturas que varían de 60 á 300 metros en su vertical, se continúa cerca de la costa y forma algunos cabos avanzados. No hay cadena propiamente dicha, por cuanto estas son separadas por vastas llanuras.

La Patagonia setentrional hasta el 47° contiene grandes planicies, muchas veces áridas y solitarias.

La region austral, por el contrario, es mas accidentada, sobre todo en la proximidad del Estrecho, siendo esta parte del pais muy variada en su aspecto y naturaleza.

II

POBLACION

La actual poblacion del territorio argentino de la Patagonia puede considerarse dividida en parte civilizada y parte salvaje.

En la primera debe comprenderse gran porcion de la poblacion empadronada en el partido de Patagones, provincia de Buenos Aires, y que aparece en las tablas respectivas. Como esta poblacion asienta en las dos márgenes del Negro, puede creerse pertenece al territorio que nos ocupa la que se desarrolla hácia la margen derecha.

En seguida debe tomarse en cuenta la poblacion de la colonia Galense ó del Chubut, que es como sigue:

COLONIA CHUBUT

Poblacion por edades y sexos

a 1 año		2 a 5		6 a 10		11 a 15		16 a 20		21 a 30		31 a 40		41 a 50		51 a 60		61 a 70		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL		
9	6	18	15	10	5	3	7	8	5	16	15	17	12	3	2	1	1	85	68	153		
15		33		15		10		13		31		29		5		1						

Poblacion por nacionalidades y sexos

Argentinos		Chilecos		N. Americanos		Ingleses		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
27	20	1	1	57	47	85	68	153
47		1		1		104				

Poblacion segun estado civil, instruccion y condiciones especiales.

ESTADO CIVIL						INSTRUCCION				CONDICIONES ESPECIALES							
ARGENTINOS			ESTRANJEROS			SABEN LEER		SABEN ESCRIBIR		HUERFANOS		ILEGITIMOS					
VARONES		MUJERES	VARONES		MUJERES	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	De padre	De madre	Varones	Mujeres				
Casados	Solteros	Viudos	Casados	Solteros	Viudos	Casados	Solteros	Viudos	Casados	Solteros	Viudos	De padre	De madre				
1			30	10		28	7		41	35		31	19	4	2	1	
1			40			35			76		50		6		1		
1			75														
76																	

Profesiones

Agricultores.....	24
Albañiles.....	2
Carpinteros.....	4
Chacareros.....	2
Hormeros.....	1
Presidarios.....	1
Zapateros.....	1

Resúmen de casas, individuos y familias

CASAS		TOTAL DE CASAS	INDIVIDUOS	FAMILIAS
DE AZOTEA DE UN CUERPO	DE PAJA DE UN CUERPO			
2	31	33	153	33

Después de esta población viene la que es puramente india y sobre la cual se tienen datos más ó menos deficientes.

Los principales de estos indios son tehuelches, ó más bien dicho, un conjunto de tribus designadas bajo este nombre, que significa gentes del Sud-este; pero hay también entre ellos pampas y puelches, que pasan el Negro y recorren, sea con sus ganados, sea en sus cazas, gran parte de la Patagonia setentrional.

Pocos van hasta el Estrecho de Magallanes, pero es muy común encontrar á los tehuelches del extremo S. en viaje al establecimiento del Cármen ó á las tolderías (campamentos) de los pehuenches, hasta la falda de los Andes en la Pampa.

Los pilma-ches y los yakanah-ches del Estrecho viven en el S.; los che-he-ches son eminentemente nómades y recorren las llanuras de la Patagonia setentrional, que se dividen con los molu-ches ó gentes del N.

Los payu-ches habitan al S. de Nahuel-huapí y los fami-ches sobre las vertientes de los Andes, del otro lado de las fuentes de Chupat ó Chubut.

Los pampas dan á todas las gentes del S. O. el nombre de huili-ches.

Los argentinos y aun los chilenos, en relación con estas tribus, están conformes en designarles bajo este nombre de huili-ches, que ha sido transmitido por los indios sus vecinos. Los patagoneses que están cerca del Estrecho, se dan el nombre de Jua-ken; las gentes de la Tierra del Fuego los designan por el de Firemenen.

En el Estrecho, los fueguíneos ó habitantes de la Tierra del Fuego, pasan á menudo el continente, se sabe que son navegantes, pero nunca se alejan mucho de las costas.

Con los patagoneses cambian á menudo pescado por cueros de caballo, de guanaco y aun por carne; pero sus relaciones no son muy estrechas. Esta población aunque pertenece por su aspecto físico á la araucana de la región marítima austral, es más débil, lo que se atribuye á su modo de vivir.

Se dividen en varias pequeñas tribus ó familias, que recorren continuamente su inmenso archipiélago y se establecen cerca de las costas, al abrigo del musgo y de las plantas marinas con las que forman zarzos.

Los patagoneses les dan el nombre de languedí-ches y abeguedí-ches, pero cada tribu se designa por lo general bajo el nombre de su jefe.

El gran archipiélago de los chonos está poblado por los cocos, que sirven de intermediarios entre los araucanos y los fueguíneos; toda esta población pertenece, pues, á la misma raza. Las naciones tehuelches tienen las mayores relaciones con las que habitan el territorio indio del S., tienen las mismas costumbres, casi el mismo lenguaje, y agregaremos las mismas ideas religiosas. Estos últimos no admiten siempre un principio bueno y uno malo como los puelches y los pampas. Su Ache-renanet es una divinidad unas veces mala y otras veces buena, con la cual sus adivinos pueden mantener relaciones.

Sería difícil fijar una cifra á la población patagonesa. Sin embargo, parece hoy más considerable de lo que se ha creído, y puede asignársele una cifra igual á la que

Poblacion por nacionalidades y sexos

Argentinos		Bolivianos		Brasileños		Chilenos		Norte Amos		Orientales		Paraguayos		O. E. Ucos		Alemanes		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Europeos		Africanos		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL		
44	2	167	6	146	27	1	5	130	439	3	2	6	12	47	72	39	304	20	100	338	6105	171	6276													
4579	6	146	28	5	130	442	2	6	12	47	72	39	304	20	100	338																				

Poblacion por provincias

Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre-Ríos	Jujuy	Mendoza	Elia	San Juan	Santa-Fé	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	TOTAL
1667	135	847	736	226	15	87	142	70	173	40	69	245	127	4579

Poblacion segun estado civil, instruccion y condiciones especiales.

ESTADO CIVIL				INSTRUCCION			CONDICIONES ESPECIALES													
ARGENTINOS			ESTRANGEROS	SABEN LEER	SABEN ESCRIBIR	V. A LA ESCUELA	INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		AMANCEBADOS		SORDOS MUDOS		CON BOLSILLO			
VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES		En accion de guerra	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Casados	Solteros	Viudos	Casados	Solteros	Viudos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
920	3287	1072	610	1413	161	1805	14	1761	11	1	19	38	8	3	125	6	112	74	3	1
4514	152	1709	1	1819	1772	1	51	11	191	186	3	1								
4466			1710																	
6176																				

Profesiones de los guardias nacionales antes de pertenecer al Ejército.

A	E	P
Abastecedores..... 6	Ebanistas..... 1	Panaderos..... 45
Albañiles..... 162	Empleados..... 8	Peñeros..... 1
Acurcadores..... 1	Estudiantes..... 4	Peluqueros, barberos, etc..... 7
Armeros..... 3	Estancieros, hacendados, etc..... 38	Pintores..... 31
Aserradores..... 1	Empapeladores..... 2	Planchadoras..... 41
Artesanos..... 3	Escribientes..... 3	Plateros..... 23
Arpistas..... 1		Prácticos..... 1
Armadores..... 1	F	Preceptores..... 1
Arrieros, troperos, etc..... 3	Foguistas..... 21	Practicantes..... 1
	Faroleros..... 1	
B	G	Q
Bodegueros..... 1	Grametes..... 3	Quinteros..... 1
Baqueanos..... 6	Guardianes..... 7	
Bordadores..... 1	Grabadores..... 7	S
Baldoseros..... 1		Sastres..... 40
	H	Sirvientes..... 2
C	Herreros..... 1	Sombrereros..... 3
Calafates..... 5		Sillceteros..... 2
Carpinteros..... 87	I	Saladeístas..... 1
Careros..... 22	Isleros..... 2	
Cocheros..... 6	J	T
Cigarreros y cigarrerías..... 4	Jornaleros, peones, etc..... 1525	Talabarteros, lonilleros, trenzadores..... 35
Cocineros y cocineras..... 9	Joyeros..... 1	Tejedores..... 1
Comisarios..... 2		Toneleros..... 1
Contra maestres..... 5	L	Torneros..... 1
Comerciantes..... 37	Labradores..... 158	Tapiceros..... 5
Curtidores..... 1	Lavanderas..... 37	Timoneles..... 5
Confiteros..... 6	Litógrafos..... 1	Tintoreros..... 2
Carniceros..... 1	Lustradores..... 2	Tipógrafos, impresores, cajistas..... 12
Cordoneros..... 1		
Cobeteros..... 1	M	V
Clasificadores de frutos..... 1	Mineros..... 11	Vidrieros..... 2
Carboneros..... 15	Marineros..... 60	
	Músicos..... 152	Z
D	Maquinistas..... 9	
Dispenseros..... 4	Marinos..... 34	
Doradores..... 1	Medidor de líquidos..... 1	Zapateros, boteros, etc..... 113
Dependientes..... 1		
Domadores..... 3		

ESCUADRA

Embarcaciones				TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES
CLASES	FUERZA	BANDERA	TOSELAJE		
Vapores.....	367	Argentina	952	5	186

Relaciones de la poblacion del Ejército en el Paraguay, y colonia Chubut en 1869, segun diversas condiciones y en cada 1000 habitantes.

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Varones	Mujeres	De V.	De M.
6190	239	963	37
6429			

RELACION DE ARGENTINOS y ESTRANJEROS.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES	
Argentinos		Estranjeros		De arg.	De estranj.
V.	M.	V.	M.		
4439	187	1751	52	720	280
4626		1803			

Relacion de casados, viudos, solteros y niños.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Casados		Viudos		Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.				
1230	54	122	21	4711	114	127	50	200	22	751	27
1284		143		4825		177					
157											

Relacion de los que saben y no saben leer y escribir.

CIFRAS ABSOLUTAS								PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Saben leer		Saben escribir		No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	leer	escri.	leer	escri.
1486	49	4344	190	2692	30	4398	209	295	423	705	577
1535		4534		2722		4607					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION POR CADA 1000 HABITANTES	
Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
V.	M.	V.	M.		
6190	239	1			
6429		1			

Relacion de los niños que van y no van á la escuela.

CIFRAS ABSOLUTAS					
Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela	
V.	M.	V.	M.	V.	M.
90	15	1		89	15
105		1		104	

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

Niños hasta 14 años	CIFRAS ABSOLUTAS		PROPORCION EN CADA 1000 NIÑOS	
	Huérfanos		Huérfanos	
	de padre	de madre	de padre	de madre
177	12	5	67	28

Relacion de hijos ilejitimos con el total de niños
(menores de 14 años)

De niños	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporción por cada 1000 niños
	De ilejitimos		
	V.	M.	
177	126	6	746
	132		

Relacion con la poblacion absoluta

	PROPORCION por cada 1000 habitantes
De dementes	—
” sordo-mudos	1 en 2143
” ciegos	—
” cretinos	—
Con bocio ó coto	1 en 6429

POBLACION ARGENTINA EN EL ESTRANJERO

La poblacion argentina en el exterior no es tan dificil de apreciar como pudiera creerse á primera vista.

Ella se encuentra principalmente en las repúblicas limítrofes, y puede calcularse por las cifras respectivas de poblacion que dá nuestro censo como perteneciente á esas mismas repúblicas.

En pueblos inmediatos, ligados por idénticos intereses, la inmigracion y emigracion se compensan aproximadamente.

No existen aun establecidas corrientes preferentes que tiendan á llevar mejor la poblacion á uno que á otro territorio.

Así, si la República Argentina puede atraer alguna poblacion chilena, halagada por mejores salarios, los hechos políticos han alejado cantidad relativa de argentinos, equilibrándose al fin las dos tendencias.

Otro tanto pasó con Bolivia, el Paraguay y el Estado Oriental. Con este último especialmente; los hechos políticos, la facilidad de las comunicaciones, la aproximacion y los innumerables vínculos que les ligan, establecen compensaciones evidentes, perfectamente equilibradas.

Una prueba de cuanto venimos estableciendo es la cifra de argentinos que dió el censo de Chile en 1865, y la que dá de chilenos el nuestro de 1869. Los resultados son los siguientes:

1865.....	argentinos en Chile.....	8,423
1869.....	chilenos en la República Argentina.....	10,882

Si tomamos en cuenta la diferencia de cuatro años, y agregamos el aumento consiguiente, tendremos que las cifras deben aproximarse.

Con arreglo á estos antecedentes puede calcularse que la poblacion argentina en el Estado Oriental, Paraguay y Bolivia, es mas ó menos igual á la que, en suelo argentino, existe de esas mismas repúblicas.

Fuera de los pueblos limítrofes la emigracion, es bastante reducida, y está ya muy lejos de tener aplicacion la base de cálculo que acabamos de fijar.

Tenemos pues que la poblacion argentina en el extranjero puede muy bien calcularse así:

Argentinos en Bolivia.....	6,000
“ “ Chile.....	10,000
“ “ Estado Oriental del Uruguay.....	15,000
“ “ Paraguay.....	3,000
“ “ el Brasil y resto de América.....	4,000
“ “ otros continentes.....	3,000

Suma aproximativa..... 41,000

RESÚMEN GENERAL

DEL

PRIMER CENSO DE POBLACION ARGENTINA

CENSO DE 1869.

Poblacion por

AGRUPACION	á 1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Buenos Aires.....	12242	11590	28431	28803	33251	31413	29122	26253	25377	24342	59922	40552	42191	27395
Del Este... Sants-Fé.....	2341	2068	5002	5217	6517	6113	5546	4962	5636	5167	11369	7775	6785	4523
Entre-Ríos.....	4179	3928	8881	9071	10938	9844	8227	7831	7022	6817	12629	10107	9193	6940
Corrientes.....	4245	4138	8671	8760	12135	10493	7300	7285	5550	7418	9467	10716	6568	7149
Centro... Córdoba.....	5468	5671	14099	13997	17597	16838	14185	13601	10526	13588	16233	20123	9507	11936
San Luis.....	1312	1394	4419	4207	5162	4814	3242	3222	2374	3406	3860	5109	2106	2851
Santiago.....	3585	3688	8614	8160	10813	9631	7901	7359	8141	7839	11309	12181	6887	8162
Mendoza.....	1575	1649	4332	4327	5439	5091	3970	3713	3023	3993	5860	6647	3726	3763
Oeste... San Juan.....	1465	1440	4307	3990	5336	4990	3831	3705	2916	3879	4883	6355	2619	3349
Rioja.....	1447	1473	3729	3271	4254	4176	2950	3129	2281	3038	3298	4775	1973	2604
Catamarca.....	2114	2184	5413	5380	6709	6292	5115	4752	4054	4768	6305	7791	4102	4748
Tucumán.....	3474	3356	7469	7353	9132	8603	7449	6780	5600	6452	9231	10687	5717	6018
Norte... Salta.....	2441	2175	5656	5771	6976	6567	5248	5233	4860	5689	8276	8265	5263	4671
Jujuí.....	1019	1033	2765	2881	3057	2992	2212	2172	1927	2314	3642	3809	2484	2254
Territorios... Chaco.....														
Misiones.....														
Pampa.....														
Patagonia (pob. civilz'da.)	9	6	18	15	10	8	3	7	8	5	16	13	17	12
Id. (poblacion india)														
Ejército de Operaciones en el Paraguay	4	8	6	6	14	3	70	4	675	40	3408	80	1364	27
Argentinos en el Estrangero.....														
SUMAS.....	4623	4563	11112	11124	13739	12759	10637	9808	9020	10078	16708	15507	11652	96102
	92786		222036		265189		204379		190768		324725		206964	

edades y sexos

TABLA N° 1.

41 & 50		51 & 60		61 & 70		71 & 80		81 & 90		91 & 100		101 & mas		Edad desconocida		RESUMEN		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
25771	16583	11824	8050	4602	3486	1521	1258	374	357	99	83	20	34	126	35	274873	220234	495107
3716	2210	1376	1015	554	458	198	154	52	58	25	19	1	7	3	49375	39742	89117
5548	4176	2818	2227	1277	1168	551	408	203	145	52	49	5	18	8	11	71531	62740	134271
4014	4565	2779	2685	1501	1765	519	543	148	214	59	47	9	15	135	121	63103	65920	129023
6546	7335	3926	4258	1623	1646	496	647	197	244	48	85	9	14	106325	109983	216308
1301	1605	798	856	425	360	127	174	45	61	16	26	2	7	1	25189	28103	53294
4522	4904	2391	2631	1178	1410	440	533	163	226	59	73	8	14	3	66017	66881	132898
2211	2152	1318	1154	532	394	204	152	80	58	19	23	2	4	32291	33122	65413
1910	1949	1136	1019	429	357	141	152	53	48	10	17	1	5	2	4	20629	21220	41849
1297	1717	883	1037	409	442	156	203	71	76	22	33	4	1	1	22775	25971	48746
2327	2831	1329	1542	594	677	237	225	58	82	23	28	8	8	2	38650	41312	79962
2903	3450	1531	1728	558	725	217	281	75	90	23	43	3	5	53382	55571	108953
2658	2882	1609	1575	783	657	433	437	207	213	60	42	9	9	44745	44188	88933
1377	1238	792	722	410	346	258	259	100	123	56	52	6	12	1	20105	20274	40379
....	45291
....	3000
....	21000
3	2	1	1	85	6	153
....	23847
467	3	76	7	14	6105	171	6276
....	41000
12473	5701	34516	32537	14333	13902	5504	5136	1839	1905	511	632	87	111	296	184	89780	81552	187490

LONJEVOS

TABLA Nº 2.

ó sean individuos de más de 100 años

RESUMEN GENERAL

AGRUPACION	SEXO		ESTADO			ORIGEN		SABEN LEER		TOTAL	
	V.	M.	C.	S.	V.	Estranjero	Argentino	Si.	No.		
Del Este...	Buenos Aires...	20	34	2	6	46	22	32	7	47	54
	Santa Fé.....	1				1		1		1	1
	Entre Ríos.....	5	18	1	3	19	7	16		23	23
	Corrientes.....	9	15	2	6	16	3	21	3	21	24
" Centro...	Córdoba.....	9	14	5	3	15		23	1	22	23
	San Luis.....	2	7	3	2	4		9		9	9
	Santiago.....	8	14	6	9	7	1	21	1	21	22
	Mendoza.....	2	4	1	1	4	4	2		6	6
" Oeste...	San Juan.....	1	5	1	1	4	1	5	1	5	6
	Rioja.....	4	1	1	1	3	1	4	1	4	5
	Catamarca.....	8	8	3	4	9		16	3	13	16
" Norte...	Tucumán.....	3	5	1	2	5		8		8	8
	Salta.....	9	9	2	5	11	1	17	2	16	18
	Jujuf.....	6	13	4	3	12	2	17	1	18	19
Suma.....	87	147	32	46	156	42	192	20	214	234	

Poblacion por

AGRUPACION	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		V. American.		Orientales		Paraguayos		O. E. Americanos		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Buenos Aires.....	165919	177947	117	36	783	335	1071	296	746	117	5386	3698	1015	199	157	87	
Del Este... Santa Fé.....	39494	35684	26	5	94	27	395	55	63	13	435	236	63	13	11	14	
Entre-Ríos.....	58739	57224	55	14	577	223	93	35	36	3	2679	1994	421	60	18	5	
Corrientes.....	56598	63600	17	3	2374	1443	18	5	11	2	552	170	1192	281	12	...	
Córdoba.....	99013	109758	39	13	19	3	190	44	18	1	40	20	20	2	9	4	
„ Centro... San Luis.....	24751	28010	2	3	6	...	311	69	8	1	4	1	
Santiago.....	65904	66859	14	1	2	...	9	4	2	...	1	2	...	4	
Mendoza.....	28339	30930	9	...	9	...	3626	2148	23	...	7	1	2	1	27	4	
„ Oeste... San Juan.....	27415	30592	8	4	1	...	1298	661	6	2	3	2	1	...	9	1	
Rioja.....	22585	25908	4	1	1	143	60	1	...	1	...	4	...	3	
Catamarca.....	38340	41211	72	44	106	29	34	6	5	4	1	...	6	3	
Tucuman.....	53855	55517	58	15	8	...	46	9	4	...	12	4	4	...	9	3	
„ Norte... Salta.....	42896	43062	1590	1083	6	1	41	8	9	4	3	...	33	14	
Jujul.....	18275	19078	1779	1183	1	...	7	...	1	...	2	...	1	14	7	...	
Chaco.....
Misiones.....
Territorios Pampa.....
Patagonia (pob. civ'da.)	27	20	1	1	
Id. (pobl. india)	
Ejército de Operac'nes en el Paraguay	4412	167	6	...	146	...	27	1	5	...	130	...	439	3	2	...	
Argentinos en el Estrangero.....	
SUMAS.....	745793	785567	3795	2405	4026	2039	7486	3425	951	144	9070	6136	3169	561	314	142	
	1531360*		6200		6065		10911		1095		16206		8730		456		

* En esta suma no aparecen los argentinos de los territorios federales y los que se han calculado en el extranjero.

nacionalidades y sexos

TABLA N° 3.

Alemanes		Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		O. E. Euro- peos		Africanos		TOTAL
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
2373	819	691	56	22272	6262	18492	8649	6339	2713	43550	17136	1125	103	1779	590	2764	908	384	283	495107
730	416	26	1	1271	238	1192	536	494	190	3139	1084	122	5	1322	950	495	217	3	2	89117
263	95	49	5	2301	724	1641	730	340	111	3305	953	151	16	607	413	171	48	80	37	134271
102	16	59	6	376	56	356	106	88	12	1330	183	116	5	46	16	41	4	15	6	129023
56	11	17		201	24	215	47	155	19	364	32	9	1	73	2	79	2	3		210508
14	6			32	3	39	10	3		17	2	1		1						53294
5		1		22	4	14	2			24	1			6	1	8	7	1		132398
13	3	2		69	6	66	12	11		69	6			6		11	9	2	2	65413
20	6	3		35	5	38	7	26		50	4	1	2	6		9	2		4	60319
3				9	1	11		1		8				1		1				48742
10	1	5		18	3	9	3	17		21	6			1		5	1		1	79962
10	2	1		32	7	62	11	3		40	2	2		6					1	108953
14	1	2		37	3	32	2	5		61	4	2	1	8	1	2	1	4	3	88933
2				7	2	4				11	1					1		1	2	40379
																				45291
																				3000
																				21000
								57	47											153
																				23847
6				12		47		72		39		304		20		100		338		6276
																				41000
3621	1376	766	68	26684	7386	22218	10165	7611	3098	52028	19414	1833	133	3887	1973	3637	1199	831	341	1877490
4997		834		34080		32383		10709		71442		1966		5660		4886		1172		160

Poblacion argentina

AGRUPACION		ARGENTINOS				
		Buenos Aires.	Catamarca.	Córdoba.	Corrientes.	Entre-Ríos.
Del Este...	Buenos Aires.....	311526	614	9049	1262	1122
	Santa Fé.....	4233	376	11100	614	910
	Entre-Ríos.....	2624	240	1646	7422	99504
	Corrientes.....	378	15	137	118940	332
„ Centro.	Córdoba.....	545	450	201336	81	31
	San Luis.....	65	51	1942	2	3
	Santiago.....	72	257	509	2	4
„ Oeste...	Mendoza.....	178	58	826	10	26
	San Juan.....	84	161	797	5	4
	Rioja.....	14	518	1452	2	1
	Catamarca.....	42	74698	751	7	5
„ Norte..	Tucuman.....	120	3754	250	15	6
	Salta.....	34	1138	115	3	3
	Jujuí.....	14	125	21	2	
Territorios.	Chaco.....					
	Misiones.....					
	Pampa.....					
	Patagonia (poblacion civilizada).....					
	Id. (poblacion india).....					
Ejército de Operaciones en el Paraguay.....		1667	135	847	736	226
Argentinos en el Estranjero.....						
SUMAS.....		321616	82585	230778	129103	102177

por provincias

TABLA N° 4.

ARGENTINOS											Total
Jujui	Mendoza	Rioja	San Juan	Santa Fe	Salta	San Luis	Santiago	Tucuman	Por natura- lizacion	Indigenas	
47	1299	123	794	2349	258	1379	10534	1803	32	1375	343836
40	1270	94	527	48407	95	988	4691	1094	749	75178
18	179	27	83	3141	88	100	712	162	1	10	115933
4	15	5	15	182	15	5	22	21	112	120198
24	532	831	368	254	117	2355	1195	647	5	208771
.....	1010	391	565	7	3	4863	40	48	132763
30	10	17	23	26	158	5	130865	708	2	75	52761
3	54088	84	1767	86	15	1998	33	83	14	59269
6	931	2015	52316	24	86	1415	63	96	4	48493
4	17	45740	456	4	22	173	20	70	58007
24	31	1958	190	11	293	33	680	833	79551
58	24	265	89	38	1246	20	3789	98025	3	108602
1418	31	174	58	18	78461	5	1482	3019	85959
30903	2	36	10	1	2488	1	75	552	3123	37353
.....	45291	45291
.....	3000	3000
.....	21000	21000
.....	46	46
.....	23847	23847
15	87	142	70	173	40	69	245	127	4579
.....	41000
32594	59526	51902	57331	55021	83385	57186	15446	108158	35	98608	1665497

Poblacion segun estado civil, instruccion

AGRUPACION	ESTADO CIVIL											
	ARGENTINOS						ESTRANJEROS					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas
Buenos Aires.....	23238	46791	4943	33026	48646	15420	38569	57896	3870	22889	10339	4138
Del Este.....	8451	13579	1113	7755	10088	2454	3105	4623	293	1902	913	211
Entre Rios.....	9965	17100	1702	10584	16176	3286	4313	6343	618	2611	1519	584
Corrientes.....	30978	14462	1775	11366	19521	4309	1833	3622	291	896	913	247
Córdoba.....	20847	26037	2590	21180	32775	7379	413	1051	52	115	50	20
„ Centro.....	4806	6168	480	5181	8559	1729	142	205	49	31	31	6
Santiago.....	12553	21414	1563	12602	24154	3063	45	61	3	7	3
Mendoza.....	5434	7808	752	6362	9254	2176	1450	1388	224	799	424	243
„ Oeste.....	5120	7861	703	5912	9963	2316	621	808	119	270	245	80
Rioja.....	4774	5846	1016	4920	7583	1906	97	102	23	40	28	8
Catamarca.....	8875	11047	941	8892	12969	2872	104	119	20	31	31	10
Tucuman.....	11877	14970	1559	11606	16355	3833	128	158	19	19	20	4
„ Norte.....	10437	11850	1646	10613	11604	3100	566	805	161	530	357	194
Jujui.....	4497	4500	652	4550	4580	1562	628	624	161	426	328	184
Chaco.....
Misiones.....
Territorios.....
Pampa.....
Patagonia (poblacion civilizada).....	1	30	10	28	7
Id. (poblacion india).....
Ejército de Operaciones en el Paraguay.....	920	3287	107	26	106	20	280	1413	16	1
Argentinos en el Extranjero.....
	147272	212724	21550	154675	232333	55485	52078	79728	5922	30804	15269	5039
SUMAS.....	331552			442393			138329			51802		
	823945						190130					
	1014075											

y condiciones especiales.

TABLA N° 5.

INSTRUCCION						CONDICIONES ESPECIALES																		
SABEN LEER		SAB. ESCRIBIR		VAN A LA ESCUELA		INVALIDOS		HUERFANOS		ILEGITIMOS		HANGUADOS		DEHE- TES		SORPO- NUDOS		CIEGOS		Cretinos, Es- túpidos, Opas		CON BOSIO ó COTO		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En accion de guerra	Por acce- dente	De padre	De madre	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
92504	63099	59378	56946	14565	13798	993	2834	15093	10386	12920	12159	5249	8112	584	400	479	26	330	262	378	171	56	60	
12292	8239	11436	7017	2194	2109	981	233	1884	1439	2403	2403	967	1502	67	50	96	56	72	50	42	38	9	10	
17433	11863	16851	9992	3844	3344	349	662	3791	2948	7737	7400	3456	4633	139	103	27	87	123	90	113	73	33	36	
13945	7454	11785	5325	4100	2469	252	746	3162	2431	10191	9793	1033	3498	128	100	132	163	114	93	215	110	64	173	
19944	23813	15106	14562	4830	5200	304	1224	6793	5690	9409	9124	557	1186	333	235	376	250	226	223	234	139	50	85	
3596	3546	3032	2229	1251	959	88	539	2068	1635	4625	4155	559	1632	177	91	167	162	89	64	96	75	29	29	
6521	4165	6017	2973	2328	1356	1247	471	1929	2068	6388	6050	483	703	81	73	124	97	149	165	64	43	21	26	
5333	4685	4992	3932	1389	743	142	743	1873	1166	3247	3087	524	633	174	156	452	412	61	66	175	157	517	1257	
6187	6964	5498	5417	2882	2209	58	392	1794	1491	3197	3199	378	731	69	46	144	66	83	53	98	41	15	49	
3476	3116	2980	2412	1741	1250	167	337	2105	1317	3113	3020	934	1214	147	116	170	167	29	71	68	88	52	264	
6196	5537	6101	3496	1507	1115	31	340	2373	1576	471	3903	600	904	70	59	149	134	131	131	116	131	54	163	
6907	5903	5834	4393	1792	1427	33	525	2740	2347	5628	5630	999	1636	135	112	305	230	144	135	216	186	211	391	
5987	5784	5043	4073	1654	1231	143	430	2553	1924	3800	3447	619	1132	112	82	626	519	150	114	455	356	384	618	
2766	1543	2284	1092	912	471	29	296	1799	1092	1560	1542	653	1155	111	92	460	335	85	94	215	130	207	323	
.....
41	35	31	19	4	2	1	
1805	14	1761	11	1	13	38	8	8	125	6	112	74	3	1	
204938	165760	186182	126870	44900	37080	4884	9462	49900	37553	78064	74018	17123	28310	2289	1714	3811	2816	1916	1618	2486	1788	1701	8600	
360688	312011	326771	14346	86519	153382	45442	4003	6626	3529	4223	5201	

Profe

	Buenos Aires	Santa-Fé	Entre-Ríos	Corrientes	Córdoba
A					
Abogados.....	222	33	43	15	55
Agrimensores.....	76	14	11	19	10
Agricultores.....	1471	1018	457	673	521
Abastecedores; <i>acarreadores, rescros, etc.</i>	1513	183	335	55	431
Aserradores.....	158	19	16	41	7
Abaniqueros.....	3	10	—	—	—
Albañiles.....	4680	701	579	369	682
Aguadores.....	106	23	21	44	24
Arquitectos.....	38	4	2	2	4
Armeros.....	56	3	6	2	1
Alfareros, olleros, etc.....	27	2	3	1	212
Alcahuetas, rufianes, etc.....	52	2	—	—	2
Alpargateros.....	56	—	5	—	—
Amas de leche, niñeras, etc.....	155	5	16	6	27
Agentes, comisionistas, etc.....	37	4	10	6	—
Afiladores.....	50	3	1	—	—
Aparadores.....	271	18	2	—	—
Artistas, actrices, cómicos, etc.....	135	4	16	—	2
Artesanos.....	83	9	29	2	84
Alambradores.....	10	—	2	—	—
Afinadores.....	37	—	—	—	—
Adivinas.....	1	1	—	—	—
Alambicadores.....	1	—	—	—	3
Arrieros, <i>troperos, carreteros, etc.</i>	687	152	189	53	833
Alumnos de náutica, aspirantes á piloto, etc.....	4	—	—	—	—
Arpistas.....	8	—	—	—	—
Arzongeros, fusteros, etc.....	2	—	—	—	—

En general se ha tratado de conservar los calificativos tales cuales venían en los libretos de censo, calificativos que

siones

TABLA N° 6.

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioja	Catamarca	Tucuman	Salta	Jejai	TOTAL
6	4	9	13	8	10	16	20	5	459
48	1	12	7	—	37	4	1	—	240
72	363	534	1048	1270	59	833	325	9	8653
10	39	70	117	29	10	255	80	7	3134
3	—	25	2	—	3	6	2	—	282
3	—	—	—	—	—	—	16	—	32
124	317	304	202	70	235	353	291	105	9012
—	—	2	2	17	47	11	9	—	306
4	1	6	4	—	—	—	5	—	70
159	4	1	3	6	—	4	1	—	246
35	123	2	3	33	85	5	160	212	903
—	—	—	—	—	—	1	—	—	57
—	—	—	—	—	—	—	—	—	61
7	4	47	98	3	5	15	8	1	397
—	—	—	—	—	—	—	—	—	57
—	—	1	—	—	—	—	—	—	55
—	—	2	3	—	—	—	—	—	296
—	—	—	—	—	—	—	1	—	158
4	—	3	2	2	17	—	6	3	244
—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
—	—	1	—	—	—	—	—	—	38
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	4	—	—	8
259	147	587	1881	1431	632	281	643	41	7816
—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
—	44	—	—	—	—	—	—	—	52
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2

están mas ó menos recibidos y autorizados nacional ó provincialmente.

(CONTINUACION DE

Profes

	Buenos Aires	Santa Fé	Entre-Ríos	Corrientes	Córdoba
<i>Armadores</i>	5	—	—	—	1
Acróbatas, gimnásticos, etc.....	69	—	—	—	—
Arboricultores.....	7	—	—	—	—
Atahoneros.....	22	2	11	1	1
Amasadoras.....	29	81	75	32	239
Acopiadores de frutos.....	71	3	4	5	—
Arrendatarios.....	45	—	—	—	—
Azogadores.....	—	—	—	—	—
Almidoneros.....	—	—	—	—	53
<i>Añapadores</i>	—	—	—	—	2
Aparejadores.....	—	—	—	—	—
Aprendices.....	—	—	—	—	—
Azucareros.....	—	—	—	—	—
Arganeros.....	—	—	—	—	—
B					
<i>Barraqueros, corvaloneros, etc</i>	123	3	7	6	29
Bailarines, boleros, etc.....	12	—	—	—	15
Bronceros.....	36	4	—	—	3
Barqueros.....	24	5	6	2	5
Bomberos.....	20	—	—	—	69
Bordadores y bordadores.....	152	111	235	413	91
Basureros.....	23	—	2	—	—
Banqueros.....	6	—	—	—	—
Balanceadores.....	1	—	—	—	—
Botelleros.....	5	—	—	—	—
Buhoneros.....	499	33	17	15	3
Bolicheros.....	6	45	69	118	63
Buzos.....	2	2	—	—	—

LA TABLA N° 6.)

siones

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioja	Catamarca	Tucuman	Salta	Jujui	TOTAL
—	—	—	—	—	—	—	—	1	7
—	—	—	—	—	—	—	—	—	69
—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
—	—	—	—	—	—	—	—	—	37
10	30	56	100	26	202	343	335	81	1639
—	—	—	—	—	—	—	—	—	83
—	—	—	1	—	3	—	44	—	93
—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
—	—	—	1	—	—	13	4	—	71
—	13	—	—	—	—	—	—	—	15
—	—	13	2	1	4	1	2	—	23
—	—	4	12	—	—	—	—	—	16
—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
1	4	—	3	—	—	2	1	—	179
—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
—	—	—	—	—	—	—	—	—	43
—	—	—	—	—	—	—	—	—	42
—	—	—	—	1	—	—	—	—	90
35	380	56	331	1004	105	313	73	14	3313
—	—	—	—	—	—	—	2	—	27
—	—	1	—	—	—	—	—	—	7
—	—	—	—	—	—	—	—	3	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
3	16	6	1	2	7	17	18	1	638
—	6	—	—	—	—	—	—	—	307
—	—	—	—	—	—	—	—	—	4

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa Fé	Entre Ríos	Corrientes	Córdoba
Baqueanos.....	20	8	5	16	—
Boyeros.....	175	—	—	6	1
Boleadores de avestruces.....	5	—	—	—	—
Batidores.....	—	—	—	—	1
Barreteros.....	—	—	—	—	—
Blanqueadores.....	—	—	—	—	—
C .					
Calafates.....	144	7	39	52	1
Carpinteros.....	4663	684	1154	1298	1389
Carreros.....	3578	383	447	169	133
Changadores.....	1154	53	16	60	31
Cocheros.....	749	53	48	9	20
Cigarreros y cigarreras.....	1815	187	364	227	105
Cocineros y cocineras.....	7260	688	698	938	1585
Confiteros, dulceros, etc.....	520	58	50	22	64
Comerciantes, negociantes, almaceneros, etc.....	12352	2253	2237	1482	2712
Corredores.....	561	101	10	44	42
Costureras.....	15219	3125	4380	9418	20922
Curtidores, zurradores, etc.....	348	35	56	14	104
Cereros.....	1	1	—	—	—
Cortadores de ladrillo, ladrilleros, etc.....	69	16	60	37	78
Canasteros, cesteros, etc.....	16	—	—	1	6
Cortadores de paja.....	—	—	—	—	—
Capataces.....	971	148	175	766	974
Clasificadores de frutos.....	52	—	1	—	—
Cepilleros.....	1	—	—	—	—
Constructores.....	5	—	—	—	—
Calígrafos.....	1	—	1	1	—

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires.	Santa Fé	Entre-Ríos.	Corrientes.	Córdoba.
<i>Callistas</i> (pedicuros).....	3	—	—	—	—
Curánderos y curanderas.....	127	23	85	156	128
Camineros.....	12	—	—	—	—
Caleros.....	7	—	34	—	30
Cajoneros.....	2	—	—	—	—
Compravenderos, revendedores, etc.....	3	—	—	1	57
Compositores.....	2	—	—	—	—
Chacareros.....	478	55	36	14	1
Camareros.....	3	—	—	—	—
Cazadores.....	33	5	—	1	3
Comisarios de vapor.....	15	—	—	9	—
<i>Cancheros</i>	2	—	—	—	—
Cordeleros.....	3	—	—	—	—
Carniceros.....	819	38	71	141	163
Caballerizos.....	106	206	—	—	—
Cordoneros.....	26	—	—	1	—
Consignatarios.....	23	—	—	—	1
Carboneros.....	255	42	225	12	7
Cerveceros.....	69	6	4	—	—
Cartoneros.....	6	—	—	—	—
Chocolateros.....	12	—	—	—	—
Cafeteros.....	103	31	4	2	11
Contadores.....	80	3	—	—	13
<i>Chanberos</i>	124	—	12	4	5
<i>Chamanteros</i>	—	—	—	—	—
Cantores.....	16	—	—	2	2
Cuchilleros.....	2	—	—	—	—
Caldereros.....	18	—	—	—	—

LA TABLA N° 6.)

siones

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioja	Catamarca.	Tucuman	Salta	Jujui	TOTAL
—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
81	147	57	40	48	46	55	39	15	1047
—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
11	1	—	—	—	5	36	2	—	126
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	2	1	19	—	83
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	4	3	—	591
—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
—	—	—	—	8	—	18	10	7	85
—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	104	107
6	30	29	25	10	31	83	40	10	1496
—	—	—	—	—	—	—	—	—	312
—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
—	—	—	—	—	—	2	—	—	26
2	—	1	6	—	—	2	14	—	566
—	—	1	—	—	—	—	—	3	83
—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
—	—	—	—	—	—	—	—	—	151
—	—	—	5	—	2	1	—	2	106
1	—	—	—	1	—	—	—	3	150
—	—	5	28	—	—	—	—	—	33
—	—	—	4	—	—	1	61	—	86
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	18

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa Fé	Entre-Ríos	Corrientes	Córdoba
Cirujanos.....	9	1	—	—	1
Cañamóneros.....	—	—	—	—	—
Colchoneros.....	103	1	3	1	13
Coristas.....	10	1	—	—	17
Cerrajeros.....	1	—	—	—	—
Contramaestres.....	102	6	13	11	—
Cribadoras.....	4	8	50	48	1
Caciques, capitanejos, etc.....	50	—	—	1	—
Capitanes de buque.....	—	—	29	—	—
Cañeros.....	—	—	—	—	—
Chalanes.....	—	—	—	—	—
Cachimberas.....	—	—	—	2	—
Carceleros.....	—	—	—	—	3
Componedores de caballos.....	—	—	—	—	2
Cucharcros.....	—	—	—	—	5
Cardadoras.....	—	—	—	—	—
Colmeneros.....	—	—	—	—	16
Chicheros.....	—	—	—	—	—
Campaneros.....	—	—	—	—	1
D					
Dentistas.....	20	3	1	—	1
Doradores.....	53	1	—	—	2
Destiladores.....	31	—	46	—	—
Desolladores.....	95	—	33	—	—
Domadores.....	50	31	74	16	60
Dispenseros.....	15	1	1	2	—
E					
Ebanistas.....	65	1	9	2	1

LA TABLA N° 6.)

siones

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioja	Catamarca	Tucuman	Salta	Jujui	TOTAL
2	—	1	—	—	1	—	—	—	15
—	—	3	—	—	—	—	—	—	3
—	34	—	2	—	—	4	—	3	164
—	—	—	1	12	—	—	—	—	41
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
—	—	—	—	—	1	—	—	—	133
—	29	—	—	—	—	—	—	—	140
—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
—	—	—	—	—	—	—	—	—	29
—	—	—	—	—	—	19	—	—	19
—	—	—	—	—	2	3	7	2	14
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
—	—	—	1	—	—	—	—	—	3
—	3	—	—	—	13	2	—	—	23
—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
—	—	—	—	1	—	—	130	89	220
—	—	1	—	—	—	1	—	—	4
—	—	—	—	—	1	1	1	—	28
—	—	—	—	—	—	1	—	—	57
—	—	—	—	—	—	2	1	—	80
—	—	—	—	—	—	2	2	—	132
20	155	153	8	33	58	41	20	8	727
—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
—	—	1	3	—	27	—	—	—	109

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa-Fé	Entre-Ríos	Corrientes	Córdoba
Empleados.....	1994	217	316	127	122
Encuadernadores.....	54	2	2	—	67
Estudiantes.....	1409	134	110	23	553
Escribanos.....	150	17	22	12	12
Estancieros, hacendados, etc.....	12527	3120	8138	3611	3132
Empapeladores.....	12	—	2	2	—
Escoberos.....	47	—	3	1	1
Escribientes.....	104	12	—	—	9
Escultores.....	74	3	4	—	13
Empresarios.....	13	2	—	—	3
Estibadores.....	14	—	7	—	—
Enfermeros y enfermeras.....	15	—	1	—	—
Embalsamadores.....	2	—	—	—	—
Estucadores.....	1	1	—	—	—
Estaqueadores.....	1	—	—	—	—
Estriberos.....	1	—	—	—	—
Escenógrafos.....	—	1	—	—	—
Estereros.....	—	—	—	—	—
Enfardadores.....	—	—	—	—	—
F					
Floristas.....	30	2	—	—	1
Fabricantes diversos.....	133	26	20	11	7
Fundidores.....	75	5	2	1	1
Ferreteros.....	21	—	—	—	3
Fognistas.....	173	34	25	50	—
Factureros.....	21	—	—	—	—
Fotógrafos, retratistas, etc.....	133	14	14	9	11
Fideleros.....	47	1	4	—	1

LA TABLA N° 6.)

siones

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioja	Catamarca	Tucuman	Salta	Jujui	TOTAL
14	28	19	59	17	—	27	77	30	3047
—	—	—	—	—	—	3	—	—	128
6	8	241	79	4	80	73	26	37	2753
6	4	12	15	5	6	6	6	3	276
1180	4330	768	302	893	1743	1584	882	4332	46542
—	1	—	—	—	—	—	1	—	18
2	—	—	—	—	—	1	—	1	56
7	1	37	4	—	10	1	5	—	190
1	26	6	1	—	5	6	5	1	145
—	—	1	—	—	—	—	—	—	19
—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
—	1	—	1	—	4	—	—	—	22
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
—	—	3	—	—	—	—	—	—	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
—	—	15	5	—	—	118	—	—	138
—	—	—	—	—	—	4	—	—	4
—	—	2	2	—	—	1	—	—	38
3	—	—	3	—	16	5	2	3	229
—	1	—	1	2	1	2	2	—	23
—	—	—	—	—	—	—	—	1	25
—	—	—	—	—	—	—	—	—	282
—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
—	—	1	2	1	—	2	3	—	190
—	—	—	—	—	—	—	—	—	53

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa Fé	Entre Ríos	Corrientes	Córdoba
Faroleros.....	9	1	—	—	—
Farmacéuticos, boticarios, etc.....	206	28	31	10	8
Flebótomos, sangradores, etc.....	56	7	3	2	1
Fruteros.....	99	2	—	2	—
Fosforeros.....	13	1	—	—	—
Filteadoras.....	—	—	—	170	—
G					
Gorreros.....	9	—	—	—	—
Guitarreros.....	7	—	1	—	1
Graseros.....	8	—	9	—	—
Grabadores.....	21	1	—	—	1
Gerentes de Banco.....	2	—	—	—	—
Guanteros.....	1	—	—	—	—
Gallineros.....	68	—	—	—	—
Galleros.....	1	—	—	—	—
Guarda-ropas.....	1	—	—	—	—
Grumetes.....	13	4	—	2	—
Guarda-marinas.....	2	—	—	—	—
H					
Horneros.....	636	128	132	14	34
Herreros, herradores, etc.....	1848	178	229	100	196
Hojalateros.....	395	73	93	41	52
Hormilleros.....	1	—	—	—	2
Hórmeros.....	9	7	—	—	—
Hermanas de caridad.....	108	13	—	—	14
Hoteleros, fonderos, bodegoneros, etc.....	1024	96	35	9	25
Hortelanos.....	66	7	75	9	9
Huerveros.....	4	—	—	—	—

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires.	Santa Fe	Entre-Ríos.	Corrientes.	Córdoba.
Hiladores é hiladoras, tejedores y tejedoras.....	556	232	786	3212	13694
Harineros	—	—	—	—	2
I					
Ingenieros	142	19	11	5	12
Industriales	19	5	7	22	—
Introdectores	14	1	1	—	—
Isleros	34	64	150	51	—
J					
Jaboneros	45	9	224	246	278
Jornaleros, peones, gañanes, etc.	59025	10250	17663	7675	16689
Jardineros	361	12	226	1	3
Jugadores	19	2	1	4	—
Jauleros	3	—	—	—	—
Jugueteros	—	—	—	—	—
L					
Labradores	9378	6771	4419	10671	18186
Lancheros	53	1	3	—	2
Legos	8	16	—	9	8
Layanderas	9322	1478	1960	1618	3812
Litografos	77	11	1	—	—
Limpiadores de ropa	11	—	—	—	—
Lustradores diversos	100	—	—	—	—
Literatos, periodistas, publicistas, etc.	43	2	4	1	—
Lampistas	6	—	—	—	—
Libreros	28	3	1	1	4
Licoristas	24	9	1	1	3
Limpia botas	32	—	—	—	—

LA TABLA N° 6.)

siones

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioja	Catamarca.	Tucuman	Balta	- Jujui	TOTAL
3304	32181	2718	3420	4499	6898	7635	7248	6182	92565
—	—	1	—	—	—	—	1	—	4
—	—	1	1	—	—	1	2	—	194
2	—	5	1	—	—	7	76	—	144
—	—	—	—	—	—	—	1	—	17
—	—	—	—	—	—	—	—	—	299
27	43	5	7	12	7	87	126	7	1123
4620	11867	8699	2107	3174	5533	6527	6712	3448	163989
8	—	6	13	—	—	65	165	34	894
1	2	1	—	4	1	—	2	—	37
—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
2056	12883	1524	3271	3110	7647	10785	10050	3357	104108
—	—	—	—	—	—	—	—	—	59
1	—	—	—	—	—	—	5	1	48
890	700	2133	1892	950	1230	1856	1176	159	29176
—	—	—	4	—	—	—	—	—	93
—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
—	—	—	—	—	—	—	—	—	100
—	1	—	2	3	—	—	1	—	57
—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
—	—	—	—	—	—	—	1	—	38
—	—	—	4	—	—	1	1	—	44
—	—	—	—	—	—	—	—	—	32

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa-Fé	Entre-Ríos	Corrientes	Córdoba
Leñadores.....	—	—	—	—	—
Loceros.....	—	—	—	—	—
M					
Maestros de limpieza.....	1	—	—	—	—
Médicos.....	243	36	41	36	40
Mineros.....	18	3	14	3	532
Marineros.....	5841	610	1041	715	6
Modistas.....	210	19	18	4	5
Militares.....	2892	1068	298	373	1277
Músicos.....	388	49	46	72	118
Mucamos y mucamas.....	2873	103	88	38	89
Muebleros.....	92	9	1	—	1
Maquinistas.....	373	67	23	7	5
Marinos.....	2023	355	51	196	—
Molineros.....	129	25	47	—	49
Medianeros, habilitados, etc.....	463	—	—	—	39
Mecánicos.....	38	1	—	—	2
Mendigos y mendigas.....	306	35	63	66	406
Mayordomos.....	208	17	19	48	74
Monjas, religiosas, etc.....	56	—	—	—	77
Marmolistas.....	106	6	1	—	—
Medidores de madera.....	13	—	—	—	—
Ministros, cónsules, agentes extranjeros, etc.....	17	2	2	—	—
Mayorales de diligencia.....	45	1	3	4	—
Mirriñaqueros.....	2	—	—	—	—
Maiceros.....	39	—	—	—	—
Monitores y monitoras.....	40	—	—	—	26
Mantequeros.....	14	—	—	—	1

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa Fé	Entre-Ríos	Corrientes	Córdoba
<i>Materos</i>	1	—	—	—	—
Mozos de café, dependientes, etc.....	6744	382	316	255	305
Montaraces.....	29	19	150	52	130
Magnetizadores.....	1	—	—	—	—
Maestros de posta, postillones, etc.....	10	—	25	61	14
Mineralogistas.....	—	—	—	1	3
<i>Madrineros</i>	—	—	—	—	2
Meleros.....	—	—	—	—	—
N					
Novicios.....	48	—	—	—	11
O					
Organistas.....	142	25	30	27	3
Ortopédicos.....	4	—	—	—	—
Obrajeros.....	—	—	—	117	—
Obleeros.....	—	—	—	—	—
P					
Panaderos.....	2208	269	329	116	539
Peineros.....	19	—	2	—	21
Peluqueros, barberos, etc.....	355	54	20	7	61
Pintores.....	960	74	42	19	28
Planchadoras.....	3598	600	974	546	894
Pastores, zagales, etc.....	5757	59	766	46	1412
Pescadores.....	225	31	44	4	5
Pilotos.....	374	28	16	7	2
Plateros.....	246	103	203	322	123
Porteros.....	116	5	41	2	13
Practicantes.....	23	—	1	—	2

LA TABLA N° 6.)

siones

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioga	Catamarca	Tucuman	Salta	Jujui	TOTAL
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
66	66	165	84	26	85	102	130	13	8742
37	—	55	27	156	65	57	31	35	843
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
54	32	21	8	19	24	184	24	—	476
20	—	—	8	—	—	6	2	—	40
2	—	—	4	—	7	1	—	1	17
—	52	—	1	33	1	—	6	—	93
—	—	6	—	10	—	—	1	—	76
—	6	—	4	2	—	1	—	—	240
—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	117
11	—	—	—	—	—	—	—	—	11
30	418	95	123	169	244	414	231	87	5922
6	59	18	5	3	10	26	—	—	169
—	7	7	4	2	2	4	4	—	527
—	2	10	8	2	1	6	13	2	1167
22	186	2	—	12	49	319	184	18	7404
808	331	—	49	186	436	163	757	337	11047
1	205	60	2	—	—	—	29	2	608
—	—	—	—	—	—	—	—	—	427
33	150	29	46	20	36	84	44	16	1455
3	—	3	4	1	—	1	2	1	192
—	—	—	—	—	—	—	—	—	26

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa Fe	Entre Ríos	Corrientes	Córdoba
Procuradores.....	131	13	10	3	10
Paragueros.....	19	—	—	—	8
Prostitutas.....	198	88	2	—	—
Profesores, preceptores, catedráticos, maestros, etc.	1050	84	200	157	191
Pasteros.....	114	—	10	1	2
Picadores de tabaco.....	15	1	2	—	4
Prácticos.....	43	13	9	10	—
Parteras.....	168	26	41	75	68
<i>Puesteros</i>	1880	147	26	7	—
Plumeros.....	4	—	—	—	—
Propietarios, rentistas, etc.....	2875	131	928	202	282
Pensionistas.....	12	—	—	—	—
Pasteleros, maceros, etc.....	30	—	—	4	—
Pulidores de joyas, joyeros, etc.....	122	6	5	9	6
Pianistas.....	15	1	2	—	3
Poceros.....	78	17	10	2	10
Pupilos.....	102	—	—	—	—
Pulverizadores.....	3	—	—	—	—
Profesores de baile.....	3	—	—	—	—
Proveedores.....	—	—	—	—	—
Pirotécnicos, coheteros, etc.....	15	4	2	11	1
<i>Pastilleros</i>	1	—	—	—	—
Plomeros.....	6	—	—	—	—
Picapedreros, canteros, empedradores, etc.....	123	—	82	1	27
Patrones de embarcaciones.....	503	83	127	1	—
Prestidigitadores.....	1	—	—	1	—
Presidarios y presidarias.....	17	25	12	—	—
Pedicuros.....	—	3	—	—	—

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires.	Santa Fe	Entre-Ríos.	Cerrientes.	Córdoba.
<i>Pileros</i>	—	—	—	2	—
<i>Placeras</i>	—	—	—	58	—
<i>Poseros</i>	—	—	—	2	—
<i>Petaqueros</i>	—	—	—	—	4
<i>Pelloneros</i>	—	—	—	—	6
<i>Podadores</i>	—	—	—	—	—
Q					
<i>Quinteros</i>	1358	238	74	21	81
<i>Queseros</i>	18	1	56	81	32
<i>Químicos</i>	—	—	1	—	—
R					
<i>Relojeros</i>	147	22	6	3	8
<i>Reconocedores de frutos</i>	6	—	—	—	—
<i>Rematadores, martilleros, etc.</i>	125	3	1	30	1
<i>Repartidores diversos</i>	154	1	—	—	1
<i>Rastreros, rastreadores, etc.</i>	—	—	—	—	2
<i>Regadores</i>	—	—	—	—	—
<i>Rondadores</i>	—	—	—	—	—
S					
<i>Sastres, roperos, ropavejeros, etc.</i>	1418	174	177	122	409
<i>Sirvientes y sirvientas</i>	12929	1878	2468	5114	9598
<i>Serenos</i>	165	24	10	1	5
<i>Sombrereros</i>	123	10	27	8	121
<i>Sacerdotes</i>	274	79	36	57	91
<i>Silleteros</i>	41	16	20	—	35
<i>Saladeristas</i>	38	6	22	2	—
<i>Salchicheros</i>	7	—	—	1	—

LA TABLA N° 6.)

siones

San Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Riña	Catamarca	Tucuman	Salta	Jujui	TOTAL
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
—	—	—	—	—	—	2	—	—	4
15	6	—	3	6	5	—	7	1	47
2	15	8	5	—	—	1429	2	—	1467
—	—	—	3	—	3	—	—	—	6
1	53	5	—	—	2	4	2	—	1839
5	—	2	—	—	11	4	31	—	241
—	—	—	—	2	1	—	—	—	4
1	—	—	2	—	2	3	5	—	199
—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
1	—	3	—	—	—	—	—	—	164
—	—	—	—	—	—	—	—	—	156
—	—	7	—	14	—	—	—	—	23
—	—	—	9	—	—	—	—	—	9
—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
34	363	63	71	43	139	303	245	77	3638
1825	5681	2199	2545	1967	2562	4850	3875	1221	58703
—	—	—	—	3	—	16	10	—	234
26	205	23	19	28	76	131	237	90	1124
20	21	40	19	19	31	55	64	11	817
2	5	23	—	1	—	—	3	4	150
—	—	—	—	—	—	—	—	—	68
—	—	—	—	—	1	—	11	—	20

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Rosario	Entre-Rios	Corrientes	Córdoba
Sacristanes.....	38	2	4	14	10
Senadores, diputados, etc.....	16	—	—	—	—
Santeros.....	8	—	5	4	2
Seminaristas.....	38	—	—	—	—
Segadores.....	47	—	—	—	1
Sepultareros.....	—	—	—	1	—
Salineros.....	—	—	—	—	3
T					
Talabarteros, lomilleros, trenzadores, etc.....	664	55	126	57	344
Toneleros.....	151	14	9	3	4
Torneros.....	79	5	3	—	2
Tapiceros.....	137	12	5	1	3
Talladores.....	39	—	—	—	2
Tenderos, merceros, etc.....	375	20	16	—	17
Tipógrafos, impresores, cajistas, etc.....	547	50	58	14	34
Traductores.....	12	—	—	—	—
Tacheros.....	141	6	1	2	1
Telegrafistas.....	8	—	—	—	—
Tintoreros.....	37	6	5	—	36
Taquigrafos.....	2	1	—	—	—
Tenedores de libros.....	79	4	13	4	5
Techadores.....	45	5	37	2	23
Tortilleros.....	2	—	—	—	—
Timoneles.....	6	—	—	—	—
Tamberos, lecheros, etc.....	442	4	19	3	1
Tigueros, leoneros.....	—	—	—	1	—
Tapiadores.....	—	—	—	—	26
Tabaqueros.....	—	—	—	—	6

(CONTINUACION DE

Profe

	Buenos Aires	Santa Fe	Entre-Rios	Cerrientes	Córdoba
Tamaleras.....	—	—	—	—	—
Torcedores de lana, seda, etc.....	—	—	—	—	—
V					
Vidrieros.....	53	3	1	—	1
Vigilantes.....	601	37	33	60	74
Veleros y veleras.....	113	6	16	65	49
Veterinarios.....	40	1	—	—	1
Viajeros.....	32	—	—	—	30
Vendedores diversos.....	32	—	—	—	47
Vendedores de billetes.....	279	4	—	2	1
Verduleros.....	216	16	8	—	14
Vagos, rateros, etc.....	19	—	8	5	—
Vivanderos y vivanderas.....	3	—	—	—	2
Viandistas.....	—	—	1	28	—
Violinistas.....	—	—	—	—	8
Vinícolas.....	—	—	—	—	—
Y					
Yeseros.....	27	3	—	—	—
Z					
Zapateros, boteros, remendones, etc.....	4373	497	681	449	2035
Zanjadores.....	115	1	—	—	6

LA TABLA N° 6.)

siones

Rca Luis	Santiago	Mendoza	San Juan	Rioja	Catamarca.	Tucuman	Salta	Jrjai	TOTAL
—	—	—	—	—	—	5	—	—	5
—	—	—	—	—	—	592	—	—	592
—	—	—	1	—	—	—	4	—	63
3	—	4	4	4	5	3	1	—	829
2	8	1	8	2	2	47	2	2	323
—	—	6	—	2	1	—	1	—	52
3	—	24	—	4	2	8	29	11	143
—	—	—	—	—	—	—	—	—	79
—	—	—	—	—	—	—	—	—	286
1	—	5	—	—	—	61	4	—	325
—	5	—	—	—	—	3	—	—	40
—	—	—	—	131	3	47	2	—	218
—	—	—	—	—	—	5	—	1	35
—	—	—	—	—	2	4	1	—	15
—	—	6	4	3	1	—	—	—	14
—	1	—	—	—	—	—	—	—	31
452	1731	355	481	438	813	1224	816	212	14557
—	—	—	—	—	—	1	9	—	132

Ciudadanos aptos para votar, ó sean argentinos varones de
17 años para arriba. TABLA N.º 7.

AGUPACION			
Del Este	Buenos Aires	74481	148349
	Santa Fé	20948	
	Entre-ríos	28408	
	Corrientes	24512	
„ Centro	Córdoba	43005	82588
	San Luis	9249	
	Santiago	30334	
„ Oeste	Mendoza	13067	51103
	San Juan	11883	
	Rioja	9087	
	Catamarca	17066	
„ Norte	Tucuman	22835	51685
	Salta	19803	
	Jujú	9047	
SUMAS			333725

TABLA N° 8.

Puertos		EMBARCACIONES			
		TONELAJE	TOTAL DE EMBARCACIONES	TRIPULANTES	
AGROP. del ESTE	BUENOS AIRES	Buenos Aires.....	81576	244	3033
		Martin Garcia.....			
		Boca del Riachuelo.....	16124	799	3350
		Tigre.....	6962	98	478
		Zárate.....	7289	39	447
		San Pedro.....	577	15	64
		San Nicolás.....	4325	49	257
		Ajó.....	117	4	18
		Bahia Blanca.....			
	Patagones.....				
	S ^{ta} . FÉ	Santa Fé.....	2820	73	346
		Rosario.....	9157	74	732
		Concepcion del Uruguay.....	1704	20	463
		Concordia.....	1774	19	317
		Gualeguaichú.....	1645	22	223
		Gualeguay.....	675	6	102
		Victoria.....	696	8	124
		Diamante.....	45	3	34
		Paraná.....	1754	13	266
	CORRIENTES	La Paz.....	3219	18	268
		Corrientes.....	6834	76	672
		Empedrado.....	253	8	43
		Bella Vista.....	427	12	68
		Goya.....	2630	27	191
		Esquina.....	130	6	28
		Monte Caseros.....	23	8	92
		Paso de los Libres.....	265	36	109
Santó Tomé.....		122	14	50	
Itatí.....	30	7	14		
SUMAS.....		151177	1698	11789	

Resumen de casas

AGRUPACION	ESTENSION						POBLACION no incluyendo la fluvial, ejér- cito, etc.	
	ABSOLUTA		URBANA		RURAL		Individuos	Familias
	En leguas cuadradas	En kilómetros cuadrados	En leguas cuadradas	En kilómetros cuadrados	En leguas cuadradas	En kilómetros cuadrados		
Buenos Aires.....	6804,78	211320,43	52,10	1614,86	6752,78	208796,03	487460	79022
Del Este... Santa Fé.....	3650,00	113350,75	6,00	186,33	3644,00	112164,42	88039	15380
Entre Ríos.....	3595,00	111642,72	14,00	434,77	3581,00	111207,95	132474	22492
Corrientes.....	3982,00	123661,01	21,00	652,12	3961,00	122008,85	127756	20625
Córdoba.....	6964,00	216267,02					210508	33354
„ Centro... San Luis.....	4050,00	125772,00					53294	8724
Santiago.....	3500,00	108692,50					132898	20061
Mendoza.....	5000,00	155275,00					15413	9399
„ Oeste... San Juan.....	3300,00	102481,50					60319	9262
Rioja.....	3500,00	108692,50					48746	7116
Catamarca.....	7753,00	240769,41					79962	13164
Tucuman.....	2000,00	62110,00					108953	16815
„ Norte... Salta.....	5000,00	155275,00					88933	14346
Jujui.....	3000,00	93195,00					40378	7625
Chaco.....	20000,00	621100,00					45291	
Misiones.....	2000,00	62110,00					3000	
Territorios... Pampa.....	16000,00	496880,00					21000	
Patagonia (poblacion civilizada)	35000,00	1086925,00					153	33
Id. (poblacion india).....							23847	
SUMAS.....	135,098,73	4195519,84	83,00	2898,11	17938,78	555087,25	1,818,426	277418

individuos y familias

TABLA N° 9.

DENSIDAD DE POBLACION O SEA SU RELACION CON LA EXTENSION						CASAS									PROPORCION por cada 100 CASAS	
ABSOLUTA		URBANA		RURAL		DE AZOTEA			DE TEJA		DE MADERA		DEPAJA	TOTAL DE CASAS	De In- dividuos	De Familias
Habi- tantes por legua cuadrada	Habi- tantes por kilometro cuadrado	Habitantes por legua cuadrada	Habitantes por kilometro cuadrado	Habi- tantes por legua cuadrada	Habi- tantes por kilometro cuadrado	De tres cuerpos o mas	De dos cuerpos	De un cuerpo	De dos cuerpos	De un cuerpo	De dos cuerpos	De un cuerpo	De un cuerpo			
71,80	2,34	5063,30	163,04	33,19	1,06	269	2226	25083	17	210	712	4248	45843	78638	619	100
28,41	0,76	6174,00	119,16	13,41	0,43	2	141	2816		271	4	386	11447	15067	572	102
36,84	1,18	3827,35	122,92	22,03	0,70	52	237	2852	4	31	76	672	18828	22752	582	99
32,08	1,03	1826,09	58,76	22,55	0,72	7	49	591		2998	371	4575	12203	20857	613	90
30,31	0,97					15	132	2283		69	7	232	26902	28640	710	112
13,15	0,42						2	118					7489	7609	700	114
37,97	1,22					1	4	165		67		5858	11956	18051	736	111
13,08	0,42					5	44	2260			55	1551	4972	8867	737	105
18,27	0,58					10	37	5296			12	62	3006	8423	716	109
13,92	0,44						1	768		297		1769	3915	6750	722	105
10,31	0,33						8	992		496		723	9104	11323	706	116
54,47	1,75						47	366		1147		29	13715	15313	711	109
17,78	0,57						19	109	87	1488		81	10708	12492	711	104
13,46	0,43						4	7	21	405	2	57	6032	6618	610	115
2,23	0,07															
1,50	0,04															
1,31	0,04															
0,63	0,02							2					31	33	464	100
13,45	0,43					361	2951	43711	138	7599	1219	20243	186211	262433	657	105

Ciudades, villas y pueblos de toda la República, ó sea
poblacion urbana.

TABLA N° 10.

Agrupacion del Este—Buenos Aires.	Varones	Mujeres	TOTAL
Buenos Aires.....	98091	79696	177787
Belgrano.....	957	838	1795
San Martin.....	577	556	1133
San Isidro.....	466	462	928
San Fernando.....	1555	1633	3188
Conchas.....	1476	724	2200
Zárate.....	1266	754	2020
Baradero.....	554	645	1199
San Pedro.....	950	1139	2089
San Nicolás.....	2740	3245	5985
Pilar.....	454	622	1076
Exaltacion de la Cruz.....	485	631	1116
San Andrés de Giles.....	404	508	912
San Antonio de Areco.....	449	552	1001
Añecifes.....	577	726	1303
Pergamino.....	1460	1801	3261
Rojas.....	687	821	1508
San José de Flores.....	1186	1070	2256
Moron.....	712	717	1429
Moreno.....	147	225	372
Merlo.....	204	252	456
Matanza.....	477	524	1001
Lujan.....	1685	1708	3393
Mercedes.....	2011	2069	4080

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 10.)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Navarro	744	682	1426
Cármén de Areco.....	839	701	1540
Lobos	792	868	1660
Chivilcoy.....	3258	3080	6338
Salto.....	1291	1422	2713
Chacabuco	289	172	461
25 de Mayo.....	814	909	1723
Bragado	1094	1082	2176
Junin	438	448	886
9 de Julio.....	522	390	912
Barracas al Sud.....	3180	2465	5645
Quilmes.....	844	742	1586
San Vicente.....	293	270	563
Ensenada.....	277	298	575
Cañuelas.....	529	523	1052
Magdalena	778	742	1520
Ranchos	435	475	910
Monte.....	387	497	884
Chascomás	1822	1495	3317
Las Flores.....	490	480	970
Saladillo.....	366	271	637
Dolores.....	1462	1661	3123
Ayacucho.....	451	297	748
Tapalquen.....	589	437	1026

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Azul	1048	1066	2114
Tandil	1174	1007	2181
Bahia Blanca.....	539	518	1057
Patagones.....	886	804	1690
SUMAS.....	145201	125720	270921
Agrupacion del Este—Santa Fé.			
Santa Fé.....	5385	5285	10670
Esperanza	202	142	344
Coronda	578	667	1245
Rosario	12894	10275	23169
San Lorenzo.....	675	692	1367
Constitucion	277	333	610
SUMAS.....	20011	17394	37405
Agrupacion del Este—Entre Rios.			
Concepcion del Uruguay.....	3550	2963	6513
Colon.....	376	326	702
Concordia.....	2912	2586	5498
Federacion	903	753	1656
Gualeguaychú	5271	4505	9776
Gualeguay	3779	3456	7235

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 10.)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Victoria.....	2144	2506	4650
Diamante.....	438	448	886
Paraná.....	5234	4834	10098
La Paz.....	1920	1518	3438
San José de Feliciano.....	300	252	552
Villaguay.....	543	518	1061
Nogoyá.....	922	1196	2118
Tala.....	580	617	1197
SUMAS.....	28902	26478	55380
Agrupacion del Este—Corrientes.			
Corrientes.....	5672	5546	11218
Empedrado.....	558	599	1157
Bella Vista.....	873	1111	1984
Lavalle.....	233	312	545
Goya.....	2020	2213	4233
La Esquina.....	851	943	1794
Curuzú-Cuatiá.....	923	901	1824
Monte-Caseros.....	337	335	672
Paso de los Libres.....	859	947	1806
La Cruz.....	846	865	1711
Santo Tomé.....	622	566	1188
Itatí.....	736	570	1306

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

	Varones	Mujeres	TOTAL
San Cosme.....	445	569	1014
San Luis.....	318	387	705
Caá-Catí.....	1173	1549	2722
San Miguel.....	401	476	877
Yaguareté-Corá.....	173	250	423
Mburucuyá.....	219	276	495
Saladas.....	868	1164	2032
Mercedes.....	1602	948	1950
San Roque.....	540	536	1076
SUMAS.....	19669	21063	40732
Agrupacion del Centro—Córdoba.			
Córdoba.....	12530	15993	28523
Union.....	1384	1370	2754
Río 1°.....	1399	1470	2869
San Alberto.....	300	384	684
Río 2°.....	526	655	1181
Río 3° abajo.....	1723	1622	3345
Río 4°.....	2349	3065	5414
Tulumba.....	508	632	1140
Totoral.....	323	456	779
Río Seco.....	191	261	452
SUMAS.....	21233	25908	47141

(CONTINUACIÓN DE LA TABLA Nº 10.)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Agrupacion del Centro—San Luis.			
San Luis.....	1620	2128	3748
Saladillo.....	39	57	96
Jujunante.....	87	139	226
Mercedes.....	652	944	1596
Cuchate.....	147	226	373
Renca.....	395	509	904
Dolores.....	225	238	463
Santa Bárbara.....	128	100	228
Piedra Blanca.....	361	460	821
San Francisco.....	686	728	1414
Lujan.....	1164	1170	2334
SUMAS.....	5504	6699	12203
Agrupacion del Centro—Santiago.			
Santiago.....	3342	4433	7775
Loreto.....	607	761	1368
Soconcho.....	584	741	1325
Salavina.....	3813	4539	8352
Rio Hondo.....	332	352	684
SUMAS.....	8678	10826	19504

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 10.)

Agrupacion del Oeste—Mendoza.	Varones	Mujeres	TOTAL
Mendoza.....	3633	4491	8124
San Vicente.....	330	451	781
Maipú.....	176	280	456
San Martin.....	240	301	541
SUMAS.....	4379	5523	9902
Agrupacion del Oeste—San Juan.			
San Juan.....	3628	4725	8353
Angaco Norte.....	400	408	808
Valle Fértil.....	241	226	467
Jachal.....	461	520	981
SUMAS.....	4730	5879	10609
Agrupacion del Oeste—Rioja.			
Rioja.....	1973	2516	4489
Costa Alta.....	303	381	684
Argentina.....	724	682	1406
Guandacol.....	616	687	1303
Arauco.....	1447	1790	3237
San Blas.....	381	468	849
SUMAS.....	5444	6524	11968

(CONTINUACION DE LA TABLA Nº 10.)

Agrupacion del Oeste—Catamarca.	Varones	Mujeres	TOTAL
Catamarca.....	2507	3211	5718
Valle Viejo.....	1237	1450	2687
Prima.....	941	1004	1945
Piedra Blanca.....	1672	1762	3434
Alto.....	981	1041	2022
Andalgalá.....	1528	1545	3073
Poman.....	868	727	1595
Santa María.....	891	986	1877
Belen.....	1781	2041	3822
Tinogasta.....	2236	2332	4568
Ancaste.....	97	125	222
San Pedro.....	308	266	574
SUMAS.....	15047	16490	31537
Agrupacion del Norte—Tucuman.			
Tucuman.....	7477	9961	17438
Famayllá.....	103	125	228
Monteros.....	606	826	1432
Chicligasta.....	487	463	950
Graneros.....	508	498	1006
Trancas.....	358	326	684
SUMAS.....	9539	12199	21738

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

Agrupacion del Norte—Salta.	Varones	Mujeres	TOTAL
Salta.....	4718	6998	11716
Chicoana.....	434	348	782
Rosario de Lerma.....	568	564	1132
Molinos.....	208	269	477
Cachí.....	272	141	413
Candelaria.....	128	100	228
La Viña.....	216	240	456
Payogasta.....	488	493	981
Santa Victoria.....	242	238	480
San Carlos.....	213	243	456
Cerrillos.....	439	473	912
Iruya.....	263	193	456
Rivadavia.....	315	141	456
Caldera.....	94	74	168
Cafayate.....	256	311	567
Oran.....	1272	1073	2345
SUMAS.....	10126	11899	22025
Agrupacion del Norte—Jujui.			
Jujuí.....	1451	1621	3072
Ledesma.....	1778	1371	3149
San Pedro.....	268	204	472
Perico del Carmen.....	289	260	549

(CONTINUACION DE LA TABLA N° 10.)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Perico de San Antonio.....	91	85	176
Tumbaya.....	104	92	196
Tilcara.....	215	229	444
Valle-Grande.....	95	88	183
Humahuaca.....	204	252	456
Cochinoca.....	52	56	108
Rinconada.....	124	161	285
Santa Catalina.....	96	132	228
Yavi.....	119	168	287
	4886	4719	9605
SUMAS.....	303349	297321	600670

Suma de ciudades, villas, pueblos y aldeas..... 180

Relaciones de la población de la República en 1869, según diversas condiciones y en cada 1000 habitantes.

TABLA N.º 11.

RELACION DE VARONES Y MUJERES.

AGRUPACION	CIFRAS ABSOLUTAS		Proporción en cada 1000 habitantes		
	Varones	Mujeres	De V.	De M.	
Del Este...	Buenos Aires.....	274873	220234	555	445
	Santa Fé.....	49375	39742	554	446
	Entre-Ríos.....	71531	62740	533	467
	Corrientes.....	63103	65920	489	511
„ Centro...	Córdoba.....	100525	109983	478	522
	San Luis.....	25189	28105	473	527
	Santiago.....	66017	66881	497	503
„ Oeste...	Mendoza.....	32291	33122	494	506
	San Juan.....	29029	31290	481	519
	Rioja.....	22775	25971	467	533
	Catamarca.....	38650	41312	483	517
„ Norte...	Tucumán.....	53382	55571	490	510
	Salta.....	44745	44188	503	497
	Jujú.....	20105	20274	498	502
Ejército y Chubut.....	6190	239	963	37	
SUMA.....	897780	845572	515	485	
	1743352				

Lonjevios ó habitantes de mas de 100 años.

TABLA Nº 12

EN		
Buenos Aires.....	1 por cada	9168 habitantes
Santa Fé.....	1 " "	89117 "
Entre-Rios.....	1 " "	5837 "
Corrientes.....	1 " "	5376 "
Córdoba.....	1 " "	9152 "
San Luis.....	1 " "	5921 "
Santiago.....	1 " "	6040 "
Mendoza.....	1 " "	10202 "
San Juan.....	1 " "	10053 "
Rioja.....	1 " "	9749 "
Catamarca.....	1 " "	4997 "
Tucuman.....	1 " "	13619 "
Salta.....	1 " "	4910 "
Jujú.....	1 " "	2125 "
Ejército y Chubut.....	- - -	- - -
Término medio en toda la República.....	1 por cada	7450 habitantes

RELACION DE ARGENTINOS (*) y ESTRANJEROS.

TABLA N° 13

EN	CIFRAS ABSOLUTAS				Proporcion en cada 1000 habitantes	
	Argentinos		Estranjeros		De Arjen- tinos	De Es- tranjeros
	V.	M.	V.	M.		
Buenos Aires	165918	177947	108954	42287	695	305
Santa Fé.....	39494	35684	9881	4058	844	156
Entre-Rios.....	58739	57224	12792	5516	864	136
Corrientes.....	56598	63600	6505	2320	932	68
Córdoba.....	99013	109758	1512	225	992	8
San Luis.....	24751	28010	438	95	990	10
Santiago.....	65904	66859	113	22	999	1
Mendoza.....	28339	30930	3952	2192	906	94
San Juan.....	27415	30592	1614	698	962	38
Rioja.....	22585	25908	190	63	995	5
Catamarca.....	38340	41211	310	101	995	5
Tucuman.....	53085	55517	297	54	997	3
Salta.....	42896	43062	1849	1126	967	33
Jujuí.....	18275	19078	1830	1196	925	75
Ejército y Chubut.....	4439	187	1751	52	720	280
SUMAS.....	745792	785567	151988	60005	878	122
	1531359		211993			
	1743352					

(*) En esta tabla se toman solo los argentinos de los estados, del ejército y de la colonia Chubut.

Relacion de casados,

AGRUPACION		CIFRAS ABSOLUTAS			
		Casados		Viudos	
		V.	M.	V.	M.
Del Este	Buenos Aires.....	66807	55915	8813	19558
	Santa Fé.....	11556	9657	1406	2665
	Entre-Rios.....	14282	13195	2320	3880
	Corrientes.....	12861	12262	2066	4556
„ Centro	Córdoba.....	21260	21295	2651	7399
	San Luis.....	4948	5211	529	1735
	Santiago.....	12598	12609	1571	3063
„ Oeste	Mendoza.....	6884	7161	976	2419
	San Juan.....	5741	6182	822	2396
	Rioja.....	4871	4960	1039	1914
	Catamarca.....	8479	8023	961	2882
„ Norte	Tucuman.....	12005	11625	1578	3897
	Salta.....	11303	11145	1810	3294
	Jujuí.....	9045	4974	813	1746
Ejército y Chubut.....		1230	54	122	21
SUMAS.....		199950	185169	27478	61424
		385119		88902	

viudos, solteros y niños

TABLA N° 14

CIFRAS ABSOLUTAS				PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES			
Solteros		Niños hasta 14 años		De C.	De V.	De S.	De N.
V.	M.	V.	M.				
104690	59045	94563	85716	248	57	331	364
18202	11001	18211	16419	238	46	328	388
23943	17695	30997	27959	205	46	310	439
18084	20434	30092	28668	195	51	299	455
27088	32825	49526	48464	202	48	285	465
6373	8590	13339	12569	191	42	281	486
21475	24157	30373	27052	190	35	343	432
9196	9678	15235	13864	215	52	288	445
8669	10208	13797	12504	198	53	313	436
5948	7611	10917	11486	202	60	278	460
11166	13000	18044	16507	218	48	302	432
15128	16375	24671	23674	217	50	289	444
12655	11961	18977	17788	252	57	277	414
5124	4908	5133	8646	347	63	248	342
4711	114	127	50	200	22	751	27
292452	247602	377910	351377	221	51	310	418
540054		729287					

Relacion de los que saben

AGRUPACION		CIFRAS ABSOLUTAS			
		Saben leer		Saben escribir	
		V.	M.	V.	M.
Del Este...	Buenos Aires.....	92504	63099	89378	58946
	Santa Fé.....	12292	8239	11436	7017
	Entre-Rios.	17433	11863	15851	9992
	Corrientes.....	13945	7454	11785	5325
„ Centro.	Córdoba.....	19944	23813	15106	14562
	San Luis.....	3596	3546	3032	2229
	Santiago.....	6421	4165	6017	2973
„ Oeste..	Mendoza.....	5333	4085	4932	3932
	San Juan.....	6187	6964	5498	5417
	Rioja.....	3476	3116	2980	2412
	Catamarca.....	6196	5537	5101	3496
„ Norte..	Tucuman.....	6907	5893	5837	4398
	Salta.....	5987	5784	5043	4078
	Jujuí.....	2766	1543	2284	1292
Ejército y Chubut.....		1846	49	4344	190
SUMAS.....		204933	155750	186132	125879
		360683		313011	

y no saben leer y escribir.

TABLA N° 15.

CIFRAS ABSOLUTAS				Proporcion en cada 1000 habitantes.			
No saben leer		No saben escribir		De individuos que saben		De individuos que no saben	
V.	M.	V.	M.	leer	escribir	leer	escribir
182369	157135	185485	161268	314	300	686	700
37083	31503	37939	32725	230	207	770	793
54109	50866	55691	52737	218	192	782	808
19158	58466	55318	60595	166	133	834	867
80581	86170	85419	95421	208	141	792	859
21593	24559	22157	25876	134	99	866	901
59496	62716	60000	63908	80	68	920	932
26958	28437	27299	29190	153	136	847	864
22842	24326	23531	25877	218	181	782	819
19299	22855	19795	23559	135	111	865	889
32454	35775	33549	37816	147	108	853	892
46475	49678	47545	51173	117	94	883	906
38758	38404	39702	40110	132	103	868	897
17339	18731	17821	19182	107	84	893	916
2692	30	4398	209	295	423	705	577
692847	689822	711648	719673	207	179	793	821
1382669		1431321					

Relacion de la poblacion absoluta con los que van á la escuela.

TABLA N° 16.

AGRUPACION	CIFRAS ABSOLUTAS				Proporcion en cada 1000 habitantes	
	Poblacion		Niños que van á la escuela		De V.	De M.
	V.	M.	V.	M.		
Buenos Aires.....	274873	220234	14565	13798	29	27
Del Este... { Santa Fé.....	49375	39742	2194	2109	24	23
Entre-Rios.....	71531	62740	3844	3344	28	24
Corrientes.....	63103	65920	4100	2469	31	19
Córdoba.....	100525	109983	4830	5200	23	24
„ Centro... { San Luis.....	25189	28105	1251	959	23	13
Santiago.....	66017	66881	2328	1356	17	10
Mendoza.....	32291	33122	1389	743	21	11
„ Oeste... { San Juan.....	29029	31290	2882	2209	47	36
Rioja.....	22775	25971	1741	1259	35	25
Catamarca.....	38650	41312	1507	1115	18	13
Tucuman.....	53382	55571	1792	1427	16	13
„ Norte... { Salta.....	44745	44188	1654	1231	37	28
Jujuí.....	20105	20274	912	471	23	12
Ejército y Chubut.....	6190	239	1	—	—	—
SUMA.....	897780	845572	44990	37681	26	21
	1743352		82671			

Relacion de niños que van y no van á la escuela.

TABLA N.º 17.

AGRUPACION	CIFRAS ABSOLUTAS						
	Niños de 6 á 14 años		Van á la escuela		No van á la escuela		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Del Este...	Buenos Aires.....	53890	45323	14575	13798	39315	31525
	Santa Fé.....	10868	9134	2194	2109	8674	7025
	Entre-Rios.....	17937	14960	3844	3344	14093	11616
	Corrientes.....	17173	15764	4100	2469	13073	13295
„ Centro...	Córdoba.....	29959	29231	4830	5200	25129	24031
	San Luis.....	7608	6968	1251	959	6357	6009
	Santiago.....	18174	15201	2328	1356	15846	13845
„ Oeste ..	Mendoza.....	9328	7888	1389	743	7939	7145
	San Juan.....	8025	7068	2882	2209	5143	4859
	Rioja.....	5741	6740	1741	1259	4000	5490
	Catamarca.....	10517	8943	1507	1115	9010	7828
„ Norte...	Tucuman.....	13728	12965	1792	1427	11936	11538
	Salta.....	10880	9842	1654	1231	9226	8611
	Jujuí.....	1349	4672	912	471	437	4206
Ejército y Chubut.....	103	23	1	—	89	15	
SUMAS.....	219175	194284	44990	37681	174185	156608	
		413459		82671		330793 *	

* Si se toman los niños de 6 á 15 años, entonces, los que no van á la escuela resultan ser 386,3161

Relacion de huérfanos con el total de niños
(menores de 14 años)

TABLA N° 18.

AGRUPACION	CIFRAS ABSÓLUTAS			Proporción en cada 1000 niños	
	Niños hasta 14 años	Huérfanos		Huérfanos	
		De padre	De madre	De padre	De madre
Buenos Aires.....	180279	15093	10386	83	57
Del Este... { Santa Fé.....	34630	1884	1439	54	41
{ Entre-Ríos.....	58956	3791	2948	64	50
{ Corrientes.....	58760	3162	2431	53	41
„ Centro... { Córdoba.....	98425	6793	5690	69	58
{ San Luis.....	25908	2068	1635	80	63
{ Santiago.....	57425	1929	2068	33	36
„ Oeste... { Mendoza.....	29099	1873	1160	64	39
{ San Juan.....	26301	1794	1521	68	58
{ Rioja.....	22403	2105	1317	93	27
{ Catamarca.....	34551	2373	1576	68	45
{ Tucumán.....	48345	2740	2387	25	21
„ Norte... { Salta.....	36765	2553	1924	69	52
{ Jujuí.....	13779	1799	1092	131	79
Ejército y Chubut.....	245	12	5	67	28
SUMAS.....	729287	49966	37553	69*	51*

* Términos medios—

Relacion de hijos ilejítimos con el total de niños
(menores de 14 años)

TABLA N.º 19.

AGRUPACION	CIFRAS ABSOLUTAS			Propor- cion en cada 1000 niños	
	De niños	De ilejítimos			
		V.	M.		
Del Este...	Buenos Aires.....	180279	12920	12159	159
	Santa Fé.....	34630	2403	2403	138
	Entre-Rios.....	58956	7787	7400	257
	Corrientes.....	58760	10191	9793	340
„ Centro..	Córdoba.....	98425	9409	9124	188
	San Luis.....	25908	4625	4155	338
	Santiago.....	57425	6788	6050	224
„ Oeste..	Mendoza.....	29099	3247	3087	217
	San Juan.....	26301	3197	3199	243
	Rioja.....	22403	3113	3020	273
„ Norte..	Catamarca.....	34551	4071	3903	230
	Tucuman.....	48345	5628	5630	103
	Salta.....	36765	3800	3447	197
	Jujuí.....	13779	1560	1542	225
Ejército y Chubut.....	245	126	6	—	
	SUMAS.....	729287	78964	74918	211 *
			153882		

* Término medio—

Relacion con la

AGRUPACION		De demen- tes	De sordo- mudos	De ciegos
Del Este...	Buenos Aires.....	1 en 503	1 en 665	1 en 795
	Santa Fé.....	1 „ 761	1 „ 586	1 „ 730
	Entre-Rios.....	1 „ 576	1 „ 627	1 „ 630
	Corrientes.....	1 „ 565	1 „ 544	1 „ 617
„ Centro.	Córdoba.....	1 „ 370	1 „ 336	1 „ 468
	San Luis.....	1 „ 214	1 „ 198	1 „ 348
	Santiago.....	1 „ 862	1 „ 601	1 „ 423
„ Oeste..	Mendoza.....	1 „ 198	1 „ 76	1 „ 515
	San Juan.....	1 „ 569	1 „ 287	1 „ 442
	Rioja.....	1 „ 186	1 „ 144	1 „ 243
	Catamarca.....	1 „ 619	1 „ 282	1 „ 305
„ Norte..	Tucuman.....	1 „ 441	1 „ 203	1 „ 394
	Salta.....	1 „ 458	1 „ 78	1 „ 337
	Jujú.....	1 „ 199	1 „ 51	1 „ 226
Ejército y Chubut.....		—	1 „ 2143	—
Término medio para toda la República.....		1 en 436	1 „ 264	1 en 494

poblacion absoluta

TABLA N° 20

De cretinos	De cotudos ó con bosio	PROPORCION EN CADA 1000 HABITANTES				
		De dementes	De sordo- mudos	De ciegos	De cretinos	De cotudos
1 en 902	1 en 4268	1,98	1,56	1,25	1,10	0,23
1 „ 1103	1 „ 4950	1,31	1,70	1,36	0,89	0,20
1 „ 721	1 „ 1945	1,73	1,59	1,58	1,38	0,51
1 „ 396	1 „ 533	1,76	1,83	1,61	2,51	1,87
1 „ 564	1 „ 1559	2,69	2,97	2,13	1,77	0,64
1 „ 311	1 „ 918	4,65	5,04	2,87	3,20	1,08
1 „ 1242	1 „ 2827	1,15	1,66	2,36	0,80	0,35
1 „ 197	1 „ 36	5,04	13,20	1,94	5,07	27,12
1 „ 433	1 „ 942	1,75	3,48	2,25	2,30	1,06
1 „ 312	1 „ 154	5,37	6,91	4,10	3,20	6,48
1 „ 323	1 „ 360	1,61	3,53	3,27	3,08	2,77
1 „ 271	1 „ 180	2,26	4,91	2,56	3,69	5,52
1 „ 111	1 „ 89	5,16	0,88	3,79	1,25	1,00
1 „ 117	1 „ 75	4,92	1,26	5,59	9,89	1,85
—	1 „ 6429	—	0,47	—	—	0,16
1 en 414	1 en 335	0,25	0,15	0,28	0,24	0,19

Densidad de la población y su relación con el caserío.

TABLA N.º 21.

EN	HABITANTES		
	Por legua cuadrada	Por kilómetro cuadrado	Por cada 100 casas
Buenos Aires	71,60	2,30	619
Santa Fé	23,64	0,76	572
Entre-Ríos	36,84	1,18	582
Corrientes	32,08	1,03	613
Córdoba	30,31	0,97	710
San Luis	13,15	0,42	700
Santiago	37,97	1,22	736
Mendoza	13,08	0,42	737
San Juan	18,27	0,58	716
Rioja	13,92	0,44	722
Catamarca	10,31	0,33	706
Tucumán	54,47	1,75	711
Salta	17,78	0,57	711
Jujuí	13,46	0,43	610
Chaco	2,26	0,07	—
Misiones	1,50	0,04	—
Pampa	1,31	0,04	—
Patagonia	0,08	0,02	464
Términos medios para toda la República..	13,45	0,43	692

LEYES Y DECRETOS



TRABAJOS PRELIMINARES

LEYES Y DECRETOS

QUE HAN PRECEDIDO Ó ACOMPAÑADO

A LA FORMACION DEL PRIMER CENSO ARGENTINO

Art. 39.—Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse á él el número de diputados; pero este censo solo podrá renovarse cada diez años.

(Constitucion Nacional.)

Ley de 1862

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1862.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente:

LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1º—Conforme al artículo 39 de la Constitucion, levántese un censo general de la poblacion en cada una de las provincias que componen la Nacion.

Art. 2º—El Poder Ejecutivo caracterizará comisarios nacionales que, de acuerdo con la autoridad local, y conforme á las reglas que al efecto prescriba, presidan é inspeccionen el empadronamiento de cada provincia.

Art. 3º—El Poder Ejecutivo queda facultado para invertir del tesoro nacional la cantidad necesaria para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 4º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Arjentino, en Buenos Aires, á los veinte y siete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.

ANGEL NAVARRO.

Cárlos M. Saravia.

Secretario del Senado.

PASTOR OBLIGADO.

Bernabé Quintana.

Secretario de la Cámara de DD.

Por tanto: cúmplase, espídanse oportunamente los decretos reglamentarios que corresponde, é insértese en el Registro Nacional.

MITRÉ.

EDUARDO COSTA.

Ley de 1868

El Senado y Cámara de diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1º—El Poder Ejecutivo presentará al Congreso en las sesiones del año de 1870 ó en las de 1869, si fuere posible, el censo general de la República, de conformidad con lo prescrito en la ley de 29 de Setiembre de 1862.

Art. 2º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los veinte y cinco dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.

ANGEL ELIAS.

Carlos M. Saravia.

Secretario del Senado,

MARIANO ACOSTA.

Ramon B. Muñiz.

Secretario de la Cámara de DD.

Decretos

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 23 de 1869.

El Presidente de la República:

Considerando que, por la Constitucion debe realizarse el censo de la poblacion de la república; que, dos leyes del Congreso disponen lo mismo, facultando al Poder Ejecutivo á emplear los recursos necesarios para su organizacion, ejecucion y complemento—

Considerando además, que es de alto interés político, administrativo y social, el exacto conocimiento del padron de cada una de las provincias, y el general de la república, y que, todos los poderes en su marcha, necesitan, á cada paso, la apreciacion numérica cierta de la poblacion, su importancia relativa, variados aspectos y condiciones—

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1º—Créase el cargo de superintendente de censo, subordinado al Ministerio del Interior, para la realizacion inmediata del empadronamiento de la poblacion de la república.

Art. 2º—Serán atribuciones de este empleado: Presentar al Ministerio del Interior, á la brevedad posible, el plan de organizacion que deba darse para la ejecucion del censo, y las disposiciones complementarias y mas conducentes á la acertada averiguacion de los hechos que á él se refieran; proponer los empleados que han de cooperar en las provincias á la realizacion de los empadronamientos respectivos; encaminar y dirigir todos los trabajos, así que el plan de organizacion sea aprobado; y por último, presidir á la compilacion, resúmen y publicacion de los datos censales.

Art. 3º—El superintendente tendrá á sus órdenes, para el desempeño de las funciones de su cargo, dos oficiales y dos escribientes.

Art. 4º—Desde la fecha de este decreto las diversas reparticiones de la administracion general de la Nacion, los gobiernos de provincia y las autoridades eclesiásticas, satisfarán al superintendente del censo las indagaciones que juzgue necesario practicar préviamente en la organizacion de sus trabajos.

Art. 5º—El cargo de superintendente de censo, los demás empleados y oficina anexos, durarán el tiempo indispensable á la ejecucion, compilacion y publicacion del empadronamiento.

Art. 6º—Asignase al cargo de superintendente de censo, la cantidad de *trescientos* pesos fuertes mensuales; á un oficial 1º *setenta* pesos fuertes; á un oficial 2º *sesenta y cinco*; á dos escribientes *cuarenta y siete* cada uno; al portero *veinte*, y, para la instalacion de la oficina, *quinientos* pesos fuertes.

Art. 7º—Por el Ministerio del Interior, aprobado que sea el plan de organizacion del censo, se proveerá,—al nombramiento de los empleados que se requieran para la direccion de los censos provinciales, á los gastos de impresion de las planillas que han de servir para los padrones, y á la fijacion definitiva del dia del censo.

Art. 8º—Este decreto circulará por los Ministerios respectivos, con especialidad en todas las reparticiones de la administracion nacional, gobiernos de provincia y gefes del clero.

Art. 9º—Oportunamente se dará cuenta de este decreto al Honorable Congreso.

Art. 10—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

En virtud del decreto de esta fecha, creando en la administracion el cargo de superintendente de censo, y teniéndose en vista la urgente necesidad y conveniencia de llenarlo, para proceder sin demora al empadronamiento de la poblacion: el Presidente de la República—

ACUERDA

1º—Nómbrese superintendente del censo, al Dr. D. Diego G. de la Fuente.

2º—A la brevedad posible procederá el ciudadano nombrado, de acuerdo con el Ministerio del Interior, á la instalacion de la oficina del censo, propondrá sus empleados subalternos, y entrará en el desempeño de los deberes de su cargo.

3º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

ACUERDO

Siendo necesario dotar la oficina del censo de los empleados necesarios á su mejor servicio, y atenta la propuesta del gefe de la misma, el Presidente de la República—

ACUERDA

1º—Nómbrese á D. Pedro Espinosa (1) para desempeñar el puesto de oficial 1º de la oficina del censo, á D. Francisco Bollini (hijo) para el de oficial 2º, y á D. Tomás del Corro y D. Luis Olivera (2) para escribientes.

2º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

ORGANIZACION DEL CENSO

DECRETO

Buenos Aires, Marzo 10 de 1869.

De acuerdo con el decreto fecha Enero 28; creando el cargo de superintendente del censo, y disponiendo la preparacion del plan general, reglamentacion y disposiciones complementarias para llevar á término aquel trabajo—

Considerando, que el plan y disposiciones auxiliares que han sido presentadas por el superintendente, son de perfecto acuerdo con la práctica de las naciones que mejores ejemplos ofrecen en orden á estas operaciones, y que han sido modificadas y amplificadas, cual lo requerian el modo de ser de la república, su

(1) Renunció despues de los primeros trabajos, y fué sustituido por el oficial 2º, ocupando la plaza de este D. Juan Goyena.

(2) Dejó su puesto, y entró en su lugar D. Justo Carranza.

aspecto físico, la condicion de sus habitantes, y los intereses sociales que se tiene en vista satisfacer.

Considerando, tambien, que algunas de las disposiciones propuestas debieran ser objeto de una ley, que por tanto exigen la sancion del Congreso; pero que el Ejecutivo Nacional prestándoles su aprobacion en interés de no interrumpir los trabajos del censo y siendo deficientes las leyes dictadas hasta el presente, es con cargo de recabar aquella sancion: el Presidente de la República:

ACUERDA Y DECRETA

CAPÍTULO I

Plan de ejecucion y encargados del censo

Art. 1º—La ejecucion del primer empadronamiento de la poblacion de la República está encomendada, en primer lugar, al superintendente del censo, de quien recibirán este decreto, y las instrucciones, órdenes y avisos que se juzgue necesario espedir, los comisarios provinciales y demás directores parciales.

Art. 2º—Para la misma ejecucion del censo, la república se considerará dividida en poblacion terrestre y poblacion fluvial—

La primera, comprenderá la de las catorce provincias, la de los territorios nacionales, y el ejército que opera en el Paraguay.

La segunda, la de embarcaciones surtas en los puertos, las mismas de tránsito por los rios interiores, la de las islas y el personal de la escuadra nacional.

Art. 3º—La ejecucion del empadronamiento, segun las divisiones que establecerá el superintendente, quedará encargada:

1º—Para la poblacion terrestre, á comisarios provinciales, comandantes generales de frontera, gefes de colonia, y general en gefe del ejército de operaciones en el Paraguay. Y á las órdenes de estos, á comisiones de seccion, empadronadores de distrito, gefes de fortin, de guarnicion, de mision y de division ó cuerpo.

2º—Para la poblacion fluvial, al gefe de la Capitania central de puertos y al gefe de la escuadra. Y bajo sus órdenes, á los subdelegados de marina y demás gefes de puerto, á los gefes y empleados de resguardo, gefes de guarnicion y comandantes de buque.

CAPÍTULO II

Atribuciones y deberes

Art. 4º—Todo ciudadano que tome parte en la ejecucion del empadrona-

miento, debe sujetarse en un todo al plan general, á las atribuciones y deberes especiales de su cargo, y á las órdenes é instrucciones que reciba de los funcionarios superiores del censo.

Art. 5º—Serán atribuciones y deberes especiales:

De los comisarios provinciales

- 1º—Darse á conocer en sus funciones con el gobierno respectivo, prestar ante él juramento de cumplir fiel y veridicamente los deberes de su cargo, y ponerse de perfecto acuerdo con el mismo para emprender sus trabajos, solicitando sus datos, cooperacion, proteccion é indicaciones.
- 2º—Tomar conocimiento de toda la provincia, su estension, accidentes físicos y divisiones administrativas de las ciudades y de la campaña, y con sujecion á este conocimiento, dividirla para los objetos del censo, en tantas secciones como divisiones civiles principales existan, nombrando para cada una tres vecinos, que formen la comision de seccion. Si se presentase una division administrativa tan escasa de hombres, que no pudiese completarse la comision, nombrará dos, y hasta uno. Y si ni ese uno hubiese (como se ha hecho sentir en alguna parte,) buscará en la capital de provincia con quien suplirle, haciendo conocer el capítulo de las compensaciones; siempre de acuerdo con el gobierno provincial.
- 3º—Nombradas todas las comisiones, circularán con profusion el folleto de la organizacion de todos los trabajos del censo, órdenes, instrucciones y libretos de padron proporcionando tambien, las distribuciones á la importancia respectiva de las secciones.
- 4º—Intervendrán en todas las dudas que ocurran á las comisiones, contestándolas, y proveyendo de acuerdo con el espíritu del plan, organizacion y hechos principales del censo.
- 5º—Segun el conocimiento tomado de los accidentes físicos de la provincia y sus caminos, recordarán á las comisiones el deber en que están, de proveer al empadronamiento de la poblacion que cerca de cada una de ellas, ó dentro de su jurisdiccion, pueda encontrarse destacada en los montes, sierras, travesías, ó que arribe á la seccion en los dias del censo, por haberse encontrado de tránsito.
- 6º—Trasmitirán, sin pérdida de momento, las órdenes que circule la superintendencia, muy especialmente las que se refieran á los dias del censo.
- 7º—Completarán y rectificarán los censos de las secciones, observando si alguna ha quedado en todo ó en parte sin empadronarse, y proveyendo á estas omisiones segun cada caso, y como su ilustracion se lo aconseje.

- 8º—Tendrán muy presente dar exacto cumplimiento á los artículos 7 y 10.
- 9º—Reunido todo el censo provincial, examinado, completado y rectificado, lo enviarán con toda seguridad al superintendente, acompañando una nómina de todos los ciudadanos que han formado la comision, sus empleos, ocupacion y residencia legal; y al mismo tiempo, acompañarán las nóminas originales que hayan pasado de empadronadores las comisiones de seccion, y multas establecidas por cada una.

De las comisiones de seccion

- 1º—Tomarán conocimiento de toda la estension de la seccion, sus accidentes especiales y su division en distritos, cuarteles ó diversas agrupaciones de poblacion, poniéndose de acuerdo con la autoridad local, si es que ella misma no fuere parte de la comision.
- 2º—Subdividida la seccion en distritos, cuarteles, manzanas ó grupos, como sea, nombrarán un empadronador para cada subdivision ó para cada dos.
- 3º—En estos nombramientos deberán utilizarse, siempre que ello sea posible, empleados nacionales, provinciales (si el gobierno respectivo hubiese obrado de acuerdo con el artículo 19,) sacerdotes, maestros de escuela, etc., prefiriendo siempre los vecinos mas ilustrados, morales y activos, nacionales, ó extranjeros si absolutamente no hubiese aquellos.
- 4º—Al establecer las subdivisiones y nombrar empadronadores, deberá tenerse cuidado de no confundir agrupaciones urbanas con rurales; de este modo, el empadronamiento vendrá deslindando desde su ejecucion, una de otra poblacion.
- 5º—Tendrán especial cuidado con la poblacion viandante, tropas, arrias, diligencias, etc., poblacion destacada, meleiros, leñadores, mineros, etc., que arriben á la seccion en los dias del censo, y que por haberse encontrado fuera de las poblaciones ó en viaje, no se hayan empadronado.
- 6º—Entenderán en los casos de engaño ó falseamiento de hechos, que denuncien los empadronadores, ó en que estos incurrieren, y aplicarán las multas y penas establecidas en los artículos 14 y 15, pidiendo proteccion á las autoridades civiles ó policiales inmediatas, y procediendo á la distribucion de las multas con arreglo al artículo 15.
- 7º—Comprobarán, examinando los trabajos de cada empadronador, para rectificar las omisiones que pudiere haber cometido, faltas en que hubiere incurrido, fijándose especialmente si todo el caserío de cada subdivision ha sido bien comprendido, si no falta familia alguna, y si los libretos de censo han sido llenados, en todo, con arreglo á los modelos y prevenciones que les acompañan.

8º—Completado el censo de la seccion, por la reunion de los trabajos de todos sus empadronadores, y comprobado y rectificado, la comision lo enviará con seguridad al comisario provincial respectivo, acompañando á este envío, la nómina de los empadronadores, sus empleos y residencia, y un detalle de las multas que pudieran haberse establecido en cada subdivision.

De los empadronadores

1º—Su primer deber será tomar exacto conocimiento de todo el caserío de su subdivision, y el camino que llevará el dia del censo para empadronar casa por casa, sin dejar habitante alguno.

2º—Si un inconveniente superior le impidiese continuar en sus funciones de empadronador, lo comunicará sin tardanza á la comision de seccion, y si no hubiese tiempo para ello, nombrará por sí uno ó mas suplentes, entregándoles al mismo tiempo órdenes, instrucciones, libretos y cuanto hubiese recibido sobre censo.

3º—Verificará el padron casa por casa, y siempre que se pueda, anotando de presente á cada habitante, poniendo de cada uno todas sus condiciones, como indican los libretos, fijándose si hay algo para las condiciones especiales.

4º—El empadronador preguntará siempre, si, en el momento que empadrona falta una ó mas personas de la casa, de las que habitualmente duermen en ella, y que, por obligacion ú ocupacion, estén fuera en ese momento ó en ese dia; y al efecto, tomará su nombre y condiciones, y le empadronará como si estuviese presente. Pero, si la persona que falta hubiese salido en viaje trasladándose á otro pueblo, y para no volver en mas de los tres dias del censo, se abstendrá de inscribirle.

5º—A fin de no caer en duplicaciones para el empadronamiento de la poblacion de hecho, se tendrá presente empadronar, como de una casa, los que durmieron en ella la noche en que empieza el primer dia del censo.

6º—Si la casa del empadronador estuviese dentro del distrito que vá á empadronar, empezará por ella el padron, y por sí propio la enumeracion.

7º—Cuando el empadronador encontrare en su reparticion grandes establecimientos, como conventos, hospitales, colejos con pupilos, cárceles, fábricas, cuarteles ó vastos caseríos, hoteles, casas de hospedaje, etc., podrá encargar á los gefes ó encargados de estos, el empadronamiento del dicho establecimiento ó casa, dejándole el libreto ó libretos de censo necesarios, las instrucciones convenientes, y teniendo cuidado al

- recojerlos, de comprobarles en todos sus pormenores, y rectificarles, si fuere necesario.
- 8º—En el frente del libreto llenará sus distintivos, y al último el resumen, como se indica, del número de casas y de familias, y de individuos, en globo, que comprenda cada libreto.
- 9º—El empadronador acusará ante la comision de seccion ó ante la autoridad mas inmediata, á los que le hubiesen engañado, cohartado ó interrumpido maliciosamente en sus operaciones.
- 10—Completado todo el censo de su reparticion, revisará los libretos para llenar ó rectificar lo que pudiese habérsele olvidado, hará las observaciones que puedan ser de utilidad sobre las condiciones físicas ó morales de la poblacion que ha recorrido y enumerado, remitiendo en seguida con seguridad todo su trabajo á la comision de seccion.
- 11—Los suplentes de empadronador tienen los mismos deberes y atribuciones de estos.

De los gefes de frontera

- 1º—Estará á cargo de estos funcionarios, ordenar el empadronamiento de las tropas y subordinados que estén en las fronteras y fortines de la república, del vecindario que les rodée (siempre que este no forme parte de reparticion administrativa provincial,) y de las tribus amigas que estén á su mando, organizando y repartiendo al efecto el trabajo, proporcionalmente, por cuerpos, fortines y tribus; y encomendándole á los oficiales de mas respeto é inteligencia; y teniéndose siempre presente los deberes y atribuciones de los empadronadores.
- 2º—Los mismos gefes de frontera, por los medios á su alcance, por las noticias de indios amigos, por los que hubiesen sido cautivos, etc., se procurarán datos sobre las diversas tribus del desierto á que dá frente su frontera, sobre su índole, costumbres y cálculo en globo de su importancia numérica y de sus hombres de guerra, con especificacion del nombre de cada tribu y de cada cacique.

De los gefes de colonia y mision

- 1º—Los gefes de colonia y de mision, en territorio nacional, efectuarán directamente el empadronamiento de la poblacion que les esté subordinada—y tambien transmitirán los datos que puedan, sobre las tribus del desierto con que tenga contacto ó relaciones su establecimiento.

Del gefe de la capitania

- 1º—Pertenece á este funcionario la direccion de todo el empadronamiento de la poblacion fluvial, con la sola escepcion de la escuadra nacional;

- al efecto, transmitirá sus órdenes á todos los gefes de puerto de la república y guarnición de islas.
- 2º—Tendrá presente que en cada puerto sea el gefe inmediato el que dirija la operacion, haciendo de empadronadores los oficiales subalternos, y los empleados de resguardo, que estarán obligados á prestarles su ayuda en los dias del censo.
 - 3º—Este empadronamiento se hará buque por buque, poniendo al frente del padron el nombre de este, su bandera, su tonelaje, y fuerza y clase de máquina, si fuese vapor—y para los buques de guerra extranjeros solo se hará una enumeracion en globo, que podrá pedirse á sus gefes inmediatos.
 - 4º—A todo buque empadronado se le dará un certificado de empadronamiento, firmado por el empadronador y el gefe de puerto, donde se le hubiese empadronado. Estos certificados llevarán el nombre del capitán, el del buque, la fecha y el puerto.
 - 5º—Durante treinta dias, desde el primero que lo sea del censo, todas las gefaturas de puerto, capitánias, comandancias, ó subdelegaciones, tendrán especial cuidado con toda embarcacion que arribe de paso ó como término de viaje, exigiéndole su certificado de empadronamiento, para empadronarle si no le tuviese, y munirle de la certificacion correspondiente.
 - 6º—Para no entorpecer á los vapores paquetes, los gefes de puerto podrán dar libretos de censo á los capitanes ó comisarios de aquellos, para que llenen el padron en su tránsito, presentándole al primer puerto donde arribaren, y deban recoger su certificado. En estos casos, los capitanes ó comisarios son responsables de la exactitud del padron de su buque.
 - 7º—En los puertos muy concurridos como el de Buenos Aires, Boca del Riachuelo, Rosario, etc., podrán los gefes de puerto, en la distribucion del trabajo del empadronamiento, emplear fuera de los subalternos de su reparticion y del resguardo, algunos capitanes de buque que quieran prestarse; ó sinó, distribuir libretos para los buques mayores, y recogerlos despues, comprobando su exactitud, y dando entonces el certificado.
 - 8º—Durante los dias del censo, las gefaturas de puerto empadronarán tambien la poblacion de las islas que existan dentro de su jurisdiccion.

Del gefe de la escuadra

- 1º—Este funcionario proveerá á la organizacion del censo de los buques de guerra nacionales, distribuyendo la operacion entre los oficiales mas ilustrados.

CAPÍTULO III

Compensaciones

Art. 6º—Los comisarios provinciales de censo tendrán por cada millar de habitantes empadronados *siete pesos fuertes*, en las provincias cuyo total esceda de *ciento cincuenta millares*; *nuove pesos fuertes* en aquellas en que la poblacion esté entre *sesenta y ciento cincuenta millares*; y *once pesos fuertes* en las que no esceda de *sesenta millares*.

Las comisiones tendrán por cada centena de habitantes empadronados en su seccion, *tres pesos fuertes*, y los empadronadores *cuatro pesos fuertes* por cada centena de habitantes que inscriban.

Estas compensaciones son únicas, y de su importe pagarán los comisarios y las comisiones el auxiliar ó escribiente que necesitaren, y sus gastos de escritorio.

Art. 7º—A efecto de facilitar los trabajos, se hará un adelanto á los comisarios, por *ciento cincuenta pesos fuertes*, y á las comisiones uno de *cincuenta*, por cuyos importes podrán girar contra el tesoro nacional á *quinze dias vista*, sujetándose previamente á las prescripciones siguientes:

Los giros de los comisarios pueden venir directamente, pero visados por el ministro de gobierno de la provincia respectiva; y los de las comisiones, numerados y visados por el comisario provincial de censo.

Art. 8º—Para el pago de estos giros, la Contaduria dará vista al superintendente del censo, con cuyo conocimiento se abonarán. Para su mejor comprobacion, los giros espresarán la provincia y seccion de que proceden, firma de los comisionados, y *Visto Bueno* del comisario respectivo. El superintendente llevará constancia en un libro especial, y por provincias, de todos estos giros, para comprobarles despues.

Art. 9º—Antes de entrar en la operacion de las compilaciones parciales y generales del censo, el superintendente hará resúmenes en globo por cada provincia, para la liquidacion de los haberes de los comisarios; por secciones, para el de las comisiones, y por distritos, para el de los empadronadores.

Pasará constancia al Ministerio del Interior de cada liquidacion provincial, como de lo que hayan recibido los comisarios y comisiones, y lo que debe deducirse por empleados nacionales que hayan hecho de empadronadores.

De cada una de estas liquidaciones se hará publicacion por la prensa, y se circulará especialmente á las provincias, para que se tenga conocimiento de los haberes de cada funcionario.

Art. 10—El saldo de las liquidaciones se enviará á los comisarios para

que, con conocimiento de los gobiernos respectivos, le distribuyan como corresponda.

Art. 11—Los empleados nacionales que fueren solicitados para el cargo de comisarios, fuesen de la oficina del censo, de la de estadística ó de otra cualquiera, tendrán la retención de sus empleos, y la retribución asignada á comisarios, pero descontándoseles el importe de sueldos devengados de su empleo, en el tiempo de sus funciones de comisarios.

Art. 12—Los ciudadanos que tengan que trasportarse de Buenos Aires á una capital de provincia para hacer de comisarios de censo, recibirán, sin cargo de descuento, y para ida y vuelta, un *peso fuerte* por legua.

Art. 13—Los gobiernos de provincia quedan facultados, cuando de modo alguno puedan ayudar con su servicio provincial, á gastar lo que fuere necesario por cuenta de la nación, para la distribución de la correspondencia del comisario, libretos de censo, instrucciones, etc., llevando cuenta justificada de tales gastos, para su abono por el tesoro nacional.

CAPÍTULO IV

Responsabilidades

Art. 14—Todos los empleados del censo serán responsables de las faltas que cometieren en sus funciones, de la veracidad de los hechos que enumeren y de los que rectifiquen, sea que importe aumento ó disminución, tergiversación ó falseamiento de hechos; y según sea su falta, perderán el todo ó parte de la compensación de sus trabajos; se publicarán sus nombres y sus faltas, y podrán ser acusados como reos de abuso y engaño á la fé política, ante las autoridades civiles ó policiales del distrito, según fuese el grado de su falta.

Si la falta recayese en empleados nacionales, las responsabilidades se harán efectivas en sus empleos, dándose cuenta de ello á sus superiores en orden administrativo.

La responsabilidad se hará efectiva hasta seis meses después de la operación censal.

Art. 15—Los particulares son también responsables por los hechos que oculten ó falseen; y podrán ser acusados de sus faltas por los empadronadores de sección ú otros particulares, ante la autoridad policial ó judicial más inmediata; sufriendo la pena de multa, no menor de *dos pesos fuertes*, ni mayor de *veinte pesos fuertes*; ó en su defecto, arresto entre *quince y noventa días*; á más de publicarse sus nombres, falta y pena.

Las multas á que se hace referencia serán á beneficio, por mitad, del de-

nunciante y del municipio respectivo; ó de la provincia, donde no hubiere municipalidad.

CAPÍTULO V

Disposiciones auxiliares

Art. 16—Todo empleado nacional, civil, militar ó eclesiástico, que no tuviere por su posicion que transmitir datos censales directamente al superintendente, está en el deber de aceptar el nombramiento que pudiera recaerle de miembro de comision de seccion ó de empadronador, siendo responsable de su abstencion, á no mediar causa justificable.

Art. 17—En los dias que se fijan para el censo, estarán dispensados de asistir á sus puestos todos los empleados nacionales, que hayan sido requeridos para comisionados de seccion ó para empadronadores.

Los empleados nacionales no tendrán estipendio especial por tal comision, desde que la llenarán en sustitucion de la que corresponde á su empleo regular; pero sí tendrán opcion á la parte de multas que pudieran imponerse en su distrito, segun el articulo 15.

Art. 18—Los gefes al mando de fuerzas nacionales en tránsito, ó que se encontraren de guarnicion en un pueblo, quedan obligados á respetar al empadronador local, y facilitarle el exacto empadronamiento de la fuerza á sus órdenes.

Art. 19—Los gobiernos de provincia, el arzobispo y obispos de la república son exitados, en nombre del interés nacional y cuando es de absoluta necesidad utilizar el mayor número posible de ciudadanos ilustrados, á dictar disposiciones semejantes á la de los articulos 16 y 17; á fin de que sus empleados, maestros de enseñanza, curas párrocos, etc., si son solicitados para la operacion censal, se presten á su desempeño y cooperen como mejor les sea posible á su buen éxito.

Art. 20—El superintendente del censo, desde un mes antes de los dias que se señalen para el empadronamiento simultáneo y general, escitará el interés de la prensa y el de los ciudadanos ilustrados, y circulará y hará distribuir carteles en todos los pueblos de la república, que consignent los dias señalados al censo, y los deberes principales de los funcionarios y de los particulares.

Art. 21—El superintendente solicitará directamente de los gobiernos de las provincias fronterizas al Chaco y á la Pampa, idénticos datos á los que se piden á los gefes de frontera, por el inciso 2º de sus deberes y atribuciones.

Art. 23—Apruébanse los modelos presentados por el superintendente para libretos de empadronamiento de poblacion terrestre y fluvial, y para certificados de padron, debiendo empezar á disponer su inmediata impresion.

Art. 23—Recibidas por el superintendente las indicaciones y datos que se han pedido á los gobiernos provinciales, propondrá al gobierno para su nombramiento, los ciudadanos que han de desempeñar el cargo de comisarios y fijar anticipadamente los dias del censo.

Art. 24—Oportunamente se dará cuenta al Honorable Congreso de este decreto.

Art. 25—Comuníquese, publíquese con la nota de su referencia y archívese.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 21 de 1869.

De conformidad con la propuesta del superintendente del censo, el Presidente de la República acuerda y—

DECRETA

Art. 1º—Nómbrense comisarios provinciales de censo:

Para la ciudad de Buenos Aires—D. Antonio Zinny.

„ „ Campaña id id—D. Pedro Espinosa.

„ „ Santa-Fé—Dr. D. Pedro A. Mattos.

„ „ Entre-Rios—D. Mariano Martinez.

„ „ Corrientes—Dr. D. Juan E. Torrent.

„ „ Córdoba—Dr. D. Sabino O'Donell.

„ „ San Luis—D. Luis Joaquin Tula (1).

„ „ Santiago—Dr. D. Octavio Gondra.

„ „ Tucuman—D. Teodoro Carmona.

„ „ Salta—D. Plácido Aimó (2).

„ „ Jujuí—D. Delfin Sanchez.

„ „ Catamarca—D. Vicente Bascoy.

„ „ Mendoza—D. Lisandro Aguirre.

„ „ San Juan—D. Ignacio Rojas.

„ „ Rioja—Dr. D. Guillermo San Roman.

Art. 2º—Los comisarios nombrados tendrán las facultades que les señala el decreto de Marzo 10 de 1869 organizando el censo, y seguirán las instrucciones que se les comuniquen por el superintendente.

(1) No aceptó el nombramiento, y en su lugar se nombró á D. Amador Lucero.

(2) Se enfermó, nombrándose á D. Benjamin A. Dávalos.

Art. 3º—Quedan facultados los gobernadores de provincia, para nombrar el comisario provincial respectivo, en caso que por cualquier evento estuviese vacante ese cargo en los dias que, por decretos posteriores, se fijen para levantar el censo.

Art. 4º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

MARIANO VARELA.

DECRETO

Buenos Aires, Junio 10 de 1869.

El Presidente de la República:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del decreto de creacion de la oficina del censo; teniendo en vista está organizado para toda la república el personal necesario para el empadronamiento simultáneo de la poblacion, y siendo indispensable precisar anticipadamente los dias de aquella operacion.

DECRETA

Art. 1º—Señálanse los dias 15, 16 y 17 de SETIEMBRE para el empadronamiento simultáneo y general de la poblacion de la república.

Art. 2º—El primer dia del censo, «15 de Setiembre,» deberá considerarse feriado para toda la poblacion, y los dos siguientes para solo aquellos que, siendo empleados, deban llenar funcion alguna, como comisionados ó empadronadores.

Art. 3º—En los distritos donde dificultades especiales impidieren ó retardaren la operacion del censo, esta se postergará ó dilatará á los dias inmediatos, teniéndose presente entonces, cuanto se refiere á este caso, en el decreto de la organizacion del censo.

Art. 4º—Los gobiernos de provincia segundarán las disposiciones de este decreto, cooperando como mejor fuere de su resorte, á su mas exacto cumplimiento.

Art. 5º—El superintendente del censo dará la debida circulacion á este decreto, y dispondrá su difusion como lo juzgue indispensable.

Art. 6º—Comuníquese, publíquese.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1869.

DECRETO

Habiendo hecho presente el superintendente del censo la necesidad de aumentar temporariamente el número de empleados de su oficina, para facilitar la operacion de las compilaciones, el Presidente de la República acuerda y—

DECRETA

Art. 1º—Nombranse oficiales compiladores á los Sres. Felipe M. Ginocchio y Miguel Cané, con el sueldo de sesenta pesos fuertes mensuales.

Art. 2º—Nómbrense escribientes compiladores á los Sres. Juan Goyena, Julio Campos, Fernando Sotuyo, Manuel de la Fuente, Herman Duchesnois, Jaime Wilde, Juan Cruz Almandos, Adolfo Silva, Wenceslao Solveyra, Eduardo Hernandez, José M. Vilela (*), Angloquio Tapie, Hilario Figueredo, Antonio Leyro, Miguel Laurencena (*), Manuel E. Segurena (*), Juan A. Bohme, Juan Vaché (*), Nicolás Alvarado y Emilio Carranza (hijo) (*), con cuarenta y siete pesos fuertes, cada uno.

Art. 3º—El superintendente del censo hará conocer su nombramiento á los ciudadanos mencionados, y les dará las instrucciones necesarias para el desempeño de su comision.

Art. 4º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SANSFIELD.

(*) Los que llevan asterisco, ó no aceptaron, ó renunciaron en seguida, siendo reemplazados por los señores C. R. Modernell, A. Juarez, J. A. Villalonga, C. Galo y C. Sanders.

TRABAJOS PRELIMINARES

Notas, disposiciones, observaciones y razon de los trabajos principales de la oficina del censo

Instalada la oficina fué su primera atencion dirigir á los gobiernos de provincia la circular que sigue, en interés de recojer conocimientos del todo indispensables, sobre cada una de las agrupaciones arjentinas.

Oficina del censo.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1869.

Señor Gobernador de la Provincia de-----

Por decreto del Gobierno Nacional, fecha 28 de Enero, y del que V. E. tendrá ya conocimiento, se ha creado el cargo de superintendente de censo, á fin de organizar y verificar el empadronamiento de la poblacion de toda la república, facultando con tal motivo al superintendente para dirigirse á los gobiernos de provincia, en solicitud de datos indispensables para los primeros trabajos.

En virtud de los términos de ese decreto, me permito esperar de V. E., en la esfera de sus atribuciones, una cooperacion decidida é inteligente, á fin de que, obra tan reclamada por la Nacion para toda especie de reformas y mejoras, no se malogre en uno solo de sus estados, ni se imperfeccione en alguno de sus detalles.

Cumple á V. E. y á la parte ilustrada de esa provincia, poner todos los medios á fin de que aparezca al igual de las demás en la revelacion de los datos censales.

Se le haria de otro modo un mal positivo, desde que la importancia numérica de su poblacion, vá á ser durante diez años la base de una parte de su representacion política; y cuando el conocimiento de las condiciones de esa poblacion bajo el aspecto civil, moral é intelectual, vá á facilitar á los poderes nacionales, y al de V. E. mismo, la interpretacion acertada de sus mas urgentes necesidades.

En el empeño, pues, de que la organizacion del empadronamiento, la distribucion de trabajos y el envio de los libretos, sean hechos proporcionados y

adaptables á la importancia y modo de ser de cada estado, esta oficina requiere de V. E. los antecedentes que paso á indicar, y que ha de tener á bien ilustrar á la brevedad posible.

I. Cómo está dividida esa provincia, si por departamentos, juzgados, comisarías ó parroquias, (ciudades y campaña.)

II. Nombre de cada una de esas reparticiones.

III. Cálculo el mas aproximado de la estension en leguas cuadradas, y cálculo de la poblacion en cada una de esas divisiones.

IV. Si todas y cada una tienen vecinos que sepan leer y escribir, y que sean aptos para levantar padrones.

V. Indicacion de un ciudadano residente en la capital de esa provincia, ilustrado, activo, honrado, y que esté dispuesto á desempeñar el cargo de comisario de censo provincial, y dirijir en ella el empadronamiento segun el plan, órdenes é instrucciones que se dirijirán en oportunidad.

Bien entendido que todos estos trabajos serán remunerados por el tesoro nacional, tanto mejor, cuanto mas sea el tino y esmero con que se desempeñe.

Si V. E. no encontrare un ciudadano bien entendido y apropósito para hacer de comisario, tendrá á bien manifestarlo con franqueza, á fin de proveer en tiempo á esa falta.

A efecto de anticipar algunas luces en materia de censo, su interés y ejecucion, acompaño á V. E. ... ejemplares de un folleto que señala algunos antecedentes principales, y que V. E. podrá distribuir entre las personas ilustradas, y ordenadamente á las autoridades que estén al frente de los departamentos ó reparticiones administrativas de esa provincia.

Se espera que V. E. contestará esta circular á la mayor brevedad.

Dios guarde á V. E.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

El objeto principal de esta circular era obrar, en cuanto fuera posible, de perfecto acuerdo con los gobiernos de provincia.

Al mismo tiempo se acompañaba, en suficiente número de ejemplares, un folleto sobre la necesidad del censo, su importancia inmediata y mejor organizacion, buscando con su difusion preparar la opinion, y precaverse en parte contra las preocupaciones que se pudieran oponer al trabajo.

Otras notas fueron dirijidas á los obispos, gefes de puerto y de frontera, pidiendo antecedentes indispensables, y buscando de su parte el apoyo necesario.

El superintendente se ocupaba, mientras tanto, en confeccionar la organizacion del censo, medios de llevar á término la operacion, y libretos en que debia inscribirse la poblacion.

Con fecha Marzo 3, se pidió al jefe de la Capitanía central de puertos, un cálculo sobre el número de embarcaciones mayores y menores que, en un día dado, pudieran encontrarse ancladas ó navegando en puertos y rios de la república. Este dato era necesario para apreciar aproximativamente la cantidad de poblacion fluvial, y disponer mas adelante la impresion de padrones respectivos.

En Marzo 5, se dirijió en proyecto al señor Ministro del Interior, el decreto de la organizacion del censo, con la nota que sigue, en que se establecen los principales fundamentos de dicho decreto.

Oficina del censo.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1869.

Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el plan de ejecucion para el primer censo de poblacion de la Nacion Argentina.

Bien que sea, señor Ministro, un tanto laborioso esponer las razones de este plan, he creido necesario hacerlo, aunque sumariamente, cuando lo que se hace es nuevo para el país.

Al prepararle, he buscado el mejor acomodamiento entre las diversas disposiciones tomadas por otras naciones en iguales trabajos, y nuestras exigencias y modo de ser. He sentido, sin embargo, que, mas de una vez, nuestras condiciones reclaman del todo algo nuevo y propio, pues de modo alguno se avienen á ellas las leyes y reglamentaciones dictadas para poblaciones de instruccion bien difundida, con la esperiencia de los hechos, y donde la administracion está en todos sus resortes; eficaz y cumplidamente servida.

Lo primero que establece una completa diferencia, es nuestro modo de ser político; el poder general no tiene representantes propios en el órden administrativo en todas las ramificaciones y agrupaciones de la república; y al valerse de los gobiernos provinciales para la operacion del censo, peligraria la simultaneidad, la uniformidad, y puede decirse, parte de la exactitud severa á que deben aproximarse los datos.

No quedaba, pues, en lo principal, otro ejemplo á seguir que el de los Estados-Unidos, de cuyo modo de ser político hemos hecho aplicacion.

Acompaño por esto mismo á V. E. una de las leyes norte-americanas, la que dispuso se levantara el censo séptimo, ó sea el de 1850; para que, apreciando su espíritu y formas, pueda establecer relaciones con las disposiciones que propongo.

Dado este antecedente, se hace forzoso entre nosotros, como lo es en los Estados-Unidos, crear para el censo funcionarios especiales, estipendiados y res-

ponsables, aleccionados uniformemente para la ejecucion de los trabajos, reconociendo un solo centro directivo, y abarcando con el apoyo respectivo de los estados, todos los ámbitos de la nacion.

Esto explica, señor Ministro, la razon principal del plan propuesto.

Observará V. E. por los modelos de padron, que este censo investigará solo la poblacion *de hecho*, pues si en otros pueblos en mejores condiciones que el nuestro, se hace difícil y es motivo de confusiones el precisar la poblacion *de derecho*, doble lo seria entre nosotros. Por otra parte, los dias de este primer censo recaerán en una época en que la mayoría de los habitantes está en su centro ordinario de vida, en su *residencia legal*.

El primer hecho establecido para la operacion, es un deslinde completo entre la poblacion terrestre y la fluvial, pues he creído se facilita así mejor el empadronamiento, estando, como está la poblacion fluvial, dentro de una jurisdiccion especial, bien precisada y bien servida. A mas, el deslinde político anterior á este deslinde censal, parece decide el verdadero lugar de esos elementos, que no deben agregarse á la poblacion de los estados, sino formar entre las agrupaciones federales; esto es, en la parte que ese elemento no tiene residencia legal dentro de la jurisdiccion de ninguno de ellos (1). Y á este fin, como verá V. E. por los modelos de padron para la poblacion fluvial, se fijará dicha residencia, para aquellos que la tengan en algun estado; de este modo, tambien, en los apéndices complementarios de la poblacion de cada provincia, podrán aparecer tales elementos.

Debo recordar á V. E. que sobre esto he buscado inútilmente algunos antecedentes en las disposiciones norte-americanas, creyendo fuera de utilidad para nosotros.

Deslindados esos dos órdenes de hechos, convenia establecer otros secundarios en la poblacion terrestre, cual lo requerian ciertas separaciones físicas ó políticas. Con ello, á su vez, se simplificaría el trabajo empadronal: así, cada estado ha de tener un comisario de su jurisdiccion; y las diversas reparticiones de frontera, de colonias nacionales, las misiones, como agrupaciones federales, estarán á cargo de sus inmediatos gefes, y lo mismo el ejército que opera en el Paraguay que solo está separado accidental y físicamente, formando un núcleo argentino que debe empadronarse, como es de práctica en semejantes casos.

De este modo, como lo percibirá V. E., los hechos que corresponden á territorios y agrupaciones de jurisdiccion nacional quedarán bien precisados, sin duplicacion ni confusion posibles.

Los deberes y atribuciones principales de los comisarios, comisiones de seccion, empadronadores y diversas autoridades que han de tomar parte en el censo, consultan facilitar á estos la inteligencia de sus trabajos, y son una guia

(1) Apesar de esta apreciacion, juzgóse despues que la poblacion fluvial debia agregarse á la de los estados respectivos, segun el asiento de las oficinas de puerto que la empadronaban, y consecuente á ello, aparece repartida en los estados del Este, ó sea en los litorales.

para discernir conveniente direccion, y disponer lo necesario en casos especiales.

Ante todo, he procurado guardar la posible claridad en esta parte, en que deben inteligenciarse ciudadanos de aptitudes muy diversas.

Esa misma parte irá amplificada por instrucciones especiales, que se circularán oportunamente.

En los Estados-Unidos, como V. E. lo ha podido ver en sus leyes, no se entra en ninguna funcion del empadronamiento, sin prestar juramento y estenderlo por escrito; en este proyecto, esa formalidad vá limitada á los comisarios, funcionarios destinados á reasumir la direccion de los censos provinciales, y prestar, por decirlo así, bajo la fé de su fiel y veridica rectificacion, la respectiva capacidad política del pueblo de esôs estados.

Las compensaciones que propongo, como se verá, están calculadas para retribuir equitativamente todas las operaciones, y segun el sistema de aquella nacion.

Los comisarios vendrán á recibir por un trabajo que durará para ellos tres y medio meses, *mil pesos fuertes*, término medio. Como vendria á suceder que, los de los estados mas populosos recibieran relativamente mas, he establecido una escala proporcional que indemniza por *millar*, tanto mas, cuanto menor es la suma de millares.

De este modo, el comisario de San Luis, que al organizar el censo de aquella pequeña provincia, tendrá tanto que hacer como el de Córdoba, cuatro veces mas poblada, vendrá á recibir una retribucion equitativamente aproximada á la de los demás comisarios.

Las compensaciones de los comisionados y empadronadores se arreglan á otras vistas; su cometido es fácil y transitorio; apenas durará mes y medio el tiempo necesario á comisiones, y el trabajo se dividirá en tres miembros; y si esto no sucediere en algunas secciones, por falta de vecinos competentes, y la comision la formaren dos ó uno solo, aunque el trabajo se haga mayor, en proporcion se hará mayor la retribución.

El trabajo de los empadronadores durará de uno á seis dias; esto último á lo sumo, y en determinados distritos. La retribucion de cuatro fuertes por centena de empadronados, no es mínima ni exajerada.

Un empadronador podrá enumerar cumplidamente de doscientos á trescientos habitantes en todo el dia, ganando así de *ocho á doce fuertes*. En los Estados-Unidos y otras naciones se ha pagado menos, pero en ellas la densidad de poblacion hace menor el trabajo; y sobre todo, hay una diferencia radical en la operacion: en la mayor parte de las naciones, el empadronamiento se hace distribuyendo boletines á las casas, los que se llenan por sus dueños, directores ó gefes; el empadronador distribuye, recoje y rectifica, nada mas.

Entre nosotros, el empadronador casi siempre tendrá que hacerlo todo, enumerar, detallar, nominar, rectificar. En un país donde, en parte, los habitantes

andan á veces dos y tres leguas para hacer leer ó escribir una carta, se hace imposible, por ahora, el sistema de los boletines á domicilio.

Sin embargo, de que éste solo hecho aumenta los gastos, el cálculo de todos ellos importa *cuarenta mil pesos* menos de lo que se creyó al principio.

Debo aquí recordar que el censo séptimo de los Estados-Unidos costó *un millon doscientos sesenta y seis mil pesos fuertes* (1.266,000), para una poblacion de 23.191,806 habitantes, ó sean pesos fuertes 5.30 por cada cien. Entre nosotros costará próximamente *ciento setenta mil pesos fuertes* (170,000) (1), ó sean unos 10 pesos fuertes por cada cien; es decir, casi doble relativamente, por la disgregacion y el atraso de la poblacion, y porque siendo este el primer censo, todo hay que crearlo, prepararlo, y hasta que recompensarlo mejor.

He querido tambien, como verá V. E., facilitar á comisarios y comisiones los fondos necesarios á los primeros trabajos, sistemando giros que se revisarán y pagarán ordenadamente.

Interesada la administracion y el país en la exactitud y perfeccion de trabajos, teniendo á resolverse cuestiones políticas, y establecidas las compensaciones, era necesario fijar responsabilidades; así lo he comprendido, y siguiendo el sistema norte-americano, pero morigerado notablemente, las establezco como verá V. E.

La ocupacion preferente de los empleados nacionales en el trabajo de empadronadores, la escitacion á los gobiernos provinciales y á los obispos, para que dicten disposiciones favorables á la operacion del censo tienen por objeto utilizar los hombres mas instruidos ó influyentes que existan en el país.

Si todos esos elementos permaneciesen estraños á la obra del censo, es muy posible se resintieran de ello los resultados, sobre todo en el interior. Tengo comprendido que en este sentir, en todos aquellos países donde el censo no se hace mediante los solos resortes administrativos, es de orden recurrir á los individuos mas instruidos; y que en general se recomienda, en todas las naciones, se elijan, en igualdad de circunstancias, los vecinos mas sérios, probos, inteligentes y activos.

Por el artículo 22, verá V. E. que se deben solicitar de los gobiernos de provincia, idénticos datos que de los gefes de frontera, sobre la importancia numérica de las tribus que viven en nuestros desiertos.

El estudio comparativo de todos los datos que se trasmitan, podria servir para establecer cálculos aproximados sobre esos elementos, y presentarlos como es de orden al señalar la poblacion de los territorios.

Por los modelos de libreto, verá V. E. que ellos comprenderán los datos mas indispensables, los que se consignan en todas las naciones, y otros varios que pueden entrañar un positivo interés administrativo ó social; á mas, los libretos,

(1) Este cálculo se hizo bajo la suposicion de que la poblacion de la república no seria mayor de 1.600,000 habitantes.

para la mejor inteligencia general, llevarán los deberes de los empadronadores y de los particulares, el modo de llenarlos, y un padron llenado como modelo; y al fin, un resúmen en globo, por edificios, por familias y por individuos.

Hasta aquí lo mas principal. S. E. el señor Presidente y V. E. tienen reconocidos antes de ahora estos y otros fundamentos del proyecto, y al consignarlos, como digo al principio de esta nota, es solo en interés de ilustrar la opinion en asunto como este, del todo nuevo para el país.

Dios guarde al señor Minisiro.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

Segun el proyecto, el censo comprende los datos de mas interés á los ojos del estadista, y deslindados muchos de ellos, cual cumple á su objeto, para el órden administrativo ó para los intereses sociales.

Sin embargo, fuera de los hechos de poblacion, él no consigna ciertos datos que se toman en muchas otras naciones, pues el superintendente ha debido ceñirse á las limitaciones que establecen las condiciones del país, y á los resortes muchas veces incompletos, de que era necesario valerse.

El hubiera querido deslindar la poblacion agrícola, la pastoril, la industrial, etc., clasificando á su vez las casas, segun que fueran urbanas ó rurales, fábricas, molinos, etc., pero ha debido abstenerse en vista de las complicaciones que esto hubiera traído para los mas de los empadronadores.

Hubiera sido conveniente aprovechando las investigaciones censales de poblacion, tomar datos sobre la division de la propiedad, su destino y reparticiones, cifra de nuestros ganados ramo principal de nuestra riqueza, y formar con ello y otros datos una estadística, de cuya falta se resiente el país.

Pero todo esto requiere preparacion y tiempo, hombres especiales y opinion ilustrada en las poblaciones.

Todos los datos se resentirian de confusion, de inexactitudes, de lijerezas, y de malas apreciaciones, si se hubiera tratado de levantarles á la vez, cuando lo que se tiene hecho, simplificado como es, importa de suyo una labor paciente, en que ha tomado parte un quinto, puede decirse, de todo el elemento ilustrado del país.

Vamos por partes, á fin de conseguir datos exactos y regulares.

El actual censo deja antecedentes en la opinion, y una escuela en órden á esta clase de trabajos.

Todos los que han tomado parte en él, y las diversas publicaciones que se han hecho al llevarlo á término, son otros tantos motivos de enseñanza y de preparacion para el porvenir.

En los Estados-Unidos, con motivo del censo, se toman los siguientes datos estadísticos:

Producto de todas las industrias, importe de los salarios que se pagan á las personas empleadas en las fábricas, materiales de que se hace uso, capital en bienes reales, nombre de los negocios, manufacturas ó productos, y clase de maquinaria.

En las tierras arrendadas, cuantas clases de animales hay, y cuantos de cada clase.

En los molinos, cantidad de grano molido, número de animales empleados. Número de establecimientos de toda clase, etc.

En Austria, la ley del censo manda se enumere, tambien, á los animales domésticos mas útiles.

En Baviera se ordenó en 1809, se reuniesen todos los materiales necesarios para formar una estadística tan completa como fuese posible, comprendiendo el número de casas habitadas, las defunciones por edad y sexo, la indicacion de las enfermedades, las emigraciones é inmigraciones, el movimiento comercial é industrial, la explotación de las minas, el estado del ganado, el número de obreros en las fábricas, el producto de las cosechas, el precio de las subsistencias, establecimientos de crédito, de caridad pública, de higiene, y una estadística de escuelas.

En Bélgica se toman datos sobre los bautismos, muertes, casamientos, divorcios, nacimientos legítimos ó ilegítimos, gemelos, nacidos muertos, con indicacion si la muerte ha sido antes, en el acto, ó despues del alumbramiento.

En Francia se toma el número de casas construidas ó demolidas en el año, el de las mismas, habitadas ó no, y el número de pisos.

Se toman, tambien, iguales datos que en Baviera, respecto de los matrimonios, nacimientos, gemelos, etc.

La República Argentina, en su segundo censo, podrá abarcar un orden mas estenso de datos, pero sin estenderse aun demasiado.

A la vuelta de veinte años, en que tendremos trescientos mil ciudadanos ilustrados, mas que los que se tienen al presente, será ocasion, sobre bases semejantes á las del censo actual, de hacer diversas investigaciones. Habrá entonces mas economía en las operaciones, mejor distribución de los trabajos, inteligencia en la ejecución, y menos preocupaciones que vencer; los caminos estarán facilitados, los gobiernos mejor servidos, y el país podrá cōadyuvar en las operaciones estadísticas que han de presentarle bajo su verdadero aspecto.

Los padrones que han servido para inscribir la poblacion, no han comprendido ni color, ni relijion. Se han creido deficientes por esto, dando una alta importancia á estos dos datos.

Ellos la tienen, á la verdad, cuando se relacionan con otros hechos estadísticos de que nosotros carecemos por completo.

El movimiento físico, moral é intelectual, no se lleva todavía sino imperfectamente, en tal cual otra provincia. Mal podría al presente servirnos de base á exactas deducciones, si les relacionáramos con el hecho primordial que fije las cifras de población según color ó religión.

Hay datos estadísticos que fuera de su relación con otros, y de su orden de sucesión tienen, aun así, aislados, un valor positivo, administrativo ó social.

Existen otros que revisten poca importancia, y tales deben considerarse las subdivisiones de colores, raza y religiones, que solo le tienen, en verdad, muy especial en su contraste con el movimiento moral é intelectual de las poblaciones.

No existiendo, pues, este movimiento, la necesidad de tales datos no es urgente.

Hay más: el color no se tomaría ni aun con mediana exactitud entre nosotros. Siempre habría confusión, poniéndose como blancos muchos mestizos, y al contrario. Hechos que así entrañan error desde su origen, mal pueden servir para esclarecer investigación alguna.

Por otra parte, este dato ha perdido y pierde su importancia, de día en día, entre nosotros, por la fusión de las razas, y la desaparición gradual y cierta del elemento de color, el negro y el indio.

Hemos creído, pues, que el corto interés que el hecho envuelve, y las confusiones á que daría lugar, no merecían el trabajo de precisarlo.

La diversidad de religiones en este país hasta el presente, fuera de Buenos Aires, no reviste proporciones que puedan tomarse en cuenta.

La inmensa mayoría de la población actual es católica; y si fuera posible tener una estadística exacta del movimiento moral de todas las poblaciones, á no dudarlo, nos daría una predisposición excesiva para el crimen, en aquellas donde hay más ignorancia y fanatismo.

La criminalidad, como la corrupción en las costumbres en general, son mayores relativamente en la república que en cualquier otro país europeo, sin que podamos fijar relaciones exactas, todavía, pues nos faltan los primeros elementos.

El segundo censo podrá comprender las religiones; revestirá entonces este dato mayor importancia, será más fácil recogerle, y estará el país en mejor actitud para precisarlo; y á su vez, conocido el movimiento de los tribunales, podrá estudiarse la relación de sus hechos con la intervención respectiva de religiones.

Con el proyecto de la organización del censo, se dirigió al señor Ministro un modelo de libreta para la inscripción de población terrestre, y otro para la población fluvial.

En ellos, como se notará, está calculado del mejor modo posible, inteligenciar á los empadronadores en el cumplimiento acertado de sus deberes.

Cubierta de los libretos:

LIBRETO DE CENSO

REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de

Seccion de

Corresponde á poblacion

FIRMA DEL EMPADRONADOR.

Fecha en que se empezó este padron:

El empadronador, al empezar en sus funciones, debe llenar los distintivos de este padron, poniendo primero la provincia, despues la seccion, partido, departamento, ó lo que sea; en seguida, si la poblacion que vá á empadronar es *urbana ó rural*; y por último, su firma y fecha en que empieza.

La vuelta de esta cubierta estaba aprovechada con la siguiente prevencion:

MODO DE EMPADRONAR

El empadronador lo primero que hará al llegar á una casa, despues de hacerse conocer, es leer al dueño, gefe ó principal, el artículo que sigue, de la organizacion del censo:

«Art. 15—Los particulares son tambien responsables por los hechos que «oculten ó falséen, y podrán ser acusados de sus faltas por los empadronadores de «seccion ú otros particulares, ante la autoridad judicial ó policial mas inmediata; «sufriendo la pena de multa no menor de *dos pesos* ni mayor de **VEINTE PESOS FUERTES**; ó en su defecto, arresto entre *quince y noventa dias*; á mas de publicarse «sus nombres, falta y pena.»

En seguida, empezará á inscribir uno por uno cada habitante, poniendo como está en el padron:

1º—El apellido y nombre.

2º—En la columna de edad, los números que indiquen los años. Si el individuo es recién nacido ó de meses, no pondrá sino el número 1.

3º—En la columna de sexo pondrá, si es mujer, la letra **M**; si es varon, **V**.

4º—En la columna de estado, si es soltero, **S**; si es casado, **C**; si es viudo, **V**.

5º—En la columna de nacionalidad pondrá, en la primera parte de ella, la nacion á que pertenece; y en la segunda parte, si el individuo es argentino, la provincia á que corresponde.

6º—En la columna de profesion, oficio, etc., pondrá cual sea la de cada individuo; y si este tiene dos, pondrá la mas importante, ó la que ejerce preferentemente.

7º—En la columna de instruccion no pondrá sino *si ó no*, debajo de *leer y escribir*, segun que el individuo, sepa ó no sepa.

8º—En la columna *Condiciones especiales*, volverá á considerar los individuos uno por uno, y llenará así: á los que sean ilegítimos, pondrá el número de orden que le haya cabido de los que están á la izquierda del libreto, al lado de la palabra *ilegítimos* que vá ya puesta—

Si es amancebada, lo mismo; y seguirá revisando y poniendo á todos los de la casa; segun que puedan ser tales, *dementes, sordo-mudos, ciegos, etc.*, hasta llenar todas las condiciones que se apuntan, anotando los números correspondientes á los individuos que la tengan. Así, por ejemplo, si al lado de *van á la escuela*, se pone **6, 7, 10**, ya se comprenderá que los individuos que tienen esos números son los que están en la escuela.

Cuando, por su poca edad, el individuo no puede tener estado civil, ni profesion, se pondrá en el lugar correspondiente una simple raya, como está en el modelo.

El modelo que va llenado, aclara todo este método.

Procurarán que no quede ningun habitante sin *enumerar cumplidamente*.

Cuando la edad fuere dudosa, la calcularán y pondrán el número que crean mas aproximado á la verdad.

Cuando en un solo padron no puedan inscribirse todos los de una casa, pasará al que sigue como si fuera el mismo.

Cuando crean que algo se les oculta, ó que se les engaña en un dato, insistirán en la pregunta, y recordarán las penas establecidas.

En todo caso, debe portarse el empadronador con formalidad y sin dureza; recordando la ley y los fines sanos de las investigaciones que se hacen.

En la vuelta de la última página del libreto, pondrá como allí se indica, el resúmen de solo lo que ha comprendido en el libreto, *casas, familias é individuos*.

Seguían 21 fojas, en que debian inscribirse los habitantes, formando una sola inscripcion cada dos frentes, en la forma que se vé á continuacion:

NÚMERO DE ORDEN	HABITANTES		EDAD POR AÑOS	SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	SI ES ARGENTINO	PROFESION, OFICIO, ocupacion ó medio de vida	INSTRUCCION		CONDICIONES ESPECIALES DE ALGUNOS EMPADRONADOS
	APELLIDO	NOMBRE					PROVINCIA de su nacimiento		SABE	leer	
1											ilegítimos
2											amancebados
3											dementes
4											sordo-mudos
5											ciegos
6											cretinos, imbeciles, estúpidos, opas...
7											con bocio ó coto
8											inválidos } en accion de guerra
9											
10											huérfanos } de padre
11											
12											van á la escuela

Número de este padron que corresponde á

El interior de la cubierta posterior contenía, tomado del decreto de la organizacion del censo, los—

DEBERES DE LOS EMPADRONADORES

(DEL ART. 5º DE LA ORGANIZACION DEL CENSO)

1º—Su primer deber será tomar exacto conocimiento de todo el caserío de su subdivision, y el camino que llevará el día del censo para empadronar casa por casa, sin dejar habitante alguno.

2º—Si un inconveniente superior le impidiese continuar en sus funciones de empadronador, lo comunicará sin tardanza á la comision de seccion, y si no hubiere tiempo para ello, nombrará por sí, uno ó dos suplentes, entregándoles al mismo tiempo órdenes, instrucciones, libretos y cuanto hubiese recibido sobre censo.

3º—Verificará el padron casa por casa, y siempre que se pueda, anotando de presente á cada habitante, poniendo de cada uno todas las condiciones, como indican los libretos, fijándose si hay algo para las condiciones especiales.

4º—El empadronador preguntará siempre, si en el momento que empadrona falta una ó mas personas de la casa, de las que habitualmente duermen en ella, y que por obligacion ú ocupacion estén fuera en ese momento ó en ese día; y al efecto tomará su nombre y condiciones, y le empadronará como si estuviere presente. Pero si la persona que falta hubiese salido en viaje trasladándose á otro pueblo para no volver en mas de los tres días del censo, se abstendrá de inscribirle.

5º—A fin de no caer en duplicaciones para el empadronamiento de la poblacion de hecho, se tendrá presente empadronar como de una casa los que durmieron en ella la noche en que empieza el primer día del censo.

6º—Si la casa del empadronador estuviere dentro del distrito que vá á empadronar, empezará por ella el padron y por sí propio la enumeracion.

7º—Cuando el empadronador encuentre en su reparticion grandes establecimientos, como conventos, hospitales, colegios con pupilos, cárceles, fábricas, cuarteles ó vastos caseríos, hoteles, casas de hospedaje, etc., podrá encargar á los gefes ó encargados de estos, el empadronamiento del establecimiento ó casa, dejándole el libreto ó libretos de censo necesarios, las instrucciones convenientes; y teniendo cuidado al recojerlos de comprobarles en todos sus pormenores, y rectificarles si fuere necesario.

8º—En el frente del libreto llenará sus distintivos, y al último el resúmen, como se indica, del número de casas y de familias, y de individuos, en globo, que comprenda cada libreto.

9º—El empadronador acusará ante la comision de seccion ó ante la autoridad

mas inmediata, á los que le hubieren engañado, coartado ó interrumpido maliciosamente en sus operaciones.

10—Completado todo el censo de su reparticion, revisará los libretos para llenar ó rectificar lo que pudiese habersele olvidado, hará las observaciones que puedan ser de utilidad sobre las condiciones físicas ó morales de la poblacion que haya recorrido y enumerado, remitiendo en seguida con seguridad todo su trabajo á la comision de seccion.

11—Los suplentes de empadronador, tienen los mismos deberes y atribuciones de estos.

ARTÍCULO 18

(DE LA ORGANIZACION DEL CENSO)

Los gefes al mando de fuerzas nacionales en tránsito, ó que se encontraren de guarnicion en un pueblo, quedan obligados á respetar al empadronador local, y facilitarle el exacto empadronamiento de la fuerza á sus órdenes.

CAPÍTULO 4º

(DE LA ORGANIZACION DEL CENSO)

Art. 14—Todos los empleados del censo serán responsables de las faltas que cometan en sus funciones, de la veracidad de los hechos que enumeren y de los que rectifiquen, sea que importen aumento ó disminucion, tergiversacion ó falseamiento de hechos; y segun sea su falta, perderán el todo ó parte de la compensacion de sus trabajos; se publicarán sus nombres y sus faltas; y podrán ser acusados como reos de abuso y engaño á la fé política, ante las autoridades civiles ó policiales del distrito, segun fuere el grado de su falta.

Si la falta recayese en empleados nacionales, las responsabilidades se harán efectivas en sus empleos, dándose cuenta de ello á sus superiores en orden administrativo.

La responsabilidad se hará efectiva hasta seis meses despues de la operacion censal.

Y por último, la cubierta exterior debía contener un resumen como se deja ver:

RESUMEN EN.GLOBO DE ESTE LIBRETO

	DE TRES CUERPOS O MAS	DE DOS CUERPOS	DE UN CUERPO	TOTAL
Caserío recorrido {	De azotea			
	« madera			
	« paja			
Sumas				

Número de familias comprendidas

Número de individuos comprendidos

Fecha de la terminacion

El empadronador, despues que llene cada libreto, debe poner en esta vuelta su resumen, poniendo primero las casas que haya recorrido, en el órden que se indica; despues el número de familias; y por último, el número de individuos empadronados en el libreto.

Los padrones para la poblacion fluvial eran hojas sueltas, y estaban dispuestas como el siguiente:

PADRON PARA EMBARCACIONES

CLASE DE EMBARCACION	SI ES VAPOR, MAQUINA Y SU FUERZA	BANDERA	TONELAJE	DONDE HA SIDO CONSTRUIDO

NUMERO DE ORDEN	TRIPULANTES									CONDICIONES ESPECIALES Y OBSERVACIONES
	APELLIDO	NOMBRE	EDAD POR AÑOS	SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	SI ES ARGENTINO PROVINCIA <small>de su nacimiento</small>	RESIDENCIA LEGAL	PROFESION, OCUPACION MEDIO DE VIDA	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										

PRIMER CENSO ARGENTINO

El empadronamiento de la poblacion fluvial debia durar un mes, á fin de comprenderle acertadamente, calculándose que en dicho tiempo acabarian por tocar á puerto todas las embarcaciones que estuvieran en viaje; así convenia y era indispensable proveer á los capitanes ó patrones de certificados, que aseguraran contra todo engaño y no dieran lugar á duplicaciones.

Al efecto, debia estenderse á cada buque empadronado un certificado en la forma del modelo siguiente:

REPUBLICA ARGENTINA

POBLACION FLUVIAL

Nº.....

CERTIFICADO DE PADRON

En este puerto de.....
 año..... ha sido empadronado.....
 de que es capitan.....
 y para que conste se le estiende este certificado como está mandado.

Firma del gefe del puerto.

Firma del empadronador.

El proyecto de decreto, como los modelos de libreto para el empadronamiento, fueron aceptados por el gobierno sin observacion, ni modificacion alguna.

Con este motivo, se procedió á la impresion inmediata de 12,000 decretos de la organizacion que debia servir de norma á comisarios, comisionados y empadronadores, en sus respectivos trabajos.

En tanto, llegaban tambien las notas de los gobiernos de provincia, en que contestando la circular de Febrero 17, proponian los ciudadanos que consideraban con buenas aptitudes para desempeñar las comisarias de censo.

Reunidas estas propuestas, se elevaron al gobierno, pidiendo el nombramiento de los comisarios.

Este fué hecho en Abril 21, y circulado sin demora con la siguiente nota:

Oficina del censo.

Buenos Aires, Mayo de 1869.

Al comisario de censo de la provincia de.....

A fin de que, á la brevedad posible, entre V. en el desempeño de sus funciones, poniéndose de perfecto acuerdo con el gobierno de esa provincia, á quien ya se comunicó el nombramiento recaído en V., le acompaño en esta fecha ---- ejemplares del decreto de la organizacion del censo, y ---- ejemplares de los trabajos preliminares de esta oficina.

Por aquel decreto, verá V. las funciones, deberes y atribuciones que corresponden á los comisarios de censo, escusándome esa circunstancia hacer aquí repeticiones, pudiendo V. entrar á obrar con sujecion á lo establecido en él.

Se espera de V. que, para el 15 de Agosto, tendrá ya todo organizado en esa provincia, de modo que, conforme le llegue á V. el decreto señalando los dias del censo, que será probablemente antes de esa fecha, lo reparta á comisiones que estarán instaladas, y estas, á su vez, á empadronadores que ya estarán nombrados, y con quienes se cuente, á fin de que simultáneamente en toda la república se haga el empadronamiento.

Solicite V. buenamente de ese gobierno toda ayuda, bajo el mejor acuerdo; como tambien alguna disposicion en el sentido del artículo 19 del decreto de Marzo 10.

Fijese V. siempre para sus nombramientos en ciudadanos ilustrados, honrados y activos, capaces de cumplir debidamente sus deberes de comisionados de seccion.

Los folletos que comprenden los trabajos preliminares del censo, será bien repartirlos preferentemente á las comisiones de seccion, dando mayor circulacion al decreto de Marzo 10; del que podrá tener un ejemplar cada empadronador.

En seguida se remitirán á V. los libretos en que se han de inscribir los habitantes, en número proporcionado á la poblacion que se le tiene calculado á esa provincia.

No deje V. de comunicar recibo de esta nota, como de todos los impresos que se le remiten; y dé V. aviso de todos sus trabajos mientras se organiza y ejecuta el censo, haciendo en todo caso por dominar, con la proteccion del gobierno, los inconvenientes que puedan ofrecerse, pues seria muy sensible fuera á faltar esa provincia en los cuadros generales de la poblacion de la república.

Recomiendo á V. mucho tenga á bien practicar una distribucion proporcionada á la poblacion respectiva de cada seccion ó departamento, de los diversos impresos que se le remiten, muy especialmente, de los que le irán á V. mas adelante para la inscripcion de la poblacion.

Saludo á V. con mi consideracion mas distinguida.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

A fines de Mayo, se distribuyeron á toda la república los libretos de censo. Las remesas fueron hechas en proporcion á la poblacion que se habia calculado á

cada estado; pero siempre mandando libretos con exceso, y hasta para un 60 por ciento mas que lo que podria corresponder segun los mas subidos cálculos.

De este modo, se contaba con que ningun comisario tendria que hacer pedidos á última hora, dificiles de llenar por las distancias é inconvenientes del transporte.

A la vez que se enviaban los libretos, se dirijia en cantidad proporcional, y en hoja suelta, las siguientes:

ADVERTENCIAS

A. los comisarios

Los comisarios pueden discernir todas las dificultades que ocurran, ciñéndose en cuanto sea posible al plan general y organizacion del censo.

Darán cuenta al superintendente de todas las medidas que tomen en tanto organizan su reparticion y se levanta el censo general.

Si al hacer la division de secciones, se encontrasen con departamentos muy poco poblados, cuyos habitantes no excedan de *cinco mil*, podrán nombrar dos ciudadanos solamente para formar la comision; y si la seccion tuviere menos de *mil quinientos*, entonces bastará con uno solo para dirijir los trabajos y nombrar los empadronadores.

Procurarán que alguno de los miembros de la comision de seccion sea autoridad local, siempre que esta esté representada por persona honrada, activa é inteligente.

Si algun accidente físico, lluvia, temblor, etc., ó alguna conmocion política, les interrumpiere, tratarán de continuar su trabajo, inmediatamente que pase tal hecho.

La reparticion de libretos de censo, carteles y demás publicaciones que deban trasmitir á las comisiones, será proporcionada á la importancia respectiva de las secciones.

Hasta un mes despues de los dias que se señalen de censo, podrán recojerse y remitirse rectificaciones sobre hechos enumerados ó hechos omitidos.

El estudio de los diversos impresos que se les remiten, les pondrá en aptitud de cumplir satisfactoriamente su cometido.

Se recomienda mucho se sirvan atender y contestar, independientemente del trabajo del censo, á las demás investigaciones estadísticas que se les hacen por separado.

A las comisiones

Las comisiones al organizar sus secciones, las subdividirán en distritos proporcionales, calculando que, tanto en la parte urbana como en la rural, cada distrito comprenda de *trescientos* á *seiscientos* habitantes.

En cada uno de estos distritos nombrarán un empadronador. Distribuirán los decretos de la organización del censo, los libretos en que deban inscribirse los habitantes, y demás publicaciones que reciban referentes á este trabajo.

Harán los nombramientos de empadronadores, y las divisiones respectivas, de modo que no se confunda la población urbana con la rural.—Es decir, que el empadronador de pueblo, no lo sea á su vez de campo, siempre que esto fuere posible.

Tendrán presente que, los miembros de comisión en las secciones donde haya escasez de ciudadanos competentes, pueden hacer también, ellos mismos, de empadronadores.

Darán el más pronto y exacto cumplimiento á las órdenes que les trasmíta el comisario, sistemando y dirigiendo el censo en su sección, en los días que se señalarán por el Gobierno Nacional, sujetándose en todo al decreto de organización.

Proveerán prontamente al nombramiento de suplentes donde se crea necesario, y entenderán en las renunciaciones de los empadronadores indicando los reemplazantes.

En posesión de los censos de todos sus distritos, manzanas ó cuarteles, los compulsarán, comprobarán y rectificarán, anotando las omisiones que pudieran haber hecho los empadronadores; se fijarán si las enumeraciones están bien extendidas, y cumplidas todas las advertencias precisadas en los mismos libretos.

Completado el censo de toda su sección, lo ordenarán y numerarán por distritos, poniendo en un grupo los libretos que pertenezcan á población urbana, y en otro los que pertenezcan á población rural; y en este orden, con toda seguridad los enviarán al comisario respectivo.

A los empadronadores

Los empadronadores tienen deslindados cumplidamente sus deberes en el decreto de la organización del censo. Además, en los libretos en que deben inscribir los habitantes, están salvadas todas las dudas que puedan ocurrirles; y se incluye un padrón modelo llenado convenientemente, y que, en todo caso, puede servirles de guía.

Con todo lo espuesto, se procuraba intelijenciar mejor á los diversos ajentes de censo, y precaver la oficina de consultas hechas á última hora,

Se mandaron imprimir 12,500 libretos para la inscripcion de los habitantes.

Todo el mes de Junio se invirtió en el reparto de libretos, reservando en la oficina como 1,500, para hacer frente á pedidos extraordinarios que pudieran hacer algunos comisarios.

La base de la primera distribucion, fué la siguiente:

Distribucion de libretos

			Libretos	Habitantes
Buenos Aires (ciudad).....	por 220,000	40 p ^o de aumento	1,360	para 310,080
Id (campana).....	« 280,000	« «	1,730	« 394,440
Santa-Fé.....	« 80,000	« «	500	« 114,000
Entre-Rios.....	« 140,000	« «	860	« 196,080
Corrientes.....	« 120,000	« «	740	« 168,720
Córdoba.....	« 160,080	« «	1,000	« 228,000
San Luis.....	« 50,000	« «	320	« 72,960
Santiago.....	« 120,000	« «	740	« 168,720
Mendoza.....	« 60,000	« «	380	« 86,640
San Juan.....	« 80,000	« «	500	« 114,000
Rioja.....	« 50,000	« «	320	« 72,960
Catamarca.....	« 115,000	« «	700	« 159,600
Tucuman.....	« 100,000	« «	620	« 141,360
Salta.....	« 110,090	« «	680	« 155,040
Jujuí.....	« 50,000	« «	320	« 72,960

A las fronteras

Norte de Buenos Aires.....	por 2,000	40 p ^o de aumento	15	para 3,420
Oeste « «.....	« 2,000	« «	15	« 3,420
Sud « «.....	« 2,000	« «	15	« 3,420
Costa Sud « «.....	« 2,000	« «	15	« 3,420
Norte de Santa-Fé.....	« 2,000	« «	15	« 3,420
Sud «.....	« 2,000	« «	15	« 3,420
Sud y Sudeste de Córdoba.....	« 2,000	« «	15	« 3,420

Norte de Córdoba.....	«	2,000	«	«	«	15	«	3,420
Sud de San Luis.....	«	2,000	«	«	«	15	«	3,420
Sud de Mendoza.....	«	2,000	«	«	«	15	«	3,420
Sobre el Chaco, (Santiago).....	«	2,000	«	«	«	15	«	3,420
Colonia «Rivadavia,» (Salta).....	«	3,000	«	«	«	20	«	4,560
« «Choelechel,» (Patagonia).	«	600	«	«	«	5	«	1,140
« «Chubut,» ..	«	600	«	«	«	5	«	1,140
Ejército de operaciones.....	«	6,000	«	«	«	40	«	9,020

Poblacion fluvial

4,500 pádrones para 40,000.

4,500 certificados de padron para otras tantas embarcaciones.

300 modelos de padron.

Acompañaba á la remesa de libretos la nota circular que sigue; y á la vez, un paquete de las advertencias que quedan consignadas, y cuyo objeto se deduce de su mismo contenido.

Oficina del censo.

Buenos Aires, Julio de 1869.

Al comisario de censo de ciudadano D.....

Remito á V..... bultos con..... carteles, que distribuirá V., proporcionalmente, á todas las comisiones que tenga nombradas en esa provincia, á efecto de que estas, dias antes del censo, los repartan y hagan fijar en todos los parajes públicos que les sea posible, caminos, plazas, etc., de modo que tome conocimiento de su contenido el mayor número de habitantes.

Los circulará V., tambien, á los periódicos de esa provincia, y les rogará su insercion; y á su vez, el que se sirvan prevenir favorablemente las poblaciones.

Si algun lugar, agrupacion, departamento, distrito, ó lo que sea, por cualquier evento no se empadronare en los dias fijados, sirvase V. disponer la operacion en el tiempo mas inmediato que sea posible.

Los censos departamentales los irá V. coleccionando con toda seguridad, y no haga remesa de ellos, hasta que no obre en su poder el de toda esa provincia. Cuando esté completo hará su envío procurando, como fuere mejor, su mas segura entrega en esta oficina.

Dios guarde á V.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

ADVERTENCIAS

De la oficina del censo, sobre el reparto de libretos.

Debe hacerse una distribución proporcionada á la población respectiva de cada sección, departamento ó partido, etc., de los libretos de padron,—mandando siempre para un cuarenta por ciento mas que el total de habitantes que se haya calculado.

Las comisiones de sección, á su vez, deben hacer una distribución proporcionada entre los empadronadores, de modo que á ninguno le sobre demasiado, ni menos le falte.

Los empadronadores deben tener presente que, libretto empezado, debe escribirse seguido, sin dejar algunas líneas sin ocupar, de las doce que tiene cada padron.

Cada libretto admite *doscientos veinte y ocho* habitantes.—Así, un empadronador que reciba *tres libretos*, será porque se ha calculado que su distrito, manzana ó cuartel, no dará menos de 456 habitantes, ni mas de 684—que son las sumas de habitantes que pueden inscribirse en *dos* y en *tres* libretos.

Si se le dan *cuatro* libretos, será porque se calcula que el distrito no dará menos de 684, ni mas de 912, que son las sumas de *tres* y *cuatro* libretos.

Si se le dan *cinco* libretos, será porque se calcula que el distrito no tendrá menos de 912, ni mas de 1,140.

Y en este orden siempre, de modo que al empadronador no le sobre sino uno ó dos libretos.

Al inscribir los habitantes y sus condiciones, deben siempre leerse las cubiertas de los libretos, donde, de uno y otro lado, vá esplicado el modo de empadronar, los deberes del empadronador, y resúmenes que debe estampar en cada un libretto.

Penetrándose bien de todo lo que vá allí advertido no puede tener dificultades en su trabajo. Sin embargo, damos aquí algunas esplicaciones mas, sobre la columna de «Condiciones especiales», que es la única que puede ofrecerlas.

El empadronador verá que cada padron tiene *doce* renglones, y cada renglon está numerado desde 1 hasta 12. Es claro que cuando inscribe los nombres, cada número viene á corresponder á un habitante de los inscriptos en ese padron ó página. Ahora, pues, si al habitante *Perez, Manuel*, le corresponde en el padron el número 8, y es *ciego*, no hay mas que poner el 8 al lado de la palabra *ciegos*, que está en «Condiciones especiales.»

Si al habitante *Dominguez, José*, le corresponde en su padron el 4, y es un niño *ilegítimo* y que *vá á la escuela*, no hay mas que poner el número 4 al lado de la palabra *ilegítimos*, y el mismo número 4 al lado de *van á la escuela*.

Y en este órden, el número del habitante al lado de la «condicion especial» que le corresponda.

Si los doce habitantes inscriptos en un padron no tienen «condicion especial» alguna, ningun número se pondrá en aquella columna, que quedará entonces del todo en claro.

Verificada la distribucion de libretos, advertencias y avisos diversos; contándose con que los comisarios tendrian el tiempo necesario para preparar sus respectivos trabajos, se elevó al gobierno con fecha Julio 7, en proyecto, el decreto señalando los dias 15, 16 y 17 de Setiembre para el empadronamiento.

Consideradas las dificultades que debian ofrecerse á los empadronadores en un territorio como el arjentino, donde la poblacion está muy diseminada, siendo en algunos parajes del todo ínfima su densidad, era indispensable señalar *tres dias*, cuando menos, para llevar á término la laboriosa operacion censal.

A mediados de Julio se circuló el decreto del gobierno, señalando los dias indicados.

Al mismo tiempo, se mandaron tirar y se distribuyeron 14,000 carteles, conteniendo el anuncio de esta operacion nacional, y el deber en que estaban todos los habitantes, de cooperar á su buen éxito, y contèstar con verdad á las preguntas censales.

Los mas de los gobiernos de provincia, cooperando acertadamente al mejor resultado del censo, y á pedido á veces de la oficina ó de los comisarios, dieron decretos especiales, imponiendo á los funcionarios de su dependencia la obligacion de aceptar los nombramientos que pudieran recaerles, de comisionados ó empadronadores, y en todo, ayudando siempre al mejor resultado de la operacion.

Con fecha Julio 26, y en interés de satisfacer las dudas de varios comisarios, se dirijió la siguiente circular:

Oficina del censo.

Buenos Aires, Julio 26 de 1869.

Al comisario de censo de ciudadano D.....

La circunstancia de haber consultado varios comisarios, si los dias del censo debian ser *los tres* que se han señalado, y haber hecho presente la conveniencia de

que pudiera durar el trabajo algunos dias mas, ya por lo estenso de ciertos distritos y las distancias á recorrer, ya por las condiciones especiales que algunos ofrecen, de bosques, rios ó travesías, hace que el superintendente dirija esta circular, previniendo que los comisarios, donde lo crean conveniente, pueden autorizar cuantos dias sean necesarios al censo, con tal que él se haga con esmero y exactitud.

Esto mismo se deduce claramente del artículo 3º del decreto del ejecutivo nacional, en que se han señalado los dias de la operacion, que deben tomarse mas bien como punto de partida, pero que pueden postergarse ó dilatarse hasta los inmediatos, segun los hechos que imperen.

Con este motivo, tambien, incluyo á V. la circular de un comisario de censo que ya previene ese hecho, para que si V. lo quiere y encuentra de oportunidad, lo prevenga así en su reparticion.

Saludo á V. con mi mejor consideracion.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

En todo este tiempo, se dirijieron porcion de notas, contestando á los comisarios diversas consultas hechas por cada uno, con relacion á la operacion del censo en su provincia respectiva, segun dificultades ó dudas que ocurrian.

Al mismo tiempo, se dirijieron las notas respectivas al general en jefe del ejército que operaba en el Paraguay, al jefe de la capitania central de puertos, jefe de la escuadra y gefes de frontera y colonia, todos los que, segun la organizacion dada á la operacion censal, debian entenderse directamente con la oficina.

Con fecha Setiembre 9, y teniendo en vista la proximidad de la operacion, mas la necesidad que habria en seguida de empezar la compilacion de los libretos, se elevó al Ministro del Interior una nota proponiendo crear temporalmente 22 plazas de compiladores y rectificadores. Este pedido fué despachado favorablemente, quedando la oficina habilitada para empezar las compilaciones, inmediatamente de llegar los libretos del empadronamiento.

Juzgando de interés establecer comparacion entre el censo y otros datos y conocimientos, se dirijieron á los comisarios, á fines de Setiembre, las circulares que siguen :

Oficina del censo.

Buenos Aires, Setiembre de 1869.

Al comisario de censo de ciudadano D.....

Siendo necesario completar el censo de cada provincia con los datos mas exactos de su guardia nacional (1) segun el último enrolamiento, me dirijo á V. para que se sirva recabar de ese gobierno los resultados de aquel, por cada departamento, y comprendiendo toda la provincia.

El resultado del enrolamiento puede comprenderse en la tabla que se acompaña, y poniendo en globo gefes, oficiales y soldados.

Recomendando á su celo la mejor exactitud en los datos que necesita esta oficina, saludo á V. con toda consideracion.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

Oficina del censo.

Buenos Aires, de 1869.

Al comisario de censo de ciudadano D.....

Acompaño á V. tablas de mortalidad, para que se sirva V. distribuirlas á los diversos curas párrocos de esa provincia, ú otros funcionarios que juzgue estan habilitados para llenarlas, por tener los registros de mortalidad de todos ó de parte de los años que se especifican.

Será bien acompañar esa distribucion con una nota, recordando que los obispos de la república, cada uno en su diócesis, han prevenido á las autoridades eclesiásticas coopeeren, como mejor les fuere posible, á la verificacion del censo.

Teniendo la mortalidad exacta y bien comprendida de toda la provincia, en los años que se indican en las tablas, fácil será aclarar muchos puntos dudosos, que se refieren á la verdadera poblacion de cada pueblo. Estos trabajos serán de gran conveniencia é interés para el estudio retrospectivo de nuestro crecimiento.

Ruego á V., pues, que impuesto de los curatos existentes en esa provincia, haga V. la distribucion de las tablas, previniendo que los que sean de moderna creacion, llenarán solo los años que siendo indicados en la tabla, estén así mismo en sus registros.

(1) Este dato no se ha conseguido como se esperaba, siendo muy deficientes los estados sobre guardia nacional, allí donde existen.

Cuando haya V. recolectado todas las tablas, se servirá abrir juicio sobre su exactitud, y, mas que todo, si cree V. que las de cada año comprenden positivamente toda la mortalidad habida en el territorio que es hoy provincia de.....

A mas de estas tablas, espérase de V. se sirva recabar de ese gobierno, de sus archivos ó de las fuentes que crea mejores, en copias autorizadas, cuantos datos existan y se quieran comunicar sobre censos ó estadísticas provinciales, que puedan haberse realizado de principios de este siglo hasta la fecha.

Como pienso que esos antecedentes no serán muy abundantes, este trabajo no será para V. molesto, y hará con él un verdadero servicio al país y á esa provincia.

Saludo á V. con mi mejor consideracion.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

En los primeros dias de Octubre, empezaron á llegar á la oficina los libretos pertenecientes á la ciudad de Buenos Aires, y casi á la vez, algunos de la campaña; dando lugar á que, sin pérdida de tiempo, se empezáran las compilaciones de estos orijinales.

Las compilaciones se han hecho desde el principio en tablas especiales, que se tenian impresas, y que revestian la misma forma que las que se ven en esta obra.

Estas tablas así dispuestas facilitaban la claridad y la mayor exactitud de los trabajos parciales.

A mediados de Octubre, se tuvo ya aviso de todos los comisarios y agentes del censo, de haber realizado la operacion sin inconveniente.

Se dió cuenta al gobierno de este feliz resultado, con fecha Octubre 23.

Los padrones de la poblacion fluvial empezaron á entrar en la oficina á fines de Octubre.

Algunos comisarios, en vista de errores cometidos por los empadronadores al inscribir la poblacion, consultaron sobre lo que debian hacer con tal motivo.

En contestacion, se dirijió la siguiente circular:

Oficina del censo.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1870.

Al comisario de censo de ciudadano D.....

Habiendo consultado algunos comisarios, sobre defectos ó errores contenidos

en los libretos originales del censo, he creído conveniente dirigir esta circular, previniendo que, en todo caso, convendrá enviar los originales para ser rectificad^{os}, como sea posible, en esta oficina.

Lo que importa primordialmente, es que los censos vengan íntegros, esto es, que la población de cada provincia se encuentre toda bien comprendida.

Lo único que puede autorizar el envío de libretos copiados y no originales, es la destrucción de estos, de modo que estén inutilizados en algunas de sus fojas.

Los errores cometidos poniendo, por ejemplo, *solteros* á niños de 1 á 10 años; *no saben leer* á criaturas de *un año*; *huérfanos* á muchos *ancianos*, etc., todos esos y otros muchos que sin duda traerán los libretos, serán salvados en esta oficina, rectificándose tales irregularidades individuo por individuo.

No deben ser, pues, para los comisarios, motivos de hesitación tales faltas, ni demorar por ellas el envío de los libretos, el que se procurará verificar, conforme tengan integrados los parciales de todas sus comisiones, y el completo de toda la provincia.

Saludo á V. con mi mejor consideración.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

Conforme entraban los censos provinciales, se arreglaban por secciones y se enviaban al encuadernador, para formar volúmenes numerados, que facilitarían los trabajos subsiguientes—

Una vez encuadernados, se dirigían á un empleado, encargado especialmente de formar el índice de cada tomo, fijando en globo la población que contenía, distribuida por empadronadores—

De este pasaban á los rectificadores, que salvaban los errores y faltas más notables cometidas por los empadronadores, regularizándoseles en lo posible.

Concluida esta operación pasaban á otros empleados que liquidaban la recompensa correspondiente á los diversos ciudadanos que habían tomado parte en el trabajo, según las disposiciones del decreto de la organización del censo.

Estas liquidaciones, una vez concluidas, se dirigían al gobierno pidiendo el pago respectivo.

Concluida la liquidación, los volúmenes iban á manos de los *compiladores*, y de estos debían pasar en seguida á los *rectificadores*, que controlaban, contrastaban y examinaban todos los datos, haciendo notar ó corrigiendo los errores en que pudieran haber incurrido aquellos.

En interés de conseguir algunos datos para calcular con aproximación la población india de los diversos territorios argentinos, se dirigió á fines de Octubre y á todos los gefes de frontera, la nota que sigue:

Oficina del censo.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

A

En virtud de los incisos que transcribo, del decreto del gobierno nacional, organizando el censo, me dirijo á en solicitud de los datos que pueda suministrar.

«Art. 2º—Los mismos gefes de frontera, por los medios á su alcance, por «las noticias de los indios amigos, por los que hubiesen sido cautivos, etc., se «procurarán datos sobre las diversas tribus del desierto á que dá frente su frontera, sobre su indole, costumbres y cálculo en globo de su importancia numérica «y de sus hombres de guerra, con especificación del nombre de cada tribu y su «cacique. Los gefes de colonia y mision, en territorio nacional, efectuarán directamente el empadronamiento de la población que les esté subordinada, y también transmitirán los datos que puedan, sobre las tribus del desierto con que tenga «contacto ó relacion su colonia ó mision.»

«Art. 21—El superintendente del censo, solicitará directamente de los gobiernos de las provincias fronterizas al Chaco y á la Pampa, idénticos datos á «los que se piden á los gefes de frontera, por el inciso 2º de sus deberes y atribuciones.»

Para facilitar el envío de estos antecedentes, acompaño á tablas.

Espero de se servirá prestar una atención preferente á este pedido, facilitando á esta oficina cuantos datos le sea posible, sobre la población india del desierto á que dá frente esa.....

Saludo á con mi mejor consideración.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

Esta nota iba acompañada de un número dado de tablas impresas, en las que debia ponerse los antecedentes que se tuvieran ó pudieran recojer.

Tanto estos datos como los de mortafidad y de guardia nacional, han sido llenados con deficiencia en muchos casos, por ser casi absolutamente imposible recojerlos.

Los mejores que se han conseguido, se ven en las tablas respectivas de esta obra.

Los pagos se han efectuado con regularidad.

La oficina, conforme recibía de Tesorería el dinero perteneciente á los trabajos censales de una provincia, lo remitía al comisario respectivo, dirigiendo á su vez, una nota al gobierno de la misma, á efecto de que tuviera á bien nombrar un ciudadano de su confianza, que interviniera en las operaciones del comisario al verificar los pagos parciales de comisionados y empadronadores.

Los trabajos de compilacion se han verificado por tarea, señalándose una cantidad al mes á cada compilador. Asi mismo para los rectificadores.

De esta manera se regularizaban los trabajos, y se procuraba una perfecta igualdad en su distribucion.

El empleado no recibía su sueldo hasta no llenar la obligacion impuesta, y tenia que rehacer las operaciones, cuando se le encontraban errores.

La tarea de los compiladores era de 8,000 habitantes al mes; los que debia presentar en las tablas que comprendian las condiciones de la poblacion.

En todos los trabajos de la oficina se ha observado, casi siempre, el mismo orden.

Interesados en recojer cuanto antecedente estadístico existiera en el país, nos hemos dirigido á los gobiernos de provincia, á los comisarios de censo y á algunos ciudadanos, en diversas ocasiones, pidiendo los datos que pudieran tener y querer comunicar.

Los resultados de estas investigaciones, en general, han sido negativos, y lo poco que se ha conseguido se halla consignado en su lugar respectivo.

FIN

CENSO 1968

Introducción

Agrupaciones

Agrupaciones del Este

Buenos Aires

Santa Fé

Entre Ríos

Corrientes

Agrupaciones del Centro

Córdoba

San Luis

Santiago

Agrupaciones del Oeste

Mendoza

San Juan

Rioja

Catamarca

Agrupaciones del Norte

Tucumán

Salta

Jujuí

Territorios

Territorios Nacionales

Chaco

Misiones

Pampa

Patagonia

Ejército de operaciones en el Paraguay

Población Argentina en el Extranjero

Resumen General

Leyes y Decretos

Trabajos Preliminares